LIBRO
DE BAUTISMOS

SEGUNDO SEMESTRE

AÑO 1914

1944

A

Atset	Navas	678	Arbat	Alfonso	819
Abella	Domingo	679	Arquimbau	Delgado	842
Aguilar	Box	682	Argentó	Malet	904
Abiranda	Salas	683	Amall	Sardañons	905
Anglarill	Samsó	699	Alabern	Bayascas	905
Arderiu	Payerols	707	Andújar	Massana	906
Abad	Mariano	708	Aldomá	Olivé	932
Adel	Vidal	709	Aliaga	Morro	932
Arnau	Bagué	709	Albareda	Vilamala	945
Armengol	Roca	742	Almirall	Castelló	954
Arnau	Arnau	759	Alvarez	Julià	956
Agulló	Galiana	765	Alamo	Cárcel	957
Alsina	Augé	767	Aguacil	Comes	957
Aresté	Blanch	780	Alemany	Codina	958
Abella	Puigdoménech	780	Arbós	Vicente	958
Arias	Díaz	795	Alsina	Martí	971
Amat	Sospedra	797	Aymerich	Miralles	975
Altaba	Giner	800	Alba	Chica	977
Arlubins	Bosch	800	Arguer	Foguet	979
Asensio	Cárceles	801	Abella	Palau	981
Aubeyzón	Farrán	827	Altisén	Primitiva	981
Aznar	Martínez	828	Antonino	Peiro	999
Arso	Giner	828	Auir	Hernández	1.012
Almenar	Serra	852	Arteaga	Calcat	1.020
Alarcón	Villa	853	Aparicio	Derch	1.026
Alonso	Soriano	853	Alemany	Corominas	1.041
Angeles de los	Verdú	854	Ametller	Ventura	1.055
Aguiló	Sancho	862	Aymerich	Sánchez	1.055
Adell	Cortadellas	863	Albesa	Perelló	1.056
Alcoy	Mirapeix	795	Aranda	Colomé	1.073
Arronis	Ballester	881	Alaban	Ballester	1.077
Arrabat	Compte	881	Artola	Hernández	1.078
Alujas	Macià	882	Andreu	Tintoré	1.085
Alarcón	del Barrio	899	Altafaja	Vilà	1.086

Auleda	Casas	1.086
Alsina	Dalmau	1.087
Albert	Rindor	1.087
Arcesa	Fernández	1.103
Aguirre	Garbayo	1.104
Astals	Juliá	1.111
Amo	Martí	1.111
Arnás	Güeña	1.112
Albert	Francesch	1.129
Alcover	Sugrañes	1.129
Aznar	Martínez	1.140
Andrés	Albós	1.144
Albentós	Llopis	1.144
Arnall	Coll	1.145
Arenedo	Matutes	1.150
Abellà	Sans	1.150
Abril	Ferrés	1.151
Anacleto	Teresa	1.151
Agujar	Montfor	1.178
Avellaneda	Carbonell	1.180
Altabás	Cella	1.180
Armengol	Vidal	1.192
Alegre	Badenas	1.200
Alaberm	Balda	1.212
Agustí	Dalmau	1.216
Aragonés	Olives	1.218
Arniel	Pallejà	1.219
Aznar	Sensi	1.233
Auliach	Vilardaga	1.239
Astor	Domingo	1.239
Andreu	Codo	1.240
Agulló	Such	1240
Aznar	Roura	1241
Albareda	Alegre	1.251

Armengol	Chapa	1.252
Aznar	Prats	1.260
Almirall	Danner	1.261
Aguilera	Magriñà	1.277
Almató	Grifols	1.284
Aldea	López	1.302
Arcón	Ocaña	1.304
Aiello	Muntes	1.313

B

Bermúdez	Santiago	683
Balcells	Rodeja	710
Badia	Casas	710
Bayraguet	Oliver	711
Batlle	Armigó	711
Beltrà	Soler	712
Beltrà	Soler	712
Baqué	Font	734
Bonsóms	Rodríguez	737
Bofill	Rodríguez	740
Bartomeu	García	741
Bertrán	Franquesa	743
Balil	Giró	743
Borrás	Carreras	744
Balart	Bertrán	759
Bes	Planas	759
Bertalín	Arbiol	767
Berructe	Hernández	767
Badía	Rafel	781
Barbany	Sala	781
Bonet	Elía	782
Barbará	Iñíguez	801
Bonfill	Galimany	802
Bó	Joaquim	817
Bives	Romano	819
Barbará	Monpeo	820
Banús	Durán	821
Blasco	Budi	823
Barceló	Bombardó	829
Bertrán	Rubio	829
Busquets	Le Monier	844
Bárbara	Amer	846
Bazán	Gómez	849
Brunat	Gil	863
Baladeres	Escoté	880

de Belza	Gabarró	938
Boxadé	Pol	899
Broto	Dolader	882
Ballester	Company	882
Ballvé	Freixa	883
Bentanachs	Sancho	883
Bertrán	Velasco	884
Bollich	Berenguer	895
Bergadà	Jaumá	896
Blasi	Camps	898
Biciana	Laureana	902
Borrell	Pujol	906
Burrel	Bernet	907
Blesa	Llorens	907
Burillo	Borrell	908
Blesa	Simeli	927
Benguerel	Massanella	951
Vilorbina	Galcerán	951
Bosch	Llopis	952
Botey	Somavilla	953
Buñuel	Olmo	959
Babí	Arganza	959
Bonaparte	Torrents	960
Barberà	Peña	960
Brun	Salamero	960
Bonafont	Vidal	972
Bosch	Bujella	974
Bofill	Bofill	978
Bofarull	Sebastià	982
Blanch	Solé	1.000
Boada	Calvet	1.008
Boada	Vallejo	1.008
Beút	Miralles	1.019
Bernal	Sunyer	1.022
Banús	Rovira	1.027
Bonet	Camps	982

Borrás	Martínez	1.027	Baldellón	Martinell	1.169
Brillas	Perval	1.052	Bohigas	Boltá	1.200
Bastidas	Amorós	1.056	Beneito	Suria	1.201
Blanco	Melcior	1.056	Boquet	Busoms	1.214
Barbará	Benet	1.057	Bassas	Gran	1.216
Bosch	Amat	1.057	Baró	Planchós	1.219
Badals	Cerqueda	1.058	Bachs	Massas	1.241
Borrull	Pruzetti	1.058	Bayà	Estalella	1.242
Bistuer	Cutrona	1.059	Bernat	Bernat	1.242
Bachs	Perearnau	1.074	Bosch	Bon	1.242
Bot	Belmonte	1.074	Berga	Romeu	1.253
Barrera	Riber	1.081	Baqué	Rigau	1.253
Basagaña	Primo	1.081	Bertrán	Santacreu	1.259
Bargalló	Hidalgo	1.087	Bellot	Borrás	1.264
Ballescá	Molina	1.088	Blancafort	Banach	1.265
Baello	Marill	1.088	Baxarias	Olaya	1.277
Beneit	Mas	1.089	Buireu	Mari	1.279
Bentanachs	Capilla	1.089	Bertrán	Giménez	1.285
Ballart	Vilalta	1.089	Botey	Paris	1.285
Botey	Barguñó	1.106	Biosca	Drets	1285
Bertolín	Daroca	1.112	Beltrán	Salvadó	1.286
Ballvé	Roig	1.112	Baqué	Gesa	1.286
Bibiloni	Pellicer	1.113	Baigol	Casanellas	1.300
Barberán	Herrando	1.127	Bistuer	Herrero	1.308
Balló	Roca	1.134	Bermejo	Perelló	1.308
Blanco	Torres	1.152	Badenas	María	1.309
Barceló	Rin	1.152	Bertrán	Barrera	1.314
Bruño	Folch	1.152	Boleda	Juncosa	1.314
Bucher	Pérez	1.153	Borráz	González	1.314
Batlle	Mataboscli	1.170	Blanchart	Ramón	1.318
Bastardas	Parera	1.178	Bru	Fenosa	1.206
Bernadas	Casas	1.199			
Bou	Morillo	1.199			
Bert	Vila	1.113			

			Castillo	y Piña	858
			Cuadrenda	y Forné	851
			Claveria	y Gomez	740
Comas	y Pujol	684	Castaneda	y Simona	817
Cervera	" Soto	684	Coello de Portugal	" Polo	818
Caritg	" Krilles	685	Colom	" Cerdà	821
Crós	" Feliu	685	Casanova	" Barbará	823
Costa	" Nadal	700	Casals	" Gabriel	825
Castellví	" Ibars	702	Coma	" Blay	829
Claret	" Soler	703	Cuspinera	" Sánchez	830
Canela	" de Pedro	704	Cuevas (de las)	" Torres	830
Cabra	" Garrofé	706	Canals	" Ortelli	847
Caubet	" Molleda	713	Clivillé	" Onger	850
Claverol	" Sicart	713	Cortada	" Viladrosa	854
Cunill	" Amat	713	Cuyás	" Cortés	855
Calbó	" Kolosa	714	Cunillera	" Careta	864
Casadevall	" Gomis	714	Campabadal	" Martí	864
Castells	" Plana	732	Comalat	" Ventura	894
Canals	" Joseph	735	Capdevila	" Coll	908
Campmany	" Canut	738	Cabré	" Garrigües	908
Cobo	" Bolivar	738	Casas	" Casajoana	909
Contijoch	" Batlle	744	Campos	" Ramos	909
Cogul	" Cogul	744	Cardona	" Roig	923
Carreté	" Vidal	745	Carmona	" Encuentra	923
Corrons	" Cabal	745	Carbó	" Millas	926
Casas	" Servat	762	Cortés	" Mas	927
Costa	" Salort	768	Coley	" Soler	932
Carreras	" Vilà	768	Castanedo	" Clusa	933
Castellà	" Minguell	769	Cortes	" Dalmias	933
Cebrià	" Solé	769	Cifuentes	" Pi	934
Carranza	" Herrera	782	Casanellas	" Raventós	944
Casañas	" Cerdà	783	Claramunt	" Almirall	946
Calliro	" Rocamora	783	Campos	" Martínez	946
Carné	" Roca	784	Cortés	" Sancho	947
Cobarsí	" Gual	784	Clusellas	" Albertí	954
Costa	" Cid del	802	Carrasco	" Torrés	961
Celdrán	" López	802	Cuquerella	" Pedrol	961
			Casarramona	" Bages	962

C

				Cañellas	y	Molina	11
				Cubells	y	Martinez	11
Cairat	y	Rifols	962	Ciurana	y	Farreras	1
Canals	"	Ayala	972	Cusco	"	Vidal	1
Casals	"	Casals	973	Cendra	"	Rosich	1
Casajuana	"	Amillach	973	Carbó	"	Muñoz	1
Collado	"	Chiva	974	Castells	"	Jané	11
Costa	"	Bufill	976	Calvet	"	Calvet	11
Companys	"	Gallifa	977	Cugart	"	Santasusana	11
Criós	"	Artigas	979	Colomé	"	Pagès	11
Canales	"	Heredero	979	Collgrós	"	Grifoll	11
Cordovilla	"	Sola	982	Cunill	"	Jofre	11
Colom	"	Camps	983	Casañas	"	Bori	11
Cortina	"	Arch	983	Campos	"	Daura	11
Cuttica	"	Macbean	984	Cavero	"	Vidal	11
Coronas	"	Roca	1000	Crespi	"	Bobé	11
Campiá	"	Arguimbau	1008	Casas-Salat	"	Marcet	11
Castellanos	"	Ubach	1009	Corominas	"	Noguás	11
Caba	"	Bedós	1009	Collado	"	Guzmán	11
Coma	"	Torras	1010	Compte	"	Argimon	11
Caralt	"	Mata	1021	Capeta	"	Felinbadaló	11
Canal	"	Rosich	1023	Campdepadrós	"	Munné	11
Cuello	"	Bertrán	1024	Cañada	"	Gargallo	11
Cardona	"	Llorens	1027	Cuñat	"	Munné	11
Cunillera	"	Morillo	1028	Conti	"	Manaut	11
Casanovas	"	Gallart	1028	Cañizares	"	Roger	11
Coll	"	Compte	1029	Cristóbal	"	Alvarez	11
Castellet	"	González	1041	Celma	"	Ferré	11
Cinca	"	Brosa	1050	Cuenca de	"	Fernández	11
Castellet	"	Varela	1052	Castells	"	Planas	11
Claveri	"	Graclls	1059	Clarimón	"	Pérez	11
Carrera	"	Sala	1059	Carsi	"	Vergés	11
Casanovas	"	González	1060	Cabré	"	Murtra	11
Capdevila	"	Tenbau	1060	Castany	"	Borruel	11
Cuadra	"	Cuadra	1074	Casabona	"	Persiva	11
Confalonieri	"	Masdeu	1075	Casas	"	Sanjuan	12

Costa	y	Martí	1202	Castillo	y	Sánchez	1306
Casellas	"	Casamitjana	1202	Claver	"	Pueyo	1315
Cervera	"	Tortosa	1202	Castillo	"	Rodriguez	1315
Coca	"	Rovira	1203	Codina	"	Margarit	1316
Caballé	"	Alberich	1203	Casanovas	"	Gonzalez	1316
Cassà	"	Vila	1204	Company	"	Moreno	1317
Cardús	"	Brié	1204	Cortadellas	"	Elias	1317
Chenoll	"	Pujolar	1204	Colell	"	Nadal	1325
Comerma	"	Jané	1212	Clari	"	Rius	1327
Casas	"	Font	1220	Chilia	"	Veneciano	1327
Constansó	"	Ferrán	1220	Coma	"	de Mena	1301
Castellano	"	Laborda	1220				
Casas	"	Ferrán	1232				
Colomé	"	Corsi	1243				
Casanellas	"	Obis	1254				
Codina	"	Frau	1254				
Cantellas	"	Julbe	1254				
Castells	"	Georges	1261				
Cruells	"	Antón	1265				
Cubaró	"	Ciriquian	1266				
Capellades	"	Bupadé	1266				
Casals	"	Salvadó	1266				
Costa	"	Guardia	1267				
Cruz (de la)	"	Barroso	1267				
Cabús	"	Moret	1279				
Cortés	"	Alcusa	1287				
Castellá	"	Mercader	1287				
Casañas	"	Riera	1288				
Cerqueda	"	Ferrer	1288				
Castellví	"	Juliá	1288				
Calzada	"	Moix	1289				
Cavedo	"	Benet	1289				
Cornellà	"	Vilaró	1300				
Caparà	"	Camps	1306				

Diez	y Burcet	680
Domingo	" Duce	685
Durany	" Brustenga	702
Decors	" Boquet	715
Domingo	" Begué	738
Deprades	" Molas	746
Delgado	" Badimón	803
Duran	" Martinez	803
Domenech	" Casals	831
Dueso	" Krullás	850
Durán	" Renau	884
Delriu	" Montserrat	910
Domenech	" Ferré	934
Doménech	" Baldellou	962
Durán	" Pujadó	984
Domingo	" Molina	1042
Durán	" Durán	1042
Deulofeu	" España	1130
Durán	" Olivella	1133
Duelo	" Matheu	1136
Drets	" Campamá	1136
Duque	" Cot	1181
Debrigede	" Dugi	1181
Darder	" Bernavau	1195
Doménech	" Blanch	1221
Degá	" Narbona	1221
Durany	" Nadal	1260
Durán	" Felip	1268
Donat	" Pallares	1268
Durany	" Rey	1280
Dalmau	" Dalmau	1290
Dumenjó	" Estruch	1309

D

E

Enriquez	y	Santamaria	700
Estrada	"	Ripoll	715
Esteban	"	Garcia	716
Estarreado	"	Pradas	765
Escolà	"	Albroncini	770
Escuder	"	Majó	784
Escandell	"	Subirana	804
Estalella	"	Escoda	831
Erliso	"	Boadella	831
Estrany	"	Ventanachs	832
Esteva	"	Palau	832
Esclusa	"	Bassols	875
Escobar	"	Jimeno	875
Estever	"	Fuster	910
Escursell	"	Giner	963
Elias	"	Ayala	1029
Estriéns	"	Simó	1030
Estivill	"	Ballester	1042
Escartin	"	Novalez	1047
Escartin	"	Novalez	1048
Estada	"	Armengol	1061
Esteva	"	Puig	1091
Escuà	"	Vidal	1092
Escudé	"	Bugareu	1116
Escayola	"	Clusella	1117
Esteva	"	Casanovas	1130
Elias	"	Rabassa	1150
Espinós	"	Gomez	1157
Escolà	"	Segalés	1182
Enfedaque	"	Herrera	1232
Esquius	"	Torra	1255
Estriaguès	"	Artigas	1303

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	911
Forjas	Cardona	[illegible]	[illegible]	[illegible]	911
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	911
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	128
[illegible]	[illegible]	701	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Falguera	Royo	707	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Falcó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	963
Font	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fernández	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Font	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrer	[illegible]	[illegible]	Fernández	[illegible]	[illegible]
Francesch	Pont	[illegible]	Fá	Bruguera	[illegible]
Font	Vidal	746	Fisté	[illegible]	980
Franquet	Joanpere	747	Font	Casadó	[illegible]
Fernández	Rodriguez	770	Ferrer	Vinadé	1030
Freixinet	Julia	799	Furadada	López	1043
Freixinet	Julia	799	Font	[illegible]	1047
Fernández	Cancela	804	Figuerola	[illegible]	1053
Font	[illegible]	824	Font	Gonzalez	1061
Freixanet	Llop	833	Ferrer	Martinez	[illegible]
Fernández	Lleonart	842	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrer	Bover	855	[illegible]	[illegible]	1083
[illegible]	Solanas	855	[illegible]	[illegible]	1092
Forns	Carcavilla	856	Foraste	[illegible]	1093
Fontanals	Sabadell	856	Frontera	[illegible]	[illegible]
Ferrando	Asensio	[illegible]	Forés	[illegible]	1117
Ferré	Pich	864	Fonollosa	Busba	1118
Fuster	Herce	865	[illegible]	[illegible]	1118
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Transitorra	[illegible]	1130
Farrera	Pons	870	Franquet	[illegible]	[illegible]
Figueras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fernández	de Benito	[illegible]	[illegible]	Clapérols	[illegible]
Figuerola	Cardona	899	Fernenia	Quiñonero	1157

F

[illegible]	y Barrufet	1150
Fernando	" [illegible]	1158
F[illegible]	" [illegible]	[illegible]
F[illegible]	[illegible]	[illegible]
F[illegible]do	" [illegible]	11[illegible]3
Farrés	" [illegible]	[illegible]
Félix	" [illegible]	1221
Flaquer	" [illegible]	1230
Fort	" Castells	1243
Fargas	" [illegible]	[illegible]
Ferro	" Catalán	[illegible]
Franch	" Melich	1240
Franch	" Melich	12[illegible]
[illegible]	" Villaroig	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Francés	" Millan	1245
[illegible]	" [illegible]	[illegible]

[illegible]	"	Broso	[illegible]	[illegible]	y	Pasapera	930
[illegible]	"	[illegible]	717	[illegible]	"	[illegible]	936
[illegible]	"	[illegible]	717	[illegible]	"	Pico	936
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	937
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	937
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]3	[illegible]	"	Ruiz de Angulo	955
[illegible]	"	Castillo	[illegible]	[illegible]	"	Honrado	955
García	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	965
Gil	"	Ponsoda	770	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
García	"	González	785	Graisser	"	[illegible]	966
Gómez	"	Iborra	785	Gastó	"	[illegible]	966
Garaizabal	"	Quemada	786	Guberm	"	Gasull	985
Gil	"	Albaladejo	786	Garriga	"	Liborio	985
Gascón	"	Rovira	805	Galopa	"	[illegible]	985
Gonzalbo	"	Zarzoso	805	Galopa	"	[illegible]	986
González	"	Sandín	805	García	"	[illegible]	997
García	"	Abansés	806	[illegible]	"	[illegible]	1001
Gil	"	Gelbis	806	[illegible]	"	[illegible]	1001
Gorsa	"	López	807	[illegible]	"	[illegible]	1001
[illegible]	"	[illegible]	822	[illegible]	"	[illegible]	100[illegible]
[illegible]	"	Ragué	82[illegible]	[illegible]	"	Povill	100[illegible]
Gabaldà	"	Suñé	833	Gelpi	"	[illegible]	101[illegible]
Gómez	"	Narots	834	[illegible]	"	Oribe	102[illegible]
Gil	"	Bertrán	834	Gibert	"	Vilá	1024
García	"	Queralt	835	[illegible]	"	Roma	103[illegible]
García	"	Catalá	857	González	"	Carilla	1043
[illegible]	"	Juliana	878	García	"	Pérez	104[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	Gisbert	"	Riera	1062
[illegible]	"	[illegible]	885	Gali	"	Mercé	1062
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	Fabregas	1103
[illegible]	"	Cadré	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	1118
[illegible]	"	[illegible]	112	Giménez	"	[illegible]	1119
[illegible]	"	[illegible]	112	[illegible]	"	[illegible]	1141
[illegible]	"	[illegible]	128	[illegible]	"	[illegible]	11[illegible]

Gessé	[illegible]	[illegible]
Garcia	y [illegible]	1159
Garcia	" [illegible]	115[illegible]
Gargallo	" Jarque	115[illegible]
[illegible]	" [illegible]	1160
[illegible]	" Brunet	1170
[illegible]	" [illegible]	11[illegible]4
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	118[illegible]
[illegible]	" [illegible]	11[illegible]5
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	1197
[illegible]	" [illegible]	1193
[illegible]	Burjo	1205
[illegible]	" Vidal	1205
[illegible]	" Collado	1206
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Guardino	" [illegible]	1222
Grande	" [illegible]	1222
[illegible]	" [illegible]	1223
[illegible]	" [illegible]	1223
Garcia	" Rico	1224
Galcerán	" [illegible]	1233
Guinjà	" Vendrell	1234
Grau	" Bages	123[illegible]
Gil	" Molins	123[illegible]
[illegible]	" [illegible]	123[illegible]
[illegible]	[illegible]	124[illegible]
[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
Gutiérrez	" [illegible]	12[illegible]5
[illegible]	" [illegible]	12[illegible]5
Guilera	" [illegible]	12[illegible]2
Gil	" [illegible]	12[illegible]

[illegible]	" Morillo	117
Hernandez	y Rivares	[illegible]
Herctor	" Oller	835
Hom	" Sanquillo	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" R[illegible]	141
[illegible]	" H[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	" R[illegible]	[illegible]
Mo[illegible]	" [illegible]	[illegible]

[illegible]	Lekorón	[illegible]
Isuar	" Ortiga	844
Isuar	" Ortiga	845
[illegible]	" [illegible]	1[illegible]3
Izquierdo	" Camilleri	872
Iborra	" [illegible]	1031
Ind.	" Azcué	1031
Inglés	" Sanjuan	1063
[illegible]	" [illegible]	1013
[illegible]	" [illegible]	1[illegible]3
Inglés	" Car[illegible]	1224
[illegible]	" [illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Xaubet	689
Jordi	[illegible]	[illegible]
Francisco	Trigo	[illegible]
Juan	Juans	836
Juan	Vidal	[illegible]
Jou	Solé	986
Jordà	Pagès	[illegible]
Josep	[illegible]	1019
Juvillar	Durán	1032
Juste	Burrell	1064
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jaume	Rosinach	1107
Juve	Juve	1161
Juvert	Prats	[illegible]
Julià	[illegible]	1173
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julià	[illegible]	1246
[illegible]	Pons	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

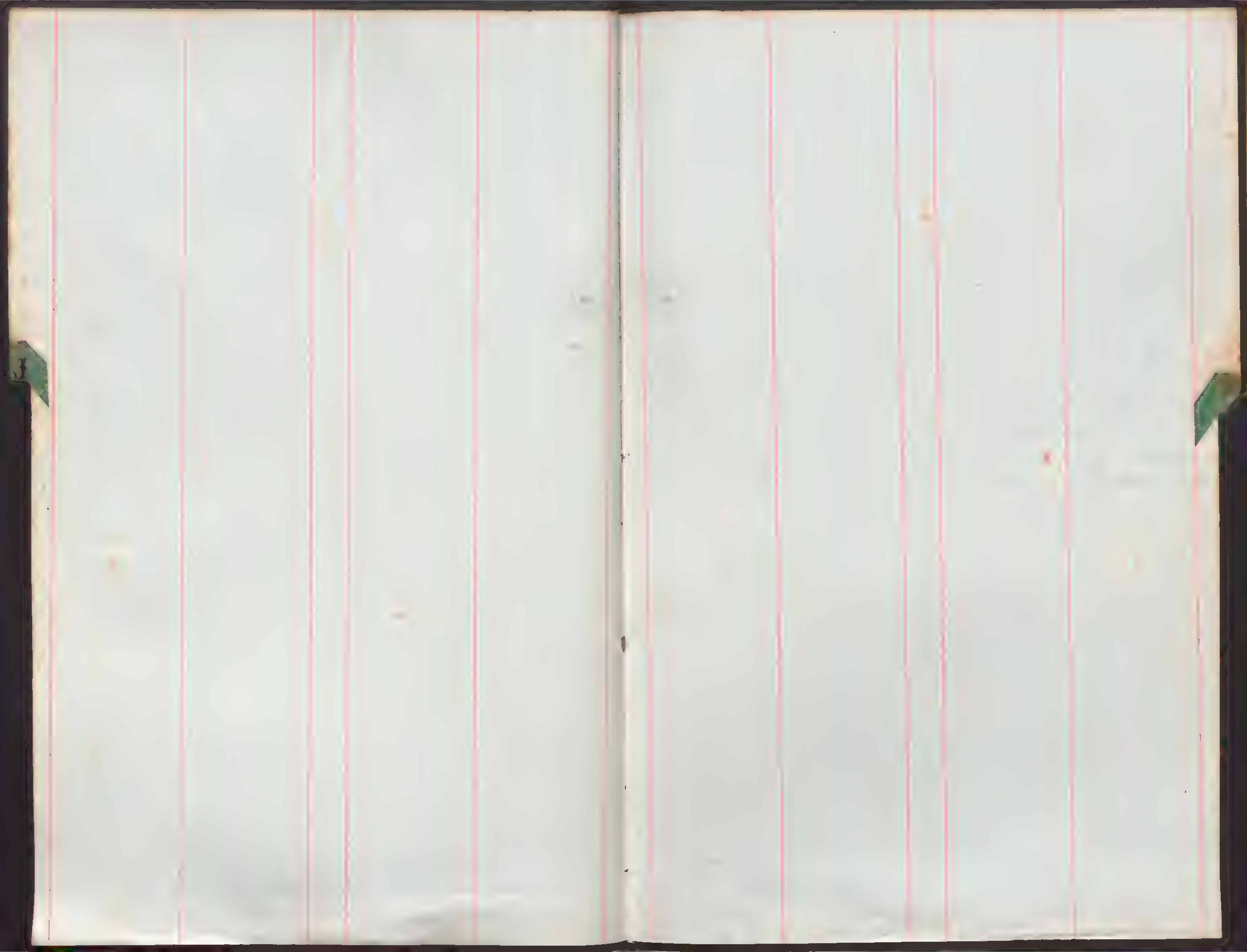

L

Laffitte	y Berr[illegible]	659	López	y Rubio	1161
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	López	" Fernández	1112
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	1162
[illegible]	" [illegible]	771	Llorca	" Andreu	1162
Lloret	" Oliver	772	Llorca	" Sales	1169
Lage	" Mata	807	Llucià	" [illegible]	1177
López de María	" [illegible]	826	Linati	" Elías	1116
[illegible]	" [illegible]	864	López	" [illegible]	1207
[illegible]	" Morales	867	López de María	" Cortijos	1214
[illegible]	" Vilaplana	913	Lisbona	" Estévez	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	" Ros	1246
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	" Cardona	1247
Lagunas	" Felez	[illegible]	Llopis	" [illegible]	1248
Llaveria	" Castañé	987	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Lafuente	" Sabaté	1002	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Lausach	" Samper	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	1309
Lluis	" Ribas	1021	[illegible]	" [illegible]	1310
Llatas	" Segura	1032	[illegible]	" [illegible]	1320
Llucia	" Besora	1045			
Lacasa	" Navarro	1047			
López	" Calatayud	1049			
Lloret	" Gibert	1050			
Lossius	" Viñas	1064			
Lloret	" Sánchez	1064			
Llurba	" Carrera	1065			
Lon	" [illegible]	1094			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
López	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" [illegible]	1120			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
Lara	[illegible]	1131			
López	" [illegible]	1134			

			[illegible]artinez	[illegible]alt	749
			Martí	[illegible]	887
Masriera	y [illegible]	[illegible]	Millán	y Piniés	809
Masriera	" [illegible]	[illegible]	Moriino	" Castel	810
[illegible]	" Ferr	[illegible]	Maciá	" Martin	810
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Masip	" Ferrer	810
Morera	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" Canturri	820
[illegible]	García	[illegible]	[illegible]	" Cortés	822
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" Bosch	[illegible]
[illegible]	" Cast[illegible]	692	Martinez	" García	836
Martinez	" Fernández	692	Mas	" Vila	836
[illegible]	Miralbell	701	Masdeu	" Cañas	837
Martí	" Vilapriñó	704	Méndez	" Ibañez	837
[illegible]	" Torres	704	Moya	" Pedrol	838
Mas	" Claperó's	[illegible]	Montagut	" Dominguez	843
Mogurt	" [illegible]	[illegible]	Marquet		844
Moreno	[illegible]	[illegible]	Montal	" Galovart	845
Martinez	[illegible]	[illegible]	Mathen	" Maristany	847
Muñoz	" [illegible]	721	Montañes	" Ailui	[illegible]
Montané	" [illegible]	[illegible]	Mirade	" Aromi	859
Martí	" [illegible]	736	Munté	" Benadi	859
[illegible]	" [illegible]	737	Maturana	" Pérez	860
Martinez	" Muro	749	Montserrate	" Candell	867
Mainé	" Llambrich	749	Masip	" Fontrodona	868
Mora	" Obradó	750	Marzana	" Rodriguez	[illegible]
Marcó	" Triguero	750	Masip	" Pujol	873
Mas	" Vila	[illegible]	Martí	" Masip	877
[illegible]	Martinez	[illegible]	Millieri	" Sitjá	879
Masafrets	" Martrat	772	[illegible]	" Estall	887
Matá	" Esteve	773	Martí	" Bosch	888
Miramanda	" Señés	773	[illegible]	" [illegible]	888
Miraqueix	" Mingall	787	[illegible]	" [illegible]abo	881
Mut	" Torroja	788	Martorell	" [illegible]	889
Masegú	" Blanco	808	Martrat	" Domènech	913
Munné	" Juancomartí	808	Martinez	" Navarro	[illegible]
Mas	" Domènech	809	Mas	" Porcar	[illegible]

[illegible]	y [illegible]	917	Anuraus. Mallafre	Bertran y Serina	106[illegible]	[illegible]	y [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	92[illegible]	Martin	" Muniesa	106[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	92[illegible]	Moragues	" Costa	10[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	9[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	1213
[illegible]	" [illegible]	94[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	94[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	112[illegible]	Moreno	" Carrera	1278
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Marqui[illegible]	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	950	Marti	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	1211
[illegible]	" [illegible]	952	Molina	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	95[illegible]	[illegible]	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
Mir	" Valls	95[illegible]	Marti	" Serra	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Mayor	" Tufré	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Marti	" Salóm	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	968	Marquet	" Marsal	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	969	Mayme	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
Marti	" Burgeda	987	Moja	" Herrera	11[illegible]	Mesa de	" Rodriguez	1301
Monter	" Pascual	988	Moro	" Chamorro	11[illegible]			
Mut	" Sagué	988	Mora	" Cros	11[illegible]			
[illegible]	" Ingresa	988	Melé	[illegible]	[illegible]			
Margalejo	" Samitier	999	Mias	" [illegible]	11[illegible]			
Maluquer	" Pomar	1003	Marti	" [illegible]	11[illegible]			
Martinez	" Avat	1007	Mollar	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" Calderón	1011	[illegible]	" Solana	12[illegible]			
Masagué	" Auriguera	1011	[illegible]	" Casanovas	12[illegible]			
Mengual	" Felip	1012	Martinez	" [illegible]	12[illegible]			
Mata	" López	1024	[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
Molleda	" Vergés	1033	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]			
Mataró	" Alvarez	1033	[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
Mayals	" Roger	10[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
Miró	" Sempere	1051	[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
Millán	" Puertoles	105[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]			
[illegible]	" [illegible]							

Navarro	y Lluís	[illegible]
Vialet	" Jou	7[illegible]3
[illegible]	" Valmanya	[illegible]
Noguera	" Roig	[illegible]
Negre	" Bolívar	[illegible]
Nogué	" Morrus	811
Noborn	" Fernández	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Noguera	" Espona	[illegible]
Nogués	" Franeitorra	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Nicolau	" Vidal	[illegible]
Noguera	" Guzmán	987
Nadal	" Nadal	948
Nun	" Casanovas	1034
Notó	" Martínez	1034
Nadal	" Canals	1067
Novell	" Borràs	[illegible]
Nogués	" [illegible]	1122
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Nogués	" [illegible]	[illegible]

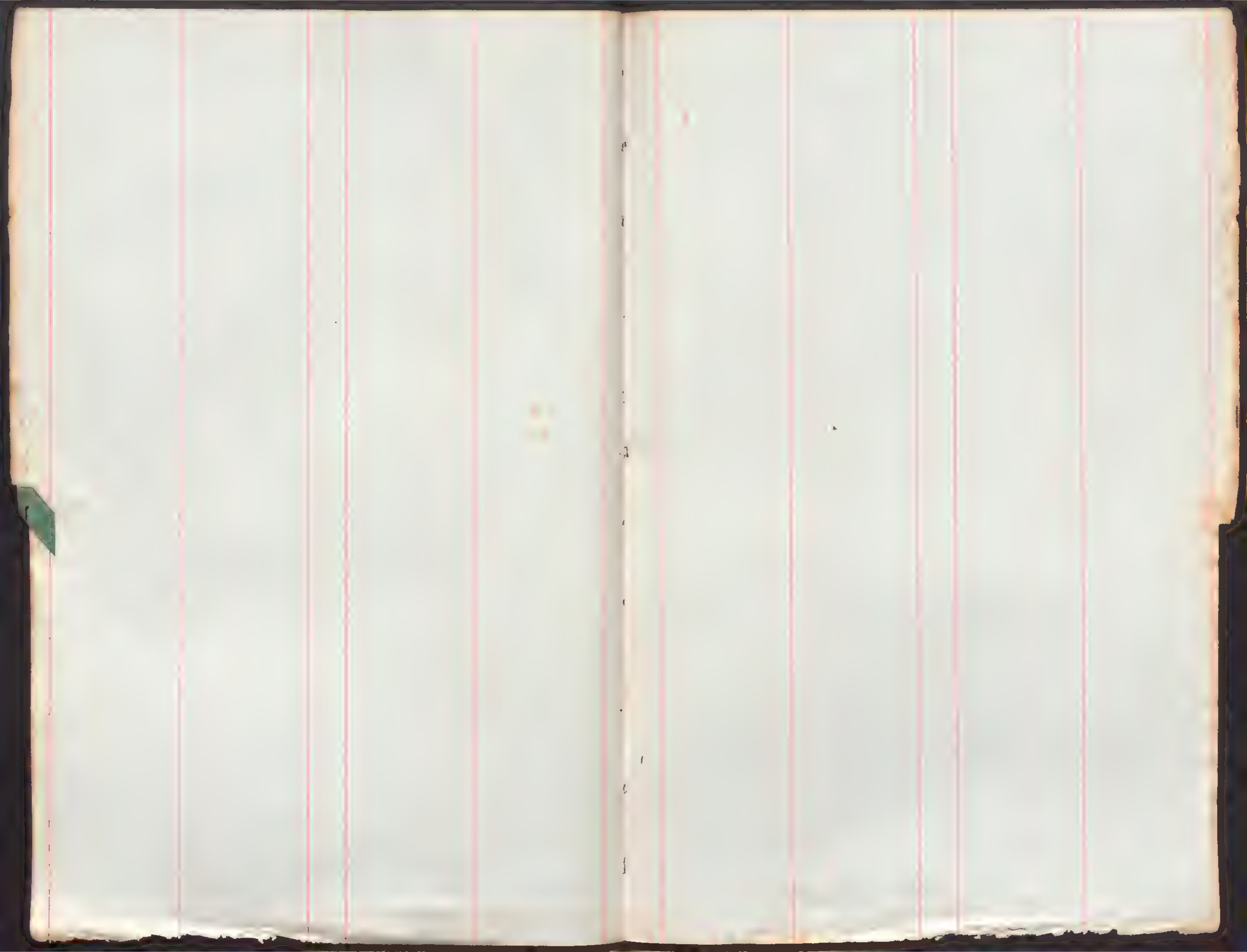

[illegible]	[illegible]	6[illegible]7
Oliver [illegible]	" [illegible]	631
Oltra	" Llorens	693
Ortiz [illegible]	" Massó	707
Obiol	" Antonino	838
Ortiz	" Vinadé	860
Oriol	" Morató	8[illegible]2
Orta	" Duc	903
Oris	" Gorda	11[illegible]
Oliver	" [illegible]	[illegible]
Orga	" Español	999
Oricain	" Inés	1046
Ors	" Alá	1107
Olaya	" [illegible]	1123
Oliver	" Barrera	11[illegible]
Orijas	" [illegible]	11[illegible]
[illegible]	" [illegible]	11[illegible]
Oliver	" [illegible]	1175
Ortiz	" [illegible]	11[illegible]8
Oris	" Prats	1188
Orijas	" [illegible]	[illegible]
Orcha[illegible]	" [illegible]	1208
Ortega	" [illegible]	12[illegible]
O[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	12[illegible]

				Pérez	"	Gutierrez	854
Palou	"	[illegible]	671	Parrondo	y	Martinez	813
Pérol	"	Pié	679	Pons	"	Pujol	818
Planas	"	Casas	679	Sors	"	[illegible]	822
Pons	"	Cornella	692	Piñol	"	Pallás	824
Pascual	"	Verny	693	Pertegas	"	Cobarsi	839
Pons	"	Lazurca	694	Pellicer	"	Riera	851
Pons	"	Lazurca	694	Porqueras	"	Peidro	851
Planas	"	Jaubert	723	Polo	"	Bravo	852
Pascual	"	Ejarque	723	Parries	"	Domenech	861
Pujolá	"	Vergés	724	Pérez	"	Pizarro	868
Puig	"	Guiamet	724	Puig	"	Camacho	874
Pi	"	Dietrich	725	Pujol	"	Buigas	877
Pérez	"	Garcia	725	Prós	"	Artigas	878
Puig	"	Abella	725	Pijoan	"	[illegible]	810
Piqué	"	Bartolomé	742	Puente	"	Marin	870
Pavia	"	Matamoros	751	Paez	"	Zaray	898
Pujol	"	Mas	751	[illegible]	"	Caintayué	916
Pellicer	"	Gran	752	[illegible]	"	Brosa	917
Pascual	"	Altés	752	[illegible]	"	[illegible]	917
Parries	"	Garcia	752	[illegible]	"	Marsans	918
Pinós	"	Sola	753	[illegible]		Rius	918
Polo	"	[illegible]	762	[illegible]	"	Labrador	924
Puig	"	Quintana	763	Porra	"	Martinez	925
Pascasio	"	Ramirez	773	Palongie	"	Alarma	925
Pérez	"	Soto	774	Puig	"	Aragonés	941
Puig	"	Esenbayró	774	[illegible]	"	Aníbel	941
Portabella	"	Juvert	775	[illegible]	"	Solá	948
Pobre	"	Castillo	775	[illegible]	"	[illegible]	970
Puyal	"	Oliva	788	[illegible]		[illegible]	970
Pié	"	Campos	795	Priu	"	Joria	976
Pascual	"	Aymami	811	Pont	"	Boix	980
Pérez	"	Asette	812	Piniella	"	Segura	990
Puig	"	Fábregas	812	Penna	"	Gaya	990
Pons	"	Biel	813	Prat	"	Brugulat	998

Plà	y Xufré	991	Pedro	y Puia[illegible]	[illegible]
Pérez	" Dominguez	1007	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Parés	" Vives	1012	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Pérez	" Pérez	1012	[illegible]	" Jimenez	[illegible]
Pérez	" López	1022	Pi[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Pujol	" Borràs	1025	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Puig	" Roig	1026	Picas	" Bertran	[illegible]
Potau	" Gil	1035	Petit	Closa	[illegible]
Palau	" Huguet	1051	Pausas	" [illegible]	[illegible]
Pi	" Puig	1064	Peydro	" [illegible]	[illegible]
Pascual	" Barceló	1067	Presas	" [illegible]	[illegible]
Pi	" [illegible]	1071	Pelegrí	" Marigó	[illegible]
Pons	" [illegible]	[illegible]	Palau	" Forés	[illegible]
Paloma	" [illegible]	1095	Pata[illegible]	" Ros	[illegible]
Piñol	" [illegible]	1096	Porta	" Bordanova	[illegible]
Peña	" Id.	1097	[illegible]nana	" Mestres	[illegible]
Porta	" [illegible]	1097	Puig	" Serra	[illegible]
Piqué	" Almatret	1098	Prats	" [illegible]	[illegible]
Parellada	" [illegible]	1098	[illegible]	" Beristain	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	1098	Pitol	" Cruxart	[illegible]
Páramo	" Juárez	1099	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Pina	" Pérez	1105	Piqué	" [illegible]	[illegible]
Prat	" [illegible]	1108	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Puyuelo	" [illegible]	1113	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarroja	" [illegible]	[illegible]	Pelegrí	" [illegible]	[illegible]
Porta	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Puerto	" Mestres	1128	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Puig	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Capdevila	1137	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardillo	" Franco	1141	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parés	" Torras	1143	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Pérez	" Gil	1147	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Prunera	" Jiménez	1149	Pascual	" [illegible]	[illegible]
Perelló	" Arqué	[illegible]			

[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Quiles	" [illegible]	776
[illegible]	" [illegible]	118
Quadrada	" Gari	1068
Quintana	" Font	1173
[illegible]	" [illegible]	1228
[illegible]	" [illegible]	1229
[illegible]	" [illegible]	[illegible]

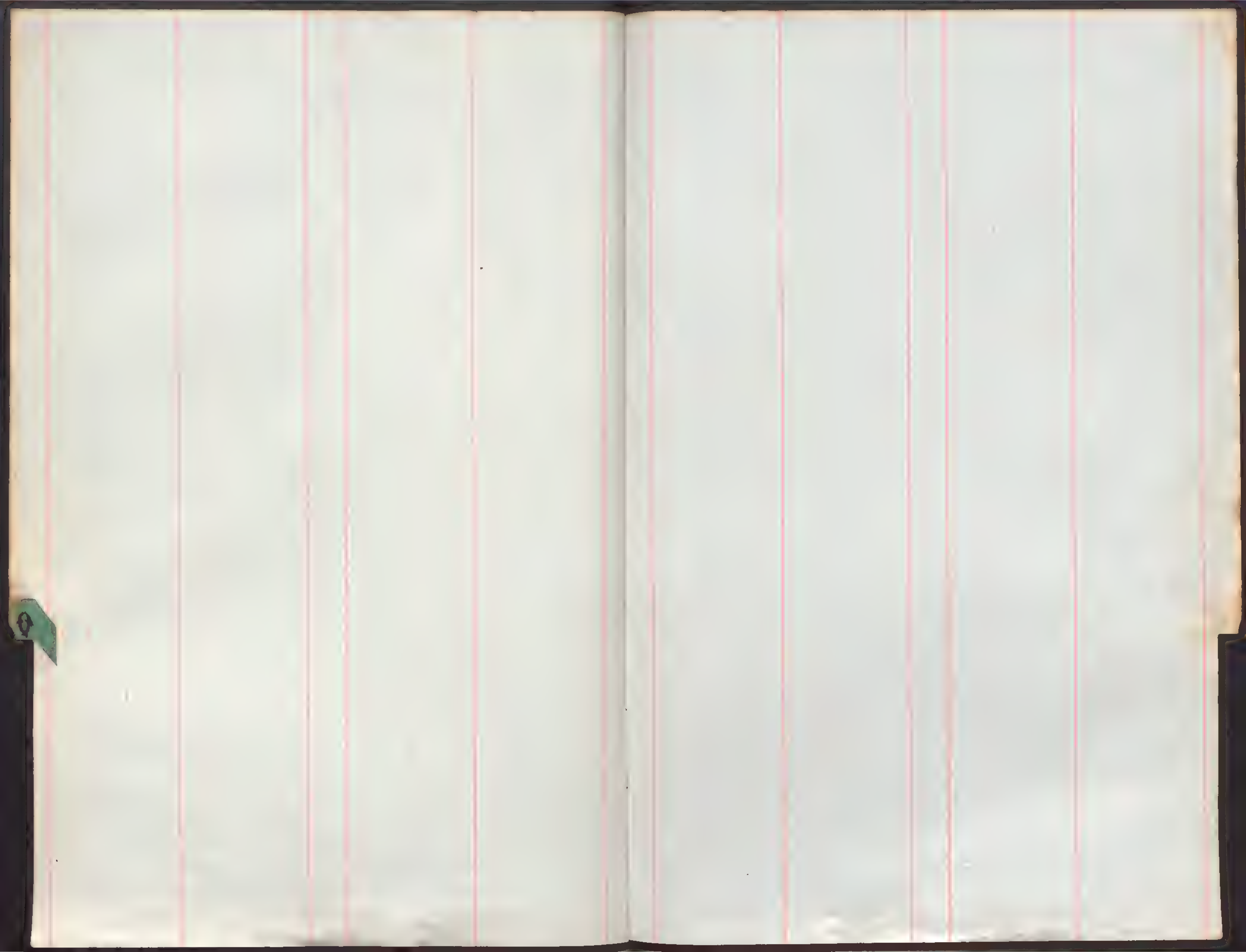

[illegible]	[illegible]	615	Romeu	y Plans	900
Rodriguez	" Cuda	695	Roig	y Palacios	900
Rivas	" Jubern	701	Reyes	" Mas	903
Ros	" Vila	705	Rodrigo	" Montané	919
[illegible]	" [illegible]	726	Roca	" Sanz	919
Ramonatxo	Pluvins	733	Raspall	" Figuera	920
Román	" Gonzalez	753	[illegible]	" Ferrer	920
Rovira	" Cerqueda	754	[illegible]	" Urva	927
Ruiz Alguirre	" Sainz	761	Rodriguez	" Garcia	942
Rubio	" [illegible]	761	Ribas	" [illegible]	942
Rovira	" Clausolles	776	Ratuy	" Iglesias	943
Ráfols	" Sala	789	Rio [illegible]	" [illegible]	956
Romero	" Corredor	789	Raurell	" Ripoll	991
Rodeja	" Marin	790	Ricós	" Bas	992
Rull	" Perez	796	Robres	" Ninou	992
Romagosa	" Bastá	813	Rossell	" Pérez	993
Rovira	" Costa	814	Roca	" Mor	997
Rojals	" Leon	814	Roca	" Maristany	1003
Rodés	" Borjón	815	Rovira	" Anglés	1004
Ribas	" Boniane	817	Rovirosa	" Riva	1013
Roger	" Madrona	825	Robert	" Cardona	1013
Roquesens	" Torres	827	Rovira	" Ramos	1014
Ratuy	" Sosas	839	Rodés	" Jorn	1014
Riera	" Pont	869	Robert	" Miró	1014
Roy	" Sus	869	Rius	" Cutinas	1017
Ripoll	" Alvarni	871	Rius	" Comamala	1017
Rosés	" Turull	874	Ramos	" Lafuente	1035
Ruiz	" Serrat	878	Riera	" Elías	1036
Ruiz	" Serrat	879	Roura	" Castells	1046
[illegible]	" Ros	890	Rodriguez	" Martinez	1054
[illegible]	" Viñals	891	Rahola	" a Espona	1054
Rossell	" Forest	811	Rahola	" a Espona	1054
Roig	" Martinez	812	Roldán	" Puebla	1064
Rovira	" [illegible]	892	Ribas	" Giralt	1069

[illegible]							
Rayesta	"	Fabregas	1067	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
Rubio	"	Morants	1070	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
Royo	"	Manent	1070	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
Ribas	"	Fustagueras	1070	Ros	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	Rius	"	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	"	[illegible]	1111				
Rosell	"	Vancorva	1105				
Roig	"	Serrano	1109				
Ribas	"	Ferrarol	1132				
Rovira	"	Vilas	1137				
Ruiz	"	Lluch	1138				
Ramonatxo	"	Petra	1166				
Rouira	"	Marquès	1167				
Ros	"	Llopis	1167				
Rovira	"	Castro	1171				
Rius	"	Morris	1173				
Roca	"	Gallardo	1173				
Ros	"	Mans	1177				
Ribalta	"	Escoda	1177				
[illegible]	"	[illegible]	1181				
Rodriguez	"	[illegible]	[illegible]				
Ruiz	"	Mora	1203				
Roig	"	Torrents	1207				
Rodriguez	"	Arna[illegible]	[illegible]				
Rotger	"	[illegible]	1215				
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]				
Ros	"	[illegible]	1247				
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	"	Guitart	1257				
Riera	"	Gabarró	1258				
Romero	"	[illegible]	[illegible]				
Renau	"	Varó	1263				

R

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Serlavos	y Capdevila	848
[illegible]	" [illegible]	724	Seró	" Bellvé	861
[illegible]	" [illegible]	727	Sailarès	" Serramalera	870
[illegible]	" [illegible]	727	Soler	" [illegible]	870
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Sierra	" [illegible]	873
[illegible]	" [illegible]	72[illegible]	Serra	" Castañer	880
[illegible]	" Balcells	721	Sales	" Berenguer	101
Soler	" [illegible]	7[illegible]1	[illegible]	" [illegible]	103
[illegible]	" [illegible]	734	Sola	" [illegible]	1[illegible]1
[illegible]	" Ubach	[illegible]	[illegible]	" Rivas	1[illegible]1
Sánchez Beato	" Pelejero	754	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]3
Salanova	" Romà	755	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]
Salas.	" Heras	755	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]1
[illegible]	" Rodriguez	755	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]
[illegible]	" Arasa	756	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]0
[illegible]	" Fonoll	756	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]1
[illegible]	" Torres	757	Sánchez	" Salvat	[illegible]93
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Sanz	" Montserrat	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]4	Santanach	" Noguera	1004
Salvany	" Dolcet	776	[illegible]	" [illegible]	1015
Sera	" Montfort	777	Santamaria	" Plá	1022
Sallés	" Saban	777	Simón	" Gili	1024
Santacruz	" Manresa	790	Sabaté	" [illegible]	1036
Sala	" Saborit	790	Seguí	" Albero	[illegible]
Sabaté	" Batlle	[illegible]	Salvat	" Consul	1050
Solanich	" Bamús	791	Sivillá	" Arboles	1071
Sala	" Molas	791	Suriña	" [illegible]	1071
Sanabra	" Gil	796	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]72
Simorra	" Caiña	797	[illegible]	" [illegible]	107[illegible]
Soler	" Bardem	815	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Simal	" [illegible]	816	[illegible]	" [illegible]	1[illegible]8
[illegible]	" [illegible]	820	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Serracant	" Pons	840	Segarra	" [illegible]	1082
Solano	" [illegible]	840	[illegible]	" [illegible]	1082

[illegible]	y [illegible]	1100	[illegible]	y [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	11[illegible]	[illegible]	" Carol	[illegible]
Suqué	" Revillat	1101	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Surroca	" Porta	1105	Salitos	" Carol	12[illegible]
Puié	" Noró	1109	Surrats	" Figuera	12[illegible]
Sanjosé	" Garcia	111[illegible]	Salla	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	1125	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
Salas	" Mar[illegible]	1125	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
[illegible]	" Ramon	112[illegible]	[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
Sa[illegible]	" Vilás	112[illegible]	[illegible]	" P[illegible]	12[illegible]
Sentis	" Galindo	1139	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Rôngas	11[illegible]3	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Arnar	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
S[illegible]	" Miret	11[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Sured[illegible]	" [illegible]	116[illegible]	San[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Serra	" Martinez	116[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Llort	[illegible]	Sint[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Solé	" Montolin	1176	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Solerdelornella	" [illegible]	1177			
Serrallach	" Julià	11[illegible]			
Sol[illegible]	" [illegible]	11[illegible]			
Sole	" [illegible]	11[illegible]			
S[illegible]	" [illegible]	11[illegible]			
S[illegible]	" [illegible]	11[illegible]			
San [illegible]	" [illegible]	11[illegible]			
Silat	" Bassas	1210			
Sabater	" Marcet	1210			
Serra	" Arnar	121[illegible]			
Subirat	" Sellés	1211			
Soler	" Martinez	1213			
Salvador	" Pascual	1215			
Simón	" Segura	121[illegible]			
Sobrino	" Viñas	1230			
Serra	" Munné	124[illegible]			

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Torrent	J. Clavier	1044
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Torra	" Amat	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	731	[illegible]	" Pons	1139
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Tarazona	" Sanchez	762	[illegible]	" [illegible]	1148
Tallada	" Mont	778	Tintoré	" [illegible]	[illegible]
Termens	" Mendez	791	Torregrosa	" Font	1177
Tortajada	" Navarro	793	Tomàs	" [illegible]	1196
Torres	" Chesa	793	[illegible]	" [illegible]	1211
Tenpidó	" Fontclara	816	Torres	" [illegible]	1230
Tort	" Caminal	816	[illegible]	" [illegible]	1230
Tey	" Planas	846	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Armán	848	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Tenpidó	" Puig	849	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Torné	" Rosés	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Torras	" Plá	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	1324
Tortosa	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" [illegible]	1326
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
[illegible]	" [illegible]	[illegible]			
Torras	" Bolé	934			
[illegible]	" Gil	[illegible]			
[illegible]	" Girona	[illegible]			
[illegible]	" Borg	1015			
[illegible]	" [illegible]	1019			
Tomàs	" Font	[illegible]			
[illegible]	" Obradors	1036			
Torrent	" Mas	1037			
Tomàs	" Batlori	[illegible]			
Turà	" Fusté	1037			
Tomàs	" Cendrós	1038			

T

Uris	y [illegible]	[illegible]
Ullé	y Larbinez	493
Ubach	" Sentís	994
Unda	" Ibargurengoitia	994
Ubach	" Iturrullás	1045
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Uedr	" Borrus	1101
Udaeta	" Paris	1178
Ubach	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	12[illegible]
Us[illegible]	" [illegible]	[illegible]

			[illegible]	[illegible]	951
[illegible]	" Masgoret	690	Vidal	" [illegible]	122
[illegible]	" [illegible]	69	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	694	Vandellós	" Fustaguera	995
Ventura	" Barberá	694	Vergara	" Costa	995
[illegible]	" [illegible]	69[illegible]	Vilaplana	" Gañalla	996
[illegible]	" Ugnaz	[illegible]	Viñas	" Catau	996
[illegible]	" [illegible]	698	Viñals	" Vilá	998
[illegible]	" [illegible]	699	Vidal	" [illegible]	1005
Viñoly	" Pladevall	706	Valiente	" Gracia	1016
Vidal	" Pinier	[illegible]8	Vilella	" Gascon	1016
[illegible]	" [illegible]	731	Vilardell	" Falgueras	1039
[illegible]	" [illegible]	732	Villa	" Usero	1039
Videgain	" Gras	757	Valdés	" Romero	1039
Vila	" Roch	758	Vallverdú	" Peralta	1040
Vives	" Vives	758	Vila	" Morera	10[illegible]
Volart	" [illegible]	[illegible]	[illegible]	" Concepción	1052
Vicente	" Bertolin	778	Valero	[illegible]	1072
Vasiete	" Masana	779	[illegible]	" [illegible]	1072
Visa	" Guin	779	[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Virgili	" Pérez de Siles	794	[illegible]	" [illegible]	1078
Vives	" Torrents	795	Ventosa	" Cat	1102
Vilanova	" Piera	798	Vives	" Soriano	1102
Vilalta	" Sarrat	798	Villacampa	" Tajo	1102
Vallejo	" Arqueros	817	Vidal	" Turró	1120
Vilá	" Carnicé	841	[illegible]	" Soler	1128
Vendrell	" Sabaté	841	Ventura	" [illegible]dez	1134
Valcarcel	" Avila	843	Vallés	" Miralles	1139
Vallés	" Vilar	861	Valdellou	" Martinez	[illegible]
Vidal	Mirat	862	Virgili	" Aspachs	116[illegible]
Vellalta	" Torné	871	Viala	" Verid Barrera	117[illegible]
Vivó	" Costa	874	Vilanova	" [illegible]	119[illegible]
Vernada	" Serras	877	Vilaginés	" Benet	1191
Ventura	" Coral	894	Vilalta	" Mayol	1192
Vives	" Porcá	922	Vila	" Casagualda	1217

Viscaya	" Robert	121[illegible]
Vilas	" Pol	1231
Varela	" [illegible]	1255
Vives	" [illegible]	[illegible]
Vila	" Alcaraz	1275
Vidal	" Marquès	12[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	1[illegible]12
[illegible]	" [illegible]	1[illegible]12
Vallh[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Maria	[illegible]
Vilorbina	" Falceran	951

Xifra	y Hernández	[illegible]
Ximenis	[illegible]	[illegible]

Incógnitos Varones

	padrinos	madrinas	
[illegible]	Manuel Díaz	Petra [illegible]	676
Carlos	[illegible]ador Gutierrez	Flavia García	688
Rafael	Mariano Roguela	María Diez	731
Manuel	José Albió	Juana Giralons	748
Manuel	Manuel Miguel	Teresa Mayor	748
Fernando	Francisco Mateu	Isabel García	765
Luis	Florentino Gaspar	Dolores Roig	771
Enrique	Enrique Pahisa	——	771
Joaquín	Joaquín Buscá	Juana Moya	787
Fernando	——	Rosa García	795
José María	Antonio Puncernau	Josefa Viladot	798
Angel	Mariano Casteros	Angeles Mendez	807
Antonio	Antonio Felin	Elvira Zaragoza	845
Manuel	Tomás Barrales	Elena Izquierdo	872
Juan	Juan Argüelles	Rosa Carol	916
Rafael	——	María Abad	677
[illegible]	José [illegible]	Jacinta [illegible]	924
[illegible]	Francisco [illegible]	Francisca Torras	930
[illegible]	[illegible]	Micaela Abelló	931
[illegible]	[illegible]	[illegible] Marcé	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Is[illegible]	966
Joaquín	Joaquín Sanmartí	Concepción Hernández	970
Antonio	——	Teresa Esbré	1044
Joaquín	Joaquín Prat	Trinidad Fernández	1048
[illegible]	——	[illegible]	1084
Ramón	[illegible] Costa	Ramón Arabal	1107
José	José Navarro	María Martinez	1120
José	Juan Nicolau	Antonia Viñas	1127
Ramón	Ramón Miguel	Antonia Perez	1161
Salvador	Antonio Camps	María García	1161
Isidro	Nicolás [illegible]	[illegible]	1190
Miguel	Ramón [illegible]	Isa[illegible]	1212
[illegible]	[illegible]		

	Padrinos	Madrinas	
Mariano	[illegible]	[illegible]	1238
Francisco	Antonio Franco	Ángela [illegible]	1245
José [illegible]	Alberto Perm[illegible]	[illegible]	1270
[illegible]	Juan Corre[illegible]	[illegible]	1301
Arturo	Fernando Rodríguez	María Estrada	1318
Ricardo	~~~~	[illegible]	1326
Armando	Ramón [illegible]	Dolores [illegible]	1327
Claudio	Claudio Güell	Teresa Dordal	1236

Incognitas Hembras

	padrinos	Madrinas	
[illegible]	Fernando Biza	Joaquina Tané	680
Carmen	Manuel Hermes	Enriqueta Bosch	787
Joaquina	Joaquín Canals	Paula Verdaguer	796
Margarita	Jaime Rauell	Josefa Alfonso	[illegible]
María del Pilar	Eduardo Drayer	Rosa Anmerty	842
Josefa	Amadeo Forné	Anastasia Grael	851
Angela	José Icardo	María Pina	858
Mercedes	Manuel Puns	Mercedes Latorre	866
Rosa	Francisco Rodríguez	Dolores Guitart	887
Dolores	Ramón Sambola	Magdalena Sambola	898
Magdalena	Joaquín Romeo	Antonia Dalmau	811
Mercedes	Manuel Tolosa	Pilar Baiges	902
María Teresa	Juan Sint	[illegible]	93[illegible]
[illegible]	[illegible]	Concepción [illegible]	938
Mercedes	José Reig	Dolores Bertrán	[illegible]
Piedad	" ~~~~	Cecilia Molinar	154
[illegible]	Salvador López	Josefa Girart	[illegible]
Ana	José [illegible]	Ana Mayorga	975
Nieves	Francisco Fusté	Nieves Carnaval	975
Josefa	Santiago Marín	María Lambea	10[illegible]2
María	Luis Ramón	María Bertrán	1045
Francisca	Eloy María Pérez	Francisco Mas	10[illegible]
María	Juan Bautista Llatche	Leonor Busquets	1063
Magdalena	~~~~	Gregoria Maset	1094
Rosalía	Francisco Molina	Joaquina [illegible]	113[illegible]
Joaquina	Enrique [illegible]	Elvira Blanco	1140
[illegible]	Juan Girau	Cristina [illegible]	11[illegible]2
María	Juan Tapias	Dolores Jimeno	1214
Mercedes	Vicente de la Rosa	Ana Bernat	12[illegible]

Zapater	y Vileta	78
Zaragoza	" Olivar	842
[illegible]	" Cester	[illegible]
Zamorano	" Forrojat	[illegible]
Zaragoza	" [illegible]	12[illegible]

7

1121 En Barcelona a [illegible] de junio de [illegible]

Aicart[illegible] novecientos catorce. Yo, [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] bautizé solemnemente á un ni

[illegible] ño, que nació el veintiuno del mes

[illegible] anterior, [illegible] calle de Bot, número

[illegible] [illegible] piso tercero, hijo [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Recuerdo [illegible]

[illegible] [illegible] empleado, natural

[illegible] [illegible] natural

[illegible] [illegible]

[illegible] Casó con D.ª Carmen Álvarez Martín en los Angeles de Madrid el 17 de [illegible] embre 1939 [illegible] [illegible] cual lo firmo [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

Dom[illegible]

1122 En Barcelona, á uno de junio de mil

Masriera novecientos catorce. Yo, El Rdo. D. José

y Serra, Pbro. con licencia del Dom[illegible]

Tarsanedas de semana de esta Santa Iglesia Ca

tedral Basílica, bauticé solemne

mente á una niña, que nació el vein

titres del mes anterior, á las tres de

la [illegible] en la calle de la [illegible], número

doscientos cuatro, piso cuarto; hija [illegible]

tima de D. Domingo Masriera, emplea

do, natural de Calella y de D.ª Josefa

[illegible] nacido en Barcelona; en la parroquia de Santa María del Mar, [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Domingo y Dª [illegible] Fané, difuntos, naturales de Cataluña; maternos: D. José [illegible], natural de Reus y Dª Paula Vallmajó, natural de Gerona, difuntos. Padrino: Dr. D. José Matas, Canónigo de la Catedral de Gerona. [illegible] y su firma fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1623 En Barcelona, a uno de julio de mil
Marrièra novecientos catorce. El Rdo. D. José
y Pérez, Pbro. [illegible] Beneficiado
Parsanedas de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, a las tres y media de la tarde; hija legítima de D. Domingo Marrièra, empleado, natural de Lérida y de Dª Rosa Parsanedas, natural de Ribas: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] Providencia [illegible]. Abuelos paternos: D. Domingo y Dª [illegible] Fané, difuntos, naturales de Cataluña; maternos: D. José [illegible], natural de Reus y Dª Paula Vallmajó, natural de Gerona, difuntos. Padrino: Dr. D. José Matas, Canónigo de la Catedral de Gerona, natural de Gerona. Enseñé al mismo [illegible] y su firma fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1624 En Barcelona, a uno de julio de
Otón mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
Peralta de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en el Paseo de Gracia, número ochenta, piso tercero: hijo legítimo de D. José Otón Chauffer, natural de Pozo Estrecho y de Dª Damiana Peralta, natural de Cartagena: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres Jesús, Manuel, Fernando. Abuelos paternos: D. Pío y Dª Juliana Zapata, difuntos, na

[illegible] y [illegible] Marina. Maternos: [illegible] y Dª Tomasa Prats, difuntos, naturales de Castellfollit. Padrinos: D. [illegible] estudiante y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo, fecho ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domingo

1625 Palau y Ballescá — En Barcelona, a once de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes anterior, [illegible] de [illegible], número [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Pedro M. Palau, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Elvira Ballescá, natural de Méjico; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Elvira, Emilia. Abuelos paternos: D. Florencio, natural de Esparraguera y Dª Sabina Ferrer, natural de Prats de Lluçanès, difuntos. Maternos: D. José y Dª Joaquina Farró, difuntos, naturales de

[illegible] Padrinos: D. [illegible] Santiago [illegible] y Dª [illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual firmo, fecho ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domingo

[illegible] Attet y Rivas — En Barcelona, á [illegible] de julio de mil [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número veintitrés, piso primero: hijo legítimo de D. José Attet, [illegible], natural de Barcelona y de Dª [illegible] Rivas, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible] Domingo, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Gracia y Dª Emilia Caravertes, natural de Vinaroz. Maternos: D. Domingo y Dª [illegible] Bernat, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Domingo Bosch, casado, maquinista, natural de Vinaroz y Dª Juana [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe

[illegible] de lo cual [illegible] y [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1627 Pedrol y Pié

Casó con Dª Francisca Cuadros Pons, a 1 marzo 1971 en Santa Madrona. [illegible] Barcelona, [illegible] 5 junio 1958 en N. Sra. de Lourdes. Ribas

En [illegible] á [illegible] de junio de mil [illegible] catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] número [illegible] cuarto [illegible] piso tercero: hijo legítimo de D. Ramón Pedrol, [illegible], natural de Montblanch y de Dª Amparo Pié, natural de Vilarrodona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, José, Antonio. Abuelos paternos D. Salvador, natural de Montblanch y Dª Elvira Cabot, natural de Reus, difuntos. Maternos D. Jaime, difunto, natural de Vilarrodona y Dª María Pié, natural de Masllorens. Padrinos: D. Valentín Pié, jornalero natural de Vilarrodona y Dª Delia Viró, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1628 [illegible] [illegible]

En [illegible] á dos de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del [illegible], número noventa y ocho, piso [illegible]: hija legítima de D. Jacinto Planas, [illegible] y de Dª María Casas, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] Juana, [illegible]. Abuelos paternos [illegible], [illegible] [illegible]. Maternos [illegible] Dª Francisca Piera, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dª [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], solteros, [illegible] [illegible] abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

162[illegible] [illegible]

En Barcelona á [illegible] de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa I-

Vale
Corrección. Roso toca ... 26 ... del ... 2 ...

[illegible]

novecientos ... [illegible]

[illegible] Dr. Francd. de P. Estela Phd.
Domero.

16.0 ... Domingo

[illegible]

[illegible] Dr. Francd. de P. Estela Phd.
Domero.

16.1 Diez ... Barret

En ... [illegible] ... administrador ... Francisco ... [illegible] ... legítima de D. José Diez, empleado, natural ... [illegible] ... Perpetua

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1612 [illegible] En Barcelona, a [illegible] de julio de mil novecientos catorce. [illegible] Francisco de Paula Estela Pbro. [illegible] San Ramón, [illegible] Francisca, [illegible] casado, [illegible] Francisca [illegible], viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1613 [illegible] En Barcelona, a [illegible] de julio de mil novecientos catorce. [illegible] Francisco

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

En Barcelona a [illegible] de julio de mil novecientos catorce. [illegible] Francisco de Paula Estela Pbro. [illegible]

[illegible] el 10 Dic. 1932 [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Doncel[illegible]

1685 En [illegible]

[illegible] de [illegible] D. [illegible], conde de

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Doncel[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1657 Aguilar y Boy — En Barcelona á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] mes anterior, en la calle [illegible] número setenta y [illegible]

[illegible] Josefa, Teresa Mariana. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de Laseras y Dª Mariana Clua, [illegible]. Maternos: D. Tomás, jornalero y Dª Teresa Mira, naturales de Albatera. Padrinos: D. José Vicente Ramos, casado, [illegible] y Dª Josefa Ramos, soltera, natural de Barcelona. En fe [illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1658 [illegible] — En Barcelona, a cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] mes anterior, en la calle [illegible] San Francisco, número ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Mariano Abizanda, empleado.

Nota al margen: El tildado "Josefa" no vale, léase "Jacinta". Vallés

y de D.ª [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] parroquia [illegible] [illegible] [illegible] pusieron por nombres, [illegible] [illegible] Juan [illegible] Abuelos pater-nos [illegible] natural [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural [illegible]. Mater-nos D. [illegible], natural [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]. Padrinos D. [illegible] [illegible], soltero, empleado, natural de Barcelona y [illegible] [illegible]. En fe [illegible] lo firmo [illegible] [illegible].

Dr. Franco. de S. Estela Pbro. Domero.

1631 Bermudez Santiago — En Barcelona [illegible] de junio de mil [illegible] ochocientos [illegible]. Yo D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Ranvich, número [illegible], hija legítima de D. [illegible] Bermudez, [illegible], y de D.ª Rosa Santiago, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, [illegible] [illegible]

Casó con D. Francisco [illegible] [illegible] el 28 marzo 1942 en el [illegible]

pusieron por nombres [illegible] [illegible] Migue-la [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] [illegible] natural [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural [illegible]. Ma-ternos D. Francisco [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural del Bruch. [illegible] [illegible] lo firmo [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] [illegible] — En Barcelona [illegible] de junio de mil ochocientos [illegible]. Yo D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-lemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], sastre, natural de [illegible] y de D.ª Magdalena [illegible], natural de Bar-celona [illegible] [illegible] [illegible] Santa Madrona, [illegible] [illegible]. [illegible] pu-sieron por nombres, Antonio, [illegible], Francisco. Abuelos paternos D. Francisco

Sampista y D.ª Rosalía Masso, naturales
de Villanueva y Geltrú. Maternos: D.
Pedro, difunto, natural de Barcelona
y D.ª Margarita Novell, natural
de Vilasar. Padrinos: D. Antonio Masso,
[illegible] y D.ª [illegible] Masso, [illegible]
naturales de Villanueva y Geltrú, los
que [illegible] lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1641 En Barcelona, a [illegible] de julio de mil
Carrera novecientos [illegible] Yo D. [illegible], Vica-
rio, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Poto Catedral Basílica [illegible]
[illegible] que nació el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a D. Antonio Carrera, carpinte-
ro, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Poto, natural de Málaga, [illegible]
parroquia de Nuestra Señora del
Carmen, [illegible]. Se le pusieron
por nombres [illegible] Miguel. A-
buelos paternos: D. Antonio, carpintero
y D.ª Carlota Campos, naturales de Torto-
sa. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª
Clotilde Parodi, naturales de Málaga

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Vicario

[illegible] En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil
novecientos [illegible] Yo D. [illegible]
[illegible] de la Santa
Iglesia [illegible] Basílica [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], naturales de Barcelona [illegible]
en la parroquia [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de Barcelona [illegible]
D. Francisco, difunto, [illegible]
[illegible] Francia y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1643 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil
novecientos catorce. Yo D. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
vigésimo [illegible] del mes anterior, en la
calle de Balmes, número cincuen-
ta y cuatro, piso primero, hija le-
gítima de D. Gerardo Cros, del co-
mercio y de D.ª Dolores Tolin, natu-
ral de [illegible], residentes en la parro-
quia de San Pedro [illegible].
Se le pusieron los nombres, María
del Rosario, [illegible] Antonia. Abuelos
paternos: D. José, difunto, natural
de Barcelona y D.ª Antonia Rovira,
natural de Selva del Campo. Mater-
nos: [illegible], difunto, y D.ª [illegible]
Aranaut, naturales de [illegible]. Padri-
nos: D. Luis Zavaldá, casado, [illegible],
natural de Selva del Campo, y D.ª Ma-
ría Cros, soltera, natural de Barcelo-
na [illegible] de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Casó con D. [illegible] no [illegible] el dia [illegible] de enero de 1940 en [illegible]

1644 En Barcelona, á cinco de julio de mil
Domingo novecientos catorce. Yo D. Plácido Bue-
no, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el mes
[illegible] en la calle del Dr. [illegible]
[illegible], número [illegible], piso [illegible]
hija legítima de D. Esteban Domingo
[illegible] y de D.ª Brígida Duce, na-
turales de [illegible], residentes en la
parroquia de Nuestra Señora de
[illegible], y se le pusieron los nombres
[illegible], [illegible],
[illegible] Abuelos paternos: D.
Braulio, jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Garcia, difunta,
natural de [illegible]. Maternos: D.
Pedro, difunto, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos: D. Elías Duce,
[illegible], jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible], viuda,
natural de [illegible], de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1645 En Barcelona, á cinco de julio de mil
[illegible] novecientos catorce. Yo D. Plácido Bue-
no, Pbro. [illegible] de esta Santa I-

Nadal Iglesia Catedral Basílica, bautizé solem-
nemente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] en la calle [illegible]
[illegible] número cincuenta y cuatro,
piso primero: hija legítima de D.
Francisco Tarrés, de comercio, natu-
ral de Tarrasa y de Dª Ana Na-
dal, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de San [illegible] de Gra-
cia según consta. Se le pusieron
por nombres: Enriqueta, Josefa,
Francisca. Abuelos paternos: D.
Francisco [illegible], natural de
Montserrat y Dª [illegible], na-
tural de San Pedro de Tarrasa. Ma-
ternos: D. Ramón, comerciante, natu-
ral de [illegible] y Dª [illegible],
natural de Barcelona. Padrinos: D.
Marcelino Tarrés, casado, hijo de [illegible], na-
tural de [illegible] Montserrat y Dª
Juana [illegible], natural de Barcelona, ca-
sados. De que [illegible] firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1641 Torres y Carbonell En Barcelona, á cinco de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el cator-
ce de mayo [illegible]
[illegible] sesenta, [illegible] Hospitalet;
hijo legítimo de D. Juan Torres, In-
[illegible], natural de Tremp y de Dª
María Carbonell, natural de Hospi-
talet, casados en la parroquia de
Hospitalet, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Juan, Benito,
Rafael: Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, labrador y Dª Agustina Blanch,
naturales de Tremp. Maternos: D.
José, labrador y Dª Teresa Madorell,
naturales de Hospitalet. Padrinos:
D. Benito Cáliz, cerrajero, natural de
Barcelona y Dª Rafaela Carbonell,
natural de Hospitalet, consortes.
De que [illegible] firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1642 Farré y Soler En Barcelona, á cinco de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el uno del
actual, en la calle de Mallorca; número

doscientos ochenta y cuatro, [illegible]; hi-
ja legítima de D. José Farré, jorna-
lero, natural de San Quirico de la
Plana y de D.ª [illegible] Soler, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de San Francisco de Paula, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres Rosa, María. Abuelos pater-
nos: D. Juan, difunto, natural de
San Quirico de la Plana y D.ª Rosa So-
lé, natural de Coinabella. Maternos:
D. Francisco, jornalero, natural de
Framuntell y D.ª Rosa Balsells, na-
tural de La Cisquella. Padrinos: el
abuelo paterno y D.ª María Farrés
casada, natural de San Quirico de la
Plana. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1648 Foix y Catalá

Casó con D.ª María [illegible] [illegible] el 30 Abril 1940 en la P. [illegible]

En Barcelona, á cinco de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el [illegible]
mes anterior, en la calle de Borrell, nú-
mero ciento seis, tienda: hijo legítimo
de D. José Foix, colchonero, natural
de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] parroquia de [illegible], según
consta. Se le pusieron por nombres
Joaquín, Mateo. Abuelos paternos: D.
Mateo, [illegible], natural de Barcelona
y D.ª Felisa [illegible], natural de Man-
lleu. Maternos: D. Joaquín, labrador,
natural de Arañó de [illegible] y D.ª
[illegible] Catalá, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Joaquín Ca-
talá, colchonero, natural de [illegible]
de [illegible] y D.ª Emilia Foix, na-
tural de Barcelona, soltera. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1649 Grial y Brasó

En Barcelona, á cinco de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
veintinueve del mes anterior, en la calle
de [illegible], número tres [illegible]: hi-
ja legítima de D. José Grial, [illegible],
natural de [illegible] y de D.ª An-
gela Brasó, natural de [illegible]

[illegible] de [illegible] Partida [illegible],
[illegible] [illegible] se le pusieron por
nombres [illegible] Vicente [illegible]
[illegible] paternos [illegible] difunto [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona.
[illegible] [illegible] difunto [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], soltera, natural de [illegible]. En
fé de lo cual lo firmo [illegible]
supra. Plácido Bueno, Pbro. Romero.

1520 [illegible] [illegible] cinco de julio de mil
[illegible] [illegible] ochocientos catorce. Yo, D. [illegible] Bueno,
Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á [illegible] [illegible] que nació el [illegible] del mes
anterior, en la calle de [illegible], número
[illegible]: hijo de padres descono-
cidos. Se le pusieron por nombres
[illegible], [illegible], [illegible]. Padrinos D.
Salvador Gutierrez, soltero, estudiante,
natural de Barcelona, y D.ª [illegible]
[illegible], viuda, natural de [illegible] de Galicia.
En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Romero.

1521 En Barcelona, á cinco de julio de mil
[illegible] ochocientos catorce. Yo, D. [illegible] Bueno
Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació [illegible] veintiocho del mes
anterior, en la carretera de Mataró, nú-
mero doscientos cincuenta y cuatro, pri-
mero: hijo legítimo de D. Luis Juan
[illegible], natural de Barcelona, y de D.ª
Francisca [illegible], natural de Barce-
lona, casados en la parroquia de San
[illegible]. Se le pusieron por
nombres, [illegible], [illegible], [illegible].
Abuelos paternos [illegible], difunto
y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Maternos [illegible] Francisco, difunto,
natural de [illegible] y D.ª [illegible],
natural de Orsevinyá. Padrinos [illegible]
[illegible] [illegible], casado, [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], soltera, naturales de Barce-
lona. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Romero.

1522 En Barcelona, á cinco de julio de mil
[illegible] ochocientos catorce. Yo, D. [illegible]
[illegible] [illegible], Pbro. Romero de
-[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bautizó solemnemente á [illegible] ni[illegible] seis [illegible] en la calle de [illegible]
[illegible], nacido [illegible] por primera [illegible]
legítima de D. [illegible] Pedro [illegible], ingeniero, na[illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
Badina, natural de Barcelona; casados en la
la parroquia de San Martín de Pro[illegible]
[illegible] [illegible] nombres: Victoria [illegible],
[illegible] paternos [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Monté, difunta
[illegible] maternos [illegible]
[illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
Victoria [illegible], natural de
[illegible]
[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

1653 [illegible] á [illegible] de julio de mil nove-
Laffitte cientos catorce. [illegible] Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á un niño, que nació el quin-
ce del mes anterior, en la calle [illegible], nú-
mero cincuenta y cuatro, piso segundo, hi-
jo legítimo de D. Pedro Laffitte, [illegible]

Casó con Claudia Ba-
llester Vila el 17 Marzo 1948 en la parroquia de esta
ciudad

69

comercio, natural de Curitiba, Brasil y de
D.ª Concepción Borrell, natural de Barcelo-
na; casados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora [illegible], [illegible] de le
[illegible] 4.º [illegible], á Alejandro
Pedro. Abuelos paternos: D. José, difunto,
natural de [illegible] y D.ª Carlota Laffitte,
[illegible] Pedro
[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] Borrell, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] Borrell [illegible]
Barcelona. [illegible]
[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

1654 En Barcelona, á cinco de junio de mil
Ma[illegible] novecientos catorce. El Muy Iltre. Sr.
Dr. D. Juan Ballester, Canónigo Peni-
tenciario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, con asistencia del
Domero de semana, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el dos
del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número diez y seis, piso cuarto;
hijo legítimo de D. David Martorell
empleado y de D.ª Teresa Palmé, natu-
rales de Barcelona: casados en la parro-

quia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jesús, Pedro, José Oriol. Abuelos paternos: D. Ramón, empleado, natural de [illegible] y Dª Magdalena [illegible] Alfonso, natural de [illegible]. Maternos: D. Pedro, vaquero, natural de La Tour de Carol y Dª Ramona Nandó, natural de Enveitg. Padrinos: el abuelo materno y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Juan Ballester Pbro.

1655 Llorera

En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del Borrell, número cincuenta, piso tercero: hija legítima de D. Gabriel Llorera, lampista, natural de Valls y de Dª Rita Vibó, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por

casó con D. Alfredo Busquets [illegible] Valls el 4 ag.to 1933 en Santa Madrona

nombres, Rosa, Margarita, Paula. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Paula Miquel, naturales de Valls. Maternos: D. Andrés, natural de [illegible] y Dª Margarita Torras, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. [illegible] Vibó, del comercio, natural de Barcelona y Dª Rosa Llorera, natural de Valls, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1656 Melis y García

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Villarroel, número veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Melis, del comercio, y de Dª Joaquina García; casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, Francisco, Manuel. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y Dª Concepción [illegible]. Maternos: D. Manuel, lampista y

D.ª Emilia Cortacruz. Padrinos: D. Francisco Mir, sombrerero y D.ª Emilia Viola, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Manacor y de Massonet, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vamos.

1657 Ministrol y Coma — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce: D. Plácido Bueno, Pbro. Vamos de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Tarascovas, número once, bajos: hijo legítimo de D. Pedro Ministrol, panadero, natural de Pentinanat y de D.ª Dolores Coma, natural de Santa Coloma de Farnés: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Esteban, José, Pedro. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.ª Teresa Capella, naturales de Pentinanat. Maternos: D. Isidro, difunto y D.ª Teresa Pol, naturales de Sta. Coloma de Farnés.

Padrinos: D. Esteban Ministrol, tejedor, natural de Pentinanat, y D.ª Josefa Coma, natural de Sta. Coloma de Farnés, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vamos.

1658 Masoni y Castills — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Vamos de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Valldoncella, número veintidos, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Masoni, tintorero y de D.ª Francisca Castills, naturales de Barcelona casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Dolores, Apolonia. Abuelos paternos: D. Ignacio, campista, natural de Barcelona y D.ª Dolores Pascual, natural de Containa. Maternos: D. Agustín, zapatero, natural de Lérida y D.ª Teresa Sutí, difunta, natural de Figueras. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Teresa Vila, casada, natural de Borja ...

Blancas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1659 Martínez y Fernández — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Batalla número nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. José Martínez, empleado, natural de Aspe y de Dª María Fernández, natural de Pinospuente; casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Antonia Candela, naturales de Aspe. Maternos: D. José, empleado y Dª Natalia Marín, naturales de Pinospuente. Padrinos: el abuelo materno y Dª Isabel Fernández, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1660 Puviola y Llusá — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce, Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve de abril del año actual en la calle de Cortes, número cuatrocientos ochenta y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. Emilio Puviola, comercio y de Dª Teresa Llusá, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción según dijeron. Se le pusieron por nombres: Emilio, Juan, Pedro-Ramón. Abuelos paternos: D. Emilio, difunto, natural de Barcelona y Dª María Ferrer, natural de Sitjes. Maternos: D. Juan, difunto natural de San Baudilio de Llobregat y Dª Isabel de Durán, natural de Barcelona. Padrinos: D. Bartolomé Puviola, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1661 Oltra — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bue—

1661 Floria [illegible] zo Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número noventa y ocho, bajos: hija legítima de D. Federico Alt[illegible] [illegible] natural de [illegible] y de Dª Purificación [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de Margarida, [illegible]. Se le puso por nombre [illegible] Floria, María. Abuelos paternos D. Federico y Dª [illegible] del [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos D. Vicente, natural de Margarida y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos D. Miguel [illegible], del comercio, natural [illegible] y Dª Francisca [illegible], casada, natural de Margarida. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rubio, Pbro. Domero.

1662 Pascual Ferry En Barcelona á [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que na-

Casó con [illegible] Surroca, el 17 Marzo de 1930 en [illegible] [illegible]

ció el [illegible] del mes anterior [illegible] [illegible] legítima de D. Francisco [illegible] natural de Barcelona y de Dª Concepción Ferrer, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos D. Enrique y Dª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos D. Francisco, natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible]. Padrinos D. José [illegible], casado, del comercio [illegible] y Dª [illegible] Ferrer, [illegible] [illegible] [illegible].

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero.

1663 Pascual Lazurca En Barcelona á [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, á las [illegible] de la madrugada, en la calle del

[illegible], número veintiocho, piso [illegible]; hija legítima de D. [illegible], jornalero, natural [illegible] y de D.ª María Lasurca, natural de Castejón del Puente: casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, Magdalena. [illegible] paternos: D. [illegible] Santalina [illegible] y D.ª [illegible] Vilamajó, natural [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Francisca Encuentra, natural de [illegible] Bocarreta. Padrinos: D. [illegible] Saló, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Ramona Vicente, natural de Barcelona, soltera. De lo cual doy fe y firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

1664 [illegible] Lasurca — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintisiete del mes anterior, á las [illegible] y media [illegible] en la calle [illegible], número veintiocho, piso segundo, hija legítima de D. Isidro Juan Pons, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Lasurca, natural de Castejón del Puente, casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Elvira, Simona, Dolores. Abuelos paternos: D. José, natural de Santalina y D.ª [illegible] Vilamajó, natural de [illegible], difuntos. Abuelos maternos: D. Agustín, jornalero, natural de Castejón del Puente y D.ª Francisca Encuentra, natural de La Bocarreta. Padrinos: D. Jesús Encuentra, casado, jornalero, natural de Conchel y D.ª Ramona Vicente, soltera, natural de Barcelona. Doy fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

1665 Rovira y Casanellas — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Morgat, número siete, principal: hija legítima de D. Antonio Rovira, impresor, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Casanellas y

natural de Olot; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Juana, Isabel. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] natural de Sorba y D.ª Carmen Bernat, natural de Castelló de Ampurias. Maternos: D. [illegible], natural de Olot y D.ª Dolores Figueras, natural de Riudarenas. Padrinos: D. Juan Rovira, viudo, escultor, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1666 Rodríguez y Alda

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Laurido, número diez y nueve, piso segundo: hija legítima de D. José Rodríguez, jornalero, natural de Madrid y de D.ª María Aldas natural de Zaragoza; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: María Luisa Francisca, Juana. Abuelos paternos: D. Constantino, difunto y D.ª Luisa Miranda, naturales de Madrid. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Mariana Termis, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Francisco Vega, jornalero y D.ª María Vega, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1667 Vicéns y Masgoret

Casó con D.ª María Hernáez el 29 Julio 19[illegible] en la Milagrosa de esta. Ribas

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Rosellón, número quinientos quince, bajos: hijo legítimo de D. [illegible] Vicéns, maquinista, natural de Barcelona y de D.ª Tecla Masgoret, natural de Gracia; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Ricardo. Abuelos paternos: D. Andrés, jornalero, natural de Pont de Armentera y D.ª

Isabel Maciá, natural de Hospitalet. Maternos: D. José, jornalero, natural de Santander y D.ª Julia Vargas, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1668 Valls y Juan — [illegible] Enrique [illegible]

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Pau del número [illegible], piso tercero, hija legítima de D. Enrique Valls, jornalero y de D.ª Mercedes Juan, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Consuelo Gil, naturales de Alcoy. Maternos: D. Joaquín, difunto, natural de Gerona y D.ª Rosa Roset, natural de Vilagorata. Padrinos: D. Joaquín Juan, soltero, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Consuelo Gil, viuda, natural de Alcoy. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1669 Vidal y Sauné — Casó en 27, N. Señora, [illegible] Francesc Franquet, a 8 de enero de 1942, en el [illegible]. [signature]

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día seis del mes anterior, en la calle de Villarroel número veintitrés, piso tercero, hijo legítimo de D. Matías Vidal, empleado, natural de Palma de Mallorca y de D.ª Concepción Sauné, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Matías, Pablo, José. Abuelos paternos: D. Miguel y D.ª Margarita Caso, difuntos, naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. Rafael Sauné, jornalero, natural de Vilaseca y D.ª María Ferrer, natural de Tortosa. Padrinos: D. Pablo Vidal, empleado, natural de Palma de Mallorca y D.ª Concepción Zarriga, natural de Manila, casados. En

cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dameno

1670 Ventura y Barberá — En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dameno de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho [illegible] rior, en la calle de Pedro [illegible], número quinientos ochenta y nueve, bajos: hijo legítimo de D. Antonio Ventura, carretero, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Barberá, natural de [illegible] casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Isidro. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Joaquín, [illegible] y D.ª Saturnina Borqués, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín [illegible] rá, soltero, zapatero, natural de Valderrobles y la abuela paterna. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dameno

Casó con D.ª Eusebia Sofía [illegible] Peñalver, el 4 octubre de 1941, en San Justo y Pastor de Madrid. Vell

1671 Vidal y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] julio [illegible] mil novecientos [illegible] [illegible], Pbro. Dameno de esta [illegible] [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte de mayo del año actual, en la calle de Juan Blancas, número cuarenta y tres, principal: hijo legítimo de D. Martín Vidal, del comercio, natural de Gracia y de D.ª Rosa [illegible], natural de Biscarri; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, Claudio. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible], natural de San Martín Vell, y D.ª Dolores Valls, difunta, natural de Cassá de la Selva. Maternos: D. José, labrador, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], del comercio, natural de Gracia y D.ª [illegible], natural de Barcelona, solteros. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dameno

1672 En Barcelona, á cinco de julio de mil

Vil[illegible] novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,
[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Barcelona y de Dª Francisca [illegible]
natural de [illegible]
en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
paterna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1673 Vidal En Barcelona, á cinco de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veinticinco del
mes anterior, en la calle de la Diputa-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
paterna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1674 Vilá En Barcelona, á cinco de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Benito Catedral Basílica, bauticé solemne-
firmada el mente á una niña, que nació el vein-
[illegible] titrés del mes anterior, en la calle de
Tallers número cincuenta y cinco, bajos;
hija legítima de D. Enrique Vilá, indus-
trial, natural de Barcelona y de Dª
Ursula Benito, natural de Caldes de
Montbuy; casados en la parroquia de

Nuestra [illegible] [illegible], según consta [illegible] [illegible] [illegible]
Luisa, [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Bunei, [illegible] [illegible] [illegible] Maternos [illegible], [illegible], natural
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Camarero.

1615 [illegible] En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos [illegible], Yo, D. [illegible] [illegible] Bueno, Pbro. Camarero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació [illegible] [illegible] [illegible], en [illegible] [illegible] [illegible], número [illegible], [illegible] [illegible] legítima de D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Montuiry [illegible] [illegible] la parroquia de [illegible] de Montuiry, según consta. Se le pusieron por nombres Julia, Beatriz, [illegible]. Abuelos pater-

[illegible] Damián

nos D. Francisco [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Camarero.

1616 En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos [illegible], Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Camarero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño que nació el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Mallorca, número trescientos [illegible] y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]; maternos D. [illegible] [illegible] y D.ª Esperanza [illegible], difunta. Padrinos D. Juan Sancés, del comercio y D.ª Isabel Costa, casados: todos naturales

[illegible] y Nadal

Casó con D. Ramona Pagès Horé el 8 Mayo 1943 en la Bonanova [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] pa-
[illegible] de [illegible], [illegible] y
[illegible] [illegible] [illegible]
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

1647 En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible]
Enrique [illegible] novecientos catorce [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Pastumeria [illegible] Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña [illegible] [illegible]
veintinueve de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] calle del [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
Enrique, empleado, natural de Zamora
y de Dª. [illegible] Pastumeria, [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] nombres, Adelaida, Angela. A-
buelos paternos: D. Geminiano, [illegible]
[illegible] y Dª. [illegible] [illegible] Enriquez, naturales
de Zamora. Maternos: D. [illegible], pro[illegible]-
or, natural de Alfornate y Dª. Do-
lores Pascual, natural de Arfalnarejo.
Padrinos: D. Francisco Román, empleado,
natural de Zamora y Dª. Adelaida
Enriquez, natural de Huesca, casados.
En fé de lo cual lo firmo

[illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

1648 En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]
Marg[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Bueso, Pbro. Ecónomo de esta [illegible]
[illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que [illegible] [illegible]
tual, [illegible] calle [illegible], [illegible]
diez y [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible],
[illegible], [illegible] [illegible],
natural de [illegible]; [illegible]
parroquia [illegible] [illegible] [illegible]
Merced, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible],
Antonio, [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] natural de [illegible]
y Dª. Antonia Fabra, natural de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Enrique, [illegible]
natural de Blanes y Dª. María Josefa
[illegible], natural de Barcelona. Padri-
nos: los abuelos maternos y pa[illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

1649 En Barcelona, á seis de julio de mil no-
Ribat vecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso.

Hernandez el [illegible]
[illegible] 1966
[illegible] Sta Coir [illegible]

[illegible]

[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] José Buitrón, bauticé solemnemente a un niño que nació el veinte y tres del mes anterior [illegible]; hijo legítimo de D. José [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] del Mar, según [illegible]. Se le puso por nombre [illegible] Juan [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Tarragona, y Dª Teresa [illegible], natural de [illegible]. [illegible] padrinos [illegible] y [illegible] [illegible] y lo firmo [illegible].

Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible] Torres [illegible] En Barcelona, a siete de julio de mil [illegible] [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] José Buitrón, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de las [illegible], número veintinueve, piso tercero; hija legítima de D. Antonio Torres, [illegible]

Casó con D. [illegible] Castillo Bellido el 12 Dbre 1943 en [illegible] Vall

[illegible] a quien consta. Se le puso por nombre María Teresa [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], natural de San [illegible]. Maternos: D. Antonio [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. [illegible] D. Pedro [illegible] en San [illegible] y Dª [illegible], casada, [illegible] y [illegible] firmo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero

131 [illegible] En Barcelona, a [illegible] de julio de mil [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] José Buitrón, bauticé solemnemente a un niño, que nació el treinta [illegible] anterior, en la calle [illegible], número cuarenta y cuatro, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Joaquín [illegible], pintor, y de Dª Antonia [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la [illegible] Familia, [illegible]

[illegible] ... jurídicamente(?) ... [illegible] ... D. Joaquín ... natural de ... [illegible] ... D.ª ... natural de San ... [illegible] ... [illegible] ... natural de ... D.ª ... [illegible] ... natural ... [illegible] ... [illegible] ... Plácido ... [illegible]

[illegible] En Barcelona, ... de junio de mil [illegible] ... Pbro. ... [illegible] ... Catedral Basílica ... [illegible] ... de la calle de ... [illegible] ... hijo legítimo de D. Francisco Doramy(?), mecánico, natural de [illegible] y de D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible] ... parroquia de Santa [illegible] ... Fue padrino ... Francisco, Nemesio ... Abuelos paternos: Jaime, jornalero y D.ª María [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Nemesio,

Casó con Carmen Bulins(?) Moreno el 27 febrero 196[illegible] en Ntra. Sra. ... [illegible] Ribas

[illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... En fe de lo cual ... [illegible] ... firmo.

Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, ... de julio de mil [illegible] ... Pbro. ... [illegible] ... [illegible] ... hijo legítimo de [illegible] ... [illegible] ... parroquia de San [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... de Santa [illegible] ... D.ª [illegible] ... Buenaventura, [illegible] ... [illegible] ... Igualada(?) ... [illegible] ... [illegible]

[illegible] paterno D.ª [illegible] [illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido [illegible] Pbro. Romero.

[illegible] En Barcelona, [illegible] de julio de mil [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] bauticé [illegible] nacido [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] Juan [illegible] paternos D. Francisco [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] D. [illegible] D.ª Francisca [illegible] solteros, naturales de Manresa. En fe de lo cual lo firmo

ut supra. Plácido [illegible] Pbro. Romero.

1665 En Barcelona, [illegible] de julio de mil [illegible] D. [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] Paula [illegible] bauticé solemnemente [illegible] que nació el cuatro [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Pilar [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural [illegible] Anselmo [illegible] natural [illegible] y D.ª Cándida [illegible] natural de Lloret. Testigos [illegible] Pavela, del comercio y D.ª [illegible] solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido [illegible] Pbro. Romero.

1666 En Barcelona, [illegible] de julio de mil [illegible] [illegible] D. [illegible]

Vilaprinó [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Barcelona y D.ª Magina Vilaprinó, natural de Tárrega, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1687 Mariano [illegible] Torres — En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] treinta de [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]da, [illegible]. En fé de lo cual [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1688 Mas [illegible] Claperols — En B[illegible] á nueve de julio [illegible] mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible] esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de [illegible], en la calle de Roig, número veinticuatro, [illegible] hija legítima de D. Ramón [illegible], del comercio, natural de Barcelona y

[illegible] D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] Maternos: D. [illegible] D.ª [illegible] natural de Barcelona, y la abuela paterna [illegible] y para que conste lo firmo y fecho ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1689 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, [illegible] de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, en la calle Alta de San Pedro, número veintitrés, [illegible]: hijo legítimo de D. Miguel [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Miguel, Carlos José

Casó con [illegible] en [illegible] 1965 [illegible]

[illegible] paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible] D.ª [illegible] [illegible] Barcelona. Maternos: D. José [illegible] D.ª [illegible] [illegible] natural de Barcelona. [illegible] y para que conste lo firmo ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1690 Cabra y Garrofé

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Mercaders, número diez, piso primero: hijo legítimo de D. José Cabra, sastre, natural de Llinás y de D.ª Leonor Garrofé, natural de Castoreu: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón, carpintero, natural de Llinás y D.ª Filomena Vilalta, natural de Pisqué. Maternos: D. Jorge, labrador, natu-

ci de Tartarosa y Dª Josefa Saurí; natural de Falva. Padrinos: los abuelos paternos y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1691 Viñoly y Pladevall Vall — En Barcelona a diez de julio de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Trafalgar, número diez y siete, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Viñoly, médico y de Dª Emilia Pladevall; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª María Ramis. Maternos: D. José y Dª Emilia Maseras, difuntos. Padrinos: D. Francisco Cardona, casado, del comercio y Dª Mercedes Pladevall, soltera: todos naturales de Barcelona excepto los abuelos paternos que son de la Habana y de Arenys, respectivamente. En fé de lo cual lo

Casó con Dª M. Teresa Campama el 9 Abril 1945 en S. Vicente de Sarrià

firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1692 Ardevin — En Barcelona, á once de julio de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Jaime Salt..., Pbro. [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], número [illegible], principal: hijo legítimo de D. Pedro Ardevin, [illegible] y de Dª Josefa Payerols; casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] y Dª Filomena Cort, difuntos. Maternos: D. [illegible] y Dª Margarita Caustinosa, difuntos. Padrinos: D. [illegible], farmacéutico, y Dª Margarita Payerols, soltera; todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1693 Trigueros — En Barcelona, á once de julio de mil novecientos catorce, Yo, D. Plá

... Royo

Casó con D. Rafael Sanz Luque el 18 Nov. de 1938 ... [illegible]

sia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
ocho del actual, en la calle de Vila-
Vilá, número ochenta, fábrica; hija
legítima de D. Teodoro [illegible],
[illegible], natural de Barcelona, y
de D.ª Florencia Royo, natural de
Sans: casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le
pusieron por nombres, Clotilde,
Concepción, Juana. Abuelos pater-
nos: D. Antonio, lampista, natural
de Lérida y D.ª [illegible],
difunta, natural de Fraga. Ab[illegible]
nos: D. Vicente, difunto, natural
de [illegible] y D.ª Vicenta [illegible],
natural de Gandesa. Padrinos: D. Juan
Moscardó, soltero, militar, natural
de Tortosa y D.ª Josefa Moscardó,
casada, natural de Mora de Ebro.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1694 Ortiz y [illegible]

En Barcelona, á once de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Igle-

[illegible]osé

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el [illegible] del actual
en la Bajada de Cervantes, número tres,
principal: hijo legítimo de D. Ramón
María de Ortiz, bolsista, natural de
[illegible], y de D.ª [illegible],
natural de Barcelona: casados en la
parroquia de Santa Ana, según [illegible]
[illegible]ron. Se le pusieron por nombres,
Rafael, Miguel de los Santos, Juan
José. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], natural de Valencia y D.ª María
del Rosario de Borrás, natural de
Barcelona, difuntos. Maternos: D.
José, difunto, natural de Castellar
y D.ª Asunción Valls, natural de
Barcelona. Padrinos: D. Juan José
Coralps, estudiante y D.ª Dolores de
Ortiz, solteros, naturales de Bar-
celona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1695 Vidal y Pinier

En Barcelona, á once de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que na-

Casó con ... [illegible] ... Palma ... [illegible]

...ció ... [illegible] ... en la calle de San ... [illegible], número treinta y siete, piso primero; hija legítima de D. Roque Vidal ... [illegible], natural de Miguelturra; y de Dª ... [illegible] Pinier, natural de San Roque; casados en la parroquia de San José, ... [illegible]. Se le pusieron por nombres Asunción María Rosa. Abuelos paternos D. ... [illegible], jornalero y Dª Rosa ... [illegible], naturales de Miguelturra, maternos: D. José, retirado, natural de Los Barrios y Dª ... [illegible] Narvaez, difunta, natural de Arenas. Padrinos: D. José Pinier, carabinero, natural de Los Barrios y Dª ... [illegible] Guillén, natural de Estepona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. ... [illegible]

1696 Abad y Mariano — Casó con Martín Romera Rodríguez el 8 Abril 1934 en la Barceloneta. Vall

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno de ... [illegible] en la calle del Doctor Giner y Partagás, número sesenta y tres, piso primero; hija legítima de D. Juan Abad, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Catalina Mariano, natural de Palma de Mallorca; casados en la parroquia de San Magín, de Palma, según consta. Se le pusieron por nombres Ana María. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Almería y Dª Juana de Arcos, natural de Nis..., maternos: D. Manuel, jornalero, natural de Palma y Dª Ana Babiloni, natural de Santa María. Padrinos los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

Casó con D. José Homedes Ruiz, el 25 marzo de 194.., en la Barceloneta ... [illegible]

1697 Vidal

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del ... [illegible] de 1714, número cincuenta y ocho, piso segundo: hija

legítima de D. Vicente Adell, empleado, natural de Huesca y de Dª Emilia Vidal, natural de Olopte; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, Josefa. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] mayor y Dª Magdalena Palacián, natural de Benicarló. Maternos: D. Pedro, jornalero y Dª Rosa Prescents, difunta, naturales de Olopte. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Pilar Vidal casada, natural de Olopte. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

1698 Ferran y Boqué — En Barcelona, a doce de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Roger de Flor, número ciento once, piso segundo: hija legítima de D. Emilio Ferran, del comercio, natural de Benicarló y de Dª Josefa Boqué, natural de Selva del Campo; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Dolores, Encarnación. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y Dª Encarnación Font, naturales de Benicarló. Maternos: D. Joaquín, [illegible], natural de Selva del Campo y Dª Dolores Sanllorente, natural de San Lucar de Barrameda; padrinos los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Beneficiado

1699 Balcells Rodeja — En Barcelona, a doce de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle Mediana de San Pedro, número quince, piso segundo: hijo legítimo de D. Jaime Balcells, jornalero y de Dª María Rodeja; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Alfredo, Joaquín, Jaime.

Casó con Dª M. de los Ángeles Vázquez Sánchez, a 8 mayo de 1939, en San Francisco de Paula. [illegible]

Abuelos paternos: D. Francisco, jor-
nalero y D.ª Eulalia Gibert; Mater-
nos: D. Joaquin, difunto y D.ª
Matilde Torreyas. Padrinos: los
abuelos paterno y materna. To-
dos naturales de Barcelona, ex-
cepto el abuelo materno que es de
Lladó. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero.

1700 Badia y Casas

En Barcelona, a doce de junio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veintisiete del
mes anterior, en la calle del Consejo
de Ciento, número trescientos vein-
titres, bajos: hijo legítimo de D. Fe-
derico Badia, del comercio, natural
de Tárrega y de D.ª Angela Casas, na-
tural de Barcelona: casados en la
parroquia de Santa Madrona, segun
consta. Se le pusieron por nombres,
Pedro, Gerónimo, Federico. Abuelos
paternos: D. Carlos, del comercio y

D.ª Josefa Piferré, naturales de Lérida.
Maternos: D. Gerónimo, del comercio,
natural de Barcelona y D.ª Cecilia
Pons, natural de Alcira. Padrinos:
los abuelos materno y paterna.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

1701 Bayraguet y Oliver

En Barcelona, a doce de junio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiocho del mes
anterior, en la calle del Hospital,
número ochenta y siete, principal:
hijo legítimo de D. José Bayraguet,
jornalero, natural de Barcelona y
de D.ª Rosa Oliver, natural de Elche:
casados en la parroquia de Santa Ma-
ría del Mar, segun consta. Se le pu-
sieron por nombres, José, Francis-
co, Pedro. Abuelos paternos: D. José,
jornalero, natural de Vendrell y
D.ª Teresa Riambau, natural de Ar-
bós. Maternos: D. Francisco, jornalero,
natural de Elche y D.ª Candelaria

González natural de Aspe. Primos los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1702 Batlle y Amigó

Casó con Dª Amparo Barreda Córdoba el 27 mayo 1945 en Sta. Madrona. Ribas.

En Barcelona, a doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Grases, número quince tienda: hijo legítimo de D. Adolfo Batlle, jornalero, natural de Barcelona y de Dª ~~Narcisa Cardoneda, natural de Gerona~~. Maternos: D. Pascual, difunto y Dª Francisca Miquel, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Cristobal Caorete, casado, jornalero, natural de Molins de Rey, y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Pilar Amigó natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Adolfo, Pascual Cristobal. Abuelos paternos:

D. Adolfo, difunto, natural de Barcelona y Dª Narcisa Cardoneda, natural de Gerona. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1703 Beltrá y Soler

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, á las dos y media de la tarde, en la calle de Almogavares, número sesenta y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco Beltrá, jornalero y de Dª Ramona Soler, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombre: Ramon. Abuelos paternos: D. Bernardo, jornalero y Dª María Guillem. Maternos: D. José y Dª María Balaguer, difuntos. Padrinos: D. José Peydro, jornalero y Dª Petra María Balaguer, casados: Todos naturales de Ibi, excepto el abuelo materno y el padrino, que son de Jijona y de Alcoy, respectivamente. En fé de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero.

1704 Beltrá [illegible] En [illegible], a [illegible] de junio de mil [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, a las [illegible] y tres cuartos de la tarde en la calle de [illegible], número sesenta y uno, piso primero; hija legítima de D. Francisco Beltrá, jornalero y de Dª Ramona [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le puso por nombre: Carmen. Abuelos paternos: D. Bernardo, jornalero y Dª María Guillén, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª María Balaguer, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. José Beltrá, estudiante y Dª María Beltrá, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero.

1705 Caubet [illegible] En Barcelona a doce de junio de mil [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Antonio Caubet, profesor, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le puso por nombre: Marcelino. Abuelos paternos: D. Antonio, propietario, natural de [illegible] y Dª Buenaventura Artigas, natural de [illegible]. Maternos: D. Juan, propietario, natural de [illegible] y Dª [illegible] Corona, natural de [illegible]. Padrinos: D. Marcelino [illegible], empleado, natural de Madrid y Dª [illegible] Bastos, natural de Montevideo, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero.

1706 Claverol y Picart — En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] número treinta y seis, piso cuarto: hija legítima de D. Roberto Claverol, sastre y de Dª Rosa Picart, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Tarrasa, según consta. Se le pusieron por nombres, Elisa, Mercedes, Vicenta. Abuelos paternos: D. Francisco de Paula, sastre, natural de Barcelona y Dª Vicenta [illegible], natural de Granollers. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de [illegible] y Dª Rosa Oller, natural de Castellolí. Padrinos: D. Antonio Picart, banquero y Dª Elisa Claverol, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Lorenzo [illegible] el 17 [illegible] 1940 en el Espíritu Santo de Tarrasa. [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1707 Cunill y [illegible] — En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr.

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle del Duque de la Victoria número [illegible], piso primero: hija legítima de D. Victoriano Cunill, sastre, natural de Berga y de Dª [illegible] [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana, y [illegible]. Se le pusieron por nombres Rosa, [illegible], Rosa, Margarita [illegible]. Abuelos paternos: D. Victoriano, sastre y Dª Rosa Pastius, naturales de Berga. Maternos: D. Antonio, [illegible], natural de Sarriá y Dª Antonia Tomás, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1708 Calvo y Colosa — En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que

nació [illegible] veinticuatro [illegible] anterior, en la calle del Marqués del Duero, número doscientos nueve, [illegible]: hija [illegible] [illegible] D. José Calvó, del comercio y de D.ª Teresa Colom, naturales de Barcelona: casados en [illegible] parroquia [illegible] [illegible] [illegible] por nombres: Rosa, María. Abuelos [illegible] D. Ricardo [illegible] del comercio y D.ª [illegible] Francisca [illegible], naturales de [illegible] de Codinas. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Rosa [illegible] natural de [illegible] [illegible] paterno y materna. En fe [illegible] lo [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1709 En Barcelona, á doce de julio de mil
Casadevall novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
y esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
Forns [illegible] un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Picalquers, número diez y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Isidro Casadevall, panadero, natural de San Lorenzo de Hortóns y de D.ª Carmen

[illegible] natural de San [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible] según [illegible] le [illegible] por nombres: José, Juan, Isidro. Abuelos paternos: D. Jaime [illegible] y D.ª [illegible] Olga naturales de San Lorenzo de Hortóns. Maternos: D. Fermín, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Rosa [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] José Casany, panadero, natural de Andorra y D.ª Joaquina Casadevall, natural de San Lorenzo de Hortóns, [illegible]. En fe de lo cual [illegible] firmo. [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1711 En Barcelona, á [illegible] de junio de mil no-
Decors vecientos catorce. Yo, D. [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
y dral Basílica, bauticé solemnemente
Boquet á una niña, que nació el veintiocho
[illegible] del mes anterior, en la calle de Valencia, número doscientos cuarenta y cinco, entresuelo: hija legítima de D. Miguel Decors, del comercio, natural de Bañuls y de D.ª Consuelo Boquet, natural de San Gervasio: casados en la parroquia de Santa María, de [illegible]

... Se le pusieron por nombres: Consuelo, Prudencia, [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Briviesca. Maternos: D. Jacinto, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Prudencia [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible] Decors, soltera, natural de Briviesca. En fe de lo cual lo firmo. [illegible] Plácido Rueda, Pbro. [illegible]

1711 Estrada — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos catorce, [illegible] D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Tigre, número seis, piso tercero: hijo legítimo de D. José Estrada, albañil, natural de Pla de Cabra y de D.ª Rosa Ripoll, natural de Torroja: casados en la parroquia de Sans, según dicen. Se le pusieron por nombres: José, Domingo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Domingo, carrero y D.ª [illegible]

[Margin note: Casó en [illegible] con [illegible] [illegible]]

[illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Juan [illegible], natural de [illegible] y D.ª Rosa Serrat, natural de [illegible]. Padrinos: D. Ramón Estrada, estudiante y D.ª Mercedes Estrada, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. [illegible] Dr. Franc.º de P. Esteba Pbro. Domero

1712 Esteban — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos catorce, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, [illegible] y [illegible]: hija legítima de [illegible] Esteban, [illegible] natural de Madrid y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dicen. Se le pusieron por nombres: Dolores, Petra, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pascual, difunto, natural de San Marcial y D.ª Dámasa [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Severino, jornalero, natural de Valencia y D.ª [illegible] Chacón, natural de V[illegible]

[Margin note: Casó con D. [illegible] [illegible], a 3 de diciembre de 19[illegible] [illegible]]

tico. Padrinos: D. Domingo [illegible], jornalero, natural de [illegible], y D.ª [illegible] López, natural de [illegible], consortes. En fe de lo cual lo firmo fechant supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domer.º

1713 Farré y Vives. En Barcelona, á doce de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de [illegible], [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Farré, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Teresa Vives, natural de Madrid: casados en la parroquia de San Juan, de Gracia, [illegible]. Se le pusieron por nombres Francisco de Asís, Jaime [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, empleado, natural de Barcelona y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de Ciempozuelos. Padrinos: D. Antonio [illegible], casado, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible], [illegible], natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fechant supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domer.º

1714 Falcó y Cortadellas. En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Urgel, número setenta y seis, piso [illegible], hija legítima de D. Juan Falcó, jornalero y de D.ª Carmen Cortadellas, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Juana, Antonia. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de Premiá de Dalt y D.ª Juana [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de las Alujas y D.ª Concepción Falcó, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domer.º

Casó con D. Agustín [illegible] Vila el [illegible] Octubre 1953 [illegible]

1715 Font y Monterde

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el nueve de abril del año actual, en la calle de Margarit, número sesenta y ocho, piso primero; hija legítima de D. Ubaldo Font, empleado, natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Monterde, natural de Villalba [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona, y D.ª Amalia Rosell, natural de Valls. Maternos: D. Ignacio, labrador, y D.ª Josefa Sierra, naturales de Teruel. Padrinos: D. [illegible], pintor, natural de Tortosa, y D.ª [illegible] Puertas, natural de Perales, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francd. de P. Estela Phd.
Dómine.

1716 En Barcelona, á doce de julio de

García y Richart

mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del mes anterior, en la Plaza de Moreno, número [illegible]; hijo legítimo de D. Guzmán García, zapatero, natural de Lamuñas y de D.ª Consuelo Richart, natural de Concentaina; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eugenio, Macario, César. Abuelos paternos: D. Macario, difunto, natural de Daimiel y D.ª Anselma Moran, natural de Madrid. Maternos: D. Salvador, zapatero, y D.ª Josefa Blanes, naturales de Concentaina. Padrinos: D. Eugenio Feliu, casado, zapatero, y D.ª Emilia Richart, soltera, naturales de Concentaina. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francd. de P. Estela Phd.
Dómine.

1717 Gombau y

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dó-

Albert — mero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Caldas, número veintiuno, piso tercero: hija legítima de D. Juan Rombau, jornalero y de Dª María Albert, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, [illegible], María. Abuelos paternos D. Isidro, jornalero, natural de [illegible] y Dª Joaquina Mestre, natural de [illegible]. Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de Guardiola y Dª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Nicolás Prós, jornalero, natural de Barcelona y Dª Teresa Tort, natural de Vich, casados. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Phro.
Domero

1718 Gaspar y Paronella — En Barcelona, a doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos treinta y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Gaspar, del comercio y de Dª Ramona Paronella; naturales de Barcelona casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Miguel, Fortunato, Jorge. Abuelos paternos: D. Juan, maestro de obras y Dª María Valabardé, naturales de Caldas de Montbuy. Maternos: D. José, difunto y Dª Teresa Morell, naturales de [illegible] de Mar. Padrinos: D. Miguel Gaspar, del comercio y Dª Raquel Gaspar, casados, naturales de Barcelona. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Phro.
Domero

1719 Garcia y Gisbert — En Barcelona, a doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Duero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Neu de San Cucufate, nú-

mero siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Gregorio García, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª Teresa Gisbert, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Pedro Gregorio. Abuelos paternos: D. Demetrio, natural de Corella y Dª Paula Miguel, natural de Tarazona, difuntos. Maternos: D. José y Dª Maximina Bernabeu, difuntos, naturales de Alcoy. Padrinos: D. Manuel García, jornalero, natural de Corella y Dª Ernesta García, natural de Zaragoza, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

1720 Llagostera y Miró

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Marina, número doscientos treinta y seis, piso bajo: hija legítima de D. Agustín Llagostera,

jornalero, natural de Valls y de Dª Asunción Miró, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Andrés de Palomar, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, Asunción, Carmen. Abuelos paternos: D. Agustín, jornalero y Dª Francisca Martí, difunta, naturales de Valls. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Oliana y Dª Rosa Borrás, natural de Maspujols. Padrinos: D. José Villaspí, jornalero, natural de Barcelona y Dª Teresa Llagostera, natural de Valls, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Ard. [illegible]

1721 Mozart y [illegible]

Casó con D. Mario Díez Farré el 20 agosto 1940 en S. José de [illegible]

En Barcelona, a doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Rosal, número setenta y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Antonio Mozart, jornalero, natural de Valldigna y de Dª Manuela [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]

[illegible] Pedro [illegible] naturales de [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] Minana, naturales de Valldigna. Ma[illegible] D. Manuel, [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

1722 Moreno y Puerto — En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] de mayo del [illegible] [illegible], en la calle de [illegible], [illegible] [illegible] tercero: hijo legítimo de D. Manuel Moreno, [illegible], natural de Muelas del Pan y de D.ª Concepción Puerto, natural de Madrid; casados en la parroquia del Carmen, de Cartagena, según consta. Se le pusieron por nombres Manuel, Juan. Abuelos paternos: [illegible]

[illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Cartagena. Padrinos: D. [illegible] [illegible] [illegible], natural de Valencia y D.ª Justina Medialuneta, natural de Bilbao, casados. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

1723 Martinez y Palau — En Barcelona, [illegible] de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes [illegible] en la [illegible] de [illegible] número treinta y [illegible]: hijo legítimo de D. Baldomero Martinez, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Ignacia Palau, natural de Tarragona: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto según dijeron. Se le pusieron por nombres, Mario, Manuel, Baldomero. Abuelos paternos: D. Nicolás, natural de [illegible] y D.ª Tecla Córdoba, natu-

[illegible] con D.ª Adora[illegible] [illegible] Pérez González [illegible] [illegible] [illegible] Sta. María [illegible] [illegible]

ral de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] natural de [illegible]
de [illegible] y D.ª [illegible]
natural de [illegible]
[illegible] Bria, [illegible] natural
de [illegible] y la [illegible] materna [illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domenech

1124 [illegible] [illegible], á [illegible] julio de mil
Meneses [illegible] [illegible] el [illegible] Dr. D. Fran
cisco de Paula Estela Pbro. Domenech
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] solemnemente á un niño, que
[illegible] [illegible] [illegible] en la calle
[illegible] número [illegible] [illegible]
[illegible]: hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible]
Vecino, [illegible] [illegible]
[illegible] la parroquia [illegible] Juan, [illegible]
[illegible], [illegible] le pusieron
por nombres, Juan, [illegible]
paternos [illegible] [illegible] y D.ª Fran-
cisca [illegible], natural de [illegible]
maternos D. [illegible] [illegible]
[illegible] González, naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos D. Joaquín Sánchez

Casó con D.ª M. [illegible] Mo
reno [illegible] 9 Marzo de
1943 en Sta. María [illegible]
Cuba

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domenech

1125 [illegible] [illegible] [illegible] julio de mil
[illegible] [illegible] [illegible] Dr. D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Flores [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] solemnemente
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] veinticuatro, siendo:
hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D. Pedro, Jaume.
[illegible] paternos: [illegible]
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
natural de [illegible]. Maternos D. Pedro
[illegible] natural de Cardona y D.ª
Sebastiana Lana. natural de [illegible].
[illegible] maternos y D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible].
[illegible]
[illegible]

1726 Navarro [illegible]
En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil
novecientos catorce. Yo, D. Fran-
cisco de Paula [illegible] Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Ba-
[illegible] solemnemente á un niño, que
nació el treinta del mes anterior, en
la calle de [illegible], número [illegible], piso
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], natural de
Daimiel y de Dª [illegible]
natural de [illegible]
en la parroquia de [illegible]
[illegible], se le puso por
nombre [illegible] Abuelos
paternos D. [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Torres, [illegible]
ternos D. [illegible], difunto, y Dª [illegible]
Heredero, [illegible]
ron. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] de Barcelona, [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1727 Noguera [illegible]
En Barcelona, á doce de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Bernardo [illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
la parroquia de Nuestra Señora [illegible]
[illegible], se le puso por
por nombre [illegible]
en la [illegible]
[illegible] Dª Bárbara Tolani [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1728 [illegible]
En Barcelona, á doce de julio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Fran-
cisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de
Gilabert [illegible]
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Torras [illegible] 1942 [illegible] Vall
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el treinta del mes anterior, en
la calle de [illegible] número [illegible]

[illegible] principal; hija legítima de D.
Francisco [illegible], natural
de [illegible] y de D.ª Francisca [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, casados
en la parroquia de Santa Ana; y fue
[illegible]. Le pusieron por nombres
Francisca, [illegible]. Abuelos
paternos D. Pablo [illegible], natural
de Vallgorguina, y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Abuelos maternos [illegible]
[illegible] y D.ª Antonia [illegible]
[illegible] de Barcelona. Padrinos D.
[illegible] Pons [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1729 Pascual y Ygarque — En Barcelona, a doce de junio de
mil novecientos catorce. Yo el Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a una niña,
que nació el [illegible] del mes ante-
rior, en la calle de [illegible], número [illegible],
bajos; hija legítima de D. [illegible]
[illegible], [illegible], natural de [illegible] y
de D.ª Isabel Ygarque, natural de [illegible]

Casó con D. Carlos Martí Brossa, a 29 mayo de 1943, en Vallvidrera.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]. Abuelos [illegible], [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] D. Juan [illegible]
[illegible], y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], [illegible].
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1730 Pujol y Vergés — En Barcelona, a [illegible] de junio de mil
novecientos catorce. Yo el Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a una niña, que
nació el ocho del actual, en la calle de
la Fraternidad, número treinta y cua-
tro, [illegible], hija legítima de D.
Gabriel Pujol, [illegible], natural de
[illegible] y de D.ª [illegible] Vergés, [illegible]
[illegible] [illegible] parroquia de
[illegible], [illegible]. Le pusieron
por nombres Eugenia, [illegible]

[illegible] natural de [illegible]
Rosas. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

[illegible] En Barcelona [illegible] de junio de mil
novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible]

Confirmado, el [illegible] de Junio de 1965, en esta Santa Yglesia Catedral B.

[illegible]
[illegible] Guinart, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]

[illegible] Guinart, [illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

[illegible] En Barcelona [illegible] de junio de mil
novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] de Rosas. Mateu [illegible] Luis, industrial de Alsacia [illegible]
[illegible] natural de [illegible]

[illegible] ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1733 Pérez [illegible] En Barcelona, á [illegible] de junio de mil [illegible] catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació [illegible]
[illegible] y once,
[illegible] hijo legítimo de D. Juli-
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres,
[illegible] Elena [illegible]
[illegible]
[illegible]
Francisco, [illegible]
y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
tero. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1734 Puigjaner Abella — En Barcelona, á doce de junio de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el tre-
ce del mes anterior, en la calle Me-
diana de San Pedro, número trein-
ta y dos, entresuelo; hijo legítimo
de D. Luis [illegible] Puigjaner, carpintero
y de D.ª Encarnación Abella, natura-
les de Barcelona; casados en la parro-
quia de San [illegible]; según consta.
Se le pusieron por nombres, Emilio,
Manuel, Antonio. Abuelos paternos:
D. Pascual, difunto, natural de Tarra-
gona y D.ª [illegible], natural
de [illegible]; maternos D. Manuel, di-
funto, natural de Ulldecona y D.ª
Magdalena Coll, natural de Mahón.
Padrinos: D. Manuel [illegible], soltero,
estudiante, natural de Barcelona y
la abuela paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1735 Romaní — En Barcelona, á [illegible] de julio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.

Sánchez
Casó con D.ª Dolores García Lloré el 15 Nobre. 46, en S.ta Tomás de A. de esta [illegible]

Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia la Tedra Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de San Olegario, número tres, piso segundo: hijo legítimo de D. José Sánchez, carpintero, natural de Denia y de D.ª Isabel Sánchez, natural de Amettla: casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] Guillermo, Enrique, Gregorio. Abuelos paternos: D. José, marinero y D.ª Antonia Llopis, naturales de Denia. Maternos: D. José, carabinero, natural de San Sebastián y D.ª María Inglés, natural de Vimbodí. Padrinos: D. Isidro Sans, casado, zapatero y D.ª Angela Sánchez, soltera, naturales de Mahón. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francd. de P. Estela Pbd.

1436 Segarra y Segarra

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la Ronda de San Antonio, número veinte, piso segundo: hijo legítimo de D. Andrés Segarra, del comercio, natural de Borjas Blancas y de D.ª Josefa Segarra, natural de Barcelona casados en la parroquia de Borjas Blancas, según dijeron. Se le pusieron por nombres Andrés, Federico, Pedro. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto y D.ª Rosa Pons, naturales de Borjas Blancas. Maternos: D. Francisco, guarnicionero, natural de Borjas Blancas y D.ª María Roure, natural de Espluga Calva. Padrinos: D. Pedro Segarra, guarnicionero, natural de Borjas Blancas y D.ª Carmen Teixidó, natural de Espluga Calva, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francd. de P. Estela Pbd.

1437 Ral Morri y Marfull

En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

un niño, que nació el dos del actual, en la calle del Bruni, número ciento sesenta y dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Juan Salmurri, del comercio, y de D.ª Dolores Marfull: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, [illegible] [illegible]. [illegible] paternos: D. Luis, del comercio y D.ª Rosalía Puigdevila. Maternos: D. Francisco, del comercio y D.ª Rosa [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Josefa Salmurri, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna que es de Manresa y la abuela materna que es de Puigcerdà. [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Domero.

1738 Ramo y Juan — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes de junio de mil novecientos doce, en la calle de Sidé, número uno, entresuelo: hija legítima de D. [illegible] Sancho, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Ramona, Carmen. Abuelos paternos: D. Joaquín y D.ª Dolores Olivé, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Abelardo, natural de Barcelona y D.ª Eulalia Nogueras, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Ramón [illegible], jornalero y D.ª Teresa [illegible], [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1739 Salas y Bustos — En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Bailén, número dos, piso segundo: hijo legítimo de D. José Salas, sastre, natural de Sevilla y de D.ª Lu—

cas naixó Bustos, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres Vicente, José, Miguel. Abuelos paternos: D. Vicente [illegible], natural de Baena y D.ª Concepción Alandí, natural de [illegible]. Maternos: D. Miguel, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Garcia, natural de [illegible]. Padrinos: D. Cristóbal [illegible], veterinario, natural de [illegible] y D.ª [illegible] la abuela paterna. En [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Vicario

1740 Sanguet y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de Julio de mil novecientos [illegible], yo D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en [illegible] de l'ano, número sesenta y tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Sanguet, del comercio, natural de Camprodon y de D.ª Adela Blondeden, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Sanguet. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Blondeden, casado, del comercio, [illegible] y D.ª [illegible] Garcia [illegible], [illegible] a quienes advertí el parentesco [illegible]. En [illegible] lo firmo.

Dr. Francº. de P. Esteba Pbro. Vicario

1741 Sicart [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible], yo D. [illegible], Pbro. Vicario de esta [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de Abril del año actual en el Paseo de Gracia, número ciento once, piso segundo: hija legítima de D. [illegible] Sicart, médico, natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa [illegible] de Gracia, según consta. Se le pusieron por nom-

[illegible] Josefa [illegible]. Abuelos pa-
[illegible] D. Pedro [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, na-
tural de Reus. [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] Padrinos: D. [illegible] Soler [illegible]
[illegible]
D.ª [illegible]
Reus. [illegible]
[illegible] Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

1742
Soler
y
Torné

En Barcelona [illegible]
[illegible] Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela [illegible]
esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Pellicer [illegible]
[illegible] legítima de D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
de D.ª Joaquina Torné, natural de
Barcelona [illegible] en la parroquia de
Santa [illegible]
[illegible] por nombres [illegible] Francis-
ca, Consuelo. Abuelos paternos: D. Cristo-
bal, difunto, natural de Mata de los

[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Busé, naturales [illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible]
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

1743
Torné y [illegible]

En Barcelona [illegible]
[illegible] D. Plácido
[illegible] Santa Iglesia [illegible]
[illegible] solemnemente
[illegible] veintenar [illegible]
[illegible] en la calle del [illegible]
[illegible]
[illegible] legítima de D. José [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de D.ª Ra-
mona [illegible], natural de Barcelona
[illegible] en la parroquia de San Miguel
[illegible] por nombres: Josefa Ramona Luisa.
Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible]
natural de Calldetenes. Maternos: D. A-
dolfo, jornalero y D.ª Adela Mascaró, na-
turales de Barcelona. Padrinos: D. Bu-

[illegible] veinte, [illegible] tural [illegible] y [illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

1747 [illegible] [illegible] mil [illegible] novecientos [illegible] Plácido Bueno, [illegible] de esta [illegible] y [illegible] Bussi [illegible] en [illegible] un niño, que nació el [illegible] ... [illegible] Primera, número [illegible] y cuarto, hijo [illegible] legítimo de D. [illegible] Turell, jornalero y de D.ª Antonia [illegible], naturales de [illegible], [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] [illegible] [illegible] nombres, Francisco [illegible], Manuel, José. Abuelos paternos D. Francisco, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Quintana, natural de [illegible], [illegible] maternos D. Manuel [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible], difunta, natural de San Saturnino de Noya. Padrinos D. Francisco Turell, [illegible] y D.ª Dolores Tarré, casados, vecinos de Barcelona. En fé de lo cual

[illegible] firmo fecha ut [illegible] Plácido Bueno, [illegible]

[illegible] En Barcelona, á doce de junio de mil [illegible] novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Bautizó [illegible] [illegible] á un niño, que nació el veintiuno [illegible] en la calle de San Francisco de Paula, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], Juan, [illegible]. Abuelos paternos D. Juan [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. Antonio, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Dorotea Arianso (?), natural de [illegible]. Padrinos D. Juan [illegible], natural de [illegible] y D.ª Vicenta Busón, natural de Villalba de los Arcos, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, [illegible]

1.4.[illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
[illegible] novecientos catorce. Yo, D[r]. [illegible]
Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, [illegible]
á [illegible]
[illegible]
[illegible] cuarenta, [illegible] hijo
legítimo de [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] parroquia de [illegible]
de [illegible] testigos [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Beltrán, natural de [illegible]
[illegible]
Barcelona y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona. [illegible]
lo firmo fechant supra.

Plácido [illegible], Pbro. Dómero

Casó con D. Norberto Ortí Malonsa [illegible] el 23 marzo 1953 en S. Eugenio [illegible] Ribas

1.41 Vicario [illegible] En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] solemnemente á [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lo firmo fechant supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Dómero

1.4.[illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, casé solemnemente á [illegible]
[illegible]
[illegible] cincuenta y
uno, [illegible] tercero hijo legítimo de D.

[illegible]
tosa [illegible] natural de
Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] paternos D. [illegible]
nolero y D.ª Francisca [illegible]
[illegible] de Tortosa. Maternos D. [illegible]
jornalero y D.ª [illegible]
[illegible] Barcelona. [illegible]
Rafael Serra, casado, [illegible] y D.ª
Joaquina Serra, soltera, [illegible]
Barcelona. En fe de lo cual [illegible]
[illegible] ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1747 En Barcelona, á tres de junio de mil
Castells novecientos [illegible]. Yo, Dr. D. Francis-
y co de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Piera Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el uno del actual [illegible]
[illegible] treinta y [illegible]
hijo legítimo de D. Juan Castells, [illegible]
y de D.ª Emiliana Piera; [illegible]
parroquia de Santa Eulalia [illegible]
na, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Juan, Isidro. Abuelos pater-

nos D. Juan, [illegible] y D.ª María [illegible],
Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible]
sa [illegible]. Padrinos [illegible]
[illegible] naturales de [illegible].
En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1750 En Barcelona, á tres de junio de mil
Gonzalez novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
Amigó esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veinticuatro del mes
anterior, [illegible] del tea-
tro, [illegible]
[illegible]: hija legítima de D. Miguel Gon-
zalez, [illegible] y de D.ª [illegible] Amigó,
naturales de Barcelona [illegible]
parroquia de San José, según consta.
Se le pusieron por nombres, Ramona,
Juana, Esperanza. Abuelos paternos,
D. José [illegible], natural de [illegible],
y D.ª Esperanza Creus, natural de Ta-
rragona. Maternos D. Miguel, natural
de [illegible] y D.ª Adela [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos D. Juan
García, soltero, estudiante, natural de

de Barcelona y Dª Luisa Fortesa, viuda, natural de Palma de Mallorca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbd.
Domero.

1751 Buenaventura y [illegible] — En Barcelona á trece de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle [illegible], hijo legítimo de D. Miguel Ramonatxo, [illegible], natural de [illegible], Francia, y de Dª María [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San José, según certificado. Se le pusieron por nombres Buenaventura, Miguel, Juan. Abuelos paternos D. Domingo, difunto y Dª Buenaventura [illegible], naturales de Porta. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbd.
Domero.

1752 Fermina y [illegible] — En Barcelona, á trece de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle [illegible], hija legítima de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de Dª María Guerra, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Pedro, según certificado. Se le pusieron por nombres Isabel, Fermina, Ifigenia. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, natural de [illegible], y Dª Antonia Vuetas, natural de [illegible]. Maternos: D. Lázaro [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Jesús Aragón, militar y Dª Ramona [illegible], solteros, naturales de Barbastro. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Phd.
Domero.

1753 [illegible] y Vicente — En Barcelona, á trece de junio de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Maximiliano Magriñá, Pbro. coadjutor Domero de semana de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en Las Corts, casa de Camps número once; hijo legítimo de D. Jaime Pinós, horticultor, natural de Esplugas y de D.ª Antonia Vidal, natural de Cervera; casados en la parroquia de Santa María de Cervera, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Isidro. Abuelos paternos: D. Bartolomé, natural de San [illegible] y D.ª Jacinta Casellas, natural de Esplugas, difuntos. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Cervera. Padrinos: D. Ramón Pinós, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Francisca Vidal, natural de Cervera, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo y [illegible].

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1754
Jaqué
y
Trout
En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la [illegible], número ciento once y nueve, [illegible]; hija legítima de D. [illegible], [illegible], natural de Cerdaña y de D.ª [illegible] Trout, natural de Puigcerdá; [illegible]. Se le pusieron por nombres, Rosa, Victoria [illegible]. [Abuelos] paternos: D. Buenaventura, [illegible], natural de Vallivé y D.ª [illegible] Gervés, natural de [illegible]. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Puigcerdá y Sabina Sircart, natural de [illegible]. Padrinos: D. Miguel [illegible], [illegible], panadero, natural de Barcelona y D.ª María Trout, [illegible], natural de Puigcerdá. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1755
Canals
y
Joseph
En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el cinco de abril del año actual, en la Rambla de las Flores, número veintisiete, piso tercero: hijo legítimo de D. Cándido Canals, artista, natural de Méjico y de D.ª Catalina Andrea Joseph, natural de [illegible]:

casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Julio, Andrés. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Papiol y Dª Teresa Homs, natural de Gerona. Maternos: D. Julio, confitero, natural de Lyon y Dª Sofía Portal, natural de Cette. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1756 Fernández y Portabella

En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Valencia, número doscientos treinta y ocho, piso cuarto; hijo legítimo de D. Pablo Fernández, cerrajero, natural de Madrid y de Dª Matilde Portabella, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nom-

Casó con Juana Piqueras Vicente el 24 de junio de 1942 en San José y Sta. Mónica. [illegible]

bres, Juan, Abelardo. Abuelos paternos: D. Federico, cochero, natural de Quinil y Dª Sabina Santacilla, natural de Burgos. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Barcelona y Dª Francisca Vallverdú, natural de Villanueva. Padrinos: D. Nicanor Fernández, jornalero y Dª Mercedes Portabella, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1757 Martí y Alfonso

En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Campo Sagrado, número veintiséis, bajos; hijo legítimo de D. Emilio Martí, tabernero, natural de Montanejos y de Dª Petra Alfonso, natural de Alcocer: casados en la parroquia de Alcocer de Planes, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luis Emilio. Abuelos paternos: D. Emilio, di-

junto, natural de Montanejos(?) y Dª
Virginia Vidal, natural de San Pedro.
Maternos: D. Agustín, jornalero y Dª
Asunción Flors, naturales de Alcover.
Padrinos: D. Facundo Sanjuán, casa-
do, labrador, natural de [illegible]
y la abuela paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero.

1758 En Barcelona a quince de junio de mil
Font novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Santa Estela, Pbro. Domero
Agost de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente una ni-
ña que nació el veintitrés del mes
anterior, en el Pasaje de Pruna(?), núme-
ro nueve, piso primero: hija legíti-
ma de D. Rafael Font, jornalero, na-
tural de Granollers y de Dª Eulalia
Agost, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le puso por nombre
Hortensia. Abuelos paternos: D. Jo-
sé, jornalero y Dª María Bellavista, di-
funta, naturales de Granollers. Mater-
nos: D. Salvador, jornalero y Dª

[illegible] Vernis(?), naturales de Barcelona.
Padrinos: D. Camilo Agost, [illegible]-
rio y Dª Carmen Agost, casada, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero.

1759 En Barcelona a quince de junio de
Moré mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
y Francisco de Santa Estela, Pbro. Dome-
Labrada ro de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente un
niño, que nació el veintisiete del
mes anterior, en la calle de la Diputa-
ción, número ciento sesenta y cinco(?),
piso primero: hijo legítimo de D. En-
rique Moré, [illegible] y de Dª Lu-
cía Labrada, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia de San Juan
de Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres: José María, Antonio,
Magín. Abuelos paternos: D. Magín,
difunto, natural de Artés y Dª Ana
José, natural de Vallbona de les Mon-
jas. Maternos: D. Antonio, difunto, na-
tural de [illegible] y de Dª Teresa
Pons(?), natural de Barcelona. Padrinos:

D. José Puig, del comercio, natural
de Zaragoza y Dª Magdalena Torí,
natural de Barcelona, solteros. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1760 Bonsoms 2 Rodríguez
[illegible] casó con D. José de la [illegible] el 15 julio 1916 [illegible] Vall

En Barcelona, a diez y nueve junio
de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te a una niña, que nació el siete
del actual, en la Rambla de Catalu-
ña, número cincuenta, piso segundo:
hija legítima de D. Miguel Bonsoms,
secretario municipal, natural de
Barcelona y de Dª Carmen Rodríguez,
natural de Puerto Rico; casados en la
parroquia de Sarriá, según dicen.
Se le pusieron por nombres, Clau-
dia, Aurora, Fermina. Abuelos pa-
ternos D. Román, abogado natural
de San Feliú de Llobregat y Dª Clau-
dia Fernández natural de Tudela
de Navarra. Maternos D. Dámaso,
militar, natural de Mahón y Dª
Matilde González, natural de Ma-

[illegible]. Padrinos los abuelos materno
y paterna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1761 Campmany 17 Canut
Casó con D. Pedro Julià Zorrilla el 12 febrero 1949 en S. [illegible] [illegible]

En Barcelona, a diez y seis de julio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el veintinueve [illegible]
anterior, en la calle de San Marcos, nú-
mero dos, piso primero: hija legítima
de D. Antonio Campmany, del comer-
cio y de Dª Mercedes Canut; casados en
la parroquia de San José de Gracia,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Mercedes, Adelaida, Antonia.
Abuelos paternos D. Ramón, difunto
y Dª Antonia Padrós. Maternos D. Juan
y Dª Adelaida Salvadó, difuntos. Padri-
nos D. Enrique Canut, casado, comer-
ciante y su abuela paterna. Todos
naturales de Barcelona, excepto los
abuelos paternos, que son de S. Martín
de Provensals y de [illegible] de Mar, respecti-
vamente. En fe de lo cual lo firmo, fecha
ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1762 Cobo y Bolivar

En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del actual, en la calle de Caspe, número treinta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. José María Cobo, del comercio, natural de Almería y de D.ª Pilar Bolivar, natural de Sitjes: casados en la parroquia de Santa Lucía, de Santander, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María del Milagro y del [illegible]. Abuelos paternos: D. Adolfo, natural de Navajeda y D.ª Ramona López, natural de San Miguel de Aras, difuntos. Maternos: D. Antonio, natural de Bilbao y D.ª Estelia Brito, natural de San Juan y Martínez, Cuba. Padrinos: D. Genaro Cobo, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Milagros de la Torrente, natural de Santander, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

1763 En Barcelona, á diez y siete de julio

Domingo y Begué

[illegible] 12 [illegible] iembre 1941 [illegible] de Milagrosa [illegible]

de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Bilbao, número ciento diez y nueve, bajos; hijo legítimo de D. Isidoro Domingo, ebanista y de D.ª María Begué; naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Emilio, Isidoro. Abuelos paternos: D. Juan, militar, natural de Pont de Armentera y D.ª María Robert, natural de Blanes. Maternos: D. Mariano, jornalero, natural de Zaragoza y D.ª Paula Compáns, natural de Borja. Padrinos: Jacinto Domingo, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

1764 Ferrer y [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un ni[illegible] que nació el [illegible] del actual, en la ca[lle] del Hospital, número [illegible] quin[c]e, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Manuel [illegible], del comercio, natural de Manresa y de D.ª [illegible] Ortet, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Manuel, Luis, José. Abuelos paternos: D. Luis, [illegible] y D.ª [illegible] March, naturales de Manresa. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible], naturales de Olot. Padrinos: D. José Ortet, casado, del comercio, natural de Barcelona y [illegible] abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

Claveria y Gomez

1765 En Barcelona, a diez y seis de junio de mil novecientos catorce. Yo el D.ª Plá[cido] Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de mayo del año actual, en la calle de Ejipcíacas, número veintitrés, piso [illegible]: hija [illegible] padres [illegible]

Ézequiela

\# a los consortes D. Arturo Claveria, [illegible] y D.ª [illegible] Gomez Diez, naturales de Barcelona y Granada. Abuelos paternos: D. José y D.ª Rosenda, consortes, de Barcelona. Maternos: D. Antonio y D.ª Josefa, consortes, de [illegible] y [illegible] respectivamente. [illegible] 1920

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

Casó [illegible] Juana [illegible] la Iglesia [illegible] [illegible] 1920 [illegible] Ecónomo de esta [illegible]

Se le pusieron por nombres, Rafael, Mariano, Jaime. Padrinos: D. [illegible], soltero, [illegible], natural de [illegible], D.ª María Dió, casada, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1766 En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos catorce. Yo el Rdo. Ramón [illegible], Pbro. [illegible] con licencia del Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Mauro, número [illegible], [illegible]: hija legítima de D. José [illegible], ingeniero, natural de Lérida y de D.ª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según constó. Se le pusieron por nombres, Carmen, Fermina, Rosa. Abuelos paternos: D. José, arquitecto y D.ª Rosa [illegible], naturales de Lérida. Maternos: D. Antonio, [illegible], natural de Granja de Escarpe y D.ª Antonia Escudero, natural de Cervera del Río Alhama. Padrinos: [illegible] abuelos maternos [illegible]

Fuentes

Turull

terra. [illegible]

[illegible] Dr. Francᵒ. de P. Estela Phd.
Doméquo

1857 [illegible]
Bof[illegible] [illegible]

[illegible]

Dr. Francᵒ. de P. Estela Phd.
Doméquo

[illegible]

[illegible] Dr. Francᵒ. de P. Estela Phd.
Doméquo

1857 [illegible]
Bartomeu de-[illegible] [illegible]
[illegible]

Garcia [illegible]

Casó con Eusebio Vilanova [illegible] el 29 Marzo 1925 en [illegible]

[illegible] natural [illegible] parroquia [illegible] [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1170 Francisco [illegible] [illegible] un niño, que nació el [illegible] actual, en la [illegible] mil novecientos [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1171 [illegible] [illegible] que nació [illegible] actual, en la [illegible] de Gerona, mil novecientos [illegible] [illegible] D.ª Carmen Bartolomé, natural de [illegible] y casados en la parroquia de [illegible] [illegible] Se le pusieron por nom[bre] [illegible]

[illegible] Juan Francisco. Abuelos pater-
nos: D. Ramón, [illegible]
y Dª [illegible] Corbó, natural de Hospi-
talet del Llobregat, difuntos. Maternos:
D. Francisco, del comercio, y Dª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]
[illegible] maternos [illegible]
[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estella Pbro.
Domero

1172 En Barcelona, [illegible]
Armengol [illegible] de mil novecientos [illegible]
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Roca. [illegible]
[illegible] bautizó solemnemente á una ni-
ña, que nació el diez del actual, en
la calle de San Juan de Malta, nú-
mero ciento, piso segundo: hija le-
gítima de D. Miguel Armengol, me-
cánico y de Dª María Roca, natu-
rales de Barcelona: [illegible]
[illegible] María [illegible]
[illegible] dijeron. Se le pusieron por
nombres, María, [illegible]. Abuelos:
paternos D. Bautista, difunto, natu-
ral de Gallinés y Dª [illegible]
natural de [illegible]. Maternos D.

Doroteo, jornalero y Dª Joaquina Farré
[illegible] D. Miguel
Farré, casado, jornalero y Dª Bienvenida
Roca, soltera, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo de mano
propia. Plácido Bueno. [illegible]

1173 En Barcelona, [illegible]
Bertrán [illegible]
[illegible]
Franquesa [illegible]
bautizó solemnemente á un niño, que
nació el diez del actual, en la calle
de Aribau, número noventa y uno,
bajos: hijo legítimo de D. Ramón
Bertrán, del comercio y de Dª [illegible]
Franquesa; casados, [illegible]
Vejas, según consta. [illegible]
por nombres, Ramón, [illegible], Fran-
cisco. Abuelos paternos: D. [illegible],
labrador y Dª María Rosa Salvadó. Ma-
ternos: D. [illegible] y Dª [illegible]
Martorell, difunta. [illegible]
[illegible] Bertrán, [illegible] y Dª [illegible] Fran-
quesa, todos naturales de Vejas, excep-
to los abuelos paterno y materno que
son de Granollers y de Alcarraz, res-

Casó con Rosario [illegible] Montoriol el [illegible] Marzo 1946 en [illegible]
[illegible] Vall

[illegible] En fé de lo cual [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1114 En Barcelona [illegible] de [illegible]
Brull [illegible] mil novecientos catorce.
y Yo Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
Jové esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] solemnemente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. José Brull, [illegible]
de Barcelona y de D.ª [illegible]
tural de [illegible]
[illegible] que dijeron. Se le pu-
sieron por nombres, Borja, Ignacio,
Francisco. Abuelos paternos D. Ignacio,
[illegible] y D.ª [illegible] Farran, natural
de Barcelona. Maternos D. Francisco,
natural de [illegible] y D.ª María [illegible]
[illegible], natural de [illegible].
Padrinos D. Ignacio Brull, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] Jurnosa, natural de [illegible], casada. En
fé de lo cual lo firmo y [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1115 En Barcelona [illegible]
Borràs de mil novecientos catorce. Yo D.
y [illegible] Pbro. Ecónomo
Carreras de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del Real [illegible]
[illegible] hija legítima
de D. [illegible] Borràs, [illegible], y D.ª
Ana Carreras, [illegible]
[illegible] la parroquia de San [illegible],
según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Guillermina, Rosario.
Abuelos paternos D. Plácido [illegible]
[illegible], natural de Pau y D.ª María
[illegible], natural de Igualada. Ma-
ternos D. Pablo, [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible] Rosas, na-
tural de Sant [illegible] de Armentera. Padrino
D. [illegible] Borràs, [illegible],
natural de Pau y la abuela materna.
En fé de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Dr. Francisco de P. Estela Pbro. [illegible]

1116 En Barcelona [illegible]
Cortijo [illegible] mil novecientos catorce. Yo D.
y Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta

Batlle

Casó con D.ª Asunción Espo-
sa Morello el 17 setiembre
1947 en la [illegible]
de esta [illegible]

Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que na-
ció el [illegible] del actual, en la calle [illegible]
[illegible], número cuatrocientos cuarenta
y tres, principal: hijo legítimo de
D. [illegible] Montlleó, [illegible], natural
de Pont de Armentera y de D.ª [illegible]
Batlle, natural de Valls: casados en
la parroquia de Valls, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Jaime,
Juan. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible]
[illegible] y D.ª Francisca Gras, naturales
de Pont de Armentera. Maternos: D.
Miguel, carpintero y D.ª Paula [illegible],
naturales de Valls. Padrinos: D. Jaime
Montlleó, [illegible] y D.ª Eugenia Bat-
lle, solteros, naturales de Valls. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra
Plácido Bueno. Pbro. Domero. Léase = consta =

1447 Coquel y Coquet

En Barcelona, á diez y nueve de julio
de mil novecientos catorce: Yo, D.
Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veinticuatro del mes anteri[or]
en la calle de [illegible] Eras, número trein-
ta y [illegible]: hijo legítimo de
D. [illegible], [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Selva del Campo:
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. Andrés, [illegible], natural de
Selva del Campo y D.ª Agustina [illegible],
natural de Montblanch. Maternos:
D. Ramón, labrador y D.ª Andrea Punet,
naturales de Selva del Campo. Padrinos:
D. Antonio Porta, [illegible]
natural de Almacellas y D.ª Carmen
[illegible], soltera, natural de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franc.º de P. Esteve Pbro.
Domero

1448 Carreté y Vidal

En Barcelona, á diez y nueve de
julio de mil novecientos catorce:
Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el [illegible] del actual,
en la calle de San Gil, número diez
y seis, piso segundo: hijo legítimo de
D. Antonio Carreté, cochero, y de D.ª

Antonia Vidal, naturales de Barce-
lona: casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de Belén, según consta.
Se le pusieron por nombres: Rosa-
rio, Juana, Antonia. Abuelos pa-
ternos: D. Salvador y Dª Antonia
Vaqués, difuntos, naturales de Vi-
laseca. Maternos: D. Juan y Dª Mar-
tina Viola, difuntos, naturales de
Gerona. Padrinos: D. Mariano Ayme-
rich, casado, mercader, natural de Vila-
seca y Dª Consuelo Aymerich, soltera,
natural de Valencia. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Tomero(?)

1779 Corróns y Cabal — En Barcelona, á diez y nueve de julio
de mil novecientos catorce. Yo Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintiocho del mes an-
terior, en la calle de la [illegible],
número cuatro piso tercero: hija le-
gítima de D. José María Corróns, mú-
sico, natural de Cervera y de Dª
Dolores Cabal, natural de Lérida ca-
sados en la parroquia de los Santos Jus-
to y Pastor, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Rosa, Ramona, Juana.
Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible],
natural de [illegible] y Dª [illegible],
natural de Cervera. Maternos:
D. Buenaventura, natural de [illegible]
y Dª Raimunda Miró, natural de
Artesa de Segre, difuntos. Padrinos:
D. Domingo Torné, [illegible], na-
tural de [illegible] y Dª [illegible],
natural de Balaguer, soltera. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1780 Deprad(?) y Molas — En Barcelona, á diez y nueve de ju-
lio de mil novecientos catorce. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Tomero(?) de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el cuatro del actual en la calle
de Gerona, número ciento diez y ocho,
bajos: hijo legítimo de D. Antonio
Deprad(?), jornalero, y de Dª Ángela
Molas, [illegible] de la parroquia de San
Pedro, según consta. Se le pusieron por
nombres: Antonio, Jaime, Pedro.

Casó con Dª Angeles Sanchez Garcia el 10 julio 1969 en [illegible] Ribas

buelos paternos: D. Lucas y Dª Filomena Robís, difuntos. Maternos: D. Arturo, difunto, y Dª Francisca Bri- nuevo. Padrinos: D. Jaime Pedemont, carpintero y Dª Esperanza Molas, casados, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es natural de Tarragona. De que doy fe lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

1781 Font y Vidal

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle del Comercio número seis, piso cuarto; hija legítima de D. José Font, guarnicionero, natural de La Garriga y de Dª Rosa Vidal, natural de Montroig: casados en la parroquia de La Garriga, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Margarita, Laurea. Abuelos paternos: D. Ramón, labrador, natural de La Garriga, y Dª Rosa Bate, natural de id. Maternos: D. Jaume, labrador, y Dª Agustina Prisa, naturales de Rafols. Padrinos: D. Esteban Pujadas, casado, labrador, natural de La Garriga, y la abuela paterna. De que doy fe, lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

1782 Franquet y Juanpere

Casó con Dª [illegible] Martí [illegible] i Valls

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Vicario de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Rosellón, número ciento setenta bajos; hijo legítimo de D. José Franquet, [illegible], y de Dª Irene Juanpere, naturales de Prades: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Cristobal, Jaime. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Vilosell y Dª Antonia Roselló, natural de Prades. Maternos: D. José y Dª Rosario Lisa, difuntos, naturales de Prades. Padrinos: D. José Juanpere, jornalero, natural de Espluga de

Francesc y Dª María Joaquina [illegible], natural de Prades, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

1783 Grabolosa y Castelló
[illegible margin note]

En Barcelona, á diez y nueve de julio de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de la Platería, número [illegible] [illegible], hija legítima de D. [illegible] Grabolosa, [illegible] comercio y de Dª Angela Castelló, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres Eulalia, Dolores, [illegible]. [illegible] [illegible] y Dª [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] Dª [illegible]. [illegible] materno y Dª Eulalia Grabolosa, casada, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es de Hanjagan. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro.
[illegible]

1784 [illegible]

Vivanco
[illegible] D. Manuel [illegible] Campoy [illegible] [illegible] [illegible] Vall

En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Fernandina, número diez y ocho, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vivanco, natural de Cartagena; casados en la parroquia del Sagrado Corazón, [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Carmen, [illegible] [illegible] [illegible] comercio y Dª [illegible] Molino, natural de Totana. [illegible] D. Juan, difunto y Dª Luisa Zaragoza, naturales de Algezares. [illegible] [illegible] Alarcón, del comercio, natural de [illegible] y Dª Antonia Vivanco, natural de Cartagena, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

Viñas y Albió
1785 [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de julio de mil novecientos catorce. Yo D. [illegible]

[illegible] Plácido Bueno [illegible] de esta Santa [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] en la calle de San [illegible]
[illegible] Bartolomé, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ut

Casó con D.ª Petronila [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] marzo 1771 [illegible] San Pablo del Campo. [illegible]

supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1786 Anquita — En Barcelona á diez y nueve de julio de mil novecientos [illegible] [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de San [illegible], número [illegible], [illegible] [illegible] padres [illegible]. Se le pusieron por nombres, Manuel, Santiago, [illegible]. Padrinos: D. Manuel [illegible], casado, sastre, natural de Barcelona y D.ª Teresa Mayor, viuda, natural de Cherta. — Con fe de lo cual lo

Anquita Aymerá. Dr. Franco de P. Estela Pbro. Domero

1787 junio y [illegible] — En Barcelona á diez y nueve de junio de mil novecientos [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible], [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por nombres, [illegible] Carmen, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], y D.ª Carmen Gallessa, natural de Barcelona. Maternos: D. Nicolás, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

1788 Martínez — En Barcelona á diez y nueve de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

[illegible]

√ Léase = "Maria Girall"

√ El tildado "Zaragoza" no vale léase "Sabadell".

Dcto. 9 de Noviembre de 1942.

(f.) Tonio Vallés Pbro

Casó con Dª Trinidad [illegible] Cárdenas P[illegible], a 26 diciembre de 1972, en Sta. [illegible] del Pueblo Nuevo [illegible]

[illegible] solemnemente [illegible] que [illegible] Pérez [illegible] cinco, primer hijo legítimo de D. Vicente [illegible] Zaragoza [illegible] D.ª [illegible] Zaragoza [illegible] parroquia de Santa María [illegible] Luis, Pedro, Vicente [illegible], paternos D. Juan [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Zaragoza [illegible] D. Juan [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]

(f.) Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1781 Mairé y Hambrich

En Barcelona [illegible] diez y [illegible] ochocientos [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] Santa [illegible] Catedral [illegible] Bautizó solemnemente [illegible] que nació el once del actual, en la calle [illegible], número treinta y cuatro, piso primero, hijo legítimo de D. Carlos [illegible], jornalero, natural de [illegible]

[illegible] parroquia [illegible] Santa María [illegible] Buenaventura, D.ª Teresa [illegible] y D.ª [illegible] Eugenia [illegible]

Plácido [illegible]

1790 Mora y Giralt

En Barcelona, [illegible] mil novecientos [illegible] Bueno [illegible] Iglesia Catedral [illegible] solemnemente a una niña [illegible] del actual, en la calle [illegible] número [illegible], piso cuarto [illegible] legítima de D. Eugenio Mora [illegible] y de D.ª María [illegible] casados en la parroquia de los Santos [illegible]

[illegible] Bartolomé [illegible]

[illegible] Dolores [illegible] Bosch [illegible] Batista [illegible] [illegible] natural de Bar[illegible]

y D.ª Matilde [illegible]; natural [illegible]

[illegible] Maternos: [illegible]

[illegible], natural [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] maternos y paternos.

En fé de lo cual lo firmo [illegible]

ut supra. Plácido Guerrero, Pbro. Ramos.

1171 [illegible] En Barcelona, á [illegible] y nueve [illegible]

[illegible] [illegible] novecientos [illegible]

D. Plácido Guerrero, Pbro. [illegible]

Triguero [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] solemnemente á una niña, que

[illegible] nació el [illegible] del actual [illegible]

[illegible] Vandelas, [illegible]

[illegible] legítima de D. José [illegible]

[illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible]

Triguero, natural de Cuevas [illegible]

[illegible] en la parroquia de [illegible]

[illegible] Pino, [illegible]

[illegible] por nombres, María [illegible]

paternos: D. Benito, [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible], naturales de [illegible]

[illegible] Maternos: D. Gregorio [illegible].

Casó con D. Vicente [illegible] Ball el 2 Septbre. del 1936 en San Agustín

Casó con D. Jesús Núñez [illegible] el 29 Dbre. 1955 en Sta. [illegible]

Lorenzo M. Ribas

[illegible] D.ª [illegible]

[illegible], naturales de Barcelona.

En fé de lo cual lo firmo [illegible]

ut supra. Plácido Guerrero, Pbro. Ramos.

1172 [illegible] En Barcelona, á [illegible] y nueve [illegible]

[illegible] novecientos [illegible]

D. Plácido Guerrero, Pbro. [illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica,

bautizó solemnemente á un niño,

[illegible]

[illegible], en la calle [illegible]

[illegible] nueve [illegible]

[illegible] legítimo de D. Francisco [illegible]

[illegible] y de D.ª [illegible] Altamoros,

[illegible]

[illegible] del Puerto,

[illegible]

[illegible]

paternos: D. Vicente, natural de [illegible]

[illegible] D.ª Salvadora [illegible], natural

de [illegible] Maternos: D.

[illegible], natural de [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible], natural

de [illegible]. [illegible]

[illegible] y D.ª María [illegible]

padrinos [illegible] Bar

[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Vamer [illegible]

1173 En [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] catorce [illegible] D. [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
veintinueve del mes anterior, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
do Pujol, [illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
en la [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Ricardo Francisco,
Alfonso. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] D.ª [illegible] [illegible] de
Arbós. Maternos D. Juan [illegible] natu-
ral de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] Francisco
[illegible] [illegible], natural de Barce-
lona y D.ª Antonia [illegible], [illegible] natu-
ral de Arbós. En fé de lo cual lo

Casó con D.ª Rosario Ta-
rragó Hidalgo el 6 febrero 1955
en la [illegible] [illegible] N.º 57. Ribas

[illegible] [illegible] Plácido Bueno Pbro. Vamer

[illegible] En [illegible] [illegible] de julio
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Plácido
Bueno, Pbro. [illegible] de la Santa Igle-
sia [illegible] Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño que nació el [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] hijo [illegible] [illegible] D.
Fermín [illegible] [illegible] natural
de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible] de Barcelona
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible]
D.ª Magdalena [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D.ª [illegible] [illegible], natural
de Barcelona. En fé de lo cual lo fir-
[illegible] [illegible] Plácido Bueno Pbro. Vamer

Casó con D.ª Gloria
Ferrah Codina el 11
Agosto 1946 en el Es-
píritu Santo de esta
Vale

1175 En Barcelona, [illegible] [illegible] junio
[illegible] [illegible] [illegible] catorce. Yo D.
y [illegible] Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible]

Altés
Casó con D. Purificación
[illegible] Pichot Giménez el 6 de
Obre 1946 en [illegible]. Vall.

en esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño que
nació el [illegible] del actual, en la calle de
la Fontrodona, número [illegible],
piso primero; hijo legítimo de D. Juan
Pascual, jornalero, natural de esta,
y de D.ª [illegible], natural de [illegible],
casados en la parroquia de Santa [illegible].
[illegible] Se le impuso por
nombres: Juan, Francisco. Abuelos
paternos: D. Juan, jornalero y D.ª
Antonia [illegible], naturales de [illegible].
Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª
Vicenta [illegible], naturales de [illegible].
Padrinos: D. Pedro [illegible], [illegible],
natural de esta y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, [illegible].
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

1110 En Barcelona, á diez y nueve de junio
Pare[illegible] de mil novecientos catorce. Yo Dr.
[illegible] D. [illegible] de Paula [illegible], Pbro. Domero
García de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con D. Gabriel García Boquer el 2 Dbre 1939 en S. Miguel del Puerto. [illegible]
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] del actual, en la calle del
Carmen, número ciento diez, piso [illegible]

[illegible]

[illegible] Se le impuso por nombres: [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres: [illegible]
[illegible] Abuelos paternos:
D. [illegible], natural de [illegible],
y D.ª [illegible], natural de
[illegible]; maternos: D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural de
esta. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible] y D.ª Ana [illegible], natural de
Barcelona, [illegible]
[illegible] lo firmo ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

1111 En Barcelona, á diez y nueve de junio
[illegible] de mil novecientos catorce. Yo D. Fran-
cisco [illegible], Pbro. Domero de esta San-
Pilà ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
siete del actual, en la calle de Wifredo,
número nueve, bajos: hija legítima de
D. Tomás Pinós, panadero, natural de

[illegible] naturales
[illegible] de la parroquia
de Santa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Maternos
D. [illegible] natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural [illegible]
[illegible] Padrinos D. [illegible]
labrador, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1798 Román y Gonzalez — En Barcelona, á diez y nueve de julio de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Pitela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en [illegible] ronda del Asalto, número ochenta [illegible] [illegible], hija legítima de D. Francisco Román, [illegible] y de D.ª Buenaventura Gonzalez, naturales [illegible] [illegible] en la parroquia de Elda, [illegible] [illegible] se pusieron por nombres [illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que
[illegible] Dr. Franc.º de P. Pitela Pbro. Domero

1799 [illegible] Borja [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de julio de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. [illegible] Franco Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] de [illegible], hijo legítimo de D. Juan [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] Borja [illegible] [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres Juan, [illegible] Ramón. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª Francisca Peciña; Maternos: D. Valentín, jornalero y D.ª Josefa Grau. [illegible] naturales [illegible] todos naturales de Barcelona, [illegible] abuela materna que es natural de [illegible]

[illegible] Em fe de lo cual lo firmo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1800 — Sánchez Benito y Piñero — Casó con D.ª M.ª Salmerón Jiménez Vega a 8 de [illegible] 1940 en San [illegible]

En Barcelona a diez y nueve de junio de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. Sancho Sánchez [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Piñero, natural de [illegible], parroquia de Santa María de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Benito, Aniceto, [illegible] Abuelos paternos [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Villanueva [illegible]; maternos [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona, [illegible] [illegible] de lo cual firmo y certifico [illegible] [illegible]. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

[illegible]1 — [illegible] Villanueva — [illegible]

En Barcelona, a [illegible] de junio de mil novecientos [illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el siete del actual, [illegible] trescientos [illegible], hija legítima de D. [illegible] Villanueva, [illegible] y de D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Concepción, [illegible]. Abuelos paternos [illegible], natural de [illegible] y D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona [illegible]; maternos [illegible], natural de [illegible] Litera y D.ª Manuela Marqués, natural de San Esteban de Litera. Padrinos D. Diego de Lecántos, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Luciana [illegible], viuda, natural de Mataró. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo.

180[illegible]
Salas
y
Heras

Casó con J. Montserrat ~~Baquet~~ Plana el 14 Octbre 1935 en los SS. Justo y Pastor. Ribas

En Barcelona á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Francisco [illegible] natural de Barcelona; casados [illegible] en la parroquia de San [illegible] [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] Abuelos maternos [illegible] y D.ª [illegible] Rodriguez, naturales de [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] D.ª Rosa Heras, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1803
Soldevila
y
Rodriguez

En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete de [illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible] Soldevila, [illegible] natural de Barcelona: casados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] Bruch y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] bisabuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1804
Sans
y
Arisa

Casó con J. [illegible] Perez [illegible] el 26 Febrero 1961 en San Medín. [illegible]

En Barcelona á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Argenter, número ocho, piso tercero: hija legítima de D. Mariano Sans, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible] casados;

en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Jeronima, Dolores, Maria, Antonia. Paternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, y D.ª Francisca [illegible], naturales de Tortosa. Padrinos: D. Joaquin [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1805 Sancho y Pinoll — En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de Rocafort [illegible]: hijo legítimo de D. Antonio Sancho, del comercio, natural de [illegible], y de D.ª Maria Pinoll, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Gabriel, Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible]

[illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Juan [illegible], difunto, y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Gabriel [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1806 Senent y Torres — Casó con D. Ramón [illegible] a 24 marzo de 1940 — En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Luis Senent, del comercio, natural de Segovia, y de D.ª Madrona Torres, natural de Viella: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, Maria, Matilde. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Dolores y D.ª Matilde de Bonet, natural de Madrid. Maternos: D. Joaquin y D.ª Maria Torres, difuntos, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. José

Perelló, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Villa[illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1807 Videgain y Gras — En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Argenter, número once, quinto tercero: hijo legítimo de D. Narciso Videgain, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Gras, natural de San Martín de Provensals, casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y D.ª Lucía Fábrega, natural de la Batllória. Maternos: D. José, difunto, natural de Figueras y D.ª Teresa Maré, natural de Levet, Francia. Padrinos: D. Narciso Videgain, estudiante y D.ª Francisca Gras, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1808 Vila y [illegible] — Casó [illegible] con Pepita López 15 enero 1942, en la Concepción. — En Barcelona, á diez y nueve de junio de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible] número seis, piso primero: hijo legítimo de D. Andrés Vila, lampista, natural de Barcelona y de D.ª Luisa Roch, natural de Tarrasa: casados en la parroquia de San Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres Andrés. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de [illegible] y D.ª Josefa Caballé, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Fraga y D.ª Isabel Simó, natural de Cervià. Padrinos: D. Luis Vila, maquinista, natural de Barcelona y D.ª Josefa Roch, natural de Fraga, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

1809
Vives
y
Vives

En Barcelona, á diez y [illegible] de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes actual, en la calle de la Ronda de San Pablo, número cincuenta y cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Tomás Vives, empleado, natural de San Andrés de la Barca, y de Dª Trinidad Vives, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Margarita, Carmen, Trinidad. Abuelos paternos: D. Tomás y Dª Dolores Sansana, difuntos, naturales de San Andrés de la Barca. Maternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible], y Dª Antonia Gratacós, natural de Figueras. Padrinos: D. Salvador [illegible], casado, labrador, natural de Cardedeu, y Dª Teresa Vives, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

1810
Arnau
y
Arnau

En Barcelona, á veinte de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Tarragona, número ciento cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Vicente Arnau, del comercio, y de Dª [illegible] Arnau; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Vicente, Genaro. Abuelos paternos: D. Vicente y Dª Josefa Gallego, difuntos. Maternos: D. Antonio, [illegible], y Dª Vicenta Ferrer. Padrinos: D. Blas Arnau, soltero, del comercio, y Dª Remedios Arnau, casada: todos naturales de Canals. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1811
Balart
y
Beltrán

En Barcelona, á veinte de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve

del mes anterior [illegible] [illegible]
llar, número diez y ocho, piso segundo;
hijo legítimo de D. Lorenzo Balart,
carretero, natural de [illegible] y de
D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible],
casados en la parroquia [illegible]
[illegible]. Se le impuso por nom-
bres Francisco Buenaventura. [illegible]
Abuelos paternos: D. Francisco, natural
de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural
de [illegible], difuntos. Maternos: D.
[illegible] [illegible], natural de
[illegible] y D.ª Concepción Bernades, na-
tural de [illegible]. [illegible] abuelo ma-
terno y D.ª [illegible] [illegible], natu-
ral de [illegible]. [illegible] [illegible]
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Damero.

1812 Bes y Planas — En Barcelona, á veinte de julio de mil
novecientos catorce. Yo D. Plácido Bue-
so, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te a una niña, que nació [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible], número
treinta y tres, tienda: hija legítima de
D. José Bes, chauffer, natural de [illegible]

Casó con D. Alicia [illegible] el 3 agosto 1957 en S. José de Gracia. Ribas

[illegible] de [illegible] Planas, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia [illegible]
Concepción, según consta. Se le impuso por nom-
bres [illegible] Francisca, [illegible]
Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible]
ro y D.ª [illegible] [illegible], difunta, natu-
rales de Barcelona. [illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª María [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] de Barcelona. [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Damero.

1813 García y Soms — En Barcelona, á veinte de julio de
mil novecientos catorce, yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Damero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veinte del mes anterior, en la
Ronda de San Pedro, número cuarenta
y cinco, piso tercero; hija legítima
de D. Antonio García, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible]
Soms, natural de Barcelona; casados en
la parroquia de Nuestra Señora de

Casó con D. José Muñoz [illegible] el 10 diciembre 1953 en N.ª S.ª de los Ángeles. Ribas

[illegible], según [illegible] Agosto. [illegible] le pusieron
por nombres: María Bienvenida, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto y Dª. [illegible], natura-
les de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
[illegible], natural
de [illegible] y Dª. [illegible]
[illegible], natural de Barcelona
y Dª. [illegible] García, natural de Ba-
rcelona, solteros. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.
[illegible]

1814 [illegible] En Barcelona, á veinte de junio de mil
Luque novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
y no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
[illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el seis del actual
en la calle de [illegible], número [illegible]
[illegible] piso tercero: hijo legítimo
de D. Julio Luque, del comercio, na-
tural de [illegible] y de Dª. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]; ca-
sados en la parroquia de Nuestra Seño-
ra de los Ángeles, según [illegible]. Le pu-
sieron por nombres, Carlos, Augusto
[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible],
del comercio, natural de [illegible] y Dª. [illegible]
[illegible], difunta, natural de [illegible],
Maternos: D. [illegible], del comercio, natu-
ral de San Esteban de Bas y Dª. [illegible]
Cortés, natural de [illegible]. [illegible]
el abuelo materno y Dª. [illegible],
soltera, natural de Colombia. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1815 En Barcelona, á veinte de junio de mil
[illegible] Aguirre novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
Sáenz glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
diez y nueve de mayo del año actual,
en la calle del [illegible], número tres-
cientos uno, principal: hijo legítimo
de D. [illegible] Aguirre, [illegible],
natural de Logroño y de Dª. [illegible]
Sáenz, natural de [illegible]: casados en la
parroquia de [illegible], según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Santiago.
Abuelos paternos: D. Estanislao, empleado,
natural de Logroño y Dª. Teresa [illegible],
natural de Logroño. Maternos: D. Adrián,
difunto, natural de [illegible] y Dª. Andrea

Alerón, natural de Logroño; á D.ª ...
D. Santiago Pavón, propietario, natural
de Puerto Rico y D.ª Ángela Alonso, natural
de Logroño, solteros. [illegible] de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

1816 Mas y Vila — En Barcelona, á veintiuno de julio de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
trece del actual, en la Plaza de Almenara,
número cuatro, bajos: hijo legítimo
de D. Salvador Mas, empleado y de D.ª
Carmen Vila, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa María
del Mar, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Tomás, Jesús. Abuelos
paternos: D. Salvador, del comercio y D.ª
Francisca Bataller, naturales de Guissona.
Maternos: D. Juan, del comercio, natural
de Manresa y D.ª Rosa Ferrer, difunta,
natural de Bocairén. Padrinos: D. To-
más Méndez, maquinista, natural del
Ferrol y D.ª Teresa Lorenzo, natural
de Madrid, solteros. En fé de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

1817 Casas y Servat — En Barcelona, á veintidós de julio de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el trece
del actual, en la calle de Valencia,
número doscientos sesenta y siete, piso
tercero: hijo legítimo de D. Juan Casas,
del comercio, y de D.ª Josefa Servat, ca-
sados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de Belén, según consta. Se
le pusieron por nombres: Gabriel,
Ramón, Juan. Abuelos paternos:
D. Gabriel, del comercio y D.ª Dolores
Escalés. Maternos: D. Ramón, del co-
mercio y D.ª Asunción Plet. Padrinos:
los abuelos paterno y materna. Todos
naturales de Barcelona, excepto la
abuela paterna que es de Organyá. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

1818 Coto — En Barcelona á veintidós de julio de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido

Ferrer.
Casó con D.ª Francisca Jiner [illegible] el 28 junio 1945 en S. Eulalia [illegible]. Ribas

Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Boquería, número veintitrés, piso bajo: hijo legítimo de D. Segundo Polo, del comercio, natural de Puebla de Híjar y de D.ª María Ferrer, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Segundo, Ignacio. Abuelos paternos: D. Ignacio, difunto y D.ª Fernanda Giménez, naturales de Puebla de Híjar. Maternos: D. Manuel, empleado y D.ª Cirila Pisa, naturales de Robles. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1819 Tarrona Sánchez
En Barcelona, á veintidós de julio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete de julio del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número setenta

[illegible] Tarrona, empleado [illegible] Barcelona y [illegible] Pedro [illegible] María [illegible] natural [illegible] Francisco [illegible] Rosalía Pérez, natural [illegible] Padrinos [illegible] Francisco [illegible] natural [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1820 Puig Santana
Casó con D.ª Cayetana Vidal [illegible] el 29 D.bre 1957 en N.ª S.ª del Pilar. Ribas

En Barcelona, á veintidós de julio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de Pedro [illegible] número [illegible] ochenta y [illegible], bajos: hijo legítimo de D. Esteban Puig, tabernero, natural de San Martín de Provensals y de D.ª Raimunda

Quintana, natural de Mequinenza [illegible]
[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible] Mequinenza [illegible]
[illegible] paterno
[illegible]
[illegible] natural de
[illegible] Mequinenza [illegible]
[illegible] natural de Mequinenza y D.a
María [illegible]
[illegible]
[illegible] Ruiz [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1351 [illegible] En Barcelona a [illegible] de junio de
[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa
[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizó [illegible]
Casó con D. Peter de Polnay John el 15 Dbre 1955 en S. Francisco J. Ribas [illegible] una niña, que nació el diez
[illegible]
[illegible] diez y ocho pero inscrita [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] pusieron por nombres [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Angela [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1352 [illegible] En Barcelona a [illegible] de junio de
[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
una niña, que nació el doce de octubre
[illegible] año de mil novecientos
[illegible] Diputación [illegible]
nueve ciento ochenta y ocho, pero [illegible]
hija legítima de D. Pedro J. Sanchez,
[illegible] natural de [illegible]
D.a María [illegible]
[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible] pusieron por nom-
bres [illegible]

abuelos paternos: José, natural de Reus, y Dª [illegible], difunta. [illegible] maternos: D. [illegible], natural de [illegible]; y Dª [illegible] Gomis, natural [illegible]. Padrinos: D. Luis [illegible], natural de Cartagena, y Dª [illegible] Pérez, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1823 [illegible] — En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] [illegible] Martínez [illegible] número cincuenta [illegible]; hijo legítimo de D. Miguel [illegible] [illegible] y de Dª [illegible], casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible] nombres: Miguel, José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel [illegible] y Dª [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible], difunto, y Dª Josefa [illegible], [illegible].

Casó con Teresa Serra Colom el 15 Sepbre 1945 en la P. Sangre de Jesús. Vall

José Caballé, jornalero, y Dª Antonia Caballé, casados: todos naturales de Reus; excepto los abuelos paternos, que son de Riudoms y de Albi, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1824 Aguilló y Galiana — En Barcelona, a veinticuatro de junio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] veintitrés [illegible] calle [illegible] Clara, número cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. Vicente Aguilló, marinero, natural de Benidorm, y de Dª María Galiana, natural de Castellón; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: Vicente, Andrés, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª Esperanza Orts, naturales de Benidorm. Maternos: D. Antonio y Dª Carmen Mari, difuntos, naturales de Sevilla. Padrinos: D. Andrés Fernández, cochero, y Dª Esperanza Aguilló, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo

Casó con Dª María Camarasa Aguir, a 2 abril de 1940, en la Barceloneta. [illegible]

Firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Dómero

1725 Estarreado y Pradas

En Barcelona, á veinticuatro de julio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno. Pbro. Dómero de esta Santa Yglesia Catedral-Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Muntaner, número tres, piso tercero: hija legítima de D. Francisco Estarreado, jornalero y de Dª Dolores Pradas, casados en la parroquia de San Pablo de Barcelona, según consta. Se le pusieron por nombres: Natalia, Juana, Emilia. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y Dª Dominica Urrea, difunta. Maternos: D. Cipriano, difunto y Dª Juana Gros. Madrina: la abuela materna: todos naturales de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Dómero.

Casó con D. José Fut gler Dom[illegible] en el 31 Diciembre 1945 en el Carmen de esta. Vall

1726 Incógnito

En Barcelona, á veinticuatro de julio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno. Pbro. Dómero de esta Santa Yglesia Catedral-Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el vein-

[illegible] nombres: [illegible] Francisco, [illegible] D. Francisco [illegible] natural de Palma de [illegible] Dª Ysabel García [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Dómero

1727 Molina y Martínez

En Barcelona, á veinticuatro de julio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno. Pbro. Dómero de esta Santa Yglesia Catedral-Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible] número cuatro, piso segundo: hija legítima de D. José Molina [illegible] y de Dª [illegible] Martínez, natural de Valencia, casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosario, Pilar, María. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª [illegible] difuntos, naturales de [illegible]; maternos: D. Miguel [illegible], natural

[illegible] y D.ª Antonia [illegible]
naturales [illegible]
Manuel [illegible] estudiante y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1528 Volart Durán — En [illegible] veinticuatro de [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible] D.
[illegible] [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] primer hijo [illegible]
[illegible] Volart, [illegible]
[illegible] y [illegible] D.ª Antonia
Durán, naturales [illegible] casados
[illegible] San Francisco de
Paula [illegible] pusieron por
nombres [illegible]
[illegible] paternos [illegible] Joaquín [illegible]
[illegible]
[illegible] maternos [illegible] Juan [illegible]
natural de Ripoll y D.ª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
D. [illegible] Durán [illegible]

[illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] Moira Ave. [illegible] — En [illegible]
mil novecientos [illegible]
[illegible]
Paula [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hija
[illegible] D. [illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª
[illegible] Brín [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Dom.º

[illegible] [illegible] — En [illegible]
[illegible]

[illegible] ... Placido Bueno, Pbro. Romeo.

1831 Bernete — En Barcelona, á veinticinco de julio de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] ...

[illegible] piso primero, hija legítima de D. [illegible] Bernete, empleado, natural de Zalvera y de D.ª [illegible] ... parroquia de San [illegible] ... Se le pusieron por nombres [illegible], Aurea, Elvira. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Mallencia, natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio, empleado, natural de [illegible] y D.ª Celestina Pelar, natural de Lumbier. Padrinos: D. Daniel Zaragoza, del comercio y D.ª Beatriz Hernández, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Romero.

1832 Costa y Palort — En Barcelona, á veinticinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Barbará, número veintiseis, piso segundo: hija legítima de D. Juan Costa, [illegible], natural de Olot y de D.ª Franci-

ca Salort, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Pascuala, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Ana Canal, naturales de Olot. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible] y D.ª Pascuala Sánchez, casados, naturales de [illegible]. [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Damero.

1834 Carreras y Vilá — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil ochocientos [illegible], Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de la Rambla de Cataluña, número ciento veinticuatro, piso quinto: hijo legítimo de D. Pedro Carreras, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Montserrat Vilá, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrique, Pedro, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, empleado, natural de Villafranca del Panadés y D.ª María [illegible], natural de Arbós. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª Magdalena Coll, natural de Barcelona. Padrinos: D. Enrique Vilá, [illegible], empleado, natural de Barcelona y [illegible], [illegible]. [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Damero.

1834 Castelló y Minguell — En Barcelona, á veinticinco de junio de mil ochocientos [illegible], Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de [illegible], número veinticuatro, bajos: hija legítima de D. José Castelló, joyero, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Minguell, natural de Organá, casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], [illegible], Dolores. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pera, natural [illegible]

de Mataró; Maternos D. Antonio [illegible], [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Orjiva. Padrinos, D. [illegible] [illegible], estudiante y D.ª [illegible] Castella, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario Domero

1835 Lebriá Josè — En Barcelona, a veinte y nueve de junio de mil ochocientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bautizé solemnemente a un niño, que nació el veinte y tres del actual, en la casa de Montaner, número quince, piso [illegible], hijo legítimo de D. Eduardo Lebriá, dependiente, natural de Castarrosa y de D.ª Luisa Solé, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible], al cual se le pusieron por nombres, José, Ramón, Fernando. Abuelos paternos D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Castarrosa, [illegible] [illegible] [illegible], naturales de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible] [illegible], soltero, [illegible], natural de [illegible] y [illegible] [illegible]

[illegible] En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible] 3. Escola [illegible] [illegible] [illegible] — En Barcelona a [illegible] de junio de mil ochocientos catorce. Yo D. [illegible] [illegible] Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente a una niña que nació el [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] número [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. Miguel Escolá, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Elena Albranini, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible]. Abuelos paternos D. Miguel y D.ª [illegible] Elías, [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible], soltero y D.ª [illegible] [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1834 [illegible] — En Barcelona, a veinte y [illegible] de julio de mil ochocientos catorce. Yo, D. [illegible]

[illegible] Rodríguez	[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiocho del actual en la calle de [illegible], número tres, piso tercero [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Fernández, jornalero, natural de [illegible], y de D.ª Carmen Rodríguez, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa [illegible] de la [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], jornalero, natural de [illegible], y D.ª [illegible] Ventura, natural de [illegible]. Maternos, D. Cecilio, jornalero, natural de Gracia, y D.ª María [illegible], natural de Sabadell. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bucheo. Pbro. Domero
1838 Gil Pousada [illegible] Casó con D. José María Madrazo Peck Corde[illegible] 7 [illegible] 1940 en el Rosario de Santa [illegible]	En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible] Vall, Pbro., [illegible] Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de la Tubastsa, número sesenta y cinco, piso [illegible]; hija legítima de D. Antonio Gil, jornalero, natural de Barcelona, y de D.ª Consuelo Pousada, natural de Lérida; casados en la parroquia de Santa María de Villafranca del Panadés, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Amparo, Juana, Emilia. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, y D.ª Emilia Vall, naturales de Barcelona. Maternos, D. José, natural de Lérida, y D.ª [illegible] Castro, natural de [illegible], [illegible] difuntos. Padrinos, [illegible], y D.ª Amparo Pousada, casada, natural de Lérida. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bucheo. Pbro. Domero
183º Incógnito	En Barcelona, á veinticinco de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual en la calle de Muntaner, número ciento diez y siete, piso [illegible]; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Luis, [illegible], Enrique. Padrinos: D. [illegible], casado, jornalero, natural de Illueca y

Dª Dolores Roig, ambos naturales de San Pedro de Ribas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1840 Incógnito En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de mayo del año actual, [illegible] número [illegible] [illegible] hijo de padres desconocidos. Se le pusieron los nombres: Enrique, Fernando, Juan. Padrino: D. Enrique [illegible]lesa, casado, [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1841 Lorente y Roig En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de la Purísima, número treinta y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Vicente Lorente, jornalero y de Dª María Roig, casados en la parroquia de

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vicente, [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible] y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], jornalero [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1842 Lloret y Oliver En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de Montjuich de San Pedro, número [illegible], bajos; hija legítima de D. Francisco Lloret, [illegible], natural de San Martín de [illegible] y de Dª [illegible] Oliver, natural de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] San Quintín, [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres, [illegible] [illegible] [illegible] Eva, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dª Teresa Monfá [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bonaventura,

D.ª [illegible] natural de [illegible]
ja. Padrinos: D. Joaquín [illegible]
y D.ª Carmen [illegible]
de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Franc.º de P. Estebe, Pbro.
Ecónomo.

1843 En Barcelona, á veintiuno de junio
Masafrets de mil novecientos catorce. Yo, D.
M Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Martrat Santa Iglesia [illegible], bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el treinta del mes anterior, en
la calle de Pedro cuarto, número tres-
cientos ochenta y cinco, entresuelo: hi-
ja legítima de D. Jaime Masafrets,
aprestador, natural de Córdoba y
de D.ª María Martrat, natural de
Martorell, casados en la parroquia de
Santa María del Pueblo Nuevo, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres
Palmira, Jacinta, [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible]
naturales de Córdoba. Maternos: D. Jai-
me, jornalero y D.ª Teresa Solá, difun-
ta, naturales de Martorell. Padrinos:
el abuelo materno y D.ª [illegible] Mar-
trat, casada, natural de [illegible] de Castell-

vell. En fe de lo cual lo firmo, fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1844 En Barcelona, á veintitrés de junio
[illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D.
D. Francisco de Paula Estebe, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña que nació [illegible] catorce [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible], nú-
mero ciento veintinueve, [illegible]:
hija legítima de D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de D.ª
María [illegible], natural de [illegible], ca-
sados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de Belén [?], según dijeron. Se le
pusieron por nombres: María Teresa,
Juana, Enriqueta. Abuelos paternos: D.
Juan, del comercio, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de
[illegible]. Maternos: D. [illegible],
[illegible], natural de [illegible] y D.ª María
[illegible], natural de Vilaverd [?]. Padrinos:
los abuelos paterno y materna. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Franc.º de P. Estebe, Pbro.
Ecónomo.

2
[illegible]
Casó con Salvador
Ros Sala el 11 Octubre 1934 [?]
en la P. [illegible]
Vall [?]

771

1845 En Barcelona, á veintiuno de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Salmerón, número ciento setenta y dos, piso tercero; hija legítima de D. Jaime Miramanda, guarnicionero, y de Dª Rosa Peñés, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José de Gracia, según dicen. Se le pusieron por nombres: Rosa, Concepción, Isabel. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de ... de Montbuy y Dª Concepción ..., natural de Gracia. Maternos: D. ..., guarnicionero, ... y Dª ... natural de ... Padrinos: D. Juan Miramanda, soltero, ..., natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

Miramanda y Peñés

Casó con D. Juan Guardia Latorre el 23 junio 1941 en San José de Gracia. Vall

1846 En Barcelona, á veintiuno de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Banteros, número sesenta y tres, piso primero; hija legítima de D. Manuel Pascasio, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Ramírez, ..., casados en la parroquia de ... según consta. Se le pusieron por nombres: ... Abuelos paternos: D. Luis, jornalero, y Dª María Plaza, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, ..., natural de Beas y Dª Isabel ..., natural de Cartagena. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Pascasio y Ramírez

1847 En Barcelona, á veintiuno de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de San Erasmo, número cinco, piso segundo; hija legítima de D. Francisco Pérez, jornalero, natural de Sevilla y de Dª Francisca Soto, natural de Málaga; casados en la

Pérez y Soto

parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, María, Consuelo. Abuelos paternos: D. Germán, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Valgrau, natural de [illegible]; maternos: D. Francisco, difunto, y D.ª [illegible] de Prats, natural de Málaga. Padrinos: D. José Gonzálvez, casado, jornalero, natural de Murcia y [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

1848 Puig y Escubayró — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez [illegible] actual en la calle de [illegible], número cincuenta y ocho, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Ramón Puig, jornalero, natural de Rodoñá y de D.ª Eulalia Escubayró, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] Jaime. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de Rodoñá y

D.ª Carmen Tomás, natural de [illegible]; maternos: D. José, natural de Barcelona y D.ª [illegible], difuntos. Padrinos: D. José Puig, [illegible], jornalero, natural de Rodoñá y D.ª Eulalia Escubayró, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1849 Portabella y Jubert — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de Baños Viejos, número [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María Jubert, natural de Vidreras, casados en la parroquia de Santa María del Mar según consta. Se le pusieron por nombres, María, Agustina, Narcisa. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Barcelona y D.ª María Jubert, natural de Vidreras. Maternos: D. [illegible], casado, y D.ª Agustina Blanch, difunta, natu-

[illegible] [illegible] [illegible] abuelos [illegible] materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1850 Pobre y Cristina — En Barcelona, a veinte [illegible] de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta Santa María [illegible] [illegible], bauticé solemnemente a un niño, que nació el dos de marzo del año actual, en la calle de Bolívar número doce, torre, San Gervasio: hijo legítimo de D. Francisco Pobre, marino, natural de Pavay, Filipinas y de Dª Luisa Castillo, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco de Asís, Luis, Manuel. Abuelos paternos: D. [illegible], y Dª [illegible] [illegible], naturales de [illegible] Zaragoza; abuelos maternos: D. Manuel, difunto, natural de [illegible] y Dª Emilia [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Manuel Castillo, soltero, estudiante natural de Barcelona y la abuela materna.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1851 Luis y Benedí — En Barcelona, a veintiuno de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta [illegible] [illegible] [illegible], bauticé solemnemente a un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de la Diputación número trescientos ochenta y seis, piso [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Luis, [illegible], natural de Taberno, y de Dª [illegible] Benedí, natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], [illegible] consta. Se le pusieron por nombres, Doroteo, Manuel, Francisco. Abuelos paternos: D. Doroteo, [illegible] y Dª Lucía Sánchez, naturales de Taberno. Maternos: D. Francisco y Dª Vicenta [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Manuel Soto, jornalero, natural de Lorca y Dª María Gómez, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1852 En Barcelona, á [illegible] de julio
[illegible] de mil novecientos catorce, Yo, D.
y Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta
Román Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació [illegible] en la calle
de [illegible], número cincuenta y
uno, piso tercero; hija legítima de
D. [illegible], del comercio, y de
Dª Carlota Chesalles, casados en la
parroquia de Nuestra Señora de
Belén y [illegible]. Se le pusieron
por nombres: Carlota, [illegible], Joaqui-
na [illegible]. Abuelos paternos: D. Celestino Ro-
[illegible] y Dª Julia Soler, difunta. Mater-
nos: D. Román, fotógrafo y Dª Joa-
quina Martorell. Padrinos: los abuelos
maternos. Todos naturales de Barce-
lona excepto el padre y el abuelo pa-
terno, que son de Manzanillo, Cu-
ba y de Villafranca del Panadés,
respectivamente. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Damero.

1853 En Barcelona, á veintitrés de julio
Salvany de mil novecientos catorce, Yo, D. [illegible]

Francisco de Paula [illegible]
de esta Santa Iglesia [illegible]
Basílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el doce [illegible]
de la Industria, número [illegible]
[illegible] bajos: hijo legítimo de D.
Pedro Salvany, del comercio, natu-
ral de Madrid y de Dª Adelaida Dal-
mau, natural de Barcelona; casados
en la parroquia [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres:
[illegible], Miguel, Pedro [illegible].
Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural
de Martorell y Dª Esperanza Cayla,
natural de Barcelona. Maternos: D.
José, del comercio y Dª [illegible],
[illegible], naturales de Tarragona. Pa-
drinos: D. Miguel Parera, del comercio,
natural de Barcelona y Dª Josefa
Salvany, natural de Madrid, casados.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

1854 En Barcelona, á veintiocho de julio
Pérez de mil novecientos catorce, Yo, D.
y Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta
Montfort Santa Iglesia Catedral Basílica, bau—

casé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual en la calle [illegible] San Pedro, número [illegible] piso, hijo legítimo de D. Juan [illegible], natural de San Juan de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Francisco de Paula de esta ciudad. Se le pusieron por nombres, Salvador, Francisco, Enrique. Abuelos paternos: D. Agustin, [illegible], natural de Ager y D.ª Antonia [illegible], natural de Doses. Maternos: D. Martin, [illegible], y D.ª [illegible], naturales de Lucena. Padrinos: D. Mariano Luquet, carpintero y D.ª Margarita Planas, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1855 Sallés y Pavan — En Barcelona, á veintiuno de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de la

[illegible] de San [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. Antonio [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa María de Gracia de esta ciudad. Se le pusieron por nombres: María Antonia, Ángela, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], natural de Gracia y D.ª María [illegible], natural de Marsella. Maternos: D. José [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Manresa. Padrinos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Francisca Morell, natural de Reus, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1855 Tallada y Lort — En Barcelona, á veintiséis de junio de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], número cinco, piso [illegible], hija legítima de D. Gregorio Tallada, cochero y de D.ª

[illegible] soltera, natural de [illegible] Bau[illegible] [illegible] parroquia [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] por nombres [illegible], [illegible], Antonia. Abuelos paternos: D. Domin[go] [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Paula, natural de Bar[celo]na. Maternos: D. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de San [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Plácido Rueno, Pbro. Dom[er]o.

1257 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Yo D. Plácido [illegible] Rueno, Pbro. Domero de esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], bauticé solemne[illegible]mente á una niña que nació el diez y [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] [illegible], hija legítima de D. José Vicente, jor[nalero], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nom-

[illegible] con D. [illegible] [illegible] [illegible] á 13 del Marzo de 193[illegible] en la B[illegible].
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible]. [illegible] D. [illegible] Lizondo, casado, jor[nalero], natural de [illegible] de [illegible] y D.ª [illegible] Vicente, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] fecha ut supra. Plácido Rueno, Pbro. Domero.

1258 [illegible] En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible]. Yo D. Plácido [illegible] [illegible] Pbro. Domero de esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la calle de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 1947 [illegible]
Casó con D. José Pifarré Colomines el 29 Mayo 1952 en Sta. Eulalia de Hospitalet [illegible]

D. Domingo, industrial, natural de [illegible] y D.ª Josefa Busquets, natural de Perquerar [illegible] D. José [illegible] empleado, natural de [illegible] y D.ª Engracia [illegible], natural de Montblanch, casados. En fe [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1854 [illegible] Junio

Casó con D. Antonio [illegible] el 23 de Septiembre 19[illegible]

En Barcelona, á veinticinco de junio [illegible] novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] Santa [illegible] [illegible] veinte [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] Junio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Vila y [illegible] y D.ª Aurora [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] D.ª [illegible]

[illegible] Dr. Franco. de P. Estela [illegible]

700

11 [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] [illegible] Catedral Basílica [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santa [illegible] [illegible] Tomás [illegible] [illegible] y D.ª Ramona Aragonés, natural de [illegible] [illegible] natural de Nabales y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe [illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domezo

1861, [illegible] y [illegible] — En [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible]. Yo, D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por nombre, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — [illegible] Ruchs. [illegible] Domenec

1862, [illegible] [illegible] — En Barcelona [illegible] de junio [illegible] novecientos [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa [illegible] y D.a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

1862, [illegible] [illegible] — En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] de mil [illegible] [illegible] [illegible] Domero de esta Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en [illegible] [illegible] [illegible], número treinta y seis, piso [illegible] [illegible]

... D. Enrique [illegible], [illegible] D.ª [illegible], [illegible] parroquia [illegible] Santa [illegible] [illegible] [illegible] nombres [illegible] Enrique [illegible] [illegible] Araujo, difunto y D.ª Anastasia [illegible], Metropolitana de Santiago [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterna y maternos que son de [illegible] y de [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] Doy fe [illegible] ut supra. [illegible] [illegible]

1564 Bertrand y Sala — En Barcelona, a veintiséis de junio [illegible] novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Pitera, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual en [illegible] Fontanella, [illegible] [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. Narciso Bertrand, joyero, natural de Santa Eulalia de Ronçana y de D.ª Rosa Sala, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron

[illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] naturales de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Barcelona y [illegible] paternos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ut supra.

Dr. Franc.º de P. Pitera Pbro.
Decano.

1565 Bonet y Oliva — En Barcelona, a veintiséis de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Pitera, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Muntaner, número doscientos veinte, piso cuarto: hija legítima de D. Agustín Bonet, [illegible], natural de Tarragona y de D.ª Margarita Oliva, natural de Castelló de Farfanya: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Margarita, Carmen, Manuela. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto y D.ª Dolores Jové.

naturales de Tarragona. Maternos: D. Simón, difunto, y D.ª Teresa Ribés, naturales de Castelló de Farfaña. [illegible] naturales de [illegible] y [illegible] de Tarragona, [illegible]. En fé de lo [illegible] supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

1865 Carranza y Herrera

En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Le. D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el dia ... seis del actual, en la calle de Urgel, número ciento siete, piso primero; hija legítima de D. Genaro Carranza, albañil y de D.ª Rosalia Herrera, naturales de Bisimbre; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Margarita, Rosalia, Francisca. Abuelos paternos: D. Victoriano, albañil y D.ª Francisca Melero, naturales de Bisimbre. Maternos: D. Anastasio y D.ª Saturnina Cortés, difuntos, naturales de Madrid.

Padrinos: D. Manuel Herrera, [illegible] y D.ª Presentacion Carranza, solteros, naturales de Mataró y de Bisimbre, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

1867 Casañas y Cerdá

En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. El M. Iltre. Sr. Dr. D. Isidro Casañas, Pbro. Canónigo Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle del Bruch, número cuarenta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. José Oriol Casañas, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Encarnación Cerdá, natural de Caldas de Montbuy: casados en ~~la parroquia~~ ~~del~~ Palacio Episcopal, según ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Luis Gonzaga, Antonio de Pádua, Isidro. Abuelos paternos: D. Salvador Casañas, natural de Barcelona y D.ª Manuela Sagastia, natural de la Bisbal ~~del Panadés~~, difuntos. Maternos: D. Francisco de Asis, natural

Vicario Episcopal = non= to = los tildados = del Paraíso = vale =

de San Quirico Safaja y D.ª Dolores Montaña, natural de Seva, difuntos. Padrinos: D. Francisco Vergés, soltero, abogado, natural de Barcelona y D.ª Dionisia Viaplana, casada, natural de Caldas de Montbuy. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Los tildados = la parroquia del = dijeron = no valen. [illegible]

Pedro Casañas, Arcediano

1868 Callizo y Rocamora

En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de la Espartería, número quince, piso segundo: hija legítima de D. Serafín Callizo, jornalero, natural de Torrente de Cinca; y de D.ª Pilar Rocamora, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Adela, Isabel, María. Abuelos paternos: D. Pascual, difunto y D.ª Joaquina Suvé, naturales de Torrente de Cinca. Maternos: D. Macario, difunto, natural de Sabadell y D.ª Pilar Puyo, natural de

Casetas. Padrinos: D. José Comellas, pescatero, natural de Benicarló y D.ª Adela Rocamora, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1869 Carné y Roca

En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Obradors, número dos, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Carné, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Roca, natural de Llisá de Munt: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, José María. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y D.ª Josefa Bertran, naturales de Riudevitlles. Maternos: D. Pedro, natural de Llisá de Munt y D.ª Catalina Permanyer, natural de Ametlla, difuntos. Padrinos: D. José María Tejedor, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Amada Cortés, natural de Ca-

rragona, soltero. En fe de lo cual lo a-
firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1870 Cobarsí y Güell
En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce, Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de la Virgen del Pilar, número dos, principal: hija legítima de D. Manuel Cobarsí, dentista y de Dª Dolores Güell; casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Dolores, Manuela. Abuelos paternos: D. Manuel, dentista y Dª Dolores Torrescasé. Maternos: D. Pedro, difunto y Dª Dolores Maymó. Padrinos: los abuelos paterno y materna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Ulldecona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

1871 Escuder y Majó
En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Zaragoza, número ciento cuarenta y cinco, tienda: hijo legítimo de D. Angel Escuder, del comercio, natural de Villafranca del Cid, y de Dª María Majó, natural de San Feliú de Llobregat: casados en la parroquia de San Gervasio, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Emilio, Joaquín, Angel. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto y Dª Dolores Montfort, naturales de Villafranca del Cid. Maternos: D. Joaquín, difunto y Dª Carmen Durán, naturales de San Feliú. Padrinos: D. Emilio Escuder, soltero, del comercio, natural de Villafranca del Cid y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1872 García y González
En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que

nació el [illegible] tres del actual, en la calle de
San Raimundo, número [illegible], principal
hija legítima de D. José García, mili-
tar, natural de Tibi y de Dª [illegible]
González, natural de Almería: casados
en la parroquia de San Miguel del Puer-
to, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Adriana, Laura, [illegible].
Abuelos paternos: D. Pascual y Dª Paula
Carbonell, difuntos, naturales de Tibi.
Maternos: D. Domingo, natural de Roque-
tas y Dª María García, natural de [illegible]
Padrinos: D. Adrián [illegible], [illegible],
natural de Abajay, Filipinas y Dª María
Sánchez, natural de Vera, consortes. La
q. [illegible] [illegible] firmo [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

1873 Gómez é Torra.
(casó con D. Luis José [illegible] el [illegible] septiembre 1943 en Sta. María de Gracia [illegible])

En Barcelona, a veintiséis de julio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente a una niña, que nació
el primero del actual, en la calle de Borrell,
número treinta y dos, piso tercero;
hija legítima de D. Agustín Gómez, jor-
nalero, natural de Fraga y de Dª Anto-
nia Torra, natural de Tarragona; casados
en la parroquia de San Juan de Tarrago-
na, según consta. Se le pusieron por nom-
bres: Rosa, Enriqueta, Ana. Abuelos
paternos: D. Martín, difunto, natural
de Fraga y Dª María [illegible], natural
de [illegible]. Maternos: D. [illegible], empleado,
natural de Villa [illegible] Alta y Dª Francis-
ca Catalá, natural de Pobla de [illegible]-
vols. Padrinos: D. Lino Torra, [illegible],
natural de Tarragona y Dª [illegible] [illegible]
natural de [illegible], a quienes advertí
el parentesco [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

1874 Garaizabal y Quemada

En Barcelona, a veintiséis de julio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a un niño, que
nació el [illegible] y [illegible] del actual en la
calle de [illegible] y Bas, número uno,
piso tercero; hijo legítimo de D. Gui-
llermo Garaizabal, [illegible], natural
de Logroño y de Dª Concepción Quemada,
natural de [illegible]; casados en la parroquia
de Santa María de Logroño, según consta.

Fé la [illegible] por [illegible] Juan,
José, Buenaventura. Abuelos paternos
D. [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], natural de
[illegible] Lara [illegible],
y Dª [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], comercio, natural [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], natural
de Logroño. En fé de lo cual firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1875 [illegible] [illegible] ... En Barcelona, á veintiseis de julio de
mil novecientos [illegible] D. [illegible]
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el siete
del actual, en la calle de San Gerónimo,
[illegible] hija legítima
de D. José [illegible], [illegible], natu-
ral de [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible],
la parroquia de Santa Madrona, [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible], Ana. Abuelos paternos: D. Pedro
[illegible], natural de Alberca y Dª Ana
Navarro, natural de [illegible]

[illegible] Jaime [illegible] jornalero y Dª
[illegible], naturales de [illegible], á
[illegible] Jaime [illegible],
natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], casados. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

Pascual Moya
1876
~~Incógnito~~
D. Manuel Pascual Pascual y Dª Dolores Moya [illegible], de Barcelona y de Montán. Abuelos paternos D. Jaime y Dª Francisca, de Barcelona y ~~[illegible]~~ [illegible]. Maternos D. Sebastián y Dª [illegible] de Montán. [illegible] 21 Febrero 1976

En Barcelona, á veintiseis de julio de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que na-
ció el diez y nueve del actual, en la calle
de [illegible], [illegible], [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~. Se le pusie-
ron por nombres [illegible] Jaime,
Vicente. Padrinos: D. [illegible],
casado, jornalero, natural de [illegible] y
Dª [illegible] Moya, [illegible], natural de
Montán. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1877 Incógnita En Barcelona, á veintiseis de julio de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemen-

[illegible] una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1878 Mirapeix [illegible] Miquel — En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] [illegible], [illegible] solemnemente a un niño, que nació [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] Princesa, número [illegible] treinta y cuatro, [illegible] hijo legítimo de D. Antonio Mirapeix, del [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Mungall, natural de [illegible] [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles [illegible] [illegible] [illegible] nos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] natural de [illegible] y D.ª Rita Carbonell, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], naturales de [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1879 Munt [illegible] Teresa — En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Lázaro, número seis, piso primero; hija legítima de D. Antonio Munt, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Teresa [illegible] [illegible] Isabel [illegible], [illegible] D. Miguel, [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] Baró, naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paterna y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1880 En Barcelona, á veintiséis de julio de

Puyal mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

- cisco de Paula Estela, Pbro. domero de esta

Rosa Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á una niña, que nació el

día [illegible] siete del actual, en la Plaza de

Cataluña, número [illegible] y [illegible]; hija

legítima de D. [illegible] Puyal, [illegible]

y de D.ª María [illegible] la parro-

quia de Santa [illegible] de [illegible]. Se le

impusieron por nombres [illegible], [illegible]

na, Margarita. Abuelos paternos: D.

Joaquín, difunto, y D.ª Joaquina [illegible]

ra. Maternos: D. [illegible] difunto, y D.ª

Joaquina Ferré. Fueron padrinos [illegible]

[illegible] soltero, [illegible] y D.ª Carmen [illegible]

casada. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franco. de P.ª Estela Pbro.
Domero.

1881 En Barcelona, á [illegible] de julio

Pi mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido

y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Campos Catedral Basílica, bauticé solemnemen-

te á una niña, que nació el siete del ac-

tual, en [illegible] de Aragón, núme-

ro cuarenta [illegible], [illegible] hija legítima

de D. [illegible] Pi [illegible] natural

de [illegible] y de D.ª [illegible]

de Barcelona [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible] D.ª [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] D.ª [illegible] natural de

Barcelona, y D.ª Caballeramente, [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible] D. Alejandro Campos, [illegible]

y D.ª Josefa Campos, [illegible] naturales

de Barcelona. [illegible] de lo cual lo firmo

[illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1882 En Barcelona, á veintiséis de julio de mil

Rafols novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-

y no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-

Sala tedral Basílica, bauticé solemnemente á

un niño, que nació el veintisiete del mes

anterior, en la calle de Mallorca, número

trescientos veintisiete, piso cuarto; hijo

legítimo de D. Pelayo Ráfols, del co-

mercio, y de D.ª Enriqueta Sala, natura-

les de Barcelona; casados [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

pusieron por nombre [illegible] [illegible];
[illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible]
comercio, natural de [illegible] [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de
[illegible]. Maternos: D. [illegible] [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible], natural de [illegible].
[illegible] [illegible] paterno y materna.
En fe [illegible] [illegible] firmo [illegible] [illegible]
[illegible] Plácido [illegible] [illegible]

1783 En [illegible], [illegible] de julio de mil
[illegible] novecientos [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Igle-
correa.s [illegible] [illegible] [illegible], bauticé [illegible] [illegible]
te á un niño, que nació el [illegible] del actual,
en la [illegible] de la Virtud, [illegible] [illegible],
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], [illegible], natural de [illegible]
y de D.ª [illegible] [illegible], natural de
[illegible]: casados en la parroquia de [illegible]-
[illegible], según [illegible]. Se le pusieron
por nombre [illegible] [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Antonia Borque, natural
de Alconaba. Maternos: D. Pedro, jorna-
lero, natural de [illegible] y D.ª [illegible]-

[illegible] Mayor, [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Trinidad
[illegible] [illegible] [illegible], casados, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo [illegible] [illegible]. Plácido [illegible] [illegible] Pbro. [illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de julio de
[illegible] mil novecientos [illegible]. Yo, Dr. D.
[illegible] Francisco de Paula [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el tres del actual, en la calle
de las Tapias, [illegible] [illegible], hija le-
gítima de D. [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y de D.ª
[illegible] [illegible], natural de [illegible];
casados en la parroquia de San [illegible],
de Gracia, [illegible] [illegible] [illegible] pusieron
por nombre [illegible], Irene, [illegible]
[illegible] paternos: D. Joaquín, [illegible],
natural de [illegible] y D.ª Matilde [illegible]-
gas, natural de Barcelona. Maternos: D.
[illegible], [illegible], natural de [illegible]
y D.ª Joaquina [illegible], natural de Morella.
Padrinos: D. Joaquín [illegible], soltero, [illegible]-
[illegible], natural de Barcelona y D.ª Na-

talia Maria, casada, natural de [illegible] [illegible] [illegible] supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1885 Santacruz [illegible] En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dia [illegible] del mes actual, en la calle de [illegible], número [illegible] treinta y [illegible], primer hijo legítimo de D. Martin Santacruz, empleado, y de Dª Dolores Manresa; casados en la parroquia del Carmen, según [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] y Dª Virtudes Ribas. Maternos: D. [illegible], impresor y Dª Maria [illegible], naturales del Carmen. Padrinos: D. Carmelo Manresa, carrero y Dª Maria Manresa, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual firmo ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1886 Sala [illegible] En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-

[illegible] ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual en la calle [illegible], número treinta y cuatro, primer hijo legítimo de D. [illegible], panadero, natural de San Juan de las Abadesas, y de Dª Mercedes [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San Juan de las Abadesas, [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], Enrique [illegible]. Abuelos paternos: D. José y Dª Filomena [illegible], difuntos, naturales de San Juan de las Abadesas. Maternos: D. Francisco de [illegible] y Dª Ramona Valles, naturales [illegible]. Padrinos: D. [illegible], [illegible], naturales de San Juan [illegible]. En fé de lo cual firmo ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1887 Sabaté y Batllé En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y [illegible] del actual, en la calle del Rosal, número veintiuno, primer hijo legítimo

de D. Ramon [illegible], del comercio, natural de Barcelona y de Dª Dolores Batllori, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Rafael, Ramón [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], del comercio, natural de Barcelona y Dª Maria [illegible] natural de Tortellá. Maternos: D. Juan, industrial, natural de San Martí y Dª Cresencia Batllori, natural de Gallinés. Padrinos: D. Narciso [illegible] [illegible], casado, del comercio, natural de Tortellá y la abuela materna. En [illegible] cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vamero.

1258 [illegible] y Barrés — En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle del Torrente de [illegible], número [illegible], piso [illegible]: hijo [illegible] de D. Manuel [illegible], [illegible], natural, y de Dª Josefa Barrés, naturales de Gracia: casados en la parroquia de Santa María de Gracia según consta. Se le pusieron

Casó con Dª Josefa Jimeno la Flecha, a 13 enero de 1938, en Jesús de Gracia

Casó con D. Joaquina Segura Jornet (?) 23 Julio 1951 en S. Mª de la Gracia. Ribas

Casó con D. Antonia Esteban Pallarés (?) 30 agosto 1953 en San Mª de Gracia. Ribas

por nombres, Juan, Manuel, Miguel. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] natural de Barcelona y Dª [illegible] natural de Gracia. Maternos: D. Buenaventura [illegible], natural de San [illegible] y Dª Antonia Mir, natural de Palautordera. Padrinos: D. Juan Barrés, casado, del comercio, [illegible] y la abuela paterna. [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1259 Sala y Molas — En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] Silvio [illegible], número ciento veintitres, bajos: hija legítima de D. Jaime Sala, jornalero y de Dª [illegible], naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Enrica, Maria. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª Isabel Boada, natural de San Martí de Provensals. Maternos: D. Urbano y Dª Bienvenida [illegible], naturales de [illegible] [illegible]. Padrinos: D. [illegible] [illegible] [illegible]

diante [illegible] D.ª [illegible], solteros [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1890 Termens y Mendez

En Barcelona, á veintiseis de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Sitio de 1714, número noventa y ocho, [illegible]: hija legítima de D. Melchor Termens, [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible], [illegible] natural de [illegible]; [illegible] la parroquia de Santa Madrona, [illegible]to. Se le pusieron por nombres Eulalia, Rosario, Eduarda. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. José [illegible] [illegible] Montes de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barba, zapatero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Termens, natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1891 Tortajada y [illegible]

En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Tortajada, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible], [illegible] de la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible] Gil, natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de Granada y D.ª [illegible] Bueno, natural de [illegible]. Padrinos [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

1892 Torres y [illegible]

En Barcelona, á veintiseis de julio de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

[illegible] que nació á [illegible]
actual, [illegible]
[illegible] D.
[illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de línea, exceptuando [illegible]
[illegible] del Pueyo. Da fe [illegible]
firmo fecha ut supra. Plácido Mueno, [illegible]

1873 En Barcelona, á veinti[illegible]
Ullé [illegible]
y [illegible]
Martínez [illegible] Santa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
hija legítima de D. Blas Ullé, albañil, na-
tural de Barcelona y de D.ª Enriqueta
Martínez, natural de Játiva; [illegible]

[illegible] la parroquia de [illegible], según
[illegible]
[illegible]
[illegible] José y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible]
Játiva, y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] de Barcelona. [illegible]
[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
[illegible]

1874 En Barcelona, á [illegible] de junio de
Ubach mil ochocientos setenta y cuatro. Yo D. [illegible]
y [illegible] de Santa [illegible]
Pontis [illegible] solemnemente
á un niño, que nació á [illegible]
[illegible] actual, [illegible] número cinco, piso segundo:
hijo legítimo de D. Celestino Ubach, [illegible]
[illegible] de Cervera y de D.ª Fran-
cisca Pontis, natural de Gratallops, casa-
dos en la parroquia de Santa Madrona,
según [illegible]. Se le pusieron por nombres:
José, Miguel, Celestino. Abuelos paternos:
D. [illegible], natural de San Antolín y

D.ª [illegible], natural de [illegible] difuntos. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de Gratallops y D.ª Francisca Torré, natural de Torroja. Padrinos: D. Miguel Catá, sastre, natural de Arenys de Mar y D.ª [illegible] Sentís, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1894 Vicente [illegible] — En Barcelona, á veintisiete de junio de mil [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] Pbro. Domero [illegible] bauticé solemnemente [illegible]

Casó con D. Vicente Roca Domingo el 11 Agosto 1958 en la Sgda. Familia. Ribas

[illegible] paternos: D. José, [illegible] y D.ª Dula Virgili, naturales de [illegible]. Maternos: D. José, del comercio y D.ª Josefa Bertrán, difunta, naturales de Cambrils. Padrinos: D. Francisco Torné, del comercio,

natural de [illegible] y D.ª [illegible] lo firmo y echo ut supra.

Dr. Francisco de P. Este[illegible] Domero

1894 Vicente Torrents — En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. [illegible] Pbro. Domero [illegible] bauticé solemnemente [illegible] Francisco [illegible] Torrents [illegible] Se le puso por nombres: José Francisco [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] del comercio y D.ª [illegible] Maternos: D. José, difunto y D.ª María Torné. Padrinos: D. Francisco Torrents, casado, [illegible] paterna: todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo y echo ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

1894 Arías — En Barcelona, á veintisiete de junio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

Arias

cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Giner y Partagás, número diez y nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. Antonio Arias, carpintero, natural de Puente Mayorga y de Dª Esperanza Díaz, natural de Málaga: unidos civilmente, sin intervención de Nuestra Santa Madre la Iglesia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Laureano. Abuelos paternos: D. Laureano, difunto y Dª Eugracia Moreno naturales de Motril. Maternos: D. Antonio y Dª Carolina Ruiz, difuntos, naturales de Málaga. Padrinos: D. Juan Arias, viajante, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Málaga, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Alcoy y Mirapeix

1898

~~Incógnito~~

Dª Julia Alcoy y Mirapeix, natural de Valencia. Abuelos maternos: D. Jose y Dª Pascuala, consortes, naturales de Cullera y de Valencia, respectivamente.
Dt. 4 Agosto 1914

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

En Barcelona, á veintisiete de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Durán y Bas, número diez y seis, entresuelo, hijo de # ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Fernando, Juan, Jaime. Madrina: Dª Rosa García, viuda, natural de Calatayud. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Joaquín y Verdaguer

1899

~~Incógnita~~

√ legítima de D. Emilio Joaquín y Amorós y Dª María de las Mercedes Verdaguer y [illegible] [illegible] paternos [illegible] [illegible] consortes, naturales [illegible] Barcelona; maternos [illegible] [illegible] ... [illegible] Vall

En Barcelona, á veintisiete de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del actual, en la calle del Mercat dels Vellutets, número uno, entresuelo: hija √ ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Joaquina, Margarita, Eulalia. Padrinos: D. Joaquín Canals, casado, camarero y Dª Paula Verdaguer, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1900

Pinós y Gil

En Barcelona, á veintiocho de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y siete del ac-
tual, en la Ronda de San Pablo, núme-
ro siete, bajos: hijo legítimo de D. Juan
Sanabra, peluquero, natural de Bonas-
tre y de D.ª Asunción Gil, natural
de Barcelona: casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Alfonso, Alejo, Juan.
Abuelos paternos: D. Pablo, labrador, na-
tural de Bonastre y D.ª Teresa Merca-
dé, natural de Albiñana. Maternos:
D. Juan, empleado, natural de Bar-
celona y D.ª Antonia Pepió, natural
de Lleida. Padrinos: D. Alfonso Gil, es-
tudiante, natural de Barcelona y D.ª
Carmen Sanabra, natural de Bonastre,
solteros. En fe de lo cual lo firmo,
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

1901 En Barcelona, á veintinueve de julio
Rull de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Vicario de esta San-
Pérez ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
nueve del actual, en la calle de la Espa-
dería, número cuatro, piso segundo:

hijo legítimo de D. José Rull, comerciante,
natural de Barcelona y de D.ª Asunción
Pérez, natural de Valencia: casados
en la parroquia de la Corte, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres,
José, Joaquín, Antonio. Abuelos pa-
ternos: D. José, difunto, natural de
Vallbet y D.ª María Vilaseca, natural
de Pallent. Maternos: D. Joaquín, co-
chero y D.ª Concepción Cortes, natura-
les de Alcoy. Padrinos: los abuelos
materno y paterna

1902 En Barcelona, á veintinueve de julio
Simorra de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ec.
Caina nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el once del actual,
en la calle del Notariado, número
nueve, piso segundo: hijo legítimo
de D. Fernando Simorra, sastre y de
D.ª María Caina, naturales de Barce-
lona: casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Merced, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Manuel, Santiago, Pío. Abuelos

Casó con Mercè Fuster el 19 Novembre 1938 en V. de Gracia y San José. Sot

paternos: D. Fernando, sastre, natural de Mourós y D.ª Ignacia Arbós, natural de Mollerusa. Maternos: D. Manuel, del comercio, natural de Gesteira y D.ª María Potell, difunta, natural de Mirambel. Padrinos: los abuelos, materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

1903 Amat y Sospedra — En Barcelona, á treinta de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. Pérez y Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la Ronda de San Pablo, número setenta y cinco, bajos: hijo legítimo de D. Dalmacio Amat, del comercio, natural de Santa Coloma de Farnés y de D.ª Rosa Sospedra, natural de Cuevas de Vinromá: casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Dalmacio, Felipe. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de Santa Coloma de Farnés y D.ª Teresa Maté, difunta, natural de Vilabertrán. Maternos: D. Joaquín, zapatero y D.ª Antonia Paune, naturales de Cuevas de Vinromá. Padrinos: D. Felipe Sospedra, soltero, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Vicenta Sospedra, casada, natural de Cuevas de Vinromá. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Pérez Bueso Ecónomo

1904 Incógnito — En Barcelona, á treinta de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de Casanovas, número sesenta y tres, principal: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: José María, Ignacio, Antonio. Padrinos: D. Antonio Puigcernau, del comercio y D.ª Josefa Viladot, casados naturales de Agramunt. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

1905 Vilanova y Piera — En Barcelona, á treinta de julio de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés

Casó con D. Severo Olivella Raventós el 13 de agosto 1937 en Olesa de Bonesvalls.

[illegible]

del actual, en la calle de [illegible] número [illegible], hija legítima de D. [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres María, Teresa, Dolores. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible] Sabaté, natural de [illegible]. Maternos D. Vicente, [illegible], y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos [illegible] [illegible] y [illegible], de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1906 Vilalta y Parrat — En Barcelona, á treinta y uno de julio de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de la Diputación, número ciento [illegible], hijo legítimo de D. Manuel Vilalta, [illegible], y de D.ª Francisca Parrat, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Salvador, [illegible]. Abuelos

paternos: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], y D.ª María Dolores [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Salvador, difunto, natural de Gerona, y D.ª [illegible] [illegible], natural de Santa Coloma de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Aldeiturriaga, casado, empleado, natural de Bilbao, y la abuela materna [illegible], de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1907 Freixinet y Julià — En Barcelona, á uno de agosto de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Luis Freixinet, Pbro., con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Fuente de San Miguel, número dos, piso segundo, hija legítima de D. José Freixinet, [illegible], y de D.ª Dolores Julià, naturales de Gelida, casados en la parroquia de Martorell, según consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Dolores, María Magdalena. Abuelos paternos: D. Luis, natural de Lérida, y D.ª Angela Albet, natural de Gelida, difuntos. Maternos D. Juan,

... i á Capellades y Dª Teresa ... natural de Sarrovira, difuntos. Padrinos: D. Eugenio Julià, casado, propietario, natural de Lavid y Dª Carmen Freixinet, soltera, natural de Lérida. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. ... doce y treinta minutos. vale.

(Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero)

1908 Freixinet y Julià — En Barcelona, á uno de agosto de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Luis Freixinet, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintidos del anterior mes á las doce y cincuenta minutos, en la calle de la Fuente de San Miguel, número dos, piso segundo: hijo legítimo de D. José Freixinet, farmacéutico y de Dª Dolores Julià, naturales de Lérida: casados en la parroquia de Martorell, según consta. Se le pusieron por nombres: Luis, Eugenio, José. Abuelos paternos: D. Luis, natural de Lérida y Dª Angela Albet, natural de Lérida, difuntos. Maternos: D. Juan, natural de Capellades y Dª Teresa Albet, natural de Sarrovira, difuntos. Padrinos: D. José Oriol, casado, industrial, natural de Lérida y Dª Teresa Freixinet, soltera, natural de Lérida. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1909 Igea y Morón — En Barcelona, á uno de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Flassaders, número nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Teófilo Igea, fotógrafo, natural de Aguilar del Rio y de Dª Esperanza Morón, natural de Nuévalos: casados en la parroquia de la Concepción de Gerona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Teófilo, Domingo. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y Dª Gabriela Morales, naturales de Aguilar del Rio. Maternos: D. Domingo, difunto y Dª Juana Martinez, naturales de Nuévalos. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo fir-

...mo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P.ª Estela Pbro. Domero

1910 Altaba y Giner

Casó con D. Manuel Fon[illegible] lix [illegible] el 6 octubre 1945 en [illegible] Andrés de esta [illegible]

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Buensuceso, número once, bajos: hija legítima de D. Manuel Altaba, jornalero, natural de Mirambel y de D.ª Elena Giner, natural de Ortells: casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Manuela, Cecilia. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero y D.ª Cecilia Polonio, naturales de Mirambel. Maternos: D. Manuel, difunto y D.ª Manuela Gorral?, naturales de Ortells. Padrinos: D. Ramón Monje?, jornalero, natural de Zabalo?, Cuba y D.ª Rosa Gerali?, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1911 Arlubins y Bosch

Casó con D. Domingo [illegible] 1925? [illegible]

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una ni-

ña que nació el veintiseis del mes anterior en la calle de [illegible], número [illegible] y siete, piso tercero: hija legítima de D. Ricardo Arlubins, tenógrafo y de D.ª Juana Bosch; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana María Ursula, Gertrudis. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible] Mares?. Maternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª Gertrudis Puiteley?. Padrinos: D. Justino [illegible], [illegible] y D.ª Ana [illegible], casados, [illegible] naturales de Barcelona, [illegible] naturales, que son [illegible] de [illegible] y de Inglaterra?, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1912 Censurio? y Cairós?

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Estruch, número quince, piso primero: hija legítima de D. Antonio Censurio?, jornalero, natural de Crevillente y de D.ª Teresa Corrales? natural de Crevillente; casados en la parroquia de Belén de

[Cre]villente, según consta. Se le pusieron por nombres, Alberta, Teresa. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Crevillente y D.ª Joaquina Torres, natural de Elche. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª María López, naturales de Crevillente. Padrinos: D. José Navarro, viudo, jornalero, natural de Orihuela y D.ª Mercedes [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1913 Barbará é Íñiguez — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento nueve, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Barbará, empleado, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Íñiguez, natural de San [illegible] de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Carlos, Gonzalo, Teodoro. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Tortosa y D.ª Antonia [illegible], natural de Mora de Ebro. Maternos: D. Jacinto, difunto, natural de [illegible] y D.ª Rita Luque, natural de Rio Seco. Padrinos: D. Benito Barbará, casado, [illegible] y D.ª Benita Íñiguez, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1914 Bonfill y Galimany — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y nueve del mes anterior, en la calle de San [illegible], número catorce, [illegible]: hijo legítimo de D. Manuel Bonfill, [illegible], natural de San Mateo y de D.ª María Galimany, natural de la Granada del Panadés, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Manuel. Abuelos paternos: D. Ángel, difunto y D.ª Manuela [illegible], naturales de San Mateo. Maternos: D. Martín y D.ª Francisca Mata, difuntos, naturales de San Martín Sarroca. Padrinos: D. José Galimany, soltero, labrador, natural de la Granada del Panadés y la abuela paterna. En fe de lo cual

[Marginal note: [illegible] Cornellá [illegible]]

lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Phd.
Domero.

1915 Costa y del Cid. En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Serra Xich, número tres, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Costa, jornalero, natural de Barcelona y de Da. Sofía del Cid, natural de Madrid: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Salvador, Narciso, Ramón. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Gerona y Da. María Riera, natural de Celrá. Maternos: D. Francisco, difunto, y Da. Juana Martínez, naturales de Madrid. Padrinos: D. Salvador Costa, cochero y Da. María Bibiló, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1916 Celdrán y López. En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Villarroel, número treinta y uno bajos: hijo legítimo de D. Benito Celdrán, ebanista y de Da. María López; casados en la parroquia de Velez Rubio, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Benito. Abuelos paternos: D. Sebastián, jornalero y Da. Encarnación Abril. Maternos: desconocido y Da. Angela López y Fernández. Padrinos: D. Pedro García, ebanista y Da. Angela Celdrán, solteros: todos naturales de Velez Rubio, excepto la abuela paterna, que es de Velez Blanco. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con Da. Irene Rubira Segarra el 12 junio de 1941 en el Carmen.

1917 Delgado y Badimón. En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Aragón, número ciento sesenta y tres, bajos: hijo legítimo de D. Pedro Delgado, jornalero, natural de Puente Genil y de Da.

Pilar Badimón, natural de Reus; ca-
sados en la parroquia de San Cucufa-
te, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Pedro, Andrés, José. Abuelos
paternos: Fermín ... y Dª Carmen Del-
gado y Delgado, natural de Puente Ge-
nil. Maternos: D. Juan, jornalero y
Dª Clementina Pérez, naturales de Reus.
Padrinos: D. Juan Badimón, cochero, ...
... natural de Reus y la abuela
materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1917 Durán y Martínez
En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veinti-
nueve de junio del año actual, en la ca-
lle de Muntaner, número ciento cua-
renta y ocho, bajos: hija legítima de D.
Antonio Durán, cochero, natural de Reus
y de Dª Amalia Martínez, natural de
Camporrells: casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen, según
consta. Se le pusieron por nombres Te-
resa, Antonia, Amalia. Abuelos pa-
ternos: D. Rosendo, jornalero, natural de
San Saturnino de Noya y Dª Teresa Jimé-
nez, natural de Reus. Maternos: D. ...
..., natural de Camporrells y Dª An-
drea Gómez, natural de Camporrells.
Padrinos: D. Rosendo Durán, casado, cochero,
natural de Reus y Dª Teresa Mora,
soltera, natural de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Lo testado no vale, ...
... Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1918 Escandell y Palerm
En Barcelona, á dos de agosto de mil nove-
cientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el diez y siete del mes
anterior, en la calle de Calabria, número
cincuenta y ocho, piso cuarto: hija legí-
tima de D. Juan Escandell, ...,
natural de Ibiza y de Dª María Pa-
lerm, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa Madrona,
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Mercedes, María, Catalina.
Abuelos paternos: D. Bartolomé, secreta-
rio, natural de San Miguel y Dª

Catalina Mas, natural de Santa Eulalia. Maternos: D. Esteban, industrial y D.ª María Viadiu, naturales de Morganell. Padrinos: D. Vicente Escandell, cerrajero, natural de San Miguel y D.ª Elisa Sabirana, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1920 Fernández y Cancela

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Urgel, número ciento uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Pedro Fernández, jornalero, natural de Lorca y de D.ª Isabel Cancela, natural de Mazarrón: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Josefa Carrillo, naturales de Lorca. Maternos: D. Antonio, natural de Mazarrón y D.ª Josefa Ruiz, natural de Lorca, difuntos. Padrinos: D. Juan Lechuga, jornalero, natural de Menjíbar y D.ª María Fernández, natural de Lorca, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1921 García y Rovira

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de San Pablo, número cincuenta y dos, piso segundo: hijo legítimo de D. José García, sastre, natural de Villafranca del Panadés y de D.ª Trinidad Rovira, natural de Tárrega: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Jorge, José, Ramón. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Vicenta Mercadé, naturales de Castellón de la Plana. Maternos: D. Ramón, jornalero y D.ª Raimunda Sané, naturales de Lérida. Padrinos: D. José Rovira, dependiente, natural de Tárrega y D.ª María García, natural de Villafranca del Panadés, solteros. En fe de lo cual lo

lo firmo y echa ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1922 Gonzalbo y Lorzoso — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Berenguer Viejo, número cinco, piso tercero: hija legítima de D. Pedro Gonzalbo, jornalero, natural de Caudé y de Da. Amparo Lorzoso, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Villastar y Da. Paulina Esteban, natural de Caudé. Maternos: desconocido y Da. Antonia Lorzoso y Peidro, natural de Puebla de Arenoso. Padrinos: D. Miguel Balaguer, pescador, y Da. Asunción Gonzalbo, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual, lo firmo y echa ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1923 — En Barcelona, á dos de agosto de mil

Gonzalez y Paudin — novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Jaime Giralt, número quince, piso tercero: hijo legítimo de D. Miguel González, cartero, natural de Tortajada y de Da. Concepción Paudin, natural de Piors: casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Alfonso, Vicente, José. Abuelos paternos: D. Miguel, peón caminero, natural de ella y Da. Ramona Ripoll, natural de Teruel. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Piors y Da. Matilde Deiros, natural de Villanueva. Padrinos: D. Vicente Buj, casado, molinero, natural de Cuevas Labradas y Da. Claudina Paudin, soltera, natural de Piors. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1924 Garcia y Abansés — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de la Independencia, número trescientos dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Félix García, jornalero y de D.ª Isabel Abansés, naturales de Zaragoza: casados en la parroquia de la Magdalena de Zaragoza, según consta. Se le pusieron por nombres Mariano, Juan, Angel. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Plou y D.ª Liberada Artigas, natural de Monevar. Maternos: D. Isidro, natural de Juslibol y D.ª Angela Arial, natural de Zaragoza, difuntos. Padrinos: D. Angel García, soltero, estudiante, natural de Alagón y D.ª Rosaura García, casada, natural de Pámanes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1125 Gil y Igarós — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento cincuenta y tres, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio Gil, jornalero,

natural de Santa María y de D.ª Concepción Igarós, natural de Onteniente: casados en la parroquia de Onteniente, según aseguran. Se le pusieron por nombres María, Lorenza, Vicenta. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Carmen Gandía, naturales de Santa María. Maternos: D. Vicente, jornalero y D.ª Salvadora Mora, naturales de Onteniente. Padrinos: D. Juan Jungent, albañil, natural de San Gervasio y D.ª Vicenta Santonja, natural de Bocairente, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1125 Garasa y López — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete de junio del año actual, en la calle del Rech Condal, número cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco Garasa, empleado, natural de Bolea y de D.ª Encarnación López, natural de Madrid: casados en la parroquia de los Dolores de Madrid, según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio, José. Abuelos paternos:

(Marginal note: [illegible] con M. Carmen [illegible] en [illegible] 27 Junio [illegible])

D. Martín, difunto y D.ª Antonia Vergés, naturales de Huesca. Maternos: D. Enrique, difunto y D.ª María González, naturales de Madrid. Padrinos: D. Antonio López, empleado, natural de Villadangos y D.ª Carmen Ramón, natural de Alcampel, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1927 Incógnito — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de San Paciano, número diez y seis, piso tercero: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Angel, Mariano, Juan. Padrinos: D. Mariano Cartejos, jornalero, natural de Murcia y D.ª Angela Méndez, natural de Cartagena, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1928 Lázaro y Mata — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle [illegible] Fragi, número cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Vicente Lage, jornalero, natural de Oropesa y de D.ª Francisca Mata, natural de Pueyo Morcate; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Ana. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, y D.ª Antonia Santolaria, naturales de Lirad. Maternos: D. Hermenegildo, jornalero, natural de Alcusa y D.ª Antonia Sampietro, natural de Pueyo Morcate. Padrinos: D. Benito Bové, casado, cerrajero, natural de Daroca y D.ª Rosario Bolea, soltera, natural de La Cuerda. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P.ª Estela, Pbro. Domero.

Véase = consta =
Casó con D. Pedro Vidal Vidal el 1 Marzo de 1936 en San Cucufate fol.

1929 Masegú y Blanco — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle d'en Peu de la Creu, número ocho, entresuelo: hija legítima de D. Jaime Masegú, jor-

naleo, natural de Barcelona y de D.ª Andrea Blanco, natural de Graus; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según asertó. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Vicenta, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de San Pedro de las Preras y D.ª Joaquina Pi, natural de Cabanas. Maternos: D. Julián, difunto, y D.ª Vicenta Aguilar, naturales de Graus. Padrinos: D. José Blanco, camarero, natural de Graus y D.ª Felipa Larrania, natural de Gallur, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vanero

1930, Munné y Joancomartí

Casó con D.ª Esperanza Lleutre a 25 mayo de 1940 en la Concepción. fol.

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vanero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos doce, bajos: hijo legítimo de D. Jaime Munné, de comercio, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Joancomartí, natural de Gandesa; casados en la parroquia de esta Santa Catedral Basílica, según constó. Se le pusieron por nombres: Jaime, Fernando, Antonio. Abuelos paternos: D. Jaime, ebanista, natural de Reus y D.ª Cinta Pedrola, natural de Barcelona. Maternos: D. Fernando, labrador, natural de Gandesa y D.ª Luisa Laosa, natural de Batea. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Magdalena Munné, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vanero

1931 Mas y Domenech

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vanero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ciento sesenta y dos, piso primero: hija legítima de D. Rafael Mas, pintor, natural de Barcelona y de D.ª Ana Domenech, natural de Collbató: casados en la parroquia de Collbató, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Josefa, María. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Dolores

Mateo, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, labrador, natural de Collbató y D.ª Teresa Caldés, natural de Corullada. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Dominga Mas, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1932
Millán y Piniés

Casó con D. Pablo Garcés Roca el 15 Agosto 1934 en la Barceloneta
Vall

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior en la calle de San Bartolomé, número cuatro, bajos: hija legítima de D. Miguel Millán, jornalero, natural de Aguilar y de D.ª Anatolia Piniés, natural de Sariñena: casados en la parroquia de San Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Dolores, Genoveva. Abuelos paternos: D. Jacinto, labrador, natural de Aguilar y D.ª María Vivas, natural de Camarillas. Maternos: D. Miguel, labrador y D.ª Pabla Garcés, naturales de Sariñena. Padrinos: D. Cremio Piniés, soltero, jornalero, natural de Sariñena y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1933
Moñino y Castel

Casó con D.ª María Jeanne Barceló el 18 Mayo 1940 en S. José de Oriol.- Ribas

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitche, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres de junio del año actual, en la calle de Lincoln, número veintinueve, piso primero: hijo legítimo de D. Carlos Moñino, ebanista, natural de Orihuela y de D.ª Angela Castel, natural de Elche; casados en la parroquia de Elche, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carlos, Luis, Eladio. Abuelos paternos: D. Manuel, panadero, natural de Orihuela y D.ª Josefa Batella, natural de Aspe. Maternos: D. Vicente, jornalero, y D.ª Isabel Llorens, naturales de Elche. Padrinos: D. Eladio Moñino, ebanista, natural de Orihuela y D.ª Josefa Moñino, solteros, naturales de Elche, — En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Domero.

1934 Maciá y Martín — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Provenza, número doscientos treinta y cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Luis Maciá, esterero y de D.a Milagros Martín, naturales de Novelda, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres José, Angel. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Crevillente y D.a Encarnación Prieto, natural de Rondón. Maternos: D. Nicolás, difunto, natural de Mora y D.a Milagro Maciá, natural de Crevillente. Padrinos: D. Ramiro Martín, soltero, del comercio, natural de Madrid y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Domero.

1935 Masip y Ferrer — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Salvadors, número siete, piso tercero: hija legítima de D. Pedro Masip, jornalero, natural de Granadella y de D.a Josefa Ferrer, natural de Juncosa, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Josefa, Teresa. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.a Teresa Barrull, naturales de Granadella. Maternos: D. Estanislao, difunto y D.a Juliana Castelló, naturales de Juncosa. Padrinos: D. José Olivella, casado, industrial, natural de Rubí y D.a Montserrat Juras, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1936 Nogué y Morrus — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del anterior mes, en la calle de Entenza, número cuarenta y seis, piso tercero: hijo legítimo

de D. Rafael Nagai, del comercio, y de
D.ª Ramona Morros, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Rafael, Magín,
Jaime. Abuelos paternos: D. Agustín,
difunto, natural de Manresa y D.ª Ra-
faela Coma, natural de Mataró. Mater-
nos: D. Magín, carpintero, natural de
Tárrega y D.ª Josefa Ferragut, di-
funta, natural de Torroella de Mont-
grí. Padrinos: los abuelos materno y pa-
terna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domer.

1937 Pascual y Aymamí

En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y siete del
mes anterior, en la calle de Ramalleras,
número veintiseis, piso cuarto: hijo legí-
timo de D. Francisco Pascual, cerrajero,
natural de Canet de Mar y de D.ª Rosa
Aymamí, natural de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de San Pablo, según
consta. Se le pusieron por nombres,

Domingo, Francisco, Manuel. Abuelos pa-
ternos: D. Domingo, cerrajero, y D.ª Carmen
Escarpenté, naturales de Canet de Mar.
Maternos: D. Francisco, difunto, natural
de Vilaplana y D.ª Mariana Huerta, na-
tural de Borjá. Padrinos: los abuelos
paterno y materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domer.

1938 Pérez y Ossette

En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Franci-
sco de Paula Sitela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
cuatro del mes anterior, en la calle de Tra-
falgar, número ochenta, piso cuarto: hija
legítima de D. José Pérez, escritor, na-
tural de Palencia y de D.ª Florentina
Ossette, natural de Fuenteálamo; casados
en la parroquia de San Agustín, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Angela, María. Abuelos paternos: D.
Santiago, natural de Santo Domingo de
Silos y D.ª Magdalena Hervás, natural
de Baeza, difuntos. Maternos: D. Berna-
dino, difunto y D.ª María Casas, naturales
de Fuenteálamo. Padrinos: D. Francisco

Lechien, industrial, natural de Bruselas, Bélgica y D.ª Antonia Ossetre, natural de Vicente álamo, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1939 Puig y Fábregas — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Cabañas, número treinta y uno, piso primero: hija legítima de D. José Puig, jornalero, natural de Sabadell y de D.ª Francisca Fábregas, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Pascuala, Isabel. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Castellgalí y D.ª Josefa Arias, natural de Graus. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Reus y D.ª María Campins, natural de Barcelona. Padrinos: D. Pascual Miralles, sombrerero y D.ª Dolores Miralles, soltera, natural de Pego. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1940 Pous y Biel — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Borrell, número setenta y siete, principal: hija legítima de D. José Pous, peluquero, natural de Puerto de la Selva y de D.ª Aurelia Biel, natural de Sos: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Delfina. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Puerto de la Selva y D.ª Rosa Barbará, natural de Selva del Mar. Maternos: D. Eusebio, difunto, natural de Sos y D.ª Florencia Sánchez, natural de Huesca. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Delfina Biel, soltera, natural de Sos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Delfina Biel, soltera, natural de Sos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1941 En Barcelona, á dos de agosto de mil

Parrondo y Martínez

Cas. con Juan Ortega Mo-ra en Sta. Madrona el [illegible] diciembre 1939 Vallès

novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Mallorca, número ochenta y ocho, bajos; hija legítima de D. José Parrondo, empleado, natural de Madrid y de Dª Joaquina Martínez, natural de Cartagena; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Balbina, Magdalena, Natalia. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Madrid, y Dª Balbina Arnaiz, natural de Bez de Morbán. Maternos: D. Emilio, jornalero, natural de Lorca y Dª Magdalena Aragón, natural de Alhama. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1942 Romagosa y Baeta

Casada con D. Miguel Periz Parminon el 20 Octubre de 1935 en Sta. Madrona. Vallès

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Riereta, número veintinueve, piso tercero; hija legítima de D. Jaime Romagosa, pintor, y de Dª Mercedes Baeta, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Carmen, Margarita. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Tarragona y Dª María Samada, natural de Tossa. Maternos: D. Santiago, difunto, natural de Alloza y Dª Tomasa Gómez, natural de Zaragoza. Padrinos: D. Gabriel Subirá, mecánico y Dª Josefa Romagosa, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1943 Rovira y Costa

En Barcelona, á seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Gignás, número diez y siete, entresuelo; hijo legítimo de D. Francisco Rovira, cerrajero, natural de Gironella

y de D.ª Remedios Costa, natural de Albayda: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Jaime, Trinidad. Abuelos paternos: D. Juan, tejedor, natural de Albán y D.ª María Campos, natural de Mont-clar. Maternos: D. Vicente y D.ª Rosa Pont, difuntos, naturales de Albaida. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Sebastiana Busquets, casada, natural de Sallent. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1944 Rojals y Leor — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Cadena, número veintidós, tienda: hijo legítimo de D. José Rojals, carrero, natural de Tivisa y de D.ª Emilia Leor, natural de Ascó: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Enrique, José. Abuelos paternos: D. Pedro, carretero y D.ª Mariana Saladié, naturales de Tivisa. Maternos: D. José, difunto, natural de Nápoles, Italia y D.ª Josefa Sans, natural de Ascó. Padrinos: D. Ramón Florensa, mecánico y D.ª Concepción Vilanova, solteros, naturales de Ascó. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1945 Rodés y Borbón — Casó con D.ª Rosario Sánchez Martínez 1.º junio 1942 parr. S. Vicente de ... Valencia — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle del Mercado, número uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Pedro Rodés, escultor y de D.ª María Borbón, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, Ramón, Carmelo. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio y D.ª Ramona Portagás, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Mequinen-

za y D.ª María Marañá, natural de Teragas. Padrinos: D. Manuel Borbón, casado, empleado, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela Phô. Domero

1946 Soler y Bardem — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Phro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Salmerón, número doscientos veintinueve, piso segundo; hija legítima de D. José Soler, del comercio, natural de Épila y de D.ª Concepción Bardem, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, María, Concepción. Abuelos paternos: D. Carlos, difunto, natural de San Celoni y D.ª Concepción Pallol, natural de Madrid. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Higueras y D.ª Josefa Soler, natural de Barcelona. Padrinos: D. Elías Soler, casado, del comercio, natural de Épila y la a—

Casó con D. Joaquín Guasch Navarro el 26 mayo 1934 en la Merced. Valls

buela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela Phô. Domero

1947 Pinal y Llonch — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Phro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho de abril del año actual, en la calle de Escudillers, número setenta y uno, bajos: hijo legítimo de D. Pablo Pinal, jornalero y de D.ª Emilia Llonch; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino según dijeron. Se le pusieron por nombres, Severo, Pablo, Miguel. Abuelos paternos: D. Víctor, difunto y D.ª Concepción Vidal. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Carmen Berga. Padrinos: D. Severo Ant., casado, jornalero y D.ª Miguela Cervera, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Olot y de Reus, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Phro. Domero

1948 Teixidó — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,

y Fontelara Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el diez y nueve del
mes anterior, en la calle de Valencia, nú-
mero doscientos treinta y cinco, bajos:
hijo legítimo de D. Antonio Teixidó, jor-
nalero natural de Omells de Nagaya
y de Dª María Fontelara, natural de
Selva de Mar: casados en la parroquia
de San Cucufate, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Eloy, Juan, Eloy.
Abuelos paternos: D. Eloy, natural de
Omells de Nagaya y Dª Rosa Montseny,
natural de Pulvenilla. Maternos: D.
Juan y Dª Rosa Roch, natural de Selva
de Mar, los tres primeros difuntos. Pa-
drinos: D. José Teixidó soltero, jorna-
lero, natural de Omells de Nagaya y la
abuela materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1949 Tort y Caninal En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle del Rosal, núme-

ro nueve, bajos: hija legítima de D. Juan
Tort, vaquero, natural de Perpiñán y de
Dª Rosario Caninal, natural de Arfa: ca-
sados en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, María, Antonia, Rosario. Abue-
los paternos: D. Francisco y Dª María
Quittart, difuntos, naturales de San-
Feliu Fumat. Maternos: D. Buenaven-
tura, albañil y Dª Concepción Trové,
naturales de Arfa. Padrinos: D. An-
tonio Caninal, soltero, carpintero, na-
tural de Arfa y Dª Rosa Sellés, viuda,
natural de Alborell. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1950 Vallejo y Arqueros En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el diez
y seis del mes anterior, en la calle de San
Vicente, número veintiséis, piso segundo:
hija legítima de D. Mariano Vallejo, jor-
nalero, natural de Ateca y de Dª Antonia
Arqueros, natural de Almería: casados en

la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Carmen, Araceli. Abuelos paternos: D. Prudencio, difunto, natural de Río Losa y D.ª Basilisa Sanantonio, natural de Calatayud. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª María López, naturales de Almería. Padrinos: D. Eduardo Escalona, empleado, natural de Puerto Rico y D.ª Dedicación López, natural de Almería, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rivero. Pbro. Domero.

1952 Bó y Joaquín En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Rivero. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Sans, número ciento cuarenta y tres, bajos: hijo legítimo de D. Eusebio Bó, tintorero, y de D.ª Antonia Joaquín, casados en la parroquia de Sans, según consto. Se le pusieron por nombres: Eusebio, Rafael, Enrique. Abuelos paternos: D. Enrique y D.ª Concepción Franch, difuntos. Maternos: D. Rafael, difunto y D.ª Francisca Colonge: todos naturales de Barcelona, excepto el padre que es de Abella. Padrinos: D. Enrique Bó, casado, empleado, natural de Abella y D.ª Catalina Donat, soltera, natural de Figueras. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rivero. Pbro. Domero.

1953 Castañeda y Llimona En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Rivero. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro de mayo del año actual, en la calle de Viladomat, número ciento ocho, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Castañeda, del comercio, natural de Sevilla y de D.ª Josefa Llimona, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Nieves, Pilar, Magdalena. Abuelos paternos: D. Gabriel, del comercio y D.ª Carmen Giménez naturales de Sevilla. Maternos: D. Rafael y D.ª Josefa Calvo, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rivero. Pbro. Domero.

Casó con D. Fernando Tormis Aventín, a 11 de septiembre 1940 en San Jaime. [signature]

1954 Coelho Portugal y Polo — En Barcelona á tres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] [illegible] anterior, en la [illegible] [illegible], número [illegible] [illegible] [illegible]: hija legítima de D. José [illegible] [illegible], empleado, natural de [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], [illegible] en la parroquia de San [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Carmen [illegible]. Abuelos paternos: D. José, natural de [illegible] y D.ª Rafaela [illegible], natural de [illegible]; abuelos maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Zaragoza. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D. Eduardo Gracia [illegible] [illegible] 1941 [illegible] [illegible] al [illegible]

1955 Pons y Pujol — En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres [illegible] mes anterior, en la calle de las Magdalenas, número veintiuno, piso segundo: hijo legítimo de D. José Pons, empleado, natural de Espluga Calva y de D.ª Josefa Pujol, natural de [illegible], [illegible] la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, José María, Cristóbal. Abuelos paternos: D. Jaime, carpintero, natural de Espluga Calva y D.ª María Fábregas, difunta, natural de Vilanova y Geltrú; abuelos maternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.ª Rosa Feliu, natural de [illegible]. Padrinos: D. Buenaventura Feliu, jornalero, natural de Figuerola de Orcau y D.ª Rosa Fábregas, natural de Espluga Calva, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1956 Vidiella y Boniano [illegible] vale, 1. 11 [illegible] — En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Cantero, número cuarenta y seis, bajos: hijo legítimo de D. José Vidiella, difunto, natural de Mequinenza y de D.ª Josefa Boniano

natural de Company; casados en la parroquia de Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres: Fernando, Santiago, José. Abuelos paternos: D. Tomás y Dª María Oliver, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Valencia y Dª Pascuala Company, natural de Gandía. Padrinos: D. Fernando Guillot, casado, industrial, natural de Valencia y Dª Josefa Olivet, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Arbat y Alfonso
1357
~~Incógnita~~
D. Salvador Arbat Martí y Dª Vicenta Alfonso Guillén, de Barcelona y Vasconasa, Valencia. Abuelos paternos: Enrique y Dª Josefa. Maternos: D. Gabriel y Dª Vicenta =
29 mayo 1935

En Barcelona, á cuatro de agosto de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Montcada(?), número diez y siete, piso tercero: hija de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Margarita, Angela, Vicenta. Padrinos: D. Jaime Ravell, camarero y Dª Josefa Alfonso, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1358
Moreno y Cuturi

En Barcelona, á cuatro de agosto de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Antonio Moreno, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Rosa Cuturi, natural de Tarragona; casados en la parroquia de San Miguel, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca, Josefa, Esperanza. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª Trinidad [illegible], natural de Vinaroz. Maternos: D. José y Dª Francisca Andreu, difuntos, naturales de Tarragona. Padrinos: D. José Puigdomenech, estudiante y Dª Trinidad Moreno, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

1959 Sánchez y Noble — En Barcelona, á cuatro de agosto de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Carmen, número cincuenta y uno, piso [illegible], hija legítima de D. José Sánchez, [illegible], natural de San Andrés de Llobregat y de Dª Nieves Noble, natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, á quien se impuso el nombre de Lucía Luz, Rosa. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Valencia y Dª Carmen Deis, natural de Vich. Maternos: D. Toribio, difunto, natural de Lérida y Dª Rosa Ramos, natural [illegible]. Padrinos: D. Ignacio Deis, viudo, empleado, natural de Vich y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1960 Barberá y Tomás — En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Hospital, número sesenta y cuatro entresuelo: hijo legítimo de D. Antonio Barberá, agente de negocios, y de Dª Florencia [illegible], casados en la parroquia de Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con [illegible] Trallas a 30 marzo de 1941 en [illegible]. [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1961 Durán y Durán — En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Claris, número sesenta y cuatro, piso primero: hijo legítimo

de D. José Banús, [illegible] de Dª Jo-
sefa Duráu; casados en la parroquia de Santa
María de Gracia, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Ramón, Mariano,
José. Abuelos paternos: D. [illegible], di-
funto y Dª Francisca Pidol. Maternos:
D. Mariano, médico y Dª Julia Valdés.
Padrinos: D. Ramón Banús, del comer-
cio y Dª Teresa [illegible], casados. Todos
naturales de Barcelona, excepto la ma-
drina, que es de Guatemala. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

1182 Calom[illegible] y Cerdà — En Barcelona, á cinco de agosto de mil no-
vecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el quince del mes anterior,
en la calle de Creyxinkel, número [illegible]:
hijo legítimo de D. Juan [illegible], em-
pleado, natural de Ager y de Dª Matilde
Cerdá, natural de Isóbol; casados en la pa-
rroquia de Puigcerdá, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Francisco, Juan,
Ubaldo. Abuelos paternos: D. Francisco,
natural de Ager y Dª Catalina Felin,

Casó con Dª María del Rosario Benedicto Alamán, a 5 abril de 1942, en el Sdo. Corazón de Palma de Mallorca [illegible]

[illegible] Maternos:
D. Francisco [illegible], natural de [illegible]
y Dª [illegible], natural de [illegible]. Pa-
drinos: D. Ignacio Cerdá, soltero, jardinero
y Dª [illegible] Cerdá, casada, naturales de
Isóbol. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1183 Turguí y Campmany — En Barcelona, á cinco de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el [illegible]
[illegible] del mes anterior, [illegible]:
hija legítima de D. José Turguí, comer-
ciante y de Dª [illegible] Campmany,
casados en la parroquia de Santa María
de Badalona, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Enrica, Dolores, Antonia.
Abuelos paternos: D. José, del comercio
y Dª Juana Pujol. Maternos: D. [illegible],
[illegible], del comercio y Dª Dolores [illegible],
difunta. Padrinos: D. Luis Campmany, del
comercio y Dª Juana Turguí, solteros; todos
naturales de Badalona, excepto la abuela
materna, que es de Figueras. En fe de lo

en fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1964 Mayol y Cortés — En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle Mediana de San Pedro, número treinta y dos, piso cuarto: hija legítima de D. Arcadio Mayol, jornalero, natural de Barcelona y de Dª María Cortés, natural de Navarcles: casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Dolores, Mercedes, Angela. Abuelos paternos: D. Miguel y Dª Eulalia Simón, difuntos, naturales de Piera. Maternos: D. Miguel, jornalero, natural de San Martín Sasgayolas y Dª Dolores [illegible], natural de Pilas. Padrinos: el abuelo materno y Dª Clara Simón, casada, natural de Piera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1965 Pou y Ribas — En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,

Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de Aragón, número doscientos sesenta y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Emilio Pou, militar y de Dª María Ribas; casados en la parroquia de San Nicolás de Palma de Mallorca, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Luis, Francisco, Emilio. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Margarita Magraner, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Isabel Prats. Padrinos: D. Antonio Pou, soltero, estudiante y Dª Luisa Tomé, viuda; todos naturales de Palma de Mallorca, excepto la madrina, que es del Ferrol. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1966 Blasco y Budí — En Barcelona, á seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Santa Margarita, número seis, piso cuarto: hija legítima de D. Andrés Blasco, jornalero, natu-

ral de Pag y de Dª Asunción Budí, na-
tural de Castelnovo; casados en la parro-
quia de Hostafrancs, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, María, Luisa,
Elia. Abuelos paternos: D. Andrés, jorna-
lero y Dª María Richarte, naturales de
Pag. Maternos: D. José, jornalero y Dª
María Asensio, difunta, naturales de Castel-
novo. Padrinos: D. Eduardo Villar, casado,
jornalero, natural de Alicante y Dª Luisa
Budí, soltera, natural de Castelnovo. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Pbro. Domero.

1964 Casanova y Barbará

En Barcelona, á seis de agosto de mil nove-
cientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el trece del mes anterior, en la calle
de Ramón y Cajal, número ciento veinti-
seis, principal: hija legítima de D. Juan
Casanova, del comercio, y de Dª Mercedes Bar-
bará, naturales de Barcelona: casados en
la parroquia de Nuestra Señora del Pino,
según dijeron. Se le pusieron por nombres
Juana, Dolores, Afra. Abuelos paternos:
D. Juan, difunto, natural de San Bau-
dilio de Llusanés y Dª Dolores Sala, natu-
ral de Santa Eulalia de Prats de Llusanés.
Maternos: D. José, difunto, natural de
Porrera y Dª María Fontané, natural de
Barcelona. Padrinos: D. Juan Moliné, casa-
do, carpintero, natural de Barcelona y Dª
Enriqueta Díaz, viuda, natural de Valen-
cia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

1958 Font y Borrás

Casó con D. Ismael Sabaté Fontanet, a 25 de marzo de 1940, en [illegible]. Vall.

En Barcelona, á seis de agosto de mil no-
vecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el ocho del mes anterior, en la
calle de Pedro cuarto, número doscientos
noventa y ocho, piso segundo: hija le-
gítima de D. José Font, industrial y de
Dª Dolores Borrás; casados en la parroquia
de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, María, Isabel, Trinidad.
Abuelos paternos: D. Juan, industrial y Dª
María Mas, difunta. Maternos: D. José,
industrial y Dª Trinidad Luquinera. Padrinos:
los abuelos paterno y materna. Todos natu-
rales de San Martín de Provensals.
En fé de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra: Plácido Bueso, Pbro. Domero

1969. Noblom y Fernández — En Barcelona, á seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Mallorca, número trescientos uno, piso cuarto: hijo legítimo de D. Alfonso Noblom, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Eloisa Fernández, natural de Madrid: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, Alfonso, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio, natural de Nueva Orleans y Dª [illegible] Valls, natural de Barcelona. Maternos: D. Ricardo, jubilado, natural de Tarragona y Dª María [illegible] Ramos, difunta natural de Buenos Aires. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra: Plácido Bueso, Pbro. Domero

Luis cas. D. Avelina Fuertes [illegible] 13 abril 1943 en la P. Concepción Riba

"Añádase = Riera =

1970. [illegible] Pallás — En Barcelona, á seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

[illegible]

…nas, difunto y Dª Matilde Concepción, naturales de Valencia. Padrinos: D. Esteban [illegible] [illegible] y Dª [illegible] [illegible]. Lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

1971 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Brosolí, número [illegible] piso [illegible]: hijo legítimo de D.

[illegible]

[illegible] Casals [illegible] Gabriel

[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, [illegible] calle de Fortuny, número cator[ce] [illegible] hija legítima de [illegible] Casals, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Gabriel, natural de Gerona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según [illegible]

[illegible] con D. Francisco Casals blevé el 31 julio 1935 en la [illegible]

[illegible] Baqué

[illegible] cartero, y de D.ª [illegible] Baqué, [illegible] de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible] pusieron por nombres Dolores, [illegible] Josefa. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Barcelona y D.ª Teresa Solé, natural de Reus, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Flers y D.ª Dolores Pons, natural de [illegible] casado, cartero [illegible] Baqué, [illegible] natural de Barcelona [illegible]

de firmo en dicha fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

1174 López de María y Vallcorba — En Barcelona á nueve de agosto de mil no-
vecientos catorce, el Rdo. D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el catorce del mes ante-
rior, en la calle de Calabria, ciento no-
venta y cuatro, principal; hija legíti-
ma de D. Luis López de María, inge-
niero, natural de [illegible] y de Dª Joa-
quina Vallcorba, natural de Barcelona,
casados, en la parroquia de Santa [illegible],
y se le pusieron los nombres:
[illegible], Dolores, Francisca. Abuelos pa-
ternos: D. Felipe, natural de [illegible], y Dª
Dolores Castells, natural de [illegible], difun-
tos. Maternos: D. Dimas, difunto, natural
de Vallirana y Dª Francisca [illegible], na-
tural de San Juan Despí. Padrinos: D. Ar-
mando López de María, casado, farma-
céutico, [illegible] y la abuela ma-
terna [illegible], de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

1175 En Barcelona, á ocho de agosto de mil no-

José [illegible] y Vila — vecientos catorce, el Rdo. D. Plácido Bueno Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizó solemnemente á un niño que
nació el veintidós del mes anterior, en la
calle de Trafalgar, [illegible], piso
[illegible], hijo legítimo de D. [illegible] de
[illegible] y Dª [illegible] de [illegible],
casados, en la parroquia de la Concepción;
y se le pusieron los nombres:
José, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos
D. Francisco, difunto, y Dª [illegible].
Maternos D. [illegible] y Dª Luisa [illegible].
Padrinos [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Zalobarta, casada, [illegible]
naturales de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

1176 [illegible] y Torres — En Barcelona, á ocho de agosto de mil no-
vecientos catorce, el Rdo. D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemnemente á
una niña, que nació el catorce del mes
anterior, en la calle de Mallorca, [illegible]
ochenta y ocho, piso tercero; hija le-

giria de D. Claudio Riquer[?] [illegible], natural de Cartagena[?] y de D.ª María Torres, natural de Villajoyosa[?]; [casados] en la parroquia de Santa Eulalia[?], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ildefonsa[?], Angela, Asunción. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª Josefa Anduix[?], difuntos, naturales de Montornés[?] y de Barcelona, respectivamente. Abuelos maternos: D. Pascual, difunto, natural de Calpe y D.ª Manuela Pérez, natural de Vinaroz[?]. Padrinos: D. Juan Buyé[?], [illegible] y D.ª [illegible] Riquer, [illegible], advertidos de su [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Pbro. Domero

1947 Aubeyzon y Farrán

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el séptimo del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento sesenta y cinco, piso cuarto: hija legítima de D. Juan Aubeyzon, del comercio y de D.ª María Farrán, naturales de Barcelona; casados en la

parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: María de la Asunción, Natalia, Juana. Abuelos paternos: D. Enrique, jornalero y D.ª Dolores Llopis, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, jornalero, natural de Vinaroz[?] y D.ª Teresa Riba, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

1948 Aznar y Martínez

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue[illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Manso, número cuarenta y cuatro, piso quinto: hijo legítimo de D. Francisco Aznar, carretero[?] y de D.ª Concepción Martínez, naturales de Segorbe: casados en la parroquia de Segorbe, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Miguel, Santiago, Tomás. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Teresa Clavel[?], naturales de Segorbe. Maternos: D. Tomás, difunto, natural de Albentosa y D.ª Concepción Navarro, natu-

...ro de Oreja. Padrinos: D. Miguel Torán, recaudador, natural de Utiel y D.ª Tomasa González, natural de Requena consortes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Ecónomo.

1979 Arso y Giner

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Aviñó, número diez y ocho, bajos: hija legítima de D. José Arso, jornalero y de D.ª Eulalia Giner, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Eulalia, Sinforosa. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Dolores Santolaria, naturales de Ribesalbes. Maternos: D. Tomás, empleado, natural de Vinaroz y D.ª Sinforosa González, natural de Tudela. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Ecónomo.

1980 En Barcelona, á nueve de agosto de mil

829

Barceló y Bombardó

Casó con Alberto Sa... [illegible] Ribas

novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Cera, número treinta y dos, bajos: hija legítima de D. Sebastián Barceló, del comercio, natural de Mahón y de D.ª María Bombardó, natural de Bellver: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según ~~[illegible]~~ consta. Se le pusieron por nombres, María, Juana, Margarita. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, y D.ª Juana Fernández, naturales de Mahón. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Margarita Fortuny, naturales de Osseja. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.
=consto=

1981 Bertrán y Rubio

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la ronda de San Pablo, número cincuenta y cinco, piso primero: hija legítima de

D. Juan Bertran, tipógrafo y de D.ª Matilde Rubió, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Matilde, Carmen, Mercedes. Abuelos paternos: D. Francisco, tipógrafo y D.ª María Borí, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Nazario, natural de Longares y D.ª Dolores Guardia, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Jorge Roquetti, pintor y D.ª María del Carmen Roquetti, solteros, naturales de Caracas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Esteva Pbro. Domero.

1982 Coma y Blay — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Parlamento, número diez y seis, piso primero: hija legítima de D. Manuel Coma, confitero, natural de Ribas y de D.ª María Blay, natural de Montbrió del Campo; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Carmen, María. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de San Juan de las Abadesas y D.ª Carmen Orriols, natural de Campdevanol. Maternos: D. Sebastián, difunto y D.ª Encarnación Rovira, naturales de Montbrió del Campo. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1983 Cuspinera y Sánchez — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Culebra, número diez y ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Pedro Cuspinera, calcero, natural de Barcelona y de D.ª Luisa Sánchez, natural de Valle de Abdalajís; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Celedonio, Pedro, Antonio. Abuelos paternos: D. Sebastián, difunto natural de Moyá y D.ª Magdalena Puig, natural de Cervera. Maternos: D. Antonio, natural de Antequera y D.ª

María Garcia, natural de Valle de Ab-
dalajís, difuntos. Padrinos: D. Celedonio
Ros, del comercio, natural de Guisona
y Dª María Sánchez, natural de
Valle de Abdalajís, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Placido Rivera Pbro. Domero

1984 de las Cuevas y Torres

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Amalia, número diez y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Luis de las Cuevas, guarnicionero, natural de Barcelona y de Dª Genoveva Torres, natural de Lérida; casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Luis, José. Abuelos paternos: D. Luis, estucador y Dª Manuela Garcia, naturales de Madrid. Maternos, desconocidos. Padrinos: D. José Raña, casado, panadero, natural de Tona y Dª Dolores Fernández, soltera, natural

de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1985 Doménech y Casals

casó con D. Conrado Serra Cartony el 17-11 noviembre de 1951 en S. M. de Padua de esta. Rivalo

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento cincuenta y dos, bajos: hija legítima de D. Ramón Doménech, jornalero, natural de Tortosa y de Dª Angela Casals, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Dolores, Joaquina, Montserrat. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Puebla de Masaluca y Dª Josefa Montreal, natural de Tortosa, difuntos. Maternos: D. Claudio y Dª Emilia Font, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín Casals, soltero, jornalero y Dª Dolores Tarrés, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-

mo, fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1986 Estalella y Escoda — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Mallorca, número ciento setenta y dos, tienda: hijo legítimo de D. Mariano Estalella, industrial y de D.ª Marina Escoda; casados en la parroquia de Pratdip, según consta. Se le pusieron por nombres: Mariano Sebastián, José. Abuelos paternos: D. José y D.ª María Morlés, difuntos. Maternos: D. Sebastián, difunto y D.ª Magdalena Benavent. Padrinos: D. Salvador Estalella, estudiante y D.ª María Benavent, solteros: todos naturales de Pratdip, excepto el padrino que es de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero.

1987 Erliso y Boadella — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Laforja, número dos, bajos: hija legítima de D. Gabriel Erliso, jornalero, natural de San Gervasio y de D.ª Francisca Boadella, natural de Castellar del Vallés; casados en la parroquia de Castellar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Cristina, Carmen. Abuelos paternos: desconocido y D.ª Cándida Erliso, natural de Ureña. Maternos: D. Jaime, difunto y D.ª Teresa Juliana, naturales de Castellar. Padrinos: D. Vicente Villagrasa, jornalero y D.ª Cristina Villagrasa, solteros, naturales de Gracia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1988 Estrany y Ventanachs — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Salmerón nú-

Casó con D.ª Josefa Cruanes Bormes, a 5 septiembre de 1942, en S. José [illegible]

mero noventa y siete, piso segundo: hijo legítimo de D. José Estrany, del comercio, natural de Mataró y de D.ª Josefa Ventanachs, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Ramón, Francisco. Abuelos paternos: D. Felipe, zapatero y D.ª Dolores Viñals, naturales de Mataró. Maternos: D. Juan, natural de Sert y D.ª Dolores Carbó, natural de San Martín Sarroca, difuntos. Padrinos: D. José Carbó, casado, labrador, natural de San Martín Sarroca y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1989 Esteva y Palau — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior, en la calle de Santo Domingo, número nueve, piso primero: hija legítima de D. Juan

Casó con D. Gastón Zeroli Verdú, a 9 febrero 1941, en San Pedro de [illegible]. [illegible]

[illegible], pintor, natural de Barcelona y de D.ª Juana Pérez, natural de Gracia: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Isabel, [illegible], Matilde. Abuelos paternos: D. Antonio, corredor, natural de Reus y D.ª María García, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona y D.ª Isabel Marjé, natural de Menorquens. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1990 Freixanet y Llop — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Villarroel, número noventa, piso segundo: hija legítima de D. Pedro Freixanet, carpintero, natural de Puría y de D.ª Teresa Llop, natural de Camarasa: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según

Casó con Manuel Guillamón Pérez el 19 junio 1943 en San Miguel, de Camarasa. [illegible]

dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Rosa, Montserrat. Abuelos paternos: D. José, peón y D.ª Rosa Canal, naturales de Berga. Maternos: D. Antonio, labrador y D.ª Josefa Montané, difunto, naturales de Camarasa. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Rosa Montané, casada, natural de Camarasa. [illegible] ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

1111 Zabaldá y Piñé

[illegible] 1946 [illegible] Vall

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible], número doscientos noventa y tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Ramón Zabaldá [illegible] natural de Vilaseca y de D.ª Concepción Piñé, natural de Calafell: casados en la parroquia de Santa Madrona, que consta. Se le pusieron por nombres: Ramón. Abuelos paternos: D. Pablo, labrador, natural de [illegible] y D.ª Estefanía [illegible], difunta, natural de

[illegible] della y D.ª Magdalena [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

1112 Gómez y Maroto

En Barcelona, a nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Riera Baja, número [illegible] y siete, piso segundo: hijo legítimo de D. Fernando Gómez, pintor, natural de Tarragona y de D.ª Emilia Maroto, natural de Madrid: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Salvador, Fernando, Daniel. Abuelos paternos: D. Mariano, natural de [illegible]dilla y D.ª Josefa Pérez, natural de Cambrils, difuntos. Maternos: D. Trinidad, difunto, natural de [illegible]

[illegible] natural de [illegible]. [illegible] Rivadis? [illegible], natural [illegible] [illegible] [illegible] En fe de lo cual [illegible] firmo [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1993 Gil y Bertrán — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Casanovas, número once, piso primero; hijo legítimo de D. Martín Gil, corredor, natural de Sarriá, y de D.ª Josefa Bertrán, natural de Sitjes: casados en la parroquia de Sitjes, [illegible] dijeron. Se le pusieron por nombres, Carlos, Jaime, Miguel. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible], natural de Tortosa, y D.ª Eulalia Pagès, natural de San Justo Desvern. Maternos: D. Conrado, ebanista, natural de Sitjes y D.ª Teresa Figueras, natural de Vendrell. Padrinos: D. Carlos Bertrán, tío, natural de Sitjes y D.ª Clara

Casó con D.ª Bienvenida Brasó? García el 16 abril 1951 en la P. Sangre de Sta. [illegible]

[illegible], natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual [illegible] firmo [illegible] Domero.

1994 García y Queralt — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del Dou de San Pedro, número doce, piso cuarto; hija legítima de D. Andrés García, del comercio, y de D.ª Fausta Queralt, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Trinidad, Ramona, Carmen. Abuelos paternos: D. Manuel, del comercio, natural de Vich y D.ª Trinidad Torrellas, difunta, natural de Gracia. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Tárrega y D.ª Ramona Perera, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo

Casó con D. Jaime Sala Hortet, el 19 diciembre 1942, en Sta. María de Sans. Vtt.

Firmo fecha ut supra;

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

1995 Hereter y Oller

[illegible] 1942 [illegible]

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Escudillers Blanchs, número ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Román Hereter, mecánico, natural de Barcelona y de Dª Antonia Oller, natural de Gélida; casados en la parroquia de San Pedro, de Gélida, según consta. Se le pusieron por nombres, Román, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, zapatero, natural de Seo de Urgel y Dª Eugenia Carreras, natural de Ordis. Maternos: D. Carlos, labrador y Dª María Valls, naturales de Gélida. Padrinos: D. Antonio Hereter, soltero, obrero, natural de Barcelona, y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero

1996 Juan y Guans

Casó con D. Joaquín Abellán Cutillas 30 Abril 1944 en la Merced de Mtr. Vall

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle del Marqués del Duero, número ciento cuarenta y cuatro, piso tercero; hija legítima de D. Manuel Juan, marino, y de Dª Eulalia Guans; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Pilar, Raimunda. Abuelos paternos: D. Manuel, marino y Dª Pilar Brú, difunta. Maternos: desconocido, y Dª Rosa Guans y Cortafreda, natural de Menorca. Padrinos: D. José Gran, soltero, del comercio y Dª Raimunda Verderol, viuda: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna y la madrina, que son de Menorca y de Tarragona, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero

1997 En Barcelona, á nueve de agosto de

Martínez y García — mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno de Junio del año actual, en la calle de San Olegario, número quince, piso cuarto; hija legítima de D. Dionisio Martínez, jornalero, natural de Haro y de Dª Carmen García, natural de Zaragoza; casados en la parroquia de la Magdalena, de Zaragoza, según consta. Se le pusieron por nombres: Elena, Carmen, Lucía. Abuelos paternos: D. Félix, difunto y Dª Ceferina Pequeño, naturales de Haro. Maternos: D. Mariano, jornalero y Dª Benita Linares, difunta, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Domingo Castells, jornalero, natural de Tortosa y Dª Elena García, natural de Antequera, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero

1998 Mas y [illegible] — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta San-

Vila
Casó con D.ª M. [illegible] Dosaite Herrero [illegible] 27 Dbre [illegible]

ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de la Princesa, número cincuenta y cuatro, bajos; hijo legítimo de D. Rafael Vila, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Ramona Vila, natural de San Julián del Oria; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Amadeo, Rafael, Ramón. Abuelos paternos: D. Salvador, carpintero, natural de Agramunt y Dª Rosa Batalla, natural de Mafet. Maternos: D. Juan, natural de Madrona y Dª Paula Sebastiá, natural de San Julián del Oria, difuntos. Padrinos: D. Amadeo Gubianas, confitero, natural del Bruch y Dª Ana Sebastiá, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

1999 Masdéu y Cañas — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

Casó con D.ª Lucía Soler Blistuella el 14 Dbre 1941 en Sta. María Santa Vall...

...nemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos setenta y ocho, piso cuarto: hijo legítimo de D. Miguel Mardon, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Encarnación Canas, natural de Villafranca del Panadés; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Jaime, Miguel. Abuelos paternos: D. Miguel, tonelero, natural de Tarragona y D.ª Matilde Estere, natural de Gracia. Maternos: D. José, difunto, natural de Pachs y D.ª María Durich, natural de Villafranca del Panadés. Padrinos: D. José Estere, casado, industrial, natural de Gracia y D.ª Ramona Durich, soltera, natural de Villafranca del Panadés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2000 Méndez é Ibáñez — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [bauticé]

[bauticé] solemnemente á un niño que nació el diez de junio del año actual, en la calle Ancha, número noventa, piso cuarto: hijo legítimo de D. Francisco Méndez, dependiente, natural de Llanes y de D.ª Rosa Ibáñez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan José, Alfonso, Jesús. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Joaquina Fernández, naturales de Cangas de Onís. Maternos: D. Joaquín, dependiente, natural de [illegible] y D.ª Rosa Vila, natural de Albal. Padrinos: D. Lorenzo Giménez, soltero, empleado, natural de Granada y D.ª Balbina [illegible], viuda, natural de Palas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2001 Moya y Pérez — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes

Casó con D.ª M. Luisa Martínez Reguléz el 3 julio 1950 en S. Severo (Bilbao)

anterior, en la calle de [illegible] número [illegible] y medio, piso segundo: hijo legítimo de D. Salvador Moya, del comercio, natural de Vendrell y de D.ª Teresa Pedró, natural de Tarragona; casados en la parroquia de San Juan, de Tarragona, según afirman. Se le pusieron por nombres, Alberto, Francisco, Alejo. Abuelos paternos: D. Carlos, [illegible] y D.ª María Borrut, naturales de Vendrell. Maternos: D. Manuel, [illegible] y D.ª Francisca Palí, naturales de Tarragona. Padrinos: D. Ángel Moya, estudiante y D.ª Teola Pedró, solteros, naturales de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.,
Regente

2002 Oriol y Antonino — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Huertas, número siete, bajos: hijo legítimo de D. José Oriol, barbero, y de D.ª Ángela Antonino, na-

[illegible] 1940 [illegible]

Casó en 2.ª Nup. con D.ª María de los Ángeles Libertad Álvarez Méndez en 3.ª Nup. el 25 Junio 1962, en Sta. María Magdalena de Avilés. -Oviedo- [firma]

tural, de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Emilio, Remigio. Abuelos paternos: D. Remigio, barbero, natural de San Mateo y D.ª Francisca Mas, natural de Borriol. Maternos: D. Luis [illegible], natural de San Martín de Provensals y D.ª Enriqueta Pedret, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Francisco Oriol, estudiante y D.ª Emilia Antonino, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.,
Domero

2003 Pertegás y Cobarsí — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Montjuich de San Pedro, número siete, piso segundo: hija legítima de D. Alfredo Pertegás, litógrafo, natural de La Cenia y de D.ª [illegible] Cobarsí, natural de Barcelona; casados en la parroquia de S. Francisco

...cia. Prusia según dijeron, se le pusieron por nombres: Pedro, Carmen, etc. Abuelos paternos: D. Manuel, litógrafo y Dª Francisca Estrada, difunta, naturales de la Cenia: Maternos: D. Bernardino, jornalero, natural de Ulldecona y Dª Dolores Bonet, natural de la Cenia. Padrinos: los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

2004 Raluy y Sosas

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Buero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Ripoll, número quince, piso segundo: hijo legítimo de D. Vicente Raluy, empleado, natural de Tour y de Dª Lucía Sosas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Vicente, Antonio, Luis. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Tour y Dª Joaquina Latorre, natural de Surroy. Maternos: desconocidos. Padrinos: D. Antonio Raluy, casado, empleado, natural de Tour y Dª Mercedes García, soltera, natural de Bañolas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buero. Pbro. Domero.

2005 Ferracant y Pons

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Hospital, número cientoonce, bajos: hija legítima de D. José Ferracant, del comercio, natural de Caldas de Montbuy y de Dª Teresa Pons, natural de Cabrils: casados en la parroquia de Cabrils, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Teresa, Asunción. Abuelos paternos: D. Asensio, del comercio y Dª Francisca Pons, naturales de Caldas de Montbuy. Maternos: D. José, difunto, natural de Caldas de Montbuy y Dª Francisca Toldrá, natural de Cabrils. Padrinos: D. José Pons, soltero, del comercio, na-

tural de [illegible] y D.ª María Olivé, casados, natural de Palou. En fé de lo cual lo firmo & ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2006 Polanco y Pionzi

Casó con D. Pedro Ruiz Segundo el 19 agosto 1959 en la Iglesia de San Fermín de los Navarros. Ribas

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. El Ilmo. Sr. Dr. D. Celestino Alvarez, Obispo de Maracaibo, Venezuela, en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número veintiseis, piso segundo: hija legítima de D. Vicente Polanco Llano, profesor de Filosofía, natural de Graus y de D.ª Juana María Pionzi, natural de Turbie, Francia; casados en la parroquia de San José de Beausoleil, Francia, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Pilar, Petra, Vicenta, Juana. Abuelos paternos: D. Vicente, propietario, natural de Graus y D.ª Vicenta Burriell, difunta, natural de Torres del Obispo. Maternos: D. Juan, propietario, natural de Bozzo, Italia y D.ª Francisca Giordano, natural de Roblante, Italia. Padrinos: D. Norberto Galdo.

cónsul de Bolivia, natural de La Paz, Bolivia y D.ª Josefa Ribera de Vazquez, natural de Guayama, Puerto Rico, casados. En fé de lo cual lo firmo & fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2007 Vilá y Cornié

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Viladomat, número ciento veintinueve, bajos: hijo legítimo de D. Antonio Vilá, labrador, natural de Montbrió de la Marca y de D.ª Antonia Cornié, natural de Barberá: casados en la parroquia de las Corts, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Montbrió de la Marca y D.ª Josefa Jané, natural de Cabra, difuntos. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de Barberá y D.ª Antonia Ruis, natural de Castellserá. Padrinos: D. Juan Vilá, por

-nalero, natural de Montbrió de la Marca y D.ª Elvira Toldá, natural de Omells, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Vamero

2008 Vendrell y Sabaté — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Aviñó, número veintitrés, piso segundo: hija legítima de D. José Vendrell, sastre, natural de Solsona y de D.ª Dolores Sabaté, natural de Sanz: casados en la parroquia de Sanz, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Dolores, Montserrat. Abuelos paternos: D. Salvador, cortante y D.ª Dolores Canal, naturales de Solsona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Tamarit y D.ª María Pujol, natural de Solsona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vamero

2009 Zaragoza y Olivar — En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Jaime Giralt, número treinta y ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. José Zaragoza, panadero, natural de La Cuña y de D.ª Manuela Olivar, natural de Boltaña: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Francisco, Ricardo. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Valencia y D.ª Romana Gabaldá, natural de Rosell, difuntos. Maternos: D. Joaquín, difunto y D.ª Manuela Bueso, naturales de Boltaña. Padrinos: D. José María Zaragoza, estudiante y D.ª Carmen Quer, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vamero

2010 Hernández — En Barcelona, á diez de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

y
Lleonart
Casó con D.ⁿ Juan [illegible] Cervantes Clemente a 27 julio 1933 en la Barceloneta [illegible]

cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintisiete del mes anterior, en
la calle de la Maestranza, número die-
y nueve, piso primero: hija legítima de
D. Juan Fernandez, fotógrafo, natural
de Barcelona y de D.ª Nieves Lleonart,
natural de Malgrat: casados en la pa-
rroquia de San Miguel del Puerto, se-
gún consta. Se le pusieron por nombres,
Concepción, Juana, Montserrat. Abuelos
paternos: D. Juan, difunto, natural de
San Salvador de Teis y D.ª Rosa Mateu,
difunta, natural de Torroblanca. Ma-
ternos: D. Juan, pescador, natural de
Barcelona y D.ª Lucia Vicenta, natural
de Vich. Padrinos: D. Juan Lleonart, es-
tudiante, natural de Barcelona y D.ª Fran-
cisca Lleonart, natural de Malgrat,
solteros. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

[illegible]

2011
Incógnita

En Barcelona, á diez de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francis-
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

[illegible] Abuelos maternos D. Anselmo y D.ª Nicolasa, consortes, naturales de Cuadrau [illegible] de Segura, respectivamente. Dr. 22 Mayo 1919
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

tizé solemnemente á una niña, que nació
el cuatro del actual, en la calle de Aragón,
número doscientos quince, principal: hi-
ja de padres desconocidos. Se le pusieron
por nombres, María del Pilar, Carmen,
Rosa. Padrinos: D. Ignacio Drayer, sol-
tero, estudiante, natural de Alexandria y D.ª
D.ª Rosa Armenty, casada, natural de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2012
Montagut
y
Dominguez
Casó con D. José Dobarro Lagarri [illegible] 1935

En Barcelona, á diez de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintiseis del mes anterior, en
la calle del Consejo de Ciento, número
doscientos cuarenta, piso tercero: hija le-
gítima de D. Luis Montagut, del comer-
cio, natural de Gerona y de D.ª Carmen
Dominguez, natural de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de los Angeles, según consta. Se
le pusieron por nombres, María
Teresa, Luisa, Ana. Abuelos paternos:
D. Eduardo, difunto y D.ª Nicomedes Torrus,

naturales de Lucena(?). Maternos: D. Juan Tarrero(?), natural de Játiva y D.ª Teresa Sans, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Phro.
Domero

2013 Valcárcel y Avila — En Barcelona, a diez de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el ocho de enero del año actual, en la Rambla del Triunfo, número dos y ocho, principal: hijo legítimo de D. José Valcárcel, empleado y de D.ª Montserrat Avila; casados en la parroquia de Orihuela, según consta. Se le puso por nombres, José María, Alejandro, Hermenegildo. Abuelos paternos: D. Manuel y D.ª Concepción Coronado(?), difuntos. Maternos: D. Antonio y D.ª Josefa López, difuntos. Madrina, D.ª Dolores Valcárcel, viuda; todos naturales de Orihuela. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Phro.
Domero

2014 Marquet — En Barcelona, a diez de agosto de mil novecientos catorce. El Rdo. D. José María Rodón, Pbro. Beneficiado de Santa María del Mar, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente, sub conditione a una niña, que nació el diez de enero del año mil novecientos diez, en la calle Aradia(?), número treinta y cuatro, principal: hija natural de D. Salvador Marquet, artista. Se le pusieron por nombres, Antonia de Padua, Mercedes, Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Josefa Ricart, Padrinos: D. Manuel Pérez Cabrero, abogado y D.ª Francisca Peñuelas, casados: todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Phro.
Domero

2015 Burguet y Le Monnier — En Barcelona, a once de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el cuatro del actual, en el Pasaje(?) San Juan, número veintitrés, piso primero: hija legítima de D. Ramiro

Busquets, abogado y de D.ª María de los Do-
lores Le Monnier, casados en la parro-
quia de Nuestra Señora del Pino, según
asunto. Se le pusieron por nombres,
María Luisa, Josefa, Alfonsa. Abue-
los paternos: D. José y D.ª Florentina
Codina, difuntos. Maternos: D. Luis,
ingeniero y D.ª Trinidad Baltá; todos na-
turales de Barcelona, excepto los abuelos
paternos, que son de Canet de Mar.
Padrinos: el abuelo materno y D.ª Ma-
ría de la Asunción Busquets, casada,
natural de Prades. En fé de lo cual
lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2015 Ivar y Ortiga — En Barcelona, á once de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
veintitrés de marzo del año de mil no-
vecientos doce, en la calle de Mallorca,
número ciento cincuenta y dos, piso ter-
cero: hijo legítimo de D. Eduardo Ivar,
del comercio, natural de Tortosa y de
D.ª Juana Ortiga, natural de Valpa-

raíso: casados en la parroquia de Nuestra
Señora de la Bonanova, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Eduardo, Pío,
Salvador. Abuelos paternos: D. Salvador,
natural de Barcelona y D.ª Clara
Cervetó, natural de Tortosa, difuntos.
Maternos: D. Juan, natural de La
Canonja y D.ª Carolina Madrid, natu-
ral de Valparaíso, difuntos. Padrinos:
D. Angel Cervetó, artista y D.ª Regina
Ometes, casados, naturales de Tortosa.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2016 Ivar y Ortiga — En Barcelona, á once de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació
el cinco del actual, en la calle de Mallor-
ca, número ciento cincuenta y cuatro,
piso tercero: hijo legítimo de D. E-
duardo Ivar, del comercio, natural
de Tortosa y de D.ª Juana Ortiga, na-
tural de Valparaíso: casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de la Bona-
nova, según dijeron. Se le pusieron

por nombres: Antonio, Fernando. A-
buelos paternos: D. Salvador, natural
de Barcelona y D.ª Clara Cervetó, natu-
ral de Tortosa, difuntos. Maternos: D.
Juan, natural de la Canonja y D.ª Car-
lina Madril, natural de Valparaiso, di-
funtos. Padrinos: D. Antonio Cervetó, ar-
tista, y D.ª Regina Ametller, casados, naturales
de Tortosa. Dr. Franco. de P. Estela Phro.,
Dómero.

2018 En Barcelona, á once de agosto de mil
Incógnito novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francis-
co de Paula Estela, Phro. Dómero de es-
ta Santa Yglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el ocho del mes anterior, en la calle de
Poniente, número cincuenta y siete, piso
cuarto: hijo de padres desconocidos. Se
le pusieron por nombres: Antonio
Mario, Valero. Padrinos: D. Antonio
Velin, periodista y D.ª Elvira Zaragoza,
solteros, naturales de Barcelona. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Phro.,
Dómero.

2019 En Barcelona, á once de agosto de mil
Montal novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

346

cisco de Paula Estela, Phro. Dómero de esta
Galobart Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
cinco del actual, en la calle de Junqueras,
número quince, piso segundo: hija le-
gítima de D. Agustin Montal, fabricante y
de D.ª Montserrat Galobart, casados en
esta Sta. Yglesia Catedral, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Mont-
serrat, Adela, Dolores Salomé. Abue-
los paternos: D. Joaquin, difunto y
D.ª Dolores Biosca. Maternos: D. Se-
bastian, del comercio y D.ª Maria Sa-
lomé Saurel. Padrinos: D. Francisco
Bárbara, fabricante y D.ª Adela Sen-
dermes, casados: todos naturales de
Barcelona, excepto la madrina que
es de Valencia. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Phro.,
Dómero.

2020 En Barcelona, á once de agosto de mil
Rey novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Phro. Dómero de esta Santa Y-
Planas glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
Confirmada el 7 Junio de 1928 en Palacio Episcopal. Vall. nemente á una niña, que nació el uno
del actual, en la calle de Caspe, número

ochenta, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Tey, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Dionisia Piana, natural de Figueras: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Florentina, Dolores. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Barcelona y D.ª Florentina Ensich, natural de Manresa, difuntos. Maternos: D. Pedro, carpintero y D.ª Dolores Polanco, difunta, naturales de Figueras. Padrinos: D. Juan Tey, casado, del comercio y D.ª Josefa Tey, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2021 Bárbara y Amer

Casó con D. Enrique [illegible] el 20 Octbre. 1939 en [illegible] [illegible] de Palma. [illegible]

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes anterior, en la calle de San Luis, número sesenta y nueve, bajos: hija legítima de D. Julio Bárbara, empleado, natural de Gracia y de D.ª Rosa Amer, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Catedral de Cádiz, según consta. Se le pusieron por nombres, Julia, Francisca, Celestina. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Valls y D.ª María Ranera, natural de Montán. Maternos: D. Francisco, natural de Palma de Mallorca y D.ª Rosa Esteve, natural de Artá, difuntos. Padrinos: D. Francisco Amer, casado, fotógrafo, natural de Palma de Mallorca y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

2022 Canals y Ortelli

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Arenas de Cambios, número dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Canals, jornalero y de D.ª Angeles Ortelli; casados en la parroquia de Santa María del Mar

según consta. Se le pusieron por nombres: Jorge, Enrique, Luis. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero y D.ª Francisca Pujals, difunta. Maternos: D. José, difunto y D.ª Dolores Vilaró. Padrinos: D. Jaime Truño, estudiante y D.ª Amparo Vila, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Reus y de Vinaixa respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de S. Estela Pbro.
Domero.

2023 Mathieu y Maristany — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en el Paseo de Gracia, número cincuenta y trece, piso primero; hijo legítimo de D. José Mathieu, del comercio, y de D.ª Rosa Maristany, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres,

Francisco de Asís, Jorge, Alfredo. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y D.ª Buenaventura Ferrer, natural de Sitges. Maternos: D. Pedro J., del comercio, natural de Masnou y D.ª Antonia Maristany, natural de Barcelona. Padrinos: D. Alfredo Maristany, casado, del comercio, natural de Masnou y D.ª Montserrat Maristany, soltera, natural de Masnou. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de S. Estela Pbro.
Domero.

2024 Serlavós y Martínez — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos catorce, el Rdo. Dr. D. Luis Marsó, Pbro. con licencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Aribau, número veintinueve, piso primero; hija legítima de D. Juan Serlavós, del comercio y de D.ª Joaquina Capdevila: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Joaquina, Buenaventura, Juana.

Abuelos paternos: D. Mateo, jornalero y D.ª Antonia Pinana. Maternos: D. Vicente, jornalero y D.ª María Sertavás. Padrinos: D. Juan Sertavás, viudo, jornalero y D.ª Buenaventura Sertavas, soltera: todos naturales de Novés, exceptio la abuela paterna que es de Montán. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2025 Termas y Armáu — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Aragón, número ciento treinta y cuatro, principal: hijo legítimo de D. Benito Termas, dependiente, natural de Monistrol de Montserrat y de D.ª Teresa Armáu, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, Vicente. Abuelos paternos: D. Blas, difunto, natural de Espluga de

Francolí y D.ª Margarita Masó, natural de Esparraguera. Maternos: D. José, difunto y D.ª María Jaumira naturales de Alissá de Munt. Padrinos: D. Jaime Torrents, soltero, labrador, natural de Granollers y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2026 Teixidó y Puig — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos sesenta y cuatro, piso cuarto: hijo legítimo de D. Odón Teixidó, del comercio y de D.ª Antonia Puig, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Guillermo María, Juan, Luis. Abuelos paternos: D. Odón, natural de Seo de Urgel y D.ª Francisca Sabater, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D.

Antonio, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Josefa Grifell, natural de Igualada. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Fran.co de P.ª Estela Pbro. Ecónomo

2027 Bazán y Gómez En Barcelona, á trece de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Provenza, número ciento ochenta y cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Gregorio Bazán, telegrafista, natural de Zaragoza y de D.ª Josefa Gómez, natural de Toledo: casados en la parroquia de San Lorenzo de Toledo, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción, Josefa, Santiaga. Abuelos paternos: D. Gregorio, militar y D.ª Consuelo Aloma, naturales de Madrid. Maternos: D. Santiago, natural de Toledo y D.ª Filomena de la Azuela, natural de Villanueva de la Mancha, difuntos. Padrinos: D. Mauricio

Santiago Gómez, soltero, del comercio y D.ª Fortunata Gómez, casada, naturales de Toledo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.o de P.ª Estela Pbro. Ecónomo

2028 Clivillé y Auger En Barcelona, á trece de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Valldoncella, número veinticuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Miguel Clivillé, del comercio, natural de Villanueva y Geltrú y de D.ª Estrella Auger, natural de Reus: casados en la parroquia de Reus, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Armando, Ignacio, Miguel. Abuelos paternos: D. Blas, natural de Arseó y D.ª Rosa Vallés, natural de Villanueva y Geltrú, difuntos. Maternos: D. Ignacio, carrocero, natural de Barcelona y D.ª Dolores Castellá, natural de Cadela de Segre. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2029 Dueso y Trullás

En Barcelona, á trece de agosto de mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Séneca, número veinticinco, piso segundo: hijo legítimo de D. Melchor Dueso, del comercio, natural de Naval y de Dª Dolores Trullás, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según constó. Se le pusieron por nombres Adolfo, Miguel, Vicente. Abuelos paternos: D. Melchor y Dª Ramona Sancho, difuntos, naturales de Naval. Maternos: D. Juan, agente judicial, natural de Reus y Dª Rita Arzerias, natural de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Trullás, soltero, electricista, natural de Barcelona y Dª María Juana Olivan, casada, natural de Aragüés del Puerto. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2030 Incógnita

En Barcelona, á trece de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del Conde del Asalto, número noventa, piso primero: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Josefa, Ramona, Magdalena. Padrinos: D. Amadeo Forné, soltero, artista, natural de Barcelona y Dª Anastasia Graell, viuda, natural de Organyá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Ca. con D. Felipe Lor[illegible] Valls
Boix el 20 abril 1946
en Iglesia S. Francisco

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2031 Pellicer y Riera

En Barcelona, á trece de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco de junio del año actual, en la calle de Provenza, número doscientos once, piso cuarto: hijo legítimo de D. Antonio Pellicer, del comercio, natural de Berga y de Dª Antonia Riera, natural de Igualada: casados en la

parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, Ramón, José. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Ripoll y D.ª Mercedes Sala, natural de Vich. Maternos: D. Ramón, del comercio y D.ª Antonia Font, naturales de Igualada. Padrinos: D. José Pellicer, médico, natural de Pobla de Lillet y D.ª Margarita Cerdá, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P.ª Estela Pbro.
Domero

2032 Porqueras y Peidro — En Barcelona, á trece de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y ocho, bajos: hijo legítimo de D. Angel Porqueras, peluquero, natural de Matanzas y de D.ª Concepción Peidro, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres, Angel, Juan, José. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero,

Casó con D.ª Josefa Roca Pedrola el 23 de [illegible] Cobre 1949 en Corpus Christi. Ribas

natural de Poboleda y D.ª Teresa Tomás, difunta, natural de Masdenverge. Maternos: D. José, albañil, natural de Puebla de Arenoso y D.ª Josefa Calzada, natural de Alcorisa. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P.ª Estela Pbro.
Domero

2033 Almenar y Serra — En Barcelona, á catorce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Hospital, número ciento veintinueve, piso cuarto: hija legítima de D. Blas Almenar, vecino y de D.ª Magdalena Serra; casados en la parroquia de la Catedral de Palma de Mallorca, según consta. Se le pusieron por nombres, Juana, María. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Juana María Cerdá. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Catalina Adrover. Padrinos: D. Melchor Serra, soltero, farmacéutico y la abuela paterna: todos naturales de Palma de Mallorca,

Casó con D. Martín [illegible] el [illegible] [illegible] bre 1940 en Sta. Cruz de Palma de Mallorca. Vall

acepto los suelos, paterno y materno que son de Briviesca y de Francia, respectivamente; En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Nº 34 Soto y Bravo

En Barcelona, á catorce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el uno del actual, en la calle de Vilamarí, número veintisiete, piso ...: hijo legítimo de D. Luis Soto, del comercio, natural de Burgos y de Dª Angela Bravo, natural de Bilbao; casados en la parroquia de San Francisco de Asís, de Bilbao, según consta. Se le pusieron por nombres, Nicolás Julio. Abuelos paternos: D. Nicolás, difunto y Dª Victoria López, naturales de Burgos. Maternos: D. Angel, empleado, natural de Logroño y Dª Petra Baccicoa, natural de Fuenmayor. Padrinos: D. Julio Martín, empleado, natural de Aranda de Duero y Dª Rosario Mediavilla, natural de Manila, solteros.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Nº 35 Torné y Rosés

En Barcelona, á catorce de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Mallorca, número quinientos treinta y cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Torné, del comercio y de Dª Rosa Rosés, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Pedro Juan, Víctor. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Reus y Dª Lucía Oriá, natural de Montblanch, difuntos. Maternos: D. Jaime, del comercio, natural de Mallorca y Dª Juana Nogués, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan Martín, del comercio y Dª Antonia Rosés, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2036 Morón y Villa [illegible marginal note] ... 1945

En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Pitarch, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], [illegible] hija legítima de D. [illegible] Morón, [illegible] y de Dª [illegible] Villa; casados en Murcia, según dijeron. Se le impusieron por nombres: [illegible] Antonia, Luisa. Abuelos paternos: D. Juan de Mata, jornalero y Dª Francisca Gaspar. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Josefa Maldonado. Padrinos: D. Angel Villa, jornalero y Dª Pilar Useda, casados: todos naturales de Murcia, excepto la madrina que es de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc. de P. Pitarch Pbro. Ecónomo.

2037 Alonso y Soriano

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Pitarch, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle

[illegible] primero, hijo legítimo de D. [illegible] electricista, natural de Murcia y de Dª Ludgarda Soriano, natural de [illegible] Se le impusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible] difunto y Dª Asunción [illegible], naturales de Onteniente. Padrinos: D. Juan Montaner, jornalero, natural de Vallromanas y Dª María Rosas, natural de Ontinyent, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Pitarch Pbro. Ecónomo.

2038 de los Angeles y Verdú

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible] treinta, piso primero; hijo legítimo de D. Salvador de los Angeles, jornalero y de Dª Asunción Verdú;

casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Ramón. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Francisco Altamira y D.ª María Simó. Padrinos: D. Antonio Simó, estudiante y D.ª [illegible] Simó, estos naturales de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Ecónomo

2039 Cortada y Viladoms — En Barcelona, á quince de agosto de mil ochocientos setenta y [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en la calle de Palau, número treinta y cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio Cortada, barbero y de D.ª María Viladoms: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Agustín, José. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Rosa Rovira. Maternos: D. Antonio y D.ª Esperanza, difuntos. Padrinos: D. Juan Cortada barbero y D.ª Gracia Martí, casados: todos naturales de Barcelona, y [illegible] el padrino que es de obligación. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Ecónomo

2040 Cugás y Cortés — En Barcelona, á quince de agosto de mil ochocientos setenta [illegible]. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Durán, número veintiuno, piso tercero, hijo legítimo de D. Antonio Cugás, [illegible] y de D.ª Paula Cortés, naturales de Reus, casados en la parroquia de Reus según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Antonio, [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Magdalena Rovira, naturales de [illegible] y de Gracia respectivamente. Maternos: D. Agustín y D.ª Carmen [illegible], naturales de Gracia, difuntos. Padrinos: D. Vicente Cugás, [illegible] y D.ª [illegible] Cortés, [illegible] naturales de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Domero.

2041 En Barcelona, a quince de agosto de

Ferrer y Bover mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

Casó con Dª Ana Martí Gimarroya 19 agosto 1942 en N. S. Ángeles de Cita [illegible]

que nació el treinta de noviembre, en la calle del [illegible] número cuatrocientos diez y ocho, primero, segunda; hijo legítimo de D. Antonio Ferrer, [illegible], y de Dª Herminia Bover, natural de Badalona: casados en la parroquia de la Concepción, se le impusieron los nombres: Plácido, Pedro, Herminio. Abuelos paternos: D. Pedro [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. José [illegible], del comercio, natural de Mataró, y Dª Herminia [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Dómine

2042 Falgás y Solanas En Barcelona á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

once del actual, en la calle de [illegible] número sesenta y cinco, bajos: hija legítima de D. Salvador Falgás, mecánico, natural de Gerona, y de Dª [illegible] Solanas, natural de Bellvís; casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible], se le pusieron los nombres: Francisca, Dolores, Fernanda. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y Dª Dolores Company, naturales de Gerona. Maternos: D. Antonio [illegible], natural de Balaguer, y Dª María [illegible], natural de Bellvís. Padrinos: [illegible] abuelo paterno y Dª Francisca [illegible], soltera, natural de Lérida. En fe de lo cual lo firmo ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Dómine

2043 Fornés y Carca En Barcelona á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la [illegible] de San Gervasio, número [illegible] primero; hijo legítimo de D. Juan Fornés, [illegible], natural de [illegible]

tevideo y de Dª Emilia Carcavilla, natural de Lérida; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Armando, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio, natural de Agramunt y Dª Francisca Torroella, natural de Gerona. Maternos: D. Felipe, difunto y Dª Tecla Ribas, naturales de Lérida. Padrinos: D. [illegible], sastre, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Montblanc, [illegible] firmo y [illegible]. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Ecónomo

2044 Fontanals [illegible] — En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos ocho. Yo, D. Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible], en la calle de [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. Francisco Fontanals, [illegible], natural de la Selva y de Dª Alegría Sabadell, natural de Gracia, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, Antonio, Miguel. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], difunta, natural de la Selva. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Gracia. [illegible]. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Ecónomo

2045 Torrents [illegible] — En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos ocho. Yo, D. Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible], en la calle de la Diputación, [illegible], hijo legítimo de D. Miguel Torrents, del comercio y de Dª Eugenia [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Miguel, José, Humberto. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural de Montroig y Dª Rosa Planella, difunta, natural de Figueras. Maternos: D.

Miguel, del comercio y Dª María [illegible], difunta, natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. José [illegible], natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], soltera, natural de Barcelona. De lo cual [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2046 García y Catalá — En Barcelona á primero de agosto de mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible] del Amo, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació á cuatro del actual, en la calle de [illegible], número diez y ocho, piso [illegible], hijo legítimo de D. Sebastián García, [illegible], natural de Useras y de Dª [illegible] Catalá, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, Marcelino, Angel. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª [illegible] García, naturales de Useras. Maternos: D. Francisco, natural de [illegible] y Dª María Simó, natural de La Pobla, difuntos. Padrinos: D. Ricardo García, casado, jornalero, natural de Useras y Dª

[illegible] soltera, natural de [illegible]. De lo cual [illegible] firmo [illegible] ut supra. Placido [illegible] Pbro. [illegible]

[illegible] y Juliana — En Barcelona, á primero de agosto de mil novecientos ocho. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. Luis [illegible], empleado, y de Dª [illegible] Juliana, naturales de [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Mar de esta ciudad. Se le pusieron por nombres, Luis María, Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible] María, difunto, natural de [illegible] y Dª María Vives, natural de [illegible]. Maternos: D. José, natural de San Cugat del Vallés y Dª María [illegible], natural de la misma, difuntos. Padrinos: D. José de la [illegible], casado, empleado y Dª Rosa Juliana, soltera, naturales de Barcelona. De que certifico y firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

Castillo y Pina
2048
~~Incógnita~~
=Continua de D. Isidoro del Castillo Lopez, mayor [illegible] Pina, [illegible] de Aguilón, casados en San Pedro de la Puelle. [illegible]. Abuelos paternos [illegible] Dª María [illegible] del Alperal. Maternos [illegible] [illegible] de [illegible]=
[illegible]
Vall

En Barcelona á quince de agosto de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Castillejos, número ciento noventa y ocho, piso primero; hija de padres [illegible] desconocidos. Se le pusieron los nombres: Angela, Petronila. Padrinos: D. [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Pina, viuda, natural de Aguilón. Y para que conste lo firmo. Fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Ecónomo

2049
Montañés y Allué

En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos ocho. Yo, D. Pedro [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Assahonadors, número treinta y cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Manuel Montañés, jornalero, natural de Albocacer y de Dª María Allué, natural de Berbegal: casados en la parroquia de Santa María según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Encarnación, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible], [illegible] de [illegible]; [illegible] y Dª [illegible], naturales de Albocacer, y Dª [illegible] López, natural de Berbegal, [illegible]. [illegible] lo firmo. Fecha ut supra. [illegible]

2050
Miralles
y
Aroní

En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Independencia, número [illegible], piso primero; hija legítima de D. José Miralles, albañil, natural de Tarragona y de Dª Francisca Aroní, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Mercedes, Antonia. Abuelos paternos: D. Pablo, albañil y Dª Antonia Porta, naturales de Pobla de Montornés. Maternos: D. Fa-

cinto, difunto y D.ª María Ferrera, natu-
rales de Breda. Padrinos: D. Juan Tro-
mi, [illegible], natural de Breda y D.ª
María Garcia, natural de [illegible],
casados. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Domero.

2051 Monte y Benedi
En Barcelona, a quince de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
a una niña, que nació el veintiseis del
mes anterior, en la calle de Vilanova,
número doce, piso tercero: hija legítima
de D. Enrique Monte, empleado, natu-
ral de Reus y de D.ª Tomasa Benedi,
natural de Zaragoza: casados en la
parroquia de Nuestra Señora de los
Ángeles, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Montserrat, Dolores,
María. Abuelos paternos: D. José y D.ª
María Roig, difuntos, naturales de Po-
boleda. Maternos: D. Francisco, carpinte-
ro y D.ª Martina Sánchez, difunta,
naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Va-
lentín Andrés, casado, del comercio,
natural de Barcelona y D.ª Dolores
Monte, soltera, natural de Poboleda.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

2052 Maturana y Pérez
En Barcelona, a quince de agosto de
mil novecientos catorce. Yo, D. Pláci-
do Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente a un niño, que nació
el cuatro del actual, en la calle de
Blasco de Garay, número veintitrés,
piso primero: hijo legítimo de D.
Carlos Maturana, marinero, natural
de Málaga y de D.ª Francisca Pérez,
natural de Barcelona: casados en la
parroquia de Santa Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres:
José, Manuel, Domingo. Abuelos
paternos: D. José, jornalero, natural
de Málaga y D.ª Josefa de la Rosa,
natural de Granada. Maternos: D.
Francisco, difunto, natural de Gra-
nada y D.ª Joaquina Ricou, natural
de Barcelona, difuntos. Padrinos: D.
José Carrasco, casado, jornalero, natural
de Málaga y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2053 Ortiz y Vinadé — En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Giralt Pellisa, número veintiséis, bajos: hija legítima de D. Manuel Ortiz, cortante, natural de Lazorla y de Dª Magdalena Vinadé, natural de Forcat: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Josefa Enriqueta. Abuelos paternos: D. Andrés, jornalero y Dª María Plaza, naturales de Lazorla. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Forcat y Dª Teresa Riba, natural de Santa Coloma de Queralt. Padrinos: D. José Arqué, abastecedor, natural de San Baudilio de Llusanés y Dª Enriqueta Alsina, natural de Lérida, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

2054 Panies y Doménech — En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos cincuenta y nueve, tercero segundo: hija legítima de D. Francisco Panies, jornalero, natural de Escala Dei y de Dª Filomena Doménech, natural de Ulldemolins: casados en la parroquia de Ulldemolins; según consta. Se le pusieron por nombres, María, Magdalena. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Torroja y Dª María Mestres, natural de Botarell. Maternos: D. Isidro, jornalero y Dª Magdalena Queralt, naturales de Ulldemolins. Padrinos: D. José Ferraté, casado, jornalero, natural de Cabacés y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2055 Pedó — En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.

y
Bellvé

Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de San Pablo, número ciento diez y siete, piso primero: hija legítima de D. Manuel Pedó, del comercio, natural de Figueras y de Dª María Bellvé, natural de Albaida: casados en la parroquia de San Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Amparo, Dolores, Rosario. Abuelos paternos: D. Pedro, militar, natural de Valencia y Dª Dolores Mairox, natural de Barcelona. Maternos: D. Esteban, difunto y Dª Dolores Lluch, naturales de Albaida. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbº,
Domero

2056
Vallés
y
Vilar

En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta y uno del mes ante-

rior, en la calle de Urgel, número ciento cuarenta, bajos: hija legítima de D. Juan Vallés, cerrajero, y de Dª Amparo Vilar, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Amparo, Cinta, Elena. Abuelos paternos: desconocido y Dª Isabel Vallés Sancho, natural de Torrecilla de Alcañiz. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Tona y Dª Amparo Trillas, natural de Teruel. Padrinos: D. Vicente Ferrer, soltero, jornalero y Dª Cinta Torta, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbº,
Domero

2057
Vidal
y
Mirat

En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Gerona, número ciento sesenta y cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Vidal, del comercio y de Dª Vicenta

[illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible] del Pilar, según [illegible] le pusieron por nombres, [illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Vidal, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], labrador, natural de [illegible] y D.ª Magdalena [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible] y [illegible]. En fe [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

258 Aguiló y [illegible] En Barcelona, a diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de [illegible] [illegible] de [illegible], bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Carmen, número doce, piso primero: hija legítima de D. Pedro Aguiló, [illegible], natural de Provensa y de D.ª Luisa Sancho, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Ezequiela, Rosa, Teresa. Abuelos paternos: D.

[illegible]

Bernardo y D.ª María Mestre, difuntos, naturales de Provensa. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Luisa Pavia, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Aguiló, [illegible], natural de Provensa y D.ª Mercedes [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo [illegible] fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

257 [illegible] y Cortadellas En Barcelona, a [illegible] de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible] Ecónomo de la [illegible] [illegible] de [illegible], bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] natural, en la calle de la [illegible] número [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. Juan Bautista [illegible], [illegible]ista, natural de Ulldecona y de D.ª Rosa Cortadellas, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, labrador, natural de Ulldecona y D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Martín, difunto y D.ª Antonia [illegible],

[illegible] de gracia. [illegible] ios paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2060 Brunat y Gil

Casó con D. [illegible] [illegible] 1940 [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Urgel, número doscientos veinte, piso primero; hija legítima de D. Antonio Brunat, cochero, natural de Barcelona y de Dª Genoveva Gil, natural de Codonera; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María Antonia. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de San Gervasio y Dª Tomasa Mañé, natural de Bot. Maternos: D. Dámaso, labrador y Dª María Gracia, naturales de Codonera. Padrinos: D. Pedro Brunat, lampista, natural de San Gervasio y Dª María Massagué, natural de Peñarroya, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2061 Cunillera y Careta

En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce: El M. Iltre. Sr. Dr. D. Cayetano Barraquer, Canónigo Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Candelas, número cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Víctor Cunillera, cerrajero, natural de Pont de Armentera y de Dª Carmen Careta, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Carlos, Francisco, Cayetano. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, y Dª Magdalena Llons, naturales de Pont de Armentera. Maternos: D. Antonio, escultor, y Dª Rosa Grillo, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Carlos Ferré, soltero, escritor y Dª María Sale, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Cayº Barraquer pbro.

2062 En Barcelona, á diez y seis de agosto

Campabadal y Martí — de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Cortes, número cuatrocientos noventa y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. José Campabadal, industrial, natural de Guisona y de D.ª Josefa Martí, natural de Barcelona: casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Teresa, María. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Antonia Torramorell, difuntos, naturales de Guisona. Maternos: D. Paulino, natural de Gorriguella(?) y D.ª Dolores Llanes, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Bienvenido Campabadal, industrial y D.ª Teresa Campabadal, casados, naturales de Guisona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con D. José M.ª Ulloa(?) [illegible] Girona el [illegible] octubre de 1933 [illegible]

2063 Ferré y Pich — En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Muntaner, número veintinueve, principal: hija legítima de D. Carlos Ferré, sastre, natural de Vinebre y de D.ª Magdalena Pich, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres Marta, Carlota, Isabel. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.ª María Viñals(?), naturales de Vinebre. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Bor y D.ª Joaquina Pujol, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Ferré, casado, labrador, natural de Vinebre y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2064 Buster(?) y Verie(?) — En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno(?), Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació [illegible] niña [illegible]
Rambla de Capuchinos, número uno,
piso tercero: hija legítima de D.
José Fuster, relojero, natural de
Palma y de Dª María Pérez, natu-
ral de Logroño, casados en la parro-
quia de Santiago, de Logroño, según
dijeron. Se le impuso por nom-
bres: María Asunción. Abuelos
paternos: D. José, difunto, natural
de Algina(?) y Dª Andrea García, na-
tural de Buñol. Maternos: D. Ra-
món, difunto natural de Escoray(?)
y Dª Francisca Aydillo(?), natural de
Santo Domingo. Padrinos: D. Francisco
de la Rosa, del comercio, natural de
Mahón y Dª Petra [illegible], natural de
Santo Domingo, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2065 Fabregat y Tembleque

En Barcelona, á diez y seis de agosto de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veintidós
del mes anterior, en la calle [illegible]

[illegible] piso
cuarto: hija legítima de D. Carlos Fabre-
gat, [illegible] y de Dª [illegible] Tembleque,
naturales de Barcelona, casados en la parro-
quia de San [illegible], según dijeron. Se le
impuso por nombres: [illegible]. Abuelos
paternos: D. Joaquín, empleado y Dª [illegible]
[illegible] Marino, naturales de Cádiz. Mater-
nos: D. Maximino, empleado, natural
de [illegible] y Dª Victoria [illegible], na-
tural de Barcelona. Padrinos: [illegible]
lo paterno y Dª Ana Tembleque, [illegible],
natural de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2066 Hom y Pasquillo(?)

En Barcelona, á diez y seis de agosto
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
veintinueve del mes anterior, en la ca-
lle de Urgel, número ciento diez y nue-
ve, piso primero: hija legítima de D.
Joaquín Hom, [illegible] y de Dª María
Pasquillo(?), naturales de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de Nuestra Señora

IGLESIA MATRIZ

DE

Nuestra Señora de la Concepción

VILLA DE LA OROTAVA

DIÓCESIS DE TENERIFE

✝✝

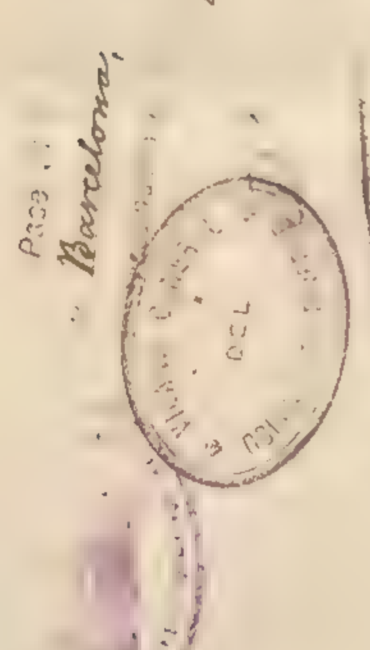

D. Esther Fabregat Tembleque. —— . —— . ——

de 27 años de edad, hijo de D. Carlos Fabregat Mariña y de Dª Carmen Tembleque Gómez

ha contraído matrimonio en esta Iglesia en el día de la fecha con D.ª Eduvia Díaz Linares. —— . —— . —— . —— . ——

de 23 años de edad, hija de D. Santiago Díaz Ledesma y de Dª Enriqueta Linares Álvarez

siendo testigos D. Juan Regalado Ortiz —— . —— . ——

y D. Domingo Trujillo Hernández. —— . ——

Lo que comunico a V. conforme con los cánones 470 y 1103 del Código de Derecho Canónico, para que se sirva de anotarlo en el Libro no consta — folio fué bautizado el 16-VIII-1914 de Bautismos de esa Parroquia en la partida del contrayente.

Villa Orotava 19 de Enero —— de 1942.

El Cura Párroco,

Fdo. Manuel Díaz-Llanos

Venerable Sr. Cura Párroco de la Catedral Basílica de Barcelona

Diócesis de Barcelona

de los Angeles, segun dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Concepción, Joaquina. Abuelos paternos: D. Esteban, dorador, natural de San Vicente de Sallent y D.ª Concepción [illegible], natural de San Feliu de Guixols. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firma fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

2067 Incognita

En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Igl.ª Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de [illegible] Gran número diez y nueve, piso primero: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Elisa, María. Padrinos: D. Manuel [illegible], soltero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Latorre, natural de [illegible], soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P.ª Estela Pbro. Domero.

20[illegible] Larruy [illegible] Jiménez

En Barcelona á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Igl.ª Catedral Basílica bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Gerona, número noventa y siete, piso tercero: hija legítima de D. Antonio Larruy, dependiente, natural de Lagunarrota y de D.ª Emilia Jiménez, natural de [illegible]: [illegible] en la parroquia de Lascuarre, [illegible]. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Joaquina, Ana. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador y D.ª Carmen Monera, naturales de Lagunarrota. Maternos: D. José, labrador y D.ª Joaquina [illegible], difunta, naturales de Lascuarre. Padrinos: D. Francisco Argiell, soltero, médico y D.ª María Luisa Espinach, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2067 Longuin [illegible]

En Barcelona á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso. Pbro. Domero de esta Santa Igle-

Morales sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el siete
del actual, en la calle de Balmes, nú-
mero ciento veintidós, piso primero: hi-
jo legítimo de D. Juan [illegible],
natural de Barcelona y de D.ª Ángela
Morales, natural de Villajoyosa: casa-
dos en la parroquia de la Concepción,
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Juan, Vicente, Cayetano. Abuelos
paternos: D. Pedro, difunto, natural de
Barcelona y D.ª Rosa Valls, natural
de Prats de Santa Marina. Maternos:
D. Pedro, difunto y D.ª María Soriano,
naturales de Villajoyosa. Padrinos: D.
Vicente Sala, casado, tabernero, natural
de Castellbisbal y D.ª Celia Morales, sol-
tera, natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso Beneficiado Domero

2070 Montserrate Candel En Barcelona, á diez y seis de agos-
to de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
el cinco del actual, en la calle de Pical-
[illegible] número tres, piso cuarto: hi-
ja legítima de D. Juan Candel, [illegible],
natural de [illegible] y de D.ª
[illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible], según dijeron. Se le
pusieron por nombres: [illegible] Esteban, An-
tonia, Buenaventura. Abuelos paternos: D.
Manuel, difunto y D.ª Rosa Morraja,
naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
[illegible], natural de
Horta y D.ª María Vázquez, natural
de Roda de Bará. Padrinos: D. Antonio
[illegible] y D.ª Teresa Planas, viuda,
natural de Roda. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Beneficiado Domero

2071 Masip ó Fontrodona En Barcelona, á diez y seis de agosto
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el treinta del mes anterior, en
la calle de Talleres, número treinta y
cinco, bajos: hijo legítimo de D. Pedro
Masip, del comercio, natural de Barce-
lona, y de D.ª Francisca Fontrodona,

natural de [illegible]; casados
en la parroquia de Nuestra Señora
del [illegible], que consta. Se le pusieron
por nombres: [illegible] Miguel [illegible].
Abuelos paternos: D. José, jornalero,
natural de [illegible] y D.ª María
[illegible], natural de Barcelona. Maternos
D. Miguel, difunto, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], natu-
ral de [illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Domero.

2072 Pérez y Pizarro — En Barcelona, á diez y seis de agosto
de mil novecientos catorce, Yo D.
D. Fermín de Paula [illegible], Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á u-
na niña, que nació el diez y seis del
mes anterior, en la calle del Conde del
Asalto, número ciento cuarenta y tres,
piso segundo: hija legítima de D.
Enrique Pérez, del comercio, natural
de Lérida y de D.ª Manuela Pizarro,
natural de Barcelona; casados en la
parroquia de Santa Madrona, según
dijeron. Se le pusieron por nombres,

Carmen, [illegible] Matrimonial [illegible]
co, militar, natural de Borja y D.ª
Joaquina [illegible], natural de Lérida. Ma-
ternos: [illegible], natural de [illegible]
y D.ª Ángela Urgell, natural de Barce-
lona, difuntos. Padrinos: D. Ezequiel Tus-
ter, [illegible], natural de Mallorca
y D.ª Josefa Panadés, natural de Bar-
celona, solteros. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Domero.

2073 Rivera y Pont — En Barcelona, a diez y seis de agosto
de mil novecientos catorce. Yo D.
[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que nació
el diez del actual, en la calle de la
Atlántida, número treinta y [illegible], ba-
jos: hija legítima de D. Juan Rivera,
del comercio, y de D.ª Eulalia Pont, na-
turales de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra Señora de la
Merced, según consta. Se le pusieron por
nombres, Mercedes, Micaela, Sara. Abue-
los paternos: D. Ramón, del comercio, na-
tural de Vich y D.ª Antonia Grau, difun-

tas natural de Tona. Maternos: D. Juan, natural de Tervera y D.ª Clara Travesa, natural de Villanueva y Geltrú, d.º Santos. Padrinos: D. Miguel Morató, casado, del comercio, natural de San Martín de Provensals y D.ª Sara Pont, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

2074 Roy y Pius — En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Estrella, número catorce, piso primero: hijo legítimo de D. José Roy, jornalero, natural de Benabarre y de D.ª María Pius, natural de Luna; casados en la parroquia de Santa María del Mar; y se le pusieron por nombres: Joaquín, José, Mariano. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero y D.ª Pilar Arminsén, naturales de Benabarre. Maternos: D. Mariano, difunto y D.ª Francisca Duarte, naturales de Luna. Padrinos: D. Joaquín Roy, jornalero, natural de Benabarre y D.ª Andrea Pius, natural de Luna, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2075 Pallarés y Serramalera — En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Bejar, número setenta y dos, tienda: hijo legítimo de D. Francisco Pallarés, jornalero y de D.ª Eulalia Serramalera; casados en la parroquia de San [illegible]; y se le pusieron por nombres: Miguel, Juan, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Josefa Vazquez, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Angela Roca. Padrinos: D. Miguel Pallarés, soltero, jornalero y la abuela materna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de San Esteban de Castellar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2076 — En Barcelona, á diez y seis de agosto

Soler de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-
y cido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Dalmau Iglesia Catedral Basílica bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el vein-
tiocho del mes anterior, en la calle del
Bruch, número seis, piso tercero: hijo
legítimo de D. Joaquín Soler, del comer-
cio y de Dª María Dalmau; casados en la
parroquia de Nuestra Señora de los
Angeles, según consta. Se le pusieron por
nombres, Mario, Joaquín, Víctor. Abue-
los paternos: D. Joaquín, difunto y Dª
Dolores Rovira. Maternos: D. Tomás y
Dª Leonor Montero, difuntos. Padrinos:
D. Roberto Soler, casado, del comercio y
Dª María Isabel Soler, soltera: todos na-
turales de Barcelona, excepto los abuelos
paternos que son de Gostrerich y de Torre-
dembarra respectivamente. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

Casó con Dª Juana Oró Panadés 1 oct. e 1944 en N. S. Angeles de esta ciu.

2077 En Barcelona, á diez y seis de agosto
Torras de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-
y cido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta San-
Plá ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el

Casó con D. Luis Cabestany Carreras el 30 junio 1950 en parr. de Gracia. Ribas

tres del actual en la calle de la Diputa-
ción, número ciento sesenta y cuatro, piso
cuarto: hija legítima de D. Eduardo Torras,
del comercio, natural de Barcelona y de Dª
Agustina Plá, natural de Arenys de Mar:
casados en la parroquia de Arenys de Mar,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, María Dolores, Antonia, Agustina.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª
Dolores Tarascó: naturales de Barcelona.
Maternos: D. Mariano, zapatero y Dª An-
tonia Pagés, naturales de Arenys de
Mar. Padrinos: los abuelos materno y
paterna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

2078 En Barcelona, á diez y seis de agosto de mil
Ripoll novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
Alberní sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el uno del actual
en la calle de Vilamarí, número cincuen-
ta y cuatro, piso quinto: hija legítima de
D. José Tomás Ripoll, jornalero, natural
de Cistorres y de Dª Concepción Alberní,
natural de Vilamitjana: casados en la pa-
rroquia de Santa Madrona, según consta.

Se le pusieron por nombres: Ana, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Miravete y Dª Eugenia Males, natural de Traiguera. Maternos: D. [illegible], labrador y Dª Francisca Vidal, naturales de Vilamitjana. Padrinos: D. Amadeo Ripoll, jornalero, natural de Cintorres y Dª Ana Alierni(?), natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro.

Ecónomo.

2079 Vellalta y Torné — En Barcelona, a diez y nueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la Ronda de San Antonio, número noventa y dos, piso cuarto: hijo legítimo de D. Lorenzo Vellalta, del comercio, natural de Llagostera y de Dª Ana Torné, natural de [illegible], Francia: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Santiago, Juan. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Catalina Coromas(?), naturales de Llagostera. Maternos: D. José, jornalero

natural de [illegible] y Dª [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], casado, [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible], soltera, natural de Alcalá de Chisvert. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

José de Bueno, Pbro. Ecónomo.

2080 Margallo y Rodríguez — En Barcelona, á diez y siete de agosto de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la Ronda de San Pablo, número siete, bajos: hija legítima de D. Andrés Margallo, empleado, natural de Monegros y de Dª María Rodríguez, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María [illegible], se le pusieron por nombres: María de Montserrat, Jacinta, Rosa. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª María Rosa Porta(?), naturales de Fraga. Maternos: D. Enrique, difunto y Dª Jacinta Puig, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Guillermo Rodríguez, soltero, estudiante, natural de Barcelona y [illegible]. Materna [illegible]

Casó con D. Pablo López Rodríguez en la parroquia de Sta. Madrona el dia 10 Septiembre de 1935. Vallés

[illegible] el párroco [illegible] die et supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

Izquierdo y Camilleri

2081 En Barcelona, á diez y ocho de agosto de
~~Incógnito~~ mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Hospital, número setenta y siete, hijo de # padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Manuel, Rafael, Emiliano. Padrinos: D. Tomás [illegible], casado, empleado, natural de [illegible] y Dª Elena Izquierdo, soltera, natural de Sevilla. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

„ Dª Rafaela Izquierdo y Camilleri, natural de Sevilla. Abuelos maternos: D. Vicente Rafael y Dª Elena, consortes, naturales de Madrid y Valencia, respectivamente. „ Dto. 11 Setbre. 1914

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

2082 En Barcelona, á diez y ocho de agosto de
Oriol y Clotet mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Valencia, número doscientos doce; hijo legítimo de D. Manuel Oriol, [illegible], y Dª Concepción Morató, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Rafael, José, Manuel. Abuelos paternos: D. José, [illegible], natural de Barcelona y Dª Guadalupe Margarit, natural de [illegible]. Maternos: D. José, [illegible], natural de Tarragona y Dª María Morató, natural de [illegible]. Padrinos: D. Rafael Antonio [illegible], natural de Barcelona, y [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

2083 En Barcelona, á diez y ocho de agosto
Sierra y Lizano de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número diez, piso tercero; hijo legítimo de D. José Sierra, jornalero, natural de Berbegal y de Dª Dolores Lizano, natural de Caspe: casados en la parroquia de Caspe, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Antonio, Ángel. Abuelos paternos: D. Mariano, [illegible], y Dª Teresa Palacín, difunta, naturales de

Pascual. Paternos: D. [illegible]
ro, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de
[illegible]. Padrinos: D. Antonio [illegible], jorna-
lero, natural de Barcelona y D.ª Gregoria
Pierra, natural de [illegible], casados.
En fé de lo cual lo firmo y [illegible]
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

2084 Macip y Puiol
En Barcelona, á [illegible] y nueve de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número [illegible], hija legítima de D. Alfonso Macip, [illegible], natural de Lérida y de D.ª [illegible] Puiol, natural de [illegible], casados, en la parroquia de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Antonia, Josefa, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Antonia Segura, natural de Tárrega. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Juana [illegible], naturales de Horta. Padrinos: D. Celestino Macip, casado, mecánico, natural de Tárrega y D.ª Natividad [illegible] Macip, [illegible] natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

2085 Puig y Camadio
En Barcelona, á [illegible] y nueve de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número [illegible], hijo legítimo de D. José Puig, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª [illegible], natural de Tarragona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Magdalena Sabater, natural de Granada, difuntos. Padrinos: D. Fernando Puan, carnicero, natural de Prats de [illegible] y D.ª Juana [illegible], natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

2086 En Barcelona, á diez y nueve de agosto
José de mil novecientos catorce. El Rdo. D.
y Enrique Oliver Turull, Pbro. Beneficiado de
Turull Sabadell, con licencia del Domero de se-
mana de esta Santa Iglesia Catedral

Casó con D.ª Consuelo Codina [illegible] el 30 Nobre 1955 en N.ª Sra. de [illegible] Bonanova (A.) Ribas [illegible] Ribas.

Basílica, bautizó solemnemente á un
niño, que nació el cinco del actual, en la
calle de Bailén, número treinta y seis,
principal; hijo legítimo de D. Antonio
José, del comercio, natural de Liver-
pool y de D.ª Rosario Turull, natural
de Sabadell; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de [illegible], según
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
Enrique, Ramón, Ignacio. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible], del comercio, natural
de Barcelona y D.ª Flora Ibbsdem, na-
tural de Liberpool. Maternos: D. Enrique,
del comercio y D.ª Rosario Sallarés, natu-
rales de Sabadell. Padrinos: D. Enrique
Turull, del comercio y D.ª Flora Ibbsdem,
casados. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2087 En Barcelona, á diez y nueve de agos-
Vivó to de mil novecientos catorce. El
y Muy Iltre. Sr. Dr. D. Isidro Casanas,
Costa Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, con asistencia del domero de
semana, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el dos del actual,
en la calle de la República Argentina
número doscientos treinta y uno,
entresuelo; hija legítima de D.
Enrique Vivó, del comercio, natural
de Mallawi, Egipto y de D.ª Luisa
Costa, natural de Barcelona; casados
en la parroquia de la Concepción, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres, Luisa, María de los Dolores, Au-
rora. Abuelos paternos: D. José, di-
funto, natural de Mallawi y D.ª
Dolores Pou, natural de Cienfuegos.
Maternos: D. Manuel, empleado, na-
tural de Orense y D.ª Aurora De-
guid, natural de Ferrol. Padrinos:
los abuelos materno y paterna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Isidro Casanas
Arcediano

2088 En Barcelona, á veinte de agosto de
Esclusa mil novecientos catorce. Rdo. D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Domero de esta
Bassols Santa Iglesia Catedral Basílica,

Casó con Dª Mercedes Juan Alonso el 15 de octubre 1943 en Nª Sª de la Merced de esta Vall.

Bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Petritxol, número nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Pedro Escluza, empleado, y de Dª Montserrat Bassols; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula, Antonio de Padua, Pedro. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Matilde Pujadas, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Ang... Bassols. Padrinos: D. Francisco Pujadas, casado, del comercio y Dª Mercedes Bassols, soltera; todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

2089 Escobar y Gimeno

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Carmen, número cuarenta y cinco, bajos: hija legítima de D. Gaspar Escobar, empleado, natural de Valladolid y de Dª Emilia Gimeno, natural de Pesquera de Duero, casados en la parroquia de San Ildefonso, de Valladolid, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Cecilia, Ángela, Emilia. Abuelos paternos: D. Tomás, natural de Cuenca de Campos y Dª Elena Regujo, natural de Cuenca de Campos, difuntos. Maternos: D. Liborio, difunto, natural de Pradilla y Dª Ramona Martín, natural de San Pelayo. Padrinos: D. Tomás Escobar, casado, jornalero y Dª Encarnación Escobar, soltera, naturales de San Cebrián de Mazote. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

2090 Farrera y Pons

Casó con Dª Antonia Giménez Morilla el 18 de julio de 1951 en el Patriarca de Valencia. Riocabo

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Casanovas, número nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Farrera, jornalero y de Dª Teresa Pons,

naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Pablo, Manuel. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Piloviz y Dª Gertrudis Pesquella, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de Tarragona y Dª Margarita Constansó, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

2091 Incógnito
En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de febrero del año actual, en la calle del Este, número diez, expósito: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Juan, Enrique, Fortunato. Padrinos: D. Juan Argüelles, vidriero, natural de Madrid y Dª Rosalía [illegible], natural de Tolouse, solteros. En fe de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

2092 Juan y Vidal
En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Muntaner, número doscientos veintiocho, piso primero: hija legítima de D. Antonio Juan, jornalero, natural de Barcelona, y de Dª María Vidal, natural de Borera: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción. Abuelos paternos: D. Joaquín y Dª Buenaventura Carbó, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan y Dª Josefa Grau, difuntos, naturales de Borera. Padrinos: D. Domingo Pascual, chauffeur, natural de Santa Cruz de [illegible] y Dª Concepción Zarriga, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2093 Martí y Masip

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Quevedo, número cuarenta y dos, piso primero, Gracia; hijo legítimo de D. Pedro Martí, cerrajero, natural de Gracia y de Dª Francisca Masip, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Salvador, Francisco, Cayetano. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª Emilia Petro, naturales de San Gervasio. Maternos: D. José, difunto, natural de Monasquera y Dª Francisca Alberni, natural de Vilacolum. Padrinos: D. Pedro Martí, estudiante y Dª Josefa Martí, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2094 Pujol y Borigas

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno [illegible], en la calle de San [illegible] de [illegible], número [illegible]. Fué hijo legítimo de D. Ramón Pujol [illegible] y de Dª Mercedes Borigas; casados en la parroquia de Santa María del [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Mariana Laurell. Maternos: D. José, difunto y Dª Teresa [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], estudiante y Dª Teresa Borigas, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2095 Pros y Artigas

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de [illegible], número trescientos ochenta y cinco, piso segundo; hija legítima de D. Evaristo Pros, jornalero y de Dª María Artigas; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se

[illegible] [illegible] [illegible], Ana, Luisa
[illegible] [illegible] D. Juan y D.ª Ram[illegible]
na [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] del [illegible]
D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] Barcelona. En fé de lo cual la
firmo y [illegible] supra. Plácido Arnero, Pbro. Domero.

2096 Ruiz y Ferrat

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho de marzo de mil novecientos [illegible], en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero: hija legítima de D. Antonio Ruiz, jornalero, natural de Málaga y de D.ª Carolina Ferrat, natural de Mataró: [illegible] en la parroquia de San Pablo, se[illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. Diego, jornalero y D.ª [illegible] Sánchez, naturales de Málaga. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de San Feliu de Pallarols y D.ª Josefa Borrera, natural de la Habana. Padrina # D. Ana [illegible]

Añádase = D. Mario Rion Peix, soltero, empleado, de Barcelona y = Dr. 14 Septbre. 1934 (Dr. Franc.º de P. [illegible] [illegible] Domero) [illegible]

[illegible] D. [illegible] Galfe León el 29 julio 1934 en el Pino. [illegible]

[illegible], natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.
Plácido Arnero, Pbro. Domero.

2097 Ruiz y Ferrat

En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de septiembre de mil novecientos once, [illegible] de [illegible], número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Antonio Ruiz, jornalero, natural de Málaga y de D.ª Carolina Ferrat, natural de Mataró, [illegible] en la parroquia de San Pablo, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Diego, [illegible] y D.ª [illegible] na Sánchez, naturales de Málaga. Maternos D. Pedro, jornalero, natural de San Feliu de Pallarols y D.ª Josefa Borrera, natural de la Habana. Padrina # D.ª Ana [illegible], viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible] supra. Plácido Arnero, Pbro. Domero.

Añádase = D. Mario Rion y Peix, soltero, empleado, de Barcelona y = Dr. 12 Septbre. 1912 (Dr. Franc.º de P. [illegible] Domero) [illegible] [illegible] Toribio [illegible] [illegible] 147 en la [illegible] de [illegible]

2098 En Barcelona, á veinte de agosto de

Vernedo y Ferras | mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle [illegible], número veintiuno, [illegible] hija legítima de D. [illegible] Vernedo, [illegible], natural de San Fructuoso de Bages y de D.ª Loreto Ferras, natural de Gandesa; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, [illegible], Loreto. Abuelos paternos: D. Ignacio, natural de San Fructuoso de Bages y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Francisco y D.ª Miguela [illegible], difuntos, naturales de Gandesa. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Tomasa [illegible], natural de Gandesa, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Domero.

2097 Millieri y Sitjá | En Barcelona, á veinticinco de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle Nueva de San Francisco, número veinticinco, piso segundo: hijo legítimo de D. Ricardo Millieri, del comercio y de D.ª Teresa Sitjá; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco de Asís, Ricardo, Pedro. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª [illegible] [illegible]. Maternos: D. Ubaldo, difunto y D.ª María Rosa. Padrinos: D. Francisco Santiñá, médico y D.ª Concepción Sitjá, casados; todos naturales de Barcelona, exceptos los abuelos paterno y materna, que son de Chiavari y de Tarrasa, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Domero.

(Margin note: Casó con D. [illegible] Rivera, [illegible] á 2 Julio 1941 [illegible] [illegible])

2100 Boladeres y Escoté | En Barcelona, á veintidós de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle

de Ramonet, número ... por esta, piso segundo: hijo legítimo de D. Salvador Boladeres, jornalero, natural de Castellbisbal y de Dª Rosa Escoté, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Castellbisbal, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, José, Salvador. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Rubí y Dª Teresa Pideloserra, natural de Castellbisbal. Maternos: D. Félix, jornalero, natural de Montblanch y Dª Teresa Mañé, natural de Beirut[?]. Padrinos: D. Jaime Escoté, jornalero, natural de Barcelona y Dª Carmen Boladeres, natural de Castellbisbal, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2101 Serra y Castañer

En Barcelona, á veintidos de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Cirera, número doscientos cuarenta y dos, principal: hijo legítimo de D. Joaquín Serra, del comercio y de Dª Pilar Castañer: casados en la parroquia de Olot, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Ramón, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Jaime y Dª Rosa Porgás, difuntos. Maternos: D. José, panadero y Dª Rosa Solaniels, difunta. Padrinos: D. José Castañer, panadero y Dª Concepción Hostench, solteros: todos naturales de Olot, excepto el abuelo materno y la madrina, que son de Vallfogona y de Banyoles, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2102 Arronis y Ballester

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de Manso, número treinta y uno, piso primero: hijo legítimo de D. José Arronis ..., natural de Barcelona y de Dª ... Ballester, natural de Castroyeria[?], casados en la parroquia de Nuestra Señora

del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Jesús, José. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Basilia Garcia, naturales de Murcia. Maternos: D. José Celemencio y Dª María Marín, naturales de Cartagena. Padrinos: D. José Romasco, electricista y Dª Isabel Ros, casados, naturales de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2103 Arnabat y Compte — En Barcelona á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Aribau, número ciento veinte, piso tercero: hija legítima de D. Amadeo Arnabat, jornalero natural de Barcelona y de Dª María Compte, natural de Gerona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, María. Abuelos paternos: D. Isidro, difunto, natural de Montblanch y Dª Carmen Vidal, natural de Barcelona. Maternos: D. Félix, jornalero, natural de Gerona y Dª Magdalena Dadeu, natural de San Lorenzo de

[illegible] paterno, [illegible] naturales [illegible] fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2104 Alujas y [illegible] — En Barcelona á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Blay, número cuarenta y siete, bajos: hija legítima de D. Jaime Alujas, [illegible], natural de Papiol y de Dª Teresa María, natural de Suria: casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Clara, Benita. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y Dª [illegible], naturales de Papiol. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª María Batifoll, difunta, naturales de Suria. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Carmen Batifoll, viuda, natural de Suria. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2105 Brato — En Barcelona á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

y
Dorado cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
quince del actual, en la calle de Roig, nú-
mero uno, piso tercero; hija legítima de
D. Ramón Broto, profesor, natural de
Madrid y de Dª. Carmen Dorado, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de San Lorenzo, de Lérida, según consta.
Se le pusieron por nombres: María de
la Asunción, Dolores, Ernestina. Abuelos
paternos: D. Florencio, bijoutier, natural
de Zamora y Dª. Ernestina [illegible], di-
funta, natural de Madrid. Maternos: D.
Mariano, difunto, natural de Alicante,
Dª. Isabel Millanes, natural de Zarago-
za. Padrinos: D. Manuel Dorado, casado,
artista, natural de Madrid y la abuela
materna. En fé de lo cual lo firmo di-
cha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2106 Ballester y Company
En Barcelona, á veintitres de agosto de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintitres del mes anterior, en

la [illegible] casa de la Revolución, número tres,
piso primero: hija legítima de D. José
Ballester, electricista y de Dª. Josefa
Company; casados en la parroquia de
San Pedro de Játiva, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Luisa,
Josefa, Carmen. Abuelos paternos:
D. Joaquín y Dª. Josefa Giner, difun-
tos. Maternos: D. Antonio, difunto y
Dª. Vicenta Gomar. Padrinos: D. Pedro
Fayos, soltero, constructor de carruajes
y la abuela materna: todos naturales
de Játiva, excepto el padrino que es de
Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
dicha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2107 Ballvé y Freixa
En Barcelona, á veintitres de agosto
de mil novecientos catorce. Yo, D. Claudio
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el dos del actual,
en la calle de Sepúlveda, número ciento
sesenta y ocho, bajos: hija legítima de D.
Francisco Ballvé, del comercio y de Dª. Mer-
cedes Freixa, naturales de Barcelona; casados
en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nom-

bres, Mercedes. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Barcelona y D.ª Carmen Rovira, natural de Vendrell, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Berga y D.ª Josefa Casals, natural de San Feliu Sasera. Padrinos: D. Fernando Freixa, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Maria Medina, viuda, natural de Segorbe. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2108 Bentanachs y Sancho

Profesó en la Orden de S. Juan de Dios el 10 junio de 1946 en Barcelona. Valf

En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la plaza de Letamendi, número treinta, tienda: hijo legítimo de D. Andrés Bentanachs, cocinero, natural de Mas y de D.ª Eugracia Sancho, natural de Villanueva de Castellón: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Rafael, Daniel, Antonio. Abuelos paternos: D. Andrés y D.ª Rosa Ortaix, difuntos, naturales de Mas. Maternos: D. Joaquín, difunto y D.ª Eugracia Granero, naturales de Chella. Padrinos: D. Juan Bentanachs, jornalero y D.ª Maria Coll, casados, naturales de Mas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

2109 Bertran y Velasco

Casó con Amalia Ripoll Molló el 20 de Marzo de 1977 en S. Miguel del Puerto de Barcelona. [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Córcega, número doscientos veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Ramón Bertran, [illegible] y de D.ª Carmen Velasco, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Manuel, José. Abuelos paternos: D. José, natural de Lérida y D.ª Elisa Carreras, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Quintín, difunto, natural de Logroño y D.ª Petra Fer-

nández, natural de Santa Cruz de Yanguas. Padrinos: D. José Bertrán, soltero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2110 Durán y Renau

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Cortes, número seiscientos ochenta y [illegible], principal: hija legítima de D. Felipe Durán, del comercio, natural de Esparraguera y de Dª Isabel Renau, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le impusieron por nombres, María de la Asunción, Cecilia, Beatriz. Abuelos paternos: D. José, propietario, natural de Esparraguera y Dª María [illegible] Renau, natural de Barcelona. Maternos: desconocido y Dª Joaquina Renau y Blanco, natural de Lérida. Padrinos, D. Francisco Durán, del comercio y Dª

Cecilia Durán, casados, naturales de Esparraguera. En fé de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2111 Figueras Manadé

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la plaza de San Felipe Neri, número cuatro, piso cuarto: hijo legítimo de D. Pedro Figueras, del comercio, natural de Graus y de Dª María Manadé, natural de Torredembarra: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le impusieron por nombres Ramón, José, Mariano. Abuelos paternos: D. Pedro, empleado y Dª María Aguilar, naturales de Graus. Maternos: D. Pedro, ebanista, natural de San Baudilio del Llobregat y Dª María Pagés, natural de Llorá. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela Pbro.
Domero

2112 Gomá y Coca — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número quince, piso segundo: hijo legítimo de D. Tomás Gomá, jornalero, natural de Pons y de Dª Antonia Coca, natural de Igualada: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio, Antonio, Miguel. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Ramona Armengol, naturales de Pons. Maternos: D. Juan, jornalero y Dª Teresa Torraguitart, naturales de Igualada. Padrinos: D. Emilio Gomá, soltero, jornalero, natural de Pons y Dª Teresa Torraguitart, casada, natural de Igualada. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2113 Girona y Ventura — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Duero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y tres del actual, en la calle del Parlamento, número cincuenta y uno, piso segundo: hija legítima de D. Ramón Girona, carretero, natural de Vilallonga y de Dª María Ventura, natural de Miravet: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, María, Teresa. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Francisca Virgili, naturales de Vilallonga. Maternos: D. Antonio, labrador y Dª Miguela Pala, naturales de Miravet. Padrinos: D. Luis Guillemat, labrador y Dª Carmen Girona, casados, naturales de Vilallonga. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Duero, Pbro. Domero.

[illegible]

2114 Gaya y Bartolomé — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Duero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ca-

torce del actual, en la calle de Zaragoza, número sesenta y uno, tienda: hija legítima de D. Antonio Zaya, dorador y de Dª Elvira Bartolomé, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Eulalia, Elvira, Filomena. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Montblanch y Dª Eulalia Vinaixa, natural de la Riba. Maternos: D. José, jornalero, natural de Falset y Dª María Gras, natural de Puigpelat. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2115 Güell y Catré — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á veinte del actual, en la calle de Urgel, número uno, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Güell, del comercio, natural de Reus y de Dª Raimunda Catré, natural de Poboleda: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres: María, Teresa, Raimunda. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª María Ferrer, naturales de Reus. Maternos: D. Ramon, difunto y Dª María Bley, naturales de Poboleda. Padrinos: D. Manuel Güell, estudiante, natural de Barcelona y Dª Teresa Pedra, natural de Reus, solteros. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2116 Huerta y Riba — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Pitele, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Cera, número sesenta y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Julián Huerta Guerrero, natural de Salteras y de Dª Carmen Riba, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: Julián, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Fernando, difunto, natural de Sevilla y Dª Dolores Antón, natural de Mu-

Casó con Dª Clara Plomas Camer el 24 octubre 1940 en Sta. María Pueblo N. Valle

[illegible]. Maternos: D. José y D.ª Francisca Pedret, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], del comercio, natural de Barcelona, y D.ª Eduarda [illegible], natural de [illegible], casados. De lo cual da fe, firmo dicho día, mes y año.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro. Domero

Martí y [illegible]
2117 En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del Carretas, número cuarenta y [illegible], piso tercero, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Rosa, Elena, Joaquina. Padrinos: D. Francisco Rodríguez, militar, natural de [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Albérique, solteros. De lo cual doy fe, firmo dicho día, mes y año.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro. Domero

[Margin note:] [illegible] Francisca [illegible] Martí [illegible] de Albérique, Valencia, [illegible] Albérique. Maternos: D. Vicente [illegible], consortes de Barcelona [illegible]. [illegible] 9 Septbre 1927. Vall. Domero

2118 Molinar y Estal
En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce, El Rdo. D. Hermenegildo Vall, Pbro. con licencia del Domero de semana, de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el dos del actual, en la calle de Vilamarí, número cincuenta y seis, piso tercero: hija legítima de Vicente Molner, jornalero y de D.ª Joaquina Estal; casados en la parroquia de Sueras, según consta. Se le pusieron por nombres, Ana, Concepción, Vicenta. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Francisca Prades. Maternos: D. Joaquín, jornalero y D.ª Mariana Viver. Padrinos: D. Vicente Pablo Estal, jornalero y D.ª Mariana Estal, casados. Todos naturales de Sueras, excepto la madre que es de Barcelona. De lo cual doy fe, firmo [illegible].

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2119 Martí y Bosch
En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la Ronda de San Pedro, número cincuenta, bajos: hijo legítimo de D. Juan Martí, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Ángela Bosch, na-

[Margin note:] [illegible] Vall

tural de San Quirico Safaja: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, Juan, Justo. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Carmen Puhirats, naturales de Tortosa. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de San Feliu de Codinas y Dª Justa Solá, natural de Igualada. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2120 Mendez y Ayala
[illegible]

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Lafont, número veintiocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Amado Méndez, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Rosario Ayala, natural de Murcia; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: Amado, José, Enrique. Abuelos paternos: D. Avelino, difunto, natural de Nuarez y Dª Dominga Richart, natural de Alberique. Maternos: D. José, jornalero, natural de Pinardo y Dª Joaquina Torano, natural de Arahuana. Padrinos: D. Enrique Méndez, del comercio, natural de Barcelona y Dª Susana Kopfifem, natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

2121 Mirete y Ferrado
Casó con D. Antonio Pérez García, a 26 agosto 1939, en la Milagrosa. [firma]

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número setenta y cuatro, bajos: hija legítima de D. Fernando Mirete, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª Tomasa Ferrado, natural de Barbastro; casados en la parroquia de San Miguel, de Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Tomasa, Plácida. Abuelos paternos: D. Fernando y Dª Plácida Pérez, difuntos, naturales de Zaragoza. Maternos: D.

Mariano, difunto y D.ª Nicolasa Paul, naturales de Barbastro. Padrinos: D. Antonio Laforga, jornalero y D.ª Luisa Miarte, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Aureus, Pbro. Ecónomo.

2122
Martorell
y
Lordá

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació 21 mayo del actual, en la calle de Magallanes, número noventa y seis, piso cuarto, hijo legítimo de D. Juan Martorell aserrador, natural de Maldá y de D.ª María Lordá, natural de Alcoy, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, José, Juan. Abuelos paternos: D. Esteban, natural de Tebro y D.ª María Maldá, natural de Maldá, difuntos. Maternos: D. José y D.ª Rosa Pérez, difuntos, naturales de Alcoy. Padrinos: D. Manuel Olivé, casado, encuadernador y D.ª Mercedes Farré, casada, naturales

de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2123
Pijoán
y
Deulofeu

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Arenques(?), número cincuenta y siete, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Pijoán, impresor, natural de Barcelona y de D.ª María Deulofeu, natural de Bagur; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Isidro, Francisco, Sebastián. Abuelos paternos: D. Isidro, jornalero, natural de Cuenca y D.ª Francisca Cardonell, natural de Molins de Rey. Maternos: D. Francisco, pescador, natural de Bagur y D.ª Luisa Martí, natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Carmen Deulofeu, casada, natural de Bagur. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

2124 Puente y Marín

En Barcelona, á veintitrés de agosto
de mil novecientos catorce: Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
[illegible] actual; en la calle del [illegible]
[illegible] número uno, [illegible]
[illegible]; hijo legítimo de D. Domin-
go Puente, del comercio, natural de [illegible]
[illegible] y de Dª [illegible], natural
de Barcelona; ambos en la parroquia
de Santa María del Mar, [illegible].
Se le pusieron por nombres: [illegible],
Santiago [illegible]. Abuelos paternos:
D. Francisco, natural de [illegible] y Dª
Teresa [illegible], natural de [illegible], di-
funtos. Maternos: D. Agustín, jornalero,
natural de Puebla de D. [illegible] y Dª
Catalina Serra, natural de Barcelona.
Padrinos: los abuelos maternos. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2125 Romasco y Ros

En Barcelona, á veintitrés de agosto
de mil novecientos catorce. Yo Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veinticinco del mes anterior
en la calle de [illegible], número
doce, bajos: hijo legítimo de D. Jo-
sé Romasco, electricista y de Dª [illegible]
[illegible] Ros, casados en la parroquia
del [illegible] Cartagena, según [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible],
del comercio y Dª [illegible]
Puente. [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible] D. Arturo Romasco [illegible]
y Dª [illegible],
naturales todos de Cartagena. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franco de P. Estela Pbro.
Domero

2126 [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de agosto
de mil novecientos catorce. Yo Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] actual, en
la calle de [illegible], número uno,
entresuelo: hija legítima de D. Emilio
[illegible], carpintero natural de [illegible]

y de Dª Concepción [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible] de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Carmen, Rosa de Lima. Abuelos paternos: D. José, natural de [illegible] y Dª Rosa Alberich, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Jacinto, difunto, natural de San Gervasio y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan [illegible], corredor de comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2127 Borell Forest — En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número cincuenta y tres, piso primero: hijo legítimo de D. Miguel Borell, vigilante, y de Dª [illegible] Forest, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Joaquín, José. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª Antonia [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de San Pedro de [illegible] y Dª [illegible] Mollón, natural de [illegible]. Padrinos: D. Miguel Forest, estudiante, y Dª [illegible] Borell, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2128 Roig Martínez — En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuarenta, piso segundo: hijo legítimo de D. José María Roig, artista, natural de Gerona, y de Dª Nieves Martínez, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nom-

bres, Adolfo, Juan, Daniel. Abuelos paternos: D. Adolfo, jornalero y D.ª Antonia Batlle, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, pintor, natural de Tarragona y D.ª Francisca Corriols, natural de San Juan de las Abadesas. Padrinos: D. [illegible] Pérez, soltero, curial, natural de Barcelona y D.ª Luisa Martínez, casada, natural de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

2129
Liberola
y
Valdellou

En Barcelona á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y dos, piso primero; hija legítima de D. Pedro Liberola, cerrajero, natural de Graus y de D.ª María Valdellou natural de Pueyo de Marguillem, casados en la parroquia de Santa Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María del Pilar. Abuelos paternos: D. Blas, escribiente, natu-

ral de Graus y D.ª Josefa Labrid, natural de Puebla de Castro. Maternos: D. Miguel, labrador, natural de Pueyo de Marguillem y D.ª Vicenta Palaus, natural de Graus. Padrinos: D. Victoriano Liberola, cerrajero y D.ª Pilar Carsiallo, solteros, naturales de Graus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2130
Tuban
y
Viusá

En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mismo mes, en la calle de Aragón, número quinientos noventa y cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Tuban, jornalero y de D.ª María Viusá: casados en la parroquia del Hospitalet, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Alberto. Abuelos paternos: D. Daniel y D.ª Alberta [illegible], difuntos. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Eulalia Batier. Padrinos: D. Juan Viusá, jornalero y D.ª [illegible] Tuban, casados: todos

naturales de ... Padrinos ... En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2131 En Barcelona, á veintitres de agosto
Tortosa de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
Riera mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el siete del actual, en
la calle del Dos de Mayo, número
ochenta y ocho, bajos: hijo legítimo de
D. Andrés Tortosa, jornalero, natural
de San Cugat del Vallés y de D.ª Ma-
ría Riera, natural de Moncada, casa-
dos en la parroquia de Santa Ana, se-
gún consta. Se le impuso por nom-
bres, Juan, José. Abuelos paternos: D.
Bartolomé, difunto, natural de San Cu-
gat del Vallés y D.ª María Garriga(?), natu-
ral de Moncada. Maternos: D. Pablo(?),
labrador y D.ª Dolores Garriga, natu-
rales de id. Padrinos: D. Juan Tor-
tosa, soltero, jornalero, natural de San
Cugat del Vallés y la abuela materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2132 En Barcelona, á veintitres de agosto de
Terol mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Dueso, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
Guiyá sia Catedral Basílica bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el nue-
ve del actual, en la calle de Calabria, nú-
mero noventa y cinco, principal: hijo
legítimo de D. Cristóbal Terol, empleado(?),
natural de San Feliu de Guíxols
y de D.ª Andrea(?) Guiyá, natural de
Barcelona, casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le impu-
so por nombres Joaquín, Salvador,
Esteban. Abuelos paternos: D. Joaquín,
veterinario, natural de Vilafranca(?) y D.ª Te-
resa Domènech, natural de San Feliu
de Guíxols. Maternos: D. Salvador, fotógrafo(?),
natural de Santa Margarita de Montbuy
y D.ª Eulalia(?) Margarit, natural de San
Andrés de la Barca. Padrinos: los abuelos
paterno y materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Dueso, Domero.

2133 En Barcelona, á veintitres de agosto
Tortosa(?) de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
y cido Dueso, Pbro. Domero de esta San-
Casino ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-

Casó con Dª [illegible] Pico [illegible] en S. Juan [illegible]

Viudo casó con María Picó Arin a 26 enero de 1974 en S. Miguel de los Santos. sort

[illegible] [illegible], que nació [illegible] cuatro del actual, en la [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. Reginaldo [illegible], [illegible] y de Dª [illegible] [illegible], [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible], [illegible]. Se le [illegible] por nombres [illegible], [illegible] Domingo. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y Dª [illegible] Díaz. Maternos: D. Nicolás, difunto, y Dª [illegible], todos naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Carlos, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], [illegible] lo cual [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2134 Ventura Coral — En Barcelona, a veintitrés de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el cinco del actual, en la calle del Conde, número veinticuatro, [illegible] hija legítima de D. Antonio [illegible], del comercio, natural de [illegible] [illegible] y de Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le [illegible] por nombres [illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible], natural de San Martín de [illegible] y Dª [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. José [illegible], natural de Santa María de [illegible] y Dª Teresa Fernández, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Julián Ventura, del comercio, natural de San Martín [illegible] y Dª Regina [illegible], natural de Santa María de [illegible], [illegible] [illegible] de lo cual [illegible] [illegible] [illegible] ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
[illegible]

2135 Casó con Dolores Subirá Jordá el 31 enero 1945 en el Carmen. [illegible] — Climent [illegible] Vall — En Barcelona, a veintitrés de agosto [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño que nació el [illegible] [illegible] del actual, en la [illegible] de [illegible], número treinta y cuatro, [illegible] hijo legítimo de D. Francisco [illegible], mecánico y

[illegible] D.ª María Cester, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
[illegible] de Belén, según cons-
to. Se le pusieron por nombres
Francisco, Juan, Casimiro. Abuelos
paternos: D. Francisco, difunto, natu-
ral de Valencia, y D.ª Casimira [illegible]
[illegible], natural de Fuentes Blancas.
Maternos: D. Francisco, difunto, na-
tural de [illegible], y D.ª Martina Correa,
natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan
Cester, viudo, del comercio, natural
de Barcelona, y su abuela paterna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

2136 Ballich
Berenguer
En Barcelona, á veinticuatro de agos-
to de mil novecientos catorce. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Beneficiado de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el día
y nueve del actual, en la calle de
Ribas, número ciento setenta y ocho,
piso cuarto; hija legítima de D.
Antonio Ballich, del comercio, y de
D.ª María Berenguer, casados en la

T Están tildados "Bullido" no valen. Léase "Ballich". Vallés [rubric]
"Léase Buenaventura" F. Vallés Pbro. [rubric]

parroquia de Santa María de Gracia,
según consta. Se le pusieron por
nombres Mercedes, Rafaela. Abuelos
paternos: D. Antonio, jornalero, y
D.ª ~~Bautista~~ Roá, [illegible]. Maternos: D. Isidro
[illegible], difunto, y D.ª [illegible]. Padri-
nos: D. Rafael Ballich, viudo,
del comercio, y D.ª Antonia Berenguer,
casados. Todos naturales de Barce-
lona, excepto los abuelos paternos,
que son de Valors y de Tiramenut,
respectivamente. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

2137 Bergadá
Jaumá
En Barcelona, á veinticuatro de
agosto de mil novecientos catorce.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Este-
la, Pbro. Beneficiado de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el veintidós del actual, en la calle
de Vallhonrat, número once, terce-
ro; hija legítima de D. Mariano Ber-
gadá, empleado, natural de Santa
Coloma de Queralt, y de D.ª Fran-
cisca Jaumá, natural de Barcelona;

[illegible margin note]

casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, María, Rosa. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Igualada y D.ª María Gumar, natural de Cervera. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Barcelona y D.ª Rosa Llelens, natural de Navarcles. Padrinos: D. Ramón Jaumá, cerrajero y D.ª Navidad Bergadá, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2138 Comalat
José Antonio Francisco
Casó con D.ª M.ª Mercedes Planas Granollers el 13 junio del 1939 en San José de Gracia. Vall

En Barcelona, á veintiocho de agosto de mil novecientos catorce, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Muntaner, número ciento tres, piso cuarto: hijo legítimo de D. Jaime Comalat, del comercio y de D.ª Josefa Ventura, casados en la parroquia de San José de Gracia, según dijeron. Se le

pusieron por nombres: José, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Baldomero, ebanista y D.ª Anastasia Bargalló. Maternos: D. Francisco, jardinero y D.ª Josefa Brunet, difuntos. Padrinos: D. José Comalat, del comercio y D.ª Antonia Comalat, casados: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna y el abuelo y la abuela materna, que son de Tarragona, San Saturnino de Noya y de Olesa, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2139 Fernández
Guillermo Benito Félix
Casó con D.ª Encarnación Cánovas Ramos el 3 agosto 1941, en San Pedro Pescador(?). Vall

En Barcelona, á veinticuatro de agosto de mil novecientos catorce, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Mallorca, número ciento veintiuno, piso tercero: hijo legítimo de D. Guillermo Fernández, empleado, natural de Cádiz y de D.ª Concepción de Benito, natural de Jerez:

casados en Madrid. [illegible] Se le pusieron por nombres, Pedro Guillermo. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Málaga y D.ª [illegible] Macías, natural de Cádiz, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Ceuta y D.ª Inés Morugán, natural de la Habana. Madrina: D.ª Rosario Fernández, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbo.
Domero.

Hernandez y [illegible] y Maravillo

2140 Incógnito

En Barcelona, á veinticuatro de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Salvador, número diez y ocho, piso tercero; hijo de ~~padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Rafael, Fernando, Alfonso. Madrina: D.ª María [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbo.
Domero.

D. Mariano Hernandez y Garcia, natural de [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] 1946 [illegible]

y de D.ª Antonia Maravillo Sans. natural de [illegible]pe. Abuelos maternos Francisco y Eugenia.

Dto 13 junio 1946.
Vall

Casó con D.ª M. Consolación [illegible] Borque Lechet. el 2 febrero 1958 en S. María del Mar [illegible]

2141 Incógnita

En Barcelona, á veinticuatro de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Blasco de Garay, número ciento y uno, bajo; hija de ~~padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Dolores, Antonia, Carmen. Padrinos: D. Ramón Sambola, panadero, natural de Verdú y D.ª Magdalena Sambola, natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbo.
Domero.

[illegible] Cata y [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]

Casó con D. Enrique Serra Gari, el 8 de marzo del 1943, en S. [illegible] de Gracia.

2142 Baez y Garay

En Barcelona, á veinticuatro de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la casa [illegible], número noventa y dos, piso primero; hija legítima de D. Ramón Baez, jornalero, natu-

ral de Cartagena y de Dª Dolores Joray, natural de Alhora: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Joaquina. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Mula y Dª Francisca Moratin, natural de Concentaina. Maternos: D. Pascual, jornalero y Dª Joaquina García, naturales de Alhora. Padrinos: D. Manuel Paez, jornalero, natural de Cartagena y Dª Nieves Joray, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo

2143 Blasi y Camps, Camilo

En Barcelona, a veinticinco de agosto de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Valencia, número [illegible] noventa y cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Camilo Blasi, del comercio, y de Dª Carmen Camps, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Camilo, Antonio, Arcadio. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Ana Durbas, difuntos. Maternos: D. Arcadio, difunto y Dª Matilde Mas. Padrinos: D. Antonio Blasi, soltero, ingeniero y Dª Susana Camps, casada. Todos naturales de Barcelona excepto la madre y la abuela paterna, que son de Sabadell y de Sarrià, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo

2144 Enriqueta [illegible]

[illegible] Ana Pol [illegible] de Barcelona [illegible] Abuelos paternos: José [illegible] tes, naturales de Puigreig. Maternos: D. Juan [illegible] Antonia, consortes, naturales de Barcelona [illegible] 4 1939 [illegible] de Gracia

En Barcelona, a veintiuno de [illegible] de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle del Conde del Asalto, número setenta y cuatro, piso segundo: hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Magdalena, Joaquina. Padrinos: D. Joaquín Romeu, soltero, camarero y Dª Antonia Dalmau, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2145 En Barcelona, á veintiseis de agosto
Alarcón de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
del Barrio mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el trece del ac-
tual, en su casa de Montseny, núme-
ro veintinueve, piso tercero; hija le-
gítima de D. Juan Alarcón, jornalero
y de Dª. Adoración del Barrio, natura-
les de Jerez del Marquesado: casados
en la parroquia de Jerez del Marque-
sado, según consta. Se le pusieron
por nombres Encarnación. Abuelos
paternos: D. Mariano, difunto y Dª. En-
carnación Arenas, naturales de Jerez
del Marquesado. Maternos: D. Antonio,
jornalero, natural de Lúcena y Dª. Do-
lores Valcárcel, natural de Jerez del
Marquesado. Padrinos: D. Manuel Galle-
go, soltero, jornalero, natural de Jerez
del Marquesado y Dª. Dolores Vargas, ca-
sada, natural de Alquife. De que certifico
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2146 En Barcelona, á veintiseis de agosto
Figueras de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Cardona esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con D. Vicente Antolín Alborch el 9 junio 1937 en [illegible] bauticé solemnemente á una niña que
nació el trece del actual, en la calle de
Gerona, número treinta y ocho, bajos;
hija legítima de D. Manuel Figueras,
del comercio, natural de Barcelona y
de Dª. Madrona Cardona, natural de
San Juan Despí: casados en la parro-
quia de San Juan Despí, según consta.
Se le pusieron por nombres, Mag-
dalena, Madrona, Margarita. Abuelos
paternos: D. Antonio, del comercio, na-
tural de Barcelona y Dª. Margarita
Sastre, natural de Arenys. Maternos:
D. Francisco, [illegible] y Dª. Magdalena
Rovira, naturales de San Juan Despí.
Padrinos: los abuelos paterno y materna.
De que certifico cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2147 En Barcelona, á veintisiete de agosto
Romeu de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
[illegible] mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á u-

Casó con D. Federico Serra Gateller el 21 abril 1935 en San Pedro de esta

[illegible] niña, que nació el dia [illegible] del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos diez, bajos: hija legítima de D. Francisco Roman, lampista, natural de Pobla de Claramunt y de D.a Victoria Planas, natural de San Feliu de Guixols: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Lourdes, Josefa, Elena. Abuelos paternos D. Gerónimo y D.a Rosa Montal, difuntos, naturales de Pobla de Claramunt. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.a María Sagols, natural de San Feliu de Guixols. Padrinos: D. José Roman, casado, [illegible], natural de Pobla de Claramunt y D.a Encarnación [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fechado supra.

Dr. Franc.o de P. Esteba Pbro.
Domeq

2148 Roig y Palacios — En Barcelona, a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el dia [illegible] del actual, en la calle de Flassaders, número diez y seis, piso segundo: hija legítima de D. Guillermo Roig, del comercio y de D.a María Palacios, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, María, Teresa. Abuelos paternos: D. Clemente, difunto, natural de San Clemente de Llobregat y D.a Agustina Milá, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de Talavera de la Reina y D.a María Martinez, natural de Valencia. Padrinos: D. [illegible], casado, jornalero, natural de Barcelona y su abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fechado supra.

Dr. Franc.o de P. Esteba Pbro.
Domeq

2149 [illegible] — En Barcelona, a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el [illegible]

Casó con Joan Forras Serres el 23 de Septiembre de 1982 en Preciosísima Sangre. Sant

del actual, en la calle de Poniente, número treinta y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Arturo Sales, jornalero, natural de Baus(?) y de Dª Carmen Berenguer, natural de Lérida: casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le puso por nombres, Carmen, María, Josefa. Abuelos paternos D. Ramón(?), jornalero, y Dª Rosa Giménez(?), difunta; naturales de Flix. Maternos D. P[illegible], jornalero, natural de Tamarite de Litera y Dª María Torres, natural de Lérida. Padrinos: D. Luis Carreras, casado, jornalero, y Dª María [illegible], soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estefa Pbro.
Domenech

2150 Tejedor ... Jaime

En Barcelona a veintisiete de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estefa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle dicha de San Pedro(?), número setenta y cuatro, piso primero: hijo legítimo

de D. Gabriel Tejedor, del comercio, y de Dª Rosa Palet; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le puso por nombres Gabriel, Agustín, Jaime. Abuelos paternos D. Jaime, difunto y Dª Beatriz Cedó. Maternos: D. Agustín y Dª Francisca Palet, difuntos. Padrinos D. Domingo Tejedor, soltero, del comercio y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto la madre y el abuelo paterno que son de Manila y de Vidrà(?), respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estefa Pbro.
Domenech

2151 Oriana ... Lauradua

En Barcelona, a veintisiete de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estefa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Gracia, número sesenta y cinco, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Pascual ..., del comercio, natural de Barcelona y de Dª ..., natural de Tarragona: casados

en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Ernesto, Napoleón. Abuelos paternos: D. Ignacio, difunto, natural de Tárrega y D.ª María Koch, natural de [illegible]. Maternos: Desconocidos. Padrinos: D. Ernesto de Jesús, del comercio, natural de Vendrell y D.ª María Luisa [illegible] natural de Barcelona, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

[illegible] mona y Bages

2152 Incógnita

En Barcelona, á veintinueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de [illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual en la calle de la Riera Alta, número cuatro, piso cuarto: hija [illegible] ~~legítima de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Mercedes, María Teresa, Cándida. Padrinos: D. Manuel Tolosá, [illegible] natural de Vendrell y D.ª Pilar Baiges, natural de Barcelona, el primero viudo y la segunda casada. En fé de lo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cónyuges [illegible] [illegible] [illegible] matrimonio [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Casimiro y D.ª Irene, consortes, naturales de Vich y Barcelona. Maternos: D. Isidro y D.ª Teresa, consortes, naturales de [illegible] [illegible] y Barcelona, respectivamente. D.ª 27 Septbre 1920 [illegible] [illegible] Domero.

cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2153 Orta y Bue

En Barcelona, á veintinueve de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del actual, en la calle de la Diputación, número [illegible] treinta y nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Salvador Orta, del comercio, natural de Masnou y de D.ª Teresa Bue, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Pedro, Salvador. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y D.ª Luisa Monistany, naturales de Masnou. Maternos: D. Antonio y D.ª Pascuala Gustems, difuntos, naturales de Argelita. Padrinos: D. Pedro Peyrós, casado, del comercio y D.ª Manuela Florit, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2154 Reyes y Mas — En Barcelona, á veintiuno de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de Martínez de la Rosa, número [illegible] y tres, piso primero; hija legítima de D. Miguel Reyes, fotógrafo, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Mas, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible]. Se le pusieron por nombres Rita, Dolores, Antonia. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Granada y D.ª [illegible] Alonso, natural de [illegible]. Maternos: D. José, ebanista y D.ª Antonia Serra, difunta, naturales de Igualada. Padrinos: D. Gumersindo Arquimbau, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2155 Poliàvila [illegible] Solé — En Barcelona, á veintiuno de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero; hija legítima de D. Andrés Poliàvila, de comercio, natural de San Andrés de Palomar y de D.ª María Solé, natural de Igualada; casados en la parroquia de Igualada, según dijeron. Se le pusieron por nombres Rita, Magdalena, Josefa. Abuelos paternos: D. José y D.ª Magdalena Valls, difuntos, naturales de San Andrés de Palomar. Maternos: D. Olegario, del comercio y D.ª [illegible] Biosca, naturales de Igualada. Padrinos: D. Miguel Poliàvila, casado, pintor, natural de San Andrés de Palomar y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2156 Xifra y Hernández — En Barcelona, á veintiuno de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

Casó con D. Carlos de Lozano Forrent el 1º de Marzo [illegible]

que nació el veintiséis de junio del año actual, en la calle de Calabria, número ciento treinta y cinco, piso segundo: hija legítima de D. Ernesto Xifra, dependiente, natural de Barcelona y de Dª Carmen Hernández, natural de Parrió, Gerona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Remedios, Raimunda. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Amer y Dª Rafaela Serbal, natural de Gerona. Maternos: D. Inocencio, retirado, natural de [illegible], y Dª Raimunda [illegible], difunta, natural de Arenys de Mar. Padrinos: [illegible] abuelos materno y paterna. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2157 Argentó y Chalet. En Barcelona, a treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el treinta del mes actual, en la calle de Ripoll, número setenta

y cinco, piso [illegible], hija legítima de D. Ernesto Argentó, del comercio, natural de Salto Uruguay y de Dª Carmen Chalet, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Rosa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Camilo, del comercio, natural de Barcelona y Dª Cándida [illegible], natural de Salto, Uruguay: Maternos: D. Pedro, del comercio, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de Caldas de Montbuy. Padrinos: D. Ramón [illegible], del comercio, natural de Barcelona y Dª Rosa Argentó, natural de Salto, Uruguay, [illegible] fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2158 Arnau y [illegible]. En Barcelona, a treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Dueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle de Tarró, número [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Enrique

Arnalt, pintor, natural de [illegible] y de D.ª Francisca [illegible], natural de San Gervasio; casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Rosa, Francisca. Abuelos paternos: D. Bartolomé, [illegible] y D.ª Mariana Pons, naturales de [illegible] de Ampurias. Maternos: D. Juan, natural de Gracia y D.ª Dolores Segarra, natural de San Gervasio, difuntos. Padrinos: D. Francisco Darrés, [illegible], comercio, natural de Uruguay y D.ª Josefa Farrés, natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

21[illegible] Alabern y Bayasca — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce, Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. Guillermo Alabern, fotograbador, natural de Barcelona y de D.ª [illegible]

Bayasca[illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Guillermo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Leonardo, [illegible] fotograbador, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Bayasca, [illegible] sastre, natural de [illegible] y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2160 Andújar y Massana — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce, Yo el Dr. D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del actual, en la calle de San Miguel, número [illegible] cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Eduardo Andújar, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Rosa Massana, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Miguel

del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Eulalia, María, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan Andrés, difunto y Dª María Andújar, naturales de Almería. Maternos: D. Juan, difunto, y Dª Joaquina Pérez, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Miguel Marsans, novio y Dª Eulalia Pérez, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela Pbro.
Domero

2151 Borrell y Pujol; En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. Plácido Burso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Trenidilles, número cuarenta y ocho, principal: hijo legítimo de D. Antonio Borrell, sastre, natural de Barcelona y de Dª María Pujol, natural de Baldomá; casados en la parroquia de Baldomá, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Mario, Antonio, Luis. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Jacinta Torm, naturales de Figuerola de Orcau. Maternos: D. José, labrador, natural de Baldomá y Dª Dolores Lamet, natural de Gerri de la Sal. Maternos: D. Melitón Molas, casado, albañil, natural de Gerri de la Sal y Dª Teresa Molas, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Burso Pbro. Domero.

2162 Burrel y Bernet; En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos sesenta y uno, piso segundo: hija legítima de D. Miguel Burrel, ferroviario, natural de Barcelona y de Dª María Bernet, natural de Es plega de Francolí; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Leonor, María de la Asunción, Elena.

Abuelos paternos: D. José, jubilado, na-
tural de Torres del Obispo y D.ª Car-
men Viola, difunta, natural de
Amer. Maternos: D. Magín, labrador,
natural de Espluga de Francolí y
D.ª María Buldó, difunta, natural
de Espluga de Francolí. Padrinos: D.
Fidel Viola, soltero, hojalatero, natu-
ral de Amer y D.ª Carmen [illegible], ca-
sada, natural de Barcelona. [illegible]
[illegible] ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero.

2163 Blesa y Arráez — En Barcelona, á treinta de agosto de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el veinti-
uno del actual, en la calle de [illegible]
número trescientos veintiuno, piso segun-
do, hijo legítimo de D. Eduardo Blesa,
carpintero y de D.ª [illegible] Arráez, natura-
les de Barcelona, casados en la parroquia
de San Martín de Provensals, [illegible]
Se le pusieron por nombres: José Vi-
cente. Abuelos paternos: D. Eduardo, [illegible]
[illegible] y D.ª Antonia Salas, naturales de Bar-

celona. Padrinos: [illegible] paternos y ma-
ternos: [illegible]
[illegible]
difunto, natural de Obiol y D.ª [illegible]
Prat, [illegible] Barcelona [illegible].

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero.

2164 Burillo y Borrell — En Barcelona, treinta de agosto de mil
novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
quince del actual, en la calle de [illegible]
número uno, piso segundo: hijo legíti-
mo de D. Marcos Luis Burillo, [illegible]
ero, natural de Zaragoza y de D.ª [illegible]
Borrell, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de Nuestra Señora de
[illegible]. Se le pusieron
por nombres: José, Sebastián, Julio.
Abuelos paternos: D. José, natural [illegible]
[illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural de Za-
ragoza, difunta. [illegible] Plantrau,
natural de Port de la Selva y D.ª Josefa
Rubira, natural [illegible]. Pa-
drinos: D. Luis Riquero, [illegible]
y D.ª [illegible] Pequero, soltera, [illegible]

de Barcelona. [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2165 Capdevila [illegible] Cots — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. [illegible] Fran- cisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de es- ta Santa Iglesia Catedral [illegible] bau- ticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de [illegible] Santa Ana [illegible], número [illegible], piso [illegible], hijo le- gítimo de D. [illegible] Capdevila, [illegible] [illegible] [illegible] y de D.a En- carnación Cots, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: José María, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, zapatero, natural de [illegible] [illegible] [illegible] Vivas, natural de San Pedro de [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con [illegible] M. Rosa [illegible] el 26 junio 1950 en [illegible] Angeles [illegible]

2166 Codé — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] [illegible] [illegible] á un niño, que nació [illegible] [illegible] en la calle del Rosal, número [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Codé, [illegible] natural de Dosaguas y de D.a [illegible] [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], [illegible], Ramón. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, y D.a Francisca Tarragó, naturales de Dosaguas. Maternos: D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.a [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2167 Casals — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle del Rosal, número setenta y uno, piso cuarto:

hijo legítimo de D. Antonio [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Santa María [illegible], según
dijeron. Se le pusieron por nombres,
Antonio, Francisco, Julián, [illegible]. Pa-
ternos: D. [illegible], [illegible], y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Maternos:
D. Francisco, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]. Fueron padrinos [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual [illegible]
[illegible]. Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2168 Campos y Ramos — En Barcelona a treinta de agosto de
mil novecientos cuatro. Yo el Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral, bauti-
cé solemnemente a una niña,
que nació el veintidós del actual, en el
Paseo del Triunfo, número cincuen-
ta y dos, piso segundo: hija legítima de
D. Joaquín Campos, cerrajero, natu-
ral [illegible] y de D.ª Carolina Ramos, natu-
ral de Sueras: casados en la parroquia
de Santa María del Pueblo Nuevo, según
dijeron. Se le pusieron por nombres,

[illegible] Carmen [illegible]. Abuelos paternos:
D. Joaquín, labrador, y D.ª Antonia [illegible],
naturales de [illegible]. Maternos: D. José
[illegible] y D.ª Clemencia [illegible], natu-
rales de Sueras. Padrinos: D. [illegible]
Campos, soltero, cerrajero, natural de
[illegible] y D.ª [illegible], casada, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo [illegible].
Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2169 [illegible] — En Barcelona, a treinta de agosto de
mil novecientos cuatro. Yo el D. Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral [illegible], bauticé solem-
nemente a una niña, que nació el vein-
te del actual, en la Plaza de Rovira, nú-
mero tres, piso primero: hija legítima
de D. José Delrio, calderero y de D.ª
Francisca Montserrat, naturales de
Barcelona: casados en la parroquia
de San Juan de Gracia según dijeron.
Se le pusieron por nombres, [illegible]
Bartolomea. Abuelos paternos: D. Pe-
dro, carrero, natural de Barcelona y D.ª
Margarita [illegible], natural de San
Lorenzo de Morunys. Maternos: D.

Casó con D. Manuel [illegible] Almazán a 17 agosto de 1941, en el Pino. [illegible]

Foix, difunto, naturales de Barcelona; Dª Antonia Barba, natural de Rubí. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible], Pbro. Domero.

2170 Estevez y Fuster — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de Bailén, número tres, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Enrique [illegible], natural de [illegible] y de Dª Rosa Fuster, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Miguel, Enrique, Francisco. Abuelos paternos: D. Eugenio, difunto, y Dª Bárbara Jiménez, naturales de Valencia. Maternos: D. Luis, difunto, natural de Barcelona y Dª [illegible] Jiménez, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Albert, soltero, estudiante, natural de Barcelona y Dª María Estevez, casada, natural de Valencia. En fe de lo cual

2171 lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2171 Ferrer y Cucurull — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle del Marqués del Duero, número ciento cuatro, piso tercero; hija legítima de D. Pedro Ferrer, empleado, y de Dª Josefa Cucurull, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Ana, María. Abuelos paternos: D. Pedro, empleado, natural de San Feliu de Llobregat y Dª Ana Paula, natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime, natural de Vilaseca y Dª María [illegible], natural de Cervera, difuntos. Padrinos: D. Salvador Cucurull, casado, empleado, natural de Vilaseca y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible], Pbro. Domero.

2172 En Barcelona, á treinta de agosto de

Felisart y Comas — mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. Juan Felisart, [illegible], y de Dª Dolores Comes; casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos, D. Domingo, [illegible], y Dª [illegible] Pascual; maternos, [illegible], jornalero y Dª María [illegible]; padrinos: los abuelos materno y paterna. Todos naturales de Barcelona, menos la abuela materna, que es natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2143 Felipe y Samora — En Barcelona á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle del [illegible], número sesenta y siete, piso [illegible]

[illegible] D. Tomás Felipe [illegible], natural de Tujalt(?) y de Dª María Samora, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Antonia, Rosa, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], natural de Tujalt(?) y Dª [illegible] Bonjoan(?), natural de [illegible]. Maternos, D. Antonio y Dª [illegible], [illegible]. Padrinos, D. Antonio [illegible], [illegible] del comercio, natural de Barcelona y Dª [illegible] Felipe, natural de Tujalt(?). En fé de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2144 [illegible] y Pérez(?) — En Barcelona [illegible] de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Arco del [illegible], número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], jornalero, y de Dª [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, según

[illegible] Se le pusieron por nombres, Joaquín [illegible] Abuelos paternos [illegible] natural de [illegible], [illegible] Fajanta de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. José [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible] Casas, soltero, [illegible] y D.ª [illegible] Soriano, casada, naturales de Barcelona. De [illegible] lo cual lo firmo [illegible]
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

145 [illegible] / Joaquín / [illegible] / Campo

Casó con [illegible] Navarro [illegible] Monzanilla a 9 septiembre 1939, en [illegible] [illegible]

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] hijo legítimo de D. Elías [illegible], [illegible], natural del Grado y de D.ª [illegible] Campo, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, [illegible]. Abuelos paternos D. Joaquín, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible] D.ª Josefa [illegible] Fuster, naturales de Barcelona. Padrinos D. [illegible] soltero, natural del Grado y D.ª [illegible] Grau, natural de Barcelona, solteros. De que doy fe lo cual lo firmo y [illegible] Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

2145 [illegible] / [illegible] / Avinó

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] Barcelona, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Avinó, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible] Manresa: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. José, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Manresa. Padrinos: D. Juan Llobet, casado, mecánico, natural de Manresa y

D.ª [illegible] Lázaro, casada, natural [illegible] [illegible] [illegible] de que certifico [illegible] firmo yo el [illegible] [illegible] do [illegible] [illegible]

2177 Lázaro y Migiama — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y [illegible] del actual, en la plaza de [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Lázaro, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Francisca Migiama, natural de [illegible] [illegible], casados en la parroquia de [illegible], [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible] [illegible] y D.ª Rosa [illegible], naturales de Gargallo. Maternos: D. José, [illegible] y D.ª Antonia [illegible], naturales de [illegible] [illegible]. Padrinos: D. Enrique Gaya, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Migiama, natural de [illegible] [illegible]. [illegible] de que certifico [illegible] [illegible] supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbd. Domgo.

2178 En Barcelona á treinta de agosto de mil

Martrat y Doménech — novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] del actual, en la calle [illegible] Diputación, número doscientos [illegible], hijo legítimo de D. Isidro Martrat, [illegible], natural de Castellvell y Vilá, y de D.ª Esperanza Doménech, natural de [illegible] [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible]; [illegible] se le pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible] Miguel. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], natural de [illegible] y D.ª Mai[illegible] [illegible], natural de [illegible] y [illegible]. Maternos: D. Miguel [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.ª Ana Borradima [illegible], natural de [illegible]. [illegible] de que certifico [illegible] [illegible] fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbd. Domero.

2179 Martínez y Navarro — En Barcelona á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo el D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á una niña, que nació el
diez y seis del actual, en la calle del
Consejo de Ciento, número seiscientos
diez, bajo: hija legítima de D. Enri-
que Martínez, tintorero, natural de
Barcelona y de D.ª María Navarro, na-
tural de Vendrell: casados en la parro-
quia de la Concepción, según consta.
Se le pusieron por nombres, Mercedes,
Rosa, Josefa. Abuelos paternos: D.
José María, tintorero, natural de Valen-
cia y D.ª Josefa Moreno, natural de
Torrellas de Foix. Maternos: D. José,
pastor, natural de San Vicente de Cal-
ders y D.ª Teresa Pérez, natural de To-
rrellas de Foix. Padrinos: D. Miguel
Vidal, viudo, carpintero, natural de Cas-
tellón de la Plana y D.ª Mercedes Martí-
nez, soltera, natural de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2180 Mas y Porcar — En Barcelona, á treinta de agosto
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el

treinta del mes anterior, en la calle del
Olivo, número doce, tienda: hija legí-
tima de D. Francisco Mas, industrial,
natural de San Miguel de la Vall y de
D.ª Francisca Porcar, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia de San-
ta Madrona, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Francisca, Cris-
tina, Vicenta. Abuelos paternos: D.
Francisco y D.ª Teresa Roca, difuntos,
naturales de San Miguel de la V[illegible].
Maternos: D. Ramón, jornalero y D.ª
Vicenta [illegible], naturales de [illegible],
Padrinos: D. Francisco [illegible], viudo,
jornalero, natural de [illegible] y D.ª
Vicenta [illegible], soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2181 Melá y Garg[illegible] — En Barcelona, á treinta de agosto de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que na-
ció el diez y ocho del actual, en la ca-
lle de Murillo, número diez, piso
cuarto: hijo legítimo de D. Ricardo

Niclá, [illegible], natural de Barcelona; y de D.ª Angela Gazalla, natural de Pedrafita: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, Roque. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Anglesola y D.ª Dolores Solé, natural de Tarrega. Maternos: D. José, difunto y D.ª Ramona Aguilar: naturales de Pedrafita. Padrinos: D. Juan Poveda, estudiante y D.ª María Poveda, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Damaso.

2172 Novo y Viñas

Casó con [illegible] Jornet [illegible] 10 mayo 1945 en [illegible] [illegible]

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso. Pbro. Damaso de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de la [illegible] número cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Pedro Novo, impresor, natural de Tarragona y de D.ª Victoria Viñas, natural de Burgos: casados en la parroquia de

San Ildefonso de Madrid, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Carmen, Eustaquia. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Villar de los Barrios y D.ª Eustaquia Herreras, natural de Barcial de la Loma. Maternos: D. Antonio, difunto, y D.ª Pastora [illegible], naturales de Burgos. Padrinos: D. José Borrás, sastre, impresor y D.ª Carmen Vladí, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Damaso.

2173 Urís y Jordá

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Santa [illegible], Pbro. Damaso de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la calle de la [illegible], número veintiuno, piso cuarto: hija legítima de D. Cristóbal Urís, maquinista, natural del Salvador y D.ª Josefa María Jordá, natural de Concentaina: casados en la parroquia de Concentaina, según dijeron. Se le pu

sieron por nombres Ángela, María, Consuelo. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª María Pérez, naturales de Concentaina. Maternos: D. Pascual, jornalero, y Dª Francisca [illegible]ra, naturales de Concentaina. Padrinos: D. Francisco Vilaplana, casado, jornalero, natural de Benimarfull y Dª Francisca Bisbal, viuda, natural de Mataró. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela Pbro.
Domero

2184 Ponsolle y Calatayud

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y [illegible] de la calle de [illegible] número [illegible] cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Martín Ponsolle, del comercio, natural de Burdeos y de Dª [illegible] Calatayud, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Elisa, Concepción, Jacinta. Abuelos paternos: D. José, [illegible] natural de [illegible] y Dª Antonia Lanusse,

[illegible] de Burdeos. [illegible] D. [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], difunta, natural de Mery. Padrinos: D. [illegible], natural de Mery y Dª Elisa Ponsolle, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible] Domero

2185 [illegible]gon y Ozcoidi

[illegible] á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible] fueron. Se le pusieron por nombres María de los Dolores, Joaquina, Pilar. Abuelos paternos: D. Felipe, empleado y Dª Dolores Pagés, difunta, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Pamplona [illegible] y Dª Joaquina Jurgui, [illegible]

[illegible]

Plácido Bruno, Pbro. Vicario [illegible]

2176 Puig[illegible] En Barcelona, á treinta de agosto de mil [illegible] Pbro. Vicario de esta [illegible] [illegible] Antonio Puig[illegible] [illegible] comercio [illegible] Barcelona [illegible] Salvador Puiggròs, [illegible] comercio y D.ª [illegible] Puiggròs, [illegible] te, en Barcelona. [illegible]

Plácido Bruno, Pbro. Vicario

2177 [illegible] En Barcelona, á treinta de agosto de mil [illegible]

Plácido Bruno, Pbro. Vicario

2178 Pareta y Rius En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

Casó con D. José Brom-
Zuet el 7 agosto 1941 en
Molins de Rey
Vall

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]

y D.ª Francisca Costa, natural de Santa-[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2187 Inglada y Arcusa — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible]

Casó con D.ª Mercedes Fiol Fenollar el [illegible] en la P. [illegible] de esta Vall

111

[illegible] hijo legítimo de D. Felipe Inglada [illegible] D.ª [illegible] Arcusa [illegible] parroquia [illegible] Felipe [illegible] Felipe y D.ª [illegible] natural de [illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2190 Rodrigo y Montané — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce. Yo, D. Franc.º [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de San Pedro, bajo, número ocho, piso tercero: hija legítima de D. Escolástico Rodrigo, carpintero, natural de Losa del Obispo y de D.ª Elvira Montané, natural de Perrera; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta: [illegible] le pusieron por nombres: María Petra. Abuelos paternos: D. Sebastián

Casó con D. Miguel Olivares [illegible] el 30 sept.bre 1941 en la P. [illegible] de esta Vall

jornalero y D.ª Petra Monjelé, naturales de Losa del Obispo. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Francisco Montero(?), del comercio, natural de [illegible] y D.ª María Rodrigo, natural de Losa del Obispo, solteros. De lo cual doy fe y firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso [illegible]

2191 Roca y [illegible]

Casó con D.ª [illegible] Rovira [illegible] de 1940, en la [illegible]

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueso, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de la Concepción, número ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Cipriano Roca, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Francisca Sanz, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, [illegible]. Se le pusieron por nombres Fernando, Buenaventura, José. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Farré, natural de Morella(?). Maternos: D. [illegible], jornalero, natural

ral de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Buenaventura [illegible] y D.ª María [illegible], solteros, naturales de Barcelona. De lo cual doy fe y firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

2192 Raspall y Falguera

Casó con D. José Berta(?) Molins, el 9 junio 1940, en [illegible]

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueso, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], número veintinueve, tienda; hija legítima de D. Juan Raspall, del comercio, natural de Barcelona, y de D.ª Rosa Falguera, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, de esta ciudad(?). Se le pusieron por nombres [illegible] María Rosa, Remedios, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, natural de San Quintín y D.ª Rosenda [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. José, jornalero, natural de Castellbisbal y D.ª Teresa Rubia, natural de [illegible]. Padrinos: D. Salva-

dor calzada, del comercio, natural
de Barcelona y Dª María Falguera, na-
tural de Martorell, solteros. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2193 Reina y Tirer — En Barcelona, á treinta de agosto de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el veinti-
cinco del actual, en la calle de Mozart,
número [illegible], piso cuarto: hijo
legítimo de D. Carlos Reina, del comer-
cio, natural de Lima, Perú, y de Dª
María Tirer, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de San Pedro,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Mario, José, Tomás. Abuelos
paternos: D. Tomás y Dª Cristina
Garcia, difuntos, naturales de Lima.
Maternos: D. [illegible], natural de [illegible]
y Dª Emilia Mestre, natural de
Mataró, difuntos. Padrinos: D. [illegible]
Reina, estudiante, natural de Barcelo-
na y Dª Paulina [illegible], natural de
[illegible], solteros. En fe de lo cual lo

firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2194 Pla y Vilar — En Barcelona, á treinta de agosto de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el diez
y nueve del actual, en la calle de [illegible]
de Canteros, número treinta y tres,
piso segundo: hijo legítimo de D.
Pascual Pla, jornalero, natural
de Madrid y de Dª Francisca Vilar,
natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Luis. Abuelos paternos: D.
Pascual, jornalero, natural de Mallén
y Dª Margarita Mesilla, difunta,
natural de Zaragoza. Maternos:
D. Lorenzo, difunto, natural de Ll-
eida y Dª Antonia Pinar, natural
de Barcelona. Padrinos: los abuelos
paternos y maternos. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2195 En Barcelona, á treinta de agosto

Saluda y Ribas [illegible marginal note in blue ink]

de mil ochocientos setenta [illegible]. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Viladomat, número ciento sesenta y nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Francisco Saluda, del comercio y de Dª Josefa Ribas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Esteban, Francisco, José. Abuelos paternos D. [illegible] del comercio [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2115 [illegible] Gracia En Barcelona á treinta de [illegible] de mil ochocientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el vein-

[illegible] Plácido Bueno Pbro. Domero

2197 [illegible] y Porrá

Casó con [illegible] Marta [illegible] 1950 en [illegible] José Franca Ribas

En Barcelona, á treinta de [illegible] mil ochocientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de Pedro cuarto, número ciento uno, [illegible]: hijo legítimo de D. Francisco [illegible], empleado, natural de Riberalbes y de Dª Emilia Porrá, natural de Barcelona:

casad[illegible] en la parroquia de Santa [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]. Le pusieron por nombre Francisco Guillermo Pío. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], jornalero y Dª [illegible] Gil, naturales de [illegible]. Maternos: D. Ramón, jornalero y Dª [illegible] [illegible], naturales de Llerona. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible], [illegible], natural de San Miguel de [illegible] y Dª Isabel Salvadó, [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo [illegible] [illegible] y [illegible] ut supra [illegible] [illegible]

1118 Vidal y Bibra En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de [illegible], número trescientos sesenta y tres, bajos: hijo legítimo de D. Francisco Vidal, empleado, natural de [illegible] del [illegible] y de Dª [illegible] Bibra, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan [illegible]

[illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] D. Juan [illegible], [illegible] [illegible], natural de [illegible], y Dª [illegible] Comas, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra

Dr. Francº de P. Estela Pbro.

Domero.

2111 Cardona y Roig En Barcelona, á treinta y uno de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible], número cuatrocientos veintiséis, [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Cardona, [illegible], natural de la [illegible] y de Dª [illegible] Roig, natural de [illegible]; [illegible] casados en la parroquia de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]. Le pusieron por [illegible] [illegible] [illegible], Martín, José. Abuelos paternos: D. Martín, jornalero, natural de [illegible] y Dª Aurela García, natural de la Ca

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] Rus y D.ª Matilde [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos:
D. [illegible], soltero, estudiante, na-
tural de [illegible] y la abuela paterna
[illegible] que [illegible] lo [illegible] lo firmo [illegible]
[illegible] supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2200 En Barcelona, á treinta y uno de [illegible]
bre [illegible] de mil novecientos [illegible], [illegible]
[illegible] D. [illegible] de Paula [illegible], Pbro. De-
[illegible] mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació [illegible] del actual, en
la calle de [illegible], número [illegible],
piso primero, hija legítima de D. Fran-
cisco [illegible], [illegible], natural de
Granada y de D.ª [illegible], na-
tural de [illegible] [illegible], parro-
quia de [illegible], y [illegible]. Se le impu-
sieron los nombres [illegible].
[illegible], [illegible] [illegible], difunto
y D.ª [illegible] Castillo, naturales [illegible] Gra-
nada. Abuelos maternos D. [illegible], natural
de [illegible] y D.ª Jerónima [illegible], na-
tural de [illegible], difuntos. Fué padrino
D. Juan Pérez, soltero, [illegible],

[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2201 En Barcelona, á treinta y uno de
[illegible] agosto de mil novecientos [illegible], el
[illegible] D. [illegible] Vall, Pbro. en
[illegible] del Domero de semana de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente á un niño, que
nació el treinta y uno del actual,
en la calle de [illegible], número
[illegible], piso [illegible]: hijo de padres
desconocidos. Se le impusieron por
nombres, Ramón, Vidal, [illegible].
[illegible], [illegible], [illegible] y
[illegible] Bernardo [illegible]
[illegible] de [illegible]. [illegible]
[illegible] fecha ut supra. [illegible]

2202 En Barcelona á treinta y uno de [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]. [illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Puig. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á un niño,
que nació el veintitrés del actual, en la ca

Casó con Dª María Ibern[illegible] María el 31 Diciembre de 1939 en [illegible] el Carmen

[illegible] Gerona [illegible] Iglesia [illegible] Francisco de Paula [illegible] D. Andrés Puig [illegible] Damián [illegible] Teresa [illegible]. Se le pusieron los nombres [illegible] legítimo [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible] Pedro [illegible] natural [illegible] José Alemany [illegible] parentesco y [illegible]. En fe de lo cual [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo

22 [illegible]
Piera(s)?
[illegible]
Lavrado(?)

En Gerona, á treinta y uno de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, [illegible] que nació [illegible] hijo legítimo de D. Ramón Piera [illegible] quero, natural de [illegible] y [illegible] Piera [illegible], natural de [illegible]

[illegible] Joaquín y Dª [illegible] Francisco [illegible] D. [illegible] natural [illegible] Ferrer? [illegible] Pedro [illegible] y Dª [illegible] En fe de lo cual [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo

22 [illegible]
Parra
[illegible]
Martínez

En Gerona, á [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Francisco de Paula Estela [illegible] bauticé solemnemente a una niña [illegible] nació [illegible] calle [illegible] teatro [illegible] Parra [illegible] Martínez natural [illegible] la parroquia de Tarrasa? [illegible]. Se le pusieron los nombres [illegible] Juan [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y Dª María [illegible], [illegible]
[illegible] Barcelona, [illegible] [illegible]
[illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.,
Ecónomo.

205 [illegible] Palouzie [illegible] En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
[illegible] de esta Santa [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
calle de Buenavista, [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] hija legítima de D.
Isidro Palouzie, fabricante y de Dª Mer-
cedes [illegible], naturales de Gracia; casa-
dos en la parroquia de Santa María de
Gracia, [illegible] [illegible] se le pusieron por
nombres Mercedes, Calamanda, María.
Abuelos paternos D. Isidro, difunto,
natural de Mesa y Dª Calamanda
Serra, natural de Barcelona. Maternos:
D. [illegible], [illegible] y Dª Dolores Lastás.

Casó con D. Francisco Ca[illegible] [illegible], [illegible] de noviembre de 190[illegible], en Sn. Luis de Gracia.

naturales de Barcelona. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] Palouzie, estudiante y Dª Calaman-
da Grau, solteros, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.,
Ecónomo.

206 [illegible] y [illegible] En Barcelona [illegible] de setiembre de
mil novecientos [illegible] [illegible] D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Santa [illegible] [illegible] [illegible],
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
calle [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] y [illegible], [illegible] hija
legítima de D. [illegible] [illegible]
y de Dª [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]; [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible], [illegible]
de Lérida y Dª María Rosanas, difun-
ta, natural de Barcelona. Maternos:
[illegible] [illegible] [illegible] Duqué,
guardia civil, natural de Badajoz y Dª
[illegible] [illegible], natural de [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

...ne f. ha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2207, Carbó y Millás. En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de la Paloma, número catorce, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Carbó, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Rita Felisa Millás, natural de Erla; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Joaquín, José, Miguel. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Tarragona y D.ª María Estrella Oliva, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Miguel, jornalero y D.ª Faustina Lasabona, difunta, naturales de Erla. Padrinos: D. Joaquín Parés, músico y D.ª Mercedes Canals, solteros, naturales de Barcelona. De lo cual doy fe y firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con D.ª Mercedes Martínez Moreau en Sta. Madrona el 17 febrero de 1945. [illegible]

2208 Risoto y Albà. En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Mata, número veintiséis, principal: hija legítima de D. José Risoto, camarero, y de D.ª Mercedes Albà; casados en Cádiz según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Adela, [illegible]. Abuelos paternos: D. José y D.ª María Villanueva, difuntos. Maternos: D. José y D.ª Concepción García, difuntos. Padrinos: D. Guillermo Albà, jornalero y D.ª Concepción Risoto, solteros, todos naturales de Cádiz, excepto el abuelo paterno que es de Puerto Real. De lo cual doy fe y firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2209 Blesa y Pinelli. En Barcelona, á tres de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

[illegible]

á una niña, que nació el veinti-
cinco del mes anterior, en la calle de
[illegible], número ochenta y ocho, piso
tercero; hija legítima de D. José
Blesa, del comercio, natural de Va-
lencia y de Dª Dolores Pinell, na-
tural de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de los
Angeles, según consta. Se le pusieron
por nombres: Luisa, Filomena, Dio-
nisia. Abuelos paternos: D. José, del co-
mercio y Dª Filomena Cárdenas, natu-
rales de Valencia. Maternos: D. Armen-
gol [illegible] natural de Puigcerdà y
Dª Rosa Campmajó, natural de ésta.
Padrinos: D. José López, [illegible]
natural de [illegible] y Dª [illegible] Blesa,
natural de Barcelona, [illegible]
[illegible] firmo y fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2210 Cortés [illegible] Mas — En Barcelona, á tres de septiembre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y nueve del mes ante-
rior, en la calle del Torrente de [illegible],
número cinco, piso segundo; hija le-
gítima de D. Juan Cortés, del comercio,
y de Dª Montserrat Mas, natural
de Tarrasa; casados en la parroquia de
[illegible] consta. Se
le pusieron por nombres: María de la
Concepción, Teresa, Antonia [illegible].
Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y Dª
María Grau, naturales de Tarrasa.
Maternos: D. Juan, difunto, natural
de Olesa de Montserrat y Dª Antonia
[illegible], natural de Tarrasa. Padri-
nos: D. Joaquín Mas, casado, nota-
rio, natural de Olesa de Montserrat
y [illegible]
[illegible] fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2211 [illegible] — En Barcelona, á tres de septiembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y nueve del mes anterior,
en la calle de Martínez de la Rosa, nú-
mero veintinueve, piso primero; hija

legítima de D. Manuel Fontova, electricista, natural de Lérida, y de D.ª Paula Lladó, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa [illegible]ría, [illegible]. Se le pusieron por nombres: María, Luisa, Concepción. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Lérida y D.ª Raimunda Lladó, natural de Albe[illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible], natural de Albi y D.ª Concepción Elosegui, natural de Reinosa. Padrinos: D. José Pol, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Aurora Farré, natural de [illegible], solteros. [illegible] y firma.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2212 Guinjoán y Treiña

En Barcelona, á tres de septiembre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Francisco Bermudez, Capellan Castrense, con licencia del Domero de semana en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el dieziseis del mes anterior, en la calle de Mallorca, número ciento cuarenta y ocho; hijo primero hijo legítimo de D. Juan Guinjoan, [illegible]

[illegible] natur[al] [illegible] naturales [illegible] en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres: Fernando, Juan, Jorge. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Riudoms y D.ª María Buscá, natural de Reus, difuntos. Abuelos maternos: D. José, natural de Reus y D.ª Ana Boqué, natural de Selva del Campo, difuntos. Padrinos: D. Antonio Guinjoán, y D.ª María [illegible], naturales de Reus. [illegible] y firma.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2213 de Montaner y Muntanola

En Barcelona, á tres de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieziseis del mes anterior, en la calle de Provenza, número [illegible]; hijo [illegible] legítimo de D. Joaquín de Montaner, [illegible] y de D.ª [illegible] Muntanola, [illegible] casados en la parroquia de la Concepción. Se le pusieron [illegible]

[illegible] nombres, [illegible], [illegible] Francisco [illegible] paternos [illegible] Joaquín, [illegible] [illegible] Fernández [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firma [illegible] [illegible] juro. Dr. Franc.º de P. Estela Phro.
Romero

2214 [illegible] [illegible] Joaquín [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], bautizó [illegible] a un niño, que [illegible] [illegible] [illegible], en la [illegible] [illegible] [illegible] quinientos ochenta [illegible] Clemente [illegible] [illegible] paternos [illegible] Clemente, natural de [illegible]

Casó con Da. Marta Ratelo Camadell el 3 de mayo 1947 en la [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Phro.
Romero

2215 En Barcelona [illegible] [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]. [illegible] Dr. D. Juan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bautizó solemnemente a una niña, que nació el [illegible] de junio del año de mil novecientos tres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombres, María Teresa, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] Dª María Fluquet, [illegible], natural de Villanueva. [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] [illegible]. Dr. Franc.º de P. Estela Phro.
Romero

2210 Guinart y Pasajer — En Gerona, [illegible] de mil novecientos ochenta [illegible] Dr. Francisco de Paula Esteba, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bautizó solemnemente [illegible] nació el [illegible] a las [illegible] del año mil novecientos [illegible], primer hijo legítimo de D. [illegible] Guinart, [illegible] de [illegible] y de [illegible], [illegible] en la parroquia de [illegible] del Mar, [illegible] Guinart, [illegible] abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y Dª Margarita Guinart. Maternos: D. Joaquín y Dª Antonia Pasajer, [illegible]. Padrinos [illegible] todos naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteba Pbro.

✓ El tildado "veinticinco del actual" no vale, léase "veinticinco de Agosto de mil novecientos [illegible]"

Casó con Dª Josefa Alberti Arseva el 25 Noviembre 1943 en la Catedral de Gerona. Vall

2214 Franquesa [illegible] — En Gerona, [illegible] de mil novecientos ochenta [illegible] Dr. Francisco de Paula Esteba, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bautizó solemnemente a una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] Gerona, [illegible] tercera, [illegible] hija legítima de [illegible] Franquesa, [illegible] D. Francisco [illegible] mecánico, natural de [illegible] y de Dª Francisca [illegible], natural de [illegible]. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteba Pbro.

2218 Miracle y Tomàs — En Gerona, [illegible] de mil novecientos ochenta [illegible] Dr. Francisco de Paula Esteba, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bautizó solemnemente a un niño que nació el [illegible] de [illegible] mil novecientos [illegible] hijo legítimo de D. Pablo Miracle, del comercio, y de Dª [illegible] Tomàs, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le puso por nombres Pablo, Ricardo, Fernando. Abuelos paternos: D. Ricardo, [illegible] y Dª [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Fortunato, del comercio, natural de

Valls [illegible] D.ª Filomena [illegible] natural de Barcelona. Padrinos [illegible] abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2219 Nogués y Franciturra — En Barcelona [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce, yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veinticuatro [illegible] calle de Aribau número ciento treinta y tres [illegible] hija legítima de D. Anselmo Nogués, escultor, natural de Valls y de D.ª [illegible] Franciturra, natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona. Abuelos paternos [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Farrió, natural de Valls, difuntos. Maternos D. Manuel Franciturra [illegible], natural de [illegible] y D.ª Carmen Mas, difunta, natural de Barcelona. Padrinos D. Gabriel Nogués, casado, Doctor en letras, natural de Valls y D.ª Carmen Franciturra, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Ecónomo.

2220 [illegible] y [illegible] — En Barcelona [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce, yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de Castellnou [illegible] y D.ª [illegible] Torrents, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] Bueno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2221 Aliaga y Sierra — En Barcelona, á seis de [illegible] mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, [illegible] se le nombró [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Sierra, [illegible] Padrinos [illegible] Doy fe [illegible] ut supra. Dr. Franc.^o de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con D.ª M.ª Encarnación Sánchez Forner el 9 octubre 1953 en los SS. José y Mónica. Ribas

2222 Soler — En Barcelona, á [illegible] septiembre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de [illegible] hija legítima de D. [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de San Pedro de [illegible] [illegible] naturales de Calatayud [illegible] natural de San Pedro de Ribas. Padrinos: D. Enrique Coll, estudiante, natural de Gracia y D.ª Josefa Soler, natural de San Pedro de Ribas, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. Franc.^o de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con [illegible] [illegible] [illegible] 1939. [illegible]

2223 Castañeda Cus — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de

la Diputación, número trescientos cincuenta y uno, entresuelo: hija legítima de D. Pedro Castañeda, jornalero, natural de Revilla y de D.ª Dolores Llusa, natural de Fraga: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Trinidad, [illegible] Gregoria [illegible] Fueron abuelos paternos [illegible] y D.ª [illegible] Isabel [illegible], naturales de [illegible]. Maternos [illegible] D. Francisco Palacín, [illegible], naturales de Fraga. [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Fraga. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de [illegible] Domero

2224 Cortés y Dalmás — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce: Yo, Don D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres de junio del año actual, en la [illegible] [illegible], número [illegible], entresuelo: hijo legítimo de D. [illegible] Cortés, albañil, natural de [illegible] y de D.ª Nicolasa Dalmás, natural de [illegible]: casados en la parroquia de [illegible] [illegible] por nombres [illegible] [illegible] Cortés, natural de [illegible] y D.ª Teresa López, natural de [illegible]: abuelos maternos [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos, [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] paterna. En fe de lo cual firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de [illegible] Domero

2225 [illegible] — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuatrocientos noventa y seis, principal: hija legítima de D. José Cifuentes, jornalero, natural de San Martín de Tierro y de D.ª Eulalia Pi, natural de Sarriá; casados en la parroquia de Sarriá, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Eufrasia, Francisca

Abuelos maternos: D. Manuel, difunto y D.ª Eufrasia Rodríguez, naturales de San Martín de Provensals. Maternos: D. José, jornalero, natural de San Gervasio, y D.ª María Calopa, difunta, natural de Sarriá. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Válido Ilmo. Obo. Pbro. [illegible]

2226 Domenech Ferré — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintidos del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número ciento setenta, piso cuarto: hijo legítimo de D. Agustín Domenech, jornalero, natural de Tarragona y de D.ª Concepción Ferré, natural de Vinaroz, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Vicente. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y D.ª Rita Guimerá, naturales de Vinaroz. Maternos: D. Salvador, difunto y D.ª Rosa Bran[illegible] naturales [illegible] jornaleros, [illegible] Fadri, [illegible] y D.ª Concepción Domenech, [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2227 [illegible] y Monart — En Barcelona, [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] y once [illegible], en la plaza de Palacio, [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Portabella [illegible] y de D.ª [illegible] Monart, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, [illegible], Mercedes. Abuelos paternos: D. Salvador y D.ª Francisca Portabella, difuntos. Maternos: D. Manuel, jornalero y D.ª Lucía [illegible]. Padrinos: D. Faustino Monart y D.ª [illegible] Casulla, solteros: todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

Casó con D. José Fontanella Magrí, a 18 noviembre 1939, en Sts. Justo y Pastor.

2228 Fernández y Reboredo — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho de julio del año actual, en la calle del Príncipe de Viana, número diez y nueve, piso primero, hijo legítimo de D. José Fernández, jornalero, natural de San Miguel y de Dª [illegible] de la Estrella Reboredo, natural de San [illegible] de Estacas; casados en la parroquia de [illegible]. Se le impusieron por nombres: Luis, Pedro, Cristino. Abuelos paternos: D. [illegible] Fernández y Dª [illegible], naturales de Lascallá[?], difuntos. Maternos: D. Manuel, jornalero, natural de San Félix de Estacas y Dª Isabel [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Vicente Martínez, jornalero, natural de [illegible] y Dª Nieves Fernández, natural de San Miguel, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

2229 Ferré — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido

[García] — Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número diez y seis, piso primero, hija legítima de D. [illegible] Ferré [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] García, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Pedro [illegible]. Se le impusieron por nombres: [illegible], Catalina, [illegible]. Abuelos paternos: D. Mariano [illegible], natural de San Jaime [illegible] y Dª [illegible] de Bosch, natural de Sabadell; maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] y Dª Magdalena Bosch, [illegible] natural de Sabadell. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

2230 Guri[?] y [illegible] — En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle

calle de San Pedro, número [illegible]
do, quien [illegible] hijo legítimo de D.
Juan [illegible], [illegible]
y de D.ª [illegible]
[illegible] casados en la pa-
rroquia de San Pedro, quien le estrajo
el primero por nombres, Juan, Pedro,
Antonio; [illegible] paternos D. Juan
[illegible] natural de San Martín de Provensals
y D.ª María [illegible], natural de San Sa-
turnino de Noya; maternos D.
D. Pedro [illegible], natural de la Granja
y D.ª [illegible] Marta Llobregat, natural de
[illegible]. Padrinos D. Juan [illegible],
casado, del comercio, natural de [illegible]
y D.ª [illegible], [illegible],
natural de [illegible]. Ad-
vertí [illegible] firmando su-
pra. Dr. Francº. de P. Estela Pbº.
[illegible]

2231 En Barcelona, á seis de setiembre de
Guillem mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Pío Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
Casó con D.ª Candelaria solemnemente á un niño que nació [illegible]
Lozano Figuerola el 4 junio [illegible]
1942 en San Juan de Gracia de [illegible] en la casa [illegible]
Vall [illegible], número sesenta y nueve, piso pri-

mero; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] de D.ª [illegible] casados en
la parroquia de [illegible], quien
[illegible] el primero por nombres,
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]. Padrinos
[illegible] natural de
[illegible] firmo y [illegible]
[illegible]
Dr. Francº. de P. Estela Pbº.
[illegible]

2232 En Barcelona [illegible]
2232 mil novecientos [illegible]. Yo, Dr. D.
Guasch Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]
Castro [illegible] [illegible]
[illegible] actual, en la calle de
Borrell, número ciento veintiseis, piso
primero: hijo legítimo de D. [illegible]
Guasch, del comercio, natural de Gerona
y de D.ª [illegible] Castro, natural de la
[illegible] en la parroquia de San-
ta [illegible]. [illegible]
por nombres, José [illegible], Miguel
Abuelos paternos D. José, difunto, y D.ª
[illegible], naturales de [illegible].

maternos D. Juan [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de Tarragona. Padrino: [illegible] soltero, [illegible] natural [illegible] y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

2233 [illegible] En Barcelona, a seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] de julio de [illegible], en la calle de la Universidad, número [illegible], hijo legítimo de D. José [illegible], [illegible] y D.ª Dolores [illegible], [illegible] de Tarragona [illegible]. Se le pusieron por nombres: José Eduardo Roberto. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio y D.ª María [illegible] Safra, [illegible] D. José [illegible] y D.ª Josefa [illegible]. Padrinos: [illegible]; advertí a la madre y a la madrina [illegible] parentesco espiritual. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2234 Incognito En Barcelona, a seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos noventa y dos, piso primero, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: José María Ramón. Padrinos: D. José [illegible], soltero, escribiente, natural de Barcelona y D.ª Micaela Abelló, casada, natural de Manresa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

de Belza y Gabarró
2235
~~Incógnita~~
„legítima de D. Fernando Belza y Rovira, dependiente de comercio y D.ª Josefa Gabarró, [illegible] naturales de Barcelona y Gracia. Abuelos paternos: D. Fernando y D.ª Consolación, consortes naturales de Barcelona y Piera. Maternos: Desconocidos.„ D.º 8 Marzo 1924.
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

En Barcelona, a seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la [illegible], número [illegible] siete, piso segundo, hija # ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: [illegible]

dinos: D. Daniel Tuset, [illegible], y D.ª Concepción Cirer, [illegible], vecinos de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Cinchó, Ecón. [illegible]

223 Incógnita — En Barcelona, a seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiuno del mes anterior en la calle del Carmen, número veintiuno, piso primero: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Josefa, Eugenia. Padrinos: D. José Rey, propietario y D.ª Dolores Bertrán, casados, naturales de Villanueva y Geltrú, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

224 Latorre y Trens — En Barcelona, a seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintiuno del mes anterior en la calle de [illegible], número [illegible], principal: hijo legítimo de D. Pablo Latorre, [illegible], natural de Torres de Alcanadre y de D.ª Justa Trens, natural de Estiche de Cinca: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pablo. Abuelos paternos: D. Bernardo, natural de Torres de Alcanadre y D.ª María Lugota, natural de Albalate de Cinca, difuntos. Maternos: D. Domingo, difunto y D.ª María Charlez, naturales de Estiche de Cinca. Padrinos: D. Miguel Trens, jornalero, casado, natural de Estiche de Cinca y D.ª Urbana Latorre, soltera, natural de Torres de Alcanadre. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

en cert.ª [illegible]

[illegible] a 25 marzo 1942 en la [illegible] (Sgd)

Casó con Marcos [illegible] el día 26 de [illegible] en S. Francisco [illegible]

225 Latorre y Biasi — En Barcelona, a seis de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiuno del mes anterior en la calle [illegible]

Casó con D. [illegible] el 18 Dbre de 1941 en San Pablo del Campo [illegible]

[illegible] minuto treinta y [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible]
jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Jo-
sefa Blasi, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona
[illegible]. [illegible] pusieron por nom-
bres [illegible], [illegible], María. Abuelos
paternos: D. Pascual, difunto y D.ª Ma-
ría Roses, naturales de [illegible]. Maternos:
D. Domingo, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Rovira, natural de [illegible], difuntos. Pa-
drinos D. Miguel Blasi, [illegible]
y D.ª Isabel Blasi, [illegible], naturales de
Barcelona. [illegible] fe [illegible] lo firmo
dicho ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2239 [illegible] Esperanza [illegible] — Casó con D. Joaquín Cadena Portal el 7 de Febr. 1940 en [illegible] [illegible]

En Barcelona, á seis de [illegible] mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible]
[illegible] actual, [illegible] hija legítima
[illegible] de D. [illegible], [illegible], natural
de Masroig y de D.ª Benedicta Cruset,
natural de Argentera: casados en la
parroquia de Argentera, según dicen.

[illegible] pusieron por nombres [illegible], [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos: D. Jaime, di-
funto, natural de Gratallops y D.ª María
Llaveria, natural de Masroig. Maternos:
D. José, labrador, natural de Argentera
y D.ª [illegible] Borjalló, difunta, natural
de Mola. Padrinos los abuelos maternos y
paterna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2240 [illegible] [illegible] — [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació
[illegible] y [illegible] actual, en [illegible]
[illegible], [illegible],
hija legítima de D. Juan
[illegible], jornalero, natural de Tarrag-
ona y de D.ª [illegible], natural
de Barcelona; casados en la parroquia de
Santa Madrona, [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres [illegible], [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, di-
funto y D.ª Gertrudis Duaiguas, natura-
les de [illegible]. Maternos: D. Eugenio, jorna-
lero, natural de Barcelona y D.ª Jo[illegible]

Pujol, natural de Gracia. Padrinos: D. Francisco Cerutti, casado, latonero, natural de Gracia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2241 Martí y Barreda

En Barcelona, a [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible] Oriente, número [illegible], piso cuarto: hija legítima de D. José Martí, jornalero, natural de Benicasim y de D.a Felicidad Barreda, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Felicidad. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.a Agustina [illegible], naturales de Benicasim. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y D.a Ana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Ramón [illegible], soltero, jornalero, natural de Barcelona y D.a Matilde [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2242 Martí y [illegible]

En Barcelona, á siete de septiembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la Plaza del Padró, número [illegible], piso primero: hija legítima de D. Pedro Martí, joyero, natural de Barcelona y de D.a Concepción [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Rita, Ana, Concepción. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Badalona y D.a Rita [illegible], natural de San Feliu de [illegible]. Maternos: D. Manuel, natural de [illegible] y D.a Ana [illegible], natural de esta región, difuntos. Padrinos: D. [illegible] Pamar, soltero, estudiante y D.a Montserrat [illegible], soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2243 En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil

Puig y Aragonés

Casó con Dª Montserrat Fernández Corral el 5 Abril 1942 en la Concepción. Vall

novecientos catorce. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Lloris, número treinta y tres, siendo hijo legítimo de D. [illegible] comercio, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco [illegible] natural de Mataró [illegible] y Dª Antonia [illegible], natural de Sabadell; abuelos maternos D. Francisco [illegible] y Dª Úrsula [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Padrinos D. [illegible], natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de Zaragoza, [illegible] De lo cual doy fe y lo firmo. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

2244 Pérez y Arribas

En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos catorce, Sr. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

tizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], siendo hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres, Damián Francisco José. Padrinos D. Daniel [illegible], empleado, Dª María [illegible]. Abuelos paternos D. José María [illegible], del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Málaga. Abuelos maternos D. Francisco [illegible], del comercio, natural de Barcelona, y Dª [illegible], natural de Francia. [illegible] De lo cual lo firmo. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

2245 [illegible] y García

Casó con D. Miguel Martín Pineiro el 7 de Mayo 1949 en la P. Sangre de esta. Vall.

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior en la calle de Manso, número treinta y uno, siendo

[illegible] hija legítima de D. [illegible] Rodríguez, jornalero, y de Dª [illegible], naturales de Cartagena [illegible] parroquia del Sagrado Corazón, de Cartagena, según consta [illegible] por nombres [illegible] abuelos paternos [illegible] natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de Cartagena [illegible] D. Antonio [illegible] y Dª [illegible] [illegible] D. [illegible], jornalero, y Dª [illegible] Garcia, [illegible], naturales de [illegible] [illegible] firma.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Donoso.

2246 Rivas y Domingo

En Barcelona, [illegible] mil novecientos [illegible] D. [illegible] [illegible] Teresa [illegible] casados de la parroquia [illegible] Teresa de Belén, [illegible]

[illegible] fué [illegible] natural de [illegible] de [illegible] D. [illegible] natural de B[illegible] [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Donoso.

2247 Rauy y Iglesias

En Barcelona, [illegible] mil novecientos [illegible] D. Francisco [illegible] de esta [illegible] [illegible] Pedro [illegible] hija legítima de D. Antonio Rauy [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] Iglesias [illegible] parroquia [illegible]

Casó con D. Pedro Primer Verdaguer 18 Diciembre 19[illegible] en [illegible] [illegible] Bonan[illegible]

Cantre.

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Bhd.

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Bhd.

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Antonia Alu-riac Zamora, 9 diciembre de 1940, en las Corts [illegible]

[illegible]

Mestres [illegible]

[illegible]

Miró y Silvestrini

En Barcelona, á [illegible] mil novecientos catorce. [illegible] Buero, [illegible] de esta [illegible] [illegible] en la calle de la Diputación número trescientos ochenta y uno, fue primer hijo legítimo de D. Pedro [illegible] comercio, natural de [illegible]

D.ª [illegible], natural de [illegible]-
[illegible] la parroquia [illegible]
[illegible] Fueron padrinos [illegible] Juan,
José, Ramón [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª
[illegible] Figueras, natural de [illegible],
difuntos [illegible] Pascual, natu-
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], difuntos. [illegible]
[illegible], natural de [illegible],
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], casados. En [illegible]
[illegible] firmo. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2253 Alboreda y Vilamala — En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la [illegible], número nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Luciano Alboreda, pintor, natural de Vich y de D.ª Teresa Vilamala, natural de Manlleu, casados en la pa-

Casó con María Peregrina Viera Medina el día 18-II-1967 en parroquia I. Corazón de María de Caracas.
Comas

[illegible] Nuestra [illegible]
[illegible]
Ramón [illegible] paternos [illegible]
Zaragoza, D.ª [illegible], natural [illegible]
José [illegible] Ramón [illegible]
y D.ª [illegible], natural [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible], natural de Vich, D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona,
difuntos. Fueron [illegible]
[illegible] firmo. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2254 [illegible] y Almirall. — En Barcelona, [illegible] septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Virgen, número ocho, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Rosa Almirall, natural de Villanueva y Geltrú, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Ramón. Abuelos paternos: D.

[illegible] natural [illegible]
de [illegible] Faixó [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Almirall [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pàrido [illegible] Dameu

2231 Camps y Martin — En Barcelona, [illegible] [illegible] Pal cilla Baixa, Pere Joan [illegible] Ante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] to, [illegible] hijo legitimo de [illegible] [illegible] natural [illegible] y de D.ª [illegible] Martinez, natural de Zaragoza: casados en la parroquia de San Pedro [illegible] [illegible] por nombres, José, Alejandro, Clemente, Andrés. Abuelos paternos D. Andrés, [illegible] natural de [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dameu

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con D. José Liesa [illegible] el [illegible] agosto 1934 en Sta Eugracia Vall

Casó con D. ~~[illegible]~~ Juan José Torres Castro, el 30 de mayo de 1931 en Sta Madrona [illegible]

[illegible] [illegible] Cornelia, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Pedro, [illegible] [illegible] Josefa de Calasanz, Ana, Carmen. Abuelos paternos D. Bernardo [illegible] natural de Longares y D.ª Magdalena Sanchez, difunta, natural de Zaragoza. Maternos D. José, difunto y D.ª [illegible] Palos, naturales de [illegible] [illegible] D. Pedro Pereols, dependiente, natural de Barcelona y D.ª Ana Gasull, natural de Bar-

[illegible] solteros. [illegible] sujeto Plácido [illegible]

Nadal y Nadal

22[illegible]7

~~Incógnito~~

„ Dª Buenaventura Nadal y Nadal, natural de Montanisell „ Urgel „ Abuelos maternos: D. Juan y Dª Clara, consortes, naturales de Sellent „ Urgel „ Dt. 22 Septbre. [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

~~Gomez~~

En Barcelona, [illegible] septiembre [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] de la Diócesis [illegible] solemnemente á un adulto, que nació [illegible] de mayo de [illegible] mil novecientos [illegible] # [illegible] Ramón [illegible] Gómez [illegible] natural de [illegible] natural de Barcelona, casados. [illegible] sujeto Plácido Arecha Pbro. Damas.

22[illegible]7 Masachs y Giralt

En Barcelona á [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] anterior [illegible] la Ram[illegible]

[illegible] sujeto Plácido [illegible]

2[illegible]7 Palau y Sola

En Barcelona, [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de D. Enrique [illegible] natural de [illegible] Barcelona; [illegible]

parroquia [illegible] Pedro Martir [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Enrique, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Plácido [illegible] Pbro. Ramon

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. [illegible]

Puig [illegible]
Casó con D. Ramon [illegible]
Puig el [illegible]

[illegible]

tro [illegible]

[illegible]

[illegible] legítima [illegible]

[illegible]

[illegible] Joaquina Puig, [illegible]

[illegible] Barcelona casados en la parroquia

de San Francisco de Paula; según dije-

ron [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] en cual lo firmo [illegible]

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ramon

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible]

[illegible]
Costa [illegible]
María de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] parroquia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Domingo, [illegible]

[illegible] de Gutiérrez y D.ª Pabla Monfil,

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Bueno Pbro. Tamero

2262 En Barcelona, [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno Pbro. Tamero

2263 En Barcelona, [illegible]

[illegible] Padrinos: D. José Guardia, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Matilde [illegible] Bilbao, natural de Munguía, solteros. De fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Tamero

2264 En Barcelona, á nueve de septiembre de

mil novecientos catorce. D. D. Placido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] Rafael Bueso, del comercio y D.ª [illegible] Bueso, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo y [illegible] Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2265 Muñoz y José — En Barcelona, a nueve de septiembre de mil novecientos catorce. D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2266 B. y [illegible] — En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos catorce. D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, [illegible] [illegible] [illegible], en la calle del Clot, número ciento cincuenta y [illegible]; hijo legítimo de D. Francisco

[illegible] natural de [illegible] Barcelona [illegible] en la parroquia de [illegible] Francisco [illegible] paterno [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible] María [illegible] Bruno [illegible] Barcelona [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Vicó Viña [illegible]

V. [illegible] Victoriana [illegible] 12 junio 1950. Ribas

[illegible] Barcelona [illegible] Francisco [illegible] religioso [illegible] de [illegible] que nació [illegible] treinta [illegible] Juan Vicó Viña [illegible] D.ª [illegible] natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora [illegible]

del Carmen [illegible] por [illegible] jornalero [illegible] D.ª [illegible] de Barcelona [illegible] y D.ª Rosa [illegible] natural de Camarasa. Padrinos [illegible] jornalero y D.ª Teresa Calzada [illegible] naturales de Barcelona [illegible] firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2267 En Barcelona [illegible] [illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] que nació [illegible] treinta [illegible] de [illegible] D. Silvestre Bosch [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural [illegible] en la parroquia de [illegible] D.ª [illegible]

pia, difunto, natural de Barcelona. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Barcelona y Dª Antonia Gelia(?), natural de Gracia. Padrinos: D. José Planas(?), [illegible], natural de Barcelona y Dª Carmen Vila(?), natural de Gracia. Lo firmo con el padrino [illegible] de que certifico.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2269 Masó y Bertrelot — En Barcelona, á diez de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Villarroel, número cuarenta y siete, piso: hija legítima de D. Juan Masó, tabernero, natural de Hostalrich y de Dª María Bertrelot, natural de Santa Perpetua de Mogoda: consortes, de la parroquia de Santa Madrona, á quien se le pusieron por nombres María del Socors, Rosa. Abuelos paternos: D. Juan y Dª Socors Villort(?), naturales de Hostalrich. Maternos: D. Ramón, vaquero y Dª Antonia Ho[illegible]

rreno(?), naturales de [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Lo firmo con el padrino de que certifico. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2270 Miret y Bonet — En Barcelona, á diez de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Marina, número treinta y cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Miret, [illegible], natural de San Martín de Provensals y de Dª Antonia Bonet, natural de Hostafranchs; consortes, de la parroquia de San Martín de Provensals, á quien se le pusieron por nombres Andrés, Jacinto, Pedro. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Santa Martina(?) Provensals y Dª [illegible] Moreno(?), natural de Barcelona. Maternos: D. Carlos, jornalero, natural de [illegible] y Dª Luisa Palos, natu-

nat... de Villafranca del Panadés. Padrinos D. Luis Polo, jornalero y Dª Santa Ferré, solteros, naturales de Hostafranchs. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

2271 Botey y Romanilla — En Barcelona, á once de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Mallorca, número seiscientos diez y seis, principal: hija legítima de D. Luis Botey, ..., natural de Barcelona y de Dª Virginia Romanilla, natural de Castromonte: casados en la parroquia de la Concepción, de esta ciudad. Se le pusieron por nombres María de la Bonanova, ... Abuelos paternos: D. José Méndez y Dª Consuelo Fernández, ... Barcelona. Maternos: D. ... natural de Santander y Dª ... Martínez, natural de ... Padrinos: D. Antonio Botey, del comercio y Dª Ángeles Botey, solteros, naturales de Barce-

Casó con D. Luis Fernández de la Reguera Pérez el 23 Abril 1939 ...

...cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

Perez y Gutierrez

2272 — En el día ... de ... de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació ... del actual, en la calle de ..., número ciento ..., hija[T] de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Pie..., ... Teresa. Madrina: Dª Cecilia Martínez, soltera, natural de ... En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

Inscrita ... y ... Abuelos maternos D. Jacinto y Dª Vicenta, consortes, naturales de ... Dto. 24 Marzo ...

T = legítima de Don Francisco Perez Seco natural de Valladolid y de = = Abuelos paternos, Lorenzo y María, consortes, de Ciudad Rodrigo y Petrona de ... Dto 3 Agosto 1926 ... Vale

2273 Almirall y Castelló — En Barcelona, á once de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en el Paseo de Gracia, número ochenta y tres, piso primero: hija legítima de D. Ramón Almirall, fabricante, natural de Villafranca del Panadés y de Dª Dolores,

Castells, natural de Barcelona; [illegible] en la parroquia [illegible], se [illegible] [illegible] [illegible] Ramon. Abuelos paternos D. Ramón [illegible], natural de [illegible] y D.ª Josefa Erius, natural de [illegible] Panadés. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pete, natural de [illegible] [illegible], maternos y paternos. En fe de lo cual [illegible] firmo. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2274 [illegible] y [illegible]
Casó con D.ª Amalia Montserrat Antonia Casals Baltà el 1º octubre 1939 en San Vicente [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], que [illegible] veintitres del mes anterior, [illegible] de Cabanas, número [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible], industrial, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona, se [illegible]. Se le pusieron por nombres Enrique, Marcelo, José [illegible]. [illegible].

D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Enrique [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en Barcelona. En fe de lo cual [illegible] firmo. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2275 González de Escandón
[illegible]
[illegible]
Casó con D. [illegible] [illegible] Aldonza [illegible] el 9 marzo 1945 [illegible] [illegible] en esta [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], [illegible] solemnemente á una niña, que nació [illegible] veintisiete del mes anterior, en la calle de la Boquería, número doce, piso primero: hija legítima de D. Eduardo González de Escandón, militar, natural de Huesca y de D.ª Dolores Ruiz de Argulo, natural de Vitoria: casados [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Margarita, Luisa. Abuelos paternos D. [illegible] [illegible], natural de Sevilla y D.ª María [illegible] García, natural de Algeciras, difuntos. Maternos D. Bonifacio, natural de [illegible] y D.ª Filomena

Martínez Iglesias, naturales de [illegible]

[illegible] Padrinos: D. [illegible] [illegible],

militar, y D.ª [illegible] [illegible], casados,

naturales de [illegible] [illegible] [illegible]

lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

2276 Gascón y Honrado — En Barcelona, á [illegible] de [illegible]

de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-

cido Bueno Pbro. Damero de esta Santa

Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente un niño, que nació el [illegible]

del actual, en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] y cuatro, [illegible]

hijo legítimo de D. [illegible] Gascón, jor-

nalero, y de D.ª [illegible] Honrado, natu-

rales de Gascas; casados en la parroquia

de Gascas, según [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible]

[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Gascas, y D.ª [illegible] [illegible]

[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible], estudiante, y D.ª Bienvenida Barambio,

solteros, naturales de Buenache. En fe

de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

2277 Mir y Jans — En Barcelona, á [illegible] de [illegible]

mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido

Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Igle-

sia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente un niño, que nació [illegible]

[illegible] [illegible] del actual, [illegible] [illegible]

[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] principal;

hijo legítimo de D. Francisco [illegible],

[illegible], y de D.ª [illegible] [illegible]

[illegible] en la parroquia de San [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por nom-

bre [illegible] Miguel, Francisco, [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y D.ª [illegible] [illegible] Mabrunei(?);

[illegible] Miguel, [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]

[illegible], [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bar-

celona, [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] San Vicente de Alavanes(?). En

fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

227[illegible] [illegible] — En Barcelona á [illegible] de [illegible]

mil novecientos catorce. Yo D. Plácido

y Moreda [illegible]

Bueno, Pbro. Domero de [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] actual, en su casa [illegible] novecientos trece, hijo primero legítimo de D. José [illegible], natural de Santiago de Cuba, y de D.ª [illegible] del Pilar Moreda, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], se le puso por nombres [illegible] Luis Gonzaga [illegible]. Abuelos paternos D. Ramón, difunto, natural de Santander y D.ª Emilia Hernández, natural de Santiago de Cuba [illegible] [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Juan Moreda [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2249 Alvarez y Julià

En Barcelona, á trece de septiembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el diecisiete del mes anterior, en la calle de Mont-

[illegible] principal: hija legítima de [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] Julià, natural de Barcelona [illegible] parroquia de Santa Ana, siendo [illegible] se le pusieron los nombres Mercedes, Juana, Ramona, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] López, natural de [illegible]; abuelos maternos D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Leonor [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2280 Alamo y [illegible]

En Barcelona, á trece de septiembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle del Salón de San Juan, Palacio de Justicia: hija legítima de D. [illegible]

Marco, guardia civil, natural de [illegible] jurisdiccion del Reyno de [illegible] cel, [illegible] de Barcelona [illegible] la parroquia de San José [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] María, Joaquina. [illegible] D. [illegible] jornalero [illegible] [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible] [illegible] empleado natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible]. [illegible] rio Martin, guardia civil, natural de [illegible] y Dª Joaquina [illegible] natural de Mataró, [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2281 Aguacil Gómez — En Barcelona, á tres [illegible] de mil nove[cientos] [illegible]. Yo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta [illegible] Santa Iglesia [illegible] Bautismo, bauticé solemnemente á una niña [illegible] [illegible] [illegible] quien [illegible] hija legítima de D. [illegible] Aguacil, carpintero, natural de [illegible] y de Dª [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2282 [illegible] — En Barcelona, á [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Bautismo, bauticé solemnemente á una niña, que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de [illegible]

Casó con D. José Tomás Tomás el 19 de Marzo de 1970 en San Isidoro de Barcelona. [illegible]

[illegible] ... natural de [illegible] ... [illegible] ... Padrinhos [illegible] ... jornaleiro ... solteiro, jornaleiro ... [illegible] ... natural de [illegible] ... E para constar fiz este assento em duplicado que assigno. Plácido [illegible]

2283 [illegible] ... [illegible] ... natural de [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... E para constar fiz este assento em duplicado que assigno.

Plácido [illegible]

[illegible] ... [illegible] ... natural de [illegible] ... [illegible] ... natural de [illegible] ... jornaleiro, natural de [illegible] ... natural de [illegible] ... Padrinho [illegible] ... natural de [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Plácido Bueno Pbro. Lamenc.

1205 En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Pbro. [illegible] [illegible]
Argaura [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] á un niño, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Pau [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] hijo legítimo [illegible] D. [illegible]
[illegible] [illegible] natural de Tortosa [illegible]
Salomé Arganra, [illegible] [illegible]
casados en la parroquia [illegible]
[illegible] del Carmen. [illegible]
[illegible] [illegible] por [illegible] [illegible]
Ramón, Evaristo. Abuelos paternos
D. Ramón, difunto y D.ª [illegible] Vilas[illegible]
naturales de Tortosa. [illegible] [illegible]
de Dios, difunto y D.ª [illegible] [illegible]
naturales de Granada [illegible] [illegible]
Gamut, estudiante y D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona. [illegible]
[illegible] firmo [illegible] [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Lamenc.

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] [illegible] septiembre
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
hijo legítimo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D.ª [illegible] Carreta
[illegible] [illegible] parroquia [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Roque. Abuelos
paternos [illegible] [illegible] maternos
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] materna que [illegible] [illegible]
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Lamenc.

[illegible] En Barcelona a [illegible] septiembre
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Barcelona, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que nació [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

2211 [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

2211 [illegible]

Casó con D. Juan [illegible] 1943 [illegible] de este [illegible]

[illegible] una niña, que nació el veinticuatro [illegible] Francisco [illegible] natural [illegible] natural [illegible]

[illegible]
[illegible] Maria [illegible]
Liberata [illegible] José [illegible]
[illegible] Joaquina [illegible], natural [illegible]
Materna D. Domingos [illegible]
[illegible] Rosário [illegible], natural [illegible] Liberata [illegible]
[illegible] Maria [illegible]
[illegible]
[illegible] Eu [illegible]
[illegible] Plácido [illegible] Vº. Ianuar[io]

N.º [illegible] Aos [illegible] Domingo [illegible]
[illegible] do mês [illegible] de mil novecentos [illegible]
[illegible] Rvd. Pe. Vigario [illegible]
[illegible] Igreja Matriz [illegible]

+ [illegible], [illegible]ana
[illegible] 1905 [illegible]

[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Eduardo
[illegible]

[illegible]
[illegible] Eu [illegible]
[illegible] Plácido [illegible] Pe. Ianuario

N.º 21 Aos [illegible] Domingo [illegible]
[illegible] do mês [illegible]
[illegible] Rvd. Pe. [illegible] nesta [illegible]
[illegible] Igreja Matriz [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] Rosa [illegible]
[illegible] maternos D. [illegible]
[illegible] D.ª Rosa Gustavo [illegible]
natural de Avós Maternos Dei[illegible]
[illegible] e D.ª Margarita [illegible] Marti[illegible]

natural de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] natural

de [illegible]

[illegible]

[illegible] supra

Plácido [illegible]

Nº 12 En [illegible], á [illegible] de Septiem

[illegible] [illegible]

D. Plácido Bueno, [illegible]

[illegible] esta [illegible]

Casó con Dolores Lalonge Blanco el 3 Dbre 1944 en la P. [illegible] [illegible] Valle

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Bas, [illegible]

[illegible]

D. José Ramón Domenech, [illegible]

natural de Pabla [illegible]

Sebastiana Baldellou, natural de [illegible]

[illegible]; casados en la parroquia de San

[illegible], [illegible] nuestro. Se le pusieron por

nombres [illegible]

[illegible] paternos: [illegible]

natural de [illegible]

y Dª [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

jornalero, natural de [illegible] y

Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] supra

Plácido Bueno, [illegible]

Nº 13 En [illegible] de Septiembre

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Bueno, [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] D. Juan [illegible]

[illegible] y Dª María

[illegible] natural de [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

Pedro, José, Gil. Abuelos paternos D.

Pedro, natural de [illegible] y Dª

[illegible], natural de [illegible]

[illegible]

[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible]

[illegible], natural de [illegible]

[illegible] [illegible]

natural de [illegible] y Dª [illegible]

[illegible], natural de [illegible]

[illegible] firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

274 En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil [illegible] veintitres [illegible] Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] esta San-
ta Iglesia Catedral [illegible], bauticé
[illegible] a una niña, que nació
[illegible] natural, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Antonia, Ramona de
la [illegible] paternos [illegible],
[illegible]
[illegible] y D.a [illegible]
[illegible] María [illegible]
[illegible] y D.a [illegible], [illegible]
[illegible] Barcelona, excepto las
abuelas paterna y materna que son
[illegible] y [illegible] San [illegible], respecti-
vamente. [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] Santa
Iglesia [illegible], bauticé [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.a [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
maternos y paternos [illegible]
lo firmo [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

277 En Barcelona a [illegible]
[illegible] mil novecientos catorce [illegible] Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] esta Santa
Iglesia Catedral [illegible] bauticé [illegible]

[illegible] mento á un [illegible], que [illegible] del actual, en la calle de la Diputación, número [illegible] treinta y [illegible] piso tercero, hijo [illegible] Serrano, [illegible] Italia y de D.ª [illegible] natural de [illegible] parroquia de Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Bartolomé [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueso, Pbro. Vicario.

[illegible] En Barcelona, á trece de [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Vicario [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de Aragón, número [illegible] [illegible] y [illegible] piso [illegible]

[illegible] hija [illegible] de D. [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] parroquia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Hernandez [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueso, Pbro. Vicario

---

[illegible] En Barcelona [illegible] de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] número treinta y [illegible] piso tercero [illegible] [illegible] de D. Juan [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] casados en la parroquia de San [illegible]

Casó con D. Ramón Fontanillas Jungent a 20 julio 1939 en Santa Madrona. Vall

[illegible] Lo [illegible] Trinitat [illegible] paternos [illegible] Ferran [illegible] carpintero y D.ª [illegible] materno [illegible] naturales de Barcelona [illegible] que son [illegible] [illegible]

Plácido Bueno Pantaleón

2277 [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Gracia [illegible] Gavà [illegible]

[illegible] nueva d'artemez [illegible] 3/11 [illegible] 14 [illegible]

[illegible] carpintero [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y D.ª [illegible] natural [illegible] D.ª Concepción Piera [illegible] [illegible] Plácido Bueno Pantaleón

2280 [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Pla. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Dolores Pascual, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido Bueno Pantaleón

2301 Gastó y Raznol

Casó con D. Prudencio Monti Ventura el 24 Octubre 1948 en La Merced. Ribas

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual [illegible] Marques [illegible] cuarenta y cuatro [illegible] legítima de D. [illegible] Gastó [illegible] y de D.ª Concepción Ramos [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Francisca [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Francisca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra. Plácido Bueno Pbro. Canónigo

Hija [illegible]

2302 Bergós

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo [illegible]

[illegible] catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Emilio, Vicente, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra.

Plácido Bueno Pbro. Canónigo

2303 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] [illegible] número cincuenta y siete, piso segundo; hija [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Montserrat. Padrinos [illegible] López [illegible] comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

[illegible] Lajunas y Teller

En Barcelona, á tres de septiembre de mil novecientos tres. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. José Lajunas, jornalero, y de Dª Luisa Teller, casados en la parroquia de Santa Madrona [illegible]. Se le pusieron por nombres Antonio, José, Tomás [illegible]. Abuelos paternos [illegible] Tomás, jornalero [illegible], labrador [illegible] y Dª Teresa [illegible], naturales de [illegible]; por maternos D. Antonio Teller [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª Luisa [illegible], natural de Barcelona. Fueron [illegible]. Doy fe. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

230[illegible] Morret y Garrit

En Barcelona, á tres de septiembre de mil novecientos tres. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la casa de [illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible] Morret, [illegible], de Dª [illegible] Garrit, en la [illegible] parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres Vicenta María, [illegible]. Abuelos paternos D. Valentín, Salvador y Dª [illegible], naturales de [illegible]; [illegible] Padrinos [illegible] y patrona. Doy fe. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

230[illegible] Marimon y [illegible]

En Barcelona, á tres de septiembre de mil novecientos tres. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en [illegible], hija legítima de D. Hilario Marimon, carpintero, natural de San Juan de [illegible] y de Dª Rosa [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Rosa, Antonia, Agustina. [illegible] paternos [illegible], Jacinto y Dª [illegible]

Perillas, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Chulilla, difunto, natural [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Pd. Ramón [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y Dª Teresa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Plácido Bueno Pb. [illegible]

2307 María y López — En [illegible] Dorsetown, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Yo D. Plácido
Bueno, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de D. Paulino María, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y Dª [illegible] López, natural
de Fuentealamo; ambos de la parroquia
de Fuentealamo, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Paulino [illegible]
[illegible] [illegible] Vicente, difunto, natural
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] natural de Fuentealamo [illegible]
[illegible] Vicente María, soltero, natural de

Casó con el Sr. Rene Jeanne marie Weyzas el 8 diciembre 1945 en N. Dame la Real de Perpignan. C. ilbas

2308 Martín y Pascua
Vicente y Dª [illegible] López, natural
de Fuentealamo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Lamas

En Dorsetown, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Yo D. Plácido
Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Martín [illegible] [illegible] natural [illegible]
y Dª [illegible] Pascua [illegible], natural [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] parroquia de
Fuente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por nombre [illegible] Julia.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
natural de Murcia y Dª [illegible] [illegible]
[illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y Dª Carmen [illegible] [illegible] [illegible]
Vitoria Rodríguez [illegible] [illegible] [illegible]
Concepción Lassala [illegible] [illegible] natural de
Gerona. En fé de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Lamas

2309 En Barcelona, á tres de setiembre de [illegible]
Piera mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Vidal bauticé solemnemente á un niño
que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible], hijo legí-
timo de D. José Piera [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] Vidal, naturales de Bar-
celona, casados en la parroquia de [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por nombres José, Joaquín, [illegible]
[illegible] paternos D. [illegible], [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] maternos D. Juan [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
naturales de [illegible], [illegible]. En fe [illegible]
[illegible] y firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2310 En Barcelona, á tres de setiembre de
Oliver mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
Vidal sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el veintiocho

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y D. Joaquina Vidal,
naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] D. Emilia
Vidal [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible]. En fe [illegible]
[illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero

2311 En Barcelona, á tres de setiembre de
Pereira mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
González Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
Casó con D. Catasús Sunyer el 1 nov 1955 en la Parroquia de Ntra. Sra. Ribas
lemnemente á una niña, que nació el
tres del actual, [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], hija
legítima de D. Juan Pereira, viajante
y de D.ª Laura González, naturales de
Barcelona, casados en la parroquia de
San [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Laura, Joaquina, [illegible]

[illegible] paternos D. [illegible] difunto y D.ª [illegible] Pinas naturales de [illegible]. Maternos D. Ramón, grabador, natural de Barcelona y D.ª Mariana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible] y [illegible] paterna. En fe de lo cual lo firmo. [illegible] [illegible] Dr. [illegible]

2312 Pérez y Larruy — En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Princesa, número ocho, [illegible], hijo legítimo de D. Felipe Pérez, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Pilar Larruy, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] difunto, natural de Jafra y D.ª Brígida González de Castrogeriz. Maternos D. Ramón, difunto, natural de Roda y D.ª [illegible] Corta, natural de San Esteban Pa-

dinós. D. Enrique [illegible] [illegible], natural de Montfort y D.ª María Belaus, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] Dr. [illegible]

2313 Soler y Clò — En Barcelona, á trece de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Museo, número veintidós, bajos: hijo legítimo de D. Miguel Soler, jornalero, natural de Valls y de D.ª Dolores Clò, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, Ramón, Martín. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y D.ª María Pinas, naturales de Valls. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Tarragona y D.ª Concepción Soriano, natural de Tarragona. Padrinos: D. Juan Rosell, soltero, del comercio, natural de Valls y la abuela materna. En fe de lo cual,

Casó con [illegible] Rosa [illegible] [illegible] 14 Abril 1945 en la P. [illegible]

Lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damos

2314 Tamayo y Gibert — En Barcelona, á tres [illegible] [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] bauticé [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Tamayo, [illegible] y de [illegible] María Gibert, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Tracaña, difuntos, [illegible] Antonio [illegible], [illegible] Vallgorguina y [illegible] Teresa [illegible] de Villanueva y Geltrú. Padrino [illegible] Joaquin Gibert, soltero, jabonero, [illegible] de Villanueva y Geltrú y la abuela [illegible] na. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damos

2315 Alsina — En Barcelona, á catorce de septbre de mil novecientos catorce Yo, D. Pla

cido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á una niña [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pérez, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales [illegible] [illegible] [illegible] Antonio [illegible] Francisco y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra. Plácido B[illegible]

Marti. Casó con D.ª María Margall [illegible] el 15 abril 1949 en [illegible] Corts [illegible]

2316 Vidal — En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], en [illegible] [illegible] Rodolfo, [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D. Martin Ariño Ariño el 13 [illegible] [illegible] nova 4/21

[illegible]

[illegible] Paseo, [illegible]

[illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible]

[illegible] Joaquina, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] treinta y uno del mes anterior, [illegible] calle del Conde del Asalto, número [illegible] hija legítima de D. [illegible] comercio y de D.ª [illegible]

[illegible]

Casó con Don José Ivern Cavero el 2 de Diciembre de 1934 en la Milagrosa.

[illegible]

[illegible] La [illegible]

[illegible] En [illegible] lo firmo [illegible]

[illegible] ut supra. [illegible]

2319 Casanova [illegible] Emilia [illegible] Casó con D. Juan Pratt [illegible]

En [illegible] mil novecientos catorce, Fr. D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible], bautizó solemnemente a una niña que nació el [illegible] actual, [illegible] mil novecientos [illegible] se le puso por nombre [illegible] Mathilde [illegible] Sagrada Familia [illegible] por nombre [illegible] Antonia. Abuelos paternos [illegible] natural [illegible] Asia Luciola, difunta, natural de [illegible] Barcelona [illegible] Josefa Casajuana [illegible] natural de San Andrés de Llavaneras. En fe [illegible] lo firmo [illegible]

[illegible] ut supra. [illegible]

2320 Inseguito [illegible]

[illegible] mil novecientos [illegible] Fr. D. [illegible] de esta [illegible] Iglesia [illegible] bautizó solemnemente [illegible] que nació [illegible] hijo [illegible] Carmelita, estudiante [illegible] Fernández [illegible] En fe [illegible] ut supra. [illegible]

2321 Bosch [illegible] Casó con Da. Dolores Martínez Pérez el 9 enero 1944 en Corpus Christi i esta [illegible]

En Barcelona, a [illegible] de [illegible] mil novecientos catorce, Fr. D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible], bautizó solemnemente a un niño que nació [illegible] actual, [illegible] mil novecientos [illegible] tres, [illegible] hijo legítimo de D. José Bosch, [illegible] y de Da. Purificación Bu[illegible] naturales de Barcelona y casados en la pa[illegible]

[illegible] = inscrito [illegible] Te [illegible] = [illegible] porto 1943. [illegible] [illegible] Santa [illegible], [illegible] [illegible] por [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Antonio, [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Martins [illegible] Rodrigues [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

2322 [illegible] Dezembro [illegible] [illegible] Duarte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Francisca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pedro [illegible] [illegible] [illegible] Maria [illegible] [illegible] Francisco [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

2323 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Duarte [illegible].

2324 [illegible] Dezembro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Duarte [illegible] [illegible] Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1325 [illegible] novecentos e vinte e cinco [illegible]

[illegible]

1326 [illegible] novecentos e catorze [illegible]

Prisc[illegible]

Gorla [illegible]

Casou com D. Antonio Sarra [illegible] em 11 Maio 1961 [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible] en Baudilio de [illegible]. En [illegible] firmo [illegible] sujeto.
[illegible] Plácido Armero, Pbro. Vicario[illegible]

[illegible]327 En Barcelona, [illegible] diez y siete de septiembre [illegible] mil [illegible] setecientos [illegible]. Yo D. Plácido Armero, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia [illegible] de S[illegible] Baudilio, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] de Junio del año actual, en la calle de Ricart, número ocho, piso primero, hijo legítimo de D. Pedro Costa [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Bufill, natural de [illegible]. Abuelos paternos [illegible], naturales de [illegible] Francisco [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Sabirana, natural de [illegible] Montserrat. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos [illegible] Francisco [illegible], natural de Esparraguera, y D.ª Montserrat Bufill, natural de [illegible], casados [illegible]

Costa y Bufill

[illegible] en [illegible] firmo [illegible] sujeto.
[illegible] Plácido Armero, Pbro. Vicario[illegible]

2328 En Barcelona, á diez y siete de septiembre de mil [illegible] setecientos [illegible]. Yo D. Plácido Armero, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia [illegible] de S[illegible] Baudilio, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de [illegible] número [illegible], hijo legítimo de D. José Campmany, [illegible], natural de Talavera, y de D.ª Angelina [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le puso por nombre [illegible]. Abuelos paternos [illegible], natural de Talavera, y D.ª Francisca Mateu, natural de [illegible]. Maternos D. [illegible] carpintero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos [illegible], [illegible] patrono y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible].
[illegible] Plácido Armero, Pbro. Vicario

Campmany y [illegible]

2329 En Barcelona, á diez y siete de septiembre de mil [illegible] setecientos [illegible]. Yo D.

[illegible]

Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta
Marqués Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente a una niña, que nació
el [illegible] ... [illegible]
[illegible]
[illegible] de D. Ramón [illegible]
[illegible] y de Dª. [illegible] Marqués natu-
ral de [illegible], [illegible]
de parroquia de [illegible]
[illegible] seguramente [illegible]
[illegible] Margarita, [illegible]
[illegible] paternos D. Ramón, difunto,
natural de San [illegible]
Margarita [illegible], natural de [illegible],
[illegible]; los maternos, D. [illegible]
quina [illegible], naturales de [illegible]
de [illegible] D. Ramón [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], [illegible], natura-
les de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo, fecha ut supra. [illegible] Domero

2350 En Barcelona, á diez y ocho de septiem-
c. Elba bre de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa
Rica Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
Casó con D. José M. Bergalló nemente a una niña, que nació el [illegible]
Amm. 1 noviembre 1939, del actual, en la [illegible]
en la Concepción [illegible]

[illegible] José [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
de parroquia de [illegible]
[illegible] Angelina,
[illegible] paternos D. José [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Catalina
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero.

2351 En Barcelona, á diez y ocho de septiem-
Bofill bre de mil novecientos catorce. Yo D.
D. Jaime Bofill Pbro. [illegible]
Bofill Domero de esta Santa Iglesia
Casó con Dª María Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
[illegible] te a una niña, que nació el [illegible]
[illegible] Santa [illegible]
[illegible]
[illegible], natural
de [illegible] y de Dª. Margarita Bofill, natural
de [illegible], de la parroquia de
[illegible]

por nombres, Joaquín, [illegible] Francisco [illegible] [illegible] paternos [illegible] Joa-
quín [illegible] maternos [illegible]
y Da. Magdalena Mates, difunta, natu-
ral de Olot, [illegible]
[illegible] y Da. [illegible]
natural [illegible] Padrinos.
D. Francisco de P. Bofill, [illegible]
[illegible] natural de Barcelona, y Da. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2332 En Barcelona, a [illegible]
Fa. [illegible] D. Fran-
y cisco Busó. [illegible] Juan [illegible] Santa
Bruguera [illegible] Bacigalupi [illegible]
[illegible] que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] legitima
[illegible]
[illegible] Da. [illegible] Bruguera [illegible]
[illegible]
[illegible] por nom-
bres [illegible]
paternos D. Ramón [illegible]
[illegible] y Da. [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Barcelona.
[illegible]
[illegible] y Da. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2333 En Barcelona, a [illegible]
Figueras [illegible]
y [illegible]
Tiqué [illegible]
[illegible] que nació
el catorce del mes [illegible]
[illegible] de Cataluña, [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. José
Figueras, [illegible]
[illegible] y de Da. [illegible] Tiqué, natural
de [illegible]
[illegible]
por nombres José, [illegible] Ramón, Juan.
[illegible] paternos [illegible] y Da.
[illegible] naturales de Barcelona.
[illegible] D. Ramón, [illegible] y Da.
[illegible] Padri-
[illegible] paterno y materna.

En fe de lo qual lo firmo [illegible]
[illegible]

2334 Grós y Artigas — En Barcelona, á diez y nueve de septiembre de mil vuitcents [illegible] lo Rdo. D. Alfonso Vallmitjana, Pbro., con llicencia del [illegible] Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Artigas [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] del comerç [illegible] Barcelona [illegible] lo firmo [illegible]
Plácido Rueda, Pbro. Domero.

2335 En Barcelona, á diez y nueve de septiembre [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturalesa [illegible] [illegible] D. Pedro [illegible] [illegible] [illegible] naturals [illegible] [illegible] de lo qual lo firmo [illegible]
Plácido Rueda, Pbro. Domero.

[illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de septiembre de mil vuitcents [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, baptizé solemne [illegible]

[illegible] á un niño que nació [illegible] catorce del actual, en la calle de Fontanella, número [illegible], por tercer hijo legítimo de D. [illegible] Pont, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Figueras, natural de Barcelona: [illegible] en la parroquia de Santa María [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, natural de [illegible]. [illegible], natural de [illegible]; D.ª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. José Figueras, [illegible], natural de Barcelona, y D.ª [illegible] Figueras, natural de [illegible], [illegible] [illegible] Claudio Ribas [illegible].

2337 Pont y Broig — En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce, Yo D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de junio del año actual, en la plaza del [illegible], número [illegible], por hija

legítima de D. José Pont, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Broig, natural de [illegible] [illegible] en la parroquia de Santa María del [illegible] [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Borbón, difunta, natural de [illegible] [illegible]; maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible], viuda, natural de [illegible], [illegible] [illegible] Claudio Ribas [illegible].

2338 Riera y Pàrau — Casó con D. Juan Costa Gil... en el 19 de abril 1955 en Sta. Dorotea. Ribes — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce, Yo D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Campo [illegible], número [illegible], bajos: hija legítima de D. [illegible] Riera [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Pàrau, natural de Barcelona: [illegible] en la parroquia de Santa Madrona, según

conste. [illegible] ocho [illegible] Maria de Montserrat [illegible] [illegible] Firmo Portes [illegible] ... Dr. Franco. de S. Estevão [illegible] [illegible]

2339 [illegible] Em [illegible] [illegible] [illegible] Primicia [illegible] [illegible] Bernardo [illegible] D. Felicia Primicia, natural [illegible] [illegible] De [illegible] [illegible] D. Maria Carrasco, natural [illegible]

[illegible] [illegible] separadamente [illegible]

2040 [illegible] Betarn [illegible] [illegible] Em [illegible] [illegible] [illegible] D. Maria Inglês [illegible] [illegible]

y firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

2341 Bonet y Crespo — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos [illegible] [illegible] Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de marzo del año anterior, en la [illegible] Hospital [illegible] [illegible] Arturo Bonet, [illegible] [illegible] [illegible] en la parroquia de San [illegible], y á quien se le pusieron los nombres Pedro, Juan, Raimundo. Abuelos paternos: D. Pedro [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de la Habana. Abuelos maternos: D. [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible], natural de Barcelona, y [illegible] [illegible]. De que certifico y firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

2342 En Barcelona, á veinte de septiembre de

[illegible] y Sala — mil novecientos [illegible] D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible], hijo legítimo de D. Juan [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible] en la parroquia de San Francisco de Paula, y á quien se le pusieron los nombres José, Armando, Joaquín. Abuelos paternos: D. José, natural de [illegible] y Dª Juana [illegible], natural de [illegible]; abuelos maternos: D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Juan [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y firmo fecha ut supra.
Dr. Franco de [illegible]

2343 [illegible] y Campo — En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible] D. Francisco de [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible]

quince [illegible] actual, en la calle de [illegible] número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Jaime [illegible] y de D.ª [illegible], naturales de [illegible]; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Francisca [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]; maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Ana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], [illegible] del comercio, natural de [illegible] y [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estala Pbro. Domero

2344 Cortina [illegible] En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Salvá, número sesenta y uno, piso segundo; hijo legítimo de D. Agustín Cortina, fundidor, natural de Zaragoza y de D.ª Eulalia Arch, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron los nombres [illegible] Joaquín, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: desconocido y D.ª [illegible] y Serra, natural de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín Llonch, viudo, jornalero, natural de Santa Perpétua y D.ª Ana Palomera, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2345 Cuttica y Mackeau En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos [illegible] del año actual, en la calle de [illegible], número treinta y uno, Londres: hija legítima de D. [illegible] Cuttica, empleado, natural de [illegible] Reale, Italia y de D.ª [illegible] Mackeau, natural de Londres: unidos solo civilmente en Kensington, Inglaterra, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Armenia, María. Abuelos paternos: D. Vicente, [illegible], natural de [illegible],

Italia y D.ª Erminia Federicci, naturales de Spezzia Italia. Maternos: D. Alejandro, difunto y D.ª [illegible] genovese, naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible] abuelo paterno y D.ª María [illegible], soltera, natural de Pinerolo, Italia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2341 Durán " Pujadó
Casó con D.ª Carmen Font Puig, p.ª nº el 7 Julio 1945 en N. S. del Mar de esta. Vall.
En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle del Regomir, número ocho, entresuelo: hijo legítimo de D. Salvador Durán, vaquero, natural de [illegible] y de D.ª Eulalia Pujadó, natural de [illegible]: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Salvador, José, Jacinto. Abuelos paternos: D. Felipe y D.ª Rosa Alegre, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Magín, natural de [illegible] y D.ª Josefa Valls, natural de San Juan de Vilasar, difuntos. Padrinos: D. Sebastián Pujadó, labrador, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Moranges, casados; á quienes advertí [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P.ª Estela Pbro.
Domero

2342 En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó [illegible] 25 [illegible] 1935 [illegible]
bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], cuarto, piso [illegible]: hija legítima de D. Joaquín Guberu, jornalero, natural de Sabadell y de D.ª Joaquina [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Consuelo, Luisa, Juana. Abuelos paternos: D. Simeón y D.ª Rosa Castañé, difuntos, naturales de Sabadell. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Antonia Llaboré, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Luis Jacoví, casado, ingeniero, natural de Madrid y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº de P.ª Estela Pbro.
Domero

2348 Garriga y Liberio

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de San [illegible], número noventa y cinco, bajo; hijo legítimo de D. Salvador Garriga, [illegible], y de Dª [illegible] Liberio, casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Jacinto y Dª Rita Rizal, difuntos. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª María Salaguera, difunta. Padrinos: D. Juan Bautista Ardó, pescador y Dª María Rabassa, casados: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna y el padrino, que son de Figueras y de San Carlos de la Rápita, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

2349 Galopa y Dauso

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, á las ocho de la noche, en la plaza de Blasco de Garay, número catorce, piso primero; hija legítima de D. Elías Galopa, electricista, natural de Barcelona y de Dª Narcisa Dauso, natural de Ávila; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, [illegible], Edita. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y Dª Dorotea Brunet, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Vicenta Rueda, naturales de Alfaro. Padrinos: D. [illegible], casado, albañil, natural de Barcelona, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero

2350 Galopa y Dauso

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, á las ocho y media de la noche, en la plaza de Blasco de Garay, número catorce, piso primero; hijo legítimo de D. Elías Galopa, electricista,

natural de Barcelona y de D.ª Narcisa Dauro, natural de [illegible], en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Elías, Ramón, Cipriano. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y D.ª Dorotea Brunet, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Vicenta Rueda, naturales de Alfaro. Padrinos: D. Ramón Crespí, casado, lampista y D.ª María Cruz González, soltera, naturales de Barcelona. [illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Pbro, Ecónomo

2351 José y Solé — En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [bauticé] solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Sebastián José, lampista, natural de [illegible] y de D.ª Rosa Solé, natural de Barcelona, [casados en] la parroquia de San Pedro, según [consta]. Se le pusieron por nombres, José, Martín, Benito. Abuelos paternos: D. Martín, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Montmajastre. Maternos: D. Alejandro, difunto, natural de [illegible] y D.ª Josefa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Alfredo Barceló, casado, jornalero, natural de Castellón de la Plana y la abuela materna. [illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. [illegible]

2352 Llaveria y Castané — Casó con D.ª Mercedes Florista Fontanals el 15 de septiembre de 1951 en S. José y S. Martín de Lérida. Rivcaho? — En Barcelona, a [illegible] de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes de [illegible], en la calle del Pino, número cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. José Llaveria, dibujante y de D.ª Rosa Castané; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, Jorge, Ramón, José. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Carmen Ballester. Maternos: D. Salvador, grabador y D.ª María del Carmen Casa. Padrinos: D. Luis Castané, del comercio y D.ª Rosa Arimany, consortes, to-

[illegible] naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Tarragona y de S. [illegible], respectivamente. En fe [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.o de P. Estela Pbro. Domero.

2353 Martí y Bujeda
Casó con D. Enrique [illegible] 24 [illegible]

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del [illegible], en la [illegible] trilla, número cuatro, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Martí, del comercio, natural de Montevideo, y de D.a Natalia Bujeda, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Montserrat. Abuelos paternos: D. Domingo, del comercio, natural de [illegible] y D.a Teresa Artigas, natural de Barcelona. Maternos: D. José, del comercio, y D.a María Maret, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Bujeda, del comercio y D.a Teresa Artigas, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.o de P. Estela Pbro.
Domero.

2354 Monter y Pascual

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Poniente, número cincuenta y siete, tienda: hija legítima de D. [illegible] Monter, [illegible], natural de [illegible] y de D.a Raimunda Pascual, natural de Almazán: casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Teresa, Pilar. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de [illegible] y D.a Joaquina Buil, natural de [illegible]. Maternos: D. Dámaso, jornalero, y D.a Elena López, difunta, naturales de Almazán. Padrinos: el abuelo materno y D.a Teresa Monter, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.o de P. Estela Pbro.
Domero.

2355 Mut y Sagué

Casó con D. José Segarra Negrón, el 4 de octubre de 1941 en San Justo y Pastor. Vell?

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Lauria, número diez y seis, piso cuarto: hija legítima de D. Simeón Mut, jornalero y de D.ª Emilia Sagué, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Concepción, Esmeralda. Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Teresa Torres, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Salvador y D.ª Concepción Cervera, difuntos, naturales de San Cristóbal. Padrinos: D. Salvador Mut, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Victoria Pautsta?, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo y certifico supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2356 Manresa é Ingresa

Casó en 2as nupcias con Teresa Ximénez Casal en S. Pedro y sus Fuentes?, el día 21 de abril de 1963. [illegible]

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la casa de [illegible], número [illegible], piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Manresa, tipógrafo, natural de Gracia y de D.ª Dolores Ingresa, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Florencio, Joaquín. Abuelos paternos: D. Joaquín, tipógrafo, natural de Barcelona y D.ª Isabel Novell, natural de Gracia. Maternos: D. Bartolomé, difunto y D.ª Teresa Casas, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Florencio Durany, músico, natural de [illegible] y D.ª Mercedes Peiró, natural de Olot, casados. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2357 Noguera y Guzmán

D.ª [illegible] Ildefonsa [illegible]

Duplicado

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de mayo del año actual en la calle de Córcega, número doscientos veintitrés, piso tercero: hija legítima de D. Carlos Noguera del

comercio, natural del Puerto de Santa María y de D.ª Angeles Guzmán, natural de Granada: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres Angeles, Elena, Ana. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Puerto Real y D.ª Ana María, natural del Puerto de Santa María. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Elena Benito, naturales de Granada. Padrinos: D. Antonio Collado, del comercio y D.ª Teresa Ortolá, casados, naturales de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2358 Orga y Español — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento noventa y ocho, entresuelo: hijo legítimo de D. Ramón Orga, cerrajero, y de D.ª María Candelaria Español; naturales de Barcelona; casados en la parroquia de

Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rafael, José, Ramón. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª Antonia Surià; naturales de Villafranca del Panadés. Maternos: D. Antonio y D.ª Mercedes Vila, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Vila, viudo, entallador, natural de ... ... paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2359 Piniella y Segura — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior, en la calle del Urgel, número diez y ocho, piso primero: hija legítima de D. Enrique Piniella, del comercio, natural de Prats de Llusanés y de D.ª Palmira Segura, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Palmira, Teresa, Concepción. Abuelos

[illegible] D. Manuel, [illegible] y D.ª Teresa Blanqui, naturales de Prats de Llusanés. [illegible] D. José, del comercio, natural de Cretas y D.ª [illegible] Gracia, natural [illegible]. Padrinos: [illegible] y D.ª Concepción Pinietta, casada, natural de Prats de Llusanés. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P.ª Estela Phro. Domero.

2360 Prat y Gaya En Barcelona, á veinte de setiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Phro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Trafalgar, número [illegible] y ocho, [illegible], primera hija legítima de D. José [illegible], del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Carmen Gaya, natural de Montblanch; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, María de las Mercedes, Montserrat, Obdulia. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto, natural de Serra de Almos y D.ª Cándida Rull, natural de Tolost. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Talarn

y D.ª Agustina Sánchez, natural de Morata. Padrinos: D. Isidro Borrell, del comercio y D.ª María Rull, casados, naturales de Tolost. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P.ª Estela Phro. Domero.

2361 Prat y Brugulat En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Phro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la Rambla del Prat, número diez y siete, piso segundo: [illegible] hija legítima de D. Sebastián Prat, del comercio, natural de Castellvell y de D.ª [illegible] Brugulat, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, Cinta, [illegible]. Abuelos paternos: D. Félix, difunto y D.ª María Ribera, naturales de Castellvell. Maternos: D. Sebastián, difunto, natural de Vilsella y D.ª Alberta Roig, natural de las Cabañas. Padrinos: D. Sebastián Brugulat, panadero, natural de Barcelona y D.ª Cinta Vilatoms, natural de Castellvell, casados. En fé de lo cual

lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2362 Plá y Xufré — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Aragón, número trescientos sesenta y uno, piso cuarto: hija legítima de D. Joaquín Plá, jornalero, natural de Rosell y de Dª Francisca Xufré, natural de Mollet: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Montserrat, Rosa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Josefa Sorribes, naturales de Rosell. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Gállecs y Dª María Coromina, natural de Organá. Padrinos: D. Joaquín Xufré, jornalero, natural de Mollet y Dª Mercedes Plá, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2363 Raurell y Ripoll — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos cuatro, bajo: hijo legítimo de D. Juan Raurell, jornalero, natural de Tarragona y de Dª Mercedes Ripoll, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Tarragona y Dª Filomena Fatg, natural de Figueras, difuntos. Maternos: D. Matías, zapatero y Dª María Ensenat, naturales de Palma de Mallorca. Padrinos: D. José Coll, casado, zapatero, natural de Manresa y Dª Teresa Raurell, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2364 Ricós y Bas — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació el siete del actual, en la calle del Paseo de San Juan, número ciento cincuenta y seis, bajo: hija legítima de D. Ramón Ricós, industrial y de Dª Antonia Bas: casados en la parroquia de Santa María de la Sedeo, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Carmen. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y Dª Carmen Roig. Maternos: D. Miguel, labrador y Dª Antonia Casademunt. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Antonia Bas, casada, todos naturales de la Sedeu. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2365 Robres y Pinou — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Salvadors, número diez y seis, piso tercero: hija legítima de D. Joaquín Robres, jornalero, natural de Alcañiz y de Dª Serafina Pinou, natural de Santa Coloma de Farnés: casados en la parro-

quia de Santa [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Carmen, Gregoria, Serafina. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Gregoria [illegible], difuntos, naturales [illegible]. Maternos: D. Tomás y Dª Carmen Danis, difuntos, naturales de Santa Coloma de Farnés. Padrinos: D. Joaquín Robres, casado, jornalero y Dª Pilar Robres, soltera, naturales [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2366 Rossell y Pérez — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número novecientos dos, bajo: hija legítima de D. Miguel Rossell, herrero, natural de [illegible] y de Dª Teresa Pérez, natural de Campos de Arenoso: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, María, Rosa. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª [illegible] Sancho, naturales de [illegible]

Casó con D. Salvador Barber Sans, a 30 de octubre de 1939, en San José Oriol. [illegible]

ternos: D. Pascual, jornalero y D.ª [illegible] Tadeo, naturales de Campos de [illegible]. Padrinos: D. Tomás Pérez, soltero, carpintero, natural de San Martín de Provensals y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vamero.

2367 Sánchez y Salvat — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo: Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la casa de la [illegible], número ochenta y dos, piso segundo: hijo legítimo de D. José Sánchez, escribiente, natural de San [illegible] Filipinas y de D.ª [illegible] Salvat, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José María, Ramón, Gregorio. Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Feliciana [illegible], difunta, natural de San José, Filipinas. Abuelos maternos: D. José, tonelero, natural de Altafulla y D.ª Pilar Forcí, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2368 Pans y Montserrat — Casó con D. Jaime Soteras Font al 22 junio 1939 en la Concepción. [illegible] — En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo: D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Aribau, número diez y nueve, piso primero: hija legítima de D. Ricardo Pans, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] la Consolación Montserrat, natural de Estella: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Teresa, Juana, [illegible]. Abuelos paternos: D. Primitivo, [illegible] y D.ª Inés Larreras, naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª Águeda López, natural de Estella. Padrinos: D. Juan Pla, casado, droguero, natural de Manresa y D.ª [illegible] López, soltera, natural de Estella. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vamero.

2369 Torrás y Bobé

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número trescientos [illegible] y dos [illegible]: hija legítima de D. Ramón Torras, [illegible], natural de [illegible] y Dª Agustina Bobé, natural de [illegible] Nuevo: casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], labrador y Dª [illegible], naturales de Castelltallat. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de Vinaroz y Dª Raimunda Farré, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de San Martín de Provensals. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

2370 Unda y Ibargurengoitia

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho de julio del año actual, en la calle del Baluarte, número [illegible] segundo: hijo legítimo de D. Lino Unda, marino, natural de Lemoniz y de Dª [illegible] Ibargurengoitia, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Francisco, Juan, Pedro. Abuelos paternos: D. José Julián, marino, natural de Lemoniz y Dª María [illegible] de Berango. Maternos: D. Cipriano, difunto y Dª Sandalia Garaisa, naturales de Elorrio. Padrinos: D. Francisco Rodríguez, marino, natural de [illegible] y Dª María Rodríguez, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2371 Vandellós

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del actual, en la calle del Carmen, número ochenta y uno, principal: hija legítima de D. Federico Vandellós.

Casó con D. Manuel Cerbós(?) Vázquez el 11 Nobre 1937 en S. Agustín. [illegible]

jornalero, natural de Tarragona y de Dª
Emilia Fustagueras, natural de Barce-
lona, casados en la parroquia de la Con-
cepción, según consta. Se le pusieron por
nombres: Teresa, Carmen, Leonor. Abue-
los paternos: D. Antonio [illegible], jornalero, natu-
ral de Reus y Dª Francisca [illegible], difun-
ta, natural de Tarragona. Maternos: D.
Lorenzo [illegible], jornalero, natural de Barcelo-
na y Dª María [illegible], natural de [illegible]
[illegible] de Tarragona. Padrinos: D. Emilio [illegible]
[illegible], casado, [illegible], natural de Tarra-
gona y Dª Leonor Fustagueras, soltera,
natural de Barcelona. Por fe de lo cu-
al firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2372, Vergara Acosta — En Barcelona, á veinte de septiembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el quin-
ce del mes anterior, en su casa [illegible]
[illegible] noventa y tres, [illegible] primero: hija
legítima de D. Ramón Vergara, del
comercio y de Dª Manuela Acosta, natu-
rales de Puerto Princesa y de Manila,
Filipinas, respectivamente, casados en el Hospi-
tal militar de Barcelona, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Asunción,
Adela, Margarita. Abuelos paternos: D.
[illegible], militar, natural de [illegible]
y Dª Concepción [illegible] González, natural
de Zamboanga. Maternos: D. [illegible] Tomás, mi-
litar, natural de Zamboanga y Dª [illegible]
de la Concepción [illegible], natural de
Ermita. Padrinos: D. Aniceto Jiménez,
estudiante, y Dª [illegible] Jiménez, [illegible],
naturales de [illegible]. Por fe de lo
cual firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2373 En Barcelona, á veinte de septiembre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño, que
nació el siete de septiembre del año
actual, en la plaza de [illegible], número
[illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y Dª Cristina [illegible]
[illegible] de Barcelona, casados en la
parroquia de San Miguel del Puerto,

Casó con [illegible] 1944 [illegible] Vallés [illegible]

según consta. Se le pusieron por nombres: Pedro, Tomás, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], natural de Argensola y Dª Teresa Segura, naturales de Igualada. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Roquetas y Dª María Vallés, natural de Cabanas. Padrinos: D. Tomás Matamoros, casado, panadero, natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible]nez, soltera, natural de Barcelona [illegible] [illegible] ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2374 Viñas y Patau

Casó con D. Pedro Guig[illegible] ... a 2[illegible] septiembre de 1940 en [illegible] de [illegible]

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la p[illegible] de la Libertad, número ocho, bajo: hija legítima de D. Juan Viñas, panadero, natural de San Esteban de Castellar y de Dª Dolores Patau, natural de Caldas de Montbuy; casados en la parroquia de Caldas de Montbuy, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca, Margarita, Rosa. Abuelos paternos: D. Isidro, panadero y Dª

Francisca Llonch, naturales de San Esteban de Castellar. Maternos: D. Manuel, pastor y Dª Margarita Rius, naturales de Castellterçol. Padrinos: D. Miguel Patau, soltero, jornalero, natural de Caldas de Montbuy y Dª Francisca Llonch, casada, natural de Castellar del Vallés. [illegible] firmo [illegible] ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2375 Ximenis y Garré

En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Pescadores, número setenta y cinco, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Ximenis, jornalero y de Dª Catalina Garré casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Luisa, Antonia. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Barcelona y Dª Antonia Atienza, natural de Velez Malaga. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de Cartagena y Dª Luisa

Avilés, difunta, natural de Palma de Mallorca. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Rosa [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fé de lo [illegible] [illegible] natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

2376 Roca y Mor

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] Reyes de [illegible], número [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Roca, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Raimunda Mor, natural de [illegible]: casados en la parroquia de [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Francisco, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de [illegible] y D.ª María Roca Vendrell, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco Mor, camarero, natural de [illegible] y D.ª Mercedes [illegible], natural de [illegible], solteros. [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

2377 Vinals y Vila

Casó con D.ª Lorenza Llanos Martín el 3 enero 1953 en la [illegible] de Ribas

En Barcelona, á veintiuno de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Hermenegildo, número [illegible], tienda: hijo legítimo de D. Jaime Vinals, jornalero, natural de Sarriá y de D.ª Lucía Vilá, natural de San Gervasio: casados en la parroquia de San Gervasio, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Vicente. Abuelos paternos: [illegible], natural de Sarriá y D.ª Julia Ferrán, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Vicente, jornalero, natural de Sarriá y D.ª María Vendrell, natural de San Gervasio. Padrinos: D. Juan Corbella, soltero, jornalero, natural de Sarriá y D.ª [illegible], casada, natural de Sans.

En fé de lo cual lo [illegible]

firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domenech

2378 Font y Casadó — [illegible] 1914

En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Presbítero [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] número ocho, piso [illegible] hijo legítimo de D. Cristobal Font, guardia civil, natural de Porreras y de Dª Mercedes Casadó, natural de Hospitalet; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, María [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Catalina Gil, naturales de Porreras. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Hospitalet y [illegible] natural de Hospitalet. Padrinos: D. Juan Casadó, [illegible] difunto, natural de Hospitalet y Dª [illegible] Font, [illegible] naturales [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domenech

2379 Garcia y Montané

En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.

Francisco de Paula Estela, Pbro. Domenech en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de [illegible] número [illegible] cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Antonio García, jornalero natural de [illegible] y de Dª Concepción Montané, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], José, Emiliano. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Matres, natural de San [illegible]. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de San Baudilio de [illegible] y Dª Rosa Botey, naturales [illegible]. Padrinos: [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domenech

2380 Margalef y Camitier

En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domenech en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis de septiembre actual, en

la calle de Amposta, número cuarenta y dos, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Margalejo, jornalero, natural de Berbegal y de D.a María Samitier, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Jesús, Antonio, Ramón. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y D.a Ramona Asín, naturales de Berbegal. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.a Luisa Salavero, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Jesús Condomines, abogado, natural de Cervera y D.a Antonia Torres, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Tesorero.

2382
Antonino y Peiró

En Barcelona, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de San Gil, número tres, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Antonino, albañil, natural de Sagunto y de D.a María Peiró, natural de Campos de Arenoso: casados en la parroquia de Santa [illegible] de Sagunto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramón, Joaquín, Francisco. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, y D.a Manuela Arnau, naturales de Sagunto. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible] Reino y D.a Joaquina [illegible], naturales de Campos de Arenoso. Padrinos: D. Julio [illegible], soltero, estudiante, natural de [illegible] y D.a [illegible], casada, natural de Campos de Arenoso. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2383
Blanch
y
Solé

En Barcelona, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el doce del actual, en la calle del Rosal, número trece, piso cuarto: hija legítima de D. Melchor Blanch, jornalero y de D.a [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nom-

bre: Teresa, Josefa, Mercedes. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Tortosa y D.a Juliana Gil, natural de Fuentespalda. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Calabuig y D.a Mariana Pallarés, natural de Alcora. Padrinos: D. Manuel Cortés, casado y D.a Josefa Peris, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Domero.

2383 Coronas y Roca — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce, yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Poniente, número cuarenta, principal: hija legítima de D. [illegible] Coronas, casado y de D.a [illegible] Roca, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, María de la Asunción, Agustina, Ramira. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Barcelona y D.a Filomena Vila, natural de Vich.

Maternos: D. Emilio, jornalero, natural de Barcelona y D.a Dolores [illegible], natural de Montblanch. Padrinos: D. Pedro Garriga, del comercio, natural de Barcelona y D.a María Jové, natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2384 Gironés y Monturiol — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Bruch, número setenta, bajo: hija legítima de D. Antonio Gironés, [illegible] y de D.a Angeles Monturiol, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosa, Josefa. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.a Esperanza Corominas, naturales de Cadaqués. Maternos: D. Vicente, [illegible], natural de Castellonroy y D.a Rosa Forguet, natural de Albelda. Padrinos: D. José Gironés, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la

Casó con [illegible] Barbella el 15 Junio 1942 en [illegible] Mila. [illegible]

abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

2385 Gili y Martí

En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Urgel, número ciento siete, piso segundo: hijo legítimo de D. Vicente Gili, del comercio, natural de Sabadell y de Dª Teresa Martí, natural de Alp: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron los nombres: Vicente. Abuelos paternos: D. Jaime [illegible] y Dª Teresa [illegible], naturales de Sabadell. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª [illegible], naturales de Alp. Padrinos: D. José Gili, jornalero, natural de Barcelona y Dª Rita Gali, natural de Alp, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

2386 Gasça y

En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-

Burgueta

nomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del actual, en la calle de Borrell, número ciento cuarenta y tres, piso cuarto: hija legítima de D. Joaquín Gasça, del comercio, natural de Zaragoza y de Dª Francisca Burgueta, natural de Tarragona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, Casilda, Vicenta. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio, natural de [illegible] y Dª Francisca Izquierra, natural de [illegible]. Maternos: D. Basilio, difunto, natural de Valencia y Dª Francisca Plana, natural de Vilaseca. Padrinos: D. Joaquín Gasça, soltero, estudiante, natural de Barcelona y Dª Casilda Burgueta, casada, natural de Tarragona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Ecónomo

Santamaria Ubi

2387 En Barcelona, á veinticuatro de septiembre ~~[illegible]~~ de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basí-

natural de Dª [illegible] García Santamaria Ubi [illegible]

Abuelos maternos D. Lau- [illegible] y D.ª Angela consortes. de Burgo y Najera = 3 [illegible] 13 [illegible] obre 1933 Vall

[illegible]-lica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle [illegible] del Asalto, número setenta y seis, piso primero; hija ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres [illegible], Lucía, Merina, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural [illegible] Tarragona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fidedigno [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro., Domero.

2388 Lafuente y Sabaté — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] [illegible] Puerta Nueva, número [illegible] [illegible] cuarto: hijo legítimo de D. Alvaro Lafuente, empleado, natural de Bilbao [illegible] [illegible] D.ª Francisca Sabaté, natural [illegible] [illegible], Tarragona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Alvaro, [illegible] Salvador, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] empleado, natural de [illegible] y D.ª

[illegible] Pierres Finat, natural de [illegible] [illegible]. Abuelos [illegible] D. Salvador y D.ª Joaquina Grau, difuntos, [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pbro. Domero

2389 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Mallorca número ciento cincuenta y dos, principal: hija legítima de D. Manuel Malaguer, del comercio, natural de Artesa de Segre y de D.ª Francisca Pomar, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Rosa, Francisca, [illegible]. Abuelos paternos [illegible] [illegible] y [illegible] Josefa, difuntos, natural de Artesa de Segre y D.ª Teresa Escolá, natural de Bellcaire. Maternos D. Onofre, [illegible]

natural de Alicante y Dª Salvadora Rius, natural de Lijar. Abt. Padrinos: D. Agustín Marquet, casado, del comercio, natural de Artesa de Segre y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Domero.

2390 Roca y Aristany. En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Mallorca, número ciento noventa y seis, entresuelo: hija legítima de D. Martín Roca, escultor, natural de Barcelona y de Dª Eulalia Aristany, natural de Masnou: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eulalia, Gabriela, Martina. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Mónica Travería, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Gabriel, marino y Dª Eulalia Vivé, naturales de Masnou. Padrinos: D. Gabriel Roca, del comercio y Dª María Ana Roca, solteros, natu-

rales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2391 Rovira y Anglés. En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Manso, número sesenta y ocho, entresuelo: hija legítima de D. Miguel Rovira, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Soledad Anglés, natural de Blanes: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Filomena, Soledad. Abuelos paternos: D. Simón, del comercio, natural de Santa Perpétua y Dª Carmen Roca, natural de Barcelona. Maternos: D. José Anglés y Dª Filomena Vives, naturales de Blanes. Padrinos: el abuelo materno y Dª Carmen Rovira, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2392 Santanach Noguera — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en el Paseo de Gracia, número cincuenta y cuatro, piso tercero, hijo legítimo de D. José Santanach, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Ramona Noguera, natural de San Fructuoso de Bages: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José María, Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Ripoll y Dª Cecilia Castellví, natural de Riudecols. Maternos: D. Jaime, propietario, natural de San Fructuoso de Bages y Dª María Casajuana, natural de Navarcles. Padrinos: D. Juan Santanach, casado, propietario, natural de Ripoll y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2393 Trias Gil — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Corcega, número doscientos veintitres, piso tercero, hija legítima de D. Angel Trias, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Ramona Gil natural de Arenys de Lladó: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosa, Angela, Manuela. Abuelos paternos: D. Ignacio, jornalero, natural de Esparraguera y Dª Angela Vidal, natural de Manresa. Maternos: D. Manuel, jornalero, natural de Arenys de Lladó y Dª Rosalía Piana, natural de Batea. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] el 8 Octubre 193[illegible] en Ntra. Sra. de Nuria.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

2394 Torrents Gerona — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Juan Torrents, Pbro. con licencia del Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Durán y Bas, número siete, piso segundo: hijo legítimo de D. Ramón Torrents, ebanista, natural de Constantí y de Dª Rosa Gerona, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron los nombres José, Francisco, Grau. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Constantí y Dª Francisca Gerona, natural de Morell. Maternos: D. José, empleado, natural de Morell y Dª Rosa Anguera, natural de Reus. Padrinos: el [illegible] y Dª Francisca Grau, casada, natural de Constantí. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbo.

2395 Vidal y Rusiñol

En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la Carretera de la Cruz Cubierta, número veintiocho, bajos: hija legítima de D. Joaquín Vidal, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Paulina Rusiñol, natural de Rubí; casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosa, Paulina, Leticia. Abuelos paternos: D. Federico, natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de La Roca, difuntos. Maternos: D. Miguel y Dª Gertrudis Escayol, difuntos, naturales de Rubí. Padrinos: D. Eusebio Rusiñol, jornalero, natural de Rubí y Dª Francisca Pesada, natural de [illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbo.

2395 González y Forns

En Barcelona, á veinticinco de septiembre de mil novecientos catorce, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la [illegible] treinta y cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio González, [illegible], natural de Balazote y de Dª [illegible]

[illegible] Torres, natural de San [illegible] Sar-
gorizas: casados en la parroquia de Nuestra
Señora de Belén, según consta [illegible] pu-
sieron por nombres, de Mercedes, Carmen,
Ramona, Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], natural de las [illegible] de San [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natu-
ral de [illegible]. Maternos D. [illegible], di-
funto, natural de San [illegible] de Sargorizas
y D.ª [illegible], natural de [illegible]
[illegible] Padrinos: D. [illegible] [illegible],
[illegible] natural de San [illegible] [illegible]
y D.ª Trinidad Gonzalez, [illegible], natu-
ral de Balaroto. En fé de lo cual lo
firmo y [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

[illegible] 17 En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
[illegible] mil novecientos catorce, Yo, D.
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
Tomás de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] de [illegible],
[illegible] calle [illegible], número [illegible],
[illegible], hija legítima de D. [illegible] [illegible],
natural de [illegible]
y de D.ª [illegible] [illegible], natural de
[illegible]: casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] de [illegible]

[illegible] consta. Se le pusieron por nombres,
Mercedes, Joaquina, [illegible]
paternos: D. Tomás, [illegible]
y D.ª [illegible] Vidal, natural de [illegible], di-
funto, [illegible] [illegible], difunto, natu-
ral de [illegible] y D.ª Rosa Vilesa, natu-
ral de [illegible]. Padrinos: D. Joaquin
[illegible], [illegible], natural de Barcelona
y D.ª [illegible], natural de Horta,
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo
[illegible] Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
Martinez de mil novecientos catorce, Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintiséis [illegible]
[illegible] calle del Mar, número sesenta uno,
piso primero: hija legítima de D. Vicen-
te Martinez, [illegible], natural de
Benidorm y de D.ª Eulalia Abad, natu-
ral de Sevilla: casados en la parroquia
de [illegible] de Sevilla, según consta.
Se le pusieron por nombres, Angeles,
[illegible], paternos: D. [illegible]
[illegible], [illegible], naturales de Benidorm

Casó con D. Martin Jové Fernandez 19 Mayo 1934 en La Merced de [illegible]

Maternos: D. [illegible] Ruiz, marinero, natural de Adra y D.ª Francisca Fernández, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], marinero y D.ª [illegible], [illegible], naturales de [illegible]. En fé [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2799 Pérez y Domínguez — En Barcelona, á veintisiete [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [illegible] que nació el [illegible] en la calle [illegible], número [illegible]: hijo [illegible] de D. [illegible], [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Simona Domínguez, natural de [illegible] en la parroquia de Santa María [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] Pérez, estudiante y D.ª [illegible]

Casó con D. Miguel Martí la [illegible] el 6 agosto 1933 en S. Francisco de Sales. [illegible]

[illegible] Pérez, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2800 Boada y Calvet — En Barcelona, a veintisiete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Mariano Aguiló, número cincuenta y ocho, bajo: hijo legítimo de D. José Boada, del comercio y de D.ª María Calvet, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y D.ª Rosa Vidal. Maternos: D. Pedro, del comercio y D.ª Josefa Batallé. Padrinos: D. Francisco Calvet, soltero, carrero, y D.ª Margarita Boada, casada. Todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materna, que son de Gracia y de Lérida, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

2801 Boada y Vallejo — En Barcelona, á veintisiete de setiembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle del Bou de San Pedro, número tres, piso tercero: hijo legítimo de D. José Boada, jornalero y Dª Dolores Vallejo; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, José de Calasanz. Abuelos paternos: D. José, zapatero y Dª Ignacia García. Maternos: desconocido y Dª Francisca de Paula Bonal, natural de Málaga. Padrinos: D. Antonio Boada, soltero, encuadernador y Dª Ignacia García, casada: todos naturales de Barcelona, exceptuada la abuela materna que ya se ha dicho es de Málaga. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso Pbro. Domero

2802 Campá y Arguimbau — En Barcelona, á veintisiete de setiembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos cincuenta y cinco, bajos: hija legítima de D. Jaime Campá, jornalero, natural de Dosrius y de Dª Pilar Arguimbau, natural de Madrid: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Pilar, Teresa, Luisa. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de Dosrius y Dª Teresa Donat, natural de Vilajuiga. Maternos: D. Anselmo, difunto, natural de Ciudadela y Dª Nicolasa Delgado, natural de Segovia. Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

2803 Castellanos y Vázquez — En Barcelona, á veintisiete de setiembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del actual, en la calle de Rosellón, número doscientos sesenta y seis, piso tercero: hi-

jo legítimo de D. José Castellanos, del
comercio y de D.ª María Ubach; casados
en la parroquia de Santa María de
Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres: Buenaventura, Esteban,
Arturo. Abuelos paternos: D. Francis-
co, difunto y D.ª Carmen Sauret. Ma-
ternos: D. Carlos, difunto y D.ª María
Medir. Padrinos: D. Norberto [illegible],
del comercio y D.ª Luisa Suárez,
solteros: todos naturales de Barcelona,
excepto el padrino que es de Mahón.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Fran[illegible]

2804 Caba y Bedós — En Barcelona a veintisiete de septiem-
bre de mil novecientos catorce. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pá-
rroco de esta Santa Iglesia Catedral de
Barcelona, bauticé solemnemente a un
niño, que nació el cuatro del actual,
en la calle [illegible] de San Pedro, nú-
mero noventa y tres, [illegible];
hijo legítimo de D. Salvador Caba, in-
dustrial, natural de San [illegible] de
Vall y de D.ª Pilar Bedós, natural
de Barcelona; casados en la parroquia

de Nuestra Señora de Belén, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres:
Salvador, Manuel, [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. Simeón, difunto y D.ª Mar-
garita [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de Zarago-
za, y D.ª [illegible], natural de
Barcelona, [illegible]
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco P. Estela [illegible]

2805 Coma y Torras — En Barcelona, a veintisiete de septiem-
bre de mil novecientos catorce. Yo,
D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente a un niño, que na-
ció el diez y seis del actual en el Pa-
seo Nacional, número uno, entresue-
lo; hijo legítimo de D. Andrés [illegible]
[illegible] Coma, [illegible] y de D.ª [illegible]
Torras; casados en la parroquia de San
Cucufate, según consta. Se le pusieron
por nombres: Andrés Avelino, Camilo,
Esteban. Abuelos paternos: [illegible] Francisco

Casó con D.ª M. Rosario Faulé [illegible] el 19 Julio 1947 en la P. Concepción [illegible] Vall

carpintero y D.ª [illegible] [illegible]; [illegible] D. José, maquinista y D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], soltera: todos naturales de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] paterno [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

2806 [illegible] En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de [illegible] del año actual, en la [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] ciento [illegible] y [illegible], bajo[illegible] hijo legítimo de D. Mariano [illegible] [illegible] y de D.ª Vicenta [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] [illegible], Mariano, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª Vicenta Casamayor. Maternos: D. [illegible], del comercio y D.ª Francisca [illegible]. Padrinos: D. Francisco García, soltero, estudiante y D.ª Manuela Castillo, casa-

da; todos naturales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

2807 Manuel y [illegible] En Barcelona á [illegible] de [illegible]bre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de julio del año actual, en la calle de [illegible] y Fontanals, número [illegible] [illegible] y cuatro, piso primero; hijo legítimo de D. Adolfo [illegible], [illegible], natural de [illegible], Francia y D.ª [illegible] [illegible], natural de Marchena: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José Adolfo. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Mondoñedo y D.ª Elisa [illegible], natural de Madrid. Maternos: D. José, difunto, natural de Marchena y D.ª Enriqueta López, natural de Málaga. Padrinos: D. Enrique Serrano, casado, empleado, natural de Marchena y la abuela paterna. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

2808 Masagué y Henríquez — En Barcelona á veintisiete [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Santa Catalina número dos, piso primero; hija legítima de D. [illegible] Masagué, jornalero, natural de [illegible] y de Da. Eulalia Henríquez natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible] Cucufate, según [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Agustina, Eulalia [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de [illegible] y Da. Nieves Sans, natural de [illegible] de Follet. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Santa [illegible] de Moquia y Da. Agustina Martí, natural [illegible]. [illegible] los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Casó con D. Ernesto Vogel Alonso el 25 de agosto 1935 en Santa Eulalia de Gramanet

2809 Masagué [illegible] Felipe — En Barcelona á veintisiete de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueno Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] bauticé solemnemente a un niño que nació el [illegible] del mismo mes, en [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Masagué, [illegible] y de Da. [illegible] Felipe [illegible] en la parroquia de Vinaroz [illegible]. Se le pusieron por nombres Tomás, Francisco, [illegible] Francisco, [illegible] y Da. Teresa Juan [illegible]. [illegible] y Da. [illegible] Pla. Padrinos: D. Agustín Felipe, albañil y Da. Emilia Felipe, soltera; [illegible] naturales de Vinaroz. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

2810 [illegible] — En Barcelona á veintisiete de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo D. [illegible] Porés, Párroco de esta [illegible] con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

una niña, que nació el tres [illegible] actual, [illegible] calle [illegible] número treinta y dos, piso segundo: hija legítima de D. José María [illegible], abogado, y de D.ª [illegible] [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, María de los Dolores, [illegible] Montserrat. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Dolores Badra. Maternos: D. Jacinto y D.ª Rosa [illegible], [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible], abogado y [illegible] paterna, [illegible] naturales de Barcelona, [illegible] paterno que es de Torelló, [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2811 P[illegible] [illegible] En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle del Rosal, número veintitrés, entresuelo: hija legítima de D. Domingo Pérez, vidriero, natural de Valera de Abajo

y de D.ª María Ferrer, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Cinta, Ángela. Abuelos paternos: D. Francisco, vidriero, natural de Canalejas y D.ª Alejandra Puerto, natural de Valverdejo. Maternos: D. Juan, empleado y D.ª Cristina Oller, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Francisco Pérez, vidriero, natural de Millana y D.ª Ángela Monte, natural de Tobarra, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2812 Rovirosa y Riba En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Cruz de Canteros, número sesenta y siete, entresuelo: hija legítima de D. Pedro Rovirosa, herrero y de D.ª Rosario Riba: casados en la parroquia de la Trinidad de Villafranca del Panadés, según consta. Se le pusieron por nombre, Dolores. Abuelos paternos: D. Magín,

herrero y D.ª Cristina Comasosa. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Carmen [illegible]gués. Padrinos: D. José [illegible], sol-tero, carpintero y D.ª Dolores Riba, casada: todos naturales de Villafranca del Panadés, excepto la abuela paterna que es de Vallformosa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso [illegible]

2813 Robert y Cárdona — En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Amalia, número diez, piso segundo: hijo legítimo de D. José Robert, cochero, natural de Barcelona y de D.ª Elisa Cardona, natural de Olivas; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres: Pedro, Gabriel, Agustin. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Bonastre y D.ª María Pajol, natural de Castelló de Farfaña. Maternos: D. José, jornalero, natural

1014

de Oliva y D.ª María López, natural de Lorca. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso [illegible]

2814 Rovira y Ramos — En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle del Pou de la Creu, número veinte, piso tercero: hijo legítimo de D. José Rovira, jornalero, natural de Tortellá y de D.ª Carmen Ramos, natural de Rubielos de Mora; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Jaime. Abuelos paternos: D. Isidro, natural de Martorell y D.ª Teresa Pi, natural de Oló, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Valle de Almonacid y D.ª Joaquina Gómez, natural de Montán. Padrinos: D. Ricardo Ramos, casado, jornalero, natural de San Agustín y D.ª Virtudes Mateu, viuda, natural de Caudiel

nis. En fé de lo cual lo firmo uts. fecha ut supra. [illegible] Dueso [illegible]

2815 Rodés y [illegible] En Barcelona á veintisiete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Dueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] en la calle de Pelayo, número [illegible] hijo [illegible] natural y en [illegible] su parroquia en [illegible] [illegible] Francisco, [illegible] Ramón [illegible] paternos [illegible] materna Dª Francisca [illegible] difunta. Maternos [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] [illegible] paterno [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] padrinos [illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Dueso [illegible]

2816 Tolbert [illegible] En Barcelona á veintisiete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible]

Miró [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual en la calle [illegible] Pelayo, número [illegible], primera hija legítima de D. [illegible], [illegible] natural de [illegible] y de Dª [illegible] Miró, natural de [illegible] [illegible] y que dieron [illegible] se le pusieron los nombres [illegible] María Antonia. Abuelos paternos [illegible] José, [illegible] [illegible] y Dª María Basora, natural de Montserrat. Maternos D. [illegible] natural de [illegible] y Dª Antonia Catalá, naturales de [illegible] difuntos. Padrinos el abuelo paterno y Dª Carmen Miró, soltera, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

2817 Puig y Roglo En Barcelona á veintisiete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Dueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el tres de [illegible] del actual, en la calle de Liquets de Valls, número [illegible], primera hija

Casó con D. Juan Gimenez Fontanilla el 3 Julio 1939 en S. José de Gracia

legítima de D. Joaquin Sala, del comer-
cio, y de D.ª Matilde Roglo, casados en la
parroquia de Nuestra Señora de la
Bonanova, según consta. Se le pusieron
por nombres: Isabel, Luisa, Ramo-
na [illegible]. Abuelos paternos: D. Joaquin, di-
funto y D.ª Luisa Vidal. Maternos: D. Ma-
riano, difunto y D.ª [illegible], Padri-
nos D. Eduardo Roglo, casado, empleado
y la abuela paterna: todos naturales
de Barcelona, excepto el abuelo pater-
no que es natural de [illegible] de Mar.
En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2818 Tugas y Roig — En Barcelona, á veintisiete de [illegible]
de mil novecientos catorce. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de la Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el [illegible]
seis del actual, en la calle de la Cendra, nú-
mero veinte, piso [illegible]; hijo legítimo
de D. José Tugas, tipógrafo y de D.ª Án-
gela Roig, naturales de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de Nuestra Señora
de Bonanova, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres: Luis, Pedro, Joaquin.

Abuelos paternos: D. Luis, [illegible], na-
tural de San Clemente de [illegible], y
D.ª [illegible] Bocacina, natural de Barcelona.
Maternos: D. [illegible], difunto, natural
de Bot y D.ª [illegible], natural
de Gandesa. Padrinos: D. Juan Tugas, ca-
sado, campista, natural de Barcelona
y D.ª Maria Rufat, viuda, natural
de Gandesa. En fe de lo cual lo fir-
mo. Fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2819 Valiente y Gracia — En Barcelona, á veintisiete de [illegible]
de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Ecónomo de la Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña [illegible]
[illegible] del actual, en la [illegible]
[illegible], piso tercero;
hija legítima de D. [illegible] Valiente, jor-
nalero y de D.ª Maria Gracia; casados en
la parroquia de San Miguel [illegible]
del Común, según consta. Se le pusieron
por nombres: [illegible], Carmen. [illegible]
Abuelos paternos: D. Manuel, [illegible] y
D.ª Josefa Gracia. Maternos: D. Juan
José, jornalero y D.ª Ana Maria Gra-
cia. Padrinos: D. Silvestre Gracia, [illegible]

Casó con D. Jeronimo Castro [illegible] 19[illegible] en [illegible] [illegible]

tor y D.ª Martina Valiente, solteros: todos naturales de Ibuera del [illegible], excepto el padrino que es de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domer.

2820 Viñeta y Garín — En Barcelona, á veintisiete [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual [illegible] número [illegible], dos, piso primero: hija legítima de D. Adolfo Viñeta, [illegible] y de D.ª María Garín, naturales de Barcelona; [illegible] parroquia [illegible] [illegible] le pusieron por nombres: Rosela María, Clementa. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Bañá y D.ª Juana Marrecat, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Garín [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos: D. Clemente Campané, [illegible] y D.ª [illegible] Tusell, [illegible] naturales [illegible]. — En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

2821 Gelpí y Farrés — En Barcelona, á veintiocho de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Cristina, número [illegible] piso primero: hija legítima de D. José Gelpí, marino natural de Vilaso[illegible] y D.ª [illegible] Farrés, natural de Barcelona; [illegible] parroquia [illegible] [illegible] le pusieron por nombres [illegible] Cinta. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y D.ª Teresa Pou, naturales de Vilaso[illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de la Escala y D.ª Rosa Gispert, natural de Rosas. Padrinos: D. Daniel Farrés, [illegible], [illegible], natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2822 [illegible] y Papí — En Barcelona, á veintiocho de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á una

1017

mente á una niña, que nació [illegible] uno del actual, en la calle de Lancaster, número cinco, piso tercero: hija legítima de D. Francisco Jordá, [illegible], natural de Concentaina y de D.ª Catalina Papí, natural de Alicante: casados en la parroquia de San [illegible] de Alicante, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª Teresa Sánchez, difunta, [illegible] Concentaina. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª Ana [illegible], [illegible] Alicante. Padrinos: D. Francisco [illegible], industrial y D.ª [illegible] Sales, casados, [illegible] Alicante. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2823 Rius y Cutillas

Fue confirmado en Sta. María del Gracia a 14 Marzo 1932

Casó con M. Dolores Padró Padró el 17 Nbre. 1948 en N. S. Ángeles [illegible] Ribas

En Barcelona, á veintiocho de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle del Rosal, número setenta y uno, tienda: hijo legítimo de D. Juan Rius, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Soledad Cutillas, natural de

Jumilla: casados en la parroquia de Jumilla, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Agustín, Marcial. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y D.ª Carmen Farrés, naturales de Barcelona. Maternos: D. Marcial, difunto y D.ª Maravilla Gómez, naturales de Jumilla. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2824 Rius y Comamala

En Barcelona, á veintiocho de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle Diagonal, número cuatrocientos noventa, principal: hijo legítimo de D. Gabriel Rius, del comercio y de D.ª María Comamala, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres: Gabriel, Mario, Juan, Mateo. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Granollers y D.ª Dolores Torres, natural de Barcelona. Maternos:

D. Juan Bautista, del comercio, natural de Camprodón y D.ª Concepción Molins, difunta, natural de Sabadell. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2825 Anir y Hernández — En Barcelona, á veintinueve de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Trompetas, número dos, piso cuarto: hijo legítimo de D. Francisco de Paula Anir, jornalero y de D.ª María Hernández, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Enrique, Jorge. Abuelos paternos: D. Bautista, natural de [illegible] y D.ª Rosa Tibaldo, natural de Gerona, difuntos. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Dolores Barnés, naturales de Águilas. Padrinos: D. Sebastián Armé, del comercio, y D.ª Concepción Hernández, solteros, naturales de Águilas. En fe

[illegible] ... Pujá, [illegible] junio 1942 ... Sta. [illegible]

de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2826 Beit y Miralles — En Barcelona, á veintinueve de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Pique, número treinta y tres, piso primero: hija legítima de D. José Beit, artista, natural de Valencia y de D.ª Francisca Miralles, natural de Vinaroz: casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Manuela de los Desamparados, Natividad, Ángela. Abuelos paternos: D. José, maquinista, naturales de Valencia y D.ª Antonia Pastor, natural de Alicante. Maternos: D. Julián, difunto y D.ª Magdalena Pascual, naturales de Vinaroz. Padrinos: D. Enrique Pérez, soltero, artista, natural de Valencia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2827 En Barcelona, á veintinueve de septiem-

1827 Gassé Sabatés — bre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Capellans, número once, piso quinto: hija legítima de D. Emilio Gassé, jornalero y de Dª María Sabatés, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Consuelo, María. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y Dª María Gassé, naturales de Bianyá, Capfort de Noguera. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Ayá y Dª Teresa Torrents, natural de Barcelona. Padrinos: D. Alfonso Gassé, jornalero, natural de Barcelona y Dª Consuelo Castells, natural de Millá, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

Margin note: Los tildados léase "Gassé". [illegible]

2828 Arallero y Téllez — En Barcelona, á veintinueve de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de [illegible] número treinta y seis, piso primero: hijo legítimo de D. Miguel Arallero, médico, natural de Castel de Cabra y de Dª Asunción Téllez, natural de Morisa: casados en la parroquia de Morisa, según dijeron. Se le pusieron por nombre, Luis. Abuelos paternos: D. Lorenzo, natural de Aliete y Dª María Sanz, naturales de Castel de Cabra, difuntos. Maternos: D. Sebastián, difunto y Dª Carmen García, naturales de Morisa. Padrinos: D. Arsenio Téllez, casado, propietario, natural de Morisa y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1829 Tomás y Tout — En Barcelona, á veintinueve de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle [illegible], número treinta y dos, principal: hija legítima de D. Martín Tomás, del comercio, natural de Igualada y de Dª Carolina Tout, natural de Barcelona:

casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres Victoria [illegible], Carolina, Teresa. Abuelos paternos D. Martín, del comercio y Dª Teresa Vilaseca, naturales de Igualada; maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Carolina [illegible], natural de [illegible]. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ricardo [illegible] Pbro. Ecónomo

2830 Arteaga y Calsat — En Barcelona a treinta de [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] Pbro. Ecónomo de la Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente a un niño que nació [illegible] diez y [illegible] calle [illegible] número [illegible] piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres José María, Enrique, [illegible]. Abuelos paternos D. José María y Dª Feliciana

Santos, difuntos. Maternos: D. [illegible], electricista y Dª Isabel Baldoni, [illegible] el abuelo materno y Dª Irene Arteaga, [illegible]; todos naturales de Barcelona, excepto la madre y la abuela materna que son de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Ricardo [illegible] Pbro. Ecónomo

2831 Calsat y Mata — En Barcelona a treinta de setiembre de mil novecientos catorce [illegible] Pbro. Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] en la calle del Bruch, número [illegible] piso principal: hija legítima de D. José Calsat, fabricante y de Dª Margarita Mata [illegible]. Sus padres, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosario [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] Santo y Dª Isabel Samper, [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, [illegible], casado [illegible] y Dª Emilia Grau, [illegible] todos naturales de Barcelona. En fe de lo

Casó con D. F[illegible] Borrelló y Rosinol de Sagrenda, a 10 de enero de 1941, en Jesús de Gracia. [signature]

[illegible] firmo fecha ut supra [illegible] de Bueno [illegible]

2832 Lluís y Ribas

En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Buen. Pbo. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del actual, en la calle de [illegible], número novecientos cuarenta y tres, siendo hijo legítimo de D. Francisco Lluís, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Ribas, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia, á quien dieron los nombres de Francisco, [illegible], Doroteo. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de [illegible] Mesa de Mont, [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible] y Dª Francisca [illegible], [illegible] Carmen. En fe de lo cual lo firmo dicho día ut supra. Plácido Bueno [illegible]

2833 Pérez y López

En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbo. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], número treinta y [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. Angel Pérez [illegible], natural de [illegible] y de Dª Mercedes López, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, á quien dieron el nombre de [illegible] Angel, Rafael, Juan. Abuelos paternos: D. Rafael [illegible] y Dª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. José [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] López, [illegible] naturales de Barcelona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo dicho día ut supra. Plácido Bueno [illegible]

Casó con Dª Madrona Vázquez [illegible] el 9 de enero 1942 en la [illegible] Puerto de [illegible]. Ribas

2834 Santamaría y Plá

En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbo. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible]

cinco del actual, en el pasaje [illegible] número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. Jaime Santamaría, [illegible], natural de San Vicente de [illegible] y de D.ª [illegible] Pía, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], difunto, natural de Castellfullit y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, ganadero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Pons, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] Domero.

272. Bernal y Tunyer — En Barcelona, á uno de octubre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del anterior, en la Rambla de San [illegible], número cincuenta y [illegible], principal: hijo legítimo de D. Gabriel Bernal, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Tunyer, natural de [illegible]

casados en la parroquia de [illegible] que consta. Se le pusieron por nombres: Gabriel, Enrique, Ernesto, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y D.ª Rosa Aymamí, naturales de [illegible]. Maternos: D. José [illegible] y D.ª Dolores Volart, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Bernal, [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

273. Canal y Mosi[illegible] — En Barcelona, á uno de octubre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido de Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Hospital, número ciento veintidós, [illegible]: hija legítima de D. Francisco Canal, jornalero, natural de Molins de Rey y de D.ª Rosa [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero y D.ª Cristina [illegible],

[illegible] 17 [illegible] 1950 [illegible]

naturales de Molins de Rey. Abuelos maternos D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª Antonia Mata, natural de Prat de Llobregat. Padrinos D. Sebastián Alba, tabernero, natural de Guimerá y Dª Rosa Puig, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2837 Guillén — En Barcelona, á uno de octubre de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible], número [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. [illegible] Guillén, [illegible], y de Dª María [illegible], casados en la parroquia de [illegible]; á quien se le puso por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. Vicente, difunto y Dª Magdalena [illegible]. Maternos D. [illegible] y Dª María Zequiel, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos D. [illegible] Guillén, estudiante y Dª María Guillén, solteros, naturales de Barcelona. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

2838 Gibert y Vilá — En Barcelona, á uno de octubre de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Pedro Gibert, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Vilá, natural de Vallcarca, casados en la parroquia de [illegible], á quien se le pusieron por nombres Domingo, Pablo, Pedro. Abuelos paternos D. Benito, difunto, natural de Cadaqués y Dª Margarita [illegible], natural de Barcelona. Maternos D. Pablo, difunto y Dª [illegible], naturales de Bigas. Padrinos D. [illegible] Vilá, del comercio, natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

2839 En Barcelona, á uno de octubre de mil

Simón y Gili — novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] y seis del mes anterior, en la calle de las Cortes, número seiscientos cuarenta y nueve, principal; hijo legítimo de D. Santiago Simón, del comercio y de Dª Laura Gili; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres Santiago, Andrés, Francisco de Asís. Abuelos paternos D. Francisco, [illegible] y Dª Ana Bas; Maternos: D. Andrés, del comercio y Dª Angela [illegible], difunta. Padrinos los abuelos materno y paterna. Todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2837 Cuello y Berzán — En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle de Rosellón, número [illegible] cincuenta y seis,

(margen:) Cas. m. Dª Maria Carmen Ferrer el 29 de [illegible] 1940 [illegible]

(margen:) [illegible] de [illegible] junio 1947. Casó con [illegible] de [illegible]

bis; hijo legítimo de D. José Cuello, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Rosa Berzán, natural de Bellpuig; casados en la parroquia de Santa María del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible] Olivar, natural de [illegible]. Maternos: D. José, del comercio, natural de Bellpuig y Dª Mercedes [illegible], natural de Agramunt. Padrinos: el abuelo materno y Dª Mercedes [illegible], casada, natural de Agramunt. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2840 Mata y Lopez — En Barcelona, á tres de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del mes anterior, en la calle de las Cortes, número [illegible] ocho, [illegible]; hijo legítimo de D. José Mata, dependiente de comercio y de Dª [illegible] López, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron

(margen:) Casó con Dª Teresa [illegible] Solé el 28-XI-1943 en [illegible] de esta [illegible] Vall

ron. Se le pusieron por nombres Juan, Alfonso, Manuel. Abuelos paternos: D. Joaquin y D.ª Maria Codina, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Carlos, dependiente, natural de Puerto Rico y D.ª [illegible] Ra[illegible]mond, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan [illegible], [illegible]ro, del comercio, natural de [illegible] de Rugat y D.ª Josefa Soler, viuda, natural de la Habana. En fé [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Camarero.

2841 Pujol y Borrás — Casó con Antonio Castellanos en el Carmen 9 Junio 1940 — [illegible] — En Barcelona, á [illegible] novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Camarero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la [illegible] San Antonio, número [illegible], hija legítima de D. Juan [illegible] Pujol, del comercio, y de D.ª Emilia Borrás, naturales de Barcelona, casados en la Catedral según consta. Se le pusieron por nombres, Emilia, Maria, Luisa. Abuelos paternos: D. Jaime, difunt[illegible]

y D.ª [illegible] Pulé, naturales de Borjas del Campo. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Emilia Benedito, difunta, natural de Lucca. Padrinos los [illegible] materno y paterna. En fé [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Camarero.

2842 Puig y Roig — En Barcelona, á tres de octubre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Camarero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de la Virgen del Pilar, número [illegible], hija legítima de D. Joaquin Puig, jornalero y de D.ª Francisca Roig, naturales de San Baudilio de Llobregat, casados en la parroquia de San Baudilio de Llobregat según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Dolores, Francisca. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Rosa Torres, naturales de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. José, difunto, natural de Torrellas y D.ª Liberata Petit, natural de San Baudilio de Llobregat. Padrinos: D. Manuel

Coversí, dentista y Dª Dolores Gual, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2843 En Barcelona, á cuatro de octubre de
Aparicio mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Derch Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Balmes, número veintiseis, principal: hijo legítimo de D. Antonio Aparicio, del comercio y de Dª Josefa Derch; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio de Pádua, Alberto, Francisco. Sus Abuelos paternos D. Antonio, difunto y Dª Magdalena Muntadas. Maternos: D. Francisco, médico y Dª Francisca Marsal. Padrinos: D. Alberto Aparicio, casado, del comercio y la abuela materna: todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

Casó con Dª Enrica de Gomis Casas el 17 de octubre 1935 en la Merced

2844 En Barcelona, á cuatro de octubre de

Bauiis mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francis-
y co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Sirvis Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de San Clemente, número cuatro, bajos: hija legítima de D. José Bauiis, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Francisca Rovira, natural de Hospitalet del Llobregat: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca, Teresa, Josefa. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto y Dª Antonia Barnadas, naturales de Caldas de Montbuy. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Hospitalet y Dª Concepción Quintart, natural de Hostalrich. Padrinos: D. Jaime Roselló, casado, jornalero y Dª Francisca Roselló, soltera, naturales de Caldas de Montbuy. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

2845 En Barcelona, á cuatro de octubre de
Borrás mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de

Martínez esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Mallorca, número seis, piso primero: hijo legítimo de D. José Borrás, jornalero, natural de Reus y de D.ª María Martínez, natural de Sans: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Salvador, Pedro. Abuelos paternos: D. Baudilio, natural de Reus y D.ª Magdalena Bernet, natural de Montroig, difuntos. Maternos: D. Antonio, albañil, natural de Castellón y D.ª Leonor Farrás, natural de Sans. Padrinos: D. Salvador Torrents, jornalero y D.ª Leonor Borrás, solteros, naturales de Hostafranchs. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2846 Cardona y Llorens — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del

Casó con D.ª Mercedes Huerta Gascón, a 27 de marzo de 1943, en San José Oriol. [illegible]

mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento veintidos, entresuelo: hijo legítimo de D. Rosendo Cardona, del comercio, natural de San Andrés de la Barca y de D.ª María Josefa Llorens, natural de Gracia: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosendo, Angel, Agustín. Abuelos paternos: D. Agustín, natural de Bonastre y D.ª Rita Satorra, natural de Pineda, difuntos. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, comerciante, natural de [illegible] y [illegible] natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2847 Cunillera y Morillo — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Hospital, número ochenta y cinco, piso primero: hi-

jo legítimo de D. Juan Cunillera, ebanista, natural de Picamoixons y de D.ª Consuelo Morillo, natural de Peralta de la Sal: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron los nombres, Alberto, Vicente, Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de Montsealdas y D.ª María Rosselló, natural de Picamoixons, difuntos. Maternos: D. Joaquín, natural de Salas Altas y D.ª Francisca Ortiz, natural de Costean, difuntos. Padrinos: D. José Rosselló, del comercio, natural de Picamoixons y D.ª [illegible], natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela Pbro.
Longes

2848 Casanovas y Gallart

Casó con D. Federico Oliveras Vilá, a 20 enero de 1940, en la Barceloneta.

En Barcelona, a cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en el Pasaje de Larrard, número uno, principal: hija legítima de D.ª Ramón Casanovas, del comercio, natural de Tarragona y de D.ª Vicenta Gallart, natural de Valencia: casados en la parroquia de Arenys de Mar, según dijeron. Se le pusieron los nombres, Antonia, Vicenta, Rosario. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, y D.ª Antonia Desitjol, naturales de Tarragona. Maternos: D. Mariano, marino, y D.ª Vicenta Martínez, difunta, naturales de Valencia. Padrinos: D. Juan Casanovas, casado, marino, natural de Tarragona y D.ª Antonia [illegible], soltera, natural de Badalona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela Pbro.
Longes

2849 Coll y Compte

Casó con Eulalia Casasserrat el 16 de Marzo de 1971 en San José de Badalona. Sort

En Barcelona, a cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la [illegible], número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Coll, sastre, natural de Badalona y de D.ª María Compte, natural

de Torrija: casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Carlos, Crescencio. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Torrijos, y Dª Paula Granè, natural [illegible] de Montbuy. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Rosa Muntané, difunta, naturales de Torrija. Padrinos: D. Enrique Aguado, escribiente, natural de San Miguel de Culera y Dª Mercedes [illegible], natural de Barcelona, [illegible] lo [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Francº de S. Estela Pbº Domero

2850 Elias y Ayala — En Barcelona á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el primero del mes anterior, en la calle de Marina, número ciento treinta y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Elias, carpintero, y de Dª Blasa Ayala, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres Emilio-

-no, Amado, [illegible]. Abuelos paternos: D. Bernardino, escribiente, y Dª [illegible] Elias, naturales de Soto de Cameros. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Santa [illegible] y Dª [illegible], natural de Miranda de Ebro. Padrinos: [illegible] paternos. [illegible] lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de S. Estela Pbº Domero

2851 Estrems y Dinó — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Gerona, número noventa y dos, piso segundo: hija legítima de D. Jaime Estrems, barbero y de Dª Teresa Dinó, naturales de Poboleda: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Josefa, Antonia. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Poboleda y Dª Carmen Sans, natural de Riudoms. Maternos: D. Felipe, difunto, natural de Castelldans y Dª Teresa Javelí,

natural de Poboleda. Padrinos: D. Dalmacio Arnó, viudo, panadero, natural de Poboleda y D.ª Angeles Antón, soltera, natural de Madrid. Este de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2852 Ferrer y Vinadé
Casó con D.ª Mercedes Vildosa Rosales el 27 de ... 1944 en la P. ... de esta. Vide

En Barcelona, a cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Manso, número cincuenta y uno, tienda: hijo legítimo de D. José Ferrer, del comercio, natural de Parreal y de D.ª Teresa Vinadé, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Parreal, según consta. Se le pusieron por nombres: Florencio, José. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Parreal y D.ª Elena Alujas, natural de Mataró. Maternos: D. Marcelino, difunto, natural de Parreal y D.ª María Casas, natural de Torregrosa. Padrinos: D. Florencio Arnavés, casado, jornalero, natural de Floresta y la abuela materna. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Todo lo ... Domero

2853 Guitart y Roma

En Barcelona, a cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de Luis de Padrón, número cuarenta y tres, piso segundo, San Martín de Provensals: hijo legítimo de D. Peregrín Guitart, jornalero, natural de Mataró y de D.ª Francisca Roma, natural de San Martín de Provensals: casados en la parroquia de San Martín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Arturo, Miguel, José. Abuelos paternos: D. Marcos, jornalero, natural de Sallent y D.ª Josefa Sastre, natural de Mataró. Maternos: D. José, empleado, natural de San Martín de Provensals y D.ª Herminia Catorcinas, natural de Horta. Padrinos: D. Luis Roma, soltero, jornalero, natural de San Martín de Provensals y D.ª Madrona Sagués, casada, natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2854 Iborra y Pedrola

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Estruch, número catorce, entresuelo: hijo legítimo de D. Andrés Iborra, jornalero, natural de Torrente y de Dª Ana Pedrola, natural de Mora la Nueva: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Andrés, Mariano de la Concepción, José. Abuelos paternos: D. José y Dª María Rosa Alvarez, difuntos, naturales de Torrente. Maternos: D. Juan Bautista, difunto y Dª Encarnación Torres, naturales de Mora la Nueva. Padrinos: D. José Vila, jornalero, natural de Mora la Nueva y Dª Concepción Iborra, natural de Torrente, solteros. En fe de lo cual, lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2855 Jud y Azcué

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] y nueve del mes anterior, en la calle de Casanova, número diez y siete, piso segundo: hija legítima de D. Gustavo Jud, del comercio, natural de Winterthur, Suiza y de Dª María Azcué, natural de Orio: casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Sofía. Abuelos paternos: D. David, industrial y Dª Sofía Steiner, naturales de Winterthur. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Orio y Dª María Lendero, natural de Arano. Padrinos: D. José Loidi, casado, ebanista, natural de Orio y Dª Sofía Jud, soltera, natural de Winterthur, que fueron representados por D. Antonio Ravotllat, estudiante y Dª Ana Antonio, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2856 Juvillar y Durán

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle Mediana de San Pedro, número cuarenta y nueve, piso primero: hija legítima de D. Antonio Juvillar, jornalero, natural de Monzón y de D.ª Angela Durán, natural de El Grado: casados en la parroquia de San Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, Angela. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto, natural de [illegible] y D.ª Teresa Torguet, natural de Monzón. Maternos: D. Antonio, labrador, natural de el Grado y D.ª Francisca Sanz, natural de Lascuarre. Padrinos: D. Francisco Demont, encuadernador, natural de Barcelona y D.ª Teresa Juvillar, natural de Monzón, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2854
Llatas y Segura

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Ramalleras, número diez y nueve, tienda: hijo legítimo de D. Ramon Llatas, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Saturnina Segura, natural de Tudela de Navarra: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramon, Pedro, Genaro. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Barcelona y D.ª Tecla Segura, natural de Tarragona. Maternos: D. José, natural de Mallén y D.ª Marcelina Grate, natural de Tudela, difuntos. Padrinos: D. Pedro Segura, cocinero, natural de Tarragona y D.ª Inés Sanz, natural de Tudela, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2858
Molleda
[illegible]

En Barcelona, á nueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Aribau, número treinta y [illegible], piso tercero: hija legítima de D. Vicente [illegible], jornalero,

natural de Lasang, Filipinas y de Dª
Concepción Verzés, natural de Gerona:
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de Belén, según dijeron. Se
le pusieron por nombres: Concepción,
Dolores, Mercedes. Abuelos paternos:
D. Juan Teodoro, del comercio, natu-
ral de Dinondo y Dª Fronilda Lorona
natural de Comillas. Maternos: D.
Miguel, difunto, natural de Campmany
y Dª Loreto Rosalba, natural de
Darnius. Padrinos: D. Víctor Nuqué,
soltero, litógrafo, natural de Gerona
y Dª Gertrudis Rosalba, casada, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2359 Mataró y Alvarez — En Barcelona, a cuatro de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintidós del mes anterior,
en la calle de Moncada, número treinta
y dos, bajos: hijo legítimo de D. Juan
Mataró, mecánico, natural de Manre-
sa y de Dª Francisca Alvarez, natural
de Barcelona, casados en la parroquia de
San Francisco de Paula, según consta. Se
le pusieron por nombres: Joaquín, Pe-
dro, José. Abuelos paternos: D. Juan,
natural de Manresa y Dª Antonia Mas,
natural de Vich, difuntos. Maternos:
D. Pedro, difunto, natural de Pineira y
Dª Dolores Trías, natural de [illegible]. Pa-
drinos: D. Joaquín Alvarez, mermelis-
ta y Dª Dolores Alvarez, casados na-
turales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2360 Pau y Cusumano — En Barcelona, a cuatro de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veinte del mes anterior, en
la calle de Jaime Giralt, número ma-
renta y dos, piso cuarto: hija legítima
de D. Eduardo Pau, jornalero, natu-
ral de Barcelona y de Dª Davina? Cusu-
mano, natural de Naval: casados en
la parroquia de Santa Ana, según di-

Casó con D. José Arrufat Santos el 19 Marzo 19[illegible] en S. Vicente de esta Ciudad

ció. Se le pusieron por nombres,
Mercedes, Juana, Francisca, Carlota;
paternos: D. Antonio, difunto, natural
de Camarite y Dª Teresa Lucat, natu-
ral de Llers. Maternos: D. Mariano y
Dª Vicenta Español, difuntos, natura-
les de Adahuesca. Padrinos: D. Franci-
sco Franco, alfarero y Dª Juana [illegible]
vas, solteros, naturales de [illegible]
[illegible]. De que de lo cual lo firmo.
Fecha ut supra. Dr. Franc. de S. Estela Pbro
Ecónomo.

281 Soto y Martinez

En Barcelona, á cuatro de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintiuno del mes anterior,
en la calle [illegible], número
uno, principal: hija legítima de D.
Ricardo Soto, del comercio, y de Dª
Antonia Martinez, naturales de Barce-
lona, casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de la Merced, según mani-
festó. Se le pusieron por nombres Rosa,
Teresa, Josefina, Vicenta; paternos: D.
Tomas, del comercio, natural de

tina y Dª Carmen Herrera, difunta, na-
tural de Málaga. Maternos: D. [illegible], di-
funto, natural de [illegible] y Dª
Francisca Durán, natural de [illegible].
Padrinos: D. Benito Ruiz, casado, [illegible],
natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. De
que de lo cual lo firmo. Fecha ut su-
pra. Dr. Franc. de S. Estela Pbro
Ecónomo.

282 Potau y Gili

En Barcelona, á cuatro de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña que
nació el veintidos del mes anterior, en
la calle de Cabanes, número cincuenta
y cinco, bajos: hija legítima de D. Anto-
nio Potau, carpintero y de Dª Maria
Gili; casados en la parroquia de Vim-
bodí, según consta. Se le pusieron por
nombres Mariángela, Carlota; pa-
ternos: D. Antonio, carpintero y Dª
Serafina Guasch. Maternos: D. Antonio,
carpintero y Dª Angela Vidal. Padrinos:
D. Juan Potau, del comercio y Dª Ma-
ria Boix, solteros: todos naturales de

Vimbodí, excepto la madrina que es de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1035 Ramos y Lafuente

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Villarroel, número cientocincuenta y nueve, piso cuarto: hija legítima de D. Enrique Ramos, impresor, natural de Bagá y de Dª María Lafuente, natural de Seriñan; casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Margarita, María, Concepción. Abuelos paternos: D. Julián, difunto, natural de Castrojeriz y Dª Dolores Porsarnau, natural de Bagá. Maternos: D. Florencio, y Dª Sorja Arévalo, naturales de Saviñan, difuntos. Padrinos: D. Olegario Blazquez, empleado, natural de Barcelona y Dª Margarita Llovallol, natural de Cadiz, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2864 Riera y Llisas

Casó con José Lull Ferrer el 25 Agosto 1955 en S. José [illegible]

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Riereta, número veintitres, piso segundo: hija legítima de D. José Riera, jornalero y de Dª Concepción Llisas; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción, Magdalena, Mercedes. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero y Dª Magdalena Ruiz. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Teresa Poll. Padrinos: D. Juan Riera, estudiante y Dª Teresa Riera, solteros, todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna, que es de Hostalets de Pierola. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2865 Sabaté y Quirpal

En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que

nació el diez y seis del mes anterior, en el Paseo Nacional, número seis, tienda: hija legítima de D. Jaime Sabaté, alpargatero, natural de Barcelona y de Dª Misericordia Quixal, natural de Vinaroz: casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Josefa, Rosario. Abuelos paternos: D. Macario, jornalero, natural de Gandesa y Dª Juana Mora, difunta, natural de Gandesa. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Misericordia Lucrana, naturales de Vinaroz. Padrinos: D. José Santacruz, dependiente y Dª Francisca Quixal, consortes, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domº.

2866 Trallero y Obradors — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento número cuatrocientos veintiocho, piso segundo: hija legítima de D. Jesús Trallero, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Luisa Obradors, natural de Buenos Aires: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, María Mercedes, Rosario, Luisa. Abuelos paternos: D. Gregorio, difunto, natural de los Cortales y Dª Dominica Orensanz, natural de Lobo. Maternos: D. Pablo y Dª Luisa Obradors, difuntos, naturales de Manresa. Padrinos: D. José Serra, jornalero y Dª Luz Serra, solteros, naturales de Terrás. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domº.

2867 Torrent y Mas — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en el Paseo de Gracia, número sesenta y cinco, bajos: hijo legítimo de D. Gerónimo Torrent, del comercio, natural de Olot y de Dª Estrella Mas, natural de Gracia: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Ramón, Gerónimo. Abuelos

paternos: D. Juan, difunto, natural de Olot y D.ª Valentina Mas, natural de Barcelona. Maternos: D. José, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Eulalia Navas, difunta, natural de Valencia. Padrinos: D. Juan Torrent del comercio y D.ª Ramona Palradí, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francᵒ. de P. Estela Pbro. Domero.

2468 Tomás y Batllori — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Buero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis [illegible] de la Virgen del Pilar, número [illegible] entresuelo: hijo legítimo de D. [illegible] Tomás, jornalero, natural de Escaldes de Andorra y de D.ª María Batllori, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San [illegible] Se le pusieron por nombres, Francisco, José, Victoriano. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Escaldes de Andorra y D.ª Rosa Martí [illegible]

[illegible] D. [illegible] Francisco [illegible] y D.ª María Puig [illegible]

Plácido Buero. Pbro. Domero.

[illegible] Turá [illegible] Puig — En Barcelona [illegible] Yo, D. Plácido Buero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible]

Hecho, quien [illegible] hijo legítimo de D. Francisco Turá, zapatero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Puig, [illegible] Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan, José [illegible] paternos: D. Francisco, natural de Barcelona y D.ª María [illegible] [illegible] D. [illegible] y D.ª Teresa [illegible] difunta [illegible] Padrinos: D. Juan

[illegible] casados, naturales [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible]

Casó con D. Juan Borí Sanmartín el 17 noviembre 1925 en la P. Sangre de N. S. J. [illegible] Vallo [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

2811 [illegible]
[illegible]

Casó con D. Ramón Santiago Lembeci, a 6 [illegible] de 1940, en [illegible] Concepción. [illegible]

Casó con D. Andrés Capdevila [illegible] el 13 agosto 1951 en la P. Concepción [illegible]

[illegible] del mes anterior [illegible] [illegible] diputación [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2812. Vila [illegible]
[illegible]

Usero — esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Valldoncella, número seis, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Angel Pila, [illegible]; y de Dª [illegible] Usero: casados en la parroquia de [illegible] se le puso por nombres Angel, [illegible] Francisco, [illegible] Pila [illegible] natural de [illegible] la madre y el [illegible] natural de [illegible] Cartagena y [illegible], respectivamente. De que certifico [illegible]

Dr. Franco de P. Estela Phro. Domero.

2712 [illegible] Ramona — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes actual, en la casa del [illegible], número ochenta y nueve, principal: hija legítima de D. [illegible] Valdés, empleado, natural de [illegible]; y de Dª [illegible], natural de [illegible]: casados en la parroquia de San [illegible] de [illegible] [illegible] De que certifico, fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela Phro. Domero.

2714 [illegible] Ramona — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Creusat Gran, número diez y nueve, piso tercero: hija legítima de D. Ramón Vallverdú, hojalatero, natural de Tarragona, y de Dª

Pablo Peralta, natural de Castanosa; ca-
sados en la parroquia de San Pedro, se-
gún consta. Se le pusieron por nombres:
Carmen, Asunción, Mercedes. Abuelos
paternos: D. Andrés, jornalero y D.ª Ma-
ría Cartaña, naturales de Montblanch.
Maternos: D. Manuel, jornalero, natu-
ral de Castanosa y D.ª Francisca
[illegible], natural de Castellfollit. Pa-
drinos: D. José Roqué, jornalero, na-
tural de Montblanch y D.ª María Peral-
ta, natural de Castanosa, casados.
En fe de lo cual lo firmo ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2875 Vila y Morera — En Barcelona, á cuatro de octubre
de mil novecientos catorce, Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y siete del
mes anterior, en la calle de Mallorca,
número ciento cincuenta y cuatro,
piso cuarto: hijo legítimo de D. Anto-
nio Vila, del comercio y de D.ª Elvira
Morera; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de la Merced,

Casó con D.ª Magdalena [illegible] el [illegible] Abril 1943 [illegible]
Vale

según consta. Se le pusieron por nombres:
Juan, Antonio, Agustín. Abuelos pater-
nos: D. Juan, difunto y D.ª [illegible],
Maternos: D. Juan, difunto y D.ª [illegible]
Puig. Padrinos: D. Agustín Aragonés, ca-
sado, del comercio y la abuela paterna;
todos naturales de Barcelona, excepto
el abuelo materno que es de Llavaneras.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2876 Alemany y Corominas — En Barcelona á cinco de octubre de
mil novecientos catorce, El Muy Iltre.
Sr. Dr. D. Juan Ballester, Canónigo Peni-
tenciario de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica con asistencia del Domero
de semana, bautizó solemnemente á un
niño, que nació el veinticuatro del me
anterior, en la calle de Aragón, núme
ro trescientos sesenta y ocho, entresuelo:
hijo legítimo de D. Francisco Alemany,
arquitecto y de D.ª Carmen Corominas:
casados en la parroquia de la Concep
ción, según consta. Se le pusieron
por nombres: Domingo, José María,
Vicente. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto y D.ª Eulalia Casulleras. Maternos:

D. Domingo, ingeniero y D.ª Teresa Prats, difunta. Padrinos: D. Francisco Alemany, estudiante y D.ª Lucía Alemany [illegible] son todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos que son de Terrasola y de Sabadell, respectivamente. [illegible] fecha ut supra.

Juan Batlle [illegible]

2277 Castellet y Gonzalez — En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco de Paula Sitjá [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] tres del mes anterior en la calle de Muntaner, número [illegible]tenta y cinco, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Castellet, [illegible] natural de Sabadell y de D.ª Carmen Gonzalez, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: Manuel, Domingo, Juan. Abuelos paternos: D. José, [illegible], natural de [illegible]manat y D.ª [illegible] Pont, difunta, natural de Badalona. Maternos: D.

[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Franc.º de S. Esteban [illegible]
Domero.

2278 Domingo y Molina — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cuarto: hija legítima de D. José Domingo, del comercio y de D.ª Carmela Molina, [illegible] [illegible] en la parroquia de San Pedro, [illegible]. Se le pusieron [illegible] [illegible], Antonia, María. Abuelos paternos: D. Dalmacio, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Antonia Purroy, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª María Bru[illegible], natural de [illegible]. Padrinos:

Casó con D. José María Puyadas Latorre el 8 mayo 1951 en S. Vicente de Sarriá Ribas

[illegible] natural de [illegible] [illegible] En [illegible] [illegible] Dr. Franc.º de S. Estela Pbro. Romero

2879 Duran [illegible] En Barcelona, a [illegible] de octubre de mil novecientos catorce. [illegible] Duran [illegible] [illegible] Estivill [illegible] En fe de lo cual lo firmo. Dr. Franc.º de S. Estela Pbro. Romero

2880 Estivill. En Barcelona, á cinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

[illegible]

Dr. Franc.º de S. Estela Pbro. Romero

[illegible] En Barcelona, [illegible] mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] y seis, hijo tercero: hijo legítimo de D. Miguel Furadada, electricista y de D.ª Fran-

[illegible]

... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
[illegible] Dr. Franco. de P. Estefa Pbro.
Domero.

[illegible] [illegible] Carrilla — En Barcelona, á cinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estefa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle Alta de San Pedro, número sesenta y ocho, piso [illegible]: hija legítima de D. Ramon Gonzalez, empleado, natural de Calanda y de Dª Micaela Carrilla, natural de Huesca: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Llora, Victoriana. Abuelos paternos: D. Juan,

Casó D. Antonio Alfop Amor el 20 Octubre 1956 en el R. M. de Montserrat. Ribas

empleado, natural de Calanda y Dª Pilar Santamaría, natural de Navahermosa. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Paula Puente, naturales de Huesca. Padrinos: D. Victoriano Argomaniz, casado, industrial, natural de Bilbao y Dª Llora Santamaría, viuda, natural de Calanda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estefa Pbro.
Domero.

2883 Mayals Roger — En Barcelona, á cinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estefa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Lancaster, número diez, entresuelo: hija legítima de D. Juan Mayals, [illegible] y de Dª Elvira Roger, casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Angela, Josefa. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª Cinta [illegible]. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Vicenta [illegible]. Padrinos: D. Angel Mayol, impresor y Dª Montserrat Roger, solteros: todos naturales de Barcelona excepto los abuelos paternos que son naturales de Tortosa. En fe de lo cual

lo firmó fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2884 En Barcelona á cinco de octubre de
Incognito mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veintitrés del mes actual, en
la Ronda de San Antonio, número cincuen-
ta y seis, piso primero; hijo de padres
desconocidos. Se le pusieron por nom-
bres, Antonio, Alfonso, Carlos. Madrina:
Dª Teresa Lobo, casada, natural de Beni-
carló. En fe de lo cual lo firmo, fe-
cha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2885 En Barcelona, á cinco de octubre de mil
Torrent novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Clavier Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
tres del actual, en la calle [illegible]
Asalto, número diez, tienda; hijo le-
gítimo de D. Antonio Torrent, [illegible]
natural de Banolas y de Dª Elisa
Clavier, natural de Barcelona; casados

Contrajo matrimonio con D.ª Asunción Torrent Serra el 3 julio 1943 en la Parroquia de [illegible]

en la parroquia de San Martín, [illegible]
jeron. Se le pusieron por nombres, Anto-
nio, Daniel. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto, natural de Banolas y Dª Claudia
Pala, natural de Barcelona; abuelos maternos:
D. [illegible], difunto, natural de Tolosa, y
Dª [illegible] Ximenis, natural de la Escala.
Padrinos: D. Daniel Torrent, soltero, [illegible]
[illegible], natural de Banolas y la abue-
la materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2886 En Barcelona á [illegible] de octubre de mil
[illegible] novecientos catorce. El [illegible]
y [illegible] Juan Dalmau [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

caro, [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] paternos [illegible]
En [illegible]
pra.

Juan Batteste Pbro.

[illegible] y Bertran

2.877 En [illegible] mil

Inocenta (Margarita) novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta [illegible]

" legitima de D. Salvador Murlaus Granero y D.ª Teresa Bertran Bonito, de Barcelona y Samper de Calanda. Abuelos paternos D. Salvador y D.ª Joaquina consortes, de Vic [illegible] [illegible] D. Francisco y D.ª Leandra, consortes, de Vilaseca y Salmerovillas. [illegible] 1926 [illegible]

Casó con D. Fernando Navarro Rosa de el [illegible] Mayo 1935 en la Merced.

[illegible] Valencia [illegible] natural de Valencia y D.ª María [illegible]
En [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2.8[illegible] En [illegible]
[illegible] novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco [illegible] Estela, Pbro. Domero [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] número [illegible]
[illegible] legítimo de D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D.ª
María [illegible] natural de Tejoraleda (?)
[illegible]: casados en la parroquia de Nuestra
Señora de la Merced, según consta. Se
le pusieron por nombres [illegible] Ramón, Antonio. Abuelos paternos [illegible]
Ramón y D.ª Manuela [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Ramón [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
En [illegible]
supra. (Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.)

2.877 En [illegible] mil
[illegible] novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
[illegible] Parroquia [illegible] Bautizo
[illegible] solemnemente a un niño, que nació
el treinta de agosto del año actual, [illegible]
[illegible] de Cementerio, número cincuen—

ta y ocho, piso tercero; hijo legítimo de
D. Juan Luis ..., natural
de Pamplona y de D.ª Eulalia ...,
natural de Magallón; casados en la pa-
rroquia de ..., según dijeron. Se le
pusieron por nombres: Lorenzo, Lucia-
no, Valero. Abuelos paternos: D. Gregorio,
natural de Pamplona, y D.ª Luisa Iturria,
natural de Torres, difuntos. Maternos:
D. Valero, del comercio, natural de Higa
y D.ª Cipriana Lafuente, difunta, natural
de Cervera de Río Alhama. Padrinos: el
abuelo materno y D.ª María Garrido, ca-
sada, natural de Pamplona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero

2890 En Barcelona, a seis de octubre de mil
Roura novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Castells Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente a un niño, que na-
ció el diez y ocho del mes anterior, en
la calle de San Pablo, número ochenta
y ocho, piso segundo; hijo legítimo de
D. Pedro Roura, sastre, natural de Sa-
badell y de D.ª Mercedes Castells, na-
tural de Barcelona; casados en la parroquia
de San Pablo, según consta. Se le pusieron
por nombres: Alfonso, Pedro, José. Abue-
los paternos: desconocidos. Maternos: D.
José, natural de Villanueva de Meyá y
D.ª Ramona Espinet, natural de Angit,
difuntos. Padrinos: D. Alfonso Zaray,
casado, sastre, natural de Allora y
D.ª Dolores Martín, soltera, natural
de Angit. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2891 En Barcelona, á siete de octubre de
Font mil novecientos catorce. El Muy Iltre.
y Sr. Dr. D. Juan Ballester, Canónigo
Vehils Penitenciario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, con asistencia del Domero
de semana, bautizó solemnemente á un
niño, que nació el uno del actual, en
la calle de Marco Antonio, número
diez, torre; hijo legítimo de D. José
María Font, arquitecto y de D.ª Elena
Vehils; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de la Bonanova, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres,
Augusto José, Francisco María, Ignacio
Gonzalo. Abuelos paternos: D. Augusto

arquitecto y Dª María del Pilar Blanco. Maternos: D. Gonzalo, difunto y Dª [illegible] Blanco. Padrinos: D. Luis Janer, casado, abogado y Dª María del Pilar Tort, soltera; todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna que es de Langás de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Juan Batlle [illegible] Pbro.)

2892 Escartin y Novalez — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho de mayo de mil novecientos diez, en la calle de Ali Bey, número ochenta y seis, tienda; hija natural de Dª ~~Manuela~~ Escartin y ~~Novalez~~, soltera, natural de Huesca. Se le pusieron por nombres, Felisa, Lorenza, Raimunda. Abuelos maternos: D. Lorenzo, natural de Huesca y Dª [illegible], natural de Barbastro. Madrina: Dª [illegible]rica Bas, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] pro.º [illegible] de primero de octubre de mil novecientos catorce [illegible].

Léase = Marcelina =
Léase = Novales =
Valle

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

[illegible]

2893 Escartin y Novalez — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce de mayo de mil novecientos doce en la calle [illegible] número [illegible] tienda; hija [illegible] de Dª ~~Manuela~~ Escartin y ~~[illegible]~~, natural de Huesca. Se le pusieron por nombres, Laura, Lorenza, [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible], natural de Huesca y Dª [illegible], natural de Barbastro, [illegible]. Madrina: Dª [illegible]rica Bas, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] pro.º [illegible] de primero [illegible] novecientos catorce. En fe de lo cual [illegible] [illegible] Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

Léase = Marcelina =
Léase = Novales =
Valle

2894 [illegible] y Pérez — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes [illegible] de mil novecientos [illegible]

tima de D. Eugenio García, abogado, y de D.ª Pilar Pérez, casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Angela, Concepción, Regina, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Sáenz. Hermanas Maternos: D. Eduardo [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos: D. [illegible] García, estudiante y D.ª Concepción García, [illegible] naturales [illegible] de [illegible].

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2475 Incógnit[o]

En Barcelona a siete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintisiete de agosto del año actual, en la calle de [illegible], número siete, piso [illegible]: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Joaquín, Juan, José. Padrinos: D. Joaquín Prat, casado, [illegible], natural de Monistrol y D.ª [illegible] Fernández, viuda, natural de [illegible] [illegible].

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

Martínez y Mas
2476
~~Incógnita~~
legítima de los consortes D. Manuel Martínez y Ruiz, del comercio y de D.ª [illegible] Mas, consortes, naturales de Córdoba y de Palamós, Gerona; abuelos paternos: D. Manuel y D.ª Francisca, consortes, naturales de Córdoba. Maternos: D. José y D.ª Luisa, consortes, naturales de Palamós. [illegible] 6 Marzo 1925.
Dr. [illegible]
Casó [illegible] en [illegible] 4 [illegible] 1957 [illegible]

[illegible] hija # ~~de padres desconocidos~~. [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2477 [illegible] Lacasa Navarro

En Barcelona, a [illegible] de mil [illegible]. Yo Dr. D. Antonio [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente a [illegible] niño que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento setenta y siete, piso cuarto: hijo legítimo de D. Telmo Lacasa, ingeniero, natural de Vich y de D.ª María Navarro, [illegible] natural de [illegible]. Se le pusieron por nombres

[illegible] [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y
D.ª [illegible], natural de [illegible], [illegible] [illegible]. [illegible] natural
de [illegible] [illegible], natural
de [illegible], [illegible]. Padrinos: D. Antonio
[illegible], natural de [illegible] y
D.ª [illegible], natural de [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible]
ut supra. Dr. Franco. de S. Estela Pbro.
Domero

2898 En Barcelona, á siete de octubre de mil
López novecientos [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco
de Santa Estela, Pbro. Domero [illegible]
(Santiago) de la Iglesia Catedral Basílica [illegible]
solemnemente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del mes anterior, [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible]
hijo legítimo de D. [illegible] López, [illegible],
y de D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] [illegible] natural de
[illegible]. Padrinos: D. Eduardo [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Dalmau, solteros, natu-

131

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ut supra. Dr. Franco. de S. Estela Pbro.
Domero

2899 En Barcelona, á siete de octubre de mil
[illegible] novecientos [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco
de Santa Estela, Pbro. Domero [illegible]
[illegible] la Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
en la parroquia de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
ut supra. Dr. Franco. de S. Estela Pbro.
Domero

2900 En Barcelona, á siete de octubre de mil
Salvat novecientos [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco [illegible]

Casó con Da. Ygnacia Martí Serna el 23 julio 1944 en Sta. María del Mar. Valls

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2101 [illegible] Dussa [illegible] ... Anto. Ygnio. ... un niño, que nació ... diez y siete del mes anterior, ... Bot, número diez y ocho; hijo ... gítimo de D. Alfredo ... [illegible]

[illegible] ... Miguel ... [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

2102 En Mataró, ... [illegible] ... Miguel ... [illegible]

[illegible] y D.ª Francisca [illegible] Barcelona. [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Plá. Notario.

2903 [illegible] Barcelona, á ocho de octubre de mil [illegible] Francisco de Paula Estela [illegible]

[illegible]

Francisca [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Plá. Notario.

2904 [illegible] Francisco de Paula Estela Plá. Notario [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Plá. Notario.

2905 [illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Emilia Pucé ... Pernal, a 31 junio de 1941, en Sev. Vall

solemnemente [illegible] el veinitres [illegible] [illegible] [illegible] la parroquia [illegible] [illegible] [illegible] paternos D. Juan [illegible] [illegible] [illegible] Puig [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2906 Cristóbal [illegible] [illegible] [illegible] la parroquia [illegible] Pedro, [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2907 [illegible] [illegible] Faustino Zarzuela [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Antonio Codorniu, casado a [illegible] abuela materna [illegible]

... nombre en ... fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2908 Millán Puértoles — En Barcelona á diez de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Marqués del Duero, número doce, tienda: hijo legítimo de D. Eduardo Millán, jornalero, natural de Castellón de la Plana y de Dª Tecla Puértoles, natural de Vilarrodona; casados en la parroquia de San ..., según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Salvador, Juan. Abuelos paternos: Domingo ... y Dª Rosa Millán y Castel, difunta, natural de Villarluengo. Maternos: D. Salvador, difunto, natural de Vallmoll y Dª María Galofré, natural de Vilarrodona. Padrinos: D. Salvador Galofré, jornalero, natural de Vilarrodona y Dª Matilde Botta, natural de Buenos Aires, casada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2909 Rodríguez y Martínez — En Barcelona, á diez de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de San Antonio, número cuarenta y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Luis Rodríguez, empleado, natural de Madrid y de Dª Dolores Martínez, natural de Murcia: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Luis, Adolfo, Genaro. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Madrid y Dª Aquilina Martín, natural de Nava de la Asunción. Maternos: D. José, difunto y Dª Dolores Hernández, naturales de Murcia. Padrinos: D. Adolfo Martínez, soltero, empleado, natural de Barcelona y Dª Manuela Gil, casada, natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2910 Rahola y ... — En Barcelona, á diez de octubre de mil novecientos catorce. El Rdo. Dr. D. Ricardo Valls, Pbro. Beneficiado de esta Santa I-

de Esponá glesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos cincuenta, piso segundo: hijo legítimo de D. Baudilio Rahola, abogado, natural de Rosas y de D.ª Rosario de Esponá, natural de Vich: casados en la parroquia de Vich, según consta. Se le pusieron por nombres: Federico, Pedro, Joaquín. Abuelos paternos: D. Federico, del comercio y D.ª Adela Llorens, naturales de Rosas. Maternos: D. Antonio, propietario, natural de Vich y D.ª María Puig, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Añadido: con licencia del Domero de Semana.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

2911 Rahola y de Esponá En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce. El Rdo. Dr. D. Ricardo Valls, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con licencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos cincuenta, piso segundo: hija legítima de D. Baudilio Rahola, abogado, natural de Rosas y de D.ª Rosario de Esponá, natural de Vich: casados en la parroquia de Vich, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Rosario, Ana, Antonia. Abuelos paternos: D. Federico, del comercio y D.ª Adela Llorens, naturales de Rosas. Maternos: D. Antonio, propietario, natural de Vich y D.ª María Puig, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

2912 Ventura y Vall En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Fraternidad, número diez y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Miguel Ventura, del comercio y de D.ª Isabel Vall, casados en la parroquia de Mollet, según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, Ramón, Juan. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto y D.ª Josefa Puig. Maternos: D. Juan Vall

Casó con D.ª Josefa Fernández Vidal 5 junio 1943 en Sta. María de Sada, Coruña.

nos y D.ª Francisca [illegible]. Padrinos: D.
Juan Anglada, [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]: todos naturales
de Mollet, excepto el abuelo paterno
y la materna, que son de Vilamayor y
de Barcelona respectivamente. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2113 En Barcelona, á once de octubre de mil
[illegible] novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno,
[illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
[illegible] dral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle de Tamarit, número
ciento ochenta y siete, primer hijo
legítimo de D. Sebastián [illegible],
[illegible] y de D.ª Josefa [illegible],
naturales de Barcelona: casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora del Carmen,
[illegible] Se le puso por nombres
[illegible], [illegible], Miguel, José. Abuelos
paternos: D. [illegible], [illegible], natural
de Barcelona y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
[illegible], [illegible] y D.ª [illegible],
naturales de [illegible]. Padrinos: D. Lui-

[illegible]
[illegible]
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2114 En Barcelona, á once de octubre de mil
[illegible] novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bue-
[illegible] no, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
[illegible] Catedral Basílica, bauticé solemne-
El tildado: De- mente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] léase del [illegible], en la calle de [illegible], número
se = Hernández ciento veintiseis, [illegible]; hijo le-
P. Bueno. Pbro. Ecónomo gítimo de D. Emilio [illegible], jorna-
lero, y de D.ª [illegible], [illegible]
de Barcelona: casados en la parro-
quia de San Miguel del Puerto, [illegible]
[illegible]. Se le puso por nombres:
Ramón, José, Emilio. Abuelos pater-
nos: D. Ramón, jornalero, natural
de Valdealgorfa y D.ª Carmen Bur-
guets, natural de Vilomadol. Mater-
nos: D. José, jornalero, natural de
Torrevieja y D.ª Josefa # [illegible] natu-
ral de Guardamar. Padrinos: los abuelos
materno y paterna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2915 Bastidas [illegible] En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce, Yo D. [illegible] P[bro]. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible], hija legítima de D. Claudio Bastidas, [illegible], natural de [illegible] y de D[a]. [illegible], natural de [illegible], casados, en la parroquia de Santa [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Ramona, Ángela, Luisa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Hilario y D[a]. [illegible] [illegible], [illegible] naturales de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] y D[a]. Teresa Borrull, natural de la Pobla. Padrinos: D. Ramón [illegible], viudo, carrero, natural de [illegible] y D[a]. [illegible], soltera, natural de [illegible] de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible]. Pbro. [illegible]

2916 [illegible] En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce, El Muy Ilustre Sr. D. [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Santa Iglesia [illegible] Basílica, [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Rodríguez

2917 [illegible] En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce, [illegible]

[illegible]

Casó en [illegible] 24 mayo 1942 en Santa [illegible]

[illegible] anterior, [illegible] mil [illegible] sesenta, [illegible] y siete, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Romero, [illegible] y de Dª [illegible] Benet, [illegible] parroquia [illegible] Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible] y Dª [illegible]. Padrinos: D. [illegible] y Dª [illegible]. Y en fe de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2710 Bosch y Amat

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, [illegible] hijo legítimo de D. Emilio Bosch, del comercio; de Dª Francisca Amat; casados

en esta Santa Iglesia [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], Gervasio, José [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] del comercio, y Dª [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible] y Dª [illegible] Benet. Padrinos: D. José Tarragó, del comercio y Dª [illegible] Amat, [illegible] que son de [illegible] Santa [illegible] de los [illegible], respectivamente. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2711 Badals y Cerqueda

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce de Agosto del año actual, en la calle de Entenza, número sesenta, piso segundo: hija legítima de D. José Badals, del comercio, y de Dª Isabel Cerqueda: casados en la parroquia del Santo Cristo de la Habana, según consta. Se le pusieron por nombres, Isabel, Josefa Mercedes Magdalena. Abuelos paternos: D. José, del comercio

y D.ª Magdalena Capsir. Maternos: D. José, del comercio y D.ª Isabel Munné. Padrinos: D. Tomás Badals, del comercio y D.ª Mercedes Buxalla, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Moyá y de Játiva, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2920 Borrull y Prugetti — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Salva, número sesenta y cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. José Borrull, impresor, y de D.ª Concepción Prugetti, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Manuel, Amadeo. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y D.ª Antonia Solé, naturales de Tarragona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Todi, Italia y D.ª Josefa Revertér, natural de

de Monistrol. Padrinos: D. José Valero, viudo, natural de Valencia y D.ª Trinidad Barceló, natural de Tarragona, soltera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2921 Bistuer y Cutrona — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes actual, en la calle de Bailén, número setenta y cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Manuel Bistuer, jornalero, natural de Monzón y de D.ª Dolores Cutrona, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro. Abuelos paternos: D. Gregorio, difunto, natural de Fonz y D.ª Manuela Basta, natural de Monzón. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Magdalena Puné, naturales de Putta de Marina. Padrinos: D. Ricardo Cutrona, carpintero y D.ª Rosa Cutrona, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2922 Claverí y Graells

Casó con D.ª Dolores Gamiez Alberich, a 19 junio de 1943 en S. Juan B. de Horta fol.

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle del Marqués de la Mina, número siete, piso cuarto: hija legítima de D. Jaime Claverí, jornalero, natural de Borjas del Campo y de D.ª Consuelo Graells, natural de San Martín de Provensals: casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron los nombres Guillermina, Jaime, Juana. [illegible] paternos: D. [illegible] Cristián, difunto y D.ª María Antonia Pujol, naturales de Borjas del Campo. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Terme, natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan Castelló, del comercio y D.ª Remedios Castelló, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2923 Carrera y Sala

Casó con D.ª M. Montserrat [illegible] a 24 Sbre 1943 en Sta. Madrona de esta. Valls

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació [illegible] [illegible] número diez, bajos: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de Santa Madrona, según consta. [illegible] pusieron los nombres [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2924 Casanovas y González

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació [illegible] [illegible] en la Ronda de San Pablo, número treinta y cinco, principal: hija legítima de D. José Casanovas, matarife, natural de San Saturnino de Noya y de D.ª [illegible]

Fernández; naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Dominica, Magdalena [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], natural de San [illegible] y D.ª [illegible], natural de San [illegible]; maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de San [illegible]. Padrinos [illegible], natural de San [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona [illegible].

Dr. Franc.º de S. Estela [illegible]
Domero.

1923 En Barcelona [illegible] mil [illegible] infrascrito [illegible] de Santa [illegible] de la Iglesia [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] y D.ª Elvira [illegible]; casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres

María Buenaventura. Abuelos paternos D. Jaime [illegible] y D.ª María [illegible] D. [illegible], jornalero y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] respectivamente. [illegible]

Dr. Franc.º de S. Estela [illegible]
Domero.

12[illegible] En Barcelona [illegible] mil
[illegible] infrascrito [illegible] D. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] bauticé solemnemente
[illegible] que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible], natural de Barcelona
y D.ª [illegible], natural
de [illegible] casados en la parroquia del
Santo Espíritu, de Tarrasa según consta.
Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Martín [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Maternos
Salvador [illegible], natural de [illegible] —

Casó con D. Antonio [illegible], el [illegible] de 1959, en el Sto. Espíritu de Tarrasa. [illegible]

rrosa y D.ª María Campmany, natural de Martorell. Padrinos: los abuelos materno y paterno. [illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2927 Font [illegible] González
(al margen: dijo que [illegible] [illegible] en 1.º [illegible] de [illegible] [illegible]. Vale)

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de Talleres, número treinta y [illegible]: hijo legítimo de [illegible] Font, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] González, natural de [illegible], [illegible] parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres [illegible]. [illegible] paternos [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos [illegible] Antonio González y [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Francisco González, soltero, de comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2928 [illegible] En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Francisco [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña [illegible] en la calle de Basea, número cinco [illegible]: hija legítima de [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible], en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible]. Se le puso por nombres [illegible]. [illegible] paternos [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. [illegible] natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de [illegible] Domero.

2929 [illegible] En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,

y Riera Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Blay, número cuarenta y dos, piso segundo: hijo legítimo de D. Alberto Gisbert, guarnicionero y de Dª Amparo Riera, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Alberto, Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. Alberto, estucador y Dª Pelegrina Gisbert. Maternos: D. Juan, panadero y Dª Ramona Millans. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Padres y abuelos todos naturales de Valencia exceptos los abuelos paternos, que son de
2930 Alcoy. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2930 Galí y Mercé

Casó con Dª María Ampurat Puig el 5 febrero 1960 en la Virgen de la Paz [illegible]

En Barcelona á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Fontanella, número siete, piso primero:

hijo legítimo de D. Ricardo Galí, médico, natural de Camprodón y de Dª Mar[illegible] Mercé, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco de Asís, Fernando, Victoriano. Abuelos paternos: D. Clemente, difunto, natural de Camprodón y Dª Guadalupe Salamde, natural de Torroella de Montgrí. Maternos: D. Juan, del comercio y Dª Pilar González, naturales de Tortosa. Padrinos: D. Fernando Mercé, del comercio, natural de Barcelona y Dª Virginia Monsalvatje, natural de Olot, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2931 Inglés y Sanjuan

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Mariana de Pineda, número seis, tienda: hijo legítimo de D. Jaime Inglés, carpintero, natural de Gracia y de Dª Asunción Sanjuan, natural de Barcelona, casados

en la parroquia de San José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrique, Claudio, Cecilio. Abuelos paternos: D. Zacarías, difunto, natural de Castrojeriz y D.ª Pilar Gil, natural de Játiva. Maternos: desconocido y D.ª Isabel Sanjuan y Riu, natural de Bellver de Cinca. Padrinos: D. Cecilio Enrique Sánchez, maquinista y D.ª Claudia Lové, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

2932 Incógnita En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Durán, número treinta y uno, tienda: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: María, Rosa, Dolores. Padrinos: D. Juan Bautista Llatche, cerrajero, natural de Vinaroz y D.ª Leonor Busquets, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2933 Juste y Burrell En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Puerta Nueva número once, piso segundo: hijo legítimo de D. Mariano Juste, empleado, natural de Cariñena y de D.ª Joaquina Burrell, natural de Estadilla: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: José María, Rafael. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto y D.ª Eleuteria Brir, naturales de Cariñena. Maternos: D. Pedro, difunto y D.ª Catalina Bistué, naturales de Estadilla. Padrinos: D. Angel Latra, jornalero, natural de Zaragoza y D.ª Ana Corominas, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

2934 Lossius y Viñas En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica

[illegible] [illegible] e solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Provenza, número trescientos catorce, principal: hijo legítimo de D. Juan Lossius, del comercio y de Dª Hortensia Viñas, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, aquí consorte(?). Se le pusieron por nombres, Juan, Eduardo, Alfredo. Abuelos paternos: D. Hans Lossius, del comercio, natural de Christiansund, Noruega y Dª Matilde Santos, natural de Granada. Maternos: D. Manuel, del comercio natural de Salto Oriental, Uruguay y Dª Mercedes Ramoneda, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Franc.º de S. Estela, Pbro. Domero.

2935 Lloret y Sánchez

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la

calle de Bailén, número ciento veintiséis, piso tercero: hijo legítimo de D. Wenceslao Lloret, del comercio y de Dª Elvira Sánchez, casados en la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral, se pie(?) consorte. Se le pusieron por nombres Jaime, Enrique, Carlos. Abuelos paternos: D. Carlos, banquista(?) y Dª Enriqueta Guralt. Maternos: D. Emilio, del comercio y Dª Dolores Brillas. Padrinos: D. Jaime Brillas, soltero, del comercio y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2936 Llurba y Carrera

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual en la calle del Consejo de Ciento, número setecientos noventa y dos, piso cuarto: hija legítima de D. José Llurba, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Nieves Carrera, natural de [illegible]ila: casados en la parroquia de la Con-

cepción según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Francisca, Ángela. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], del comercio, natural de Reus y D.ª Concepción [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª Matilde Serrano, natural de [illegible]. Padrinos D. Francisco Carreras, viudo, [illegible] mercantil, natural de Barcelona, y [illegible] paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2937 Macari [illegible] Ferrina

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible] número treinta y dos, piso primero, hijo legítimo de D. José María Macari, [illegible] comercio, natural de [illegible] y de D.ª María Ferrina, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Catedral, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, Arturo. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador y D.ª Rosa [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos D. Arturo [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. Francisco Mallafré, labrador, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Ferrina, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2938 Martín y Muniesa

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Correo Viejo, número [illegible], piso primero, hija legítima de D. Julián Martín, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Lorenza Muniesa, natural de Estercuel; casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Florencia, Lorenza. Abuelos paternos: D. Juan, natural de [illegible] de la [illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Pedro, [illegible], natural de Estercuel y D.ª Martina [illegible], difunta,

natural de Zaragoza. Padrinos: D. Gabriel Martín, casado, jornalero, natural de Val de Linares y Dª Herminia Muniesa, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo día, mes y año ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2937 Moragues y Costa

Casó con Dª María José [illegible] el 17 [illegible] 1949, en S. José de esta. [illegible]

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en el Paseo de Gracia número cincuenta y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Vicente Moragues, del comercio, natural de Barcelona, y de Dª Dolores Costa, natural de Reus: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ramón, Vicente, Francisco. Abuelos paternos: D. Pelegrín, difunto, natural de Barcelona y Dª [illegible] Masjoan, natural de Torroella de Montgrí. Maternos: D. Ramón, industrial, y Dª Isabel Malla, naturales de Reus. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo

... ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2938 N. [illegible]

[illegible] Casó con Dª Teodora Savalla Martín el 15 agosto 1946 en S. Rosario de esta. [illegible]

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de la Diputación, número [illegible], tienda; hijo legítimo de D. Joaquín Nadal, industrial, natural de Gerona y de Dª Victoria Canals, natural de Castellfullit: casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Francisco, Joaquín. Abuelos paternos: [illegible], natural de Gerona y Dª [illegible], natural de Solsona. Maternos: D. Francisco, labrador y Dª [illegible], difunta, naturales de Castellfullit. Padrinos: D. José Nadal, del comercio, natural de Gerona y Dª Teresa [illegible], natural de Castellfullit, casados. En fe de lo cual lo firmo día, mes y año ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

2941 Pi y Puig — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de [illegible], á [illegible] y diez, hijo legítimo de D. [illegible] Pi, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Puig, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le puso por nombres Luis, Ricardo, Guillermo. Abuelos paternos D. Luis, difunto, y Dª María Rosa, naturales de [illegible]; maternos D. José [illegible], natural de Cabrera y Dª Engracia Santorell, natural de Puigcerdà. Padrinos [illegible] y Dª [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Damero

2942 Pascual y Barceló — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro [illegible] de octubre [illegible] Diput[illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Pascual, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Barceló, natural de Reus: casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres Ernesto, Ramón, [illegible]. Abuelos paternos D. Ramón, natural de [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. Mariano, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Fueron padrinos [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Damero

2943 Guadrado y Garí — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de [illegible] Abad, número cuarenta y tres, [illegible] hija legítima de D. Francisco Guadra-

da, de comercio, y de D.ª Aurora [illegible], casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco [illegible] y D.ª Juana [illegible]. Maternos [illegible], difunto, y D.ª Rosa Puig. Padrinos D. [illegible] y D.ª [illegible], vecinos de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2944 Roldan y Puebla — En Barcelona á [illegible] de [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la Rambla de las Flores, número [illegible], hijo legítimo de D. Domingo Roldan, jornalero, natural de Albatate del [illegible], y de D.ª Julia Puebla, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Domingo, José, Marcos. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de [illegible] y D.ª Tomasa [illegible], natural de [illegible] Antequera. Maternos: desconocido y D.ª Victoria Puebla y Fajardo, natural de Cárdenas. Padrinos los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2945 Ribas y Giralt — Casó con D. Benito [illegible] el 23 abril 1955 en [illegible]

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del corriente, [illegible], hija legítima de D. Juan Ribas, fundidor, natural de Barcelona, y de D.ª María Giralt, natural de Castelló de Ampurias, casados en la parroquia de Castelló de Ampurias, según dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, María, Miguela. Abuelos paternos: D. Magín, fundidor, natural de Reus y D.ª Isabel Giralt, natural de Castelló de Ampurias. Maternos: D. Miguel, labrador y D.ª Miguela Payet,

naturales de Castelló de Ampurias. Padrinos: D. [illegible], soltero, labrador, natural de Castelló de Ampurias, y Dª [illegible], hijos, [illegible], naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2946 Esparta y T[illegible] — Casó con D. Emilio Rovira Lobo el 3 Marzo 1945 en la P. Sangre de esta ciudad.

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Villarroel, número cuarenta y uno [illegible]; hija legítima de D. Arturo Esparta, del comercio, y de Dª Vicenta Guadalupe Tarragó; casados en la parroquia de la Catedral de Tortosa, [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Guadalupe. Abuelos paternos: D. José y Dª María Vicenta Fontanet, [illegible]. Maternos: D. Roque, del comercio, y Dª Rosa Romero. Padrinos: D. José Ragentas, del comercio, y Dª Laura Tarragó, [illegible], naturales de Tortosa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2947 Rubio y Morante — Casó con Dª Isabel Serra Gorgu, a 2 febrero del 1941, en Belén.

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Buesa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno de [illegible] de mil novecientos catorce, en la calle del Comercio, número veintisiete, [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Rubio, jornalero, natural de [illegible], y de Dª Antonia Morante, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Alfaro, y Dª Lucía Lasado, natural de Tudela. Maternos: D. José, jornalero, y Dª Antonia Moras. Padrinos: D. Francisco Morante, jornalero, y Dª Encarnación Rubio, solteros. Los cuatro últimos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Buesa, Pbro. Domero.

2948 Royo y Manent

En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de [illegible]

mes anterior en la calle del Bruch, número ochenta y nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Fernando Royo, corredor y de D.ª Dolores [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: José María, Agustín, Miguel. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible], natural de Mora de Rubielos y D.ª María Crespo, natural de Sueca. Maternos: D. Juan, natural de [illegible] y D.ª Joaquina Sabat, natural de Barcelona [illegible]. Padrinos: D. Anselmo [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

29[illegible] Ribas y Tustagueras — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior en la calle de [illegible] número ciento veinte, tienda: hijo legítimo de D. Esteban Ribas, jornalero y de D.ª Concepción Tustagueras; casados en la parroquia de la

Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Esteban, [illegible], Joaquín. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Adriana Isidora. Maternos: D. Lorenzo, [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos: D. Joaquín Ribas, soltero, jornalero y D.ª [illegible] Benet, casada; todos naturales de Barcelona, excepto la madre [illegible] Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2950 Pirettá y Arbolés — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior en la calle del Cierzo, número veinte, tienda: hija legítima de D. Juan Pirettá, [illegible]nero y de D.ª Mercedes Arbolés, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres: Magdalena, Mercedes, Ana. Abuelos paternos: D. Miguel, tonelero, natural de Barcelona y D.ª Magdalena Codony, natural de Olot. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Argelita y D.ª Encarnación

casó con D. Paulino [illegible] el 2 Agosto 1935 en la [illegible] de [illegible]

Peña, natural de Ayodar. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2951 Suriñá y Gracll — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Magallanes, número quince, bajos: hijo legítimo de D. Salvador Suriñá, empleado y de Dª Angela Gracll, naturales de San Andrés de Palomar: casados en la parroquia de San Andrés, según dijeron. Se le puso por nombres: Salvador, Joaquin, José. Abuelos paternos: D. José difunto, natural de San Andrés de Palomar y Dª Maria Lamitjana, natural de Sans. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de Coll de Nargó y Dª Jerónima Capó, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Suriñá, jornalero natural de San Andrés de Palomar y Dª Teresa Palmerola, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2952 Solsona y Mateu — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número veintiocho, piso cuarto: hijo legítimo de D. Luis Solsona, jornalero y de Dª Angela Mateu, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le puso por nombres, Manuel, Daniel, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Montroig. Maternos: D. José, difunto, natural de Tortosa y Dª Tomasa Garcia, natural de Caspe. Padrinos: D. Juan Mateu, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2953 Valero y Muñoz — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintinueve del mes

anterior, en la calle de Santo Domingo de Santa Catalina, número uno, piso primero: hijo legítimo de D. Domingo Valero, maquinista, natural de Arguisuelas? y de Dª Josefa Muñoz, natural de Murcia; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan Valero. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y Dª Josefa Sandoval, naturales de Arguisuelas. Maternos: D. [illegible] y Dª [illegible], difuntos, naturales de Murcia. Padrinos: D. Casiano Valero [illegible], [illegible] y Dª Francisca Soria [illegible], naturales de Arguisuelas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2154 En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil
Verdera novecientos catorce. Yo, D. [illegible]
y [illegible], Pbro. Domero de esta San-
Carreras ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de
agosto?, en la calle de Cortinas?, número
[illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. Vi-
cente Verdera, industrial, natural de Vinaroz y
de Dª Marta Roura, natural de Bar-

Léase = Carreras = Carmen Carreras Mon[illegible] = Dio 25 [illegible] 1914.

Casó con Ramona Puntí Severs el 16 octubre 1944 en Vich. [illegible]

celona; casados en d. parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Gabriel, Miguel. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Vinaroz y Dª Marta Roura, natural de Barcelona. Maternos: D. Antonio, industrial, natural de Vich y Dª Cayetana Monmany?, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Vicente Verdera, estudiante y Dª María [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº. de P. Estela Pbro. Domero

2155 En Barcelona, á once de octubre de mil
Vicent novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueza,
y Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Peidró Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintinueve del mes anterior,
en la calle de Cardona, número ocho, piso
primero: hija legítima de D. Joaquín Vi-
cent, ebanista, natural de Valencia y de
Dª Aurelia Peidró, natural de Barcelona:
casados en la parroquia de San Pablo, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nombres:
Teresa, Aurelia. Abuelos paternos: D. Joa-
quín, carpintero y Dª Vicenta Esteva, difunta,
naturales de Valencia. Maternos: D. Joaquín,

Casó con Pedro Pocale? Sollverdier? en el [illegible] el 17 Mayo 1946. [illegible]

jornalero y D.ª María Benages, naturales de Lucaina. Padrinos: D. José Gil, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Lucaina, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2956 Aranda y Colomé

En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes [illegible] en la calle de Aragón, número [illegible] y siete, piso [illegible]: hija legítima de D. José Aranda, carpintero, [illegible] y de D.ª [illegible] Colomé, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Buenos Aires, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Teresa, Rita. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Antonia [illegible], naturales de Tamarite. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Teresa Martí, natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible] Aranda, viuda, natural de Tamarite. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2957 Badia y Pascarnau

En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes actual, en la calle de Villarroel, número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Mariano Badia, [illegible] y de D.ª Mercedes Pascarnau, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Esteban, Luis, Miguel. Abuelos paternos: D. Esteban, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de Berga y D.ª Teresa [illegible], natural de Badalona. Padrinos: [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

295[illegible] Bot y [illegible]

En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve de julio del año actual, en la calle de Vilanova, número treinta

y uno, piso cuarto, hijo legítimo de D. Enrique Bot, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Belmonte, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona, según [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] María, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Mataró, y D.ª Mariana Solé, natural de Villalba, difuntos. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], natural de Tarragona. Padrinos: D. [illegible], casado, del comercio, natural de [illegible] y la abuela materna. [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Dómer.

2959
Cuadra
[illegible]

En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Universidad, número [illegible], piso primero: hija legítima de D. Eugenio Cuadra, empleado y de D.ª Carmen Cuadra, naturales de Tudela: casados en la parroquia de Santa María de Gra-

cia, [illegible] primero por nombres [illegible]. Abuelos [illegible], naturales de [illegible]; D.ª [illegible], naturales de [illegible], difuntos. D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos [illegible]. De todo lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Dómer.

2960
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero: hija legítima de D. [illegible], del comercio y D.ª [illegible]; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción, Laura, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto; y D.ª Raimunda [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos: D. Ernesto Confalonieri, corredor y D.ª Ramona Palacios, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo

paterno y el [illegible], [illegible] de [illegible] y en [illegible] respectivamente. En fe [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2161 Muñoz y Banzo — En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve de junio del año actual, en la [illegible], número [illegible], piso primero, hija legítima de D. [illegible] Muñoz, jornalero, natural de [illegible] y de Dª. Dolores Banzo, natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], María del Pilar. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª. [illegible] Vicente, natural de [illegible]. Maternos: D. Mariano y Dª. Juana [illegible], difuntos, naturales de Zamora. Padrinos: D. Jesús Banzo, [illegible] y Dª. Juana [illegible], solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2162 En Barcelona, á doce de octubre de mil nove-

Ramos y Luis — cientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle del Marqués del Duero, número [illegible], hija legítima de D. Andrés Ramos, jornalero, natural de Perdigón y de Dª. Asunción Luis, natural de Loreses; casados en la parroquia de Loreses, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Margarita. Abuelos paternos: D. Claudio, jornalero y Dª. Isabel Rodríguez, naturales de Perdigón. Maternos: D. Martín, difunto y Dª. Margarita Ramos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín Rabanillo, jornalero y Dª. Maximina Ramos, casados, naturales de Zamora. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2163 Soler y Pau — En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de [illegible]ería, número ochenta y dos, entresuelo; hijo legítimo de D. Manuel Soler, médico,

Casó con Dª Raimunda Obrador Riego-ras el 10 Dbre 1943 en Corpus Christi [illegible]

natural de Valencia y de D.ª Joaquina [illegible], natural de Odesa: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Jaime, Eduardo. Abuelos paternos: D. Eduardo, catedrático, natural de Alcoy y D.ª Amparo Martín, natural de Valencia. Maternos: D. Jaime, propietario, natural de Peñíscola y D.ª Matilde Thinot, natural de Odesa. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

2964 Salas y Bancells
[illegible] con D.ª Mercedes [illegible] 22 [illegible] en S. Agustín [illegible] Vidal

En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Hospital, número ciento treinta, piso segundo: hijo legítimo de D. Nicolás Salas, pintor y de D.ª María Bancells, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Tomás, Manuel. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de Tarragona y D.ª María Gibert, natural de Vendrell. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de esta y D.ª María Ferré, difunta, natural de Tortosa. Padrinos: D. Tomás Salas, pintor, natural de Barcelona y D.ª Manuela Villalonga, natural de Salvatella, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Damero

2965 Alabau y Ballester

En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Caldas, número tres, piso primero: hija legítima de D. Ernesto Alabau, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Mariana Ballester, natural de Castellón de la Plana: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Carmen, Catalina. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª Catalina Umbert, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Vicente, difunto y D.ª Francisca [illegible], naturales de Castellón de la Plana. Madrina: la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero

2966 Mensa y Rich — En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Donado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la Rambla de Cataluña, número noventa y nueve, piso tercero: hija legítima de D. Pedro Mensa, empleado, natural de Palma de Mallorca y de Dª. María Rich, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María del Pilar, Teresa, Josefa. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª. Angela Cervera, naturales de Barcelona. Maternos: D. Leopoldo, natural de Bigan y Dª. Julia Font, natural de Barcelona. Padrinos: D. Manuel de Chopitea, casado, ingeniero, natural de Barcelona y Dª. María Teresa Rich, soltera, natural de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Donado.

2967 Romero y Navarro — En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Donado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Mi Rey, número treinta y nueve, bajos: hija legítima de D. Valeriano Romero, jornalero y de Dª. Carmen Navarro, casados en la parroquia de Maines, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Braulia, Rosa. Abuelos paternos: D. José, ... y Dª. Rosa Romero. Maternos: D. Andrés, difunto y Dª. Braulia Rubio. Padrinos: D. José Biguer, del comercio, natural de Barcelona y Dª. Desamparados Aznar, natural de Valencia, casados. Los seis anteriores naturales de Maines. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Donado.

2968 Valldaura y Teixidó — En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Donado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Vat-Ras, número cincuenta y tres, bajos: hija legítima de D. Tomás Valldaura, tejedor, natural de Gironella y de Dª. Carmen Teixidó, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Dolores, Juana. A-

buelos paternos: D. Jacinto, difunto, natural de Gironella y D.ª Antonia Teixidó, natural de [illegible]. Maternos: D. Juan [illegible], natural de Gironella y D.ª Dolores Badaló, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan Teixidó, jornalero, y D.ª Dolores Pujadas, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2909 Artola y Fernández

Casó con D.ª Palmira [illegible] en [illegible] 30 junio 1958 [illegible] Concep. – Ribas.

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos cuarenta, piso primero, hijo legítimo de D. Bartolomé Artola, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Eugenia Fernández, natural de Manila; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Román, Bartolomé, Miguel. Abuelos paternos: D. Bartolomé, jornalero, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Román, difunto, natural de Béjar y D.ª [illegible] Ferrández, natural de [illegible]. Padrinos: D. Miguel Ibern, del comercio, natural de [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

2910 [illegible]

Casó con D.ª Concepción [illegible] el 15 abril 1949 en [illegible] – Ribas

En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño [illegible] que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco, José, Ángel. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Campdevánol y D.ª María Canals, natural de Esparraguera. Maternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª Engracia Tatay, difunta. Padrinos: [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2971 Marvá y Jané — En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis [illegible] en la calle [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Francisco Marvá, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Jané, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Se le pusieron los nombres de [illegible]. Padrinos: [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

2972 Pí y Pons — En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual [illegible] [illegible] número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Pí, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], [illegible]. Se le pusieron los nombres de [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Sabadell y D.ª María Huberas, natural de Vilasar. Padrinos: D. Domingo Pí, [illegible] y [illegible] Pilar Pí, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

2972 Soler y Portolés — En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Blay, número cincuenta y uno, tienda: hijo legítimo de D. Juan Soler, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Julia Portolés, natural de La Fresneda, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron los nombres [illegible]

Juan, Enrique, Angel. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Margarita Rovira, naturales de Esparraguera. Maternos: D. Agustín, y D.ª Victoria Galve, difuntos, naturales de la Torrassa. Padrinos: D. Juan Pujol, del comercio y D.ª María Paló, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

2973 Sanquet y Schiit — En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Juan [illegible] Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del [illegible], número [illegible], principal; hija legítima de D. Francisco de Asís Sanquet, médico, natural de Barcelona y de D.ª Gertrudis Schiit, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ana, Ramona, Gertrudis. Abuelos paternos: D. Miguel, del comercio, natural de Camprodón y D.ª Ana Farreras, natural de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Hamburgo y D.ª Ju-

Casó con D. Rafael Arenzo Garcia-Tornel, a 27 agosto de 1940, en la Concep. [illegible]

lia Ernold, natural de Hannover. Padrinos: D. Ramón Sanquet, casado, médico y D.ª Ana Sanquet, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

2974 Barrera y Riber — En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos sesenta y dos, piso primero: hija legítima de D. Rafael Barrera, contador de Navío de la Armada, natural de Cartagena y de D.ª Joaquina Riber, natural de Tortosa: casados en la parroquia de los Desamparados de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María de las Mercedes, Carmen, Delfina. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, natural de Sevilla y D.ª María Hernández, natural de Cartagena. Maternos: D. Manuel, militar, natural de Alicante y D.ª Joaquina Cuquerella, natural de Játiva. Padrinos: D. Vicente Macanaya, industrial, natural de Madrid y D.ª Delfi-

na Lahoz, natural de Sancellunas(?), casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

2975 Basagaña y Primo — En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Borrell, número sesenta y siete, bajos: hijo legítimo de D. Valentín Basagaña, carpintero, natural de San Salvador de Biana(?) y de Dª Josefa Primo, natural de Caslet(?), casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres José, Miguel, Luis. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Capsech(?) y Dª Magdalena Batchelli(?), natural de San Pedro Despuig(?). Maternos: D. José, difunto, natural de Caslet y Dª Antonia Giménez, natural de Benimodo(?). Padrinos: D. Miguel Esteva, comerciante y Dª Mercedes Basagaña, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

2976 En Barcelona, á quince de octubre de mil

Pons y Tiroseda(?) — novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Lauria, número treinta y seis, piso [illegible]: hija legítima de D. Miguel Pons, médico, natural de [illegible], y de Dª Ramona Tiroseda(?), natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero.

2977 Figuera(?) y Pla(?) — En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Lauria, número [illegible]

y dos, [illegible] hijo legítimo de D. Pedro Segarra, jornalero, natural de [illegible]rat de Mar y de D.ª Isabel Palomar, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Pío, Francisco. Abuelos paternos: desconocido y D.ª Catalina Segarra y [illegible], natural de la Junquera. Maternos: D. Francisco [illegible]stante, natural de [illegible] y D.ª Isabel [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible], [illegible] lo cual, lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bu[illegible] [illegible] Damero.

[illegible] [illegible] [illegible] En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Alfredo Calderón, número tres, [illegible], hija legítima de D. Juan [illegible], de comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible]ita [illegible], natural de Benidorm, casados en la parroquia de San Miguel del Port, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Catalina [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª [illegible], natural de Benidorm. Padrinos: D. José Bernat, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Francisca Bernat, natural de [illegible], advertidos [illegible], en cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Damero.

2979 Udina y Martorell En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Aragón, número [illegible] [illegible] y ocho, piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Udina, profesor, natural de Guadalajara y de D.ª Rosela Martorell, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Federico, Miguel, [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural [illegible]

Pino y D.ª Martina [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. José [illegible], natural de Santa Coloma de Gramanet y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Antonio [illegible], estudiante, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Mas, natural de Parrà, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2178 Ferrer y Gallardo
Conformada el 29 Abril 1940 en el V. del Port. Ribas
En Barcelona á diez y [illegible] octubre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del año actual, en la [illegible] cuarenta y nueve [illegible] D. Manuel Ferrer, [illegible] y D.ª [illegible] Gallardo, naturales de [illegible] en la parroquia [illegible] Paternos: [illegible]
+ Léase: "consto"
D.to 6 octubre 1953
Armijos
[illegible] nombres [illegible] María [illegible] na, [illegible] natural de Astorga y D.ª Bernabea [illegible], natural de Logroño, difuntos. Maternos, D. Joaquín, natural de [illegible] y D.ª Marciana Montero, natural de [illegible],

[illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] de lo cual firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2181 Incógnito
En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] Le pusieron por nombres [illegible] Padrinos: D. [illegible] natural de [illegible]. En fe de lo cual [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] Incógnita
En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] hija de padres [illegible]. Le pusieron por nombres, Magdalena, [illegible], Francisca de [illegible]. [illegible]

ral de Zaragoza. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2983 — Josepha y Bermudez — En Barcelona, á diez y seis de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la Plaza de [illegible], [illegible]

[Margin note:] [illegible] casó [illegible] noviembre de 1942 en [illegible] [illegible]

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

2984 — Ribas — En Barcelona, á diez y seis de octubre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido

Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [illegible] Tomás, que nació el cinco del actual [illegible] [illegible] [illegible] mil novecientos trece [illegible] primero; hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], natural de Prat de [illegible], y de D.ª María Ponti, natural de [illegible], casados [illegible] [illegible] [illegible]; se le impuso por nombres Francisco, Pedro, Modesto. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª Josefa [illegible], naturales de Prat de [illegible]. Maternos: [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco Ponti, estudiante, natural de [illegible] y D.ª Vicenta [illegible], natural de Prat de [illegible], [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[Margin note:] Ponti [illegible] de Italia [illegible] [illegible]

2985 — Jaques y Prat — En Barcelona, á diez y siete de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] primero; hija legítima de D. Tomás Jaques,

mecánico, natural de Mollerusa y de D.ª Ana Prat, natural de Manlleu casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Ana, Tomasa. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de Mollerusa y D.ª María Pinól, natural de Jumorell. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Manlleu y D.ª Concepción Orriols, natural de Manresa. Padrinos: D. Santiago Prat, pintor, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Rivero, Pro. Domero.

2985 Andreu y Tintoré — Se casó con D. Antonio Abadía Zaragoza 7 agosto 1939 en la P. San Francisco de esta. Vale

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio Andreu, del comercio, natural de Zaragoza y de D.ª Angela Tintoré, natural de San Gervasio, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres: Juana, Julia, Antonia. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Catalina Pablo, natural de Zaragoza. Maternos: D. Juan, natural de Papiol y D.ª María Montes, natural de Castillo, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Eulalia Tintoré, casada, natural de San Gervasio. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

2987 Artafaja y Vilá — Casó con Dolores Ferrer Noqués a 1 agosto 1975 en San Juan M.ª Vianney. Sort.

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Vila y Vilá, número setenta y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio Artafaja, jornalero y de D.ª Carmen Vilá, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Juan, Andrés. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Gracia y D.ª Angela Regás, natural de Barcelona. Maternos: D. Andrés, difunto y D.ª Carmen Roca, naturales de Tarragona. Padrinos:

D. Juan Altafaja, casado, cartero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2988 Anteda y Casas

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Farigola, número cinco, bajos: hija legítima de D. Antonio Anteda, albañil, natural de San Gervasio y de Dª Teresa Casas, natural de Mallorca; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Francisca, Salvadora. Abuelos paternos: D. Federico, defunto, natural de San Gervasio y Dª Teresa Domingo, natural de Valls. Maternos: D. Manuel, labrador, natural de Vallcarca y Dª [illegible], natural de Valls. Padrinos: D. Bartolomé Pons, escribiente y Dª Teresa Anteda, solteros, naturales de San Gervasio. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2989 Alsina y Dalmau

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Bilbao, número doscientos siete, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Santiago Alsina, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Carmen Dalmau, natural de Tarragona; casados en la parroquia de Badalona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Santiago, Antonio, Rafael. Abuelos paternos: D. Cosme, jubilado, natural de Vilanova de Prades y Dª Baltasara Felip, natural de Bellpuig. Maternos: D. Rafael, carpintero y Dª [illegible] Delgado, naturales de Tarragona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
(Domero)

2990 Albert y Bonsoms

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis de septiembre del año de

tual, en la calle de Bello(?), número cien-
to noventa y cinco, piso segundo: hija legí-
tima de D. Alberto Albert, periodista y de
D.ª Cristina Pindor(?); casados en la parroquia
de Nuestra Señora de los Ángeles, según
consta. Se le pusieron por nombres, Cris-
tina, Antonia, Concepción. Abuelos pater-
nos: D. Enrique, del comercio, y D.ª Trinidad
Torrelles(?). Maternos: D. Antonio, [illegible]
y D.ª Concepción Via. Padrinos los abuelos
materno y paterna: todos naturales de
Barcelona, excepto el abuelo paterno, que
es de Arenys de Mar. En fe de lo cual
lo firmo fechaut supra. Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Doms.

2991 Bargalló é Hidalgo — En Barcelona, á diez y ocho de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Doms.
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que nació
el cinco del actual, en la calle de Bruc(?),
número treinta y tres, piso cuarto: hi-
jo legítimo de D. Francisco Bargalló,
del comercio, natural de Vinyols(?) y de D.ª
María Hidalgo, natural de París, casa-
dos en la parroquia de San Francisco de
Paula, según consta. Se le pusieron por nom-

bres, Jaime José, Plácido. Abuelos paternos:
D. José y D.ª Francisca Vidal(?), difuntos, na-
turales de Vinyols(?), difuntos. Maternos: D.
José, difunto, natural de Madrid y D.ª
Agustina Lauraín(?), natural de Champig-
nol(?). Padrinos: D. Francisco Javier Bargalló,
del comercio y D.ª María Montserrat Bar-
galló, solteros, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fechaut su-
pra. Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Doms.

2992 Ballesá y Molina — En Barcelona, á diez y ocho de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Doms.
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que na-
ció el veintisiete del mes anterior, en la
calle de Capellans(?), número treinta y cuatro,
[illegible]: hijo legítimo de D. José Ballesá,
pianista, natural de Mataró y de D.ª Jo-
sefa Molina, natural de Zaragoza: casados
en la parroquia de Nuestra Señora de la
Merced, según consta. Se le pusieron por
nombres, Jaime. Abuelos paternos: D.
José, hojalatero y D.ª Dolores Palau(?), na-
turales de Mataró. Maternos: D. Tomás,
empleado, natural de Zaragoza y D.ª Do-

tores Campuzano, natural de Tremp. Padrinos: D. Jaime Vives, casado, dependiente, natural de Mataró y Dª Lucía Balleuca, soltera, natural de Mataró. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

2993 Baells y Marill — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de San Miguel, número veinte y ocho, bajos: hija legítima de D. Francisco Baells, del comercio, natural de Villajoyosa y de Dª María Marill, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Vicenta, María, Francisca. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Almería y Dª Ana López, natural de Villajoyosa. Maternos: D. Jaime, aserrador, natural de Tremp y Antonia Robert, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Marill, soltero, militar, y Dª Ana Baells, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

2994 Bencit y Pinos — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Talleres, número setenta y nueve, bajos: hija legítima de D. Ramón Bencit, tabernero, natural de Guisona y de Dª María Mas, natural de Tárrega, casados en la parroquia de Agramunt, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Hermenegilda, María Ángela, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de Guisona y Dª Mariángela Pinos, natural de Torrana, difuntos. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Tárrega y Dª Coloma Bull, difunta, natural de Guisona. Padrinos: D. Domingo Benet, albañil y Dª Dolores Sala, casados, naturales de Guisona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Domero

2995 Entravadas — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido

y
Capilla Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia cat. i basil. [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la [illegible], casa de campo, hijo legítimo de D. [illegible] Bentanachs, labrador, natural de [illegible] y de Dª Elvira Capilla, natural de Benaguacil; casados en la parroquia de [illegible] Juan de Gracia, [illegible] se le pusieron por nombres, Jaime, [illegible] Abuelos paternos: D. Pedro, labrador, natural de Horta y Dª Emilia Serra, natural de Rubí. Maternos D. Manuel, labrador y Dª Rosa Llasá, naturales de Benaguacil. Padrinos: D. Mariano Bentanachs, labrador, natural de Gracia y Dª Carmen Pubill, natural de Benifallet, casados. En fé de lo cual lo firmo y fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2996
Ballart
y
Vilalta En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes de julio del año actual, en la calle de Ricart, número ocho, principal;

Casó con Dª Dolores Mur [illegible] el 12 noviembre 1939 en Sta Madrona [illegible]

1070

Casó en [illegible] con Marina Zara [illegible] el 25 de mayo de 1947 en la Colonia [illegible] Sort

hijo legítimo de D. Luis Ballart, calderero y de Dª Carmen Vilalta; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luis, Juan, [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] y Dª Antonia Vidal. Maternos: D. Joaquín, difunto y Dª Josefa [illegible]. Padrinos [illegible] Vilalta [illegible] todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es de Esplugas de Francolí. En fé de lo cual lo firmo y fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

2997
Ciurana
y
Farreras En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Vilanova, número tres, piso bajo; hijo legítimo de D. Francisco Ciurana, tabernero, natural de Porrera y de Dª María Farreras, natural de Gerona; casados en la parroquia de Sta Susana del Mercadal, Gerona, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Esteban, Marcelo. Abuelos paternos:

Casó con Dª Ana Roger Vilanova el 6 Sbre 1942 en Vilanova [illegible]

D. Juan [illegible], natural de [illegible]
y Dª. Rosa [illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. Antonio, [illegible], y Dª.
Gerónima [illegible], natural [illegible]
[illegible]. Padrinos: [illegible]
paterno y materna. [illegible]
firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2918 Cuscó y Vidal
Casó con D. Pablo-Adrian Neh[illegible] Wild el 30 junio 1919 en los S. Justo y Pastor de esta ciudad.

En Barcelona, á diez y ocho de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la calle de la
Tapinería, número treinta y uno, piso
tercero: hija legítima de D. Luis Cuscó,
del comercio, natural de La Granada y de
Dª. Ana Vidal, natural de Villafranca
del Panadés: casados en la parroquia de
la Catedral, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: María de Montserrat, Lui-
sa, Teresa. Abuelos paternos: D. Ramón,
propietario, natural de La Granada y Dª.
Magdalena Almirall, natural de Plá del
Panadés. Maternos: D. Manuel, difunto,
natural de Ferrán de la Tal y Dª. Dolores
Ferrer, natural de Barcelona. Padrinos:

D. Jacinto Burgés, notario, natural de
Manresa y Dª. Montserrat Almirall, na-
tural de Plá del Panadés, casados. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

2911 Genera y Rosich
En Barcelona, á diez y ocho de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veinte y uno del
mes anterior, en la Plaza de España, nú-
mero tres, tienda: hija legítima de D. To-
más Genera, pintor, natural de Granollers
y de Dª. Francisca Rosich, natural de Mont-
blanch: casados en la parroquia de Santa
María de Gracia, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: Francisca, Joaquina,
[illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto,
natural de Granollers y Dª. Teresa [illegible],
natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible],
difunto y Dª. Francisca Casanovas, natural
de Montblanch. Padrinos: D. Joaquín [illegible],
pintor, natural de Barcelona y Dª. Fran-
cisca Rosich, natural de Montblanch, solteros.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3001 Carbó y Muñoz — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle [illegible] Marineros, número tres, bajos: hijo legítimo de D. José Carbó, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Muñoz, natural de Vinaroz: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Agustín, Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y D.ª Manuela Adell, naturales de Aguaviva. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Concepción Monsonís, naturales de Vinaroz. Padrinos: D. Martín Muñoz, jornalero, natural de Vinaroz y D.ª Emilia Carbó, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

3001 Esteva y Puig — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual en la calle de la Cadena, número veinte y nueve, piso segundo: hija legítima de D. Lorenzo Esteva, mecánico, natural de Barcelona y de D.ª Teresa Puig, natural [illegible]: casados en la parroquia de Capellades, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Dolores, Ramona. Abuelos paternos: D. Lorenzo, mecánico, natural de [illegible] y D.ª Ramona Pons, natural de Gerona. Maternos: D. José Corbero, natural de Santa Coloma de Farnés y D.ª Dolores Company, natural de Esparra. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Eulalia Puig, soltera, natural de Santa Coloma de Farnés. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

Casó con Ramiro Nogueroles Mill en el Ho. Mrl. [illegible] Sta. Tecla 20 1940 [illegible]

3002 Esené y Vidal — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Assahonadors, número cinco, piso tercero: hijo legítimo de D. Miguel Esené, del comercio y de D.ª Carmen Vidal: casados en la parroquia de Santa Ana según consta. Se le pusieron

por nombres, Miguel, José, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, labrador y D.ª Teresa Gilabert. Maternos: D. Mariano, retirado y D.ª Teresa Biosca. Padrinos: los abuelos paterno y materna: todos naturales de Bellvís, excepto la abuela materna que es de Vilanova de Bellpuig. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3003 Ferrero y Paus

En Barcelona, á diez y ocho de septiembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de la Virgen del Pilar, número dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Arturo Ferrero, del comercio, natural de Onteniente y de D.ª Dolores Paus, natural de Tarragona: casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alfredo, Ricardo, José. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y D.ª Cristina Paus, naturales de Onteniente. Maternos: D. José, jornalero, natural de Onteniente y D.ª Narcisa Papió natural de Tarragona. Padrinos: D. Arturo Ferrero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Guadalupe Paus, natural de Tarragona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3004 Forasté y Villamor

Léase "constó." Fo. 10 Enero de 1935. Antonio Vallés Pbro. Domero

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Cabañas, número once, piso segundo: hijo legítimo de D. David Forasté, del comercio y de D.ª Mercedes de Villamor, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según # ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres, Juan, José, David. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural de Vimbodí y D.ª Josefa [illegible], natural de Valls. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª Magdalena Moncarreras, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan Forasté, del comercio, natural de Vimbodí y D.ª Josefa Grau natural de Valls, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3005 En Barcelona, á diez y ocho de octubre

Iriarte y Elizá — de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior de junio, en la calle del Olivo, número treinta y siete, bajos: hija legítima de D. Juan Iriarte, panadero, natural de Marquinez y de Dª Joaquina Elizá, natural de Mas de Barberans; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana, María, Joaquina. Abuelos paternos: D. Fernando, difunto, natural de Lanciego y Dª Raimunda Echevarría, natural de Marquinez. Maternos: D. Joaquín, albañil y Dª Miguela Elizá, naturales de Mas de Barberans. Padrinos: D. José Larcereny, casado, industrial y Dª Ana Masecras, casada, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3006 Ibáñez y Torres — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

1094

Casó con D. Joaquín Bartoiza Subirats el 28 Septbre 1934 en Sta. Mª del Mar de esta ciudad

tizé solemnemente á una niña, que nació el ... de julio del año actual, en la calle de Marimón, número veinticuatro, piso primero: hija legítima de D. Ramón Ibáñez, correo, natural de Lucena y de Dª Margarita Torres, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Hostafrancs, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juana, Carmen, Margarita. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª Rosa Oliva, naturales de Lucena. Maternos: D. Mariano, panadero y Dª Catalina Torres, naturales de dicha. Padrinos: D. Juan Torres, herrero y Dª Carmen Rapiós, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Heriberto Berezo Santos el 11 agosto 1967 en Ntra. Sra. del Carmen de Manzera. Doy fe.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3007 Lon y Martín — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle del Correo Viejo, número seis, piso primero: hija legítima de D. Daniel Lon, jornalero, natural de Fuentes de Jiloca y de

Dª [illegible] natural de Vi[illegible]
[illegible] parroquia de Nu-
estra Señora [illegible]
[illegible] pusieron por nombres: Fran-
cisca [illegible] Paternos: D. Manuel,
jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] natural de Fuente de [illegible]
Maternos: D. Juan, difunto, natural
de [illegible] y Dª Francisca [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos:
D. Ramón [illegible], jornalero, natural de
Calatayud y Dª [illegible] Martín, natural
de [illegible] [illegible]. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3008 Latorre y Tort — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del [illegible] de la Cruz, número treinta y dos, entresuelo, hija legítima de D. Luis Latorre, [illegible], natural de Zaragoza y de Dª [illegible] Tort, natural de Villa de Bra[illegible], en la parroquia de Nuestra Señora de

los Angeles [illegible] le pusieron por nombres: [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Luis, jornalero, natural de [illegible] y Dª María Aguilar, natural de Pina. Maternos: D. Gabriel, jornalero, y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

3009 Llevadot y Pizarro — En Barcelona á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. José Llevadot, jornalero, natural de [illegible] de las Garrigas y de Dª Teresa Pizarro, natural de [illegible] de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según consta. Le pusieron por nombres: Ana, Antonia, Engracia. Abuelos paternos: D. Miguel y Dª Antonia [illegible], naturales de [illegible] de las Garrigas, difuntos. Maternos: D. Alejandro y Dª Engracia Luis, difuntos, naturales de [illegible]

Padrinos: D. Antonio [illegible], [illegible],
natural de Almería de las [illegible] y D.ª
Ana [illegible], natural de Barcelona,
solteros. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3010 En Barcelona, á diez y ocho de octubre de
Marin mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Gimeno Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle del [illegible] de la [illegible],
número diez y seis, principal: hijo legí-
timo de D. Eduardo Marin, mecánico, na-
tural de Aleira y de D.ª Enriqueta Gime-
no, natural de Tarazona: casados en la
parroquia de Nuestra Señora de Belén,
según consta. Se le pusieron por nombres:
Eduardo. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto y D.ª Josefa Palomares, naturales
de Enguera. Maternos: D. Vicente, difunto, na-
tural de Sarriá y D.ª Teresa Benet, natu-
ral de Tarragona. Padrinos: D. Ramón
Torré, casado, mecánico, natural de Barcelona
y D.ª Rosa Gimeno, viuda, natural de Tarra-
gona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3011 En Barcelona, á diez y ocho de octubre de
Nodalló mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Borrás, Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el siete
del actual, en la calle de Nat, número sie-
te, tienda: hijo legítimo de D. Bartolomé
Nodalló, vaquero, natural de Vallcebolle-
ra y de D.ª Emilia Borrás, natural de
Hostafranchs: casados en la parroquia de
Sans, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Gil, Bartolomé. Abuelos pa-
ternos: D. Isidro, labrador y D.ª Buenaven-
tura Portas, naturales de Vallcebollera.
Maternos: D. Joaquín, difunto y D.ª Joa-
quina López, naturales de [illegible].
Padrinos: D. José Riu, vaquero, natural de
Sans y D.ª Josefa Angelat, natural de
Gracia, solteros. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3012 En Barcelona, á diez y ocho de octubre de
Palomera mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Serra Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el cinco del
actual, en la calle de Tors, número diez y

nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Piñana, jornalero, natural de Barcelona y de Dª. Rosa Serra, natural de Villanueva y Geltrú; casados en la parroquia de Villanueva y Geltrú, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Leopoldo, Angel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Esparraguera y Dª. Buenaventura Pla, natural de Balaguer. Maternos: D. Federico, difunto, natural de Villanueva y Geltrú y Dª. Antonia Pijoán, natural de Monjos. Padrinos: D. Juan Pijoán Tipógrafo, natural de Villanueva y Geltrú y Dª. Teresa Fornet, natural de Montabernet, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3013 Piñol y Trancha — En Barcelona, á diez y ocho de octubre mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de Salvá, número veintinueve, bajos: hija legítima de D. Pablo Piñol, jornalero, natural de la Riba y de Dª. Carmen Trancha, natural de Barcelona: casados en la parroquia de

Casó con [illegible] por [illegible] en Sta. Madrona el 10 septiembre 1939 Vall

Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Dolores, Luisa, Carmen. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Reus y Dª. Dolores Roig, natural de la Riba. Maternos: D. Regino, natural de Villalumbroso y Dª. Dolores Nogués, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Jaime Reynals, escribiente, natural de Barcelona y Dª. Sibina Piñol, natural de Vilavert, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3014 Peña y Edo — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Valencia, número quinientos setenta y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. Bonifacio Peña, jornalero, natural de Puentamingalbo y de Dª. Carmen Edo, natural de Rubielos de Mora: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Fernando, Augusto, Juan. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero y Dª. Josefa Benages, naturales de

Casó con Dª. Angela Porta Pujol el 31 mayo [illegible] en S. Martín. P. Vall

Puertomingalbo. Maternos: D. Juan, jorna-
lero y D.ª Dolores Castellote, naturales de
Rubielos de Mora. Padrinos: D. Isidro
Peña, casado, jornalero, natural de Puerto-
mingalbo y D.ª Joaquina Edo, soltera,
natural de Rubielos de Mora. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3015 Portá y Piera
En Barcelona, á diez y seis de octubre de
mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Franci-
sco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el treinta
del mes anterior, en la calle de la Riera Ba-
ja, número veintitrés, bajos: hijo legítimo
de D. Jaime Portá, [illegible], natural de
Pau Juan Tumat y de D.ª Francisca Piera,
natural de Barcelona: casados en la parroquia
de Sta. María del [illegible], según cons-
to. Se le pusieron por nombres: Antonio,
José, Jaime. Abuelos paternos: D. Pablo,
labrador, natural de Pau Juan Tumat y D.ª
María Ruf, natural de id. Maternos: D.
Martín, labrador y D.ª [illegible], na-
turales de Barcelona. Padrinos: D. Antonio
Martí, casado, fabricante y D.ª Josefa Martí,
soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3016 Piqué y Almatret
En Barcelona, á diez y seis de octubre de
mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació
el [illegible] del actual, en la calle del Consejo
de Ciento, número [illegible] treinta y uno,
bajos: hija legítima de D. Fermín Piqué,
tipógrafo, natural de Moncada y de D.ª Ro-
sa Almatret, natural de Barcelona: ca-
sados en la parroquia de Ntra. Se-
ñora del Pino, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Mercedes, Claudia;
paternos: D. Francisco, difunto, natural de
Moncada y D.ª Mercedes Vinalt, natural de
Pardanola. Maternos: [illegible]. Padri-
nos: D. Hermenegildo Piqué, soltero, difun-
to, natural de Horta y D.ª Rosa Piqué,
casada, natural de Pardanola. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Con-
cepción, Francisca [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3017 En Barcelona, á diez y nueve de octubre de

Parellada mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Gomà Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el tres del actual,
en la calle de la Cera, número cinco,
siendo hija legítima de D. Bonifacio Pa-
rellada, jornalero, natural de San Pedro
de Riudevitlles y de Dª María Gomà, na-
tural de Terrassola; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del [illegible], [illegible]
to. Se le pusieron por nombres: Emilia,
Antonia, María. Abuelos paternos: D.
José, labrador, y Dª Antonia Ensejat, difun-
ta, naturales de San Pedro de Riudevitlles.
Maternos: D. Pablo, labrador, natural de
Terrassola y Dª Emilia Rafall, natural
de Santa María de Bauló. Padrinos los
abuelos paterno y materna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

3018 En Barcelona, á diez y ocho de octubre
Pujol de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Deu Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el doce de agosto
del año actual, en la Rambla de Santa Mó-
nica, número veintitrés, principal, siendo hi-
jo legítimo de D. Juan Pujol, del comer-
cio, natural de Mollet y de Dª Palmira
Deu, natural de Viladecans; casados en
la parroquia de Santa María del Mar,
según dicen. Se le pusieron por nom-
bres: Manuel, Antonio, Salvador.
Abuelos paternos: D. Vicente, labrador,
natural de Mollet y Dª María Vall-
lona, difunta, natural de Mollet. Ma-
ternos: D. Clemente y Dª Josefa Zaba-
nau, difuntos, naturales de Viladecans.
Padrinos: D. Manuel Salvat, del comer-
cio, natural de Puigcerdá, y Dª Palmira
Pujol, natural de Barcelona, solteros.
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

3019 En Barcelona, á diez y ocho de octubre
Páramo de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
y Francisco de Paula Ribera, Pbro. Domero
Juarez de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que nació
el veinte día del mes anterior, en la calle
de la Riera Alta, número veintiuno,
piso primero: hijo legítimo de D. Pedro
Páramo, jornalero, natural de Talavera

y de Dª Almudena Juarez, naturales de Madrid; casados en la parroquia de San Ginés, de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Eudaldo, Santiago. Abuelos paternos D. Santiago, jornalero, natural de Vargas y Dª Eugenia Pérez, natural de Urda. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Guadalajara y Dª Juliana Nieto, natural de Brea. Padrinos: D. Francisco Velasco, jornalero, natural de Quesada y Dª Carmen García, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3020 Rodriguez y Beltrán

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince de agosto del año actual, en la calle de Valencia, número veintiuno, bajos: hija legítima de D. Eduardo Rodriguez, agricultor, natural de Alió y de Dª Josefa Beltrán, natural de Montblanch: casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres Rita, Ramona, Maria de la Asunción. Abuelos paternos D. Pablo, agricultor y Dª Maria Plana, naturales de Alió. Maternos: D. Lorenzo, agricultor y Dª Dolores Sebastiá, naturales de Arás. Padrinos: D. Ramón Miola, vaquero y Dª Rita Fortuny, jornalera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3021 Pureta y Rovirosa

En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Poniente, número cincuenta y nueve, piso primero: hija legítima de D. Juan Pureta, jornalero, natural de la Escala y de Dª Emilia Rovirosa, natural de San Martín de Provensals: casados en la parroquia de Santa María del Taulat, según dijeron. Se le pusieron por nombres Josefa, Catalina, Emilia. Abuelos paternos: D. Aniceto, jornalero, natural de la Escala y Dª María Pi, natural de Vilajuiga, Africa. Maternos: D. Jaime, hojalatero,

natural de San Pedro Molanta y Dª Josefa Jané, natural de Barcelona. Padrinos: D. Rogelio Moupart, casado, jornalero, natural de Castellote y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

3022 Soler y Serra — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Gerona, número treinta y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. José Soler, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Serra, natural de Orán: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Izabel, María, Marcelina. Abuelos paternos D. Juan, difunto y Dª Filomena Sánchez, naturales de Barcelona. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Josefa Arnau, naturales de Alicante. Padrinos: D. Marcelino Regué, del comercio, natural de Lérida y Dª Elvira Prima, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

3023 Puqué y Revillat — En Barcelona, á diez y ocho de octubre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Pelayo, número diez, piso cuarto: hija legítima de D. Pedro Puqué, joyero, y de Dª Rosa Revillat, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca, Rosa, Antonia. Abuelos paternos: D. Juan, tapero y Dª Antonia Figueras, difunta, naturales de Reus. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y Dª Paloma Baste, natural de San Andrés de Palomar. Padrinos: D. Marcos Puqué, casado, grabador, natural de Barcelona y Dª Luisa Ferreira, soltera, natural de San Martín Provensals. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

3024 En Barcelona, á diez y ocho de octubre de

Vecdo y Borràs

mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Muntaner, número siete, piso primero; hijo legítimo de D. Fernando Vecdo, sastre, natural de Barcelona y de D.ª Elvira Borràs, natural de Hostafranchs; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Fernando, Jaime. Abuelos paternos D. Fernando, sastre y D.ª Concepción Lor, naturales de Valencia. Maternos D. José, jornalero y D.ª Antonia Inglés, naturales de Paus. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. beneficiado.

3025 En Barcelona, á diez y ocho de octubre

Ventosa y Cat

Casó con D. Feliciano Burguès Porta el 20 octubre de 1939 en San José de Gracia. Vall

de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Gerona, número cincuenta, piso segundo; hija legítima de D. José María Ventosa, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Irene Cat, natural de Gerona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres María, Irene, Joaquina. Abuelos, paternos: D. Andrés, natural de Ampurdán y D.ª Dolores Fina, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Joaquin, difunto, natural de Bañolas y D.ª María Oriol, natural de Torrella de Montgrí. Padrinos: D. Joaquin Buxeras, del comercio, natural de Malgrat y D.ª Dolores Bosch, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Beneficiado.

3026 En Barcelona, á diez y ocho de octubre

Vives y Soriano

Casada con D. José Rovira Mestre el 18 Noviembre de 1935 en Sn. Agustín. Vallès

de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Espalter, número uno, piso primero; hija legítima de D. Vicente Vives, constructor de coches y de D.ª Mercedes Soriano; casados en la parroquia del Pilar, de Valencia, según consta. Se le

pusieron por nombres: Mercedes, Francisca, Emilia. Abuelos paternos: D. Vicente, empleado y D.ª Antonia [illegible], Maternos: D. Mariano, difunto y D.ª Salvadora Salvador. Padrinos: D. Ramon Muñoz, cochero y D.ª Emilia Muñoz, solteros: todos naturales de Valencia. En fé de lo cual lo firmo y fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3027 Villacampa y Fayos — En Barcelona, á diez y seis de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Valencia, número cuatrocientos cuarenta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Villacampa, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Fayos, natural de Puebla del Duque; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción, Emma, Justa. Abuelos paternos: D. Francisco, empleado, natural de [illegible] y D.ª Justa Aznar, natural de [illegible]. Maternos: D. Agustín, difunto y D.ª Teresa Pastor, naturales de Puebla del Duque. Padrinos: D. Francisco Villacampa, casado, empleado, natural de [illegible] y D.ª Concepción Fayos, viuda, natural de Puebla del Duque. En fé de lo cual lo firmo y fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3028 Grau y Fabregas — En Barcelona, á diez y nueve de octubre de mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Ramalleras, número veintisiete; tienda: hija legítima de D. Vicente Grau, tabernero, natural de Martorell y de D.ª Mercedes Fábregas, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Masquefa, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Concepción, Josefa, Carmen. Abuelos paternos: D. Agustín, carretero, natural de San [illegible] de la [illegible] y D.ª Paula Riera, difunta, natural de Martorell. Maternos: D. Félix, natural de Barcelona y D.ª Margarita Valls, natural de Masquefa, difuntos. Padrinos: D. José Amat, soltero y D.ª Con

cepción Grau, casados naturales de Martorell. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbº. Domero.

30.29 Anesa y Fernández — En Barcelona, á veinte de octubre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número cuarenta y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Narciso Anesa, jornalero, natural de Gerona y de Dª Francisca Fernández, natural de Granada: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Juan, Miguel. Abuelos paternos: D. José y Dª Ana Piferrer, difuntos, naturales de Gerona. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Adra y Dª Adela Rodríguez, natural de Granada. Padrinos: D. José Juárez (?), marino, natural de Torrevieja y Dª María López, natural de Barcelona, casados. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbº. Domero.

30.30 En Barcelona, á veinte de octubre de mil

Castells y Jané — novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la Plaza de Cataluña, número siete, principal: hija legítima de D. Amadeo Castells, del comercio, y de Dª Encarnación Jané: naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Marcelina, Adriana, Encarnación. Abuelos paternos: D. Adrián, del comercio y Dª Mercedes Estrada, naturales de Igualada. Maternos: D. Marcelino, difunto, natural de Villafranca del Panadés y Dª Encarnación Pascual, natural de San Quintín de Mediona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbº. Domero.

(Nota marginal: Casó con D. Juan Torrents y Torrents el 9 Febrero 1932 en Santa Ana.)

30.31 Frontera y Oliver — En Barcelona, á veinte de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Mendizábal,

(Nota marginal: Casó con D. José Florit [illegible] el 3 de octubre de 1935 en San [illegible] [illegible])

número diez, piso primero; hija legíti-
ma de D. Salvador Frontera, del comer-
cio, y de D.ª María Oliver, casados en la
parroquia de Sóller, según constó. Se le
pusieron por nombres: Catalina. Abue-
los paternos: D. Juan, difunto, y D.ª
Catalina Oliver. Maternos: D. Guillermo,
jornalero, y D.ª Esperanza Oliver. Padrinos:
los abuelos materno y paterna; todos
naturales de Sóller. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3032 Aguirre y Garbayo — En Barcelona, á veintiuno de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
veinte del mes anterior, en la calle del Con-
sejo de Ciento, número [illegible], cuartel de la Guar-
dia Civil; hijo legítimo de D. [illegible] Agui-
rre, Guardia Civil, natural de Frías, y de D.ª
Cenobia Garbayo, natural de [illegible],
casados en la parroquia de Santa María del
Mar, según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Guillermo, Venancio, Abuelos
paternos: D. Manuel y D.ª [illegible] Mi-

Casó con D.ª Josefa Antonia Vicente el 3 agosto 1947 en la P.ª Concepción de esta. Vale

jangos, difuntos, naturales de Frías. Mater-
nos: D. Dionisio, difunto, y D.ª Francisca Trin-
cado, naturales de [illegible]. Padrinos: D.
Venancio Olasagarre, guardia civil, natural
de Arbizu, y D.ª María Aramburu, natu-
ral de Azcoitia, casados. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
1.r Domero

3033 Pina y Pérez — En Barcelona, á veintiuno de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que na-
ció el tres del actual, en la calle de Víctor
Balaguer, número diez, piso segundo;
hijo legítimo de D. José Pina, jornale-
ro, y de D.ª Josefa Pérez, casados en la pa-
rroquia de Caudete, según dijeron. Se
le pusieron por nombres: José. Abue-
los paternos: D. José, jornalero, y D.ª
Magdalena Camarasa. Maternos: D. Joa-
quín, jornalero, y D.ª Antonia Amorós.
Padrinos: D. José Sanchis, pintor, y D.ª
María Vicens, casados; todos naturales de
Caudete, excepto los padrinos, [illegible] de
Barcelona. En fe de lo cual

lo firmo dicha et supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3034 Rosell y Vallcorba

En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de San Agustín Viejo, número trece, bajos: hija legítima de D. Jaime Rosell, tabernero, natural de Sentmenat y de Dª. Mercedes Vallcorba, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrica, María, Fe. Abuelos paternos: D. Juan y Dª. Teresa Pons, difuntos, naturales de Sentmenat. Maternos: D. [illegible], del comercio y Dª. [illegible] [illegible], difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan [illegible], labrador, natural de Sentmenat y Dª. Musa Vallcorba, natural de Barcelona; casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] vale. [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3035 En Barcelona, á veintiuno de octubre de

Surroca y Porta

mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Montcada, número ciento ocho, bajos: hijo legítimo de D. Cosme Surroca, del comercio y de Dª. Catalina Porta, naturales de Maranges; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Gonzalo. Abuelos paternos: D. Clemente, natural de Planolas y Dª. Teresa Codina, natural de Maranges, difuntos. Maternos: D. José, natural de Maranges y Dª. Teresa Espano, natural de Talltendre, difuntos. Padrinos: D. Emilio Surroca, estudiante y Dª. [illegible] Surroca, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3035 Botey y Borjuan

En Barcelona, á veintidos de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

Casó con D.ª Maria Adina Zafra Castro el 14 Marzo 1958 en S. Miguel de los SS. Ribes

diez y nueve del actual, en la calle del Cometa, número seis, bajos; hijo legítimo de D. Joaquin Botey, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Borguñó, natural de Rubí; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres Joaquin, José, Juan. Abuelos paternos: D. José, cerrajero y D.ª Dolores Tonllé, naturales de Premiá de Dalt, Maternos: D. Juan, difunto, natural de Sabadell y D.ª Josefa Plá, natural de Rubí. Padrinos: D. José Botey, casado, cerrajero, natural de Gracia y D.ª Eulalia Rosellé, viuda, natural de Premiá de Dalt. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

3036 Calvet y Calvet

En Barcelona, á veintitrés de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior en la calle de la Font Honrada, número veinticuatro, bajos: hija legítima de D. José Calvet, vaquero y de D.ª Maria Calvet; casados en la parroquia de Santa Madrona, según

consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, Catalina, Francisca. Abuelos paternos: D. Geronimo, difunto y D.ª Catalina Jové. Maternos: D. Jacinto, difunto y D.ª Francisca Piqué. Padrinos: D. José Saum, vaquero y D.ª Antonia Calvet, casados: todos naturales de Prats de Rey, excepto la madre y la abuela materna, que son de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

3037 Cugart y Santasusana

En Barcelona, á veintidos de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la plaza de la Libertad, número siete, bajos: hijo legítimo de D. Juan Cugart, del comercio, natural de Berga y de D.ª Francisca Santasusana, natural de San Gervasio; casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro, Angel, Luis. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y D.ª Adela Oliva, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Sa

lou y Dª Eleuteria Trapero, natural de Aguilafuente. Padrinos: D. Luis Lugort, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phd.
Domero

Ramón [illegible] y Nicolau

3038 ~~Incógnita~~

[illegible] D. [illegible] Ramonea y Registro, del comercio, natural de Barcelona y Dª Mercedes [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible] Corona, consortes, naturales de Guissona y Gracia, respectivamente. Maternos: D. Francisco y Dª María, consortes, naturales de S. Melchor y Vilamur, Gerona, respectivamente. [illegible] 6 Dbre 1922.
Franco. de P. Estela Phd.
Domero

Casó con D. Antonia Mayo [illegible] el 11 Dbre 1940 [illegible] S. María de Gracia Vall[illegible]

En Barcelona, á veintidos de octubre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Vicente [illegible] Pbro. capellan [illegible] de mugeres, con licencia del Domero semanero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible] piso principal: hijo ~~de padres desconocidos~~ [illegible]. Se le pusieron por nombres Ramón, Emilio, Delmiro. Padrinos: D. Delmiro Lo[illegible], del comercio y Dª Ramona Trabal, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phd.
Domero

3039 Jaume y Rosinach

En Barcelona, á veintidos de octubre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la plaza de la Libertad, número seis, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Jaume, jornalero, natural de Reus y de Dª Dolores Rosinach, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia según consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, Antonia, María. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª María Gatom, naturales de Reus. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª Ramona Tasias, natural de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Vallbona, viudo, jornalero y Dª Julia Paus, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phd.
Domero

3040 Ors y Aiá

En Barcelona, á veintidos de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Cruz de Canteros, número seis, piso tercero: hija legítima de D. Jaime

Ors, del comercio y de D.ª Rosa Albà, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Mercedes, Pilar. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y D.ª Josefa Devesa, naturales de Benidorm. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de San Martín de Provensals y D.ª Elvira Freixas, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3041 Prat y Gamisans
Casó con D. Francisco Pobett Parcerisa, a 12 agosto de 1939, en San Juan de Gracia. [illegible]

En Barcelona, á veintidós de octubre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Torrente de la Olla, número diez, bajos: hija legítima de D. Tomás Prat, tabernero, natural de Castellvell y de D.ª María Gamisans, natural de Guardiola: casados en la parroquia de San Salvador de Gardiola, según consta. Se le pusieron por nombres, Dolores, Rosa, María. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador y D.ª Rosa Pujol, difuntos: naturales de Castellvell. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª Dolores Calsina, naturales de Guardiola. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3042 Roig y Serrano

En Barcelona, á veintidós de octubre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Blasco de Garay, número treinta y seis, piso tercero: hijo legítimo de D. Emilio Roig, escribiente, natural de [illegible] y de D.ª Carmen Serrano, natural de Calaceite: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Salvador, José, Emilio. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Premiá de Dalt y D.ª Emilia Tolrá, natural de Cabrils. Maternos: D. Miguel, jornalero y D.ª Agapina Borrás, naturales de Calaceite. Padrinos: D. José Soler, del comercio, natural de Tiana y D.ª Angela Roig, na-

tural de Montornés; casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3043 Colomé y Pagés — En Barcelona, á veintitres de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el trece del actual, en la calle de
Muntaner, número trece, piso tercero;
hija legítima de D. Leandro Colomé, fon-
dista, natural de Puigcerdá y de D.ª María
Pagés, natural de Barcelona; casados en
la parroquia de San Jaime, según cons-
tó. Se le pusieron por nombres: Dolores,
Pilar, María. Abuelos paternos: D. Pe-
dro, natural de Estavar y D.ª Dolores
Castells, natural de Puigcerdá, difuntos.
Maternos: D. Martín, [illegible], natural de
[illegible] y D.ª Micaela Aymeto, natural de
Parroquia. Padrinos: el abuelo materno
y D.ª Rosa Colomé, casada, natural de Puig-
cerdá. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

Casó con [illegible] Ruiz [illegible] el [illegible] de 1941 en N. S. Rosario de esta villa

3044 En Barcelona, á veintitres de octubre de

Pulé y Nós — mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
cinco del actual, en la calle de Mallorca
número doscientos noventa y ocho, bajos;
hijo legítimo de D. Pedro Pulé, carpin-
tero, natural de Igualada y de D.ª Pi-
lar Nós, natural de Castadilla; casa-
dos en la parroquia de Vallvidrera,
según constó. Se le pusieron por nom-
bres: José María, Miguel, Ramón.
Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible]
y D.ª Teresa Miraspeix, naturales de
Igualada. Maternos: D. Salvador, [illegible]-
[illegible], natural de Montroig y D.ª Ana
Valls, natural de Castadilla. Padrinos:
D. Domingo Nós, soltero, empleado, na-
tural de Castadilla y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3045 Sanjosé y García — En Barcelona, á veinticuatro de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que

nació el veintiuno del mes anterior, en
la calle de Borrell, número ciento
sesenta y siete, piso primero: hija legí-
tima de D. Mario Sanjosé, empleado,
natural de Castellón de la Plana y de
D.ª Julia García, natural de Málaga;
casados en la parroquia de Santa Madro-
na, según consta. Se le pusieron por
nombres: Julia, Mariana, Mercedes.
Abuelos paternos: D. Mariano, empleado,
natural de Valladolid y D.ª María I-
glesias, difunta, natural de [illegible].
Maternos: D. Juan, difunto, natural de
Málaga y D.ª Julia Bacó, natural de
Barcelona. Padrinos: el abuelo paterno y
D.ª Mercedes Sanjosé, [illegible], natural de
Valencia. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

3046 Zamorano y Tarragó
En Barcelona, á veinticuatro de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Demero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
diez y seis del actual, en la calle de Fonta-
nella, número diez y seis, piso tercero: hi-
ja legítima de D. Rafael Zamorano, fo-

tógrafo y de D.ª Beatriz Tarragó, natura-
les de Barcelona: casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Pino, según consta.
Se le pusieron por nombres: Juana, Ma-
ría, [illegible]. Abuelos paternos: D. Rafael,
empleado y D.ª Dionisia Sánchez, naturales
de Valenzuela. Maternos: D. Juan, difun-
to, [illegible] de Lérida y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

3047 Astals y Julià
En Barcelona, á veinticinco de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Demero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el doce del actual,
en el Paseo de San Juan, número ciento
diez, principal: hijo legítimo de D. José
Astals, del comercio y de D.ª Teresa Ju-
lià; casados en la parroquia del Santo
Espíritu, de Tarrasa, según consta. Se le
pusieron por nombres: José, Joaquín.
Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto y
D.ª Magdalena Gomis. Maternos: D. Joaquín,
industrial y D.ª Carmen Oliveras. Padrinos:
los abuelos materno y paterna: todos na-

turales de Tarrasa, excepto la abuela paterna que es de Monistrol de Montserrat. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3048 Arno y Martí

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] actual, [illegible] dieciseis, [illegible] hijo legítimo de D. Ignacio Arno, [illegible] Pau [illegible] D.ª Teresa Martí, natural de [illegible] parroquia de [illegible] le pusieron por nombres, Federico, Amadeo, Ignacio. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Ampurias y D.ª Teresa Petit, difunta, natural de [illegible] Codinas. Maternos: [illegible] D.ª Carmen [illegible] natural de [illegible] roig. Padrinos: [illegible] D.ª [illegible] Pinas, viuda, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3049 Arnás y Güeña

Casó con D.ª [illegible] Rof Fusté el 31 de julio de 1935 en Santa Ana.

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de Lauria, [illegible] Valldoncella, bajos: hijo legítimo de D. Ginés Arnás, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Güeña, natural de [illegible] de Alcolea; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Ginés, Manuel, Francisco. Abuelos paternos: D. Manuel, carpintero, natural de Albalate del Arzobispo y D.ª Pilar Sender, natural de Alcolea de Cinca. Maternos: D. Ramón, carpintero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Ferrer, natural de [illegible]. Padrinos: D. Manuel Bueno, soltero, carpintero, natural de Villanueva de Alcolea y D.ª Ana Tarragó, casada, natural de Cabacés. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3050 Bertomeu y

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-

Daroca tral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle del Gasómetro, número dos, piso primero: hijo legítimo de D. Cesáreo Bertolín, electricista, natural de Rubielos de Mora y de D.ª María Daroca, natural de Barcelona: casados en la parroquia de S.S. Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres: Julio, Juan. Abuelos paternos: D. Jerónimo, jornalero y D.ª [illegible], naturales de Rubielos de Mora. [illegible] nos: D. Pablo, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible] paterno y materna. [illegible] mal lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible]

3051 Ballvé y Roig — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle del Robador, número seis [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Salvador Ballvé, [illegible] rero, natural de Villafranca del Panadés y de D.ª Crescencia Roig, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Manuela, Teresa. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, natural de [illegible] Tarnés y D.ª Manuela Mestres, [illegible], natural de Villafranca del Panadés. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y D.ª Mariana Arenosa, [illegible] de Monzón. Padrinos [illegible] paterno y materna. [illegible] mo fecha ut supra. [illegible]

3052 Bibiloni y Pellicer — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Rosellón, número ciento setenta y dos, piso tercero: hija legítima de D. Higinio Bibiloni, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª María Pellicer, natural de Berga: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Margarita, Filomena, Josefa. Abuelos paternos: D. Alejandro, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Filomena Carré, natural de Malgrat. Maternos: D. Antonio,

difunto, natural de Ripoll y Dª Mercedes Sala, natural de Vich. Padrinos: D. José Pellicer, casado, médico, natural de Berja y Dª Josefa Ditiseri, viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pro. Dameno.

3053 Bert y Vila

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dameno de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día del actual, en la calle de Borrell, número ciento diez y nueve, piso segundo: hija legítima de D. Fernando Bert, tipógrafo y de Dª Mercedes Vila; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Ana, Lucía. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª María Roj. Maternos: D. Miguel, difunto, y Dª Ana Calvet. Padrinos: D. Juan Bert, ebanista y Dª Mercedes Lumé, solteros: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Camarasa y de [illegible], respectivamente. En fé de lo cual lo mal lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
Dameno.

3054 Collgrós y Grisoll

[illegible]

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dameno de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en [illegible] Estruch, número veinte, piso tercero: hijo legítimo de D. Francisco Collgrós, jornalero, natural de Campmany y de Dª Teresa Grisoll, natural de Torroja; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Agustín, Ramón. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto y Dª [illegible] Ferra, naturales de Campmany y de Viure, respectivamente. Maternos: D. Miguel y Dª Francisca Perelló, naturales de Torroja. Padrinos: D. Ramón Serena, soltero, jornalero, natural de Alicante y Dª Magdalena Grisoll, casada, natural de Torroja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pro. Dameno.

3055 Cunill y Jofre

Casó con Dª Encarnación Cabau Solanas en 9-2-1945 en S. Juan B. Vilasar [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dameno de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle del Tigre, número veintitrés

ía: hijo legítimo de D. Joaquín Cunill, jornalero y de D.ª María Sastre, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco, Pedro, Joaquín. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Rita Guitart, natural de Barcelona. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Josefa Farré, naturales de Vilarrodona. Padrinos: D. Francisco Cunill, jornalero y D.ª Margarita Sastre, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3056 Casañas y Borí — En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de la Bajada de San Miguel, número dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Francisco Casañas, del comercio y de D.ª Eugenia Borí; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eugenio, Francisco, Joaquín. Abuelos paternos: D. Fran-

cisco, del comercio, y D.ª Fortunata Argemí; Maternos: D. Juan, del comercio, y D.ª Elena [illegible]. Padrinos: D. Joaquín [illegible], viudo, [illegible], y D.ª [illegible] Solanes, viuda: todos naturales de Barcelona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3057 Campos y Duera — En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Baltasar Campos, [illegible], natural de [illegible] y D.ª María Duera, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Miguel, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. Baltasar, labrador, natural de Vinaixa y D.ª [illegible] Fortuny, natural de Morell. Maternos: D. Agustín, jornalero, natural de Sans y D.ª Juana Vilanova, natural de Barcelona. Padrinos: D. Mi-

[illegible] Fortuny, [illegible] y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, [illegible]

3058 En Barcelona, á [illegible] de octubre
Cavero y Vidal de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, [illegible] actual, en la calle del Sitio de mil setecientos catorce, número cincuenta y ocho, piso primero; hija legítima de D. [illegible] Cavero, empleado, natural de Huesca y de Dª María Vidal, natural de Barbastro; casados en la parroquia [illegible] Huesca, según [illegible] pusieron por nombres: María del Pilar, Angeles, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] Miguel, natural [illegible] Castejón de Sobrarbe y Dª Angela Rodríguez natural de Barbastro, difuntos. Maternos: D. Rafael, empleado y Dª [illegible], difuntos, naturales de Barbastro. Padrinos: el abuelo materno y Dª [illegible], viuda, natural de Huesca. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

3059 En Barcelona, á [illegible] de octubre de
Crespí y Bobé mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á una niña, que nació [illegible] actual, en la calle del Carmen, número [illegible] seis, piso primero; hija legítima de D. Francisco Crespí, [illegible] Dª [illegible] ronima Bobé, natural [illegible] casados en la parroquia [illegible] según dijeron. Se le pusieron [illegible] nombres: Catalina, Cristina [illegible]. Abuelos paternos: D. Martín, [illegible], natural de [illegible] y Dª Catalina [illegible], natural de Santa Catalina [illegible]. Maternos: [illegible] Bartolomé, [illegible], natural de [illegible] y Dª Juana Ana Piró, natural de [illegible]. Padrinos: D. Jaime [illegible], soltero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Bober, [illegible], natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

3060 En Barcelona, á veintiuno de octubre de
Casas-Salat y Maret mil novecientos catorce. Yo, D. D. Francisco de Paula Estelé, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-

ció solemnemente á una niña, que na-
ció el diez y ocho del mes actual, en la
calle de Asturias, número seis, principal,
hija legítima de D. José Casas Salat,
del comercio, y de Dª Francisca Marcet,
naturales de Gracia; casados en la parro-
quia de San Juan de Gracia, según consta.
Se le pusieron por nombres: Julia, Ofelia
María del Carmen. Abuelos paternos: D.
Antonio, jornalero, natural de Artesa
de Segre, y Dª Catalina Carbonell, natu-
ral de Molins de Rey. Maternos: D. Ma-
riano, difunto, natural de Tarrasa y Dª
Eulalia Rubió, natural de Gracia. Padri-
nos: D. Luis Casas Salat, cestero, [illegible]
[illegible] y Dª Lucía Rubió, casada, [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo
fecho ut supra. (Dr. Franco. de P. Estela Pbro
Domero)

3061 Escudé y Buyara. En Barcelona, á veinticinco de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica bauticé solemnemente
á un niño, que nació el catorce del actual,
en la calle del Carmen, número ochenta y
uno, piso primero; hijo legítimo de D.
Joaquín Escudé, del comercio, y de Dª Consuelo
Buyara, [illegible] de esta parroquia [illegible]
[illegible] del Carmen [illegible]
[illegible] Miguel, Fermín.
Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible]
y Dª [illegible] Tolosa [illegible]
del comercio, y Dª [illegible]
D. Miguel Buyara, casado [illegible]
naturales de Barcelona y los [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible] Lérida y de Zamorique, respectivamente.
En fe de lo cual lo firmo fecho ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3062 Escayola y Clusella. En Barcelona, á veintiuno de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el vein-
[illegible] del actual, en la calle de Verdi, nú-
mero quince, piso tercero; hija legíti-
ma de D. Ramón Escayola, jornalero,
natural de Gracia y de Dª Montserrat
Clusella, natural de Castellterçol: casados
en la parroquia de San Juan de Gracia,
según [illegible]. Se le pusieron por nom-
bres: María del Carmen, Santiaga, Carolina

Abuelos paternos D. [illegible]ro, difunto, natural de Balsareny, y D.ª [illegible] Puigmiquel, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Rifá, natural de San [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3063 Torés y Soler — En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la Ronda de San Pablo, número cuarenta y cuatro, piso segundo: hija légitima de D. Vicente Torés, jornalero, natural de Valencia y de D.ª María de la Encarnación Solér, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Isabel, [illegible]. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] la Abad, naturales de Moroz. Padrinos:

D. Pedro Muñoz, [illegible], natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3064 Fonollosa y Bassa — En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la Ronda de San Pablo, número cincuenta y tres, segundo: hijo legítimo de D. Félix Fonollosa, lampista, natural de Vinaroz y de D.ª Trinidad Bassa, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Pancracio, Félix, Joaquín. Abuelos paternos: D. Joaquín y D.ª Josefa Gonel, difuntos, naturales de Vinaroz. Maternos: D. Francisco, empleado, natural de Vilamajor y D.ª Mercedes Casanova, natural de Barcelona. Padrinos: D. Pancracio Bassa, [illegible], impresor, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3065 Fuset y Sala

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del mes anterior, en la calle del Topacio, número seis, piso primero: hija legítima de D. Jaime Fuset, del comercio y de Dª Francisca Sala; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consto. Se le pusieron por nombres, Concepción, Teresa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Bruno, [illegible] y Dª [illegible] Martí, [illegible]. [illegible] Dª Agueda [illegible], difunta. [illegible] el abuelo paterno [illegible] casada: todos naturales [illegible] excepto el abuelo paterno que [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3066 Giménez y Torres

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual en la calle de Capellans, nú-

mero nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. Francisco Giménez, jornalero y de Dª Nieves Torres: casados en la parroquia de Garbanzal de la Unión, según consto. Se le pusieron por nombres, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Dolores Sánchez. Maternos: D. José, jornalero y Dª Loreto Morales. Padrinos: D. Antonio Giménez, casado, jornalero, natural de La Unión y Dª Dolores Sánchez, viuda: todos excepto el padrino son naturales de Berja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3067. Giménez y López

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Capellans, número nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. Antonio Giménez, jornalero, natural de la Unión y de Dª Josefa López, natural de Murcia: casados en la parroquia de San Pablo, según consto. Se le pusieron por nombres, Anto-

nio. Abuelos paternos: D. Antonio, di-
funto y D.ª Dolores Sánchez, naturales
de Berja. Maternos: D. Ramón, jor-
nalero y D.ª Manuela Ferrer, naturales
de Murcia. Padrinos: D. José Jiménez,
viudo, jornalero, natural de Berja y
la abuela paterna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

3068 Antoni y Herrero — En Barcelona, á veinticinco de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el ocho del actual, en la calle de
Valencia, número veinte y tres, piso primero:
hija legítima de D. Blas Antoni, [illegible]
y de D.ª Antonia Herrero, naturales de
Alpuente: casados en la parroquia de
San Miguel de Buenos Aires, según
dijeron. Se le pusieron los nombres:
Jacinta, Bienvenida. Abuelos paternos:
D. Joaquín, difunto, natural de Cama-
rillas y D.ª Vicenta Peñalba, natural
de Alpuente. Maternos: D. Primitivo, la-
brador y D.ª Catalina Alepuz, naturales
de Alpuente. Padrinos: D. Eliseo Herrero,

de [illegible], de [illegible] de Valencia y D.ª Jimena
Herrero, natural de Alpuente;
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr Franco de P. Estela.

3069 Incógnito — En Barcelona, á veinticinco de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
veintitrés del actual, en la Carretera de
Casa Antúnez, Patio del Italiano: hijo
de padres desconocidos. Se le pusieron
por nombres, José, Narciso, Miguel.
Padrinos: D. José Navarro, mecánico y
D.ª María Martínez, casados, naturales
de Cartagena. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero.

3070 López y Martí — En Barcelona, á veinticinco de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
uno del actual, en la calle del Consejo
de Ciento, número ciento cincuenta y uno,
piso primero: hijo legítimo de D. Ma-

...nuel López, ... y de Dª Marina Martí ..., de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: María, José, Vicente. Abuelos paternos: D. Ramón, zapatero y Dª María Lluch, naturales de Valencia. Maternos: D. José, difunto, y Dª [illegible] Martínez, naturales de Játiva. Padrinos: D. José Martí, escribiente, y Dª [illegible] Martí, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3.71 Lluent y Alvarez
Casó con Matías [illegible] Papels en los [illegible] Pastor el 9 Julio 1946 Vale

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle del Tigre, número veinticuatro, piso [illegible]: hija legítima de D. José Lluent, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Herminia Alvarez, natural de Añasco, Puerto Rico; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres,

Mercedes, Pilar, Josefa. Abuelos paternos: D. Alejandro, difunto, natural de Barcelona y Dª Carmen Ferrer, natural de Valencia. Maternos: D. Manuel, difunto y Dª Paula Vallejos, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Leonor Garrido, casado, empleado, natural de Hinojosa de San Vicente y Dª Pilar Vallejos, soltera, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo. Léase = consta =

3.72 Llombart y Juan

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Pallars, número ciento setenta y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Modesto Llombart, [illegible], natural de Gracia y de Dª Magdalena Juan, natural de Calafell; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Juan, Modesto. Abuelos paternos: D. Juan, natural de [illegible] y Dª Josefa Puig, natural de Reus, di-

funtos. Maternos: D. Salvador, difunto y
Dª María Torres, naturales de Calafell. Pa-
drinos: D. Juan [illegible], casado, pintor,
natural de Calafell y Dª Antonia Bon-
fort, viuda, natural de Gracia. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Pbro. Domero

3043 Manuja y Edo

En Barcelona, á veintiuno de [illegible]
de mil novecientos catorce. Yo el Dr.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que na-
ció el diez del actual, en la calle de
la Independencia, número trescientos
dos, piso cuarto: hijo legítimo de D.
Luis Manuja, carrero, natural de Hos-
pitalet de Llobregat y de Dª Luisa Edo,
natural de Barcelona: casados en la pa-
rroquia de Santa María de Sans, según
consta. Se le pusieron por nombres, Án-
gel, José, Joaquín. Abuelos paternos:
D. Miguel, difunto y Dª [illegible],
naturales de Hospitalet. Maternos: D. Jo-
sé, difunto y Dª Vicenta Bueso, naturales
de Oropesa. Padrinos: D. Ángel [illegible],
casado, barbero, natural de Batea y

Dª Joaquina [illegible], soltera, [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] Dr. Francº. de P. Estela Pbº.
Domero.

3044 Montserrat y Jatón
[illegible]

En Barcelona, á veinticinco de [illegible]
de mil novecientos catorce. Yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el vein-
ticuatro del mes anterior, en la calle de
Boraport, número [illegible], piso prin-
cipal; hija legítima de D. [illegible]
[illegible], [illegible]
y de Dª [illegible], natural de [illegible]
[illegible] del Panadés: casados en la parro-
quia de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres, Teresa de
Jesús, María del Rosario, Lucía. Abuelos
paternos: D. Marcos, del comercio y Dª
Teresa Grau, naturales de Valls. Ma-
ternos: D. Carlos, militar, natural de
Alba de Tormes y Dª Rosario Fernán-
dez Delgado, natural de Almería. Padri-
nos: los abuelos paterno y materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero

3075 En Barcelona, á veinticinco de octubre
Marqués de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Marquez Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y nueve del actual, en la
calle del Tomento, número cuarenta
y nueve, bajos: hijo legítimo de D. Luis
Martínez Marqués, empleado, natural de
Pumarejo, y de Dª [illegible] Marquez, na-
tural de Granada: consortes en la parroquia
de San Martín de Provensals, y vecinos.
Se le pusieron por nombres, Antonio,
Francisco. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y Dª Dolores Marquez y Ledrón,
difunta, natural de Pumarejo. Maternos:
D. Felipe, difunto, y Dª [illegible] [illegible], na-
turales de Granada. Padrinos: D. Antonio
Fernández, cochero, natural de Granada
y Dª Teresa Riera, natural de San
Martín de Provensals, [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Casó con Enriqueta Pachiardi, [illegible] el 19 Julio 1944 en S. Martín P. Vale

3076 En Barcelona, á veinticinco de octubre
Noguis de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible]
y Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Igle-
Navarro sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] y [illegible] ac-
tual, en la calle de Puente, número [illegible]
ta y dos, [illegible]: hijo legítimo de D.
José Noguis [illegible], natural de Bar-
celona y de Dª Purificación Navarro, natu-
ral de Valencia: [illegible] en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen, [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
Antonio, Miguel, [illegible]. Abuelos paternos:
D. José, [illegible], natural de Igua-
lada y Dª [illegible] [illegible], difunta, na-
tural de Mora. Maternos: desconocido
y Dª María Navarro y [illegible], natu-
ral de Valencia. Padrinos: D. Antonio
Alagostera, soltero, jornalero y Dª [illegible]
[illegible] Noguis, casada, naturales de Barcelo-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Vicente Bueso, Pbro. Domero

3077 En Barcelona, á veinticinco de octubre
Oleaga de mil novecientos catorce. Yo, D. Ri-
y cardo Bueso, Pbro. Domero de esta San-
Sabaté ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
cinco del actual, en la calle de San [illegible], nú-
mero catorce, piso segundo: hijo legítimo

Casó con D.ª M. Piedad Amorós [illegible] 14 Sep-bre 1948 en [illegible]

de D. Gabriel Olaya, marino, natural de Santander y de D.a Eugenia Salató, natural de Tarragona; casados en la parroquia de San Francisco de Tarragona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Gabriel, Eduardo. Abuelos paternos: D. Gabriel, natural de Santander y D.a Asunción Díaz, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible] Maramunt, natural de Tarragona. Padrinos: D. Eduardo Olaya, fotógrafo, natural de Tarragona y D.a Asunción Olaya, natural de Santander, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

3078 Puyuelo y Lacambra — En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Luis Antúnez, número siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Miguel Puyuelo, jornalero, natural de Albelda y de D.a Angela Lacambra, natural

de Camporrotuno: casados en la parroquia de Camporrotuno, según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, Francisco, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural de Albelda y D.a Damiana Callizo, difunta, natural de Viñuelo. Maternos: D. Lorenzo, jornalero, natural de Camporrotuno y D.a Rosa Bolea, difunta, natural de Santes. Padrinos: D. Salvador Aguilar, jornalero, natural de Guaso y D.a Presentación Lacambra, natural de San Palacios, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

3079 Peñarroja y Ibáñez — En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número ciento noventa y dos, piso primero: hija legítima de D. Manuel Peñarroja, jornalero y de D.a Manuela Ibáñez, naturales de Albocácer; casados en la parroquia de Albocácer, según dijeron. Se le pusieron por nom-

sres, Elena. Abuelos paternos: D. Cristóbal y D.ª Rafaela Vázquez, difuntos, naturales de Alcora. Maternos: D. Clemente, natural de Castillo y D.ª Manuela Pastor, natural de Alcora, difuntos. Padrinos: D. Antonio Pérez, músico, natural de Valladolid y D.ª Elena Ezcurra, natural de Mondigorría, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

-3080 Porta y Avellanet

En Barcelona, á veintiséis de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Aragón, número ciento cuarenta y cinco, siendo hija legítima de D. Jaime Porta, cortante, natural de Moranges y de D.ª Francisca Avellanet, natural de Isóvol, casados en la parroquia de All, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Teresa, Genoveva. Abuelos paternos: D. José, natural de Moranges y D.ª Teresa Espaüs, natural de Valltendre, difuntos. Maternos D. Ramón, labrador, natural de Isóvol y D.ª Buenaventura Servat, natural de Valltendre. Padrinos: D. Antonio Porta, soltero, cocinero, natural de Moranges y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

-3081 Salvany y Piera
+ Barcelona - Luis -
P. Bueno, Pbro. Dom.
Casó con D.ª Regina Viñas, e 8 de septiembre de 1940, en San José Oriol. Vall

En Barcelona, á veintisiete de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Sicilia, número diez y ocho, piso segundo; hijo legítimo de D. Luis Salvany, del comercio, natural de San Gervasio y de D.ª Providencia Piera, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Salvador, Lucas. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Villafranca del Panadés y D.ª Rosa Maciá, natural de Torre del Español. Maternos: D. Melchor, militar, natural de Zaragoza y D.ª Providencia Vila, natural de Tortosa. Padrinos: D. Manuel Vila, casado, del co—

mercio, natural de Tortosa y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero

3082 Salas y Marín — Casó con Dª Rosa Garriga Pagés a 8 marzo de 1953 en Fuliola (Urgel)

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Miguel Ferrer, número doscientos veintisiete, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Salas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Esperanza Marín, natural de Saus: casados en la parroquia de San Martín, según consta. Se le pusieron por nombres, Miguel, Alfonso. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de Jerusalén y Dª María Piera, difunta, natural de Vich. Maternos: D. Tomás, natural de Sant de Suer y Dª Teresa Costa, natural de Campo, difunta. Padrinos: D. Miguel Salas, casado, jornalero, natural de Jerusalén y Dª Irene Infantes, soltera, natural de Alicante. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3083 Segura y Ramón

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Santo Domingo del Call, número siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Vicente Juan Segura, del comercio, natural de Alcoy y de Dª Basilisa Ramón, natural de Penas: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Blas, Evaristo. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Concepción Doménech, difunta, naturales de Alcoy. Maternos: D. Blás, del comercio y Dª Juana Montull, difunta, naturales de Pena. Padrinos: D. Evaristo Pérez, del comercio y Dª María García, solteros, naturales de Alcoy. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3084 de los Santos y Vilás

En Barcelona, á veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del

actual, en la calle de San Pedro Mártir, número treinta y cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Feliciano de los Santos, jornalero y de Dª Mercedes Ortiz, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Isidro, Feliciano. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Santa Cruz de Tenerife y Dª María Roqués, natural de Vinebre. Maternos: D. Isidro, jornalero, natural de Aldover y Dª Julia Curto, natural de Tortosa. Padrinos: D. Antonio Ventura, viudo, jornalero, natural de Almenar y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3035 Vidal y Turró — En Barcelona, a veinticinco de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Pedro Cuarto, número doscientos sesenta y seis, bajos; hijo legítimo de D. José Vidal, comercio, natural de Barcelona y de Dª Teresa Turró, natural de Maigrat; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: Sebastián, Ramón, José. Abuelos paternos: D. Federico, difunto, natural de Barcelona y Dª Josefa Canet, natural de La Roca. Maternos: D. Sebastián, difunto y Dª Filomena Pico, naturales de Maigrat. Padrinos: D. José Vidal, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3036 Borberán y Hernando — En Barcelona, a veintiséis de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el nueve del actual, en la calle de Lauria, número cincuenta y dos, piso segundo: hija legítima de D. Emilio Borberán, maestro [illegible] y de Dª Juana Hernando, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ma[illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Teresa. Abuelos, [illegible]

terno: D. Estanislao, difunto, natural
de Castellón de la Plana y D.ª Rosa Blanch,
natural de Alcalá de Chisbert. Materno:
D. Juan, ebanista, natural de Alcora y
D.ª Carmen Serra, natural de Barcelo-
na. Padrinos: D. Juan Cantarell, corredor,
natural de Igualada y D.ª [illegible]
Vilamala, natural de Figueras, casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3087 Corominas y Noguí — En Barcelona, á veintitres de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el cuatro del actual,
en la calle de Torres, número tres, tienda:
hijo legítimo de D. Pedro Corominas, jor-
nalero y de D.ª Victoria Noguí, natural
de Barcelona; casados en la parroquia de
Santa María de Gracia, según consta. Se
le pusieron los nombres: Alberto, Miguel,
Jaime. Abuelos: paternos: D. Miguel, na-
tural de Tordera y D.ª [illegible] Castillón,
natural de Barcelona, difuntos; mater-
nos: D. Jaime, jornalero, natural de
Tárrega y D.ª Rosa [illegible], natural

(Margin notes: Casó con D.ª Pilar Mateu Cañafont el 6 [illegible] 1946 en Sta. C.ª [illegible] de esta. — Casó con D.ª Buna Pedrosa Arribas el 10 Octbre 1954 en Sta. María del Mar. Ribas)

de [illegible] ut supra [illegible]
y Corominas, casado, jornalero, natural de
[illegible] y su [illegible] natural [illegible]. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3088 Incógnito — En Barcelona, á veintitres de octubre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y nueve
del actual, en la calle de Aribau, número
ciento [illegible], [illegible] padres
desconocidos. Se le pusieron los nombres:
José, Enrique, Rafael. Padrinos: D.
Juan [illegible], casado, [illegible], na-
tural de Vilatur [illegible] y D.ª [illegible],
soltera, natural de Barcelona. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3089 Puerto y Mastr[illegible] — En Barcelona, á veintitres de octubre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Pláci-
do Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el cinco
del actual, en la calle de Mauro, núme-

(Margin note: Casó con D.ª Rosa Pal-mau [illegible] el 17 junio 19[illegible] en [illegible] de [illegible])

noventa y dos, piso primero: hijo legítimo de D. Carmelo Puerto, tipógrafo, natural de Pueblo Nuevo del Mar y de D.ª Ana Mestres, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Carmelo, Baudilio. Abuelos paternos: D. Carmelo, maquinista y D.ª Francisca Ortiz, naturales de Pueblo Nuevo, difuntos. Maternos: D. Bautista, jornalero, natural de San Bautista de [illegible], y D.ª Engracia [illegible], difunta, natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Jorja Mestres, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3090 Vilardell 47 Pere

[illegible] Peramau [illegible] el 17 Enero 1932 [illegible]

En Barcelona, á veintiseis de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete de Junio del año actual, en la calle de San [illegible], número noventa y tres, piso primero: hija legítima de D. Antonio Vilardell, tintorero, natural de Sans y de D.ª Raimunda [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosa, Adela. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y D.ª Dolores Lavaleta, natural de Mataró. Maternos: D. Raimundo, jornalero y D.ª Rosalía Pagosa, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Manuel Vilardell, estudiante y D.ª Rosa Poler, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3091 Albert 77 Francesch

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Madrazo, número setenta y dos, bajos: hija legítima de D. Ramón Albert, cabrero, natural de Barcelona y de D.ª Trinidad Francesch, natural de Montblanch; casados en la parroquia de Montblanch, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Teresa. Abuelos paternos: D. Ramón, cabrero, natural de Figuerola y D.ª Teresa Peycasat,

natural de Vidreras. Maternos: D. Ramón Estrader, natural de Guardia del Prat y D.ª Antonia Sabaté, natural de Montblanch. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Teresa Albert, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3092 Alcover y Sugrañes

casó con D. Alberto Ortas Molina el 20 junio 1939 en Santa Madrona vall

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del actual, en la calle del Regomir, número treinta y siete, bajos: hija legítima de D. Estanislao Alcover, del comercio, y de D.ª Francisca Sugrañes; casados en la parroquia de Reus, según consta. Se le pusieron por nombre María de la Misericordia. Abuelos paternos: D. Andrés y D.ª Francisca Capons, difuntos. Maternos: D. Pablo, difunto y D.ª Lutgarda Vidal. Padrinos: D. Estanislao Alcover, estudiante y D.ª María Sugrañes, soltera, naturales de Reus excepto el padrino, que es de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

3093 Deulofeu y España

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Fortuny, número quince, bajos: hijo legítimo de D. José Deulofeu, empleado y de D.ª Joaquina España, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres José Juan, Ceferino. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Celoni; D.ª Montserrat Blanch, natural de Gerona. Maternos: D. Ceferino, difunto, natural de Sasamón y D.ª Juana Mateo, natural de Logroño. Padrinos: D. Narciso Deulofeu, viudo, jornalero, natural de San Celoni y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

3094 Esteve y Casanovas

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solem-

nemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de la Planeta, número diez y siete, piso segundo: hijo legítimo de D. Manuel Esteve, del comercio y de Dª Teresa Casanovas; naturales de San Martín de Provensals, casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le impusieron por nombres: Juan Bautista, Manuel. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio y Dª Eusebia Bertran, naturales de Gracia. Maternos: D. Juan, [illegible] y Dª Carmen Badia, naturales de San Martín de Provensals. Padrinos: D. Francisco Casanovas, [illegible], natural de San Martín de Provensals y Dª Cristina [illegible], natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

3095 Transitorra y Valens

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de Lauria, número doscientos ochenta y seis, entresuelo: hijo legítimo de D. Eduardo Transitorra, del comercio y de Dª Consuelo Valens, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Manuel, José María. Abuelos paternos: D. Manuel, contratista, natural de [illegible] y Dª Carmen Mas, difunta, natural de Gracia. Maternos: D. José María, del comercio, natural de Játiva y Dª Rosa Canal, natural de Gracia. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

Cañellas y Molina

3096

~~Incógnita~~

Legítima de los consortes D. José Cañellas y Sairó y Dª María [illegible] Molina y Faura, naturales de Barcelona y de Caudete, Albacete. Abuelos paternos: D. Baldomero y Dª Rosalia, consortes, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco y Dª Joaquina, consortes, naturales de Caudete. [illegible] mayo 1924. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Dómero.

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle del Olmo, número dos, piso segundo: hija # de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Rosalia, María, Josefa. Padrinos: D. Francisco Molina, casado, [illegible] y Dª Joaquina Faura, soltera, naturales de Caudete. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómero.

3097 Lara y Martí

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve de agosto del año actual, en la calle del Olmo, número seis, piso segundo: hija legítima de D. Victor Lara, sastre, natural de Tomelloso y de Da. Eduarda Martí, natural de Valencia: casados en la parroquia de San Martín de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Carmen, Loreto, Vicenta. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero y Da. María Díaz, naturales de Tomelloso. Maternos: D. Pedro, natural de Valencia y Da. Remedios Martínez, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Vicente Escrivá, casado, relojero, natural de Valencia y Da. [illegible] Laurol, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3098 Puig

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Ausias March, número treinta y cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. José Puig, [illegible] y de Da. [illegible] Bonnet; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Agustín, Adrián, Francisco, Luis. Abuelos paternos: D. Agustín y Da. Carmen Bonet, difuntos. Maternos: D. Adrián, del comercio y Da. [illegible] Torres. Padrinos: el [illegible] y Da. Carmen Puig, [illegible], todos naturales de Barcelona, excepto [illegible] paterna y materna, que son de Tarragona y Marsella, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Domero.

Casó con Ma. Victoria Raygada Morante el 15 agosto 1955 en la Sma. Trinidad de Jullana Perú. Ribes

3099 Ribas y Terrasol

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos ocho. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la Plazuela de Moncada, número tres, piso primero: hijo legítimo

Casó con D.ª Juana B. Ferrer Fluxet, el 12 junio de 1933, en Algaida. [illegible]

de D. Miguel Ribas del comercio y de Dª María del Rosario Herraroł, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosario, Adelaida, Cándida. Abuelos paternos: D. Miguel, del comercio, natural de [illegible] y Dª Adelaida [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Ricardo, difunto, y Dª Adela [illegible], naturales de Figueras. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Teresa [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible]. Pbro. Vicario.

3100 Teresa [illegible] Andat[illegible]

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Badalona; casados en la parroquia de Santa Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible], Eulalia, Fé. Abuelos paternos: [illegible] natural de [illegible] y Dª Concepción Bolart, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Badalona y Dª Eulalia Planas, natural de San Andrés de Palomar. Padrinos: D. Juan [illegible], casado, [illegible], natural de Badalona y Dª Ana Torra, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Vicario.

3101 Collado y Guzmán

Casó con D. Roberto Pérez [illegible] 25 Septbre 1943 en la [illegible] de [illegible] Buen[illegible] [illegible]. Vals

En Barcelona, á treinta de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del actual, en la Rambla de Cataluña número ciento catorce, principal; hija legítima de D. Antonio Collado, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Elena Guzmán, natural de Granada; casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rafaela, Elena, María del Carmen. Abuelos paternos: D. Antonio,

del comercio, natural de Chinchilla y D.ª María del Carmen Hostoiá, natural de Lorca. Maternos: D. Juan y D.ª Elena Benito, difuntos, naturales de Granada. Padrinos: D. Conrado Rodríguez, soltero, estudiante, natural de [illegible] y D.ª Rafaela Gutiérrez, viuda, natural de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

3102 Durán y Olivella — En Barcelona, á treinta y uno de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de Pelayo, número treinta y cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Luis Durán, del comercio, natural de Ciales, y de D.ª María Olivella, natural de Sans: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Esperanza. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Teresa Cortijo, difunta, natural de Ciales. Maternos: D. Félix, cerrajero, natural de San Feliu de Codinas y D.ª Dominga Antón, natural de Sans. Fueron sus padrinos, y abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

Casó con D. Pedro Pagés Ribera el 4 julio de 1934 en Sta. María de Besós. 1934

3103 López y González — En Barcelona, á treinta y uno de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Princesa, número veintinueve, piso primero: hijo legítimo de D. Manuel López, empleado, natural de Tarragona y de D.ª Mercedes González, natural de Sevilla: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, José María. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de [illegible] y D.ª Rosa [illegible], natural de Tarragona. Maternos: D. Benito, jornalero, natural de Caldas de Oviedo y D.ª Carmen Gotiviel, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Aurelio González, soltero, médico, natural de Sevilla y la abuela paterna. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

3104 Ventura y Hernández — En Barcelona, á treinta y uno de octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació á [illegible] del actual, en la calle [illegible], número [illegible] de esta parroquia; hijo legítimo de D. Genaro Ventura, [illegible], y de Dª [illegible] Hernández, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Martirián, Silvestre, Ramón. Abuelos paternos: D. Narciso, natural de Gerona y Dª Jerónima Rodríguez, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Fructuoso, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] Briones, natural de Luquillo. Padrinos: D. Martirián Ventura, abogado, natural de Barcelona y Dª [illegible] Fernández, [illegible], natural de Puerto Rico. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

3105 Bolló — En Barcelona, á uno de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido

y Roca — Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Provenza, número [illegible], Granja del Sol; hija legítima de D. Antonio Bolló, jornalero, natural de [illegible] y de Dª María Roca, natural de San Miguel de Aramunt; [illegible] parroquia de Santa María de Gracia; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Rosario, Ramona. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, y Dª Antonia Suriguè, naturales de dicha [illegible]. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de San Miguel de Aramunt y Dª Ramona Franch, natural de Pont de Sanell. Padrinos: D. Antonio Roca, casado, jornalero y Dª Rosa Roca, soltera, naturales de San Miguel de Aramunt. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

3106 Compte y Jiménez — En Barcelona, á uno de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

Casó con D. Francisco Serra Siladet el 28 Mayo 1955 en los Pios Christ. Ribas

mente á una niña, que nació el vein-
ocho del mes anterior, en la calle de Ro-
sellón, número doscientos noventa y uno,
piso segundo; hija legítima de D. [illegible]-
do Compte, del comercio, natural de Gra-
nollers y de D.ª Celia Argimón, natural
de Barcelona: casados en la parroquia
de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Celia, Mercedes, Inés. A-
buelos paternos: D. Román, natural [de]
Barcelona y D.ª Inés Segrera, natural
de Granollers, difuntos. [illegible]
món, del comercio, natural de [illegible]
de Premiá y D.ª [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos: D. [illegible],
soltero, del comercio, natural de Barcelona
y D.ª Mercedes Compte, casada, natural de
Granollers. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Aureno, Pbro. Camarero

3107 Duelo y Matheu
Casó con D.ª Paula Ferrer Canals el 2 diciembre 1945 en S. Juan B. [illegible] Vall

En Barcelona, á uno de noviembre de
mil novecientos catorce. El Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á un niño, que nació
el diez y nueve del mes anterior, en la
calle del Consejo de Ciento, número

doscientos, principal: hijo legítimo de D. Jo-
sé Gerardo Duelo, del comercio, natural
de Cienfuegos y de D.ª Francisca Matheu,
natural de Reus: casados en la parroquia
de Villanueva y Geltrú, según dijeron. Se
le pusieron por nombres: Gerardo, José,
Luis. Abuelos paternos: D. Bernardo, di-
funto, natural de Barcelona y D.ª Dolores
Font, natural de Trinidad, Cuba. [Ma]ter-
nos: D. Estanislao, difunto, natural de
Tarragona y D.ª Balbina Borrajo, natural
de Reus. Padrinos: D. Francisco de Paula
Duelo, del comercio, natural de La Haba-
na y D.ª Balbina Matheu, natural de
Reus, solteros. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3108 Drets y Campañá
En Barcelona, á uno de noviembre de
mil novecientos catorce. El Rdo. D.
Antonio Pascual, Pbro. con licencia del
Domero de semana de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizó solemnemente á
una niña, que nació el trece del mes an-
terior, en la calle de Condal, número vein-
tiseis, piso primero: hija legítima de D.
Antonio Drets, carpintero, natural de
Martorell y de D.ª Josefa Campañá, na

tural de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ana, Francisca, Teresa. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Ana Rifé, difuntos, naturales de Martorell. Maternos: D. Armengol, difunto, natural de San Clemente de [illegible] y D.ª Francisca [illegible], natural de Cabra. Padrinos: D. Juan Drets, estudiante y D.ª Josefa Drets, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rivero, Pbro. Domero.

3109 Tranquet y Sansa — Casó con D. Andrés Rerera Porta el 17 Nobre de 1940 en Sta. [illegible] Pastor Vall

En Barcelona, á uno de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés de Agosto del año actual, en la calle de Ataulfo, número quince, principal: hija legítima de D. Pedro Tranquet, [illegible], natural de Pobaleda y de D.ª Inés Sansa, natural de Puigcerdá: casados en la parroquia de Santa María del Pueblo nuevo; según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonia, Inés. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Ursula Domenech, naturales de Pobaleda. Maternos: D. Mateo, difunto y D.ª Buenaventura Garreta, naturales de Puigcerdá. Padrinos: D. Antonio Tranquet, soltero, del comercio, natural de Pobaleda, y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

3110 Martí y Mazorisó

En Barcelona, á uno de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento número doscientos [illegible] y tres, entresuelo: hijo legítimo de D. Joaquín Martí, mecánico y de D.ª María Mazorisó, naturales de Barcelona: casados en la parroquia del [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Joaquín, Francisco, Domingo. Abuelos paternos: D. Joaquín, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Ramona Narcés, natural de Castelló de Farfanya. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Camarit y D.ª Dolores Galofré, natural de Torrelles de Foix. Padrinos: [illegible]

materno y paterno. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3111 Oliver y Barrera

En Barcelona, á uno de noviembre de
mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
tres del anterior en la calle de Salvá, nú-
mero treinta y seis, bajos: hijo legítimo
de D. Camilo Oliver, [illegible] pintor, natural
de Alcoy y de Dª Rosa Barrera, natu-
ral de Barcelona, casados en la parro-
quia de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres: Ricardo,
[illegible]. Abuelos paternos: D. Rafael, [illegible] y Dª
Leonor Llacer, naturales de Alcoy. Mater-
nos: D. Jaime, difunto, natural de Reus
y Dª Teresa Pla, natural de Barcelona.
Padrinos: D. Francisco Barrera, casado, em-
pleado y Dª Teresa Barrera, soltera, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3112 Pujadas y Capdevila

En Barcelona, á uno de noviembre de mil
novecientos catorce: Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el once
del anterior, en la calle de [illegible], número
quinientos cincuenta y [illegible], [illegible]: hija
legítima de D. Enrique Pujadas, [illegible]
[illegible] y de Dª [illegible] Capdevila, [illegible]
parroquia de [illegible], se-
gún consta. Se le pusieron por nombres: Mer-
cedes, Rosalía, María [illegible].
[illegible] José [illegible], del comercio y Dª [illegible], Ma-
ternos: D. [illegible] y Dª [illegible]. Padrinos:
los abuelos paterno y materna: todos natu-
rales de Barcelona, excepto la abuela mater-
na que es de [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Casó con D. Agustín [illegible] Capdevila, a [illegible] mayo 1942, en [illegible] Carmen [illegible]

3113 Rovira y Trias

En Barcelona, á uno de noviembre de
mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació
el diez [illegible] del mes anterior, en la calle
de Floridablanca, número setenta y [illegible],
piso cuarto: hija legítima de D. Manuel Ro-
vira, del comercio, natural de Barcelona y
de Dª Joaquina Trias, natural de Collbató,

casados en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nombres:
Concepción, Teresa, Bárbara. Abuelos pater-
nos: D. Manuel, difunto y D.ª Bárbara To-
rró, naturales de Castellón de la Plana. Ma-
ternos: D. Pedro, labrador y D.ª Teresa Sa-
[illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: los
abuelos maternos y paterno. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Domero

3114 Ruiz y [illegible]

En Barcelona, á uno de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el día diez y seis del mes anterior
en la plaza de San Agustín Viejo nú-
mero diez y seis, piso primero, hijo
legítimo de D. José Ruiz, del comer-
cio, natural de Loredo, y de D.ª Ana [illegible]
natural de Plá de Panadés: casados en la
parroquia de Plá de Panadés, según consta.
Se le pusieron por nombres, Carlos Anto-
nio, Miguel. Abuelos paternos: D. Fernan-
do, difunto, natural de Santoña y D.ª Mi-
guela Zorrilla, natural de Santander.

Maternos: D. José, labrador, natural de
Terrassa y D.ª Antonia [illegible], natural de
Plá del Panadés. Padrinos: D. José [illegible],
casado, sastre, natural de Cervera y la abue-
la paterna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.
Domero.

3115 Sentís y Galindo

Casó con D.ª Elvira Cocuzzi el 29 Dicbre de 1940 en la parroquia del Carmelo, Buenos Aires.

En Barcelona, á uno de noviembre de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño que nació el día
[illegible] del mes anterior, en la calle de Caba-
ñes, número veintiuno, piso segundo: hi-
jo legítimo de D. Cayetano Sentís, dibu-
jante, natural de Tarragona y de D.ª Dolores
de la Concepción Galindo Balaz, natural
de Zaragoza: casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le pusieron
por nombres, Ricardo, Cayetano. Abuelos
paternos: D. Cayetano, difunto, natural
de [illegible] y D.ª [illegible] Borrás,
natural de Zaragoza. Maternos: descono-
cidos. Padrinos: D. Antonio Navarro, casa-
do, empleado y D.ª Remedios Navarro, solte-
ra, naturales de Valencia.
En fe de lo cual lo firmo.

fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3116 En Barcelona, á uno de noviembre de
Caltavull mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro Domero de esta
Pous Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
veinte y tres del mes anterior, en la calle de
Muntaner, número ciento treinta y tres,
piso primero: hija legítima de D. Juan
Caltavull, del comercio, natural de Ma-
hón y de Dª Rosa Pous, natural de Sirinu-
net: casados en la parroquia de La Granada,
según consta. Se le pusieron por nombres:
Rosa, María, Carmen. Abuelos paternos: D.
Roque, difunto y Dª Catalina Pous, naturales
de Mahón. Maternos: D. Domingo, labrador,
natural de Puigpelat y Dª Rosa Via, natu-
ral de La Granada. Padrinos: D. Domingo
Pous, labrador, natural de Sirimont y Dª
Catalina Caltavull, natural de Mahón, sol-
teros. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3117 En Barcelona, á uno de noviembre de mil
Vallés novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno
y Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Miralles Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y nueve del mes anterior, en
la calle de Eusebio Planas, número nueve, bajos:
hija legítima de D. Francisco Vallés, jornalero y
de Dª Eusebia Miralles; casados en la parro-
quia de Pans, según consta. Se le pusieron
por nombres: Francisca, Teresa. Abuelos
paternos: D. Roque, jornalero y Dª Francis-
ca Bellmunt; maternos: D. Ignacio, jor-
nalero y Dª Rosario García; todos natura-
les Villar de Canes. Padrinos: D. Antonio
Vallés, estudiante y Dª Teresa Vallés, soltera,
naturales de Pans. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3118 En Barcelona, á dos de noviembre de mil
Aznar novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno
y Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Martinez Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintiocho de agosto del año
actual, en la calle del Este, número diez,
piso cuarto: hija legítima de D. José Az-
nar, jornalero y de Dª Matilde Martinez,
naturales de Cartagena: casados en la pa-
rroquia del Carmen de Cartagena, según
dijeron. Se le pusieron por nombres:
Concepción, María, Dolores. Abuelos pa-

los mismos D. Emilio, natural de Orihuela y D.ª Antonia Campillo, natural de Cartagena, difuntos. Maternos D. Policarpo, natural de Mazarrón y D.ª Isidora Salazar, natural de Cartagena, difuntos. Padrinos: D. Fermín Jiménez, soltero, comerciante, natural de Teruel y D.ª Concepción González, casada, natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3119 Enrico — En Barcelona, á dos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día primero del mes anterior, en la calle de San Gerónimo, número veintitrés, piso primero, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Joaquina, Enriqueta, Narcisa. Padrinos: D. Enrique Saenz, casado, industrial, natural de Barcelona y D.ª Eloisa Blanco, soltera, natural de Sevilla. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3120 En Barcelona, á dos de noviembre de

Orejas y Saenz — mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día veintiuno del mes anterior, en la calle de San Pablo, número [illegible], piso segundo, hija legítima de D. Antonio Orejas, empleado, natural de Zaragoza y de D.ª Encarnación Saenz, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Vicente, difunto y D.ª Dorotea Torres, natural de Calahorra. Padrinos: D. Antonio Montaner, abogado, natural de Villanueva de la Serena y D.ª Angela Saenz, natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3121 Cardellá é Franco — En Barcelona, á tres de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Petit, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente á un niño, que
nació el ocho del mes anterior, en la calle
de [illegible], número ciento [illegible]
[illegible], piso primero: hijo legítimo de D.
[illegible] Portillo [illegible], natural
de Castellón de la Plana y de Dª. [illegible]
Franco, natural de Valencia, casados
en la parroquia de Nuestra Señora de
los Desamparados, de Valencia, á quien di[illegible]
[illegible]. Le pusieron por nombres, Fran
cisco Javier. Abuelos, paternos D. Luis,
difunto, natural de Burgos y Dª. Eme
renciana Vazquez, natural de Castellón de
la Plana. Maternos, D. Ramón, militar,
natural de Madrid y Dª. [illegible],
difunta, natural de Valencia. Padrinos:
D. Ramón Franco, [illegible], natural
de Valencia y Dª. Natividad [illegible], na-
tural de Burgos, solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela [illegible]
Domero

3122 Galilea y Serrano — En Barcelona, á cuatro de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y siete del mes anterior,

en la calle de Montmany, número cuarenta
y seis, piso tercero: hijo legítimo de D. José
Galilea, dependiente, natural de Barcelona
y de Dª. María Serrano, natural de Valencia:
casados en la parroquia de Nuestra Seño-
ra del Pino de esta ciudad. Le pusie-
ron por nombres: Vicente, Baltasar,
Eduardo. Abuelos paternos: D. Baltasar,
dependiente, natural de Huesca [illegible]
y Dª. Josefa Salinas, natural de [illegible].
Maternos D. Vicente, difunto, natural
de Casas de Ves y Dª. Concepción García,
natural de Alcaraz. Padrinos: D. Bal
tasar Galilea, jornalero, natural de
Barcelona y Dª. Carmen Martínez, natu
ral de Valencia, solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra

Plácido Bueno. Domero

3123 Incógnita — En Barcelona, á [illegible] de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que nació
el treinta de septiembre del año actual en
la calle de Santa Ana, número diez y ocho,
piso primero: hija de padres desconocidos.

Se le pusieron por nombres, Angela, Juana, Francisca. Padrinos: D. Juan Giran, casado, del comercio, natural de Málaga y D.ª Cristina Giran, viuda, natural de Calahorra. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3124 Molina y Puyol

En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número noventa y cinco, piso segundo; hija legítima de D. Juan Molinas, del comercio, natural de Tarragona y de D.ª Ana Puyol, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana, Carmen, Irene. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Tarragona y D.ª Josefa Icart, natural de Barcelona. Maternos: D. Alfonso, del comercio y D.ª Carmen Casalmadra(?), naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Icart, casado, del comercio, natural de Tarragona y la abuela materna. En fe

de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3125 Parés y Torres

C. con D. Buenaventura de Izgata(?) Calvet el 16 Julio 1939 en el Carmen

En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Carmen, número cincuenta y cinco, piso tercero; hija legítima de D. Enrique Parés, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª Encarnación Torres, natural de Morella; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Isabel, Francisca, Carolina. Abuelos paternos: D. Felipe, natural de San Baudilio y D.ª Isabel Sanjuan(?), natural de Vinaroz, difuntos. Maternos: D. Ramón, empleado, natural de Alicante y D.ª Raimunda Zaragoza, natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco Cuarte(?), casado, impresor, natural de Valencia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3126 En Barcelona, á cuatro de noviembre de

Pingla y Rodergas — Casó con D. José Pullés Comillas el 29 Marzo de 1936 en S. Martín Provensals. Vall.

[illegible] mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Independencia, número doscientos veinte y [illegible] tienda; hija legítima de D. Jaime Pingla, carpintero, natural de Castelldisent, y de Dª Antonia Rodergas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Taulat, según consta. Se le impuso por nombres: Teresa, Angela, Elena. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Rubí y Dª Antonia Comellas, natural de Castellbisbal, difuntos. Maternos: D. José, natural de Berga y Dª Francisca Campos, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Jaime Pingla, estudiante, y Dª Ana Pingla, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.o de S. Estela Pbro. Domero.

3127 Camorera y Origüés — En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Francisco de Santa Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Marqués del Duero, número [illegible] bajos: hijo legítimo de D. Francisco Camorera, natural de Oropesa y de Dª Francisca Origüés, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona [illegible] Se le impuso por nombres: Francisco, Enrique. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Vicenta Salvador, naturales de Oropesa. Maternos: D. Jaime, difunto y Dª María Ferrer, natural de Barcelona. Padrinos: D. Rosendo Olivet, del comercio, natural de San Pedro de [illegible] y Dª María Barbará, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.o de S. Estela Pbro. Domero.

3129 Andrés y Mir — Casó con Dª María Mir [illegible] el 7 septbre 1945 en [illegible] Puerto [illegible]. Vall.

En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Aragón?, número [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible], industrial, natural de [illegible] y de Dª María [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia

de Hostafrancs, [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Ferm[illegible] [illegible],
[illegible] paternos: D. Antonio, [illegible]
[illegible], natural [illegible] y D.ª Josefa
Durá, natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
y D.ª Teresa [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], natural [illegible].
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Arnero, Pbro. Domero.

1129 En Barcelona, á cinco de noviembre de
Montes mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible]
Herm[illegible] [illegible] Iglesia Catedral [illegible], [illegible]
[illegible] á una niña, que nació [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la calle [illegible]
[illegible], número trescientos sesenta y cuatro, hi
ja legítima de D. Humberto Albertós, pin
tor, y [illegible] D.ª Mercedes Llopis, naturales de Bar
celona; casados en la parroquia de Nuestra Se
ñora de Belén, según dijeron. [illegible] pu
sieron por nombres, Mercedes, Eurica.
Abuelos paternos: D. Hermógenes, del co
mercio, natural de [illegible] y D.ª Joaquina
Magaster, natural de Madrid. [illegible]
D. Ramón, del comercio, natural de Llopi-

[illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] natural [illegible] [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1130 En Barcelona, [illegible] de noviembre de mil
Arnal novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de
y Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Coll Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne
mente á un niño, que nació el diez y nue
ve del mes anterior, en la calle [illegible]
[illegible], número cuarenta y seis, piso
primero; hijo legítimo de D. Juan Arnal,
jornalero, y de D.ª Carmen Coll; casados
en la parroquia de la Concepción, según con
fesaron. Se le pusieron por nombres, Juan,
[illegible], Ramón Nonato. Abuelos paternos:
D. Ramón, jornalero y D.ª Concepción
[illegible], [illegible] D. Fausto, jardinero y
D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos: los abuelos
materno y paterno: todos naturales de
Barcelona, excepto el abuelo paterno, [illegible]
[illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo fir
mo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3131 Capeta y Trinchant — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos trece. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] último del mes [illegible] en la calle de Pelayo, número treinta y ocho, hijo legítimo de D. Luis Capeta, [illegible] y de Dª María Trinchant, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], y se le impusieron los nombres: Juan, [illegible]. Abuelos paternos D. Ignacio, natural de Granollers, y Dª María Puig, natural de Santa Coloma de Farnés, difuntos; maternos D. Pedro, [illegible] y Dª Teresa [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Capeta, [illegible], natural de Barcelona y Dª Teresa Jáner, [illegible], casados. En fe de lo cual firmo dicha [illegible]. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

3132 Campdepadrós y Alimmé — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos trece. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible]

D. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo

3133 Ferré y Castejón — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos trece. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual en la calle de San Paciano, número doce, [illegible] hija legítima de D. Ramón Ferré, del comercio y de Dª María Castejón, naturales de Barcelona: casados en la parro-

quia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Francisca, [illegible]; abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y [illegible] Francisca Papaseí, natural de Barcelona. Maternos: D. Fernando, difunto, natural de Esparza y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], soltero, [illegible] natural de Barcelona y la abuela materna [illegible] [illegible]. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Decano

3134 Martín y Colomer — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. [illegible] Pomés Pbro, con licencia del Decano de semana de esta Santa Iglesia Basílica, bautizé solemnemente á un niño que nació el veintitrés del mes anterior en la calle de Borrell, número ciento veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Abundio Martínez, del comercio, natural de Ferrol y de D.ª María Ana Colomer, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén según consta. Se le pusieron por nombres: Leandro, José, Fermín [illegible]. Paternos: D. Julián, [illegible] natural de Villar

del Paz de Aros y D.ª Elisa Pereyra, natural de Ferrol. Maternos: D. José, difunto, natural de Cassá de la Selva y D.ª Antonia Ribó, natural de San Pedro de Sabanza. Padrinos: D. Leandro Martínez, jornalero, natural de Villar del Paz de Aros y D.ª Magdalena Pomés, natural de Granollers. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Decano

3135 Olivella y Aros — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle de Montan[illegible], número [illegible] y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. José Olivella, jornalero, natural de San Martín Sarroca y de D.ª Raimunda Aros, natural de Valdevirrillas: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, José, Francisco, Abue[los] paternos: D. [illegible], difunto, [illegible] [illegible] Bertrell, [illegible] San Martín Sarroca. Maternos: D. [illegible], natural

Casó con D.ª Adela Vello Amoguera el 14 de feb. 1943 Nt.ª S.ª de los Ángeles de esta. Vall

de Bot y D.ª Simona Maciá, natural de [illegible], difuntos; Padrinos: D. Jaime Olivella, jornalero, natural de San Martín [illegible] y D.ª Dominga Guasch, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3136 Pérez y Gil En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la [illegible], número cuarenta y cinco, bajos; hija legítima de D. Bautista Pérez, jornalero, y de D.ª Brígida Gil, naturales de la parroquia de Cuatretondeta, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Consolación, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Josefa Pérez; maternos: D. [illegible], difunto y D.ª Francisca Gil. Padrinos: D. Luis Rodríguez, jornalero y D.ª Consuelo Pérez, casados; todos naturales de Cuatretondeta. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3137 Primera y Giménez En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos cuarenta y cuatro, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Pedro Primera, [illegible] y de D.ª [illegible] Giménez; [illegible] en la parroquia de Sans, según consta. Se le pusieron por nombres, Alberto, Domingo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Josefa [illegible]; maternos: D. José, difunto y D.ª [illegible]. Padrinos: D. Juan Giménez, soltero, del [illegible] y [illegible] paterna; todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3138 Targarona y Gusils En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número sesenta y siete, tienda; hijo legítimo de D. Domingo Targarona, de [illegible]

comercio, natural de Tarrasa y de D.ª Concepción Guerts, natural de [illegible] en la parroquia de Pans, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel, [illegible], natural de Olot y D.ª Eulalia Pinell, natural de Tarrasa, [illegible] D. José, jornalero y D.ª Apolonia [illegible], naturales de Pans. [illegible] abuelos paterno y materna. En fe [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela. Pb.
Decano.

3139 Freixas y Claparols · En Barcelona, [illegible] mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Decano [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] y [illegible] del mes anterior, en [illegible], [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Freixas, [illegible], natural de Lauterbrunnen y de D.ª María de [illegible], natural de Barcelona [illegible] esta Santa Iglesia [illegible]. Se le pusieron por nombres: Julio, Justo, [illegible]

D. Julio, del comercio, natural de Lauterbrunnen y D.ª Paulina Siegner, difunta, natural de Lauterbrunnen. [illegible] D. [illegible], del comercio, y D.ª Eulalia [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Emilio Fuchs, del comercio, natural de Lauterbrunnen y la abuela materna. En fe de [illegible] lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Decano.

3140 Gispert y Carrat · En Barcelona, á seis de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] y nueve del mes anterior, en la calle de la Aurora, número ocho, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Miguel Gispert, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Carrat, [illegible] en la parroquia [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], José, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero, y D.ª Teresa Porqueras,

naturales de Poboleda. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

3141 En Barcelona, á seis de noviembre de
Sanmiguel mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
y [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
Arnar de esta Santa Iglesia Catedral, [illegible]
Casó en S. Martín de esta ciudad Juan Vilaplana Latorre el día 5 junio 1932 — [illegible] solemnemente á una niña, que na-
Vall ció el [illegible] del mes anterior, en
la [illegible] de la [illegible], [illegible]
segundo; hija legítima de D. [illegible] San-
miguel, empleado, natural de Madrid,
y de Dª. Carmen Arnar, natural de
Benifairó: casados en la parroquia de Santa
[illegible] de Belén, á [illegible] se le pusie-
ron por nombres [illegible] [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural
de [illegible] y Dª. [illegible], natural
de Madrid, difuntos. Maternos: D. Pascual
y Dª. Carmen [illegible], [illegible], naturales
de Benifairó. Padrinos: D. Isidro Porta, del
comercio, natural de [illegible] y Dª. [illegible]
[illegible], natural de [illegible], [illegible] de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

3142 En Barcelona, á siete de noviembre de mil
Elías y novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
M[illegible] la Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
[illegible] tedral Basílica, bauticé solemnemente á u-
na niña, que nació el [illegible] del mes anterior,
en el [illegible] del [illegible] de la [illegible], número
siete, entresuelo: hija legítima de D. [illegible]
no Elías, del comercio, natural de Tarra-
gona y de Dª. [illegible] [illegible], natural
de Barcelona; casados en la parroquia de
Santa Ana, y se le pusieron los nombres
de [illegible], Teresa, María de los Desam-
parados. María del Carmen. Abuelos pa-
ternos: D. Joaquín, natural de Tarragona
y Dª. Teresa Jimeno, natural de Lagun-
día, difuntos. Maternos: D. [illegible],
natural de [illegible] y Dª. [illegible],
natural de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín
Elías, viudo, del comercio, natural de Tarra-
gona y la abuela materna. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.
Domero

3143 En Barcelona, á ocho de noviembre de
Arnenod mil novecientos catorce; Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
Matute. esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

tizó solemnemente á un niño, que
nació el veintiuno del mes anterior, en
la calle de Tarrós, número diez y seis,
piso primero: hijo legítimo de D.
Antonio Amenedo, jornalero, natural
de Barcelona y de D.ª Francisca Ma-
tutes, natural de Ibiza; casados en la
parroquia de Ibiza, según dijeron. Se
le pusieron por nombres José, Fran-
cisco, Ramón. Abuelos paternos D.
José, difunto, natural de San [illegible]
Monjo y D.ª Sebastiana Tames, natural
de San Salvador de Bisaura. Maternos
D. Francisco, difunto y D.ª Catalina Ripoll,
naturales de Ibiza. Padrinos D. José To-
rrent, industrial natural de Montoliu
y D.ª Teresa Matutes, natural de Ibiza,
casados. En fe de lo cual lo firmo ut
supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3144 Abellá y Sanz
Casó con D.ª Dominica Martín Sánchez el 27 julio 1952 en N.ª S.ª del Carmen Ribas

En Barcelona, á ocho de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el diez y ocho del mes anterior,
en la calle de Poniente, número once,
piso quinto: hijo legítimo de D. José Abellá,
zapatero, natural de Piera y de D.ª María
Sanz, natural de Alcarràz; casados en
la parroquia de Nuestra Señora del Car-
men, según dijeron. Se le pusieron por
nombres José, Francisco. Abuelos
paternos D. Victoriano y D.ª María
[illegible], difuntos, naturales de Barba-
rá. Maternos D. José, labrador, natural
de Vilanova de la Barca y D.ª Vicenta
Montoy, natural de Alcarràz. Pa-
drinos D. Buenaventura [illegible], casado,
industrial, natural de Hospitalet y
D.ª Vicenta [illegible], soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo. Fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo

[illegible] Abril y Ferrés

En Barcelona, á ocho de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el veinti-
uno del mes anterior, en la calle de Bailén,
número ciento tres, principal: hijo le-
gítimo de D. Angel José Abril, del comer-
cio y de D.ª Rita Ferrés: casados en la pa-

[illegible] Santa María [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ramos.

3141 En Barcelona á [illegible] noviembre [illegible]
[illegible] mil novecientos ocho. Yo, D. [illegible]
y Daza, Pbro. [illegible]
[illegible] Católica [illegible] bauticé solem-
[illegible] Federico = nemente á un niño, que nació [illegible]
Dto. 16 Marzo 1929 [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible],
Vall número veintitrés, bajos: hijo legítimo
de D. [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] parroquia de Santa María [illegible]
según consta. Se le pusieron por nombres
Ramón, [illegible]
Vicente, jornalero y Dª María Aragonés
[illegible] natural [illegible]
[illegible] desconocidos. Padrinos: D. Ramón
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Pbro. Ramos

3147 [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible] Yo, Dr. D. Fran-
[illegible] Pbro. Romero de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible] natural [illegible]
D. [illegible] Martínez [illegible]
ral de Santander y Dª Amparo Martínez,
casada, natural de Zamora. En fe de lo cual
lo firmo [illegible]

Dr. Francº de S. Estela [illegible]

3147 En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil
[illegible] novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Francisco
4 de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa
[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño que nació [illegible]
[illegible] del mes anterior [illegible]
[illegible] mismo [illegible]
[illegible], fué [illegible] hijo legítimo de D.
[illegible] Damián, [illegible] natural
de [illegible] y de D.ª [illegible], natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de [illegible]
[illegible] Abuelos paternos
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª
Teresa [illegible], naturales de [illegible]. Pa-
drinos [illegible]
[illegible]. De que certifico y lo firmo [illegible]
[illegible] Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3149 En Barcelona, á ocho de noviembre de mil
[illegible] novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso
4 Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y ocho del

Casó con D. Montserrat Pujol Estrada el 24 Sep[tiem]bre 1950 en Sta. M[adrona] Ribas

[illegible] mes anterior [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] parroquia
[illegible]
[illegible] Francisco de
[illegible] maternos D.
[illegible] D. Ramón
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3150 En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible]
[illegible]
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el [illegible]
[illegible] mil novecientos
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural
de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] casados en la parroquia de
[illegible], según dijeron. De la [illegible]

ron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural [illegible] y D.ª Raimunda [illegible], natural [illegible]. Maternos: D. [illegible], industrial y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], del comercio y D.ª Margarita [illegible], casados, naturales de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible].
Plácido Bueno [illegible]

3151 Cañada y Gorza [illegible] En Barcelona [illegible] mil novecientos catorce. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el [illegible] segundo; hijo legítimo de D. [illegible] Cañada, [illegible] y de D.ª Elena Gorzalo, naturales de Mosqueruela; casados en la parroquia de Mosqueruela, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Maximino, Teodoro. Abuelos paternos: D. Gaspar [illegible], natural de Mosqueruela y D.ª Petronila Gil, natural de Puertomingalvo. Maternos: D.

[illegible], jornalero y D.ª [illegible] de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], natural de [illegible] Mosqueruela y D.ª [illegible], naturales de [illegible] [illegible]. Dr. Francisco de P. [illegible] Domeño.

3152 [illegible] Armengol Munné En Barcelona a [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Lucía Munné, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de Palou y D.ª Raimunda [illegible], natural de Montfaló. Maternos: D. Armengol, jornalero y D.ª Rosa Paloma, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Munné, soltero, jornalero y D.ª Emilia Giralt, casada, naturales

[illegible] con D.ª [illegible] Ron Montfort Oliva, [illegible] junio de 1940, [illegible] Segunda Fomento [illegible]

le [illegible] ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Dousero

3153 Bauti. [illegible] Manaut En Barcelona, [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente una niña que nació el veintiuno [illegible] Manaut, [illegible] y de Dª [illegible] [illegible] Santa María del [illegible]: le pusieron por nombres Antonia Vicenta Francisca. Abuelos paternos D. Vicente, del comercio, natural de Novara, Italia y Dª Antonia Ramón, difunta, natural de Tárrega. Maternos D. Ricardo, difunto, natural de Barcelona y Dª Antonia Gracia, natural de [illegible]. Padrinos los abuelos paterno y materna [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Dousero

3154 Bautis. En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido [illegible]

[illegible] Madrid y de Dª Margarita Roger, [illegible] [illegible] Guillermo [illegible] [illegible] fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

3155 Cristobal [illegible] En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el veintidós del mes anterior en la calle de Balmes, número [illegible] y nueve, bajo [illegible] hija legítima

de D. Vicente Cristóbal, empleado, natu-
ral de [illegible] y de D.ª [illegible] Alvarez, natural de Zaragoza; casados
en la parroquia de San Pedro, [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible]
[illegible], Pilar [illegible]. Abuelos paternos,
D. Vicente, jornalero, natural de [illegible]
y D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible]
Villaurey. Maternos: D. Luis, difunto,
natural de Burgos y D.ª Inocencia Ala-
var, natural de [illegible]. Pa-
drinos: D. Joaquín Cristóbal [illegible],
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible].
En fé de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]. Plácido Bueno, Vicario.

3150 En Barcelona, á [illegible] de
[illegible] mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido
Bueno, [illegible] Vicario [illegible]
[illegible] á un niño, que nació [illegible]
en la calle de Salvá número diez y sie-
te, piso primero; hijo legítimo de D.
Julio Celma, hojalatero y de D.ª Encarna-
ción Ferré, naturales de Pueblo Nuevo;
casados en la parroquia de Nuestra Se-

[illegible]
Celma
y
Ferré

ñora de [illegible] [illegible]. Se le
pusieron por nombres [illegible], [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto,
natural de [illegible] y D.ª [illegible],
[illegible]. Maternos: D.
Pedro, empleado, natural de [illegible]
y D.ª [illegible] Ferra, natural de Barcelona.
Padrinos: D. Jaime Ferré, hojalatero y
D.ª Angela Galceran, [illegible] natura-
les de Barcelona. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Vicario.

3151 En Barcelona, á [illegible]
de mil novecientos [illegible]. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Santa [illegible] Barcelona, [illegible]
[illegible] á un niño, que na-
ció el [illegible], en la calle
de [illegible], número [illegible], piso
primero; hijo legítimo de D. Miguel
Cuenca, artista y de D.ª Mercedes Fernán-
dez, naturales de Barcelona; casados en
la parroquia de Santa Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres,
[illegible], Emilio, Dionisio. Abuelos
paternos: D. José María, difunto, natu-
ral de Játiva y D.ª Emilia Esera, na-

Cuenca
y
Fernández

[illegible] natural [illegible] Matrimonio [illegible] pi-
[illegible] natural [illegible]
[illegible], natural [illegible]. Padrinos:
D. [illegible]
[illegible], natural [illegible]
y la abuela paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso Pbro. Ecónomo.

3158 En Barcelona, á ocho de octubre de mil
Cats [illegible] novecientos [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco
y de Paula [illegible] Pbro. Ecónomo de esta
Planas Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació [illegible]
día [illegible] del mes anterior, [illegible]
[illegible], y se le puso por nombre [illegible]
ta, [illegible] hijo legítimo de D. Bar-
tolomé [illegible]
Planas; [illegible] parroquia [illegible]
[illegible]. Fo-
[illegible] nombres José, [illegible],
[illegible]
y D.ª María [illegible]
y D.ª [illegible], difuntos, [illegible]
D. [illegible] Planas, [illegible]
abuelos paternos: todos naturales de Bar-
celona, excepto la abuela paterna que

[illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]

3159 En Barcelona, á [illegible] noviembre de mil
Carmina novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueso
y Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació [illegible] del mes anterior
en [illegible]
y [illegible] legítima de D.
[illegible], natural
de [illegible] y de D.ª [illegible] Pérez, natural
de León, casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] Pusiéronle por nombre [illegible]
[illegible], Genoveva, María
del Pilar. Abuelos paternos D. [illegible]
y D.ª [illegible], difuntos, natu-
rales de [illegible]. Maternos D. [illegible]
[illegible] y D.ª María Robles, naturales de
León. Padrinos: D. Manuel Pérez, jornale-
ro, natural de León y D.ª Genoveva Na-
varra, natural de [illegible], solteros. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso Pbro. Ecónomo.

3160 En Barcelona, á ocho de noviembre de
[illegible] mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-

4 [illegible] de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible]
Gómez — esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizé solemnemente á una niña, que na-
ció el [illegible] del actual en la calle [illegible]
número veinte y siete, entresuelo; hija
legítima de D. Enrique [illegible], empleado, y de D.ª [illegible] Gómez, natura[les]
de Barcelona; casados en la parroquia [de]
Santa Madrona, [illegible] se le pu-
sieron los nombres [illegible] Rosa. Abuelos
paternos D. Antonio, empleado, natural
de [illegible] y D.ª [illegible] Marín, natural
de Barcelona. Abuelos [maternos] D. Pedro, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Emilia
Pérez, natural de Barcelona. Padrinos
[illegible] maternos [illegible] paternos. De [todo]
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3161 En Barcelona, á ocho de noviembre de [mil]
Tenencia novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero en esta Santa
Quiñones Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació el veintiuno
del mes anterior, en la calle de Valencia, nú-
mero ciento ochenta y nueve, piso tercero;
hija legítima de D. [illegible] Tenencia, [illegible]

[illegible] y de D.ª [illegible] Quiñones, natura[les]
de Barcelona; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Ángeles; y se le pusieron los
[nombres de] [illegible] Rosa, María, Jo-
sefa. Abuelos paternos D. Santiago, em-
pleado, natural de [illegible] y D.ª Carmen
[illegible], natural de Barcelona. Abuelos [maternos]
D. Roque, jornalero, natural de Murcia
y D.ª [illegible] Pérez, difunta, natural
de [illegible]. Padrinos [illegible] paternos y D.ª
[illegible], casada, natural de Barce-
lona. De todo lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

316[illegible] En Barcelona, á ocho de noviembre de
[illegible] mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
4 cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Barrufet. Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
veintidos del mes anterior, en la calle de
[illegible], número diez y siete, piso ter-
cero; hijo legítimo de D. Liborio Barrufet [Flo]ri-
jachs, forjador, natural de Lérida y de
D.ª [illegible], natural de [illegible];
casados en la parroquia de [illegible], y se le
pusieron los nombres de [illegible], Li-
borio, Luis. Abuelos paternos: D. José,

Casó con D.ª María
Bertrán Vilanova
el 10 Marzo 1940 en
S. Felíu de Sabadell
Vale

empleado [illegible] y D.ª [illegible] Tomás, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, labrador y D.ª María Armengol, naturales de [illegible]. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Luisa Florjachs, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3163 Tarando y Carreras — Casó con D.ª Josefa González, Gerona el 25 Septbre 1942 en N.ª S.ª Carmen de esta. Vall

En Barcelona, [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Bueso, Pbro. [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] y [illegible] del mes anterior, en la calle del Tigre, [illegible] piso tercero: hijo legítimo de D. Francisco Tarando, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Carreras, natural de la Selva: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. José y D.ª María Bornés, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Valls y D.ª Teresa [illegible], natural de Alcover. Padrinos: D. Francisco Tarando, estudiante y D.ª Matilde Ta-

[illegible] naturales de Barcelona [illegible] lo firmo [illegible] ut supra. [illegible]

3164 García y Pau — En Barcelona a [illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], [illegible] primero: hijo legítimo de D. [illegible] García, empleado, natural de [illegible] y de D.ª Pascuala Pau, natural de [illegible]: casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Pascual, Francisco. Abuelos paternos: D. José, labrador y D.ª [illegible] Grau, difunta, naturales de [illegible]. Maternos: D. Pascual, labrador, natural de [illegible] y D.ª María Portevilla, natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible], empleado, natural de Tapeira y D.ª [illegible] Grau, natural de Masas de Atamuran, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3155 García y Sitera [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. Damián García, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible] [illegible] teras, natural de Palma: casados en la parroquia de Santa [illegible] de Palma de Mallorca, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y Dª [illegible] [illegible], [illegible]. Maternos: D. [illegible] [illegible] y Dª Bárbara [illegible], naturales de Palma. Padrinos: D. Arnaldo [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3156 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

Casó con D. Aurelia Botella Seco el 20 Debre 1939 en la P. Sampe[illegible] Vall ✝

ticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] días [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible], número tres, [illegible] [illegible]; hijo [illegible] de D. Avelino Gargallo, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Teresa [illegible], natural de Bordón: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Jaime, Antonio, Julián. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y Dª Ursula [illegible], naturales de Mosqueruela. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª María [illegible], naturales de Bordón. Padrinos: D. Marcelino Cañada, jornalero, natural de Mosqueruela y Dª Bárbara Jorque, [illegible] de Bordón, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela
Domero

3164 Grillo y Gisbert

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieciséis del mes anterior, en la calle del Arco de San Agustín, número tres, piso tercero: hija legítima de D. Ramiro Grillo [illegible], natural de Zaragoza [illegible]

de D.ª [illegible] Gisbert, [illegible] natural de [illegible] dienta; [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres, María del Pilar, Eusebia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Feliu [illegible] y D.ª María [illegible] natural [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] Marquinez y D.ª María Martín, natural de Montalbán. Padrinos: D. Francisco Badía, del comercio y D.ª María Badía, solteros, naturales de Valls. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Juan y Perez

3158 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de Berenguer Mallol, número [illegible], hijo primero ~~[illegible]~~ * ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres, Ramón, Leonardo, Juan. Padrinos: D. Ramón Miguel, soltero, jornalero y D.ª Antonia Perez, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

~~Incognitos~~ * de los consortes D. Ramon Juan Mi-quel y D.ª Leonor Perez Gonzalvo, naturales de Barcelona y Tortosa, respectivamente. Abuelos maternos: Juan y Tomasa, consortes, naturales de [illegible] y Tortosa. Dto. [illegible] Febrero de 1916
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.
[illegible] con [illegible] Albiol Ondrea el [illegible] de Enero 1945 en [illegible] Dma de esta [illegible]

[illegible]

3159 En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del mes anterior, en la calle de Argenter, número trece, piso cuarto, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, [illegible] [illegible], Francisco. Padrinos: D. [illegible] [illegible], [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Garcia, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Incognito [illegible] [illegible] [illegible] Martinez, natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. Ignacio y D.ª Salvadora, consortes, naturales de [illegible] [illegible] 1917 [illegible]

3160 [illegible] En Barcelona, á ocho de [illegible] de mil novecientos catorce, Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Amargós, número treinta y uno, piso [illegible], hija legítima de D. Eduardo [illegible], jornalero, natural de Tórmoles y de D.ª Emilia Gilbert natural de Belmonte, casados en la parroquia de San [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Pilar, Antonia, Buenaventura.

[illegible] paternos: D. Mariano, difunto y
D.ª Antonia Bonet, naturales de [illegible].
Maternos: D. [illegible], difunto, natural
de Belmonte y D.ª Buena[illegible],
natural de Tornales. [illegible]
[illegible], jornalero y D.ª Francisca
[illegible], naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3171 López y Rubio

Casó con D. Juan Antonio Clari Estrada el 26 Mayo 1935 en la Milagrosa
Vall

En Barcelona, á ocho de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que na-
ció el [illegible] en
la calle de la Cera, número veinte, hi-
ja legítima de D. Vicente López, car-
pintero, natural de Játiva y de D.ª
[illegible] Rubio, natural de Alcira: casa-
dos en la parroquia de Alcira, según
dijeron. Se le pusieron por nombres,
María de las Nieves, Matilde, Marina.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª
Vicenta María Terol, naturales de Játiva.
Maternos: D. Bernardo, difunto y D.ª
Catalina Castero, naturales de Alcira

Padrinos: D. Juan [illegible] y D.ª [illegible]
López, [illegible] naturales de Játiva. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3172 López y Fernández

En Barcelona, á ocho de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el [illegible]
actual, en la calle del [illegible], nú-
mero ciento veinte, piso [illegible], hija
legítima de D. Francisco López, jor-
nalero y de D.ª Francisca Fernández,
naturales de Murcia: casados en la parro-
quia de [illegible], de Cartagena, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Rosa, Candelaria, Encarnación. Abuelos
paternos: D. José, jornalero y D.ª Jo-
sefa Jimeno, naturales de Murcia. Ma-
ternos: D. José, jornalero, natural de
Lorca y D.ª Rosa Solano, difunta, natu-
ral de Cartagena. Padrinos: D. Ginés Segura
estudiante, natural de Cartagena y D.ª En-
carnación López, natural de Murcia,
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Domero

3173 En Barcelona, á once de noviembre de
Lledó mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Sanjuán Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
veintisiete del mes anterior, en la calle de
Petritxol, número quince, piso primero:
hija legítima de D. José Lledó, comer-
ciante, natural de Crevillente y de Dª Ma-
ría Sanjuán, natural de Tremp: [illegible]
[illegible] parroquia de Nuestra Seño-
ra del Pino, [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres, María Teresa Fran-
cisca. Abuelos paternos: D. José, difunto, natu-
ral [illegible] Rodrigo y Dª Josefa Mas,
natural de Crevillente. Maternos: D. Rai-
mundo Sanjuán, natural de Tremp
y Dª Valera Garcés, natural de Egea de
los Caballeros. Padrinos: D. José Lledó,
estudiante y Dª Concepción Lledó, soltera,
naturales de Barcelona. De todo lo cual
lo firmo y fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3174 En Barcelona, a ocho de noviembre de
Llorca mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
[illegible] cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de

[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el [illegible] del ac-
tual, en la calle [illegible], número cin-
to nueve, piso segundo: hija legítima de D.
Juan [illegible], [illegible] y de Dª [illegible],
naturales de Barcelona; casados en la parro-
quia de Santa Madrona, [illegible]. Se le
pusieron por nombres, Carmen, [illegible],
Rosela. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto,
natural de Alicante y Dª Amparo San-
juán, natural de Valencia. Maternos: D.
José, fundidor y Dª [illegible], difun-
ta, naturales de [illegible]. Padrinos: D.
José Puig, casado, industrial, natural de
Valls y Dª Dolores Amulet, soltera, natura-
les de [illegible]. De todo lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3175 En Barcelona, á seis de noviembre de
Llorca mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
Peris ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació el
veinte del mes anterior, en la calle Media-
na de San Pedro, número [illegible], hijo
legítimo de D. Juan Llorca, [illegible],
natural de Vallada y de Dª [illegible],

natural de Almedíjar; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan Francisco Ramón. Abuelos paternos D. Francisco, difunto, y D.ª Isabel Sellés, naturales de Villajoyosa. Maternos: D. Silvestre, difunto y D.ª Teresa Piquer, naturales de Almedíjar. Padrinos: D. Juan Morin(?), empleado, natural de Valencia y D.ª Julia Jiménez(?), natural de Barcelona, casados. De que doy fe, fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

3176 Morré i Serra — En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible], número veinte, tienda: hijo legítimo de D. Salvador [illegible], jornalero, natural de [illegible], y de D.ª Teresa Serra, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Capellades, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Joaquín, Salvador. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador, natural de Martorell

y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. José, natural de Barcelona y D.ª Teresa Mateu, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. José [illegible], casado, labrador, natural de [illegible], y D.ª Joaquina Serra, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co [illegible]

3177 Mayor y Xufré — En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Santa Madrona(?), número cinco, bajos: hijo legítimo de D. Enrique Mayor, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Xufré, natural de Villanueva y Geltrú; casados en la parroquia de Villanueva y Geltrú, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Juan, Baldomero. Abuelos paternos: D. Antonio, cerrajero, natural de Horta y D.ª Carmen Ribé, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Rosalía(?) [illegible], naturales de Villanueva y Geltrú; Padrinos: D. Juan Puig(?),

Casó con D.ª Isabel [illegible] [illegible] Ribas

maestro de obras, natural de [illegible] y D.ª
Eulalia Bosch, natural de Sans, casados. En
fé [illegible] firmo [illegible] ut supra.
Dr. Franc.º de [illegible]

3178 Martí y Palau. En Barcelona, á ocho de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el [illegible] del actual, en
la calle de las [illegible], número once, hijo
legítimo de D. Pedro Martí, jornalero,
y de D.ª Elvira Palau, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de Nuestra Señora
del Carmen, según consta. Se le pusieron por
nombres: Francisco, Guillermo, [illegible]. Abue-
los paternos: D. Francisco, jornalero, natu-
ral de [illegible] y D.ª María Borrull, natural
de [illegible]. Maternos: D. Guillermo, [illegible],
natural de Mahón y D.ª [illegible], natu-
ral de [illegible]. Padrinos los abuelos pater-
no y materno. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3179 Marquet y Marsal. En Barcelona, á ocho de noviembre de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente un
niño, que nació el veintiseis del mes anterior,
en la calle de Aribau, número treinta y
uno, entresuelo: hijo legítimo de D. Juan
Marquet, del comercio, natural de Vich
y de D.ª Antonia Marsal, natural de Man-
resa; casados en la parroquia de Nuestra
Señora de Belén, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: [illegible], Igna-
cio, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible],
comercio, y D.ª [illegible], naturales de
Vich. Maternos: D. [illegible], natural
de [illegible] y D.ª Manuela [illegible], natural
de Manresa. Padrino: D. Ignacio Marsal,
casado, del comercio, natural de Manresa
y [illegible]. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.
Léase = consta =

3180 Mayné Fabra. En Barcelona, á once de noviembre de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el trece del mes anterior
en la calle de [illegible], número ocho, [illegible]
[illegible]: hija legítima de D. José Mayné,
jornalero, natural de Barcelona y de D.ª
Mercedes Fabra, natural de Sans, casados

en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Magdalena, Juana, Eduar-da. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero, natural de Barcelona y Dª Vicenta Badía, difunta, natural de la [illegible]. Maternos: D. Juan, cerrajero, natural de Vilavert y Dª María Bonjoch, natural de Valls. Padrinos: D. Juan Fabra, [illegible], cerrajero, natural de Valls y Dª Magdalena Maymó, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3181 Moya y Herrero — En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Casanova, número diez y siete, piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Pedro Moya, [illegible], natural de dicha [illegible] y de Dª Visitación Herrero, natural de Cuevas de Cañar: casados en la parroquia de Santa Madrona, según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Antonia, Victoria. Abuelos paternos: D. Cristobal, natural de Alba y

Dª María [illegible] natural de [illegible] difuntos. Maternos: D. Blas [illegible] [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible] D. [illegible] jornalero [illegible] y Dª [illegible] [illegible] natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

31[illegible]2 [illegible] y Arqué — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] sesenta y cuatro, [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible], [illegible]ero, natural de [illegible], Mallorca y Dª Magdalena Arqué, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Miguel, Francisco. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Juana Salom, naturales de [illegible]. Maternos: D. Francisco, [illegible], natural de [illegible] y Dª Magdalena Carreras, natural de [illegible]. Padrinos: D. Ricardo Sans, estudiante y Dª Concepción Perelló, soltera, natural de [illegible]

Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Regente

3183 Pedra y Palau — En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiséis del mes anterior en la calle del Conde del Asalto, número cuatrocientos cincuenta y cinco, bajos: hijo legítimo de D. Juan Pedra Borguñó (?), jornalero y de Dª Antonia Palau, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Juan, Francisco. Abuelos paternos: Francisco [illegible]. Maternos: D. Miguel y Dª Antonia Espuny (?), el primero difunto. Todos naturales de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Not, soltero, jornalero, natural de Tarragona y Dª Francisca Toldrá, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

3184 Ramonatxo y Pedra — En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. El M. Iltre. Sr. Dr. D. José Portolés, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos ochenta y dos, entresuelo: hija legítima de D. Juan Ramonatxo, del comercio y de Dª Mercedes Pedra, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: María de las Mercedes, Dolores, Teresa. Abuelos paternos: D. Marcial, del comercio, natural de Porta, Francia y Dª Dolores Gallés, natural de Barcelona. Maternos: D. Amaro, dentista, natural de Salsadella y Dª Teresa Matas, natural de Olesa de Montserrat. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. José Portolés, Pbro.

3185 Roura y Marqués — Casó con Montserrat Pie Buronat el 25 marzo 1945 en S. Juan de Gracia. Ribas

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la plaza de Urquinaona, número uno, bajos: hijo legítimo de D. Enrique Roura, empleado, natural de Barcelona y de Dª Antonia Marqués, natural de Figueras (?),

[illegible] parroquia [illegible],

según [illegible]. Se le pusieron por nombres,

Enrique, Domingo, Lucas. Abuelos paternos:

D. Domingo, difunto y D.ª Antonia Babra,

naturales de Barcelona. Maternos: D. Buena

ventura, labrador y D.ª Carmen Lacayo,

naturales de Figuerola de Orcau. Padrinos: los

abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3186 Ros y Llopis

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil

novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,

Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

que nació el veintinueve del mes anterior,

en la calle de [illegible], número setenta y uno,

piso segundo: hijo legítimo de D. Juan

Ros, del comercio, natural de Barcelona, y

de D.ª Filomena Llopis, natural de Sato

de Ferrer: casados en la parroquia de San

Martín de Provensals, según consta. Se le

pusieron por nombres, Juan, José, Luis.

Abuelos paternos: D. Juan y D.ª Teresa

Pinós, difuntos, naturales de Barcelona.

Maternos: D. José, jornalero y D.ª Filomena

Mora, naturales de Sato de Ferrer.

Padrinos: D. Nemesio Llopis, jornalero

[Margin note: [illegible] con D.ª [illegible] Serrano el 29 Agosto 1943 en la [illegible] esta. [illegible]]

103

y D.ª Lucia Ros, natural de Barcelona, sol-

teros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-

pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3187 Pellés y Mirot

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil

novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de

Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa I-

glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

mente á una niña, que nació el treinta

del mes anterior, en la calle de [illegible],

número diez y ocho, piso primero: hija

legítima de D. Luis Pellés, del comercio,

natural de Játiva y de D.ª Teresa Mirot,

natural de Santa Coloma de Queralt: casados

en la parroquia de los Santos Justo y Pastor,

según consta. Se le pusieron por nombres,

María de las Mercedes. Abuelos paternos:

D. Miguel, difunto, y D.ª Desamparados

Pardo, naturales de Játiva. Maternos: D.

Feliciano, difunto y D.ª Rosa Casol, natura-

les de Guialmonts. Padrinos: D. Bartolomé

Rosa, estudiante, natural de Barcelona

y D.ª María Mirot, natural de Santa

Coloma de Queralt, solteros. En fé de lo

cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbro.

[Margin note: Casó con D. Nicolás Bon Pijuan el 1 Diciembre 1935 en Santa María del Mar. [illegible]]

3188 Turró y Baldrich

Casó con D. Rafael Hispalobares Jiménez el 7 de octubre 1942 en N. S. Dolores de esta ciudad.

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Piqué, número veintinueve, principal: hija legítima de D. Antonio Turró, jornalero y de Dª Enriqueta Baldrich; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres, Catalina, Magdalena, Enriqueta. Abuelos paternos: D. Aniceto, jornalero y Dª Tecla Beciana. Maternos: D. Enrique, difunto y Dª Catalina Jordá. Padrinos: los abuelos paterno y materna: todos naturales de Barcelona excepto los abuelos paterna y materna, que son de Tarragona y de la Riera, respectivamente. Lo que firmo fecha ut supra. (Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero)

3189 Serra y Martínez

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Anero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinticuatro del mes anterior en la calle de San Paciano, número veintitrés, bajos: hija legítima de D. [illegible] Serra, jornalero, natural de Manlleu y de Dª [illegible] Martínez, natural de [illegible]: casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible] Encarnación, Carmen, Dolores. Abuelos paternos: D. Juan, natural de San [illegible] de Voltregá y Dª Dolores [illegible], natural de Manlleu, difuntos. Maternos: D. [illegible], difunto y Dª Vicenta Martínez, naturales de Caudete. Padrinos: D. Narciso Serra, jornalero, natural de Manlleu y Dª Encarnación Rodríguez, natural de [illegible], casados. De lo cual doy fe, firmo fecha ut supra.

Plácido Anero, Pbro. Domero.

3190 Baldellou y [illegible] Marvinell

Casó con Teresa Roca Quixart el 28 septbre 1946 en la Bonanova de esta ciudad.

Según el Rescripto de la S. C. de Sacramentos, fecha 17 de marzo de 1953 y n. prot. 3057/49, custodiado en la Curia Episcopal de Barcelona, Su Santidad el Papa Pío XII dispensó, con fecha de 13 de marzo de 1953 el matrimonio rato y no consumado entre D. Avelino Baldellou Marvinell y Teresa Roca Quixart, celebrado en Montserrat el 28 de septiembre de 1946, dando a la mujer facultad para pasar a otras nupcias, pero prohibiéndoselo al marido, sin previa consulta a la misma S. C. de Sacramentos. Transcríbase íntegramente esta nota marginal en todas las copias que de esta misma partida se expidieren.

Bna. 6 de junio de 1953

Riocabo

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] [illegible] Pbro. D. Plácido Anero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Baldellou, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Marvinell, natural de [illegible]: casados en la parroquia del [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]

Casó con D.ª Encarnación Sebastiá Alcántara el 1 Nov. 1935 en el S. M. de Goblet Ribas

Avelino, Lorenzo, José. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Damy, natural de Lacenarre, difuntos. Maternos: D. José y D.ª Catalina Roca, difuntos, naturales de Cassá de la Selva. Padrinos: D. Lorenzo Baldellou, ferroviario, natural de Santa dilla y D.ª Montserrat, natural de Cassá de la Selva, casados. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Cuéllar = Martínez =

3191 Virgili y Aspachs, En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento nueve, piso segundo: hija legítima de D. Jaime Virgili, del comercio, natural de Sabadell y de D.ª [illegible] Aspachs, natural de San Vicente de Junqueras: casados en la parroquia de Sabadell, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de la Concepción, Ramona, Mercedes. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Puigdàlber, y D.ª Ramona [illegible], natural de Vallbona de las Monjas. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Sabadell y D.ª Liberata Ventura, natural de Castellar. Padrinos: D. Ramón Virgili, casado, del comercio

natural de Sabadell y D.ª María Aspachs, viuda, natural de San Vicente de Junqueras. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3192 Batlle y Matabosch, En Barcelona, á nueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número sesenta, piso tercero: hija legítima de D. Ramón Batlle, propietario y de D.ª Ana Matabosch: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Montserrat, Mercedes, Ignacia. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y D.ª [illegible] Monjó. Maternos: D. [illegible] y D.ª Josefa Castany, [illegible]. Padrinos: D. Juan Pujol, estudiante y D.ª Teresa [illegible], solteros: todos naturales de Barcelona, exceptuando los abuelos maternos que [illegible] de Olot. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D. José Puig [illegible] Raventós, a 9 de mayo de 1940, en [illegible] Concepción. [illegible]

3193 Corsí En Barcelona, á nueve de noviembre de mil novecientos catorce. El Muy Iltre. Sr.

y Vergés

[illegible]

Dr. D. Sebastián Puig, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Aragón, número doscientos cincuenta y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Ignacio Corsi, propietario, natural de Barcelona y de Dª Concepción Vergés, natural de Tortosa; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Ignacio, Felipe, Juan María. Abuelos paternos: D. Ignacio, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Dolores Corsi, natural de Barcelona. Maternos: D. Felipe, natural de Tortosa y Dª Trinidad Zaragoza, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Juan Corsi, propietario y Dª María Zaragoza, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Sebastián Puig Pbro

3114 Gómez y Brunet — En Barcelona, á nueve de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Dueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle [illegible] número [illegible] cientos diez y nueve, entresuelo; hija legítima de D. Pedro Gómez, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Catalina Brunet, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Catalina. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y Dª Vicenta [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de Barcelona y Dª Catalina Guitart, difuntos, naturales de Molins de Rey. Padrinos: D. Jaime Peller, del comercio y Dª Francisca Brunet, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Dueso Pbro. Domero

3115 Rovira y Castró — En Barcelona, á nueve de dicho mes de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Dueso, Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de San Pablo, número veintidós, piso cuarto; hija legítima de D. Jaime Rovira, fotógrafo, natural de Barcelona y de Dª Rosa Castró, natural de

Vallirana; casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosa, Angela, María. Abuelos paternos: D. José, fotógrafo, natural de Olost y D.ª María Aliberch, difunta, natural de Riuperimer. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Vicenta Tiesas, naturales de Vallirana. Padrinos: D. Juan Rovira, fotógrafo, natural de Barcelona y D.ª Angela Rovira, natural de Oristá, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3196 Sendrós y Llort — En Barcelona, á nueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Forja, número diez y seis, piso primero; hijo legítimo de D. José Sendrós, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Llort, natural de Guimerá; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan. Abuelos paternos: D.

(Al margen: Casó con D.ª Gregoria Cruz Navarro 19 Julio 1941 en la S. Juan B. de Valls. [illegible])

Juan y D.ª María Cabró, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Sebastiana Sans, naturales de Guimerá. Padrinos: D. Juan Llort, soltero, jornalero y D.ª Gertrudis Sans, soltera, naturales de Guimerá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

3197 Tintoré y Escribá — En Barcelona, á nueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de San Gabriel, número ocho, piso segundo; hija legítima de D. José María Tintoré, del comercio, y de D.ª Carmen Escribá, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible]cia, Carmen. Abuelos paternos: D. Joaquín María y D.ª Joaquina Punyet, difuntos, naturales de Tarragona. Maternos: D. Bartolomé, difunto, natural de Centa y D.ª Leonor Massana, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan [illegible], casado, del comercio, natural de Barcelona y D.ª

Carmen Grau, viuda, natural de Reus. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

3198 Moreno y Chamizo

En Barcelona, á diez de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de Carretas, número noventa y ocho, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Moreno, jornalero, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Chamizo, natural de Daimiel, [illegible], en la parroquia de San Pablo; según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Francisca, Pilar. Abuelos paternos: D. Luis, natural de Albacete y Dª Manuela García, natural de Castellón de la Plana, difuntos. Maternos: D. Antonio, natural de Écija y Dª Buenaventura Bañeras, natural de Logroño. Padrinos: D. Juan Tresserra, soltero, camarero, natural de Tarrasa y Dª Francisca Ribá, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero

3199 Quintana y [illegible]

En Barcelona, á once de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero [illegible] natural [illegible] Dª [illegible], natural [illegible]. [illegible] D. Agustín, natural [illegible] difuntos. Padrinos: D. [illegible] Quintana, casado, [illegible] y Dª [illegible] [illegible] ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

3200 Pi[illegible] y Morris

En Barcelona, á once de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, [illegible]

[illegible] legítima de D. [illegible] Luis, [illegible] y de D.ª [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible] Francisco [illegible] padrinos D. [illegible] y D.ª [illegible] Pedro, [illegible] D.ª [illegible] Domínguez, [illegible] naturales [illegible] Barcelona. [illegible] de lo cual certifico y firmo ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domer.º

1201 En Barcelona, [illegible] de noviembre de
Roca mil ochocientos setenta [illegible] Yo D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de la Santa Iglesia
Guitart Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] de los corrientes, en la calle de Moncada, número [illegible] piso primero; hijo legítimo de D. Ramón Roca, dependiente, natural de Prats de Rey y de D.ª Joaquina Guitart, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: José, Mamerto, Ramón. [illegible]

[illegible] D.ª Virginia [illegible] Barcelona [illegible] natural de [illegible] y lo firmo ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

32[illegible] En Barcelona, [illegible] de noviembre de mil
[illegible] ochocientos setenta [illegible] Yo D. Plácido Bueno,
[illegible] Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] en la calle [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] y D.ª [illegible] en la parroquia de [illegible] D. Enrique, [illegible] y D.ª [illegible] Juntos [illegible] y D.ª [illegible] María [illegible] naturales de Barcelona [illegible] respecti-

ramento. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3203 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de noviembre de
[illegible] mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bue-
y no, Pbro. Domero de esta Santa Igl.ª Ca-
[illegible] tedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que
nació el día [illegible]
[illegible] número treinta y [illegible]
hija legítima de D. [illegible]
natural de [illegible] y de D.ª
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] parroquia de Santa Ma-
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. Martín, labrador, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] natural
de [illegible]. Maternos: D.
[illegible] y D.ª Carmen Ferrán, natu-
ral de [illegible]. Padrinos: D.
Juan [illegible]
[illegible]
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3204 En Barcelona, á doce de noviembre de
Jubert mil novecientos catorce. El Rdo. Padre

4 D. José de Calasanz, de Manresa, capellán,
Prats con licencia del Domero de semana de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á un niño, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de Villarroel,
número sesenta y siete, piso tercero; hi-
jo legítimo de D. [illegible]
[illegible], natural de Vidreras, y de D.ª [illegible]
[illegible] Prats, natural de [illegible]
[illegible] parroquia de Santa [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] Juan [illegible]
[illegible], natural de
[illegible] y D.ª Agustina Blanch, natu-
ral de Vidreras. Maternos: D. José [illegible]
[illegible], natural de Sans y D.ª Paula Vilalta,
natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], natural de Vidre-
ras y D.ª Francisca Prats, soltera, natural
de Sans. En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3205 En Barcelona, á doce de noviembre de
Oliver mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igl.ª Ca-
[illegible] tedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veinticuatro del

[illegible] antonios, en la casa de [illegible],
número [illegible] noventa y [illegible], hijo
[illegible] hijo legítimo de D. Juan Oliver,
del comercio, natural de Barcelona y de
D.ª Rosa Granés, natural de [illegible],
[illegible] en la parroquia de San Martín de
Provensals, según consta. Se le pusieron
por nombres: Juan, [illegible], Manuel, Ra-
fael, Francisco. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible]
ro, natural de [illegible] y D.ª
[illegible] Bosch, natural de Barcelona [illegible]
[illegible] D. Juan [illegible], natural
[illegible] y D.ª Teresa Bupí [illegible], natural [illegible]
[illegible]. Padrinos: [illegible]
Josep [illegible], [illegible], natural de [illegible]
[illegible] [illegible] firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3206 En Barcelona, á doce de noviembre de
Mora mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
y no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
Crós tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veinte del mes
[illegible], en la calle de [illegible], número
cincuenta y siete, siendo primer hijo legíti-
mo de D. Francisco Mora, [illegible] y de
D.ª María Antonia Crós, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de la Merced, según consta. Se le pusie-
ron por nombres: Francisco de Asís, Joaquín,
Antonio [illegible]. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, natural de Barcelona y D.ª Joaquina Bra-
só, natural de Granollers, difuntos. Ma-
ternos: [illegible], natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de [illegible].
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] firmo
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3207 En Barcelona, á doce de noviembre de
[illegible] mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Ballester Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] del actual,
en la calle de Mungavares, número cin-
cuenta y siete, [illegible] hijo legítimo de D.
Miguel Pastor, jornalero, natural de
[illegible] y de D.ª [illegible] Ballester,
natural de Barcelona; casados en la parro-
quia de San Miguel del [illegible], según cons-
tó. Se le pusieron por nombres: Trifón,
José, Patrocinio. Abuelos paternos: Miguel
y D.ª Javiera Bou, difuntos, naturales de

Soto de Ferrer. Maternos D. José, [illegible] y Dª Vicenta Garcia, [illegible] Ferrer. Padrinos D. [illegible] y Dª Maria [illegible], [illegible] naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damas.

3208 Solé [illegible] — En Barcelona, á doce de noviembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dia [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número [illegible] y cinco, piso [illegible], hijo legítimo de D. Juan Solé, [illegible] natural de [illegible], y de Dª Maria [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] del Carmen, según [illegible]. Se le pusieron por nombres Juan, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos D. Salvador, [illegible], y Dª [illegible], naturales de [illegible]; maternos D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] y Dª Concepcion [illegible], naturales de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damas.

Casó con Dª Rosario Jestin Burgados el 7 Octubre 1945 en el Carmen de esta. Vall.

3209 [illegible] — En Barcelona, á doce de noviembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes actual, en [illegible] la Industria, número ciento setenta y ocho, piso tercero, hija legítima de D. Miguel [illegible], empleado, natural de [illegible], y de Dª Dominica [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Dolores, [illegible]. Abuelos paternos D. Mariano, natural de [illegible], y Dª [illegible] Mirapeix, natural de [illegible]; maternos D. José, [illegible], y Dª Dominica Ortega, naturales de [illegible]. Padrinos D. José Mirapeix, [illegible], natural de Barcelona, y Dª [illegible], natural de Lérida, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damas.

Casó con D. Ricardo Pardos Rabat el 26 Septre 1952 en N. Sra. del Pilar. Rubas.

3210 Torregrosa [illegible] — En Barcelona, á doce de noviembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete del actual, en la calle de

Borrell número sesenta y [illegible] cuarto: hija legítima de D. Salvador Torregrosa, zapatero natural de [illegible] y de Da. Inés Font [illegible], parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Adela, Rita, [illegible]. Abuelos paternos: D. Daniel, natural de [illegible] y Da. Rita Climent, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Da. [illegible], natural de Reus. [illegible] Plácido Bueso. Pbro. Domenech.

1211 [illegible] Mans — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. José [illegible] y de Da. [illegible] Mans, naturales de Barcelona [illegible] en la parroquia de [illegible] según [illegible]. Se le pusieron por nombres Adela, [illegible]

Casó con D. Antonio P. Bofarull [illegible] 21 Octbre. 1954 [illegible] El Pbro. Ribas

[illegible] natural de [illegible] y Da. [illegible] Antonia, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], carpintero [illegible] y Da. [illegible], naturales de [illegible]. [illegible] Plácido Bueso. Pbro. Domenech.

1212 Udaeta y París — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domenech de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña que nació [illegible] del actual, en la calle [illegible], número cuarenta y cuatro, entresuelo: hija legítima de D. Enrique Udaeta, militar, natural de Bilbao y de Da. [illegible] París, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según [illegible]. Se le pusieron por nombres Augusta, Francisca, Valentina. Abuelos paternos D. Julián, difunto, natural de Bilbao y Da. Dolores Cárdenas, natural de [illegible]. Maternos: D. Celestino [illegible], natural de [illegible] y Da. Francisca Masanés, difunta, natural de Barcelona. [illegible] D. Francisco Udaeta, estudiante y Da. Francisca [illegible], naturales de

Barcelona, [illegible] de [illegible]
[illegible] ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

3213 [illegible] En Barcelona, á catorce de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació [illegible]
[illegible] anterior, en [illegible]
número nueve, bajos: hija legítima de
D. Pedro Agujar, [illegible] y de D.ª
Juana Montflor, naturales de [illegible], ca
sados en la parroquia de San [illegible],
de Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres [illegible], Carmen, [illegible].
Abuelos paternos [illegible], [illegible],
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
natural de Barcelona. Maternos D. [illegible]
[illegible], zapatero, natural de Barcelona, y
D.ª [illegible] López, natural de [illegible].
[illegible] abuelos paternos. [illegible]
lo cual le firmo [illegible].
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

Casó con D. Francisco Castillo Ros, a 21 febrero de 1941, en Jesús. Vall

3214 En Barcelona, á catorce de noviembre de
Bautizada: mil novecientos catorce. [illegible]
[illegible] Sr. Dr. D. Isidro Casañas, Arcediano [illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asis
Casó con D.ª Francisca de Sales Fermet [illegible] el 26 febrero 1946 en S. Francisco de Sales [illegible] Vela
tencia del Ecónomo de la misma, bautizó solem
nemente á una niña, que nació [illegible]
de [illegible] anterior, en [illegible]
número treinta y siete, principal: hija
legítima de D. [illegible] Bastardas, abogado
y de D.ª [illegible] [illegible], casados en la parro
quia de la Concepción, según consta. Se le
pusieron por nombres, Carmen, [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª
Carmen [illegible], difuntos. Maternos D.
Juan y D.ª [illegible] [illegible], difuntos. Pa
drino D. Francisco [illegible], del comercio
y D.ª [illegible], consortes, todos natura
les de Barcelona, excepto los abuelos pa
terno y materno y la madrina, que son de
[illegible], [illegible] Montblanch [illegible]
[illegible], respectivamente. En fe de lo cual
lo firmo [illegible].
Isidro Casañas
Arcediano

3215 En Barcelona, á catorce de noviembre de
[illegible] mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
[illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
[illegible] Catedral Basílica, bauticé [illegible]
á un niño, que nació el [illegible] natural,
en la [illegible] de Mallorca, número trescientos

Casó con Dña. Ysabel Gatius Rodriguez el día 28 de Marzo de 1947, en las Sgdas Familia de esta.

Por el presente y de orden del Iltmo Sr. Provisor de esta Archidiócesis, en fecha del 5 de julio de 1965, se hace constar que, según oficio de la Curia de la Archidiócesis de París, en el que se comunica que por notificación de la S.C. de Sacramentos, Su Santidad el Papa, con fecha 17 de Junio de 1965, se ha dignado dispensar el matrimonio contraído y no consumado, celebrado el 28 de Mayo de 1947, en la parroquia de las Sgdas Familia de Barcelona, entre D. José Ribalta Escoda, y Dña. Ysabel Gatius Rodriguez.

Bcn 10 de Julio de 1965

Casó con Dña. Micheline Jacquot el día 16 de Octubre de 1965, en la Iglesia de N.D. de Affiges. Les Mureaux Versailles.

veintinueve, piso primero: hijo legítimo de D. Joaquín María Ribalta, [illegible], natural de Barcelona y de Dª [illegible] Escoda, natural de Montbrió; casados en la parroquia de Santa María [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres José, Joaquín, [illegible]. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto, natural de Alella y Dª [illegible], natural de San Pedro [illegible]. Maternos: D. [illegible] Juan, difunto, [illegible] y Dª Dolores Mares, [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], natural de Badalona y Dª [illegible], viuda, natural de [illegible], lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Rueda, Pbro. Domero

3216 Serraliad y Juliá — En Barcelona, á catorce de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de la Sta. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Pelayo, número cuarenta, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Serrallach, médico y de Dª [illegible], casados en la parroquia de [illegible]

[illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Alfonso, Narciso, Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Eulalia Mauri, difuntos. Maternos: D. [illegible], difunto y Dª Dolores Font. Padrinos: D. [illegible], estudiante y Dª [illegible], [illegible], naturales de Barcelona, [illegible] la madre que [illegible] y los abuelos maternos que son de [illegible]. En [illegible] firmo, fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Domero.

3217 Avellaneda y Carbonell — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Pedro Serafí, número nueve, piso primero: hijo legítimo de D. Jaime Avellaneda, viajante, natural de Sabadell y de Dª Joaquina Carbonell, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Francisco, Jaime. Abuelos paternos: D. Ramón, pintor y Dª Rosa Manau, naturales de Sabadell. Maternos: D. Francisco, difunto,

Casó con Da. Romualda Benedicta Oscar Rey y 24 Noviembre 1941 en la Bonanova, Sta. Valls

y D.ª Victoria Gront, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. De que doy fe, lo cual firmo ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero

3218 Altabás y Cella

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento veinte bajos; hijo legítimo de D. Pelayo Altabás, [illegible]tero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible]gida Cella, natural de Artes; casados en la parroquia de los Santos [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres: Carlos, [illegible], Angel. Abuelos paternos: D. Mariano, tapicero, natural de Zaragoza y D.ª Carolina Enciso, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto y D.ª Raimunda Quirven, naturales de Artes. Padrinos: D. Carlos Altabás, tapicero, natural de Barcelona y D.ª Rosa Carbonell, natural de Villanueva y Geltrú, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero

3219 Castany y Borrell

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de [illegible], número catorce, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Castany, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Dolores Borrell, natural de [illegible] de Linea; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Gerónimo, Ramón, [illegible]. Abuelos paternos: D. Gerónimo, de comercio, natural de San Pedro de [illegible] y D.ª [illegible]lia Carbó, natural de Villafranca del Panadés. Maternos: D. Ramón, labrador y D.ª Gregoria Paisán, naturales de [illegible] de Linea. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero

3220 Duque y Cot

Casó con Antoni Canadell Ruspell el 20 de Agosto de 1976 en SS Justo y Pastor. Sort.

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Antonio Mayans, Pbro. [illegible] en ausencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno —

[illegible] del mes anterior, en la calle de Aribau, número noventa y nueve, piso segundo, hija legítima de D. Pedro Duque, del comercio, y de D.ª Consuelo Clot, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Teresa, Consuelo, Amada. Abuelos paternos: difuntos. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Francisca Bruset, natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Sertá, del comercio, y D.ª Amada Vigelá, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3221 Debrigede y Dugi — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en el Paseo de San Juan, número ciento diez, principal: hijo legítimo de D. Victor Debrigede, ingeniero, natural de Bone, Francia, y de D.ª Margarita Dugi, natural de París; casados en Ille de Saint Denis, París, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro, Victor,

Casó con D.ª M. Soledad Rodríguez Pont. 11 23 septiembre 1949 en N.ª S.ª [illegible] de esta

Casó con Clotilde [illegible] Miranda, [illegible] el 15 de mayo de 1922 en la Concepción

Jorge. Abuelos paternos: D. José, artista, natural de Bélgica, y D.ª Malvina Goin, natural de Bone. Maternos: D. Carlos, difunto, natural de París y D.ª Margarita Fontaine, natural de Corbel, Francia. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3222 Escolá y Segalés — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Riego, número treinta y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Escolá, jornalero, y de D.ª Cristina Segalés, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Sans, según consto. Se le pusieron por nombres: José, Miguel, Ramón. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de Granatella, y D.ª Emilia Palau, natural de Barcelona. Maternos: D. Ricardo, jornalero, natural de Moncada, y D.ª Josefa Huguet, natural de Barcelona. Padrinos: Los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con D.ª Antonia Solé Farré, a 24 julio de 1939, en N.ª S.ª Ge. María de Sans. Fall.

3223 Fortián y Juan

Casó con Josefa Fuca Gallego el 28 mayo 1949 en el Ntro. Angel C. Ribas

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Junqueras, número nueve, bajos; hijo legítimo de D. Francisco Fortián Ambrosio, jornalero, y de Dª Guadalupe Luisa Juan; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Rafael. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Vicenta Santolaria. Padrinos: D. Vicente Navarrete, labrador y Dª Regina Juan, solteros; todos naturales de [illegible] excepto la madre que es de Igualada. Ex fé de lo cual firmo dicho dia ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3224 Faleó y Bolingar

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Carmen, número ciento seis, piso segundo; hija legítima de D. Esteban Faleó, tapicero y de Dª Mª García Bolingar; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Montserrat, Guillermina, Claudia. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de Cuenta y Dª Filomena [illegible], natural de Aviñon, Francia. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Josefa Serra. Padrinos: D. Domingo Faleó, del comercio y Dª Rosa Faleó, solteros. Todos excepto los abuelos paternos son naturales de Barcelona. Ex fé de lo cual firmo dicho dia ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3225 Ferranda y Curana

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de la Paja, número nueve, tienda; hijo legítimo de D. Antonio Fernandis, jornalero y de Dª María Curana; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Jaime. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Joaquina Vallhonrat. Maternos: D. Antonio y Dª Miguela Vila, difuntos. Padrinos: D. Alfonso López, dependiente y Dª Carmen Rafols, solteros; todos naturales de Barcelona excepto la abue

su matrimonio ... que son de ... que tiene, respectivamente. En fé ... cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vamera

3226 Farrás y Bullich
Casó con Dª Piedad Jordana Vilarnau el 18 Mayo 1943 en esta Catedral. Vall

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en Paseo de Gracia, número noventa y siete, tienda: hijo legítimo de D. ... Farrás, pasador, natural de ... y de Dª María Bullich, natural de ... de Nargó: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Fernando, Manuel. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Riné y Dª Francisca Cortal, natural de Ambunny, difuntos. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Coll de Nargó y Dª Francisca Torá, natural de ... Padrinos: José Bullich, ... y Dª Dolores Bullich, casados, naturales de Coll de Nargó. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vamera

3227 Granollers y Solé
Casó con D. Antonio Grammunt Bargalló el 20 Abril 1951 en el Pilar

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Corcega, número doscientos veintiocho, bajos: hija legítima de D. Gabriel Granollers, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Solé, natural de Reus: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Angela, ... Abuelos paternos: D. Jaime, natural de San Pedro de ...iá y Dª Antonia Piferrer, natural de Tarragona, difuntos. Maternos: D. Esteban, tonelero, natural de Reus y Dª ...gia Olive, natural de la ... Padrinos: ... materno y Dª Engracia Granollers, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

3228 Gomis y Monfort
En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

[illegible] ... 1937 solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento veintiuno, piso bajos: hija legítima de D. Salvador Gomis, del comercio y de Dª Camila Montlleó, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Salud, Elvira, Leonor. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª Salud Mir, naturales de Lérida. Maternos: D. Ramón, difunto y Dª Pascuala Rodolat, naturales de Alcoy. Padrinos: D. Jaime Gomis, [illegible] y Dª Elvira Estella, [illegible], naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco de P. Estela Pbro. Domero.

3229 Gaspar y Lorsa

Casó con D. Ramón Canals Felin, a 6 de septiembre de 1939, en San José Oriol. [firma]

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Villarroel, número ochenta, entresuelo: hija legítima de D. Antonio Gaspar, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Trinidad Lorsa, natural de Salás: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Eugenia, Trinidad, Manuela. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Reus y Dª María Puigvit, natural de Maçanet. Maternos: D. José, jornalero y Dª Teresa Torró, naturales de Salás. Padrinos: D. Manuel Serrigo, casado, jornalero y Dª Engracia Datout, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco de P. Estela Pbro. Domero.

3230 Galán y Pinforsa

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Busso, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle [illegible], número ciento setenta y seis, principal: hija legítima de D. Isaac Galán, [illegible], natural de Madrid y de Dª Isabel Pinforsa, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ángela, Antonia, Enriqueta. Abuelos paternos: D. Bernardo, natural de Calabanti y Dª Bernarda Cesteros, natural de Madrid, difun-

tos. Maternos: Desconocidos. Padrinos: D. Enrique Galán, embutidor, y Dª Gregoria Mendivil, viuda, naturales de Madrid. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Vicario

3231 Guila y Tomás — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Nápoles, número [illegible] uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Heriberto Guila, jornalero, natural de Batán, Filipinas y de Dª Petronila Tomás, natural de Alfándiga, [illegible] parroquia de Santa Madrona, según [illegible] le pusieron por nombres: Heriberto, Joaquín, Tomás. Abuelos paternos: [illegible], jornalero y Dª Juana Sánchez, naturales de Batán. Maternos: D. Agustín, [illegible] y Dª María Liesa, naturales de Alfándiga. Padrinos: Joaquín [illegible], jornalero, natural de Monzón y Dª [illegible] Vallés, natural de Alfándiga, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3232 Gamisans y Turmells — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de [illegible], número veinte y uno, piso segundo: hija legítima de D. Ramón Gamisans, del comercio y de Dª Matilde Turmells, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], [illegible] le pusieron por nombres: Margarita, [illegible] Ramona. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de [illegible] y Dª Margarita Cadanet, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, del comercio, natural de Barcelona y Dª María Llobet, natural de Lérida. Padrinos: [illegible] paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Vicario

3233 Jubernau [illegible] — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible],

Casó con D. José [illegible] el 9 Mayo 1940 en la P. [illegible] [illegible]

número [illegible] entresuelo; hija [illegible] ma de [illegible] Ramón [illegible], [illegible], natural de la Villa y de D.ª [illegible] María [illegible], natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible], se le impuso [illegible] la nombre [illegible] Francisca. Abuelos paternos [illegible] del comercio, natural de [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Juan Bautista, del comercio y D.ª María Domingo, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible] casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

[illegible]

3234 [illegible] En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del [illegible], número cuarenta y nueve, entresuelo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres [illegible]. Padrinos: D. [illegible]

ba, militar, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Juana [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

3235 Llucià y Lascasas. En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de la Diputación, número ciento sesenta y ocho, bajos; hijo legítimo de D. Juan Llucià, jornalero, natural de San Andrés de Palomar, y de D.ª Evarista Lascasas, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres José, Julián. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], difunto, natural de San Andrés de Palomar y D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible], casada. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Petronila Berdugué, natural de [illegible]. Padrinos: D. Miguel Llucià, soltero, jornalero, natural de San Andrés de Palomar y [illegible], natural. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

323[illegible] Melich y Arrufat

En Barcelona, á quince [illegible] noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-ticé solemnemente á una niña, que na-ció el veintiocho del mes anterior, en la calle de Maldonado, número [illegible] tercero: hija legítima de D. Maximiliano Melich, [illegible], natural de San [illegible] vensals y de Da. Mercedes Arrufat, natural de San [illegible] de [illegible] casados en la parro-quia de Santa María [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Dolores [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] natu-ral de Benifallet y Da. Josefa Papiol, na-tural de Alcover. Maternos: D. [illegible] difunto y Da. Concepción [illegible], natural de San Pedro de Ribas. Padrinos: D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de Barcelona, y Da. [illegible] [illegible], natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3237 Nicholau y Pérez

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Nicolás Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Casó con D. Pío Melich Cufarí el 13 Dicbre. 1934 en Cornellá
Vall

á una niña, que nació el dos de octubre, en la calle de Montseny, número treinta y tres, piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Nicholau, [illegible], natural y de Da. [illegible] [illegible] [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Magdalena, Sabina, Victoria. Abuelos paternos: D. Rafael, del comercio y Da. Sabina [illegible], difunta. Maternos: D. Jaime, difunto y Da. Francisca Correa. Padrinos: D. [illegible] [illegible], [illegible] y Da. Magdalena Puig, consortes, todos natura-les de Barcelona, excepto el abuelo pater-no, que es de Sarriá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Nicolás Bueno, Pbro. Domero.

3238 Ortiz y Giner

En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dies y [illegible] del mes anterior, en la calle del Rosal, número treinta y siete, bajos: hijo legítimo de D. Filiberto Ortiz, em-pleado, natural de Castellón de la Pla-na y de Da. Mercedes Giner, natural de Barcelona: casados en la parroquia de

Santa Ana, según consta. Se le pusieron nombres, Juan, Vicente, Eduardo. Abuelos paternos: [illegible] Martínez. D. Tomás, empleado, natural de [illegible] y D.ª Sinforosa Gonzalez, natural de Tudela. Padrinos: D. Juan [illegible], electricista y D.ª [illegible] Ortiz, solteros, naturales de Barcelona. [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Francᵒ. de P. Estela Pbro. Domero.

3239 Orús y Prats En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero: hija legítima de D. Julián Orús, jornalero, natural de Épila y de D.ª [illegible] Prats, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Josefa, Rafaela. Abuelos paternos: D. Julián [illegible], natural de Épila y D.ª Dionisia [illegible], natural de Zaragoza. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Teresa Casanovas, naturales de Bar-

Casó con D. Victoriano Orús [illegible] abad Vicente [illegible] el 11 mayo [illegible] [illegible] Rubás

[illegible] Barcelona y [illegible] Padrinos: [illegible] de Barcelona. [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Francᵒ. de P. Estela Pbro. Domero.

3240 Organs y Giménez En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de San Vicente número [illegible], piso cuarto: hijo legítimo de D. [illegible] Organs, [illegible]ista, natural de [illegible] y de D.ª Victoria Giménez, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Elías, jornalero, natural de Huerta y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], zapatero, y D.ª Eduvigis [illegible], naturales de Ayerbe. Padrinos: [illegible]. [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Francᵒ. de P. Estela Pbro. Domero.

3241 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible]

4
Morsa

Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veinticinco de Octubre [illegible] ac-
tual, en la plaza de Tetuán, número [illegible],
piso cuarto: hijo legítimo de D. [illegible] Pagés
[illegible], y de Dª Esperanza [illegible], natu-
rales de Barcelona; casados en la parroquia
de la Concepción, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres: Santiago, [illegible],
Juan. Abuelos paternos: D. [illegible]
dista, natural de Limoux, [illegible] y Dª
Micaela Aymeto, natural de [illegible].
Maternos: D. Ramón [illegible], natural
de Igualada y Dª [illegible], natural de
Barcelona. Padrinos: D. Santiago [illegible],
casado, farmacéutico, natural de [illegible]
y Dª Antonia Pagés, soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo.
Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3242
Todos
y
Aguirre

En Barcelona, á quince de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el veintiuno
[illegible] del mes anterior, en la calle de Valla-
rrodi, número [illegible] [illegible] entresue-
lo: hijo legítimo de D. [illegible] Todos, [illegible],
natural de Logroño, y de Dª [illegible] Aguirre,
natural de Santa [illegible] de [illegible]; casados en
la parroquia de Santa [illegible] de [illegible], según
dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible]
José [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible],
natural de San Fernando y Dª [illegible]
Hernández, natural de [illegible]
[illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible], pro-
fesor, natural de Peñafiel, y Dª Domini-
ca Sanmiguel, difunta, natural de Santa
María de Nieva. Padrinos: D. Leopoldo [illegible] y
Dª Manuela García, casados, naturales de
Logroño. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
(Domero)

3243
Rodríguez
y
Clapés

Casó con D. Enrique Ferrer Andreu el (28) julio 1942 en S. Francisco de Paula de esta. Ribas

En Barcelona, á quince de noviembre de mil
novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintinueve de Septiem-
bre del año actual, en la calle del Dos de
Mayo, número ochenta y nueve, piso se-
gundo: hija legítima de D. Manuel Rodrí-
guez, jornalero, natural de [illegible], y de
Dª Ignacia Clapés, natural de [illegible];
ambos casados en la parroquia de Santa

María del Mar, según consta [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres, Rosa, Inés, Felicidad.
Abuelos paternos: D. Camilo, jornalero
y D.ª María Juana González, difunta,
naturales de [illegible]. Maternos: D. Juan, jor-
nalero y D.ª Francisca Collderam, natura-
les de Castellterçol. Padrinos: D. Pedro Váz-
quez, del comercio, natural de [illegible]
y D.ª Felicidad de la Fuente, natural
[illegible], casados. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3244 Sala y Ribas — En Barcelona, á quince de noviembre
de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Mi-
guel Comas, Pbro., con licencia del Domero
de semana de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á una niña,
que nació el diez y nueve del mes anterior,
en el Paseo de San Juan, número cincuenta
y siete, bajos: hija legítima de D. José
Sala, del comercio y de D.ª Inés Ribas; ca-
sados en la parroquia de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
Dolores, Josefa, Inés. Abuelos paternos:
D. Pedro, difunto y D.ª María Monemill.
Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Josefa
Mercadé. Padrinos: D. Pedro Sala, estudiante

(Margin note: Casó con D. Juan Vi[illegible] [illegible] el 16 abril 1942 en la Concepción)

y D.ª Josefa Sala, soltera: todos naturales de
Manresa, excepto la abuela materna que es de
[illegible] y los padrinos que son de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

3245 Soto y Arronis — En Barcelona, á quince de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el veinti-
séis del mes anterior, en la calle de [illegible]
número diez y siete, entresuelo: hija
legítima de D. Angel Soto, jornalero y
de D.ª Dolores Arronis, naturales de Car-
tagena: casados en la parroquia de [illegible]
[illegible], de Cartagena, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres, Mercedes, [illegible].
Abuelos paternos: D. José Antonio, jorna-
lero y D.ª María Antonia [illegible], na-
turales de Cartagena. Maternos: D. [illegible],
jornalero y D.ª Teresa Ballester, naturales
de [illegible]. Padrinos: D. Miguel
Esteban, zapatero, natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de [illegible], casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

3246 Vilanova y Camut — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle del Príncipe de Viana, número once, piso tercero: hija legítima de D. Alberto Vilanova, jornalero y de Dª Elvira Camut, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consta. Se le pusieron por nombres, Elvira Francisca. Abuelos paternos: D. Narciso, difunto, natural de San [illegible] de Muga y Dª María Vilaret, natural de la Bisbal. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de San Baudilio [illegible] y Dª Ana Cabané, natural de Barcelona. Padrinos: D. Luis Camut, estudiante y Dª María Camut, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3247 Vilaginés y Benet — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual [illegible] calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Jaime Vilaginés, barbero, natural de Solsona y de Dª Sofía Benet, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca de Paula, Dolores, Antonia. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural [illegible] y Dª Francisca Tigós, natural [illegible]. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Cinta Tricé, naturales de Tortosa. Padrinos: D. Pedro Carreras, barbero y Dª Dolores Vilaginés, casados, naturales de Solsona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Domero.

3248 Vilalta y Mayol — En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Boqué, número cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Vilalta, jornalero y de Dª Carmen Mayol: casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres,

Mercedes, María, Carmen. Abuelos paternos: [illegible] y Dª Dolores Vilalta, difunt. Maternos: D. Baldomero, difunto y Dª Antonia Fortuny. Padrinos: D. Pedro Altara, viudo, jornalero y Dª Mercedes Chayol, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna y el padrino que son de la Granja y de Reus, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo. [illegible]

Plácido Ruedo, Pbro. Domero.

3249 Armengol y Vidal

Casó con D. Jaime S. Alloz [illegible] 20 Octubre 1953 [illegible] Pedro Puellas Ribas

En Barcelona, á diez y siete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior, en la calle del Comercio, número seis, piso tercero; hija legítima de D. Isidro Armengol, del comercio, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Vidal, natural de Esparreguera, casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres # Carmen, Rosario. Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Rosario Castany, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de Esparraguera y Dª

\# Léase María del Carmen
Dto 11 Noviembre 1953
Rubio

Catalina Roca, natural de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Armengol, [illegible] y Dª Carmen Armengol, soltera, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

3250 Guardia y Solé

Casó con D. Juan Berri Pratt el 1 de [illegible] en S. José de Gracia.

En Barcelona á diez y siete de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Patricio Busso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle Alta de San Pedro, número setenta y seis, bajos: hija legítima de D. Manuel Guardia, [illegible], natural de Gaborra y de Dª María Solé, natural de Coll de Nargó: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres María, Rita, Lelia. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Gaborra y Dª Esperanza Subirana, natural de Rosals. Maternos: D. José, natural de Coll de Nargó, y Dª Rosa Sorá, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Antonio Coso, panadero, natural de [illegible] y Dª Teresa Marquet, natural de Castellbó, casados.

En fe de lo cual lo firmo

me, fecha ut supra. [illegible]

3251 Juliá y Sabasall En Barcelona, á diez y seis de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el dos de octubre, en la calle
de la Universidad, número veinte(?),
piso [illegible]: hija legítima de D. Enrique Juliá,
constructor(?), y de Dª Carmen Sabasall(?), na-
turales de Barcelona; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de los Angeles,
según consta. Se le pusieron por nombres,
Joaquina, Raimunda, Rosa. Abuelos pa-
ternos: D. Jacinto, difunto y Dª Rosa
[illegible], naturales de San Baudilio de
Llobregat. Maternos: D. Juan, difunto,
natural de Tarragona y Dª Raimunda
Calafell, natural de Sans. Padrinos: D.
Joaquín Juliá, casado, jornalero, natu-
ral de San Baudilio de Llobregat y la a-
buela materna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3252 Mias y Ylais(?) En Barcelona, á diez y seis de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que nació el
diez y seis del mes anterior, en la calle de
la Ronda(?) de San Pedro, número veintiuno(?),
piso primero: hija legítima de D. Enrique
Mias, médico, natural de Lérida y de
Dª Juana Ylais(?), natural de [illegible];
casados en la parroquia de San Mateo de
Pesquirán(?), según consta. Se le pusieron
por nombres, Juana, Lucía(?), Franci-
sca. Abuelos paternos: D. Enrique, natural
de Lérida y Dª Francisca [illegible], natu-
ral de Borjas Blancas. Maternos: D.
[illegible], los dos difuntos y Dª [illegible]
[illegible], natural de Bechará(?). Pa-
drinos: D. Pedro Mias, casado, abogado, na-
tural de Lérida y la abuela materna.
natural de Bechará(?), á quienes advertí [illegible].
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3253 [illegible] y Persiva En Barcelona, á diez y seis de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que

Casó con D. Casimiro Bernacer Fraile Félix el 11 Agosto de 1935 en Santa Madrona

[illegible] á once del actual, en la calle de la [illegible] número noventa y dos, piso primero; hija legítima de D. Amicio Catalina, lampista, y de Dª Dolores Rosich, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Asunción, Dolores. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de [illegible], y Dª Carmen Vilella, natural de Barcelona. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de [illegible], y Dª Celestina [illegible], natural de Jaca. Padrinos: D. Adolfo Vilella, lampista, y Dª María Gascón, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3254 Suarés y Llaurens

Casó con D. Dolores Ramírez Bordas el 15 Julio 1934 en S. María Pueblo Nuevo.

En Barcelona, á diez y siete de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior en la calle de la Travesera, número [illegible] bajos; hijo legítimo de D. Pedro [illegible], jornalero, natural de Gracia y de Dª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Pedro, Vicente, [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural de San Pedro de Riudevitlles, y Dª Esperanza Solá, natural de Gracia. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de San Andrés de Palomar, y Dª María Rovira, natural de Torredembarra. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3255 Dorder y Bernaveu

En Barcelona, á diez [illegible] de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de Valencia, número [illegible], entresuelo; hijo legítimo de D. Francisco Dorder, médico, y de Dª Juana Bernaveu; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco de Asís, Clementino, Miguel. Abuelos paternos: D. Francisco, veterinario, y Dª Joaquina Rodés. Maternos:

D. Miguel, ingeniero y Dª María Pruñas(?), difunta. Padrinos los abuelos paternos. De lo cual doy fe firmo fecha ut supra. [illegible] todos naturales de Barcelona. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3256 Linati y Elías

En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del actual en la calle de [illegible], número [illegible] noventa y cuatro, piso [illegible], hija legítima de D. Felipe Linati, [illegible], natural de Barcelona y de Dª María Teresa Elías, natural de Villafranca, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dicen. Se le pusieron por nombres María Teresa, Josefa, Carmen. Abuelos paternos: D. Felipe, propietario, y Dª [illegible], difunta, naturales de Madrid y de Barcelona, respectivamente. Maternos: D. [illegible], viudo, natural de Barcelona y Dª Carmen [illegible], natural de Villafranca. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Carmen Elías, soltera, natural de Barcelona. De lo cual doy fe firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1110

3257 Martí y Castellet

En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Gerona, número treinta y nueve, piso [illegible], hija legítima de D. Francisco Martí, del comercio, y de Dª Carmen Castellet, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Francisca, María. Abuelos paternos: D. Luis, carpintero, y Dª Francisca Martí. Maternos: D. José, viajante y Dª María [illegible]. Padrinos: D. Francisco Castellet, soltero, del comercio y Dª Carmen Martí, viuda, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno, que es de San Andrés [illegible]. De lo cual doy fe firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3258 Palmés(?) y Sanromá

Casado con Dª. María Gacint(?) Farnell el 15 Marzo de 1935 en [illegible] de Badalona

En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle del Hospital(?) [illegible], número doscientos cuarenta y tres, tienda:

hijo legítimo de D. Jaime Peñ..., albañil, natural de San Martín y de D.ª María Sauromà, natural de ..., casados en la parroquia del Vendrell, según consta. Se le pusieron por nombres: Joaquín Jaime. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Rosa Arrigó, natural de Reus. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Vendrell y D.ª Teresa Gispert, natural de Riudoms. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3259 Tomás y Cirera

Casó con D.ª Margarita Morales Brun a 10 de Mayo 1949 en Sant Joan de ... (Pedro)

En Barcelona, a diez y ocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de San Pablo, número setenta y cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. José María Tomás, corredor, natural de Calella y de D.ª Mercedes Cirera, natural de Artesa de Segre, casados en la parroquia de Artesa de Segre, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Adolfo,

Antonio. Abuelos paternos: D. Salvador y D.ª Dolores Limòs, difuntos, naturales de la ... Maternos: D. Pedro, jornalero, y D.ª Teresa Orenes, difunta, naturales de Artesa de Segre. Padrinos: D. Antonio Rebull, casado, platero, natural de Barcelona y D.ª Consuelo Abuguet, natural de Mer, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. =consta=

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3260 Guijarro y López

En Barcelona a diez y nueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el uno de marzo del año actual, en la calle de San Paciano, número tres, piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio Guijarro, jornalero y de D.ª Lucía López; casados en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Cartagena, según consta. Se le pusieron por nombres: Luciano. Abuelos paternos: D. Tomás, difunto y D.ª Ginesa Guerrero. Maternos: D. Luciano, difunto y D.ª Catalina Oliver: todos naturales de Lorca; Madrina: D.ª Ginesa Guijarro, soltera, natural de Cartagena. En fe de lo cual lo

firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

3261 Porcerisas y Giravent — En Barcelona, á diez y nueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, [illegible] ha sido Bueso. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la [illegible] San [illegible] número [illegible], bajos: hijo legítimo de D. Miguel Porcerisas, jornalero, natural de Piera, y de D.ª Joaquina Giravent, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, Antonio, Dionisio. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero y D.ª Manuela de [illegible], naturales de Piera. Maternos: D. José, difunto, natural de San Pedro Pescador y D.ª [illegible] Calvet, natural de Barcelona. Padrinos los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Pbro. Domero. Dionisio.

3262 Pite y Ferrer — En Barcelona, á diez y nueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en [illegible] de [illegible] á las [illegible] minutos de las treinta, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Pite, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Delfina Ferrer, natural de Alcoy; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ignacio, natural de [illegible] y D.ª Teresa Camarasa, natural de Peralta, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Rosa Reig, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Castells, viajante, natural de Villanueva de Alcoy y D.ª [illegible], natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

3262 Soltau y Borja — En la Santa Iglesia Catedral Basílica de la Ciudad y Diócesis de Barcelona á los veinte de noviembre de mil novecientos catorce, el Rdo. D. [illegible] [illegible], Beneficiado de Santa María del Mar de esta ciudad y oficial de la Curia Eclesiástica debidamente autorizado por el M. Iltre. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis administró, sub conditione y solemnemente el

Santo Sacramento del Bautismo al joven Roberto Soltau y Boye, natural de Nueva York, Estados Unidos de América el dia cinco de mayo de mil ocho cientos ochenta y nueve. Es hijo legítimo de D. Roberto y de D.ª Olga, naturales de Hamburgo, Alemania. Se le pusieron los nombres de Roberto, Juan, Federico. Fué padrino: D. José Soler y ... vecino de esta ciudad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3263 San Agustin y Ara — En Barcelona, á veintiuno de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de ... número doscientos cincuenta y cinco, bajos: hijo legítimo de D. José San Agustin, jornalero, natural de Lanobos y de D.ª Natividad Ara, natural de Nocito, casados en la parroquia de San Juan de Lérida, según consta. Se le pusieron por nombres: José. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Ramón, carpintero, natural de Nocito y D.ª Martina Gracias natural de ... Padrinos: D. Saturnino ..., soltero, militar, natural de Nocito y D.ª Francisca Urbán, casada, natural de Bentué. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3264 Bernadas y Casas — En Barcelona, á veintiuno de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero. en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos catorce, principal; hija legítima de D. Amando Bernadas, del comercio y de D.ª Concepción Casas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Elena, ..., ... Abuelos paternos: D. Amando, difunto, natural de Tarrasa y D.ª María Pena, natural de Vilasar. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Tarrasa y D.ª Antonia Porra, natural de San Pedro de Vilamajor. Padrinos: D. Cesáreo Armas, casado, del comercio, natural de Tiétar y la abuela materna. En fe de lo cual lo

firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3265 En Barcelona, á veintiuno de noviembre
Bou de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
y cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Morillo Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el once
del actual, en la calle de Cortes, número
seiscientos cuarenta y seis, piso primero;
hijo legítimo de D. Aurelio Bou, médico,
natural de Barcelona y de Dª. Lorenza
Morillo, natural de Buenos Aires, casa-
dos en la parroquia de San Francisco de
Paula, según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Joaquín, José, Martín. Abuelos pa-
ternos: D. Teodoro, natural de [illegible]
Montserrat y Dª. María Pujol, natural de
Olot, difuntos. Maternos: D. José, natural
de Vich y Dª. Lorenza Doremus, natural
de Nicaragua, difuntos. Padrinos: D. Joa-
quín Bou, soltero, del comercio y Dª. Elisa
Morillo, casada, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3266 En Barcelona, á veintiuno de noviembre
Parladé de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Mas Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el vein-
tidós del mes anterior, en la calle [illegible],
número treinta y tres, piso primero; hija
legítima de D. Rafael Parladé, comercian-
te, natural de San Vicens dels Horts, y
de Dª. Francisca Mas, natural de Corbera,
casados en la parroquia de San Juan de
Gracia, según consta. Se le pusieron por
nombres, Dionisia, Cándida, [illegible]. Abuelos pater-
nos D. Francisco, difunto y Dª. Teresa Olcs(?),
naturales de San Vicente dels Horts.
Maternos D. Valero y Dª. Dionisia Vila,
difuntos, naturales de Corbera. Padrinos:
D. Julián Fuste, soltero, del comercio, na-
tural de Mora de Ebro y Dª. Dionisia
Ventura, viuda, natural de Tarragona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3267 En Barcelona, á veintidós de noviem-
Alegre bre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
y cido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa I-
Badues glesia Cat. Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veintidós
del mes anterior, en la calle de la Diputación,

número noventa y tres, piso cuarto: hija legítima de D. Maximino Alegre, jornalero, natural de Fuentes de Rubielos y de Dª Bárbara Badenas, natural de Nogueruelas: casados en la parroquia de Nogueruelas, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Trinidad, Milagro. Abuelos paternos: D. Manuel y Dª Pascuala Torao, difuntos, naturales de Fuentes de Rubielos. Maternos: D. José, jornalero, natural de Cortes de Arenoso y Dª Pilar Montolío, difunta, natural de Nogueruelas. Padrinos: D. [illegible] Espero, casado, jornalero, natural de Grajal de Campos y Dª María Martínez, viuda, natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3268 Bohigas y Boltá — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del León, número doce, piso tercero: hija legítima de D. Esteban Bohigas, dependiente, natural de Gracia

Casó con D. Antonio Letre Guzmán el 2 de Agosto 1944 en el Carmen de esta. Valls

[illegible] Dª Angela Llopart, natural de [illegible]

[illegible] P. Esteban [illegible]

[illegible] y de Dª Dominga [illegible], natural del Bruch; [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] de los Ángeles [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres, [illegible] Lidia, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Monistrol de Montserrat y Dª Angela ~~Llopart, natural del Bruch~~. Padrinos: D. Manuel [illegible], casado, dependiente, natural de Orrius y Dª Angela Domenech, soltera, natural del Bruch. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible]2[illegible]7 Beneito y Suriá — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Mogoria, número treinta y seis, piso tercero: hija legítima de D. Rafael Beneito, albañil y de Dª Antonia Suriá, naturales de Alicante: casados en la parroquia de San Nicolás de Alicante, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, Mercedes, Antonia. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Dorotea Beneito y Martorrodona, natural de Alcoy. Maternos:

D. Andrés, jornalero y D.ª Rita Llopis, naturales
de Alicante. Padrinos: D. Luis Lucini, estu-
diante, natural de Madrid y D.ª Mercedes
Lucini, natural de Zaragoza, solteros. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3270 Casas y Pujiá

Casó con D.ª Dolores Girona Guixá, a 11 septiembre de 1941, en San Juan de Gracia. Vall

En Barcelona, á veintidós de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el catorce
del actual, en la calle del Torrente de la Olla,
número ciento cincuenta y ocho, piso cuarto:
hijo legítimo de D. Sebastián Casas, al-
bañil, natural de Vallcarca y de D.ª Eu-
genia Pujiá, natural de [illegible]: casados
en la parroquia de San José, de Gracia, se-
gún consta. Se le pusieron por nombres,
Manuel. Abuelos paternos: D. Manuel
dif.º y D.ª María Fábregas, naturales de
Vallcarca. Maternos: D. José, labrador y D.ª
Micaela Calvet, naturales de [illegible]. Padrinos:
D. Ramón Casas, casado, carpintero, natural
de Vallcarca y la abuela materna. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco [illegible]

3271 Costa y Martí

En Barcelona, á veintidós de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el quince del actual,
en la calle de Cortes, número setecientos
sesenta, bajos: hijo legítimo de D. Ramón
Costa, del comercio, natural de Barcelona
y de D.ª Montserrat Martí, natural de
Tarrasa: casados en la parroquia de San
Pedro, según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Ramón, José de Calasanz, Eliseo.
Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª
Margarita Josefa, difuntos, naturales de
Barcelona. Maternos: D. Eliseo, difunto y
D.ª Carmen Viguès, naturales de Tarrasa.
Padrinos: D. José de Calasanz Martí, del co-
mercio, natural de Igualada y D.ª Marga-
rita Costa, soltera, natural de Barcelona.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

3272 Casellas y Casamitjana

En Barcelona, á veintidós de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el doce del actual,

en la calle del Torrente Vidalet número dos, piso primero; hijo legítimo de D. Jaime Casellas, cerrajero, natural de San Andrés de Palomar y de Dª Agustina Carmitjana, natural de Santa Eulalia; casados en la parroquia de San Andrés de Palomar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de [illegible] y Dª Carmen Maduell, naturales de San Andrés de Palomar, difuntos. Maternos: D. Francisco, ladrillero, natural de Horta y Dª Agustina Cast[illegible], difunta, natural de Hospitalet. Padrinos: D. Ramón Nicolau, casado, carpintero y Dª Dolores Casellas, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3273 Cervera y Tortosa — En Barcelona, á veintidos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de Amalia, número veinticinco, entresuelo; hijo legítimo de D. Antonio Cervera, sillero, natural de Barcelona y de Dª Isabel Tortosa, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Salvador, Manuel, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Reus y Dª Teresa Cabré, natural de [illegible]. Maternos: D. Roberto, zapatero y Dª Francisca Sanjuan, naturales de Valencia. Padrinos: D. Salvador Martí, casado, impresor, natural de Arenys de Mar y Dª María [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3274 Coca y Rovira — En Barcelona, á veintidos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Jaime Giralt, número veinticuatro, piso segundo; hija legítima de D. Esteban Coca, carpintero, natural de Barcelona y de Dª Dolores Rovira, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por

Casó con D. Florentino Planas, el 14 Ag. 1945 en Sacré-Cœur (Lourdes). Dioc. Tarbes. [signature]

nombres: Angela, Juana, [illegible]. Abue-
los paternos: D. Esteban, jornalero, na-
tural de la Riera y D.ª M[illegible]
ca, natural de Barcelona. Maternos: D.
Salvador, difunto, natural de Vilanova
y Geltrú y D.ª Heloida Morató, natural
de San Pedro de Premiá. Padrinos: D. Juan
Coca, casado, electricista, y D.ª [illegible],
soltera, naturales de Barcelona. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso Pbro. Domero

3275 Caballé y Albirich
En Barcelona, á veintidos de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] del actual
en la calle del [illegible], número
veinticinco, bajos: hijo legítimo de D.
Luis Caballé, jornalero y de D.ª Rosa Al-
birich, naturales de Barceloneta, casados
en la parroquia de Santa María del Pue-
blo Nuevo, según consta. Se le pusieron
por nombres: Francisco, Ramón, Jaime.
Abuelos paternos: D. José, jornalero, na-
tural de Falset y D.ª Teresa Pinós, natu-
ral de Amposta. Maternos: D. Emilio,

jornalero, natural de Tivisa y D.ª Ramo-
na Ramón, natural de Benisoló. Padrinos:
D. Francisco Matarredona, modelista, natural
de Pallent y D.ª Dolores Caballé, natural
de San Martín de Provensals, solteros. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero

3276 Cassá y Vila
En Barcelona, á veintidos de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el siete del actual,
en la calle de Cortes, número quinientos
[illegible], principal: hija legítima de D. Alejan-
dro Cassá, médico cirujano y de D.ª Rosa Vi-
la, naturales de Barcelona casados en la
parroquia de Nuestra Señora de los Ange-
les, según consta. Se le pusieron por nom-
bres: Rosa, [illegible], Montserrat. Abuelos
paternos: D. José, del comercio, natural
de las Franquesas y D.ª Francisca Serra,
natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime,
difunto, natural de [illegible] y D.ª María
Rossell, natural de Montgat. Padrinos: los
abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero

3277 Canxiús(?) y José

En Barcelona, á veintiuno de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Balboa, letra [illegible], piso, tercero: hijo legítimo de D. José [illegible], jornalero, natural de Pujol(?), y de Dª Dolores Bué, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Antonio, Santos. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] Clarament(?) y Dª María [illegible], natural de Pujol(?). Maternos: D. [illegible], [illegible] y Dª Teresa Ventura, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Campmany(?), jornalero, natural de Molins de Rey, y Dª Elisa Comas, natural de Barcelona, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3278 Chenoll y Pujoras(?)

En Barcelona, á veintidos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de [illegible] Blanquería(?), número [illegible], piso segundo: hijo legítimo de D. Rodolfo Chenoll, zapatero, natural de Torrente y de Dª Joaquina Pujeras(?), natural de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Joaquín, Alberto. Abuelos paternos: D. Pascual, [illegible] Baúl(?), natural de Torrente y Dª [illegible] [illegible]vadés, natural de Cuenca. Maternos: D. Juan, difunto, natural de San Miguel [illegible] José(?), y Dª Luisa Trinchet(?), natural de Barcelona. Padrinos: D. Enrique Balart, [illegible] y Dª Herminia Balart, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3279 Gaudé y Bayo

Casó con D. Francisco [illegible]endez Salvó(?), a 31 marzo de 1940, en S. José Oriol. [illegible]

En Barcelona, á veintidos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Universidad, número treinta y tres, bajos: hija legítima de D. Casimiro Gaudé, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Pilar Bayo, natural de [illegible]: casados en la parroquia de [illegible]

[illegible] puriseron por nombres [illegible] Herminia. [illegible] paternos: [illegible] jornalero, naturales [illegible] Filomena [illegible] natural [illegible]. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Rosa Escat, naturales de Rubielos de [illegible]. Padrinos: D. Vicente Gaudes, casado, jornalero, natural de Sarrión y D.ª Consuelo Baeu, soltera, natural de Cantavieja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Rivero. Pbro. Vicario.

32[illegible]
García
y
Vidal

Casó con D. José O. Folch Margarit, a 5 de junio de 1939, en San José Oriol. Vall

En Barcelona, á veintitrés de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Rivero, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de la [illegible] número [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. Enrique García, mecánico y de D.ª Mercedes Vidal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le puso por nombres: Pilar, Vicenta, Merced. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Valencia y D.ª Pilar [illegible]

[illegible] natural de [illegible]. [illegible] D. Antonio, jornalero, natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible] y D.ª María Galán, soltera, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Rivero. Pbro. Vicario.

3281
Gimeno
y
Collado

Casó con D.ª Joaquina [illegible] a 5 de agosto 1944 en el Carmelo de esta. Vall

En Barcelona, á veintitrés de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle [illegible] número diez, piso cuarto: hijo legítimo de D. [illegible] Gimeno, jornalero y de D.ª Dolores Collado; casados en la parroquia de Lérida, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco, Miguel, Hilario. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y D.ª María Martín. Maternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª Dolores Ramos. Padrinos: D. Joaquín Igual, industrial y D.ª Elisa Igual, solteros; todos naturales de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Vicario

3282 Guiteras Torres — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día nueve del mes anterior, en la calle de Cabanes, número cincuenta y nueve, piso primero: hija legítima de D. Tristan Guiteras, del comercio, natural de Torelló y de D.ª Carmen Torres, natural de Manlleu; casados en la parroquia de Manlleu, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Rosa, María. Abuelos paternos: D. José, del comercio y D.ª Josefa Montaña, naturales de Torelló. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Vich y D.ª María Morató, natural de Manresa. Padrinos: D. Lorenzo Guiteras, soltero, del comercio, natural de Torelló y D.ª María Costes, natural de Cartagena, casada. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3283 Juan Tenora — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Léase = consto = Añádase = Eduvigis = Dto. 20 de octubre de 1927. Vall Domero

Léase Bru Léase Juan. Dto. 18 diciembre 1951. Ribas

á una niña que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle Ancha de San Pedro, número cincuenta y ocho, piso segundo: hija legítima de D. Alfonso Juan, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Consuelo Tenora, natural de Huesca; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Pilar, Teresa, Carmen. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y D.ª Pilar Bru, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Felipe, difunto, natural de Huesca y D.ª María Ventura, natural de Longás. Padrinos: D. Agustín Ejea, ebanista, natural de Vinaroz y D.ª Teresa Juan, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3284 López Franquet — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Muntaner, número nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Joaquín López, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena Franquet, natural de

Casó con D.ª Dolores Vilaseca, a 17 marzo de 1941, en el Carmen. Vall

Tarragona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Le le pusieron por nombres: Enrique, Juan, Joaquín. Abuelos paternos: D. Joaquín, natural de Monovar y Dª Josefa Martínez, natural de Novelda, difuntos. Maternos: D. Antonio, dependiente, natural de Castelló de Farfanya y Dª Manuela Martí, natural de Ribera de Cardós. Padrinos: D. Juan Pinós, del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Tarragona, casados. En fe de lo cual lo firmo, ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3285 Mollar y Gómez — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] en la calle de [illegible], número doscientos noventa y tres, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco Mollar, cerrajero, natural de Tosa y de Dª Vicenta Gómez, natural de Ballat; casados en la parroquia de Santa María de Ballat, según dijeron. Le pusieron por nombres: Francisco, Juan, José. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, na-

tural de [illegible] y Dª Micaela Ibáñez, natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto y Dª Manuela [illegible], naturales de Ballat. Padrinos: D. Juan [illegible], cerrajero y Dª Consuelo Gómez, casados, naturales de Ballat. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3286 Ancala y Calahorra — En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Villarroel, número ciento treinta y seis, piso cuarto: hija legítima de D. Avelino Ancala, latonero y de Dª Constantina Calahorra, naturales de Riopar; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Le pusieron por nombres: Encarnación, Margarita, Isabel. Abuelos paternos: D. Alfonso, fundidor, natural de Masegoso y Dª [illegible] María Romero, natural de Riopar. Maternos: D. Inocencio, difunto y Dª Jacinta Sevilla, naturales de Riopar. Padrinos: D. Juan Calahorra, soltero, fundidor, natural de Barcelona y Dª [illegible], casada, natural de Manlleu. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

3287 Picas y Bertrán

Casó con Dª Josefa Zaceño Burguillos el 29 de Junio de 1953 en esta Catedral. Rubió

En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número diez y seis, bajos: hijo legítimo de D. Salvador Picas, vaquero, natural de Esta[illegible] Francia y de Dª Rosa Bertrán, natural de [illegible]; casados en la parroquia [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Salvador. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural [illegible] y Dª María Maranges, natural [illegible]. Maternos: D. Salvador, labrador, natural [illegible] Ager y Dª Rita Porta, natural de [illegible] sebollera. Padrinos: D. Pedro Picas, labrador, natural de Estabor y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

3288 Ruiz y Mora

En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de la Ronda de San Pablo, número [illegible] cuenta, piso tercero: hijo legítimo de D. Manuel Ruiz, jornalero y de Dª Antonia Mora, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Lorenzo, Pedro. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y Dª Antonia Mayora, naturales de Fraga. Maternos: D. Lorenzo, difunto, natural de Torres de [illegible] y Dª Josefa Nuviola, natural de Fraga. Padrinos: D. José [illegible], casado, ladrillero y Dª Josefa [illegible]ra, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

3289 Reig y Torrents

[illegible]

En Barcelona, á veintidós de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos cuarenta y ocho, piso [illegible]: hija legítima de D. Ernesto Reig,

escultor, natural de Barcelona y de D.ª
Estela Torrents, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra Señora
de los Ángeles, según consta. Se le pusieron
por nombres: María, Teresa, Encarnación.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª
María Bassas, naturales de Barcelona.
Maternos: D. Miguel, labrador y D.ª Teresa
Roig, naturales de Monjos. Padrinos: D.
Miguel Torrents, soltero, dorador, natural
de Monjos y la abuela paterna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3290 Rodríguez y Arnau

En Barcelona, á veintidós de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el doce del actual,
en la calle del Arco de San Cristóbal,
número veintiuno, tienda: hijo legíti-
mo de D. Miguel Rodríguez, jornalero,
natural de Altura y de D.ª Dorotea Ar-
nau, natural de Puebla de Arenoso;
casados en la parroquia de Santa María
del Mar, según consta. Se le pusieron por
nombres: Miguel, Juan, Martín. Abue-

los paternos: D. Pascual, jornalero y D.ª Teresa
Garnes, naturales de Altura. Maternos: D.
Juan, jornalero y D.ª Visitación Colomé, natu-
rales de Puebla de Arenoso. Padrinos: D. Ra-
món Boada, jornalero, natural de Cambrils
y D.ª María Gaspar, natural de Zaragoza,
solteros. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3291 Salat y Bassas

En Barcelona, á veintidós de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francis-
co de Paula Estela, Pbro. Damero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el diez y
siete del actual, en el Paseo de Gracia, nú-
mero ciento cuatro, bajos: hijo legítimo de
D. Jacinto Salat, panadero, natural de
Barcelona y de D.ª Asunción Bassas, na-
tural de Seva; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Bonanova, según
consta. Se le pusieron por nombres: José
María, Ramón, Joaquín. Abuelos pater-
nos: D. Antonio y D.ª Joaquina Campa, di-
funtos, naturales de Barcelona. Maternos:
D. Mariano, labrador y D.ª Francisca Roig,
naturales de Seva. Padrinos: D. Pedro Rie-
ra, dependiente, natural de Vilallons y

y Dª Petronila Bassas, natural de [illegible], consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

3292 Sabater y Morect

En Barcelona, a veintidos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Ausias March, número ocho, piso segundo, hijo legítimo de D. Ricardo Sabater, industrial, y de Dª María Morect; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula, Valentín, Ricardo-Severo. Abuelos paternos: D. Francisco de Paula, difunto y Dª Matilde Alfonso. Maternos: D. Valentín, músico y Dª Eulalia Mayolas. Padrinos: los abuelos materno y paterna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es de Esparraguera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero

3293 En Barcelona, á veintidos de noviembre

Serra y Arnau

de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del actual, en la calle de Bailén, número once, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco Serra, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Arnau, natural de Valencia; casados en la parroquia de la Catedral de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Ramón, José. Abuelos paternos: D. José, natural de Sallent y Dª Rita Roca natural de Cambrils, difuntos. Maternos: D. Ramón, del comercio, natural de Onteniente y Dª Vicenta Navarro, difunta, natural de Valencia: Padrinos: D. José Arnau, del comercio, natural de Onteniente y Dª Rita Serra, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

3294 Subirats y Solés

En Barcelona, á veintidos de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Villarroel número once, pri-

cipal: hijo legítimo de D. Francisco Rubi-
rats, del comercio, natural de Barcelona
y de D.ª [illegible] Sallés, natural de Tarragona,
según dijeron. Se le pusieron por nombres:
Pedro, [illegible], [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. Pedro, del comercio, natural de
[illegible] y D.ª Rosa Ferrán, difunta, na-
tural de Barcelona. Maternos: D. José, na-
tural de Villafranca y D.ª [illegible],
natural de [illegible], difuntos. Padrinos:
el abuelo paterno y D.ª [illegible] [illegible],
viuda, natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

3295 Tapias y Gimeno
Casó con D.ª M.ª Rosa Esteve Ribera el 30 abril 1951 en San Pedro A. Ribas

En Barcelona, á veintidós de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el cuatro de [illegible]
en la calle de Borrell, número ciento trein-
ta y uno, piso tercero: hijo legítimo de
D. Juan Tapias, jornalero, natural de
Mazarrón y de D.ª Dolores Gimeno, natu-
ral de Tarragona: casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Juan, Manuel, Car-

los. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natu-
ral de Mazarrón y D.ª Engracia Sánchez, natural
de Granada. Maternos: D. Manuel, natural
de Vinaroz y D.ª María Girones, natural de
Rivarroja, difuntos. Padrinos: D. [illegible] Mo-
reras, casado, [illegible] natural de Man-
resa. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

3296 Alabern y Balda

En Barcelona, á veintitrés de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el seis del
actual, en la calle de Séneca, número vein-
tiuno, piso segundo: hija legítima de D.
José María Alabern, militar y de D.ª Fer-
mina Balda, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia castrense, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nombres:
Adelaida, Montserrat, Fermina. Abuelos
paternos: D. José María, procurador, natu-
ral de Barcelona y D.ª Tadea Taleo, na-
tural de Palma de Mallorca. Maternos:
D. Manuel, natural de Madrid y D.ª Amalia
Palou, natural de Sóller, difuntos. Padrinos:
los abuelos paternos. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Plácido ... [illegible]

3297 Comerma y Jané — En Barcelona, á veintitres de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno de mes anterior en la calle de Calabria, número [illegible] cinco, tienda: hija legítima de D. Saturnino Comerma, panadero y de Dª Joaquina Jané; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Teresa, Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y Dª Rosa Salisa, Maternos: D. Juan, jornalero y Dª Teresa Campderrós. Padrinos: los abuelos materno y paterna: todos naturales de Papiol, excepto la abuela paterna, que es de Castellbisbal. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

Casó con José [illegible] en [illegible] 2 de febrero de 1939 — vale

3298 Marot y García — ~~Incógnita~~ — En Barcelona, á veintitres de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

+ los consortes D. Antonio Marot Bussoms y Dª [illegible] García Perez. Abuelos paternos: D. Pedro y Filomena, consortes. Maternos: Francisco y Dª Juana, consortes, naturales todos de Barcelona. [illegible] 26 Nobre. 1919

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle del Olmo, número veintinueve, piso segundo: hijo de + ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Miguel, Ramón, Pedro. Padrinos: D. Ramón Pa[illegible], viudo, pianista, natural de [illegible] y Dª Isabel [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

+ Los enmendados "Marot" valen. Dcto. 6 Mayo de 1942. Antonio [illegible] Domero

[illegible] con Dª Ana [illegible] a 24 septiembre de [illegible] en Alcover. [illegible]

3299 Soler y Martínez — En Barcelona, á veintitres de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Sepúlveda, número ciento ochenta y cinco, piso tercero: hija legítima de D. José María Soler, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Celia Martínez, natural de Habana: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres María del Carmen, Amalia, Julia. Abuelos paternos: D. Santiago y Dª Julia Torrents, difuntos, naturales de Barcelona; Maternos: D. Julio, difunto, natural de Pue—

tevedra y Dª Amalia Olmos, natural de Buenos Aires. Paternos D. Alberto ... artista, natural de Loja y la ... materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

1300 Petit y Closa — En Barcelona, á veinticuatro de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ... del mes anterior, en la calle de ... de Ciento, número ... hijo legítimo de D. Enrique Petit, ... natural de Barcelona y de Dª Carmen Closa, natural de Butsenit; ... en la parroquia de ... de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Alberto, Vicente, Enrique. Abuelos paternos: D. Miguel, peluquero y Dª Teresa Roca, naturales de Vilagrasa. Maternos: D. Francisco, labrador, natural de Butsenit y Dª Vicenta Solé, natural de Artesa de Segre. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

33.1 López Gortijos y — Casó con D. Ignacio Codina Nieto el 27 de noviembre 1948 en Parroquia de S. ... — En Barcelona, á veinticinco de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... del actual, en el Pasage Madoz ..., número quince, piso primero: hija legítima de D. Gonzalo López de Maria, empleado, natural de Madrid y de Dª Eugenia, Juana Gortijos, natural de Cartagena: casados en la parroquia de Santa Maria de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pilar, Francisca, Leonarda. Abuelos paternos: D. Eduardo, difunto, natural de Ageto y Dª Pilar ... natural de Algando. Maternos: D. Francisco, difunto y Dª Dolores Quiñonero, naturales de Aguila. Padrinos: D. Francisco Maró, soltero, del comercio, natural de Mora y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

3302 Boquet y Buxons — En Barcelona, á veintiseis de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

Casó con D. Francisco Zauri Carbonell el día 9 Julio de 1933 en Sn. Juan de Gracia de esta

Vallés

bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Tordera, número veintiocho, bajos: hija legítima de D. Julián Boquet, tabernero y de Dª Rosa Dusons, naturales de Gracia; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consto. Se le pusieron por nombres: María Angela, Rosa. Abuelos paternos: D. Joaquín, natural de Gracia y Dª Florencia Palet, natural de Viladecaballs, difuntos. Maternos: D. Ramón, panadero, natural de Saldes y Dª María Masclans, natural de San Feliu de Codinas. Padrinos: D. Ramón Boquet, casado, tabernero, natural de Gracia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3203 Malús y Polana

Casó con Dª Mercedes Carmella Calvet. el 18 de Junio de 1947 en S. José de Gracia de esta.

En Barcelona, á veintitrés de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Muntaner, número ciento veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Pelegrín Malús, cajista, natural de Barcelona y de Dª Dolores Polana, natural de Volvir; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alberto, Francisco, Pedro. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero y Dª Juana Solanas, naturales de Viver de la Sierra. Maternos: D. Pedro, jornalero y Dª María Calvet, difunta, naturales de Volvir. Padrinos: D. Francisco Aroza, jornalero, natural de Barcelona y Dª Pilar Polana, natural de Martinet, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3204 Rotger y Pansot

En Barcelona, á veintitrés de Noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Muntaner, número setenta y uno, piso cuarto: hijo legítimo de D. Pedro Rotger, del comercio y de Dª Dolores Pansot, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consto. Se le

pusieron por nombres, Mateo, Juan, José. Abuelos paternos: D. Mateo, profesor, natural de Palma de Mallorca y D.ª Carmen Bassedas, difunta, natural de Lérida. Maternos: D. Juan y D.ª Carolina Catalina, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Mercedes Pamsot, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3205 Salvador y Pascual — En Barcelona, á veintiséis de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dia [illegible] del mes actual, en la calle de las Huertas, número [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Joaquín Salvador, jornalero y de D.ª Amparo Pascual, casados en la parroquia de [illegible] de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, [illegible], Amparo, Concepción. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero y D.ª Concepción Salvador. Maternos: D. Mariano, jornalero y D.ª Concepción Mateu, difunta. Padrinos: D. Eugenio Astals, del comercio y D.ª Ana Martínez, casados. Todos naturales de Valencia, excepto los padrinos, que son de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3206 Agustí y Dalmau — En Barcelona, á veintiocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la calle Diagonal, número trescientos sesenta y tres, piso primero: hija legítima de D. Lorenzo Agustí, del comercio y de D.ª Mercedes Dalmau; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, María Teresa, Carmen, Mercedes. Abuelos paternos: D. Jacinto, difunto, y D.ª Carmen Mayolas. Maternos: D. Francisco y D.ª Teresa Padró, difuntos. Padrinos: D. Francisco Dalmau, casado, del comercio y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno, que es de Báscara. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

3207 En Barcelona, á veintiocho de noviembre

Bassas y Grau — de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y siete del
actual, en la calle de Bailén, número
cuarenta y dos, piso tercero: hijo legí
timo de D. José María Bassas, del co
mercio y de Dª Teresa Grau; casados en la
parroquia de San Pedro, según cuentan. Se
le pusieron por nombres José Antonio,
Ramón, Eudaldo. Abuelos paternos: D.
José y Dª Caridad Artau, difuntos. Ma
ternos: D. José, difunto y Dª Dol[illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Andrés Bassas, casa
do, del comercio y la abuela materna.
Todos naturales de Barcelona, menos
los abuelos paterno y materna, que son
de Castelló de Ampurias y de [illegible], res
pectivamente. En prueba de verdad firmo.
Fecha ut supra. Plácido Bueso. Pbro. Domero

Fuster y Gimeno
3208 — Incógnita — En Barcelona, á veintisiete de noviem
bre de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome
ro de esta Santa Iglesia Catedral Basíli
ca, bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintitrés del mes anterior, en la

H. D. Mariano Fuster y Fuster y de Dª María Gimeno y Gitories, naturales de Palma de Mallorca. Abuelos paternos: D. Rafael [illegible] y Dª Josefa, consortes, naturales de Palma. Maternos: D. Manuel y Dª María, consortes, naturales de Vinaroz y Ribarroja. 10 Octbre. 1921
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

casó en la Diputación, número treinta y
siete, piso primero: hija legítima de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres María,
Antonia, Josefa. Padrinos: D. Juan Tapias,
del comercio, natural de Murcia y Dª
Dolores Gimeno, natural de Tarragona,
casados. En fe de lo cual lo firmo, &.
[illegible] Dr. Franco de P. Estela Pbro.
Domero.

3207 — Jurado y Estudillo — En Barcelona, á veintiocho de noviembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
una niña que nació el diez y siete del mes
anterior, en la calle de Cortes, número qui
nientos dos, piso cuarto: hija legítima
de D. Alfredo Jurado, del comercio, na
tural de Málaga y de Dª Juana Estu
dillo, natural de Algeciras: casados en
la parroquia de Málaga, según dijeron.
Se le pusieron por nombres Ana, María,
Juana. Abuelos paternos: D. Feliciano y
Dª Carmen González, difuntos, naturales
de Málaga. Maternos: D. Francisco, difunto y
Dª Ana Pérez, naturales de Algeciras.
Padrinos: D. Eugenio Jurado, estudiante y
Dª Josefa Jurado, soltera, naturales de

Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3210 Simón y Segura

En Barcelona, á veintiocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de San Rafael, número treinta y dos, piso segundo; hijo legítimo de D. José Simón, empleado, natural de Granada, y de Dª Francisca Segura, natural de Vera: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Fernando, Santos. Abuelos paternos: D. Blas, labrador y Dª Josefa Medina, naturales de Granada. Maternos: D. Sebastián y Dª Francisca Ruiz, naturales de Vera. Padrinos: D. Fernando Carreras, empleado, natural de Vigo y Dª Paula Fernández, natural de León, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3211 Vilá y Casagualda

Se casó con Dª Magdalena [illegible] día [illegible] octubre 1941 [illegible]

En Barcelona, á veintiocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Mallorca número doscientos sesenta y cuatro, piso primero; hijo legítimo de D. Joaquín Vilá, del comercio, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Casagualda, natural de Reus: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Joaquín, José, Máximo. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Copóns y Dª Ramona Mor[illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. José, abogado y Dª [illegible] Padró, naturales de Reus. Padrinos: D. José Vilar casado, del comercio, natural de Barcelona y Dª Raquel Casagualda, soltera, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3212 Viscaya y Llobet

En Barcelona, á veintiocho de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez

y nueve del actual, en la calle de Ama-
lia, número doce, tienda: hijo legítimo
de D. Miguel Viscaya, jornalero y de D.ª
Rosa Robert, naturales de Cervelló; ca-
sados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora del Carmen, según consta. Se le
pusieron por nombres: Antonio, Fran-
cisco, Juan. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, difunto, natural de [illegible] y
D.ª Antonia Andorrà, natural de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Miguel, jornale-
ro, natural de Cervelló y D.ª Rosa [illegible]
sás, difunta, natural de Molins de Rey;
Padrinos los abuelos maternos y paternos.
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut su-
pra. [illegible] Pbro. Domero.

3213 Aragonés y Olives

Confirmado el 10 diciembre de 1925 en el Templo de la Sagrada Familia

En Barcelona, á veintinueve de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el tres del actual en la Pasaje [illegible]
la, número quince, piso tercero: hija le-
gítima de D. Emilio Aragonés, dependien-
te, natural de Puerto Príncipe y de D.ª
Josefa Olives, natural de la [illegible]: casados

en la parroquia de la Concepción, según
dijeron. Se le pusieron por nombres: En-
carnación, Bienvenida, Valentina. Abuelos
paternos: D. Benito, militar, natural de
[illegible] y D.ª Petra Ortega, natural de [illegible]
[illegible], Cuba. Maternos: D. Antonio, natural
de [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natu-
ral de la [illegible]; los tres últimos di-
funtos. Padrinos: D. Juan Bautista Olives,
[illegible], natural de la [illegible] y D.ª
Carmen [illegible], natural de Tarragona,
casados. En fe de lo cual lo firmo,
fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela Pbro. Domero

3214 Amiel y Pallejá

En Barcelona, á veintinueve de novi-
bre de mil novecientos catorce. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el quince del actual, en la
calle del Doctor Bruguera, número doce,
piso segundo: hija legítima de D.
Antonio Amiel, artista y de D.ª Luisa
Pallejá, naturales de Barcelona: casados
en la parroquia de [illegible], según consta.
Se le pusieron por nombres: Avelina,
Luisa, Juana. Abuelos paternos: D.

Silvestre, natural de Francia y Dª [illegible]
[illegible]tiana Giraút, natural de Barcelona
difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, na-
tural de Cornudella y Dª Antonia Vi-
dal, difunta, natural de Vilosi. Padri-
nos: D. Luis Pelliza, soltero y Dª
Avelina Torell, soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3215 Baró y Planchón

Casó con Dª Amalia Emilia Miguel Campo, el 14 de Mayo de 1966, en Ntra. Sra. de los Angeles. [illegible]

En Barcelona, á veintinueve de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un niño
que nació el treinta y uno del mes
anterior, en la calle de la Industria, nú-
mero doscientos cuatro, piso cuarto: hi-
jo legítimo de D. Julián Baró, del
comercio, natural de Lyón, Francia
y de Dª Carmen Planchon, natural
de Barcelona: casados en la parroquia
de San Francisco de Paula, según consta.
Se le pusieron por nombres: Enrique,
Pablo, Carlos. Abuelos paternos: D. Juan,
industrial, natural de Reus y Dª Su-
sana Brandicourt, natural de Lyón.

Maternos: D. Pablo, del comercio, natural
de París y Dª Francisca Casanova, natural
de Barcelona. Padrinos: los abuelos mater-
no y paterna. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3216 Casas y Font

En Barcelona, á veintinueve de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el uno del actual, en la
calle de Muntaner, número ciento cua-
renta y seis, piso primero: hija legítima
de D. Domingo Casas, ebanista y de Dª
Dolores Font, casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según consta.
Se le pusieron por nombres: Teresa,
Montserrat, Vicenta. Abuelos paternos:
D. Jerónimo y Dª Teresa Casas, difuntos.
Maternos: D. Juan, difunto y Dª Marga-
rita Vinsá. Padrinos: D. Domingo Casas,
soltero, estudiante y Dª Antonia Casas,
casada: todos naturales de Barcelona,
excepto los abuelos maternos que son de
Villafranca del Panadés y de Torrijuella,
respectivamente. En fe de lo cual

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Esteba Pbro.
Domero.

3.217
Constansó
y
Ferrán

Casó con D. Juan Sanchez. Ella falleció el 15 de agosto 1934 en San Juan de Gracia.

En Barcelona, a veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce; Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de Villafranca, número doce, piso primero; hija legítima de D. Fernando Constansó, fotograbador y de Da. Joaquina Ferrán; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Joaquina, María, Porfiria. Abuelos paternos: D. Juan, cochero y Da. Sinforosa Roca, Maternos: D. Ramón, [illegible] y Da. María Parés. Padrinos: los abuelos paternos y maternos; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

3218
Castellano
y

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa

Laborda

Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Aragón, número doscientos quince, piso primero; hija legítima de D. José Castellano, guardia de Seguridad, natural de Granada y de Da. Rosa Laborda, natural de Zaragoza; según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Isabel, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto y Da. Antonia Salvador, naturales de Granada. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Villafranca de Ebro y Da. Isabel Carreras, natural de Arisa. Padrinos: D. José [illegible], soltero dependiente, natural de Zaragoza y Da. Isabel Carreras, casada, natural de Arisa. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

3219
Domenech
y
Planti

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del actual, en la calle de Rogent de Flor, número ciento ochenta y ocho principal; hijo legítimo de D. Ignacio Domenech, cerrajero y de Da. [illegible]

Blanch, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, según consto. Se le pusieron por nombres: Fernando. Abuelos paternos: D. Jacinto, fundidor y D.ª María Ginesta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, cerrajero, natural de Lérida, y D.ª Catalina Vila, natural de Reus. Padrinos: [illegible] abuelo paterno y D.ª Catalina Vila, natural de Reus, casada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bravo, Pbro. Domero.

3220 Vega y Narbona

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bravo, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del Marqués del Duero, número ciento cuarenta y seis, piso segundo: hija legítima de D. José Vega, empleado, natural de Barcelona y de D.ª María Luisa Narbona, natural de Sevilla: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consto. Se le pusieron por nombres: Rosa, Victoria, Dolores. Abuelos paternos: D. Pedro, [illegible] comercio y D.ª Emilia Mató, naturales de Barcelo-

na. Maternos: D. Luis, natural de Málaga y D.ª Josefa Beltrán, natural de Granada, difuntos. Padrinos: D. Eduardo Mató, pintor y D.ª Rosa Costa, solteros, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bravo, Pbro. Domero.

3221 Feliu y Caulats

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Arolas, número tres, principal: hijo legítimo de D. Francisco Feliu, jornalero y D.ª ~~Francesca~~ Francisca Caulats, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consto. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, Ramón. Abuelos paternos: D. Francisco, dependiente y D.ª Teresa Reventós, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Vich y D.ª Josefa Bernat, difunta, natural de [illegible] Tarragona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Lo enmendado = Francisca = vale.

3222 Guardino y Llauradó — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Sans Cuarto, número ciento diez, piso [illegible], hijo legítimo de D. Agustín Guardino, del comercio, natural de Badalona, y de Dña. Raquel Llauradó, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Agustín, Emilio, Ignacio. Abuelos paternos: D. Emilio, jornalero, natural de Vivorea, y Dña. Amalia [illegible], difunta, natural de Alcanar. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dña. Ignacia [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

(margin note: [illegible] con arreglo [illegible] [illegible])

3223 Grande y Padrós — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del actual, en la [illegible] Trinidad [illegible], número ochenta y cinco, bajos, hijo legítimo de D. Eladio Grande, del comercio, y de Dña. Francisca Padrós, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Esteban, Severo. Abuelos paternos: D. Angel, del comercio, natural de Navalperal de Pinares, y Dña. Cayetana [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Valldoreix, y Dña. Josefa [illegible], natural de Castellgalí. Padrinos: D. Esteban Mont[illegible], grabador, y Dña. Andrea Padrós, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

3224 Grivé y Grau — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Torrijos, número [illegible], bajos: hijo legítimo de D. Domingo Grivé, [illegible]

natural de Figaró y de D.ª María Grau, natural de Vaus: casados en la parroquia de Vaus, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Segismundo, difunto, natural de Manlleu y D.ª María Elvira de Villó, natural de Figaró. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª Dolores Vidal, natural de la Selva. Padrinos: D. Antonio [illegible], casado, albañil, natural de Ripollet y D.ª María Grivé, soltera, natural de Barcelona. En fe [illegible] lo firmo dia ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3225 Gomis y Pi — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, el Rdo. D. Hermenegildo Vall, Pbro. con licencia del Domero de semana, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Cortes, número cuatrocientos treinta y nueve, tienda: hijo legítimo de D. Liberato Gomis, vidriero y de D.ª María Pi, naturales de Cervelló: casados en la parroquia de Cervelló, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, José, Buenaventura. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Sabadell y D.ª Teresa [illegible], natural de Ballvé. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Josefa [illegible], naturales de Cervelló. Padrinos: D. Simón Pi, casado, [illegible], natural de [illegible]; D.ª [illegible] Gomis, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] dia ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3226 García y Rico — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Manuel Mira, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Muntaner, número noventa y uno, principal: hijo legítimo de D. Gregorio García, del comercio, natural de Calaceite y de D.ª María Rico, natural de Ulldecona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto y D.ª Benita Fontanberta, naturales de Calaceite. Maternos: D. Antonio, del comercio y D.ª

Teresa Amet, natural de esta ciudad. Padrinos: D. [illegible] [illegible], del comercio, natural de esta ciudad y Dª Carmen Rius, natural de Ylda, solteros. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

3227 Inglés y Carreras

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte de este mes a las [illegible], en la calle de [illegible] número diez y seis, [illegible] hija legítima de D. Jaime Inglés, [illegible], natural de Gracia y de Dª Vicenta Carreras, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Juana, Vicenta. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural de Lérida y Dª [illegible] Solis, natural de Mongay. Maternos: D. Manuel, jornalero y Dª Manuela Brau, naturales de las [illegible]. Padrinos: D. Juan Carreras, jornalero, natural de Barcelona y Dª Constancia Palleros, natural de Gracia, solteros. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

3228 Juviñá y Parellada

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Pedro número diez y siete, principal, hija legítima de D. Jaime Juviñá, del comercio, natural de Olot y de Dª Rosa Parellada, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, Mercedes, Juana. Abuelos paternos: D. Damián, de comercio y Dª Tecla Obrador, naturales de Olot. Maternos: D. Isidro, difunto, natural de Barcelona y Dª Rosa Bertran, difunta, natural de Olesa de Montserrat, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Mercedes Parellada, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con D. Enrique [illegible] Orriols, a [illegible] febrero de 1942, [illegible] Pbro. Vall

3229 Lisbona

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr.

(Art. 217)

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y seis del actual, en la calle
de Cortes, número cuatrocientos noventa
y ocho, piso cuarto: hija legítima de D.
Gregorio Lisbona, litógrafo, natural de
Calatayud y de Dª Avelina Estor[illegible], natu
ral de San Andrés de Palomar; casados
en la parroquia de Nuestra Señora de
los Angeles, según consta. Se le pusieron
por nombres: Juana, Avelina, Carmen.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural
de Calatayud y Dª Dora del Carpio, natural
de Algeciras. Maternos: D. Eustaquio, difunto y
Dª María Quintana, naturales de [illegible]
Padrinos: D. Justino [illegible], casado, li-
tógrafo, natural de la dicha y Dª Dora
del Carpio, viuda, natural de Algeciras.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3230 Muller y Casanovas

En Barcelona, á veintiuno de noviem
bre de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que

nació el nueve del actual, en la calle de [illegible]
número [illegible], piso [illegible]: hija legítima
de D. Enrique Muller, [illegible] y de Dª Mer
cedes Casanovas, naturales de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nom
bres: Mercedes, Virginia, Francisca. Abue
los paternos: D. Enrique, [illegible] y Dª
Virginia Pérez, naturales de [illegible]. Ma
ternos: D. Juan, difunto, natural de San
Hilario y Dª Francisca Torras, natural
de Arenys de Munt. Padrinos: D. Francis-
co Casanovas, soltero, estudiante, natural
de Barcelona y la abuela paterna. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3231 Martínez y Alonso

En Barcelona, á veintiuno de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el diez y seis del actual, en la ca-
lle del Consejo de Ciento, número tres-
cientos setenta y ocho, piso segundo: hija
legítima de D. Feliciano Martínez, del
comercio, natural de Barcelona y de

Dª Dolores Alonso, natural de Santander: casados en la parroquia de San Pedro Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Feliciana, Francisca. Abuelos paternos: D. Feliciano, industrial, natural de Valencia y Dª Francisca Ruiz, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Reinosa y Dª Dolores Pérez, natural de Santander. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3232 Marin y Sagarra — En Barcelona, á veintinueve de noviembre [illegible] el Rdo. D. José Valenzuela, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la calle de Mallorca, número doscientos dos, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Marin, fotógrafo, natural de Tudela y de Dª Montserrat Sagarra, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Pilar, Dionisia, [illegible]. Abuelos

√ El tildado «Plana» vale. Decto. 17 Enero 1942. Fr. Antonio Vallés (Pbro. Domero)

T Añádese: «de mil novecientos catorce». Fr. Vallés Pbro.

√ Añádese = María del = Decto 22 Marzo 1943 - Vallés

paternos: D. Rafael, natural de [illegible] y Dª Dionisia [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible]usto, empleado y Dª Angela Planas, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y Dª Mercedes Monné, soltera, natural de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3233 Ortega y Fontana — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Cerdeña, número doscientos noventa y seis, piso primero: hija legítima de D. Felipe Ortega, zapatero, natural de Barcelona y de Dª Pilar Fontana, natural de Os de Balaguer: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Pilar, Patrocinio, Dolores. Abuelos paternos: D. Jesús, militar y Dª Patrocinio [illegible], naturales de Cáceres. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª Bartolomea Colominas, naturales de Os de Balaguer.

Padrinos: D. Miguel Santo, casado, ..., natural de Lérida y D.ª ... Paez, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

3234 Pausas y Ferró. En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del actual, en la calle del Beato Oriol, número tres, bajos: hijo legítimo de D. Juan Pausas, jornalero, natural de ... y D.ª ... Ferró, natural de Igualada; casados en la parroquia de Badalona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Isidro. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto, y D.ª Buenaventura Riosa, naturales de Vallafranca del Panadés. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Antonia Salá, naturales de Igualada. Padrinos: D. Juan Castells, ... y D.ª Florentina ..., casados, naturales de Igualada. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

3235 Peydro Pomprí. En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Rosellón, número ciento diez y ocho, tienda: hijo legítimo de D. José Peydro, jornalero, natural de Alcoy y de D.ª Dolores Sempere, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Raimundo, Ricardo, Rafael. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Alcoy y D.ª María Pérez, natural de Catarroja. Maternos: D. ... y D.ª ... Mira, difuntos, naturales de Alcoy. Padrinos: D. José Pérez, encuadernador, natural de Barcelona y D.ª Teresa Martí, natural de Peroíl, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

3236 Presas y Plana. En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-

lemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la plaza de San Pedro número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Adrián Presas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Blanca Plana, natural de Alcoy: casados en la parroquia de San Jaime, según dicho. Se le pusieron por nombres: Eulalia, Antonia, Manuela. Abuelos paternos: D. Sebastián, natural de Valls, y Dª Emilia Piqué, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Joaquín, difunto, natural de Cazalla de la Sierra y Dª Eugenia Bonnin, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Sabadell, del comercio, natural de Palma de Mallorca y Dª Eulalia Manau, natural de Barcelona, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3237 Quinzá y Gil de Aballe

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del actual en la calle de Mallorca, número ciento noventa y

ocho, principal: hija legítima de D. Francisco Quinzá, abogado, natural de Valencia y de Dª Julia Gil de Aballe, natural de Cartagena, casados en la parroquia de San Andrés, de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Luisa, Julia, Vicenta. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Vicenta Segura, naturales de Valencia. Maternos: D. Benito, difunto, natural de Madrid y Dª Clemencia Sanvalle, natural de la Habana. Padrinos: D. Ramón Ximenez, soltero, estudiante, natural de Valencia y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

3238 Queraltó y Garrigó

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del actual, en la calle de Bot, número cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Queraltó, jornalero, natural de Vallmoll y de Dª Teresa Garrigó, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según dicho. Se le pusieron

por nombres: Francisco, Juan, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª Dolores Torrents, difuntos, naturales de Taltmoll. Maternos: D. Cristóbal, difunto, natural de Pau Jaintin y D.ª Antonia Raventós, natural de Torrellas de Foix. Padrinos: D. Francisco Figueras, dependiente de comercio y D.ª Carmen Bale[illegible]ñá, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. Dómer.

3239 Ronat y Critó

Casó con D.ª Elena Ponce, Giménez a 16 marzo de 1921 en Sta. María del Mar. Sell

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de la Paja, número seis, piso tercero: hijo legítimo de D. Alberto Ronat, joyero, y de D.ª Francisca Critó, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Juan, Alberto. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Manresa y D.ª Carmen Nieto Fornt, natural de Salt. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Teresa Pinós, naturales de Batea. Padrinos: D. Juan Maria Aurelio de [illegible], soltero, lampista, natural de Barcelona, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Dómer.

3240 Sobrino y Viñas

Casó con D. Juan Follá, [illegible] el 1.º Abril de [illegible] en Sta. María [illegible]

En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos ocho. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Salvá, número cincuenta y nueve, entresuelo: hija legítima de D. Lucas Sobrino, carabinero, natural de Vilvestre y de D.ª Martina Viñas, natural de [illegible]: casados en la parroquia del Vendrell, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, María, Engracia. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª María Hernández, difuntos, naturales de Vilvestre. Maternos: D. Antonio, natural de Lugo y D.ª Engracia Fraile, natural de Castrodeza, difuntos. Padrinos: D. Enrique Moreno, zapatero, natural de Villarluengo y D.ª María Sabino, natural de Castellón, solteros. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3241 Torres y Munt — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en el Pasaje de Prunera, número seis, piso tercero: hija legítima de D. José Torras, cerrajero, natural de Tortosa y de Dª Marina Munt, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. José, carpintero y Dª Isabel Sabirón, naturales de Tortosa. Maternos: D. Sebastián, zapatero, natural de Palma de Mallorca y Dª Teresa Botella, natural de Alcoy. Padrinos: D. Eduardo Munt, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3242 Cosquellas y Molins — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de la Universidad, número cuarenta y uno, bajos: hijo legítimo de D. Joaquín Cosquellas, industrial, natural de Barcelona y de Dª Rosa Molins, natural de San Gervasio; casados en la parroquia Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Armando, Alfonso, Joaquín. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Mataró y Dª Rosa Borba, natural de Gerona. Maternos: D. Domingo, guarnicionero, natural de Gurb y Dª Teresa Pinol, natural de Seguir. Padrinos: D. Domingo Molins, soltero, electricista, natural de San Gervasio y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Casó con Dª Enriqueta Arenas Cos... 17 marzo 1953 en S. Pedro Ap. Ribas

3243 Ubach y Ubach — En Barcelona, á veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual en la calle de Milans, número

sesenta y tres, piso cuarto: hijo legítimo
de D. Felipe Ubach, chofer y de D.ª [illegible]
Ubach; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Ángeles, según consta.
Se le pusieron por nombres, Joaquín,
Emilio, Pablo. Abuelos paternos: D.
Jaime, difunto y D.ª Francisca Bou,
Maternos: D. Joaquín, músico y D.ª
Eulalia Tersas. Padrinos: el abuelo mater-
no y D.ª Florencia Rovira, casada. Todos
naturales de Olesa de Montserrat. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, [illegible]

3244 Valls y Poch
En Barcelona, á veintinueve de noviem-
bre de mil novecientos catorce. Yo
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y ocho del ac-
tual, en la calle de Amargós, número
once, piso segundo: hijo legítimo de D.
Jaime Valls, dependiente, natural de
Lérida y de D.ª Vicenta Poch, natural
de Cette, Francia: casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de los
Ángeles, según consta. Se le pusieron

Casó con D.ª Enriqueta [illegible] el 11 Septre 1941 en Zaragoza

por nombres: Jaime, José, Antonio.
Abuelos paternos: D. Jaime, [illegible] y D.ª
María Bosatell, naturales de Lérida. Ma-
ternos: D. José, [illegible], natural de San
Vicente dels Horts y D.ª Teresa Brunet, na-
tural de Barcelona. Padrinos: D. José
[illegible], casado, labrador, natural de Lérida
y la abuela materna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3245 Casas y Terrán
En Barcelona, á treinta de noviembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que nació
el diez del actual, en la calle del [illegible]
[illegible], número cinco, piso segundo:
hijo legítimo de D. Jaime Casas, jorna-
lero, natural de Barcelona y de D.ª Ana
Terrán, natural de Esplugas de Francolí:
casados en la parroquia de San Francisco,
según dicen. Se le pusieron por nom-
bres, Juan, Jaime, Alfonso. Abuelos
paternos: D. Jaime, jornalero, natural
de [illegible] y D.ª Margarita Rovira,
natural de Lavid. Maternos: D. Juan,

jornalero y D.ª María Ferrán, naturales de Espluga. Padrinos: D. Juan Macías, marinero, natural de Málaga y D.ª Dolores Alvarez, natural de Puebla de Galicia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3246 Enfedaque y Herrera — En Barcelona á treinta de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en el Paseo de Iglesias, número quince. Tiendo: hija legítima de D. Andrés Enfedaque, campista, natural de Castejón y de D.ª Andrea Herrera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisca. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero, natural de Castejón y D.ª Francisca Roig, natural de Caseite. Maternos: D. Germán ..., jornalero, natural de Logroño y D.ª Beatriz Soria, natural de Tramacastiel. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo firmo

Casó con D. ... Mateu, el 20 diciembre de 1939 en la Milagrosa. Vall

1233

mo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3247 Galcerán y Esenté — En Barcelona, á treinta de noviembre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Viladomat, número veintiocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Galcerán, camarero, natural de Barcelona y de D.ª María Esenté, natural de Espluga de Francolí, casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, José María, Alfonso. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Camarasa y D.ª Rosa Mateu, natural de Torre de Fluviá. Maternos: D. José, propietario y D.ª Rosalía Calvet, difunta, naturales de Espluga de Francolí. Padrinos: D. Juan Vilardina, camarero y D.ª Rosa Mateu, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3248 Ferrán — En Barcelona, á treinta de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Franci-

y
Belsa
Casó con M.ª [illegible] Marimón en S.^ta Ang. el 4 Enero 1940. Vale

co de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día y nueve del actual, en la calle del Veintiséis de Enero, número veintitrés, piso primero: hijo legítimo de D. Amílcar Triay, jornalero y de D.ª Rosa Belsa, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Hostafranchs, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco, José, Jaime. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Benito, natural de Tortosa. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Torreblanca y D.ª Lucía Farreras, natural de Caix. Padrinos: D. Juan Belsa, cerrajero y D.ª Rosa [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.^co de P. Estela Pbro.
Domero.

3249
Aznar y Sensi
Casó con D. Celestino Burquete Galé el 22 de mayo de 1935 en S. José de Madrid
Vale

En Barcelona, á uno de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Córcega, número doscientos veintiocho, principal: hija legítima de D. Francisco Aznar, arquitecto, natural de Madrid, y de D.ª Rosa Sensi, natural de Roma; casados en la parroquia de Roma, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Julia, Adela, Lucila. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Zaragoza y D.ª Julia Sanjusto, natural de Guipúzcoa, difuntos. Maternos: D. Francisco, empleado y D.ª A. de la Gerrieri, naturales de Roma. Padrinos: D. Víctor Navarro, casado, ingeniero, natural de Valencia y D.ª Lucila Martín, soltera, natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.^co de P. Estela Pbro.
Domero.

3250
Guixá y Vendrell

En Barcelona, á uno de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Llamorit, número ciento cuarenta y ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Celestino Guixá, jornalero, natural de Sorba y D.ª María Vendrell, natural de Suria; casados en la parroquia de

Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, José, Juan. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Llorsana y D.ª Teresa Viró, natural de Argensola, difuntos. Maternos: D. Jocé, jornalero, natural de Santa Susana y D.ª María Vilaseca, difunta, natural de Suria. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Carolina Luigó, casada, natural de Gurb. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero

3251 Grau y Bagez

Casó con D. Pedro Martínez Alcaraz el 20 agosto 1950 en S. José O. Ribas

En Barcelona, á uno de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos dos, piso primero: hija legítima de D. Buenaventura Grau, camarero, natural de Das y de D.ª Antonia Bages, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según afirman. Se le pusieron por nombres: Teresa, Asunción, Celestina. Abuelos paternos: D. Buenaventura, difunto, natural de Santa Eugenia y D.ª Teresa Puig, natural de Bor. Maternos: D. Benito, músico y D.ª Antonia Llenas, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José María Bages, casado, periodista, natural de Barcelona y D.ª Magdalena Grau, soltera, natural de Das. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Domero

3252 Monplade y Sauras

Casó con D. Pascual Palacín Gratal el 24 febrero 1957 en S. Lorenzo de Huesca. Ribas

En Barcelona, á uno de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro de octubre del año actual, en la calle de la Universidad, número sesenta y dos, piso tercero: hija legítima de D. Francisco Monplade, camarero y de D.ª Julia Sauras, casados en la parroquia de San Lorenzo de Huesca, según afirman. Se le pusieron por nombres: Rosario, Aurora. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Francisca Pérez, difuntos. Maternos: D. Teodoro, labrador y D.ª Antonia Luis. Madrina: D.ª Consuelo Ibarra: todos naturales de Huesca, excepto la madrina que es de Cuba. En fe de lo

de lo cual lo certifico ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3253 Varela y Girones — En Barcelona, á uno de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete de [illegible] del mes actual, en la calle del Este, número diez y seis, piso [illegible]: hija legítima de D. Miguel Varela, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Antonia Girones, natural de Tatorella: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Montserrat, María. Abuelos paternos: D. Tomás, jornalero, natural de Barcelona y Dª María Pujol, natural de Serós. Maternos: D. Andrés, jornalero y Dª Teresa Pujadas, naturales de Tatorella. Padrinos: los abuelos maternos. De lo cual lo certifico ut supra.

Casó con D. Pedro Cervera Esparaguer el 3 [illegible] 1935 [illegible]
Val

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3254 Incógnito — En Barcelona, á dos de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de

esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle del Olmo, número dos, bajos, hijo de padres desconocidos. Se le impusieron los nombres Claudio, Francisco, Diego. Fueron padrinos D. [illegible], casado, impresor y Dª Teresa Dordal, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo certifico ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3255 Oller y Jimeno — En Barcelona, á [illegible] de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Aribau número ciento ochenta, piso primero: hijo legítimo de D. Rafael Oller, del comercio y de Dª Margarita Jimeno; casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres Cándido, Joaquín, Rafael. Abuelos paternos: D. Cándido, médico y Dª Filomena Vallverdú, difunta. Maternos: D. Joaquín, difunto y Dª [illegible]. Padrinos: D. Alegorio [illegible]

ciente y D.ª Filomena Oli[illegible], solteros, ambos naturales de Barcelona, a quienes advertí el parentesco [illegible] y [illegible] respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela Pbro. Domero.

3256 Flaquer y Janer

En Barcelona, a tres de diciembre de mil novecientos catorce. El Muy Iltre. Sr. Dr. D. Juan Ballester, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con licencia del Domero de semana, bautizó solemnemente a una niña, que nació el cuatro del mes anterior en la plaza de Cataluña, número siete, principal: hija legítima de D. Francisco Xavier Flaquer, abogado, natural de Granollers y de D.ª Angela Janer, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Ntra. Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres María Angela, Encarnación. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Samalús y D.ª Angela Juvany, naturales de Granollers, difuntos. Maternos: D. Marcelino, difunto, natural de Villafranca del Panadés y D.ª Encarnación Pascual, natural de San Quintín de Mediona

Padrino D. Arturo Mora, casado, del comercio, natural de [illegible], a quien advertí el parentesco espiritual. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Juan Ballester Pbro.

3257 Gil y Molinas

En Barcelona, a tres de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento treinta y siete, piso [illegible]: hija legítima de D. Julio Gil, empleado, natural de La Cuesta y de D.ª Adela Molinas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres María del Pilar, Juliana, Adela. Abuelos paternos: D. Miguel y D.ª Agustina Perela, difuntos, naturales de La Cuesta. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Barcelona y D.ª Montserrat Ballvé, natural de Cambrils. Padrinos: D. Fermín Gil, jornalero, natural de San García (?) y D.ª Adela Gil, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº. de P. Estela Pbro. Domero.

3258 Ximeno y Aldabó — En Barcelona, á tres de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince de octubre del año actual, en la calle del Conde del Asalto, número ciento cincuenta y dos, piso cuarto: hijo legítimo de D. Joaquín Ximeno, jornalero, natural de Mequinenza y de D.ª Josefa Aldabó, natural de Fraga, casados en la parroquia de Mequinenza, según consta. Se le pusieron por nombres, Claudio, Joaquín. Abuelos paternos: D. Ildefonso, difunto y D.ª Magdalena Teixidó, naturales de Mequinenza. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Bujaraloz y D.ª Josefa Quintana, natural de Fraga. Padrinos: D. Claudio Callol, casado, mutual, natural de esta país y D.ª Joaquina Aldabó, soltera, natural de Fraga. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. F. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3259 Incógnito — En Barcelona, á tres de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la Cuesta de Santa Madrona, número veinte seis, hijo de padres desconocidos. Le pusieron por nombres Mariano, Luis, Félix. Padrinos: D. Mariano Solé, jornalero y D.ª Margarita Borrás, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero

3260 Mestres y Torres — En Barcelona, á cinco de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once de octubre de mil novecientos doce, en la calle de Vigatans, número veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Mestres, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Pilar Torres, natural de Calaf, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Alfonso, Enrique, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Calaf y D.ª Luisa Caire...

Casó con D.ª Antonia Morral Moragas el 30 septbre 1935 en Bellvall

natural de Tarrasa. Maternos: D. Mariano, difunto y D.ª Isabel Moreno, naturales de Calatayud. Padrinos: D. Domingo Torres, soltero, jornalero, natural de Calatayud, y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbº.
Domero.

3261 Martí y Cardús En Barcelona, á cinco de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbº. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la casa de Aribau, número quince, entresuelo: hijo legítimo de D. Antonio Martí, empleado, natural de Sitjes y de D.ª Dolores Cardús, natural de Tiana: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, Elías, José. Abuelos paternos: D. José, propietario y D.ª María Navarro, naturales de Roda de Bará. Maternos: D. Elías, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Luisa Rovira, difunta, natural de Granollers. Padrinos: los abuelos maternos y ...

terna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbº.
Domero.

3262 Urraca y Sancho En Barcelona, á cinco de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbº. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Aribau, número ciento veinte y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Ruperto Urraca, empleado, natural de Puigo Fanans y de D.ª Joaquina Sancho, natural de Castellote: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ruperto, Andrés, Francisco. Abuelos paternos: D. Blas, natural de Puigo Fanans y D.ª Raimunda Vitores, natural de Arcavieso, difuntos. Maternos: D. Manuel, jornalero y D.ª Joaquina Espada, naturales de Castellote. Padrinos: D. Florencio Urraca, casado, empleado, natural de Puigo de Fanans, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbº.
Domero.

3263 Auliach y Vilardaga — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Villadomat, número setenta y [illegible], principal: hijo legítimo de D. Antonio Auliach, mecánico y de D.ª Dolores Vilardaga y Just; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Diego, Antonio. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Cayetana Alumní. Maternos: D. Antonio, difunto y [illegible] desconocida. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible], casada: todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3274 Astor y Domingo — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos veintisiete, principal: hijo legítimo de D. Francisco Astor, profesor, natural de San Feliú de [illegible] y de D.ª Coloma Domingo, natural de [illegible]; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según dijeron. Se le pusieron por nombres Augusto, Jaime, Antonio. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y D.ª Carolina Fabro, naturales de Pezilla de la Rivière. Maternos: D. Ramón, propietario, natural de San Ramón de la [illegible] y D.ª Antonia Mogjau, natural de la Roca. Padrinos: D. Jaime Astor, casado, militar, natural de [illegible] y D.ª María Luisa [illegible], natural de Montolieu. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.
1º = courts =

3275 Andreu y [illegible] (Cód.) — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes actual, en la calle de [illegible] ciento siete, principal: hijo legítimo de D. Antonio Andreu, matarife, natural de Oliete y de D.ª [illegible]

natural de Arancis; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consto. Se le pusieron por nombres, Rafael, Eloy, Antonio. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª María Lahoz, natural de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero y D.ª María Solanas, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Minguillón, soltero, joyero, natural de Barcelona y D.ª Josefa Codó, casada, natural de Arancis. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domenech.

3266 [illegible] Aguiló y Tudó
Casó con D. Magdalena Faltavull Jorsalbó el 3 Mayo 1947 en S. Antonio Abad de esta Vall

En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible] [illegible] Bueno, Pbro. Domenech [illegible] [illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] del Prat, [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], natural de Barcelona [illegible] y D.ª Amparo Sucho, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, [illegible]. Se le pusieron por nombres, —

Luis, Manuel, [illegible]. Abuelos paternos D. Luis, natural de Lérida y D.ª Justa [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. José y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] y D.ª Gloria Figueras, [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domenech.

3267 Aznar y Roura
Casó con D.ª Francisca Morell Colom, a 1 de diciembre de 1940, en San Juan de Gracia.

En Barcelona, á seis de [illegible] mil novecientos catorce, [illegible] Bueno, Pbro. Domenech [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], [illegible], primer [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. Ángel Aznar, [illegible], natural de Zaragoza y de D.ª Inés Roura, natural de Gerona; casados en la parroquia de la Concepción, según consto. Se le pusieron por nombres, Ángel, Julián, Rufino. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Sobradiel y D.ª María Zuharrondo, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, jubilado, natural de [illegible] y D.ª Petronila de Maras,

natural de la Esperanza; paternos: D. Julián Aznar, jornalero, natural de Zaragoza y Dª Petronila Ricart, soltera, natural de Puerto Príncipe. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Ruero, Pbro. Vicario

3258 Bachs y Massas

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Ruero, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Sicilia, número quince, piso primero: hijo legítimo de D. José Bachs, jornalero y de Dª Margarita Massas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio, José Máximo. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], natural de [illegible] y Dª Josefa Forgas, natural de dicha. Maternos: D. Antonio [illegible], [illegible], natural de Gramenet y Dª Paulina [illegible], natural de Cabrils. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Ruero, Pbro. Vicario

3269 Bayá y Estatella

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Bailén, número ciento cincuenta y nueve, piso cuarto: hija legítima de D. Miguel Bayá, labrador, natural de Santa Coloma de Gramanet y de Dª Gracia Estatella, natural de Caral: casados en la parroquia de Santa Coloma, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Juana. Abuelos paternos: D. Teodoro, labrador y Dª Juana Mo[illegible], naturales de Santa Coloma de Gramanet. Maternos: D. Juan, labrador y Dª Magdalena Puigbó, naturales de Caral. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Bartolomea Estatella, soltera, natural de Caral. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Vicario

3270 Bernat y Bernat

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento cincuenta y cuatro, piso cuarto; hijo legítimo de D. Dionisio Bernat, jornalero, natural de Bocairente y de D.ª Josefa Bernat, natural de Ayelo de Malferit; casados en la parroquia de Santa María [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquin, Ricardo, Edmundo. Abuelos paternos: D. Jaime, albañil y D.ª Francisca Vañó, naturales de Bocairente. Maternos: D. Francisco, empleado, natural de Bocairente y D.ª Virtudes Ureña, natural de Ayelo de Malferit. Padrinos: D. Joaquin Ibañez, casado, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Bocairente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3271 Bosch y Bon — En Barcelona, á [illegible] de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Borrell, número ochenta y siete, tienda; hija legítima de D. Francisco Bosch, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] nor Bon, natural de Pº de Ferr[illegible], casados en la parroquia de la Concepción según consta. Se le pusieron por nombres: Leonor, Teresa, Mariana. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Teresa Plassa, difuntos, naturales de Rubinat. Maternos: D. Miguel, difunto y D.ª Mariana Pierra, naturales de Pº de Ferr[illegible]. Padrinos: D. Domingo [illegible], casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Franc.º [illegible] Vila el 6 Octubre [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3272 Colomé y Corri — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido [illegible] Duero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la [illegible], número [illegible] y tres, [illegible]; hijo legítimo de D. Alfredo Colomé, tapicero, natural de [illegible] y de D.ª

Mercedes Corsi, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Fernando, Domingo, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y Dª Trinidad Chavarria, naturales de Tortosa. Maternos: D. Domingo, difunto, y Dª Rosa Alguero, naturales de Mora de Ebro. Padrinos: D. Domingo Pagués, sastre, natural de Solsona y Dª Concepción Corsi, natural de Mora de Ebro, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Riera, Pbro. Tomer

3243 Fort y Castillo — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Mina, número once, piso primero: hija legítima de D. Manuel Fort, jornalero, natural de Pueblo Nuevo del Mar y de Dª Bienvenida Castillo, natural de Onda; casados en la parroquia de Pueblo Nuevo del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: María de la Luz, Manuela. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y Dª Rosalía [illegible], difunta, naturales de Pueblo Nuevo del Mar. Maternos: D. Vicente y Dª [illegible] Castillo, naturales de Onda. Padrinos: D. Miguel González, jornalero, natural de Barcelona y Dª Rosario Fort, natural de Pueblo Nuevo del Mar, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3244 Galiana y Pérez — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Santa Clara, número cuarenta y siete, tienda: hija legítima de D. Antonio Galiana, marinero y de Dª María Pérez; casados en la parroquia de Altea, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Rosa, Magdalena. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Vicenta [illegible]. Maternos: D. Francisco y Dª [illegible] Soler, difuntos

nos: D. Jaime Vila, empleado y Dª Rosa Borja, solteros: todos naturales de dicha. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3245 González y Ostrea — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce: Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en el Torrente de Mariné, letra A, bajos: hijo legítimo de D. José González Sanjusta, natural de Torrecilla de Ebro y de Dª Carmen Ostrea, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, José. Abuelos paternos: D. Mariano, carrero, natural de Celma y Dª María Ventura, natural de San Juan de Mediona. Maternos: D. Jaime, carrero y Dª Angela Ortí, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

Gutiérrez y Viñaza — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en el Salón de San Juan, Palacio de Justicia: hija legítima de D. Ezequiel Gutiérrez, empleado, natural de Outar y de Dª Rupertа Viñaza, natural de Vilena: casados en la parroquia de Vilena, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª Antonia Serrano, naturales de Outar. Maternos: D. Víctor, albañil y Dª María Calzada, naturales de Vilena. Padrinos: D. Juan Cañabate, cerrajero, natural de Hellín y Dª Josefa Gutiérrez, natural de Outar, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3246 Pratdemunt Primer — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Busquets Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos

Casó con Dª Amparo Salaz de Hermanos Seltma 22 septiembre 1942 San José Oriol

dier, principal; hijo legítimo de D. Otto Grüninger, empleado, natural de Aarau, Suiza y de Dª Fabricia Srumer, natural de [illegible] del [illegible] dos en la parroquia de [illegible] de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco, Ramón, Otto. Abuelos paternos: D. Segismundo, empleado, natural de Aarau, Suiza y Dª Victoria Grob, natural de [illegible]dorf, Suiza. Maternos: D. Adrián, difunto, natural de Montluzón y Dª [illegible]nent, natural de Francia. Padrinos: D. Ramón Climent, soltero, [illegible], natural de Valencia y la abuela materna. Fé de lo cual lo firmo [illegible]. Plácido Bueno Pbro. Domero.

Franco y Millan
3244 ~~Incógnito~~

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el once de octubre del año actual en la calle de Obradors, número seis, piso tercero; hijo de[illegible] #~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Francisco, Antonio, [illegible]

#Dª Maria Antonia Franco y Millan, natural de Sevilla. Abuelos maternos: Dª Angeles Franco y Millan, natural de Utrera. Bª 21 Dibre. 1934
Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

go. Padrinos: D. Antonio Franco, jornalero, natural de Madrid y Dª Angela Franco, natural de Utrera, [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero

3278 Juliá y Pérez

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno de octubre del año actual, en la calle de la Diputación, número diez y ocho, piso cuarto; hija legítima de D. José Juliá, mecánico, natural de San Baudilio del Llobregat y de Dª Elena Pérez, natural de Canfranch, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Elena, Adela. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], comercio, natural de San Baudilio de Llobregat y Dª Paulina Prat, natural de Barcelona. Maternos: D. Rafael, empleado, natural de Riote y Dª Ramona Berzuo, natural de Canfranch. Padrinos: D. Rafael Juliá, del comercio, natural de Barcelona y Dª [illegible] Pérez, natural de Canfranch, sol-

teron. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3279 Rosa y Pons — Casóse con D. Antonio Elías Vidal el 30 Abril [illegible]

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero. de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Zaragoza, número ciento veintiuno, piso tercero: hija legítima de D. Fernando Rosa, [illegible] natural de Vimbodí, y de D.ª Teresa Pons, natural de Berga; casados en la parroquia de San Luis de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosa, María, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Teresa Rosa, naturales de Vimbodí. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Francisca Moy, naturales de Berga. Padrinos: D. Francisco Rosa, [illegible] y D.ª María Cunillera, [illegible] naturales de Vimbodí. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3280 Lizandra y Ros

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] [illegible] diez y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible] nova, número doscientos treinta y seis, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco Lizandra, jornalero, natural de Sarrión y de D.ª Pilar Ros, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y D.ª María Calza, naturales de Sarrión. Maternos: D. Manuel y D.ª Antonia Monleón, difuntos, naturales de [illegible], difuntos. Padrinos: D. [illegible], tapicero y D.ª Carmen Ros, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3281 Lezcano y Navés

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce de octubre del año actual, en la calle de Alí Bey, número ciento veintitres, piso segundo: hija legítima de D. Agustín Lezcano, jornalero, natural de

Zaragoza y de Dª Pilar Robles, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Pilar, Teresa, Lucía. Abuelos paternos: D. Julián, jornalero, natural de Zaragoza y Dª Tomasa Castet, natural de Barbastro. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Gimenells y Dª Lucía Guerris, natural de Almenar. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3282 Luis y Cardona En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Fontrodona número diez y siete, entresuelo; hijo legítimo de D. Pedro Luis, jornalero y de Dª Lucía Cardona; casados en la parroquia de Palmuí, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Abundio. Abuelos paternos: D. Juan, labrador y Dª María Vidal. Maternos: D. Juan, difunto, y Dª Rosa Calaf. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Teresa Cardona, casada, todos naturales de Palmuí. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

3283 Llopis y Altra En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del anterior mes, en la calle de Cabanes, número ciento tres, piso cuarto; hijo legítimo de D. Miguel Llopis, del comercio, natural de Alcoy y de Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, José, Eugenio. Abuelos paternos: D. [illegible], sastre, natural de Alcoy y Dª [illegible] [illegible], natural de Villena. Maternos: D. Genaro, del comercio y Dª Antonia Castello, naturales de [illegible]. Padrinos: D. José Canalés, del comercio y Dª Juana Vall, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3284
Morell y Busquets

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento quince, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Morell, del comercio, natural de Barcelona, y de Dª Concepción Busquets, natural de Ripoll, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Ramón, Joaquín. Abuelos paternos: D. Ramón, zapatero, natural de Barcelona, y Dª [illegible] Serra, difunta, natural de Calella. Maternos: D. José, [illegible], natural de Ripoll, y Dª Francisca Garcia, difunta, natural de Montpellier. Padrinos: D. Jaime Morell, músico, natural de Barcelona, y Dª Encarnación Busquets, natural de Ripoll, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3285
Pelegrí y Morigó

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento setenta y cinco, tienda: hija legítima de D. Arturo Pelegrí, del comercio, y de Dª Juana Morigó; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Leonor, Victoria, Juana. Abuelos paternos: D. Pablo, del comercio, y Dª Leonor Vallès, difunta. Maternos: D. Esteban, del comercio, y Dª Josefa [illegible]. Padrinos: la abuela materna y Dª Rosa Gregori, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materno, que son de Artesa y de [illegible], respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3286
Ros y Buscall

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Argenté, número cinco, piso cuarto: hijo legítimo

de D. Marcelino Rod, jornalero natural de Llobera [illegible] y de D.ª [illegible] Bus [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Marcelino, José. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Josefa Farrera, natural de Llobera. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Josefa Farré, naturales de Torrelló. Padrinos: D. José Pueyo, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Paulina Ros, natural de Llobera, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pro. Domero.

3287 Serra (1) Munné — Casó en la parroquia del Carmen de esta Ciudad con D. Manuel Valles Jorba el día 8 de diciembre de 1932. J. Marsal

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle del Tigre, número treinta y tres, piso tercero; hija legítima de D. Luis Serra, del comercio, y de D.ª Carmen Munné; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Francisca, Josefa, Romana.

Abuelos paternos: D. Luis, farmacéutico, y D.ª Mercedes Tulladora. Maternos: D. José, difunto y D.ª Mercedes Castells. Padrinos: D. Francisco Serra, soltero, farmacéutico y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materna, que son de Cardona y de Reus, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pro. Domero.

3288 Simó y Puig — Casó con D.ª Gloria Rosal Lloro el 24 abril 1956 en Sta. María del Mar. Ruba.

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Urgel, número ciento nueve, principal; hijo legítimo de D. Francisco Simó, del comercio y de D.ª Carmen Puig, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Enrique, Manuel. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible], cocinera, natural de San Andrés de Palomar. Maternos: D. Guillermo, difunto, natural de Corol y D.ª Catalina Ma-

naut, natural de Porta. Padrinos: D. Francisco Margarit, casado, del comercio, natural de Lérida y Dª Angela Formenti, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3289 Soldevila y Carol — En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Botella, número nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Soldevila, jornalero, natural de Vilarrodona y de Dª Josefa Carol, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Pedro, Manuel, Antonio. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Lérida y Dª Rosa Canamasas, natural de Aiguafreda. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y Dª Antonia Beso, natural de Lérida. Padrinos: D. Pedro Calvo, jornalero, natural de Lérida y Dª Mercedes

Carol, natural de Barcelona, viuda. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3290 Pardá y Gaya — Casó con D. Juan Prats Rosón el 24 julio 1945 en la P. Concepción de esta. Valle

En Barcelona, á seis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Bruniquer, número cincuenta y siete, piso segundo: hija legítima de D. José Pardá, carpintero y de Dª Alfonsa Gaya, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Alfonsa. Abuelos paternos: D. José, carpintero, natural de Espluga Calva y Dª Josefa Sans, natural de Omellons. Maternos: D. José, jornalero, natural de Montblanch y Dª Eulalia Viñals, natural de La Bisbal. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3291 En Barcelona, á seis de diciembre de

Torrisidó — mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
y — Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
Vidal — glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el ca-
torce del mes anterior, en la calle de
Gerona, número ciento ocho, piso ter-
cero: hijo legítimo de D. Juan Tor-
risidó, del comercio, natural de Arenys
de Mar y de Dª Dolores Vidal, natu-
ral de Blanes: casados en la parroquia
de Blanes, según ~~consto~~. Se le pusieron
por nombres, Juan, Federico, Lorenzo.
Abuelos paternos: D. Juan, natural
de [illegible] y Dª Dolores Castelló, natu-
ral de Alins, difuntos. Maternos: D.
Juan, marinero y Dª Teresa Grimal,
naturales de Blanes, Padrinos: D. Fede-
rico Torrisidó, casado, del comercio, natural
de Balaguer y la abuela materna. En
fé de lo cual lo firmo y fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero = consto = vale.

3292 — En Barcelona, á siete de diciembre de
Alboreda — mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
y — Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
Alegre — glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
Casó — nemente á un niño, que nació el veinti-

[illegible margin note] — dos del mes anterior, en la calle del Sitio
de mil ochocientos catorce, número cincuen-
ta, principal: hijo legítimo de D. Ramón
Alboreda, del comercio, natural de Barce-
lona y de Dª Rosalía Alegre, natural de
Capellades: casados en la parroquia de Cape-
llades, según consto. Se le pusieron por nom-
bres, Antonio, Pedro, Ramón. Abuelos
paternos: D. Antonio, natural de Santa
María de Alborells y Dª María [illegible],
naturales de [illegible] Pobla, difuntos. Ma-
ternos: D. Pedro, del comercio y Dª Josefa
Simón, difunta, naturales de Capellades.
Padrinos: el abuelo materno y Dª Carmen
Alboreda, soltera, natural de Barcelona.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3293 — En Barcelona, á siete de diciembre
Martí — de mil novecientos catorce. El M. Iltre.
y — Sr. Dr. D. Francisco Mas, Magistral de
[illegible]arrigá — esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con
Casó con Dª Trinidad Casanovas Boniquet el 22 Nobre 1944 en la Concepción Santa [illegible] — [illegible] del Domero de semana, bautizó
solemnemente á un niño, que nació el
veintiocho del mes anterior, en la calle
de Mallorca, número doscientos noventa
y nueve, piso segundo: hijo legítimo de

1253

D. Joaquín Martí, propietario y de D.ª Mercedes Marfá, casados en la parroquia de la Concepción, según constó. Le pusieron por nombres, Antonio de Pádua, Cayetano, José María. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, y D.ª Antonia Mora. Maternos: D. Cayetano, difunto y D.ª Rosa de Esparza. Padrinos, D. Julián Nadal, casado, médico y la abuela materna; todos naturales de Mataró, excepto la abuela paterna y el padrino, que son de San Vicente de Llavaneras y de Canellas, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Franc.co Pagés. Pbro.

3294 Armengol y [illegible] En Barcelona, a ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Valencia, número doscientos cincuenta y seis, bajos: hijo legítimo de D. Pedro Armengol, comerciante y de D.ª Rogelia Chapa, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra

Casó con D.ª Ignacia Torrell Gómez, a 12 agosto 1942 en S. José Oriol [illegible]

Señora de los Ángeles, según constó. Le pusieron por nombres, [illegible], Mercedes [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Teresa Nadal, natural de Tárrega. Maternos: D. Tadeo, industrial y D.ª Pascuala Quiles, naturales de Játiva. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Franc.co de P. Estela Pbro. Domero

3295 Berga y Romeu En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y uno del mes anterior, en la calle de Montjuich del Carmen, número cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Jaime Berga, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Raimunda Romeu, natural de Vimbodí: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según constó. Se le pusieron por nombres, Jaime, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Bellvís y D.ª Antonia Romeu, natural de [illegible]

maternos: D. José, jornalero y D.ª Antonia Torrich, naturales de Vimbodí. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Dolores Rierns, casada, natural de Vimbodí. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3296 Baqué y Rigau — Casó con D. Bautista García Guarrell el 12 mayo 1941 en la Divina Pastora N. Vall

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior, en la calle de Lepanto, número uno, piso segundo; hija legítima de D. Hermenegildo Baqué, jornalero, natural de Fraga y de D.ª Carmen Rigau, natural de Cervià; casados en la parroquia de [illegible] y que dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquina [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, natural de Fraga y D.ª Gregoria [illegible], natural de Lérida. Maternos: D. Silvio, jornalero y D.ª Rosa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Santiago Baqué, jornalero y D.ª María Lapena, casados, naturales de Fraga. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3297 Casanellas y Obis — Casó con Don José Aragonés Forment el 12 Octubre 1934 en la Sagrada Familia. Vall

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Bigatá, número sesenta y seis, bajos: hija legítima de D. Manuel Casanellas, pintor, natural de Villanueva y Geltrú y de D.ª Matilde Obis, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Mariana, Antonia, Matilde. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Mariana Jiménez, difunta, naturales de Villanueva y Geltrú. Maternos: D. Rafael, empleado y [illegible], naturales de Estadilla. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra, Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3298 Codina y [illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á una niña, que nació
el ocho del mes anterior, en la calle de
...ausso, número cincuenta y cuatro, pi-
so cuarto: hija legítima de D. Juan
Codina, jornalero, natural de Sabó y
de Dª. Juana Tirau, natural de Palma
de Mallorca: casados en la parroquia de
Nuestra Señora del Carmen, según
dijeron. Se le pusieron por nombres:
Isabel, Juana. Abuelos paternos: D.
Francisco y Dª. Vicenta Vidal, difuntos,
naturales de ... Maternos: D. Juan,
difunto y Dª. Carmen ..., naturales
de Palma. Padrinos: D. José ..., ...
...iante y Dª. Isabel ..., soltera, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3299 Castells y Jaló. En Barcelona, á ocho de diciembre de
mil novecientos catorce. Rdo. D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bautizó solem-
nemente á un niño, que nació el once
del mes anterior, en la calle de Trem-
llos, número treinta y seis piso se-
gundo: hijo legítimo de D. José Cas-
tells, fundidor, natural de Albocas-

y de Dª. Dolores Jubbes, natural de Mos-
queruela: casados en la parroquia de Santa
María de Castellón de la Plana, según dije-
ron. Se le pusieron por nombres:
José, Vicente, Francisco. Abuelos pater-
nos: D. Francisco, ..., y Dª. Juan-
nación Talomí, naturales de ...
Maternos: D. José, labrador y Dª. Benita
Vicente, naturales de Mosqueruela. Pa-
drinos: los abuelos maternos. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3300 Esquius y Torra. En Barcelona, á ocho de diciembre de
mil novecientos catorce. Rdo. D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bautizó solem-
nemente á un niño, que nació el veinti-
tres del mes anterior, en la calle de
Amargós, número quince, piso primero:
hijo legítimo de D. José Esquius, joma-
lero, natural de Esparraguera y de Dª.
Isabel Torra, natural de Abrera: casa-
dos en la parroquia de Abrera, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Luis, José, Valentín. Abuelos
paternos: D. José, labrador, natural

de Castelloli y D.ª Teresa Llorament,
natural del Bruch. Maternos: D.
Isidro, [illegible], y D.ª Felisa Santugini,
naturales de Abrera. Padrinos: los
abuelos materno y paterno. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3301 En Barcelona, á ocho de diciembre de
Miguel mil novecientos catorce. Yo, D. Pláci-
y do Bueno, Pbro. Domero de esta Santa
Ferrer Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
once del mes anterior, en la calle de
Cantera, número cuarenta y seis, prin-
cipal: hijo legítimo de D. Ramón Mi-
guel, jornalero, natural de Barcelona
y de D.ª Mariángela Ferrer, natural
de Cornellá: casados en la parroquia
de San Martín de Provensals, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Ramón, Saturnino, Martín. Abuelos
paternos: D. Ramón, vigilante, natu-
ral de Torrente y D.ª Dolores Bienveni-
do, natural de Ataró. Maternos: D.
José, jornalero y D.ª Mariana Riba,
naturales de San Saturnino de Noya.

Padrinos: los abuelos paterno y materno.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3302 En Barcelona, á ocho de diciembre de
Mestres mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
Dalmau glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el vein-
tiocho del mes anterior, en la calle de
Aribau, número veintiocho, principal:
hijo legítimo de D. José Mestres, bor-
dador, natural de Tarragona y de D.ª
Mercedes Dalmau, natural de Valls:
casados en la parroquia de San Juan,
de Tarragona, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Antonio, Eloy,
Gregorio. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto y D.ª Josefa Sala, natura-
les de Tarragona. Maternos: D. Fran-
cisco, difunto y D.ª María Vidal, natu-
rales de Valls. Padrinos: D. José Mes-
tres, estudiante, natural de Barcelona
y D.ª Mercedes Jordá, natural de Tarra-
gona, solteros. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3303 Palau y Flores — En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Mendizábal, número ocho, piso segundo: hija legítima de D. Alfredo Palau, del comercio, natural de San Jaime dels Domenys y de Dª María Flores, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Cucufate, según consto. Se le pusieron por nombres, María, Juana, Flora. Abuelos paternos: D. Juan, labrador y Dª Antonia Sonet, naturales de San Jaime dels Domenys. Maternos: D. Joaquín labrador, natural de Barcelona y Dª María Mestres, natural de Argensola. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

Casó con D. Manuel Jesús Ferreira Carriera el 12 Septbre 1943 en S. Jaime de Valls

3304 Patau y Rof — En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Borbera número veintiocho, piso cuarto: hija legítima de D. Jaime, Patau, panadero, natural de Reus y de Dª María Rof, natural de Gerona: casados en la parroquia de San Pablo, según consto. Se le pusieron por nombres, Carmen, Paula, Gregoria. Abuelos paternos: D. Pablo y Dª Carola Tusquellas, difuntos, naturales de Reus. Maternos: D. Sixto y Dª Margarita Roca, difuntos, naturales de Gerona. Padrinos: D. Pablo Tusquellas, casado, pastelero, natural de Reus y Dª Carmen Ribot, soltera, natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

3305 Roig y Ester — En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de San Rafael, número veintitres, piso tercero: hija legítima de D. Antonio Roig, camarero, natural de Af—

metlla y de Dª Aurora Ester, natural de Alp; casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le impuso por nombres, Encarnación Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y Dª Inés Llobet, naturales de Almetlla. Maternos: D. Bartolomé, difunto, natural de Montalbó y Dª Teresa Alié, natural de Prullans. Padrinos: D. Román Ester, jornalero, y Dª Encarnación Ester, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3306 Ridaura y Guitart
Casó con Dª Inés Llobet
Gracia el 28 Dbre 1940
San Feliu de Sabadell
Vall

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Santa Ana, número seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Ridaura, sastre, natural de San Hilario y de Dª María Guitart, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana, según

consta. Se le impuso por nombres Juan Pedro Mario. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de San Hilario y Dª Paula Recasens, natural de Vallcarca. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Tarjent y Dª Ana Salvadó, natural de Capellades. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco de P. Estela, Pbro. Domero.

3307 Riera y Gabarró
Casó con D. Tomás Oriol Barrachina el 27 Febrero 1935 en el Carmen [illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Ferlandina, número sesenta y cinco, piso segundo: hija legítima de D. José María Riera, electricista, natural de Verdú y de Dª Margarita Gabarró, natural de Mas de Bondía; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le impuso por nombres Margarita Dolores, Lucía. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador, natural de Verdú y Dª Filomena Sebastiá, natural de Cervera. Maternos: D. Francisco

co, [illegible], natural de Montblanch [illegible]
Dolores [illegible], natural de Mora
[illegible]. Paternos: D. José [illegible],
[illegible] y Dª [illegible] [illegible], ve-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
En fe [illegible] firmo [illegible]
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3308 En [illegible] [illegible] de [illegible]
Romero mil novecientos [illegible]. Yo D. Plácido
y Bueso, Pbro. Ecónomo de [illegible] Santa [illegible]
Pérez [illegible] Basílica [illegible] [illegible]
Casó con D.ª Mª Rosa Serra Garcerisas el 3 Mayo 1955 el Vinyet de Sitges [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible],
número uno, [illegible], [illegible]
[illegible] de D. Hipólito Romero, [illegible]
[illegible] [illegible] Dª Carmen Pérez;
casados en la parroquia de la [illegible]
de Santander, según [illegible]. Se le [illegible]
[illegible] los nombres: Hipólito, [illegible]
[illegible], Nicolás. Abuelos paternos: D. Hi-
pólito, propietario y Dª [illegible] [illegible]
te. Maternos: D. Nicolás [illegible], y
Dª Petra Merino. Padrinos: D. Faustino
[illegible], casado, del comercio y Dª [illegible]
Romero, soltera, todos naturales de
Madrid, excepto los abuelos paterna

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. En fe
[illegible] firmo [illegible] supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3309 En Barcelona [illegible] [illegible] de
Tarrats mil novecientos catorce. Yo D. Plácido
y Bueso, Pbro. Ecónomo de [illegible] Santa [illegible]
Corral [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] una niña, que nació [illegible]
[illegible] [illegible], en la calle de
Regomir, número [illegible], [illegible]
hija legítima de D. Francisco Tarrats,
del comercio, natural de Roda de Vich
y de Dª [illegible], [illegible] Corral, [illegible]
Barcelona; casados en la parroquia
San Cucufate, según [illegible]. Se le
[illegible] por nombres: Concepción, Ma-
ría, Dolores. Abuelos paternos: D.
Francisco, del comercio y Dª Dolores
Vilaró, naturales de Roda de Vich. Ma-
ternos: D. Juan, [illegible], natural
de Sta. de Montblanch y Dª Francisca
Micó, natural de Gracia. Padrinos: D.
Francisco [illegible], casado, del comercio,
natural de Roda de Vich y la abue-
la materna. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

3310 Bertrán y Santacreu — En Barcelona á nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible], en la calle del [illegible], número uno, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Bertrán, [illegible], natural de Gracia y de Dª [illegible] Santacreu, natural de Castelltersol; casados en la parroquia de San Fructuoso de Castelltersol; se le impuso los nombres: Juan, Vicente, José. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], y Dª [illegible], [illegible], naturales de [illegible]; maternos: D. José [illegible], y Dª [illegible], naturales de Castelltersol. Padrinos: D. Vicente [illegible], casado, [illegible], natural de Seba y Dª Teresa Santacreu, soltera, natural de Castelltersol. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

3311 Durany y Nadal — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible], en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Durany, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Nadal, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le impuso los nombres: Guillermo, Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible], y Dª [illegible], natural de [illegible]; maternos: D. [illegible], [illegible], y Dª Josefa Quimó, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Bello, soltero, estudiante, natural de [illegible] y Dª [illegible] Mínguez, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

Casó con Herzig Edeltraud el 14 Septbre 1955 en St. Nikolaus, de Rosenheim, Germania. [illegible]

3312 Marit y Garrit — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Juan [illegible], Pbro. en ausencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia

Casó con D. Franc.co Poy Adell a 27 julio 1935 en Ulldecona. [rubric]

Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Santa Mónica, número cinco, tienda; hija legítima de D. José Martí, jornalero, natural de Balonas y de D.a Encarnación Garrit, natural de Ulldecona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, de esta ciudad. Se le pusieron por nombres, Encarnación, Cinta, Rosalía. Abuelos paternos: D. Salvador, jornalero, natural de Balonas y D.a Rosalía Moltó, natural de Alfafara. Maternos: D. Joaquín, jornalero y D.a Jacinta García, naturales de Ulldecona. Padrinos: D. Daniel Martí, soltero, jornalero, natural de Balonas y D.a Jacinta Garrit, casada, natural de Ulldecona. Enterado de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3313 Aznar Prats

En Barcelona á diez de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació

el siete del mes anterior, en la calle de Santo Domingo de Santa Catalina, número uno, piso tercero; hija legítima de D. Anastasio Aznar, jornalero y de D.a María Prats, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Ángel, difunto y D.a Concepción García, naturales de Torrevieja. Maternos: D. Esteban, jornalero, natural de Granadella y D.a Antonia Peradell, natural de Aviñó. Padrinos: los abuelos materno y paterna. Enterado de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3314 Almirall y Dauner

En Barcelona, á diez de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Riera de San Juan, número treinta y uno, piso primero; hijo legítimo de D. J. Almirall, estanquero, natural de San Martín Sarroca; casados en la parr-

[margin:] ... Liberato ... Dauner

Casó con D.a Joaquina Guardino Llaurado 16 de octubre de 1934 en el Rosario. [rubric]

quia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres: Salvador, José María, Emilio. Abuelos paternos: D. José, natural de San Martín Sarroca y D.ª Paula Saumell, natural de La Llacuna, difuntos. Maternos: D. Pedro, difunto y D.ª Petronila Heras, naturales de Llussá. Padrinos: D. Salvador Queraltó, dependiente, y D.ª María Morgades, soltera, naturales de San Martín Sarroca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3315, Castells y Georges

En Barcelona, á diez de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de mayo del año actual, en la calle de Cortes, número quinientos veintitrés, piso segundo; hijo legítimo de D. Ildefonso Castells, abogado, y de D.ª Buenaventura Georges, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción según consta. Se le pusieron por nombres: Ildefonso, María Buenaventura. Abuelos paternos: D. Luis, natural de San Baudilio de Llobregat y D.ª Rosa Rovira, [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Gallés, natural de Barcelona. Padrinos: D. Antonio [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª María Gallés, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3316, Vargas y Plana

En Barcelona, á diez de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible] número veinti[illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. José Vargas, industrial, natural de [illegible] y de D.ª Rafaela Plana, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, Juana. Abuelos paternos: D. Jerónimo, difunto y D.ª [illegible] Luiz,

[illegible] Maternos:
D. Ramón, [illegible], natural de
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Juan [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona. En
[illegible] mato lo firmo y rubrico yo.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3317 [illegible]
Guilera de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Vicario de esta Pa-
Altimana [illegible] bauticé
Casó con D.ª María Villa Bosch a 22 febrero de 1941 en Parr. [illegible] solemnemente á un niño, que nació
el [illegible]
[illegible], número diez y siete, piso segundo;
hijo legítimo de D. José Guilera, del
[illegible] Barcelona y de
D.ª [illegible] Altimana, natural de Tarra-
sa; casados en la parroquia de Tarra-
sa, según consta. Se le pusieron por
nombres Luis, Antonio, Ignacio. Abue-
los paternos: D. José y D.ª Dolores
Villarreal, difuntos, naturales de
Martorell. Maternos: D. Ramón, di-
funto, natural de Moncada y D.ª

Esperanza Domingo, natural de Tarrasa.
Padrinos: D. Luis Altimana, [illegible]
y D.ª [illegible], casados, naturales
de Tarrasa. En fe de lo cual lo firmo
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3318 [illegible] mil
Morillo novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno,
y Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Cate-
Pinzón dral [illegible], bauticé solemnemente á
un niño, que nació el diez y nueve del
mes anterior, [illegible]
número doce, principal: hijo legítimo
de D. Alejandro Morillo, [illegible], na-
tural de Buenos Aires y de D.ª [illegible]
[illegible] Pinzón, naturales
de [illegible], casados en la parro-
quia de la Concepción, según consta.
Se le pusieron por nombres, Fran-
cisco de Asís, José, Alejandro. Abue-
los paternos: D. José, natural de [illegible]
y D.ª Corina Dorinens, natural de
Montevideo, difuntos. Maternos: D. Fran-
cisco, editor y D.ª [illegible], naturales
de Barcelona. Padrinos: [illegible]
no y D.ª Elisa Morillo, casada, na-
tural de Barcelona. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Romero.

3319 Porta y Bordanova
Casó con D. Isabel Jordá Muñoz 19 Octubre 1944 en N.S. Angeles de esta. Vall

En Barcelona, á diez de noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno. Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] tres del actual, en la calle de [illegible], número tres, piso primero; hijo legítimo de D. José Porta, cocinero, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Bordanova, natural de Olopte; [illegible] la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres José, Marcelino [illegible]. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de [illegible] y Dª [illegible], naturales de [illegible], difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Olopte y Dª Eugracia Blancher, natural de [illegible]. Padrinos: D. Marcelino Porta, estudiante y Dª Asunción Porta, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Romero.

3320 En Barcelona, á once de Noviembre de

[illegible] y [illegible]

mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de [illegible] de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Antonio, Magdalena[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Bató, natural de Barcelona. Maternos: D. Joaquín [illegible] D. Miguel [illegible] y Dª Purificación [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Romero.

3321 [illegible] En Barcelona, á once de Noviembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno. Pbro. Romero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho

de [illegible] calle de [illegible] número [illegible] [illegible], piso pri-
mero; hija legítima de D. Pedro Vives,
empleado, natural de Barcelona y
de Dª. Concepción Clavé, natural de
Pla de Cabra; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de la [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres,
Carmen, Lucía, Magdalena. Abuelos
paternos: D. Pedro, [illegible], natural de
[illegible] de Montserrat y Dª. Carmen
[illegible], natural de [illegible]. Maternos:
D. [illegible], [illegible] y Dª. [illegible] [illegible],
naturales de Pla de Cabra. Padrinos:
[illegible] materno y Dª. Magdalena Vives,
soltera, naturales de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

3322 Bellot y Borrás En Barcelona, á trece de diciembre de
mil novecientos catorce. Yo, D. Pláci-
do Bueno Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
veintitrés del mes anterior, en la calle
del [illegible], número cuatro, piso segundo;
hija legítima de D. Antonio Bellot,

[illegible]

primero, [illegible] y de Dª. [illegible]
Borrás, natural de [illegible]; casados en la
parroquia de Santa [illegible], según dije-
ron. Se le pusieron por nombres, Con-
cepción, Juliana, Francisca. Abuelos
paternos: D. Pascual, jornalero y Dª.
[illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Mater-
nos: D. Miguel, jornalero y Dª. Francisca
Serrat, naturales de Poboleda. Padrinos:
D. Luis Socamora, jornalero y Dª. Con-
cepción Serrat, solteros, naturales de
Poboleda. En fe de lo cual lo firmo.
Fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

3323 Blancafort y Banach En Barcelona, á trece de diciembre
de mil novecientos catorce. Yo, D.
Francisco de [illegible], Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintinueve del mes
anterior, en la calle del [illegible],
número quince, piso bajo; hijo legí-
timo de D. Miguel Blancafort, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de Dª.
[illegible] Banach, natural de [illegible]
[illegible]; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de Belén, según dijeron. Se

se pusieron por nombres: Ramon, Marcelino, Antonio. Abuelos paternos: D. Martín, natural de Bruell y Dª Mercedes Ballester, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Pablo, labrador, natural de Pont de Armentera y Dª Paula Fonoll, natural de Rocafort. Padrinos: D. Pablo Estela, tabernero, natural de Pont de Armentera y Dª Mercedes Blancafort, natural de Viladrau, solteros. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Francº de P. Estela Phdº.
Ecónomo

3324 Cruells y Anton — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce, Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Villadomat, número veintitres, [illegible] hijo legítimo de D. Arturo Cruells, del comercio y de Dª Josefa Anton, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral, según consta. Se le pusieron por nombres: Arturo, Esteban,

José. Abuelos paternos: D. Pablo, [illegible], natural de Brada y Dª Catalina Batet, natural de Artés. Maternos: D. Esteban, jornalero y Dª Josefa [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Francº de P. Estela Phdº.
Ecónomo

3325 Cubaró y Cirquián — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Villadomat, número ciento ocho, hija legítima de D. Juan Cubaró, del comercio y de Dª Claudina Cirquián; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: María Luisa, Claudina, Teresa. Abuelos paternos: D. Luis, difunto y Dª Enriqueta Ferrer. Maternos: D. Alberto, corredor y Dª Dolores Orriols, difunta. Padrinos: D. Joaquin Capo, casado, dependiente y Dª Teresa Ferrer, viuda; todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3326 En Barcelona, á trece de diciembre
Capellades de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
Burgadé de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el diez del actual, en
la calle de Aribau, número ciento,
piso segundo: hija legítima de D. José
Capellades, albañil, natural de Villa-
nueva y Geltrú y de Dª María Bur-
gadé, natural de Vich, casados en la pa-
rroquia de Santa María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Teresa, Elvira, Leocadia. Abuelos pater-
nos: D. Juan, albañil, natural de Vi-
llanueva y Geltrú y Dª Magdalena
[illegible], difunta, natural de Vich. Ma-
ternos: D. Juan y Dª Teresa [illegible],
difuntos, naturales de Vich. Padrinos:
D. Luis Burgadé, casado, cerero, natu-
ral de Vich y Dª Elvira Capellades,
soltera, natural de Villanueva y Geltrú.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Domero.

3327 En Barcelona, á trece de diciembre de
Casals mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Pobladó Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el ocho del actual, en la calle
pasaje de Crumera, número veinte, piso ter-
cero: hijo legítimo de D. José Casals, de-
pendiente, natural de [illegible]
cetas Pobladó, natural de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de [illegible] Nuestra Señora
del Pino, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Luis, Marcelino, [illegible]
Abuelos paternos: D. Francisco, natural
de Tarrasa y Dª Dolores [illegible], natural
de San Martín de Mellá, difuntos. Ma-
ternos: D. Fulgencio, difunto, natural
de Esparraguera y Dª Antonia [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis
Marón, casado, practicante, natural
de Zaragoza y Dª Mercedes [illegible],
soltera, natural de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3328 En Barcelona, á trece de diciembre de
Costa mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Guardia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el ocho del mes,

Casó con Carmen López Arrufat el 20 Mayo 1950 en S. José O. Santa Ribera — anterior, en la calle de la Cadena, número doce, tienda; hijo legítimo de D. Antonio Costa, industrial y de D.ª Montserrat Guardia, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Mariano, José. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, natural de Vich y D.ª Coloma Babot, natural de Andorra. Maternos: D. [illegible] maestro de obras, natural de Torasacia y D.ª Antonia Galofré, natural de Pontons. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rivero, Pbro. Domero.

3329 de la Cruz y Barroso — Casó con D. Juan Viñas Carles el 22 Marzo 1942 en Jafra Gerona Valle — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Rivero Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Magallanes, número cincuenta y nueve, piso primero: hija legítima de D. Martín de la Cruz, empleado, natural de Segovia y de D.ª Cándida Barroso, natural de Torre Val de San Pedro, casados en la parroquia de Segovia, según consta. Se le pusieron por nombres, Adelaida. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], natural de Segovia y D.ª María [illegible], natural de la Matilla. Maternos: D. Damián, labrador y D.ª Valentina Martín, naturales de Torre Val de San Pedro. Padrinos: D. Galo Barrio, fabricante, natural de Segovia y D.ª Adelaida Pérez, natural de Madrid, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rivero, Pbro. Domero.

3330 Durán y Felipe — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la plaza de Trilla, número uno principal; hijo legítimo de D. Enrique Durán, del comercio y de D.ª Dolores Felipe, casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan Bautista, Ricardo, Santiago. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto, y D.ª Dolores Martí. Maternos: D. Félix,

industrial y Dª Dolores Vila. Padrinos: D. Juan Martí, del comercio y Dª Emilia Gallego, casados: todos naturales de Barcelona, excepto el padrino que es de Gerona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero.

3331 Donat y Pallarés

En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Aragón, número cuarenta y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Donat, del comercio, natural de Valencia y de Dª Catalina Pallarés, natural de Sevilla; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramón, Manuel. Abuelos paternos: D. Ramón, camarero, natural de Valencia y Dª Petra Alegre, natural de Montán. Maternos: D. Manuel, armero y Dª Catalina Gómez, naturales de Sevilla. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3332 Fierro y Catalán

† Los enmendados "Fierro" valen. Decto. 15 Marzo de 1944. Dr. Antonio Vallés Pbro. Domero.

Casó con Dª Andrea [illegible] Ullés [illegible] 19[illegible] [illegible] Miguel del Puerto [illegible]

En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Margarit, número veintisiete, piso primero: hijo legítimo de D. Jorge †Fierro, del comercio, natural de Málaga y de Dª [illegible] Catalán, natural de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según dijeron. Se le puso por nombres, Jorge. Abuelos paternos: D. Felipe, electricista y Dª Rosalía Lozano, difunta, naturales de Málaga. Maternos: D. Fidel, zapatero, natural de Maella y Dª Elena Pons, difunta, natural de Valencia. Padrinos: D. Agustín Montaño, carabinero y Dª Amparo Colomé, casados, naturales de Isla Cristina. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3333 Gil y Blay

En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que

nació el día ... del actual, en la calle de Tano, número cincuenta y seis, piso cuarto: hijo legítimo de D. Jorge ..., ... natural de Barcelona y de D.ª Adriana Blay, natural de Tarrasa; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dicen. Se le pusieron por nombres, Jaime, José, Joaquín. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Josefa Alsina, naturales de Barcelona. Maternos: D. Camilo, tejedor, natural de ... y D.ª María Albi, natural de Manresa. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fé de lo cual lo firmo dicho ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero.

3334 Herrero y Sabater — Léase = consto... Dto. 8 Febrero 1929 Vall

En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Phro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Sobador, número treinta y siete, piso tercero: hija legítima de D. Timoteo Herrero, albañil, natural de Sax y de D.ª Remedio Sabater, natural de Novelda; casados en la parroquia de Novelda según

dicen. Se le pusieron por nombre, ... Abuelos paternos: D. Timoteo, ... y D.ª Isabel Antolín, naturales de Sax. Maternos: D. Vicente, carpintero y D.ª Josefa Santos, naturales de Novelda. Padrinos: D. ... Herrero, carpintero, natural de Sax y D.ª Filomena Sánchez, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero.

3335 Incógnito — En Barcelona, á doce de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Phro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Doctor Ramón y Cajal, número cuarenta y cuatro, bajos: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: José María, Emilio, Juan. Padrinos: D. Alberto Peremartín, soltero, estudiante y D.ª Elena Molins, casada, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero.

3336 En Barcelona, á trece de diciembre de

Lloréns y Prades

Casó con D. Miguel Fortesa Bonnín el 18 Mayo 1947 en el Molinar de Mallorca. Vall

mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Fran-
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació el
once del mes anterior, en la calle de Ná-
poles, número doscientos noventa y [illegible]
piso primero; hija legítima de D. Ginés
Lloréns, jornalero y de D.a Bienvenida Pra-
des, naturales de Gracia; casados en la pa-
rroquia de Santa María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres, Jo-
sefa, Isabel, Filomena. Abuelos paternos:
D. Pedro, difunto, natural de Barcelona y
D.a Filomena Torres, natural de Gracia.
Maternos: D. Fernando, jornalero, natural
de Aydar y D.a Francisca Carrascosa,
natural de Buñol. Padrinos: D. Pedro
Artes, casado, jornalero, natural de San
Juan de Horta y D.a Teresa Prades, sol-
tera, natural de Gracia. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3334 Martínez y Muñoz

En Barcelona, á trece de diciembre de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño, que nació
[illegible] del mes anterior, en la calle
[illegible], número [illegible] y [illegible], piso
segundo; hijo legítimo de D. [illegible]
Martínez, [illegible]
Muñoz, casados en Palazuelos de Muñó
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, [illegible], Juan, [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. Julián, labrador y D.a Julia Gar-
cía. Maternos: D. Antonio, labrador y
Bárbara Diez. Padrinos: D. Arsenio Mar-
tínez, jornalero y D.a Nicolasa Alonso,
solteros: todos naturales de Palazuelos
de Muñó, excepto la abuela paterna
y la madrina que son de [illegible] y
[illegible], respectivamente. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3335 Murillo y Ben[illegible]

En Barcelona, á trece de diciembre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiseis del mes
anterior, en la calle de Verdi, número
noventa y seis, piso primero; hijo legí-

[illegible] de D. Sebastián [illegible], [illegible],
natural de [illegible] y de D.ª María
Bonet, natural de [illegible],
[illegible] Santa María de Gracia, [illegible]
[illegible]. Se le [illegible]
[illegible] Alberto, Sebastián, [illegible]. Abuelos
paternos: D. Eusebio, [illegible] y D.ª [illegible]
ca Giménez, naturales de [illegible].
Maternos: D. José, [illegible] y D.ª María
Antonia Capdevila, naturales de [illegible].
Padrinos: D. Alejandro Buil, mecánico
y D.ª Antonia de la Torre, [illegible],
naturales de Gracia. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
(Ecónomo)

3339 En Barcelona, á trece de diciembre de
Martí mil novecientos catorce. Yo, D. [illegible]
[illegible] Busto, Pbro. Vicario de esta Santa [illegible]
de San Juan, [illegible] Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el vein-
tinueve del mes anterior, en la calle de
Santa Catalina, número treinta y ocho,
piso segundo: hija legítima de D. Jo-
sé Martí, jornalero, natural de [illegible]
y de D.ª Patrocinio de San Juan, na-
tural de Valencia, casados en [illegible]

[illegible] en Santa [illegible], según consta. Se
le pusieron por nombres Lucía, [illegible],
[illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª María
[illegible], natural de [illegible].
Maternos: [illegible]
[illegible], jornalero y D.ª Anto-
nia Martí, solteros, naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

3340 En Barcelona, á trece de diciembre
Nicolau de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
[illegible] nomo de esta Santa Iglesia [illegible]
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiocho del mes
anterior, en la calle del Doctor Dou,
número [illegible] y nueve, piso primero:
hijo legítimo de D. Sebastián Nicolau,
del comercio y de D.ª [illegible], ca-
sados en Olot, según dijeron. Se le
pusieron por nombres [illegible]
Narciso. Abuelos paternos: D. Francis-
co, del comercio y D.ª Teresa Casadevall,
difunta. Maternos: D. [illegible], [illegible]
te y D.ª María Paré, difunta. Padri-

nos: D. Sebastián [illegible] Rollan, del comercio y D.ª Margarita Pagés, casados, todos
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] Barcelona. En cuyo
lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3341 Piñana " [illegible] — En Barcelona, á tres de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de la Diputación número treinta y cinco, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Angel Piñana, jornalero, natural de Bellpuig y de D.ª Antonia Mestres, natural de Bellpuig: casados en la parroquia de [illegible], según dicen. Se le pusieron por nombres Juan Angel, Miguel, Emilio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Montan y D.ª Antonia Casals, natural de Bellpuig. Maternos: D. José Mestres, jornalero, natural de Gracia y D.ª [illegible] Gannau, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Mestres, jornalero, na-

tural de [illegible]; y D.ª [illegible] Piñana, natural de Bellpuig, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3342 Puig y Serra — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la calle del Comercio, número trece, piso primero: hijo legítimo de D. Miguel Puig, marino, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena Serra, natural de Igualada: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Ricardo, Ramón. Abuelos paternos: D. Ricardo, natural de Mataró; y D.ª Baltasara Serra, natural de Reus, difuntos. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Rita Montané, difunta, naturales de Igualada. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible] Serra, viuda, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo y sello. [illegible] ut supra.

Casó con Da. Rosa Santacana Rovira el 22 junio 1944 en Vendrell [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3343 Prats y Martí — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Villarroel, número noventa y seis, bajos: hija legítima de D. Juan Prats, cerrajero, natural de Benicolet y de Dª Guadalupe Martí, natural de Gandía; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Desamparados, Isabel, Concepción. Abuelos paternos: D. Juan, labrador, natural de Benicolet y Dª Josefa Vidal, natural de Benigánim. Maternos: D. Miguel, difunto y Dª Concepción Lledó, naturales de Gandía. Padrinos: D. Miguel Prats, casado, barbero, natural de Benicolet y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Dómero.

3344 Rubiras y Juliá — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, á las cinco de la mañana, en la calle de Tallers, número sesenta, bajos: hijo legítimo de D. Ricardo Rubiras, del comercio, natural de Sans y de Dª Josefa Juliá, natural de Alcira; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rafael, Ricardo, José. Abuelos paternos: D. José, natural de Gerona y Dª Raimunda Pardá, natural de Castellbisbal, difuntos. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª María Rosalba, naturales de Alcira. Padrinos: D. [illegible] Vidal, soltero, del comercio y Dª Josefa Vidal, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Dómero

3345 Rubiras y Juliá — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, á las cinco y

media de la mañana, en la calle de Verdi, número ciento sesenta, [illegible]; hija legítima de D. Ricardo Rubiras, [illegible], natural de [illegible] y de Dª Josefa [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le impuso por nombres: Antonia, Teresa, Raimunda. Abuelos paternos: D. José, natural de Gerona y Dª Raimunda Sa[illegible]dí, natural de Castellbisbal, difuntos. Maternos: D. Juan, jornalero y Dª María Tosalba, naturales de [illegible]. Fueron padrinos D. Juan Vilá, [illegible] y Dª Teresa Rubiras, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3346 Torres i Carles — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Marqués de la [illegible] número veintiuno, piso primero; hija

Casó con D. Francisco [illegible] el 25 abril 1960 en S. Vicente de Sarrià. Ribas

legítima de D. [illegible], viajante, natural de Barcelona y de Dª Carmen [illegible], natural de Hostafrancs; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le impuso por nombres: Magdalena, Eusebia, Carmen. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y Dª Eusebia Vier[illegible], naturales de Lérida. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Gerona y Dª Magdalena [illegible], natural de Hostafrancs. Padrinos: D. [illegible], viajante, natural de Hostafrancs y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3344 Usall y Carrera — En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez de octubre del año actual, en la calle de Gerona, número ciento sesenta y dos, principal; hijo legítimo de D. Enrique Usall, chofer, natural de Barcelona y de

D.ª Josefa Torrosas, natural de [illegible] de Segur: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Juan, Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Antonia Puig, natural de Tarragona, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Ver[illegible] y D.ª Agustina Franch, natural de [illegible]. Padrinos: D. Ramón Bosch, del comercio y D.ª Josefa [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3348 Vilá y Alcaraz, En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Borrell, número ciento diez y nueve, piso segundo: hija legítima de D. Conrado Vilá, cerrajero, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Alcaraz, natural de Cartagena: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Manuela, Antonia. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y D.ª Ana Calvet, naturales de Barcelona. Maternos: D. Agustín, difunto, natural de Cartagena y D.ª Manuela Sanón, natural de Caudete. Padrinos: D. Agustín Alcaraz, soltero, zapatero, natural de Cartagena y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3349 Vidal y Marqués, En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé, solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de octubre del año actual, en la calle de Villajoyosa, número [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. Jorge Vidal, marinero, natural de Andraitx y de D.ª Catalina Marqués, natural de Capdella: casados en la parroquia de San Magín de Palma de Mallorca según consta. Se le pusieron por nombres, José, Jorge, Gabriel. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto, natural de

Andraitx y D.ª Francisca Bosch, natura-
les de Andraitx. Maternos: D. José, difunto,
natural de Puigpuñent y D.ª Catalina
Fladó, natural de Andraitx. Padrinos:
D. José Guillaumet, soltero, panadero,
natural de Barcelona y D.ª Ana Vi-
dal, casada, natural de Palma. En
fe de lo cual lo firmo y sello ut su-
pra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro. Domero

3350 Zaragoza y Sanfeliu — En Barcelona, á trece de diciembre de
mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, na-
cido el veintinueve del mes anterior,
en la calle de Caspe, número sesenta y
uno, piso cuarto: hijo legítimo de D.
Manuel Zaragoza, del comercio, natu-
ral de Calatayud y de D.ª Armanda San-
feliu, natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Nuestra Señora del
Pino, según consta. Se le pusieron
por nombres, Luis Gonzaga, Antonio,
Armando. Abuelos paternos: D. Tomás y
D.ª Victoriana Cortés, difuntos, naturales
de Calatayud. Maternos: D. Juan, natural

de Zaragoza, y D.ª Luisa Puigventurós, de
Barcelona, difuntos. Padrinos: D. José Zara-
goza, del comercio, y D.ª Antonia Sanfeliu,
solteros, naturales de Barcelona. De
lo cual lo certifico, firmo y sello ut su-
pra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro. Domero

3351 Aguilera y Magriñá — En Barcelona, á catorce de diciembre
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el cuatro del actual, en la calle de
Santa Ana, número doce, piso segundo:
hija legítima de D. Alejo Aguilera, co-
bretero, natural de Prat de Llobregat y
de D.ª Dolores Magriñá, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia de Prat
de Llobregat, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, María, Dolores. Abue-
los paternos: D. Alejo, natural de Prat
de Llobregat y D.ª Antonia [illegible], natural
de San Baudilio de Llobregat, difuntos.
Maternos: D. José, difunto, natural de
Vendrell y D.ª María Roca, natural de
Alisá de Mont. Padrinos: D. Federico Ma-
griñá, del comercio y D.ª María Magriñá,

[illegible] soltera, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3351 Barrias y Claya — En Barcelona, a [illegible] de [illegible]
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela Pro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral, bauti-
cé solemnemente a un niño, que
nació [illegible] del actual, [illegible] de
Gracia número setenta y nueve [illegible];
hijo legítimo de D. Bartolomé Barrias,
del comercio y de Dª [illegible] Claya, natu-
rales de Barcelona; casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según consta. Se
le pusieron por nombres, Jorge, Ramón,
José. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible]
comercio y Dª Dolores Serralell, difunta,
naturales de Barcelona. Maternos: D.
Doroteo, difunto, natural de [illegible];
Dª [illegible] Vila, natural de Pla de
Cabra. Padrinos: D. Ramón Vila, casado,
herrero, natural de Cabra y Dª Lucia
Barrias, soltera, natural de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3352 Moreno y Carrero — En Barcelona [illegible] de mil
novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela Pro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a una niña, que nació [illegible]
ve del actual, en la calle de [illegible], nú-
mero [illegible] y cinco entresuelo: hija
legítima de D. José Moreno, jornalero,
natural de [illegible] y de Dª [illegible]
Carrero, natural de Zaragoza; casados en
la parroquia de la Concepción, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres, Con-
cepción. Abuelos paternos: D. Benito, [illegible]
[illegible] y Dª Urbana Gracia, difunta, na-
turales de [illegible]. Maternos: [illegible]
y Dª Dorotea Carrero [illegible], natural
de Zaragoza. Padrinos: D. Domingo [illegible],
jornalero y Dª [illegible], sol-
tera, naturales de [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3353 Vijoán y Beristain — En Barcelona, a [illegible] de [illegible]
de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a un niño, que

[illegible] treinta del mes anterior en la Ronda de San Pedro, número sesenta y uno principal: hijo legítimo de D. Baltasar Pijoan [illegible], natural de Barcelona y de Dª [illegible] Benistain, natural de Eibar: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Carlos, Andrés, José [illegible]. Paternos: D. Baltasar, del comercio, natural de Reus y Dª María Esteras, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Manuel y Dª Manuela Artamendi, difuntos, naturales de Eibar. Padrinos: D. Dionisio Artamendi, del comercio, natural de Eibar y Dª Dolores Pijoan, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3354 Subirats y Noguera — En Barcelona, á catorce de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] mes del actual, en la calle de Valldoncella número once, bajos: hija legítima de D. José Subirats, tabernero, natural

de Masquefa y de Dª María Noguera, natural de San Martín Sarroca: casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Enriqueta, M[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Masquefa y Dª Josefa [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Pedro y Dª María Giró, difuntos, naturales de San Martín Sarroca. Padrinos: D. Francisco Noguera, casado, del comercio, natural de San Martín Sarroca y [illegible] abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3355 Buireu y Mari — En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de la Riera Baja, número nueve, bajos: hijo legítimo de D. José Buireu, panadero y de Dª Rosalia Mai, naturales de Horta: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, -

Casó con Dª Francisca de P. Marco Rovira, 11 septiembre de 1939, en la Concepción. Fall.

José, Jaime Francisco. Abuelos paternos: D. Jaime y D.ª Rosario Rodríguez, difuntos, naturales de Altafulla. Maternos: D. Benito, propietario y D.ª Victorina Ferrer, difunta, naturales de Horta. Padrinos: D. Jorge Buixeu, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Rosa Mori, natural de Horta, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phd.
Domero

3356 Cabús y Moret — En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Parroquia Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Buenavista, número catorce, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Cabús, jornalero, natural de San Adrián de Besós y de D.ª Josefa Moret, natural de Valencia: casados en la parroquia de Santa María de Tremanet, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Amparo, Fernanda, Josefa. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto y D.ª Emilia Serra, naturales de San Adrián de Besós. Maternos: D. José, difunto y D.ª Luisa Plá, naturales de Valencia. Padrinos: D. Fernando Ribas, jornalero, natural de Alicante y D.ª Amparo Moret, natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phd.
Domero

3357 Duran y Rey — En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Parroquia Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de la Travesera, número seiscientos, bajos: hijo legítimo de D. Juan Duran, jornalero, natural de Sarroca de Bellera y de D.ª Josefa Rey, natural de Castarné de Norals: casados en la parroquia de Castarné de Norals, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Cabdella de Sozur y D.ª Victoria Rabassa, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. José, labrador, natural de Castarné de Norals y D.ª Victo-

...dez Ballarín, natural de Lérida. Padrinos: D. Remigio Durany, estudiante, natural de Parroca de Bellera y D.ª Teresa Sucla, natural de Mérida, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

3358 Franch y Meliá

En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual* en la calle Meridiana, número ochenta y cuatro, principal; hija legítima de D. Adrián Franch, jornalero y de D.ª Consuelo Meliá, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres: Isabel, Florentina. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fisas, natural de San Feliu de Llobregat. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Tortosa y D.ª Florentina Martí, natural de Roquetas. Padrinos: D. Ricardo Franch, soltero, jornalero y D.ª Isabel Franch, casada, todos los padrinos naturales de Barcelona. *á las [illegible] á las siete de la tarde, vale. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Domero.

3359 Franch y Meliá

Casó con D.ª Manuela Es... [illegible] de los Novicias el 11 julio del 1939 en San José Oriol. Vall

En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, á las siete y cuarto de la tarde, en la calle Meridiana, número ochenta y cuatro, principal: hijo legítimo de D. Adrián Franch, jornalero y de D.ª Consuelo Meliá, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Ramón. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fisas, natural de San Feliu de Llobregat. Maternos: D. Ramón, jornalero, natural de Tortosa y D.ª Florentina Martí, natural de Roquetas. Padrinos: D. Ricardo Franch, soltero, jornalero y D.ª Isabel Franch, casada, naturales ambos de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-

-mo, fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3360 Incógnita — En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete de [illegible] en la calle de San Ramón, número veintiuno, piso primero; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Mercedes. Padrinos: D. Vicente [illegible] Rosa, jornalero, natural de Almería y Dª Ana Bernet, natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3361 Joher y Pol — En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de junio del año actual, en el Paseo de la Aduana, número cuatro, bajos: hijo legítimo de D. Juan Joher, industrial, natural de Llampayas y de Dª María Pol, natural de Boix; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Pedro, Francisco. Abuelos paternos: D. Isidro, labrador y Dª María Payeras, naturales de Llampayas; maternos: D. Francisco, labrador y Dª María Latorre, naturales de Boix. Padrinos: D. Francisco Pol, labrador, natural de Boix y Dª Cándida Joher, natural de Llampayas, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con Dª Josefa Nadal Bernés el 24 junio 19[illegible] en Mollet del Vallès

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3362 Matas y Orriols — En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Doctor Rizal, número doce, piso primero; hijo legítimo de D. José Matas, del comercio y de Dª Eulalia Orriols, naturales de Gracia, casados en la parroquia de San José, de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Antonio, Julián. Abuelos paternos,

Casó con Dª Montserrat Sala Bratalla, [illegible] 6 de agosto de 1942, en San Juan de Gracia. Vall

D. Rafael, difunto, natural de San Esteban Sasroviras, y D.ª Dolores Pujadas, natural de Gracia. Maternos: D. Antonio, industrial, natural de Gracia y D.ª Lucía Casals, natural de Arenys de Munt. Padrinos: D. Antonio [illegible], soltero, del comercio, natural de Gracia y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

33[illegible]3
Salla y Pallarés

En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos catorce, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Bruniquer, número sesenta y cinco, bajos: hijo legítimo de D. Antonio Salla, industrial, natural [illegible] y de D.ª Teresa Pallarés, natural de [illegible]: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Félix, Antonio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Reus y D.ª Antonia Brufau, natural de [illegible]. Mater-

Casó con D.ª M.ª del Carmen González Villarroz, el 14 Dbre. 1961, en Sto. Tomás de A. Ll. esta [illegible]

nos: D. Antonio, difunto y D.ª Josefa Bigorra, naturales de Valls. Padrinos: D. Felipe Ignacio, del comercio, natural de Barcelona y D.ª María Sábat, natural de Valls, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero

3364
Oliveras y Riva

En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la Fuente den Xirot; hijo legítimo de D. Guillermo Oliveras, del comercio, y de D.ª Teresa de la Riva, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres: Carlos, Santiago, Guillermo. Abuelos paternos: D. Ambrosio, natural de Barcelona y D.ª Carolina Galés, difunta, natural de Esparraguera. Maternos: D. Victoriano, difunto, natural de Ortigosa de Cameros y D.ª Jacinta Ruiz, natural de Enciso. Padrinos: D. Santiago de la Riva, del comercio y D.ª Sofía Oliveras, solteros, naturales de Barce-

...na. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Ecónomo

3365 Pitol y Cuisart — En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Ilo. Rdo. D. Leandro Cuisart, Pbro., con licencia del Ecónomo de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de la Industria, número ciento ochenta y dos, primero; hija legítima de D. Fernando Pitol, del comercio, y de Dª Dolores Cuisart, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Dolores, Lucía, Dorotea. Abuelos paternos: D. Federico, del comercio, natural de Barcelona y Dª Mercedes Ortega, natural de Pineda. Maternos: D. Modesto, médico, natural de Figueras y Dª Lucía Pancela, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Ecónomo

Casó con D. Saturnino Morales Clara, a 11 de junio de 1941, en p. de [illegible]

3366 Pérez y Gil — En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Berenguer el Viejo, número ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Vicente Pérez, tabernero, y de Dª Rosa Gil, casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres, Arturo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, tabernero y Dª Mariana Catalá; maternos: D. Manuel, difunto y Dª Rosa Gil, todos naturales de Castellnovo. Padrinos: D. Arturo Andolz, casado, del comercio, natural de Zaragoza y Dª María Franca, casada, natural de Francia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Ecónomo

Nota: La persona a que se refiere esta partida consta inscrita con los nombres de Manuel, Antonio, Julio = Dto 11 junio 1930 Vall

3367 Piqué y Losada — En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos catorce. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de las Cortes, número veinte y seis, piso primero; hijo legítimo de D. Emilio Piqué, dependiente, natural

Casó con Dª Rosa [illegible] Castelló el 10 enero 1932 en [illegible]

de Reus y de Dª Rosa Losada, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José Antonio, Emilio, Restituto. Abuelos paternos: D. [illegible], difuntos, natural de Reus y Dª Dolores Mestres, natural de [illegible]va. Maternos: D. Antonio, del comercio, natural de Barcelona y Dª Teresa Pal[illegible], natural de Sanahuja. Padrinos: los abuelos paternos. [illegible] de lo cual [illegible] firmo [illegible].

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3368 Alinató y Frigola — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la [illegible] número tres, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Alinató, [illegible] y de Dª [illegible] Frigola, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, María Victoria, Gertrudis, Aniceta. Abuelos

paternos: D. José María, difunto, natural de Arenys de Munt y Dª Aniceta Espinadi, natural de Barcelona. Maternos: D. José Antonio, médico, natural de Villanueva y Geltrú y Dª Gertrudis Roig, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual firmo [illegible].

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

3369 Bertrán y Giménez — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Blas [illegible] Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Cardenal Casañas, número once, piso [illegible], hijo legítimo de D. Ernesto Bertrán, del comercio y de Dª Nicolasa Giménez, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, Fidel, Joaquín, Pedro. Abuelos paternos: D. Fidel, natural de [illegible] y Dª [illegible]ra, natural de Tremp, difuntos. Maternos: D. José María, natural de Reque[illegible]na y Dª Magdalena Tebjas, natural de Ribas, difuntos. Padrinos: D. José

[illegible] Beltrán, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Joaquina Llovera natural de Molins de Rey, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3370 Botey y París — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] [illegible] Fernández, número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Botey, mecánico y de D.ª Elvira París, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana, Elvira, Clotilde. Abuelos paternos: D. Alberto [illegible] y D.ª Clotilde Ferreras, naturales de Barcelona. Maternos: D. Pedro, carpintero, natural de Selva de Mar y D.ª Elvira Ambrós, natural de Marata. Padrinos: los abuelos maternos [illegible] paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Manuel López Argente el 12 Agosto de 1934 en la Vilanova. Vall

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3371 Biosca y Drets — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Aragón, número trescientos setenta y nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Biosca, lampista, natural de Lérida y de D.ª [illegible] Drets, natural de Martorell: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible] to, Emilio. Abuelos paternos: D. José, [illegible] comercio, natural de Torre de Segre y D.ª Antonia Ruis, natural de [illegible] [illegible]. Maternos: D. Sebastián, difunto, y D.ª Dolores Comajuncosa, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Emilio Drets, soltero, del comercio, natural de [illegible] [illegible] y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3372 Beltrán y Salvadó — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente

Los apellidos Beltrán pequeña Bertrán. Dto 1 febrero 1952. Ribas

á un niño, que nació el treinta del actual en la calle de Urgel, número ciento veintinueve, piso primero; hijo legítimo de D. Federico Beltrán, cartero, natural de Balaguer y de D.ª Rosa Salvadó, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Emilio, Federico. Abuelos paternos: D. Emilio, difunto, natural de Bellaguarda y D.ª Teresa Martí, natural de Lérida. Maternos: D. José, habitante, natural de Vilella de los Arcos y D.ª María Barnier, natural de Ribera. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domenech

3373 Bagué y Jesa

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de Giner y Partagás, número sesenta y cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Emilio Bagué, profesor, natural de Mataró y de D.ª Isabel

[illegible] Barcelona casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, [illegible] pusieron por nombres, Emilio, Buenaventura, Francisco. Abuelos paternos: D. Gregorio, difunto y D.ª Francisca Pujol, natural de Mataró. Maternos: D. Buenaventura, profesor, natural de Manresa y D.ª María Iglesias, natural de La Garriga. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domenech

3374 Cortés y Mensa

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes actual, en la calle del Comte del Asalto, número doce, piso [illegible]; hijo legítimo de D. José Cortés, labrador, y de D.ª Inocenciana Mensa; casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le puso por nombre, Pedro. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª Ignacia Monleón. Maternos: D. Esteban y D.ª Ramona Giménez, difuntos. Pa

drinos: D. Pedro Milà, jornalero y Dª Arsenia Martí, casados: todos naturales de Cubla, excepto la madrina, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3375 Castellà y Mercader

En Barcelona á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Aragón, número trescientos ochenta y uno, principal: hijo legítimo de D. José Castellà, del comercio, natural de Anglesola y de Dª Nieves Mercader, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Alberto, José, Jaime. Abuelos paternos: D. José, natural de Anglesola y Dª María Bonet, natural de Tarrega, difuntos. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Villanueva y Geltrú y Dª María Casanovas, natural de Organyà. Padrinos: D. Francisco Castellà, casado, del comercio, natural de Anglesola

[illegible] En fe de lo cual lo firmo, y fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3376 Casañas Riera

Casó con Dª Antonia Morcis [illegible] el 12 Noviembre de 1939 en Sta María de Gracia

En Barcelona á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Provenza, número doscientos setenta y tres, piso primero: hijo legítimo de D. Ildefonso Casañas, [illegible], natural de Barcelona y de Dª [illegible] Riera, natural de Gracia: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Ildefonso, Juan, José. Abuelos paternos: D. José, del comercio y Dª Francisca Petit, naturales de Barcelona. Maternos: D. Conrado, difunto, natural de San Martín de Provensals y Dª María Llorens, natural de Gracia. Padrinos: D. Juan Riera, corredor, natural de Gracia y Dª Josefa Casañas, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Dr. Franco. [illegible]

3377 Cerqueda y Ferrer

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de [illegible], número nueve, tienda, hijo legítimo de D. José Cerqueda, jornalero, natural de Tudela [illegible] y de Dª Mercedes Ferrer, natural de [illegible] de Prades: casados en la parroquia de los Santos [illegible] Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres Buenaventura, José, Pablo. Abuelos paternos: D. José y Dª [illegible], difuntos, naturales de Tudela [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Capafonts y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Buenaventura [illegible], jornalero, natural de Tudela [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbd.
Domero

3378 Castellví y [illegible]

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del actual en la calle de [illegible], número veinte y nueve, piso segundo: hija legítima de D. Juan Castellví, jornalero, natural de Reus y de Dª María Julià, natural de Juanet: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Rosa, Carmen. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Magdalena Castellví, naturales de [illegible]. Maternos: D. José [illegible], natural de [illegible] y Dª Antonia [illegible], natural de Juanet. Padrinos: el abuelo materno y Dª María Castellví, casada, natural de Ribarroja. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero

Casada con D. Ricardo Suarez Vilaseca el dia 17 marzo 1934 en [illegible]

3379 Calzada y [illegible]

[illegible]

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Robador, número diez y ocho, piso quinto: hijo legítimo de D. Buenaventura

Calzada, panadero, natural de Lérida; y de D.ª Herminia Mois, natural de Alicante; casados en la parroquia de Lérida, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José. Abuelos paternos: D. Lorenzo, panadero y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Lérida. Maternos: D. José [illegible], natural de Lérida, y D.ª Isabel Ventosa, natural de [illegible]. Padrinos: D. Lorenzo Calzada, panadero y D.ª [illegible] [illegible], casados, naturales de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

33[illegible] Carrasco y Benet

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle del [illegible], número ciento noventa y seis [illegible]: hijo legítimo de D. José Carrasco, ebanista, natural de Jucaina y de D.ª Carmen Benet, natural de Játiva; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan,

Casó con D.ª Ángeles Lorenzo Laoz, a 14 de abril de 1948, en la Milagrosa. [illegible]

Miguel, José. Abuelos paternos: D. José [illegible], natural de Jucaina y D.ª Dolores Benages, natural de Jucaina. Maternos: D. Miguel [illegible], natural de Játiva y D.ª [illegible] [illegible], natural del [illegible]. Padrinos: D. Juan Villanueva, camarero, natural de [illegible] y D.ª Francisca Zarria, natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

3351 Deimau y Deimau

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], hijo legítimo de [illegible] Deimau, [illegible] de [illegible] y de D.ª [illegible] Deimau [illegible], casados en la parroquia de Santa [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, Miguel, Alfonso. Abuelos paternos: [illegible], [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de Torrejuela. Maternos: D.

[illegible] ... [illegible] [illegible] ... Olivar, [illegible] ... [illegible] ... Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] día ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

3382 [illegible] En Barcelona, [illegible] ... [illegible] Pbro. Ecónomo de [illegible] ... [illegible] ... [illegible] Industria [illegible] ... [illegible] ... [illegible] D. Eugenio [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... Barcelona, casados [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] natural de [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... natural de [illegible] y la abuela [illegible]

[illegible] (struck-out note in the left margin)

[illegible] natural. En fe de lo cual lo firmo dia ut supra. Plácido [illegible] Ecónomo.

3383 [illegible] En Barcelona, [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] legítima [illegible] ... [illegible] ... Barcelona [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... Tarragona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] dia ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

3384 Martori En Barcelona, [illegible] ... [illegible]

Perez [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa [illegible] [illegible] Bautismo, [illegible] nació el dia [illegible] y siete del [illegible] la casa [illegible] [illegible], nombre [illegible], hijo legítimo de D. Juan [illegible] tori, mecánico y de D.ª María Planas, natural de Barcelona [illegible] parroquia de San Pedro. [illegible] Abuelos paternos [illegible] D. Juan, natural de San [illegible] y D.ª Margarita Planas, natural de [illegible] [illegible] San [illegible], y D.ª María [illegible], natural de San [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] Plácido [illegible] Montserrat.

3385 Montserrat Creus, En Barcelona, á veinte [illegible] [illegible] [illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia [illegible] Bautismo, [illegible] [illegible] que nació [illegible] actual, en la calle [illegible], número treinta y uno, [illegible] primero: hijo legítimo de D. Jaime Mont

[illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Jaime [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] Montserrat, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por Plácido Bueno Montserrat.

33[illegible] Marija y Oliv, En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], Pascuala, Francisca, [illegible]

paternos [illegible] Francisco, [illegible]
de [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Francisco [illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible] Pires Damas

[illegible] Em [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legitimo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido [illegible] Pires Damas

[illegible] Em [illegible]
[illegible] Francisco
[illegible] Pires Damas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
legitimo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Pedro [illegible] natural
[illegible] Lucia [illegible]
[illegible] Pedro Coto [illegible]
[illegible] Paula [illegible] natura[illegible]
[illegible]

[illegible] firma [illegible] ut supra.

Dr. Franc.o de P. Estela Pbro.
Domero

3381 Marti[illegible] y Villalonga — En Barcelona, a [illegible] de [illegible] mil [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a [illegible] Francisca [illegible] [illegible] naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franc.o de P. Estela Pbro.
Domero

3390 [illegible] y Vilasaró — En Barcelona, a veinte de [illegible] mil [illegible]. Yo, D. [illegible] Bara, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

[illegible] [illegible] 123 de [illegible] 17 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible] [illegible], Pbro. Domero.

3391 [illegible] y Fauré — En Barcelona, [illegible] de [illegible] mil [illegible]. Yo, D. [illegible] Bara, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bo[illegible]

xrell, siendo hijo legítimo de D. Domingo [illegible] Álvarez, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Suarez natural de Valencia casados en la parroquia de los [illegible] Fueron sus padrinos [illegible] Domingo Alberto, [illegible] y D.ª [illegible] vecinos de [illegible] Maternos Manuel y D.ª [illegible] natural de [illegible] de D. [illegible] solteros, naturales de [illegible] En fe de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Damero

3392 Ortegas
[illegible]
[illegible]
En [illegible] a veinte [illegible] mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero [illegible] en la [illegible] Bautista [illegible] solemnemente a un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, [illegible] de [illegible], número ciento trece, piso [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Ramos [illegible], natural de la [illegible] y de D.ª [illegible] natural de las [illegible] de la [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Fernando, Mateo [illegible] [illegible] paternos D. [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] D. [illegible] natural de Valencia y D.ª [illegible] natural de [illegible] Maternos [illegible] casado, natural de [illegible] y D.ª Pilar Guerra, soltera, natural de Badajoz. En fe de lo cual [illegible] fecha ut supra, Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3393 Prades
[illegible]
[illegible]
En [illegible] a veinte [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero [illegible] en la [illegible] Basílica bautizó solemnemente a un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Montaner, número ciento cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Fermín Prades, jornalero, natural de Almansa y de D.ª María [illegible], natural de [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron

por nombres: Enrique, José, Clemente. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Belén Pardiñas; maternos: [illegible]. Madrina: [illegible] [illegible] ja [illegible], natural de [illegible]; asimismo [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido R[illegible], Pro. Vicario.

3394 Pi[illegible] y Bricias

En Barcelona á veinte de diciembre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes [illegible] en la calle del Pino, número [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Juan [illegible] Pi[illegible], mecánico y de D.ª Leonor Bricias; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según manifiestan. Le pusieron por nombres: Urbano, Ricardo, José. Abuelos paternos: D. Ricardo, difunto y D.ª Elvira García; maternos: D. José, difunto y D.ª [illegible]ta Camposano. Padrinos: D. Urbano

[illegible] Pisani, mecánico y D.ª Carmen [illegible], consortes; todos naturales de [illegible] excepto la madrina que es de [illegible] del Campo. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido R[illegible], Pro. Vicario.

3395 Pastor y Bertolín

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, que nació el dos del actual, en la plaza de Letamendi, número treinta, bajos, hijo legítimo de D. Angel Pastor, [illegible] natural [illegible] y de D.ª Carmen Bertolín; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según manifiestan. Le pusieron por nombres: Mariano, Eduardo, Angel. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y D.ª Pilar Pérez; maternos: D. Joaquín, difunto y D.ª [illegible] Bertolín. Padrinos: D. Mariano Grau, maquinista naval y D.ª Rosario Pastor, casados; todos [illegible] naturales de Rubielos de Mora, excepto el padrino que es de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

3375 Pausas y Tarriol — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Borrell, número veinte y nueve piso tercero, hija legítima de D. [illegible] Pausas, de comercio, natural de [illegible] y de Dª Concepción Tarriol, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto y Dª Buenaventura [illegible], naturales de Villafranca del Panadés. Maternos D. Francisco, difunto, natural de Gracia y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible], casados, comerciante, natural de Tarragona y Dª Juana [illegible], natural de [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

3374 En Barcelona, á veinte de diciembre

[illegible] y Miralles — de mil novecientos catorce. Yo D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día [illegible] y siete del mes anterior, en la calle de la Diputación número [illegible], hija legítima de D. Vicente [illegible], jornalero y de Dª Josefa Miralles, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonia, [illegible]. Abuelos paternos D. Vicente, jornalero y Dª Vicenta [illegible]. Maternos D. Antonio, jornalero y Dª [illegible] Borràs. Padrinos D. Alfonso Miralles, soltero, jornalero y [illegible] Pons, casada; todos naturales de [illegible], excepto los padrinos, que son de Barcelona. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

3377 [illegible] y Gaivez — En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que

Casó con D. Francisco

Gauna Pechanic [illegible] a 17 septiembre de 19[illegible] en la Concepción. [illegible]

nació el [illegible] a las [illegible] Cérdena, número [illegible] y dos, en [illegible] hija legítima de [illegible] Pedro, músico, natural de Barcelona, y de Dª Juana Gauna, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Pablo [illegible] le pusieron por nombres [illegible] Antonia, [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] Costa, natural de [illegible] maternos [illegible] Gómez, naturales de [illegible]. Testigos [illegible] [illegible] [illegible] de que certifico y firmo.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3399 [illegible] En Barcelona, á veinte de [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, el Dr. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] á las [illegible] en la calle de [illegible] número [illegible] y [illegible] hijo legítimo de D. Pedro Sarias, carrocero, y de Dª Concepción Casanovas, naturales de Barcelona; casados en la parroquia

Casó con Dª Carmen Rius Pardo el 16 octubre 1949 en [illegible] Ribas

[illegible] Costa [illegible] y [illegible] le pusieron por nombres Francisco, [illegible] [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] Pérez, natural de Barcelona; maternos D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y Dª Antonia Feliu, difunta, natural de Barcelona. Padrinos: [illegible] y Dª Antonia Casanovas, [illegible], natural de [illegible]. [illegible] de lo cual certifico y firmo.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3400 Ferrate Puig. En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, el Dr. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual en la calle [illegible] número [illegible], piso [illegible] hija legítima de D. [illegible] Ferrate, [illegible] y de Dª [illegible] des Puig, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres Mercedes, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos

D. [illegible], natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natu
ral de [illegible]; abuelos maternos
D. Francisco [illegible], natural de [illegible]
de [illegible] y D.ª [illegible], natural
de Barcelona. [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

3401 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] según consta. Se le pu
sieron por nombres: Luis, Federico,
[illegible]
[illegible], natural de Barcelona;
D.ª [illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Esteve, natural de [illegible]

de [illegible], soltero, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] Esteve, casada, natural
de [illegible]
[illegible]
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
[illegible]

3402 Pegarra [illegible] En Barcelona, á veinte de diciembre
de mil [illegible]. Yo Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació [illegible]
[illegible]
sesenta y tres, [illegible] hija legíti
ma de D. [illegible] Pegarra, [illegible],
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
parroquia de Santa Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres:
Antonia, Carmen, Rafaela. [illegible]
[illegible], natural de
[illegible] y D.ª Rafaela [illegible], natu
ral de Barcelona; abuelos maternos D. Luis,
[illegible], y D.ª [illegible], natura
les de [illegible]. Padrinos D. [illegible] Pe
garra, casado, [illegible]

de Barcelona y la abuela materna.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domingo

3403 [illegible] En Barcelona, á veinte de diciembre [illegible] el [illegible] Dr. D. Fermín [illegible] canónigo [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó [illegible] nacido [illegible] [illegible] periodista y de D.ª Pilar [illegible] de la parroquia [illegible] Santo Tomás de Valencia, según consta. Se le pusieron por nombres: Santiago, Vicente Isabelo, Dalmacio Domingo. Abuelos paternos [illegible] y D.ª María Soto, [illegible] Maternos D. [illegible] y D.ª Pilar [illegible] Padrinos D. Vicente [illegible], casado [illegible] y D.ª [illegible] Lamper, solteros todos naturales de Valencia, excepto el abuelo paterno que es de Barcelona.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Muñoz

3404 [illegible] Celma En [illegible] mil novecientos [illegible] Dr. D. [illegible] Domingo [illegible] de la Santa Iglesia [illegible] bautizó [illegible] hijo legítimo de D. Francisco [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Ramona Celma, natural de [illegible] Abuelos paternos D. Antonio [illegible], natural de [illegible] y D.ª Salvadora Pujol, natural de [illegible]. Maternos [illegible] jornalero y D.ª Florentina Ribes, natural de [illegible] Padrinos D. Francisco [illegible] y D.ª Teresa [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Lo corregido Celma vale.

3405 Baigol y Carmelia[illegible]

Casó con D. Antonio Esplugas Segarra el 31 diciembre de 1933 en San Juan de Gracia [illegible]

En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació [illegible] en la calle [illegible] se le impuso por nombre [illegible] hija legítima de D. [illegible] Baigol, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de San [illegible] consortes, [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] Fueron sus padrinos [illegible] Sus abuelos paternos D. [illegible] Baigol, natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de San Clemente [illegible] y maternos D. [illegible] y D.ª [illegible] natural de San Pedro de [illegible] [illegible] padres paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3406 [illegible] Carmelia[illegible] En Barcelona á veintinueve de [illegible] de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta

[illegible]

Casó con D.ª Carmen Tarragona Ribas el 23 abril 1951 en J. Maria Tauler Ribas

Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño que nació [illegible] en la calle [illegible] cuatro horas [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] Padrinos [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo y [illegible] supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

[illegible] y de Mena y Rodriguez

3407 En Barcelona á veintinueve de [illegible] mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á un niño, que

~~[illegible]~~
#. D.ª Lutgarda de Mena y Rodriguez, natural de Algeciras, Cadiz. Abuelos maternos: D. José y D.ª Lutgarda, consortes, naturales de Algeciras. D.ª 24 Marzo 1924

Dr. [illegible] de [illegible] Vila, Pbro.
[illegible]

J = de D. Juan Coma Puials natural de Alp[illegible] (Gerona) y de.. = abuelos paternos D. José y Dª Josefa = [illegible] de agosto 1932 [illegible]

[illegible] el número [illegible] de la calle
de la [illegible], número [illegible]
[illegible] y ocho, [illegible] piso; [illegible]
[illegible] Se le pusieron
por nombres, Juan Bautista [illegible]
[illegible] Juan Coma, [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible], soltera, natural de [illegible]
[illegible]. En [illegible] firma [illegible]
[illegible] supra. ~~la palabra~~ tildada no vale.

Plácido Rueda, Pro. Ramos.

3110 [illegible] Concepción

En Barcelona a veintiuno de diciembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Rueda, Pbro. [illegible] Santa [illegible]
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente a una niña, que nació
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número [illegible] y ocho, piso [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible],
[illegible], natural de Breda y de Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de
[illegible], según consta. Se le pusieron
por nombres [illegible] Concepción, María,
abuelos paternos D. [illegible], natural
de Breda y Dª Elvira Alberti, na-

[illegible] de Breda; [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Plácido Rueda, Pro. Ramos.

3111 [illegible]

En Barcelona a [illegible] de diciembre
de mil novecientos catorce. Yo, D. Plá-
cido Rueda, Pbro. [illegible] Santa [illegible]
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña que nació el [illegible]
del actual en la calle de [illegible]
[illegible] número [illegible] y cinco, [illegible]
hija legítima de D. [illegible],
militar, natural de [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible] López, natural de [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de
[illegible] según consta. Se le pusieron
por nombres [illegible] María de la Purificación,
[illegible]. Abuelos paternos D. Cándido
[illegible] y Dª Cristina Gil, difuntos, naturales
de [illegible]; maternos D. Julián, mili-
tar, natural de Villasirga y Dª [illegible]
[illegible] Revuelta, natural de Espinosa [illegible]
[illegible] maternos [illegible]
[illegible] y Dª Nieves López; soltera, natu-

ral de Lión. En fe de lo cual lo firmo
[illegible] en [illegible], la palabra [illegible] no vale
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3410 En Barcelona á veintidos de noviembre
[illegible] de mil novecientos [illegible] yo D. Plá
y cido Bueno Pbro. Vicario de esta Santa
[illegible] Iglesia [illegible] bauticé
Launay-Lepleux — París con Su María Cardelle Pormanyer el 29 Octubre 1943 en la P. Siempre de N. S. [illegible] Nota. — solemnemente á un niño, que nació
[illegible] que [illegible]
de [illegible] mismo [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], natu
ral de [illegible]
de Launay-Lepleux, natural de
[illegible] Francia; casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, [illegible]
se le pusieron por nombres, Buena
ventura, Antonio, Emilio, Alberto; pa
ternos: D. Antonio, difunto, natural
de [illegible] y D.ª [illegible] Sala, natu
ral de Vich. Maternos: D. Emilio,
difunto, natural de París y D.ª Ma
ría [illegible], natural de Barcelona. Pa
drinos: D. Alfonso Pellicer, [illegible]
comercio, natural de [illegible] y la a
buela materna. En fe de lo cual

[illegible] en [illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3411 En Barcelona, á [illegible] de noviembre
Estrayué de mil novecientos once. Yo D. Plá
y cido Bueno Pbro. Vicario de esta Santa
[illegible] Iglesia [illegible] bauticé solem
[illegible] nemente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] [illegible] en la calle [illegible] mismo
cuatro [illegible] hijo legítimo
[illegible] de D. Juan Estrayué, [illegible]
[illegible], natural de Gerona y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
casados en la parroquia de Santa [illegible]
[illegible], se le pusieron
por nombres Arturo, Juan, José.
[illegible] paternos: D. Antonio, natural
de Gerona y D.ª Tomasa [illegible], na
tural de Organyá, difuntos. Maternos
D. José, difunto, natural de Tagama
nent y D.ª Apolonia Torra, natural
de [illegible]. Padrinos: D. Juan Estrayué,
soltero, del comercio, natural de Barce
lona y la abuela materna. En fe de
lo cual lo firmo [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3412 En Barcelona, á veintidos de noviembre

Pons
y
García

de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual en la calle [illegible] número cincuenta y uno, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Pons, casados, natural de [illegible] de Palamós y de Dª [illegible] García, natural de Barcelona [illegible] de la parroquia de San [illegible] de Porta[illegible], se le impuso por nombres José, Luis, [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] y Dª María [illegible] Puig, naturales de [illegible]; maternos: D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de Barcelona. Fue padrino D. Juan García, casado, comerciante, natural de Barcelona y abuelo paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

3413 Soler y Rovira

En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle [illegible] número [illegible], piso primero: hija legítima de D. [illegible] Soler, [illegible], y de Dª María [illegible] Rovira, naturales de Barcelona, [illegible] de la parroquia de la Concepción de esta ciudad. Se le impusieron por nombres María, [illegible]. Abuelos paternos D. Joaquín, difunto, natural de Gerona, y Dª [illegible] Rovira, natural de [illegible]; maternos D. [illegible], médico, natural de [illegible] y Dª María [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos [illegible] abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

3414 Larruquas y Aztarain

En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible] y [illegible], número cinco, piso primero: hija legítima de D. Fructu-

[illegible] Sanguas, [illegible], natural de Villafranca y de Dª. Juana Aztarain, natural de Pamplona; casados en la parroquia de San Saturnino, de Pamplona, [illegible]. Se le pusieron por nombres, María [illegible] Mercedes, Saturnina [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª. [illegible] Burgo, naturales de Villafranca. [illegible] Dª. Mercedes [illegible], naturales de [illegible] Pamplona. [illegible] Saturnino, empleado [illegible] Saturnino [illegible], naturales de Pamplona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3415 En Barcelona, á veintiuno de [illegible]
[illegible] de [illegible] mil [illegible]. Yo, D.
Ocaña Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hija legítima de D. Ramón [illegible], natural de [illegible] y de Dª. Antonia Ocaña, natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible]

[illegible] según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, [illegible], Ramona. Abuelos paternos: D. Ramón y Dª. [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Juan, difunto y Dª. [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Porta, viudo, [illegible], natural de Barcelona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3416 En Barcelona, á veintinueve de [illegible]
Martínez de mil novecientos [illegible]. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta
Gonzalez Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bau-
casó con D. Ramón Porta Tonell el 21 de junio 1942 en San Juan de Gracia [illegible] ticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Atoumany, número noventa y seis, piso [illegible]; hija legítima de D. José Martínez, jornalero y de Dª. [illegible] Gonzalez, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan, de Gracia según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción, Isabel, Cecilia. Abuelos paternos: D. Remigio, jornalero, natural de [illegible] y Dª. [illegible] [illegible]nez,

natural de Almansa. Materno D. Fernando difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Bou, natural de Barcelona. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

3417 Valero y Garcia En Barcelona, á veintiuno de diciembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de Santo Domingo del Call, [illegible] mismo [illegible] primero, hijo legítimo de D. [illegible] Valero, jornalero y de D.ª Francisca Garcia, casados en la parroquia de San [illegible] de Arguazos, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Isidro. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y D.ª [illegible] Sandoval. Maternos: D. Isidro, difunto y D.ª Francisca Vicente. Padrinos: D. Domingo Valero, jornalero y D.ª Josefa Muñoz, casados. Todos naturales de Arguazos, excepto la madre [illegible] de Murcia. En fe de lo cual

[illegible] fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

3418 Lapuerta y Campos En Barcelona, á veintiuno de diciembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible] número treinta y siete, piso [illegible], hijo legítimo de D. Antonio Lapuerta, jornalero, y de D.ª Antonia Campos, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Antonio, Ramón. Abuelos paternos: D. Jaime, guarnicionero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Tusard, difunta, natural de Játiva. Maternos: D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Roca, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Lapuerta, casado, guarnicionero y D.ª Joaquina Campos, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

3419 En Barcelona, á veintiuno de diciembre

Castillo Pinillos [illegible] sesenta y [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente a un niño [illegible] el [illegible] del mes anterior, en la calle de la [illegible], [illegible] segundo hijo legítimo de D. Francisco Castillo, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Pinillos, natural de [illegible] parroquia de [illegible], [illegible] se le pusieron por nombres Francisco, [illegible], María [illegible] de [illegible] Francisco, [illegible] y D.ª [illegible] Pinillos, naturales de [illegible] [illegible] y D.ª Juana [illegible], [illegible] de [illegible] [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. En [illegible] [illegible] supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3420 En Barcelona, a veinticinco de [illegible] [illegible] mil ochocientos sesenta [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Parroquia [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente a un niño que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de D. [illegible], [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres [illegible] Buenaventura, según [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres [illegible], [illegible], [illegible] paternos [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] y D.ª [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] de la [illegible] [illegible]. En [illegible] [illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3421 En Barcelona, a veintiuno de [illegible] [illegible] mil ochocientos sesenta [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Parroquia [illegible] [illegible] bauticé solemnemente a un niño que nació [illegible] [illegible] [illegible] en su calle de

Casó con D.ª Matilde [illegible] Anguera [illegible] el 27 junio de 1[illegible] [illegible]

Gorte: número quinientos noventa y
seis, fino [illegible] hijo legítimo de D. Joa-
quin [illegible], carpintero, natural de [illegible]
y de Dª [illegible], natural de
[illegible] casados en la parroquia
de Nuestra Señora de los [illegible]
[illegible] de la misma [illegible]
[illegible] Joaquin [illegible]
[illegible] de [illegible]
Dª Mariana Perera, natural de [illegible].
Maternos D. José [illegible] difunto y Dª Ma-
ria Gispert, natural de Barcelona.
Padrinos: D. Joaquin [illegible] viudo, jor-
nalero, natural de [illegible] y Dª Maria
Gispert, viuda, natural de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo y rubrico
[illegible]. Plácido Bueno. Pbro. Vicario [illegible]

3422 En Barcelona, a [illegible] de enero
Pinilla de mil novecientos catorce, Yo,
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de es-
Cifuentes ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a un niño, que
nació el [illegible] del actual, en la [illegible]
d'[illegible], número ciento ochenta y cuatro,
[illegible] torre: hijo legítimo de D. Anto-
nio [illegible], jornalero, natural de [illegible]

[illegible] de [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona; casados en la
parroquia de San [illegible]
[illegible]
Salvador [illegible] jornalero, natural de Sarrià y Dª
Francisca Vilaró natural de Montmeló
[illegible] Maternos D. Emilio, jornalero, natu-
ral de Barcelona y Dª Rosa [illegible] natu-
ral de [illegible] Padrinos D. Salvador [illegible]
[illegible] y Dª Magdalena [illegible]
[illegible] casados, naturales de Sarrià.
En fe de lo cual lo firmo y rubrico
[illegible]. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3423 En Barcelona, a veintiseis de enero
Bistuer de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido
y Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Igle-
Herrero sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente
Casó con Armando Reinado Balanda el 13 julio 1941 en Cristo Redentor [illegible]
a una niña, que nació el cinco del ac-
tual, en la calle del Conde del Asalto, nú-
mero [illegible] hija legí-
tima de D. Florencio Bistuer, emplea-
do, natural de [illegible] y de Dª [illegible]
Herrero, natural de Benjamin; casados,
en la parroquia de Nuestra Señora
del Pino, [illegible]

por nombres Josefa, Luisa, [illegible] Abuelos paternos [illegible] labrador y D.ª Ramona [illegible] naturales [illegible] Tous. Abuelos maternos José, [illegible] y D.ª Nicolasa Bonvent, naturales de [illegible]. Padrinos, [illegible] y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo dicho día ut supra Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3424 Dionisia y Rosita En Barcelona [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] y nueve del [illegible] en la calle de San Jerónimo, número [illegible] hija legítima de D. [illegible] hojalatero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de Tárrega, casados en la parroquia de San José, se le pusieron por nombres [illegible] Rosa, Esperanza. Abuelos paternos D. Francisco, hojalatero, natural de Barcelona y D.ª Teresa [illegible], natural de Balaguer. Abuelos maternos D. José, labrador y D.ª Ramona Torres, naturales de Tárrega. Padrinos

nos [illegible] maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo dicho día ut supra Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3425 [illegible] y [illegible] Carmen [illegible] de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte de [illegible] del año actual, en la calle de [illegible] número diez y [illegible] hija legítima de D. Juan [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible] casados en la parroquia de San [illegible] se le pusieron por nombres Carmen, Antonia [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco, [illegible] natural de Lirat y D.ª Antonia [illegible] natural de [illegible]. Abuelos maternos D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Padrinos D. Jaime [illegible], jornalero y D.ª Carmen [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

342[illegible]
Dumenjó
y
Estrada

En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], casa número veinte, [illegible] hija de D. Francisco Dumenjó, [illegible], natural de Hospitalet, y de D.ª [illegible] Estrada, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, [illegible] por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible], difunta, naturales de Hospitalet. Maternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª Elena Ventura, naturales de Las Corts. Padrinos: D. José Bou, albañil, natural de [illegible] y D.ª Teresa Escayol, natural de San [illegible], consortes. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

342[illegible]
Flor
y
[illegible]

En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

[illegible] á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] número [illegible], piso [illegible], hija de D. Francisco [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], [illegible] por nombres: Antonia, Francisca, Carmen. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] Pal y D.ª Josefa Cadena, natural de San Martín de [illegible]. Maternos: D. Antonio, jornalero, y D.ª Joaquina Simón, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Flor, casado, jornalero, natural de Pobla de Segur y D.ª Joaquina [illegible], [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3428
Lleixá
y
Pujol

En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de la España Industrial, número [illegible], piso primero.

hija [illegible] de D. Ramón [illegible] [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] hija natural [illegible] casados [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Abuelos paternos D. Ramón, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de San [illegible]. Fueron testigos D. Fernando [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible] [illegible]. En fe de lo cual [illegible] firmo yo el [illegible] Plácido Bueno. Ante mí, Ramón [illegible]

3429 Membrado y Blasco — En Barcelona á [illegible] de diciembre de mil novecientos catorce. Ante D. Plácido Bueno [illegible] [illegible] [illegible] Basilica [illegible] solemnemente á [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. Fructuoso Membrado, jornalero y de D.ª Marcelina Blasco, casados en la parroquia de la

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paternos D. [illegible] jornalero y D.ª [illegible] Garcés. Maternos D. Ramón, [illegible] y D.ª Francisca [illegible] [illegible] Ramón Blasco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe [illegible] [illegible] Plácido Bueno. Ante mí, Ramón

3430 Peiró y Pardo — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos catorce. Ante D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de la Santa [illegible] Basilica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número once, [illegible] bajo: hija legítima de D. Gregorio Peiró, jornalero, natural de Burbáguena y de D.ª Micaela Pardo, natural de Daroca casados en la parroquia de Santa [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Crescencia, Micaela, Natalia. Abuelos paternos: D. Felipe, jornalero y D.ª Joaquina Gonzalbo, naturales de Burbáguena. Maternos: D. Cosme, jornalero, natural de Daroca y D.ª Francisca

[illegible] jornalero, natural de [illegible]; maternos [illegible] Piro, [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] rrat, natural de [illegible]. [illegible]

En [illegible] lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

3431 Ruiz Burgos — En Barcelona á veintiseis de diciembre [de mil] novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta S.ta Iglesia Catedral, Bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco [de] [illegible] en la calle de la Flor del Lirio, número cuatro [illegible] hijo legítimo de D. Domingo Ruiz, jornalero, natural de Montor y de D.ª Carmen Burgos, natural de [illegible], casados en la parroquia de la Catedral [illegible]. Se le pusieron por nombres Domingo. Abuelos paternos: D. Domingo y D.ª Isabel Pulido, difuntos, naturales de Montor. Maternos: D. Antonio y D.ª [illegible] Castro, difuntos, naturales de Jaen. Padrinos: D. Cándido Velasco, jornalero y D.ª Dolores [illegible] [illegible]

Casó con D. Juliana Dies Díaz el 26 Dibre 1940 en S. Cucufate Ribas

En fe de lo cual [illegible]

1519

[illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero

3432 Batlle Casal — En Barcelona á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral. Bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual [illegible] mas, número ciento veintidos, [illegible] hijo legítimo de D. Melchor Batlle [illegible] gat, [illegible] y de D.ª [illegible] Casal, casados en la parroquia de [Santa] María de Gracia, segun consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. José y D.ª [illegible], difuntos. Maternos: D. Baltasar y D.ª [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Batlle, jornalero y D.ª Isabel Pinilla, casados; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos que son de [illegible] y la abuela materna, que es de Gracia. En fe de lo cual lo firmo, [illegible] ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Damero.

Casó con D.ª Montserrat Garcia Novell el 15 Septiembre 1926 en S. Juan de Gracia Ribas

3433 Vallés — En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Damero de esta

Fuertes? Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente a una niña que nació el cinco del actual, en la calle [illegible] número cincuenta y cinco, primogénita legítima de D. Juan [illegible], del comercio, natural de Barcelona, y de Dª Catalina Fuertes, natural de [illegible] de la Ribera: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron, y le pusieron por nombres: Catalina, [illegible], Encarnación. Abuelos paternos D. [illegible] y [illegible] Gávea y Dª Apolonia Mestre, naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible] Salvador y Dª Encarnación Zalut, naturales de [illegible] de la Ribera. Padrinos [illegible] paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo y certifico fecha. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3434 Vila y Simón — En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], primogénito legítimo de D. Isidro Vila, sastre, natural de Sabadell, y de Dª [illegible] Simón, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible], según consta; le pusieron por nombres: Juan, [illegible]. Abuelos paternos D. José Vila, difunto, y Dª [illegible] Castells?, naturales de Sabadell. Maternos: D. José y Dª Teresa Santaeugenia, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Jaime Simón, dependiente, y Dª Jacinta Simón, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo y certifico fecha. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3435 Vallhonrat y Casanovas — En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible], número treinta y [illegible], primogénito legítimo de D. José Vallhonrat, [illegible], y de Dª María Casanovas; casados en la parroquia de Santa [illegible], según consta; le pusieron por nombres: Enrique, José, Pab-

[illegible] paternos D. Pedro [illegible] y D.ª Magdalena Company; maternos D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] casador [illegible] [illegible] el padrino [illegible] lo firmo [illegible] Plácido Buezo, Pbro. Domero

3435 Aiello y Muntés — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Buezo, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis actual en la calle de [illegible], número veinticinco, piso cuarto: hija legítima de D. Antonio Aiello, carpintero, natural de San [illegible] Italia y D.ª Ro[illegible] Muntés, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Dolores, Concepción. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible] San [illegible]; maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Rosario

[illegible] natural [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] Sechaut [illegible] Plácido Buezo, Pbro. Domero

3437 Brian y Barrera — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y seis actual en la calle de [illegible], número seis, piso [illegible], hijo legítimo de D. Sebastián Brian, [illegible], natural de [illegible] y D.ª María Barrera, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Sebastián, [illegible]. Abuelos paternos D. Sebastián [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]; maternos D. [illegible] y D.ª [illegible] Fumbau, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Beltrán, soltero, estudiante, natural de San Martín de Provensals y [illegible] [illegible] lo cual [illegible]

firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo

3438 Bri[illegible]da y [illegible]nesa — En Barcelona á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de [illegible], en la calle de Aragón, número cincuenta y tres. Es hijo legítimo de D. Juan Bri[illegible]da [illegible] y D.ª María [illegible]nesa, naturales de Bellpuig [illegible] parroquia de Bellpuig, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Jaime, Antonio. Abuelos paternos: D. Ramón, Zapatero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]; maternos: D. Jaime, [illegible] y D.ª Rosa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], labrador, natural de [illegible], y D.ª Cristina Bri[illegible]da, natural de Bellpuig, [illegible] [illegible] de cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3439 Borraz y [illegible] — En Barcelona á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

[illegible] Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] en la calle [illegible], número [illegible] y [illegible]. Es hija legítima de D. [illegible] Borraz, [illegible], natural de [illegible], y D.ª María [illegible] Gonzá[illegible], natural de [illegible]. Se le pusieron por nombres: María [illegible] Gonza[illegible]. [illegible] Se le pusieron por nombres: [illegible] Francisca [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible] García, natural de [illegible]; maternos: D. Antonio, difunto, y D.ª Antonia Bueza, naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible], [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible] Antonio, [illegible], natural de [illegible], [illegible] de cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3440 Clavar y Puerto — En Barcelona á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete de [illegible] actual en la calle

[illegible]
[illegible] D. [illegible] Pozas(?) [illegible]
D.ª Francisca Suazo(?) [illegible]
[illegible] San Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Paredes(?), [illegible]
[illegible] Padrinos D. Francisco Parado(?) [illegible]
[illegible], natural de Pozán(?) [illegible]
y D.ª Joaquina Mancebo(?), casada, [illegible] Tortosa; [illegible]
firmo(?) [illegible] ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3141 Castillo y Rodriguez — En Barcelona á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible], bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] calle de Sepúlveda(?), número sesenta y [illegible], bajos: hija legítima de D. [illegible]

[illegible] Peguer(?) [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] Gracia(?): todos naturales de [illegible]. Padrinos D. Remigio Peguer, [illegible] D.ª Asunción Güell, [illegible] naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3142 Codina y Margarit — Casada con D. Luis Torras Hatero el dia 3 Octubre 19?? en Sta. Madrona de esta. Vaz(?)

En Barcelona á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. El Rdo. D. Ramon [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el once del actual en la calle de Cortes, número [illegible] mil novecientos noventa y [illegible], hija legítima de D. [illegible] Codina, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Rosa Margarit, [illegible] de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Juana [illegible]

mona. Abuelos paternos: D. Juan [illegible] comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] ría Vaquera, natural de [illegible]; maternos: D. [illegible], natural de Martorell y D.ª [illegible], natural de San Lorenzo de [illegible]. Fueron padrinos: [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

1443 Casanovas y González [illegible]

Casó con D.ª Antonia Bel Monte Lavalle el 7 Nov.bre 1944 en la Bonanova. Vall

En Barcelona, a veinte y [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] en la calle de Bretón de los Herreros, número [illegible] bajos: hijo legítimo de D. [illegible] Casanovas, del comercio, y D.ª Francisca González, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, [illegible] se le pusieron por nombres Manuel, Francisco, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] D.ª Rosa Casanovas [illegible] Revertér, natural de [illegible] mayor. Maternos: D. Pedro, difunto, na- [illegible] de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible] comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Casanovas [illegible], natural de Villanueva [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

[illegible] Company y Moreno

Casó con D.ª Rosa Campo Jover el 21 septiembre 1947 en la Milagrosa de esta. Vall

En Barcelona a veinte y [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, D. [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño que nació [illegible] en la calle [illegible] número nueve, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Company [illegible], natural de Madrid y de D.ª [illegible] Moreno, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]; se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, cochero, natural de Játiva y D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] Vicente, empleado.

natural de [illegible] y D.ª Francisca
Compañy, natural de Madrid, consortes.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Amero [illegible]

3445 Cortadellas y Pérez, En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] el
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á un
niño que nació el día [illegible]
en la calle [illegible], número [illegible]
[illegible] hijo legítimo
de D. José Cortadellas, industrial,
natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
Pérez, natural de [illegible]; consortes
de la parroquia de San [illegible]
se le pusieron por nombres José,
[illegible] Joaquín, Domingo, Alberto;
abuelos paternos D. Lorenzo [illegible], natural
de Barcelona y D.ª Paula [illegible], natu
ral de San [illegible] de las [illegible]. Ma
ternos D. Francisco, [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]. Padrinos
D. Domingo [illegible], casado, industrial, na
tural de Santa [illegible] y D.ª Joaqui
na [illegible], [illegible] natural de

[illegible] advertí el parentesco [illegible] En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

[illegible] Taberga y Fernández En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] el Dr. D. Fran
cisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á un niño que nació el [illegible]
[illegible] en la calle
del [illegible], número veintiuno,
hijo legítimo de D. [illegible]
Taberga, [illegible] natural de [illegible]
y de D.ª Carmen Fernández, natural
de [illegible]; consortes, de la parroquia
de San [illegible]. Se le pusie
ron por nombres Emilio, [illegible],
José, Alberto. Abuelos paternos: D. Miguel,
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Saqué, natural de [illegible]. Maternos
D. [illegible], [illegible] natural
de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos
D. Sebastián Prieto, del comercio, natural
de [illegible] y D.ª Emilia Fernández, na
tural de [illegible], [illegible]
En fe de lo cual lo

firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

3447 Bornus y Altarriba — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del actual, en la calle de [illegible], número uno, piso tercero, hija legítima de D. Luis Bornus, [illegible], natural de Barcelona y de Dª. Ramona Altarriba, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: [illegible]. Maternos: D. Clemente, labrador, natural de [illegible] y Dª. Clemencia Codina, natural de Espanóla. Padrinos: D. [illegible] Serra, casado, labrador, natural de [illegible] y Dª. Dolores Altarriba, soltera, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

Blanchart y Ramon
3448 Arróquita — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de [illegible], número uno, piso cuarto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Arturo Alejandro, Joaquín. Padrinos: D. Fernando [illegible], [illegible], natural de Mataró y Dª. María Estrada, natural de [illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

Margin: Dª. María Blanchart y Ramon, natural de S. Andrés de Palomar. Barcelona. Abuelos maternos: D. Gaspar y Dª. Antonia, [illegible], naturales de [illegible] y de [illegible], respective. Dto. 25 [illegible] 23
[illegible] de P. Estela Pbro.
Domero.
Casó con [illegible] Ribas Alarcón el 1 Abril 1946 en la [illegible] de esta.
Vale

3449 Iñigo y Arróquita — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de la Atlántida, número treinta y uno, piso primero: hija legítima de D. Modesto Julio, marinero y de Dª. Constancia Mayoral, casados en la parroquia de San Pablo, según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Ramona, Modesta. Abuelos paternos: D. Modesto, marinero y Dª. [illegible]. Maternos: D. [illegible]

riano [illegible] y Dª Ramona Pons, Padri-
nos: D. Antonio Pinart, maquinista, y
Dª Ana Pinart, soltera, todos naturales
de Barcelona. En fé de lo cual lo
firmo, fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero

3450 Juana y Pursell

En Barcelona, á veintinueve de diciem-
bre de mil novecientos catorce. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el siete del actual, en la calle
de Aragó, número treinta, piso cu-
arto: hija legítima de D. Enrique Gu-
errero, natural de Barcelona y de
Dª Francisca Pursell, natural de
Bescanó: casados en la parroquia de
Nuestra Señora de Belen, según
consta. Se le pusieron por nombres
Juana, María, Cándida. Abuelos pater-
nos: D. Enrique Guerrero, natural de
[illegible] y de Dª Joaquina Gar-
cia, difunta, natural de Almunia.
Maternos: D. Benito y Dª Rosa Pardas,
difuntos, naturales de Bescanó. Padri-
nos: D. Luis Mataixas, soltero, cartero,
natural de Bescanó y Dª Margarita

[illegible]rri, casada, natural de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3451 Liminiana y Roselló

En Barcelona, á veintinueve de diciem-
bre de mil novecientos catorce. Yo
el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el dia veinte y ocho del ac-
tual, en la calle de Valldoncella, núme-
ro siete, piso cuarto: hija legítima de
D. Ramon Liminiana, labrador, natu-
ral de Alcampel y de Dª Catalina
Roselló, natural de Palma de Malle-
ca: casados en la parroquia de Sant [illegible]
[illegible], según consta. Se le pusieron por
nombres [illegible] Ramona Anto-
nia, Catalina. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], natural de Alcampel y Dª
Francisca Puy, natural de Peralta de
la Sal. Maternos: D. Antonio, Rose-
lló, natural de Palma y Dª Catalina
Colomar, natural de Marratxí. Padri-
nos: D. Victoriano Liminiana, emplea-
do y Dª Antonia Liminiana, solteros,
naturales de Alcampel. En fé de

de [illegible] lo firmo de que certifico.
Dr. Franco. de [illegible]

3452 En Barcelona á veintisiete de [illegible]
Mestres [illegible] de mil novecientos catorce. Yo
D. Plácido Bueno, Pro. [illegible]
Lozano [illegible] Santa Iglesia [illegible] Barcelona,

Casó con D. [illegible] a 15 de agosto de 1941, en Santa Madrona

bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del [illegible] en
la casa de [illegible] Fortuny, número
diez y seis, bajos: hija legítima de D.
Vicente Mestres, [illegible], natural de
Manresa y de Da. [illegible] Lozano, natu-
ral de Granada: casados en la parroquia
de Nuestra Señora de [illegible], [illegible]
[illegible]. Se le pusieron los nombres de
[illegible], Lucía, [illegible], [illegible]
nos: D. Vicente, [illegible], natural
de [illegible] y Da. [illegible],
[illegible]. Maternos:
[illegible] José Lozano, [illegible] de Granada
y Da. Vicenta [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
Da. Lucía García, natural de Buenos Aires,
[illegible] lo cual se firma fecha
[illegible]. Plácido Bueno, Pro. [illegible]

3453 En Barcelona, á veintisiete de [illegible]
Pascual de mil novecientos catorce. Yo el Dr. D.
y Francisco de Paula [illegible], [illegible]
Sanjosé de esta Santa Iglesia [illegible],
Casó con D. Nicolás Mercader [illegible] el 25 [illegible] 1950 en N. S. [illegible]
bauticé solemnemente a una niña, que
nació el trece del actual, en la calle de
la Fontbonrada, número diez y nueve,
piso segundo: hija legítima de D. [illegible]
Pascual, carpintero natural de Huerta
y de Da. Isabel Sanjosé, natural de
Laseca; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de Belén [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres, Do-
lores, Isabel, María. Abuelos pater-
nos: D. José, difunto y Da. [illegible]
[illegible], naturales de Huerta. Maternos:
desconocidos. Padrinos: D. Ezequiel [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
y Da. [illegible] Esteban, natural de [illegible]
[illegible]. [illegible]
[illegible] Dr. Franco. de Pla. Estelrich
Dr. [illegible]

3454 En Barcelona á veintisiete de [illegible]
Quinto [illegible] de mil novecientos catorce. Yo Dr.
y D. Francisco de Paula Estelrich, Pbro. Ec.
Martínez [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una

niña, que nació el veintisiete de ju-
lio del año actual, en la calle de [illegible],
número tres, piso tercero: hija le-
gítima de D. Manuel Quinto, jorna-
lero y de D.ª María Martínez; casados
en la parroquia [illegible] según
consta. Se le puso por nombre
Alegría. Abuelos paternos: D. Mar-
tín, [illegible] y D.ª María Fuentes;
Maternos: D. José, difunto y D.ª [illegible]
[illegible] Gelardo. Padrinos: D. Miguel Ber-
nat, estudiante y D.ª [illegible],
solteros. Todos naturales de [illegible].
En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut
supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3155 Ros y Borbó — En Barcelona, á veintisiete de diciem-
bre de mil novecientos catorce. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.,
Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del mes ante-
rior en la calle de la Universidad nú-
mero treinta y uno, [illegible]; hija legíti-
ma de D. José Ros, empleado, y de
D.ª Agustina Borbó; casados en la pa-
rroquia de Santa Madrona según
consta. Se le pusieron por nombres:
Rosa, María, Josefa. Abuelos paternos:
D. [illegible] difunto y D.ª Antonia Rabasada;
Maternos: D. José, empleado y D.ª Clara
Montañana. Padrinos: D. José Borbó, estu-
diante y D.ª María [illegible]; todos na-
turales de Barcelona, excepto la abuela
materna, que es de [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo [illegible] ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

3156 Roca y Jové — En Barcelona, á veintisiete de [illegible] mil nove-
cientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el diez-
y siete del actual, en la calle de [illegible]-
renas, número cinco, piso primero: hija
legítima de D. Miguel Roca, indus-
trial, natural de San Miguel de [illegible]-
ment, y de D.ª Dolores Jové, natural
de [illegible]; casados en la parroquia de
los Santos Justo y Pastor, según consta.
Se le pusieron por nombres: María de
los Dolores. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto, natural de San Miguel de [illegible]-
ment y D.ª Rosa Agulló, natural de

[illegible] paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Torré, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3457 Josef [illegible] y [illegible] Marina [illegible]
casó. en D.ª [illegible] Pablo de esta [illegible]

En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual en la calle de [illegible], [illegible] [illegible], hijo legítimo de D. Francisco [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Carmen Ma[illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta; y se le pusieron por nombres: Carlos, Miguel, Juan [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, panadero, natural de Castillo y D.ª María Bayan, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Barcelona y D.ª María Ribas, difunta, natural de Calistas. Padrinos: D. Francisco [illegible], panadero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Lapostora, [illegible], natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Domero.

3458 Samaniego y Romeu

En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á veintiuno de diciembre del año anterior, en la calle de Córcega, número doscientos treinta y nueve, bajos: hija legítima de D. Adrián Samaniego, zapatero y de D.ª Josefa Romeu; casados en la parroquia de Torredembarra, según consta; y se le pusieron por nombres: Rosalía, Enriqueta, Concepción. Abuelos paternos: D. Adrián, difunto y D.ª Agustina Guasch. Maternos: D. Victoriano, zapatero y D.ª Francisca Marqués. Padrinos: D. Enrique Samaniego, albañil y D.ª Francisca Romeu, casados: todos naturales de Torredembarra, excepto el abuelo materno que es de Altafulla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

3459 Simon y Mir — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos catorce. Yo Dr. D. Francisco [illegible], Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle [illegible] número [illegible], piso cuarto: hija legítima de D. José Simón, jornalero, natural de [illegible] y de Dª Paulina Mir, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible] según [illegible]. Se le pusieron por nombres, [illegible], Joaquina, [illegible]. Abuelos paternos: D. Fabián, jornalero y Dª Manuela Pons, naturales de [illegible]. Maternos: D. Joaquín, jornalero, natural de [illegible] y Dª Dolores Comabella, natural de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín Mir, jornalero y Dª Ana Mir, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Decano

3460 Pintas y Aznara — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de Aribau número doscientos [illegible], piso cuarto: hijo legítimo de D. José Pintas, dorador, natural de Barcelona y de Dª María Aznara, natural de Mezquita de Jarque; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Pedro, Joaquín, José. Abuelos paternos: D. Dionisio, escultor, natural de [illegible] y Dª Catalina Quemila, natural de Mahón. Maternos: D. [illegible], labrador y Dª Encarnación [illegible], naturales de Mezquita de Jarque. Padrinos: D. Pedro Pintas, casado, grabador, natural de Barcelona y Dª [illegible] [illegible], soltera, natural de Mezquita de Jarque. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Decano.

3461 Izquierra y [illegible] — En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle del Parlamento, número cincuenta y tres, piso tercero:

[illegible] Eduardo [illegible] [illegible] 1939 Vall

hija legítima de D. Juan [illegible] [illegible], natural de Balaguer, y de D.ª Dominica [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Concepción, Rosa, Teresa. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª Teresa Beltrán, naturales de Balaguer. Maternos: D. José, [illegible], y D.ª Dominica [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Torres, [illegible] y D.ª [illegible] Torres, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dámaso

3462 Tamarit y Roger

Casó con D. Ramiro Caravellos Montal el 29 junio 1935 en Santa Ana. Vall

En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Durán y Bas, número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Jaime Tamarit, sastre, natural de Valencia y de D.ª Antonia Roger, natural de Blanes: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonia, Joaquina, Francisca. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.ª María Zamorano, naturales de Valencia. Maternos: D. Francisco, zapatero y D.ª Joaquina Augé, naturales de Blanes. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

3463 Valladolid y Marsé

En Barcelona, á veintisiete de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el trece del actual, en la calle de Buenavista, número quince, tienda: hija legítima de D. Eusebio Valladolid, del comercio, natural de El Provencio y de D.ª María Marsé, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Lucía, Amalia. Abuelos paternos: D. Laureano, cestante y D.ª Catalina Martínez, naturales de El Pro-

nació. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] Flor, natural de Pobla de Segur. Padrinos D. Emilio Bustanti, viajante del comercio, natural de Reus y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero

3464 Colell y Vidal

"Lease: 'industrial'" Dto. 20 abril 1953. Rubio
Casó con D. Juan Alvarez Tomas el 2 junio 1953 en Sta. Mª Ribas

En Barcelona, á veintiocho de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Semolillas número veintiuno, piso primero; hija legítima de D. Salvador Colell, [jornalero], natural de Premiá de Mar y de Dª [illegible] Vidal, natural de Tremp: casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres Concepción, Cristina. Abuelos paternos D. Salvador, jornalero, natural de Tiana y Dª Cristina Vaquer, natural de Alamús. Maternos: D. Pedro, jornalero y Dª Josefa Gumi, natural de Tremp. Padrinos D. Juan [illegible], jornalero, natural de Mataró, y su abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero

3465 Incognito

En Barcelona, á veintinueve de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle [illegible] número [illegible] treinta y dos, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Ricardo, Adolfo. Fué su madrina Dª Saturnina Gracia, casada, natural de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero

3466 Vives y Borras

Casó con D. Vicente Torres Vachó el 12 Diciembre 1934 a las doce y cuarenta minutos en Sta. Maria de Gracia. Vall

En Barcelona, á veintinueve de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Borrell, número sesenta y

tres, por primera hija legítima de D. Juan Rico, camarero, natural de Barcelona y de Dª Carmen [illegible], natural de Begudà, casados en la parroquia de Blanes, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Fidela, Juana. Abuelos paternos: D. Antonio, retirado, natural de [illegible] y Dª [illegible], difunta, natural de Mataró. Maternos: D. Antonio, natural de Barcelona y Dª Carmen Durán, natural de Pierola, difuntos. Padrinos: D. Juan Queldras, casado, [illegible] y Dª Fidela Queldra, soltera, naturales de Blanes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

3467 Canganelli y Vallet — Casó con Dña. Elvira Carbera Julia, el día 31 de Junio de 1965, en Sta Cecilia de ésta. [signature]

En Barcelona, á treinta de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, el Rdo Padre Fray Francisco Barbens, Capuchino, con licencia del Domero de servicio de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, á la calle de Salmerón, número trece, piso tercero: hijo legítimo de D. Angel Canganelli, del comercio y de Dª María Vallet, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Angel, Domingo, Joaquín. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible] la Valls, difuntos. Maternos: D. Joaquín, del comercio y Dª Dolores Puig, difunta. Padrinos: D. Domingo Canganelli, casado, comerciante y Dª María Canganelli, soltera, todos naturales de Barcelona, excepto la madre y abuelos maternos que son de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francº de P. Estela Pbro. Domero

3468 Clará y Reus

En Barcelona, á treinta y uno de diciembre de mil novecientos catorce. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiseis del actual, á la calle de Urgel, número doscientos cuatro, bajos: hija legítima de D. Pedro Clará, jornalero, natural de Manresa y de Dª Mercedes Reus, natural de la [illegible], casados en la parroquia de San Jaime según dijeron. Se le pusieron por nombres: Mercedes. Abuelos paternos: D. José, di-

...Canto y D.ª Antonia ... naturales de Manresa. Maternos: D. Ramón ..., labrador, natural de Manresa y D.ª ... Teresa ..., natural de Orista. Padrinos: D. Agustín ..., soltero, ... natural de Manresa y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo ... ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero

Chilia y Venencianos
2467
Armando

D.ª María del Rosario Chilia y Venenciano, natural de Cadiz. Abuelos maternos: D. José y D.ª Dámasa, consortes, naturales de Cadiz. „Dt.º 5 Febrero 1915
Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero.

En Barcelona, á treinta y uno ... mil novecientos catorce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro de agosto del año actual, en la Clínica del Pilar: hijo de padres ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Armando, Carmelo. Padrinos: D. Ramón Chilia, soltero, propietario, natural de Cádiz y D.ª Dolores Lucas viuda, natural de Vich. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Phro. Domero

2470
Ramoned
y
Nicolau

En Barcelona á veinte y dos de Octubre de mil novecientos catorce. Yo, D. Plácido Bueno, Phd. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé Solemnemente á un niño que nació el

Casó en ... Carmelo ... [illegible]
Casó con Antonia Rajó Costa el 11 dbre 1950 en Sta ... de ... Vall

... del mes de Septiembre pasado, hijo legítimo de los consortes D. Emilio Ramoned, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Mercedes Nicolau, natural de Italia, ... Se le pusieron por nombres, José, Enrique, Antonio. Abuelos paternos: D. Domingo y D.ª Elena Registeu, consortes, naturales de Guisona y Gracia, respectivamente. Maternos: D. Francisco y D.ª María ..., consortes, naturales de San ... y ... respectivamente. Fueron padrinos: D. Juan Nicolau ..., casado, y D.ª Antonia Viñas Regordosa, soltera. En fe de lo cual lo firmo por Dt.º 6 Dbre. 1922

P.A. Santa Visita Pastoral
Hermenegildo Vall Pbro.
Domero

... en la Catedral ... a ... de Marzo de mil novecientos veinte y siete ... las partidas de bautismo ... las aprobamos
... [illegible]

Por mandato de S. E. ...
[illegible]

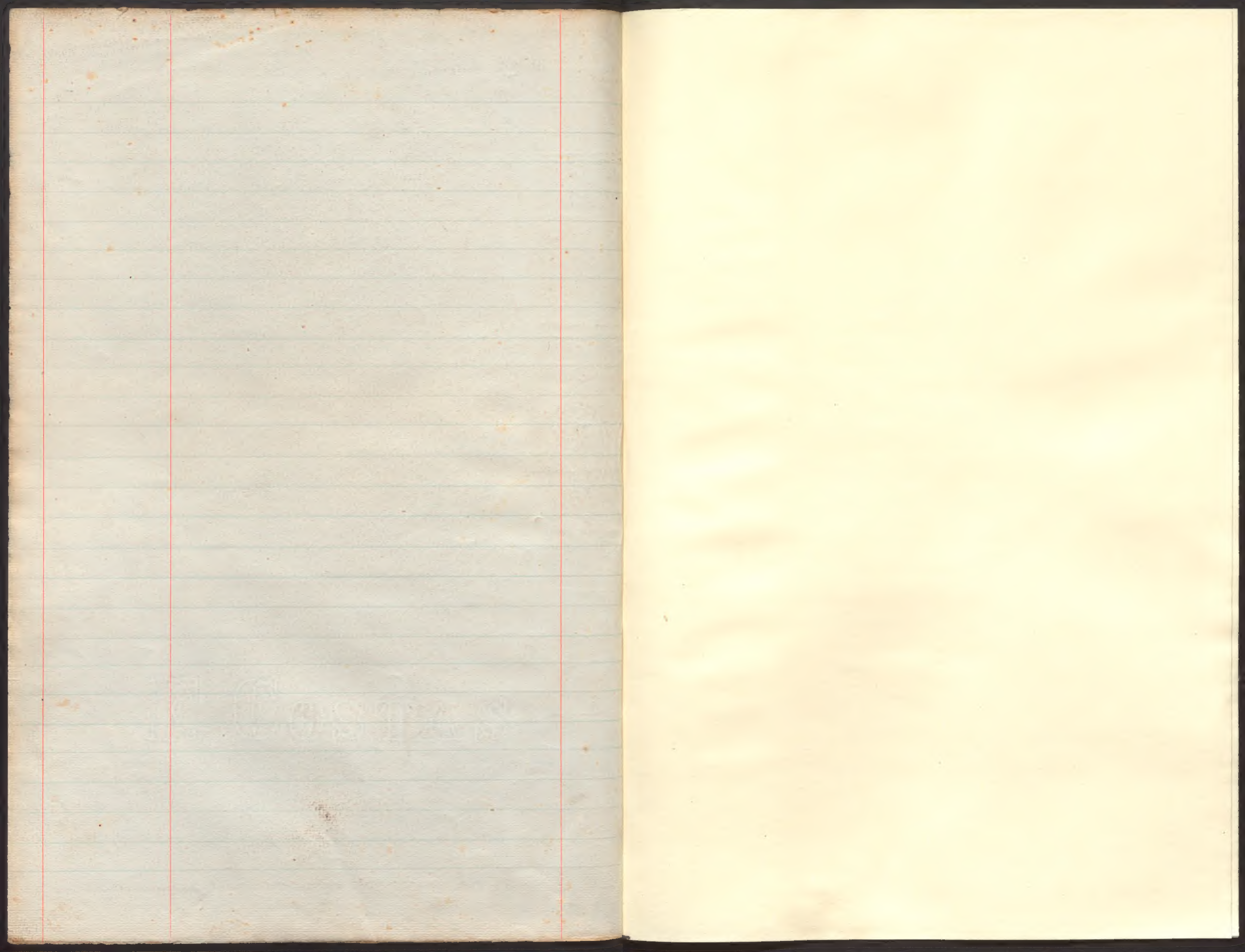

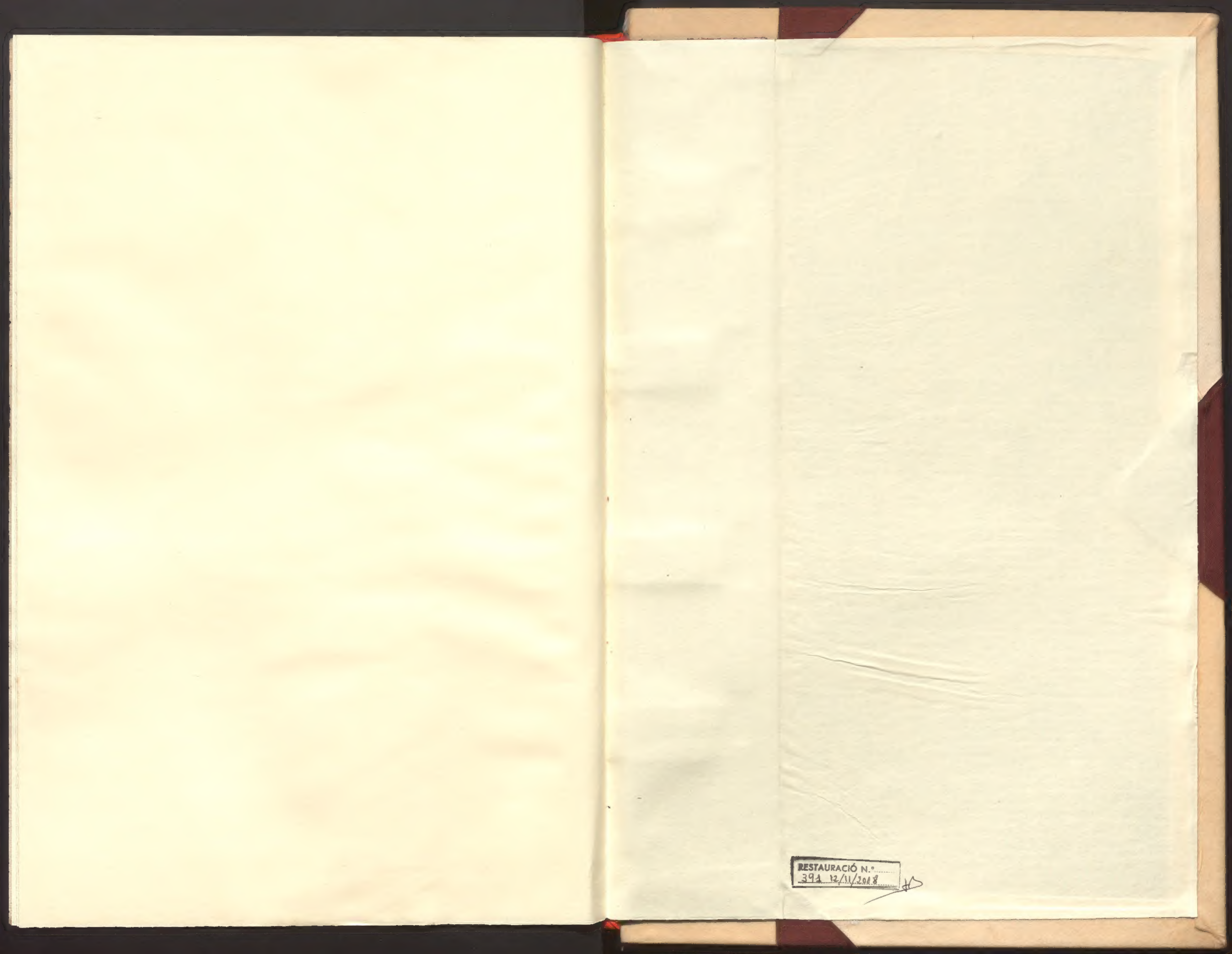
RESTAURACIÓ N.°
391 12/11/2018

LIBRO

DE BAUTISMOS

SEGUNDO SEMESTRE

AÑO 1914